

Comunicación de Información Financiera del periodo enero-diciembre 2024 Arteche Lantegi Elkartea, S.A.

20 marzo 2025

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), Arteche Lantegi Elkartea, S.A. (la "Sociedad"), comunica la siguiente 'Otra Información Relevante':

- I. Presentación de resultados del ejercicio 2024
- II. Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión consolidado y Estado de Información No Financiera correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- III. Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión individual correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Arteche Lantegi Elkartea, S.A.

D. Alexander Artetxe

Presidente del consejo de Administración

FY 2024 Resultados

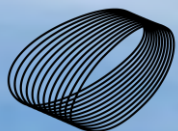


La información que contiene esta presentación de resultados ha sido preparada por Arteche Lantegi Elkartea, S.A. (la Sociedad, y su grupo de empresas o Grupo Arteche) e incluye información financiera extraída de las cuentas anuales de la Sociedad y su Grupo del ejercicio 2024, auditadas por Ernst & Young S.L, así como manifestaciones relativas a previsiones futuras.

La información y manifestaciones relativas a previsiones futuras sobre Grupo Arteche no constituyen hechos históricos, estando basadas en numerosas asunciones y están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Grupo Arteche. De este modo, se advierte a accionistas e inversores de que estos riesgos podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y previsiones futuras. Con excepción de la información financiera referida, la información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en su normativa de desarrollo, , ni en España ni en ninguna otra jurisdicción. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación ni en España ni en ninguna otra jurisdicción.

Principales hitos 2024



arteche
Moving together



La contratación crece durante el año 2024 +12,3% hasta los €532,4 millones, por encima del crecimiento de mercado.



La facturación se incrementa un **+11,5%** hasta los €447,4m y **crece a doble dígito** durante el **2024**.



El margen directo mejora en +340 pbs vs el año anterior hasta llegar a **35,5% en FY 24** vs 32,1% en el FY 23.



EBITDA alcanza €51,6 millones, **aumentando un +26,8% a/a**. **El margen EBITDA** crece +140 pbs versus el año anterior, hasta alcanzar un **11,5% sobre ventas**.



Continúa el desapalancamiento hasta **0,5x DFN/EBITDA** a 31 de diciembre de 2024 vs 1,0x a 31 de diciembre de 2023. **Fuerte generación de caja libre** que alcanza los **24,9M€**



El Beneficio Neto crece un 56,7% respecto el año anterior hasta **€18,9 millones**.

Cumplimiento del guidance FY2024

	Guidance FY 2024	Reportado FY 2024	Cumplimiento
Facturación <i>(millones €)</i>	440,0 – 460,0	447,4	
EBITDA <i>(millones €)</i>	45,8 – 50,6	51,6	
Margen EBITDA <i>(% sobre ingresos)</i>	10,4% – 11,0%	11,5%	

Principales magnitudes financieras



Contratación	Facturación	Margen Directo ⁽¹⁾	EBITDA	Beneficio Neto	DFN / EBITDA
€532,4M	€447,4M	€163,4M	€51,6M	€18,9M	0,5x
+12,3% a/a	+11,5% a/a (+14,2% a moneda constante ⁽²⁾)	+22,3% a/a (+24,1% a moneda constante)	+26,8% a/a (+25,8% a moneda constante)	+56,7% a/a	vs 1.0x a 31 de diciembre de 2023

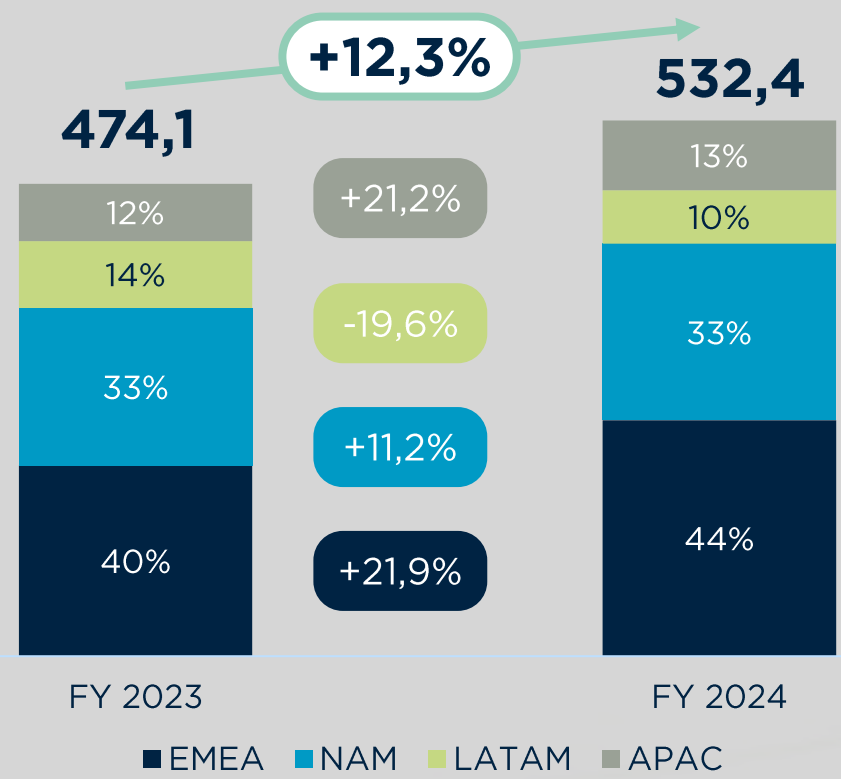
(1) Margen directo = Ingresos a precio de venta - aprovisionamientos - mano de obra directa - gastos operativos directos.

(2) Cifras de FY2024 convertidas a tipos de cambio medios de FY2023.

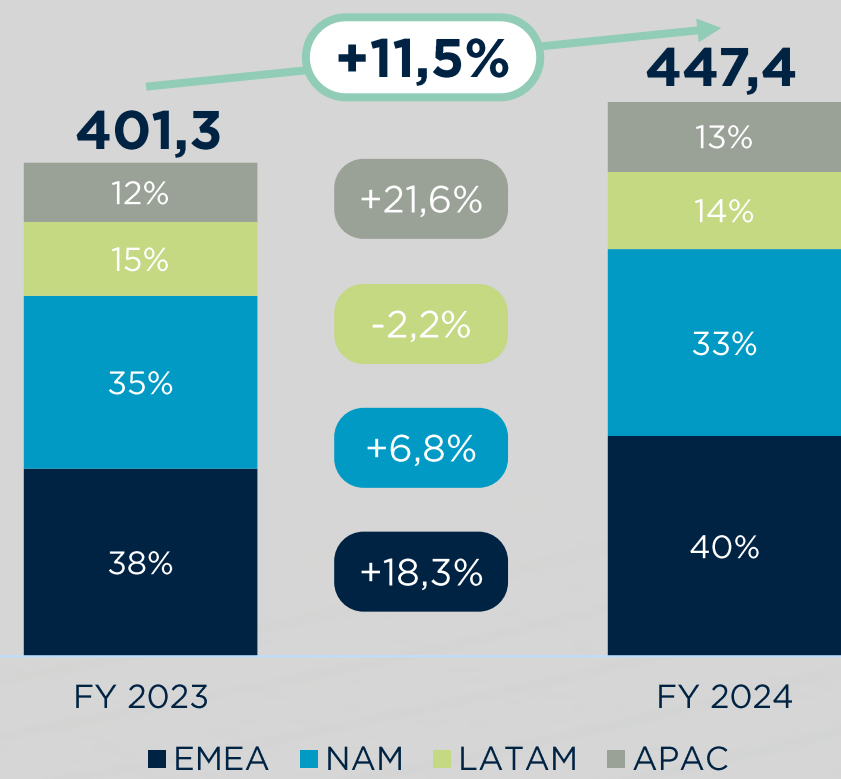
Crecimiento sostenido a doble dígito



Contratación por geografía (€M, %)



Facturación por geografía (€M,%)



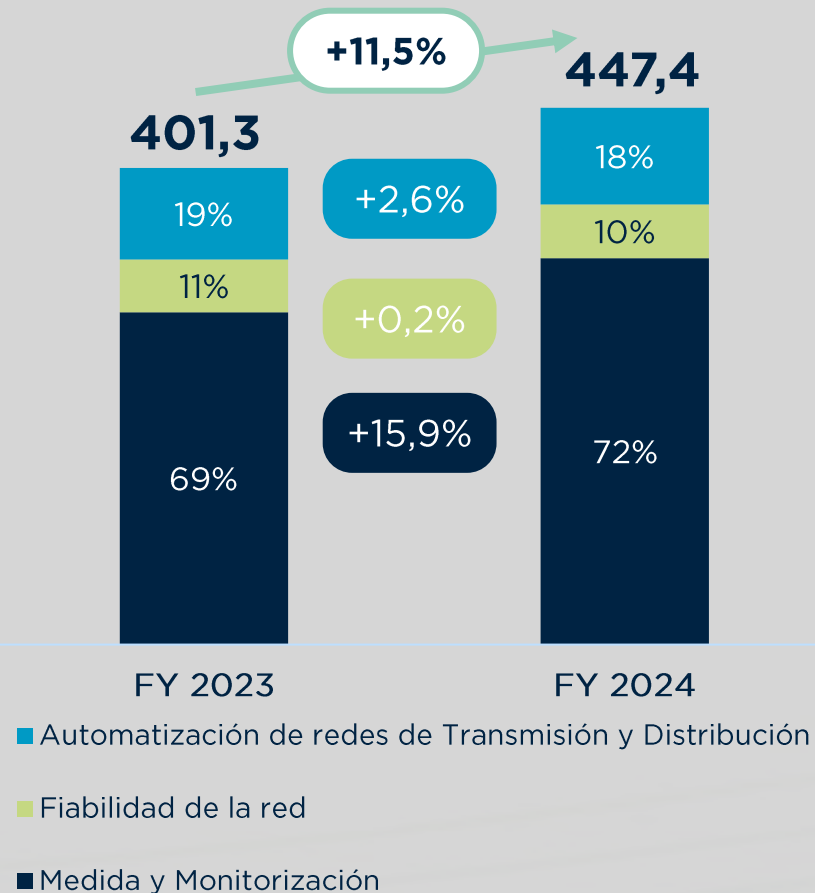
Book – to – Bill: 1,19x
Cartera: €279,8M

(1) Ventas por destino: EMEA (Europa, Oriente Medio y África), NAM (México, USA y Canadá), APAC (Asia Pacífico y Turquía), LATAM (América Central y del Sur).

Crecimiento global impulsado por todas las líneas de negocio



Facturación por línea de negocio, (€M, %)



Medida y Monitorización - Alcanzando el #1/2 en AT y manteniendo el Top 10 en MT

- **Aumento del 15,9% en las ventas** distribuidas por todo nuestro portafolio y geografías
- **Capacidad incrementada en un 15% en NAM, EMEA y APAC**
- **Principales mercados:** EE. UU., España, México, Australia (nueva entrada) y Canadá
- **Fuerte actividad** en transformadores ópticos de corriente para proyectos de **HVDC**
- **Oferta de opciones de aislamiento sostenible** para CT, VT y SSVT disponible

Automatización de la red - Proveedor preferido a nivel mundial de relés auxiliares de energía

- **Lanzada la nueva protección P51R** e instalada en reconectadores de distribución
- Se supera por primera vez la producción de 500,000 piezas de relés auxiliares
- Proyectos de **Protección y Control** entregados en **14 países diferentes** (Italia y Singapur como nuevas entradas)
- El **nuevo concepto de plataforma de relés** ha sido probado con éxito; el **desarrollo industrial** continuará en el 25-26

Fiabilidad de la red - El aumento de la complejidad de la red (automatización + energías renovables distribuidas) nos posiciona favorablemente

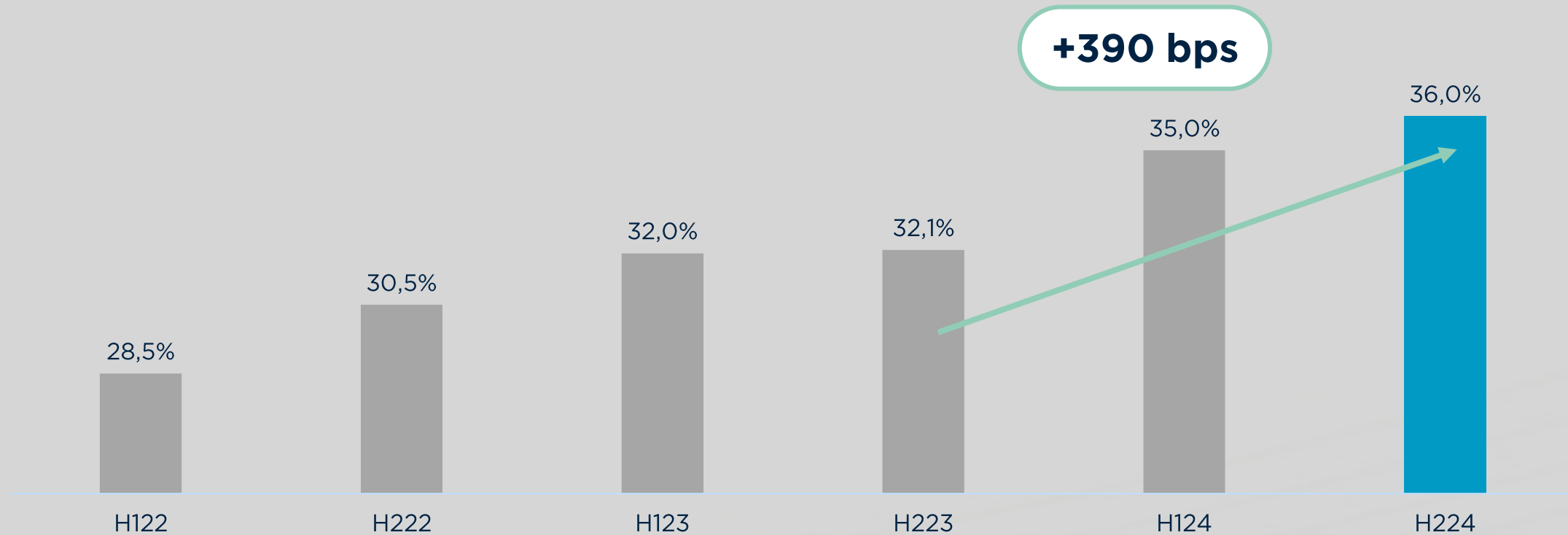
- **Adquisición minoritaria de Teraloop** ampliada en septiembre, compañía especializada en tecnología de volantes de inercia
- **Nueva licencia de Siemens** para tecnología de reconectadores en EE. UU. firmada. Nueva línea de producción en México
- **Línea automatizada para el nuevo reconector Rce de 15 kV reduciendo un 5 % la huella de carbono**
- **Ampliación del portafolio de servicios:** cumplimiento de códigos de red, estudios de cortocircuito, servicios de campo, etc.

Margen Directo FY 2024

Mejora sólida y continuada



Evolución por semestres del Margen Directo¹ (% de facturación a precio de venta)²



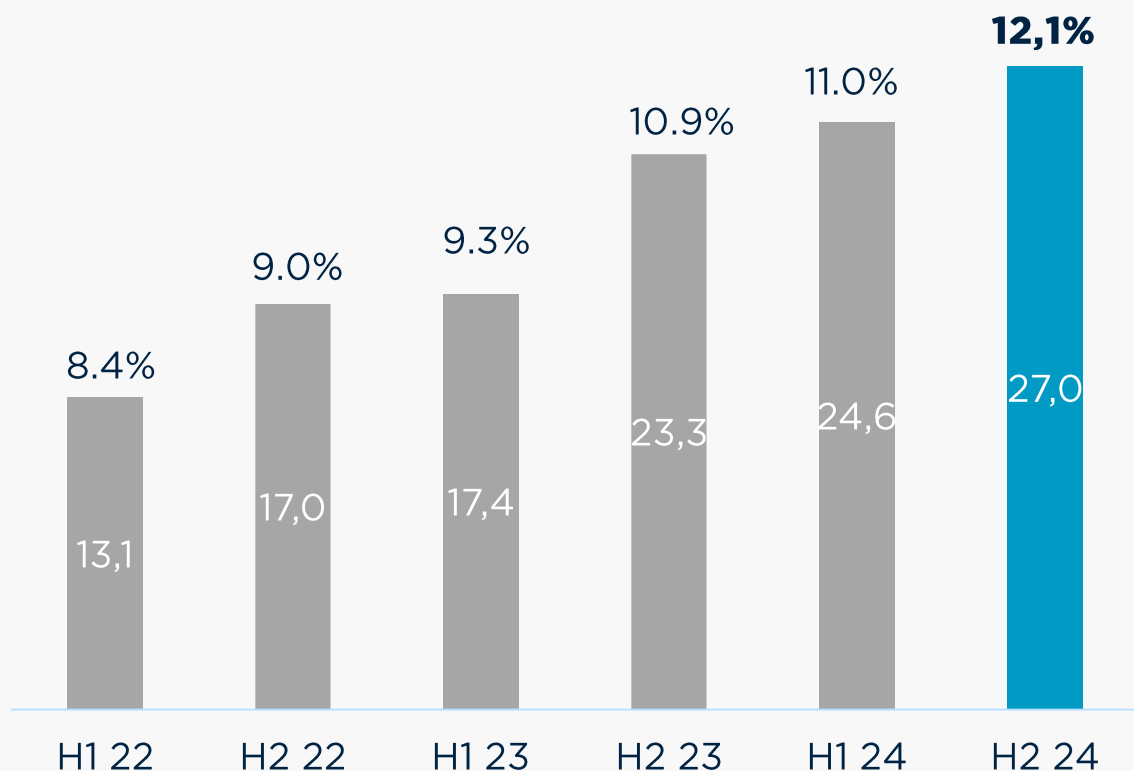
(1) Margen directo = Ingresos a precio de venta - aprovisionamientos - mano de obra directa - gastos operativos directos.

(2) Ingresos a precio de venta = Importe neto de la cifra de negocios +/- variación de existencias a precio de venta.

EBITDA FY 2024

Acelerando en rentabilidad

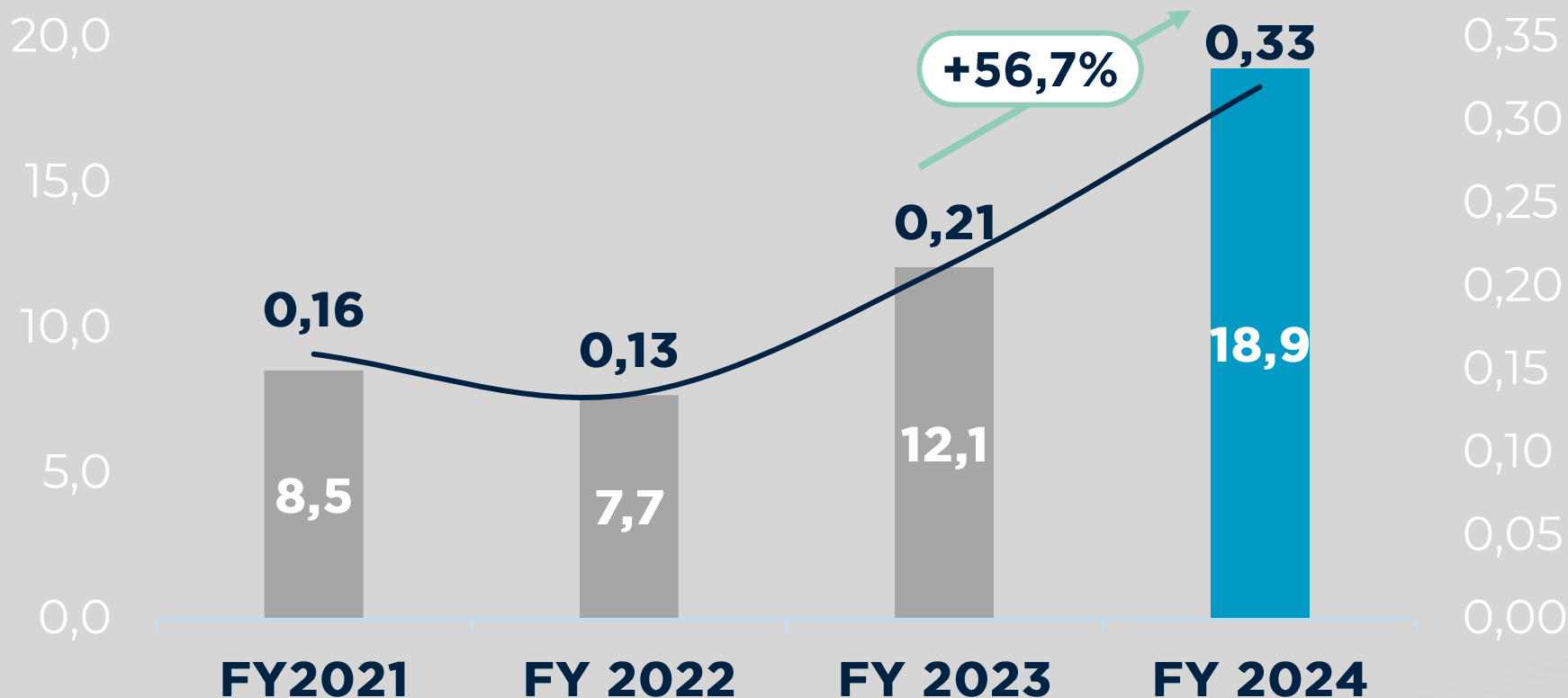
EBITDA evolución por semestres (€ millones, % facturación)



- Incremento **del EBITDA** en los dos semestres del año impulsado por un **alto volumen de ventas, precios de venta actualizados y mejoras en la productividad operativa.**
- **Los gastos de estructura de la compañía se sitúan a cierre de año en 23,9%.**

Beneficio Neto FY 2024

Foco en resultado y retorno al accionista



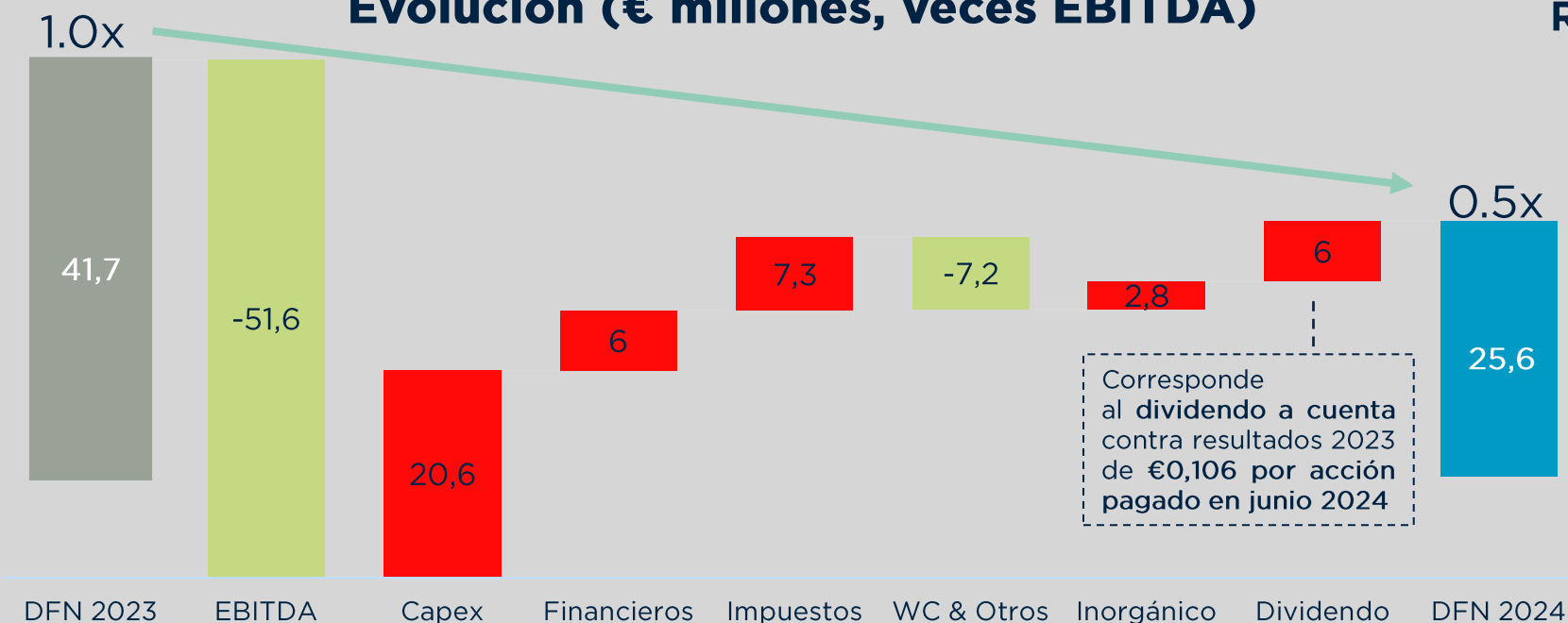
Remuneración al accionista: Durante el primer semestre, la compañía ha distribuido **un dividendo de €6.0 millones** contra los resultados FY 2023, equivalente a un **pay-out del 50%.**

Deuda financiera neta a 30/12/24

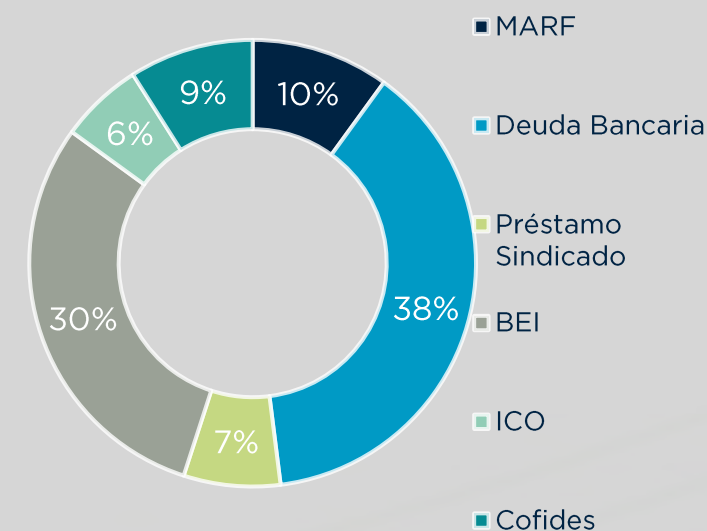
Músculo financiero para afrontar nuevos proyectos



Deuda financiera neta (DFN) / EBITDA Evolución (€ millones, veces EBITDA)



Recursos disponibles por fuente de financiación FY 2024



Flujo de caja libre / EBITDA a 31 de diciembre de 2024: 48%

Recursos de largo plazo inmediatamente disponibles: €29.0 M (mejora del vencimiento medio hasta c.4.8 años).

72% del total de préstamos a largo plazo están cubiertos contra el riesgo de variación del tipo de interés.

Avanzando en nuestro compromiso ESG



	Objetivo	Indicador	FY 23	FY 24	2030
E <i>Net Zero Carbon</i>	Residuos reutilizados o reciclados	Total residuos P+NP(reutilizados + reciclados)/ Total residuos P+NP generados (%)	58%	69%	100%
	Reducir nuestra huella de carbono	Reducción de emisiones 1+2 vs2021	39%	26%	>50%
	Consumo de electricidad renovable	Total consumo de electricidad renovable/ Total consumo de energía eléctrica(%)	34%	63%	100%
S <i>Empresa igualitaria</i>	Igualdad de oportunidades de desarrollo	Mujeres en puestos de dirección/ Total empleados en puestos de dirección(%)	28%	30%	40%
	Índice de frecuencia de accidentes	Número de accidentes con baja laboral* 1.000.000 / número de horas trabajadas	12	6	0
G <i>Ética y transparencia</i>	Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)	Evaluación y certificación	En implementación	En implementación	Auditado por un tercero



Primer año de nuestro plan 24- 26 con excelentes resultados y por delante de los objetivos marcados



Crecimiento sólido en contratación (+12,3% a/a) y en facturación (+11,5% a/a) impulsado por una fuerte demanda y disciplina comercial.



Crecimiento sostenido de la rentabilidad, una estricta gestión de costes respalda el **aumento del margen directo (+340 pbs) y Ebitda (+140 pbs)**



Fuerte generación de flujo de caja libre +48% superando los objetivos establecidos en el plan estratégico.



Continuamos aumentando nuestra inversión en I+D+I, >3,5% de la facturación. Nuevos productos disponibles.



Mejora continua de nuestro ESG performance que continúa creando valor a todos los stakeholders. **Cada vez más cerca de nuestros objetivos 2030.**



Alta revalorización de la acción durante el ejercicio 2024, con un incremento del **+88%** respecto al cierre de 2023.



arteche

Moving together

Q&A

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

Investor Relations Office

Tel: +34 620 328 643

investors@arteche.com

www.arteche.com

Anexo | Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)



MAR	Unidad	Definición	FY 2024	30 Junio 2024	FY 2023
Ingresos a precio de venta	€M	Importe neto de la cifra de negocios – variación de existencias a precio de venta	€459.9m = 447.3 + 12.5	€235.2m = 224.9 + 10.3	€416.6m = 401.3 + 15.4
Costes directos	€M	Aprovisionamientos (sin depreciaciones ni costes extraordinarios) + Gastos directos de personal + otros gastos directos de explotación	€296.5m = 231.2 + 41.2+24.2	€152.8m = 120.8 + 19.8+ 12.2	€283.0m = 226.9 + 34.7 + 21.3
Margen directo	€M	Ingresos a precio de venta – costes directos	€163.4m = 459.9 – 296.5	€82.4m = 235.2 – 152.8	€133.6m = 416.6 – 283.0
% Margen directo	%	Margen directo / Ingresos a precio de venta	35.5% = 163.4/459.9	35.0% = 82.4 / 235.2	32.1% = 133.6 / 416.6
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	€M	Resultado de explotación + Amortización del inmovilizado + Deterioro de operaciones comerciales + deterioro de mercaderías + deterioro de producto en curso y terminado +deterioro y pérdidas de inmovilizado	€51.6m = 38.9 + 15.2 + 0.5 - 0.6 -2.6 + 0.2	€24.6m = 17.6 + 7.7 + 0.2 - 0.6 -0,3 + 0	€40.7m = 24.2 + 14.6 - 0.05 + 0.5 + 1.2 + 0.2
% EBITDA	%	EBITDA / Importe neto de la cifra de negocios	11.5% = 51.6 / 447.3	11.0% = 24.6 / 224.9	10.1% = 40.7 / 401.2
Deuda financiera bruta (DFB)	€M	Deudas con entidades de crédito + Otros pasivos financieros + acreedores con arrendamiento financiero + obligaciones y otros valores negociables (todos a largo y a corto plazo) – financiación sin coste +/- intereses y comisiones periodificadas	€115.9m =64.1 + 44.6 + 0.2 + 15.0 - 8 + 0	€104.8m = 49.3 + 44.3 + 0.1 + 14.0 - 2.9 + 0	€104.2m = 55.2 + 41.0 + 0.2 + 13.8 - 6.2 + 0.1
Deuda financiera neta (DFN)	€M	DFB – Inversiones financieras temporales – créditos a empresas (no grupo) - efectivo y otros activos líquidos equivalentes	€25.6m = 115.9 – 2.1- 0 - 88.2	€39.7m = 104.8 – 1.8 - 0 - 63.3	€41.7m = 104.2 – 1.6 - 0.1 - 60.8
DFN/EBITDA	Veces (x)	DFN / EBITDA	0,50x = 25.6 / 51.6	1,61x = 39.6 / 24.6	1,02x = 41.7 / 40.7
Ratio contratacion a ventas	Veces(x)	Contratación / Facturación	1,19x = 532.4/447.4	1,27x = 284.5/224.9	1,18x = 474.1/401.3
BPA (básico y diluido)	€/acción	Resultado atribuido a la sociedad dominante / (media ponderada acciones emitidas – media ponderada acciones propias)	0,33 € = 18.9 / (57.1 – 0.11)	0,13 € = 7.4 / (57.1 – 0.13)	0,21 € = 12 / (57.1 – 0.14)
CAPEX	€M	Adiciones de “Otro inmovilizado intangible” + adiciones “Inmovilizado material”	20.698m = 8.863 + 11.835	5.724m= 3.756+1.968	15.398m = 8.510 + 6.888
Flujo de caja libre	€M	Flujo de caja + Dividendos pagados en el período + adquisiciones inorgánicas	24.889m = 16.079 + 6.032 + 2.778	8.087m = 2.056 + 6.031.	16.173m = 7.312 + 2.306 + 6.555

Anexo | Principales Cifras Financieras



Principales Cifras Financieras

€M

	31.12.2024	31.12.2023	% variación
Facturación	447,4	401,3	+11,5%
Margen directo	163,4	133,6	+22,3%
Margen directo (% sobre ingresos a precio de venta*)	35,5%	32,1%	+340pbs
EBITDA	51,6	40,7	+26,8%
Margen EBITDA (% sobre cifra de negocios)	11,5%	10,1%	+140pbs
EBIT	38,9	24,2	+60,6%
Margen EBIT (% sobre cifra de negocios)	8,7%	6,0%	+270pbs
Beneficio neto	18,9	12,1	+56,5%
Margen de beneficio neto (% sobre cifra de negocios)	4,2%	3,0%	+120pbs
BPA (€/acción)	0,33	0,21	+66,7%

* Ingresos a precio de venta = Importe neto de la cifra de negocios - variación de existencias a precio de venta

Anexo | Balance de situación consolidado



Balance de situación consolidado

M€

	31.12.2024	31.12.2023
Activo no corriente	114,4	106,7
Activo corriente	257,7	221,1
Existencias	77,9	82,9
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	86,6	72,6
Inversiones financieras a corto plazo	3,7	4,1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	88,2	60,8
Otros	1,3	0,7
TOTAL ACTIVO	372,1	327,8
Total Patrimonio Neto	83,8	73,9
Pasivo No Corriente	82,8	73,3
Deudas a largo plazo	72,4	66,9
Otros pasivos no corrientes	10,4	6,4
Pasivo Corriente	205,5	180,6
Deudas a corto plazo	54,2	43,7
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	150,9	136,3
Otras deudas a corto plazo	0,4	0,6
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	372,1	327,8

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración del fondo de comercio

Descripción Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Fondo de comercio de consolidación” del balance consolidado del Grupo Arteché incluye un importe de 10.390 miles de euros. El valor recuperable de estos activos está condicionado a la existencia de posibles deterioros, cuya determinación depende del resultado de estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección del Grupo. El Grupo evalúa anualmente la potencial existencia de deterioros sobre los fondos de comercio, utilizando métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Esos cálculos se realizan considerando que la actividad de sus unidades generadoras de efectivo tiene una vida útil ilimitada realizándose las proyecciones de flujos de caja libre en base a los presupuestos financieros aprobados por la Dirección.

Hemos considerado esta materia como una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas.

La información relativa a los criterios aplicados por la Dirección del Grupo y las principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor recuperable de dichos fondos de comercio se encuentran recogidas en la Nota 6 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable del fondo de comercio, y la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.

- Revisión del modelo utilizado por la Dirección del Grupo para la determinación del importe recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, y la razonabilidad de los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo. En la realización de nuestra revisión hemos mantenido entrevistas con los responsables de la elaboración del modelo y utilizado fuentes externas reconocidas y otra información disponible para el contraste de datos empleados.

- Análisis de la razonabilidad de la asignación de los activos a las distintas unidades generadoras de efectivo.

- Revisión de los análisis de sensibilidad realizados por la Dirección del Grupo respecto de las estimaciones realizadas en la determinación del importe recuperable ante cambios en las asunciones relevantes consideradas.

- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Capitalización y valoración de costes de desarrollo

Descripción Tal y como se presenta en la Nota 7 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene activados gastos de desarrollo por importe de 22.447 miles de euros, netos de amortización acumulada.

Para la activación de dichos gastos el Grupo verifica que se cumplan las condiciones desglosadas en la Nota 4.3.2 que conllevan la realización de estimaciones por parte de la Dirección principalmente ligadas al éxito técnico y rentabilidad económico-comercial de los proyectos. Asimismo, la Dirección del Grupo estima las vidas útiles de los gastos de desarrollo activados basándose en los ciclos de vida proyectados de los proyectos que se desarrollan lo que también conlleva la realización de estimaciones.

Adicionalmente, existe un riesgo de que dichas estimaciones pudieran verse modificadas significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia.

Dado el elevado grado estimativo asociado a los juicios e hipótesis utilizados por la Dirección del Grupo para evaluar la activación de los gastos de desarrollo y las vidas útiles ligadas a los mismos, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para la activación de gastos de desarrollo y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- Revisión para una muestra aleatoria de partidas de la imputación de costes incurridos en los diferentes proyectos de desarrollo.
- Comprobación para los proyectos más relevantes de los estudios de viabilidad preparados por el Grupo que soportan la recuperación de los gastos de desarrollo activados en el periodo asociado a su vida útil estimada.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperación de activos por impuesto diferido

Descripción Tal y como se indica en la Nota 19 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 26.286 miles de euros correspondientes, principalmente, a créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar.

De acuerdo con la política contable del Grupo que se detalla en la Nota 4.18 de la memoria consolidada adjunta, los activos por impuesto diferido se registran en el caso de que se considere probable la obtención de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

La evaluación realizada por la Dirección del Grupo para determinar el valor recuperable de estos activos conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y el plan estratégico del Grupo, considerando la normativa fiscal y contable aplicable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio realizados por la Dirección para la estimación de las ganancias fiscales futuras de las sociedades que componen el Grupo fiscal, así como a la significatividad del importe involucrado.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- Evaluación de la razonabilidad de las asunciones clave consideradas por la Dirección del Grupo para la estimación del plazo de recuperación de los activos por impuesto diferido, centrando dicha evaluación en las hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras del Grupo fiscal en base a presupuestos, evolución del negocio y experiencia histórica.
- Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales hipótesis relacionadas con la normativa fiscal aplicable realizadas por la Dirección del Grupo.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 19 de marzo de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para periodos de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

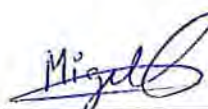
AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 03/25/00011
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Miguel Mijangos Oleaga
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22691)

19 de marzo de 2025



ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión consolidado
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		114.406	106.675
Inmovilizado intangible		41.574	43.364
Fondo de comercio de consolidación	6	10.390	14.744
Otro inmovilizado intangible	7	31.184	28.620
Inmovilizado material	8	41.979	34.914
Terrenos y construcciones		7.642	7.586
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		23.533	20.061
Inmovilizado en curso y anticipos		10.804	7.267
Inversiones inmobiliarias		114	147
Terrenos		114	147
Inversiones en empresas asociadas a largo plazo		255	306
Participaciones puestas en equivalencia		255	306
Inversiones financieras a largo plazo		4.198	1.625
Instrumentos de patrimonio	9	2.958	178
Créditos a terceros	9 y 11	388	213
Derivados	9 y 18.2	-	246
Otros activos financieros	9 y 11	852	988
Administraciones Públicas deudoras a largo plazo	19	-	1.268
Activos por impuesto diferido	19	26.286	25.051
ACTIVO CORRIENTE		257.680	221.077
Existencias	10	77.969	82.869
Comerciales		354	563
Materias primas y otros aprovisionamientos		31.015	35.289
Productos en curso		17.846	16.264
Productos terminados		27.411	28.620
Subproductos, residuos y materiales recuperados		211	268
Anticipos a proveedores		1.132	1.865
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		86.570	72.571
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 11	63.888	50.260
Deudores varios	9 y 11	2.562	2.099
Personal	9 y 11	-	58
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	20.120	20.154
Inversiones financieras a corto plazo		3.701	4.086
Créditos a empresas	9 y 11	439	759
Derivados	9 y 18.2	1.411	1.737
Otros activos financieros	9 y 11	1.851	1.590
Periodificaciones a corto plazo		1.256	791
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	88.184	60.760
TOTAL ACTIVO		372.086	327.752

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		83.786	73.910
FONDOS PROPIOS		130.494	113.355
Capital	13.1	5.709	5.709
Capital escriturado		5.709	5.709
Prima de emisión	13.2	50.180	50.180
Otras reservas de la Sociedad dominante	13.3	98.124	94.280
Legal y estatutarias		1.142	1.142
Otras reservas		96.982	93.138
Reservas en sociedades consolidadas	13.3	(41.842)	(48.372)
Acciones de la Sociedad dominante	13.5	(575)	(505)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		18.898	12.063
Pérdidas y ganancias consolidadas		20.068	12.837
Pérdidas y ganancias socios externos	16	(1.170)	(774)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		(56.752)	(47.882)
Diferencias de conversión de sociedades consolidadas	15.1	(56.242)	(49.158)
Operaciones de cobertura	15.2	(523)	1.276
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		13	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		2.212	1.831
En sociedades consolidadas		2.212	1.831
SOCIOS EXTERNOS	16	7.832	6.606
PASIVO NO CORRIENTE		82.759	73.298
Provisiones a largo plazo	17	7.005	3.067
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		3.041	1.458
Otras provisiones		3.964	1.609
Deudas a largo plazo		72.443	66.875
Deudas con entidades de crédito	18.1	44.312	39.267
Acreedores por arrendamiento financiero	18.1	130	76
Derivados	18.2	376	-
Otros pasivos financieros	18.2	27.625	27.532
Pasivos por impuesto diferido	19	3.311	3.356
PASIVO CORRIENTE		205.541	180.544
Provisiones a corto plazo	17	425	527
Deudas a corto plazo		54.225	43.676
Obligaciones y otros valores negociables	18.2	15.000	13.800
Deudas con entidades de crédito	18.1	19.934	15.925
Acreedores con arrendamiento financiero	18.1	51	127
Derivados	18.2	2.203	317
Otros pasivos financieros	18.2	17.037	13.507
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		150.891	136.341
Proveedores	18	65.696	81.121
Acreedores varios	18	18.399	17.899
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18	10.998	7.217
Pasivos por impuesto corriente	19	7.918	3.755
Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	11.722	11.414
Anticipos de clientes	18	36.158	14.935
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		372.086	327.752

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	20.2	447.414	401.256
Ventas		418.313	372.238
Prestaciones de servicios		29.101	29.018
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		6.892	10.265
Trabajos realizados por el grupo para su activo	7.1 y 8.1	6.783	6.780
Aprovisionamientos	20.3	(230.563)	(227.508)
Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles		(209.513)	(205.753)
Trabajos realizados por otras empresas		(21.651)	(21.231)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		601	(524)
Otros ingresos de explotación		2.974	2.036
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.395	1.530
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		579	506
Gastos de personal	20.4	(116.836)	(98.790)
Sueldos, salarios y asimilados		(92.013)	(76.309)
Cargas sociales		(24.823)	(22.481)
Otros gastos de explotación		(62.702)	(54.200)
Servicios exteriores	20.5	(59.341)	(52.607)
Tributos		(2.538)	(1.027)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11	(490)	59
Otros gastos de gestión corriente		(333)	(625)
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	(15.204)	(14.618)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		541	679
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(210)	(404)
Deterioro y pérdidas de inmovilizado	8	(190)	(232)
Resultados por enajenaciones y otros		(20)	(172)
Otros resultados		(159)	(1.256)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		38.930	24.240
Ingresos financieros		1.401	338
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.401	338
Gastos financieros		(8.160)	(7.386)
Por deudas con terceros		(7.821)	(7.849)
Por actualización de provisiones		(914)	(89)
Pérdida o ganancia monetaria neta		575	552
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	(173)
Diferencias de cambio		(1.260)	(1.082)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(409)	(678)
Deterioro y pérdidas		(409)	(678)
RESULTADO FINANCIERO		(8.428)	(8.981)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		30.502	15.259
Impuesto sobre beneficios	19.2	(8.029)	(2.422)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		22.473	12.837
Operaciones interrumpidas	24	(2.405)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		20.068	12.837
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		18.898	12.063
Resultado atribuido a Socios externos	16	1.170	774

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

A) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		20.068	12.837
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO			
Valoración de instrumentos financieros – Activos financieros valor razonable con cambios en patrimonio neto		17	-
Diferencias de conversión	15.1	(7.084)	(9.056)
Por coberturas de flujos de efectivo	15.2	(2.446)	(425)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.029	547
Efecto impositivo		393	9
Socios externos neto de impuestos	16	56	(346)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO		(8.035)	(9.271)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(541)	(679)
Efecto impositivo		130	163
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		(411)	(516)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		11.622	3.050
Atribuido a la Sociedad dominante		10.396	2.622
Atribuido a Socios externos		1.226	428

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Capital escriturado (Nota 13.1)	Prima de emisión (Nota 13.2)	Otras reservas de la Sociedad dominante (Nota 13.3)	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 13.3)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 13.5)	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	Diferencias de conversión de sociedades consolidadas (Nota 15.1)	Operaciones de cobertura (Nota 15.2)	Activos financieros a valor razonable con cambio en patrimonio neto	Subvenciones , donaciones y legados recibidos	Socios externos (Nota 16)	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	5.709	50.180	87.715	(51.312)	(503)	7.686	(40.102)	1.556	-	1.936	6.178	69.043
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-	-	12.063	(9.056)	(280)	-	(105)	428	3.050
Operaciones con socios o propietarios												
Dividendos (Nota 13.4)	-	-	(2.306)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.306)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (Nota 13.5)	-	-	-	(42)	(2)	-	-	-	-	-	-	(44)
Otras variaciones del patrimonio neto consolidado												
Aplicación del resultado consolidado del ejercicio 2022	-	-	(3.118)	10.804	-	(7.686)	-	-	-	-	-	-
Impacto de la hiperinflación en Argentina (Nota 2.5)	-	-	-	1.106	-	-	-	-	-	-	-	1.106
Impacto de la hiperinflación en Turquía (Nota 2.5)	-	-	-	2.762	-	-	-	-	-	-	-	2.762
Otras operaciones	-	-	11.989	(11.690)	-	-	-	-	-	-	-	299
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	5.709	50.180	94.280	(48.372)	(505)	12.063	(49.158)	1.276	-	1.831	6.606	73.910
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-	-	18.898	(7.084)	(1.799)	-	381	1.226	11.622
Operaciones con socios o propietarios												
Dividendos (Nota 13.4)	-	-	(6.032)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.032)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (Nota 13.5)	-	-	214	-	(70)	-	-	-	-	-	-	144
Otras variaciones del patrimonio neto consolidado												
Aplicación del resultado consolidado del ejercicio 2023	-	-	(4.848)	16.911	-	(12.063)	-	-	-	-	-	-
Impacto de la hiperinflación en Argentina (Nota 2.5)	-	-	-	2.303	-	-	-	-	-	-	-	2.303
Impacto de la hiperinflación en Turquía (Nota 2.5)	-	-	-	1.961	-	-	-	-	-	-	-	1.961
Otras operaciones	-	-	14.510	(14.645)	-	-	-	-	13	-	-	(122)
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	5.709	50.180	98.124	(41.842)	(575)	18.898	(56.242)	(523)	13	2.212	7.832	83.786

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas antes de impuestos		30.502	15.259
Ajustes del resultado		25.493	27.289
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	15.204	14.618
Correcciones valorativas por deterioro		(1.940)	2.342
Variación de provisiones	17	3.836	594
Imputación de subvenciones		(541)	(679)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		20	404
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Resultados por la pérdida de control en participaciones consolidadas	2.4	-	-
Ingresos financieros		(1.401)	(338)
Gastos financieros		8.735	7.938
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	173
Pérdida o ganancia monetaria neta (*)		(575)	(552)
Otros ingresos/gastos		2.155	2.789
Cambios en el capital corriente		(50)	(671)
Existencias		7.825	(12.456)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(12.977)	5.165
Otros activos corrientes		(464)	(175)
Acreedores y otras cuentas a pagar		8.705	13.925
Otros pasivos corrientes		-	-
Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras		(3.139)	(7.130)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(14.123)	(10.507)
Pagos de intereses		(8.266)	(7.849)
Cobros de intereses		1.401	338
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(7.258)	(2.996)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		41.822	31.370
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(23.734)	(16.065)
Inmovilizado intangible	7	(8.863)	(8.510)
Inmovilizado material	8	(11.855)	(7.593)
Otros activos financieros		-	6.593
Adquisición de empresas del grupo, asociadas y entidades controladas conjuntamente	2.4	(3.016)	(6.555)
Cobros por desinversiones		1.115	(5.810)
Empresas del grupo y asociadas		-	12
Inmovilizado material		88	201
Otros activos financieros		1.027	(6.023)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(22.619)	(21.875)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(5.073)	(2.195)
Adquisición de instrumentos de patrimonio	13.5	(70)	(2)
Emisión de instrumentos de patrimonio	13.1	-	-
Dividendos pagados	13.4	(6.032)	(2.306)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.029	113
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		13.294	(2.753)
Emisión			
Obligaciones y otros valores negociables	18	29.000	63.000
Deudas con entidades de crédito	18	24.979	29.054
Otras deudas	18	16.845	13.951
Devolución y amortización de			
Obligaciones y otros valores negociables	18	(27.800)	(75.200)
Deudas con entidades de crédito	18	(15.925)	(12.531)
Otras deudas	18	(13.805)	(21.027)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		8.221	(4.948)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		27.424	4.547
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	60.760	56.213
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	88.184	60.760

(*) Separado el efecto de la hiperinflación en los gastos financieros

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

Arteche Lantegi Elkartea, S.A. (en adelante, la “Sociedad”, la “Sociedad Dominante” o “Arteche”), se constituyó el 2 de julio de 1997 mediante la escisión de Ziskua 92, S.L., con efecto 1 de enero de 1997.

Su objeto social consiste en la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores mobiliarios, cotizados o no y la prestación de asesoramiento técnico, económico y financiero. Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social y fiscal de la Sociedad (Mungia (Bizkaia), Derio Bidea, nº 28) como en su página web (www.arteche.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Arteche Lantegi Elkartea, S.A. es cabecera de un grupo de entidades independientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Arteche (en adelante, el “Grupo Arteche” o el “Grupo”). Consecuentemente, la Sociedad dominante está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en inversiones en entidades asociadas. El Grupo Arteche no desarrollará actividad alguna para la que las Leyes exijan condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento de las mismas.

El Grupo Arteche se configura en la actualidad como un grupo fabricante y suministrador principal de productos, instalaciones y servicios tecnológicamente avanzados en el sector de energía.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo Arteche está estructurado en las siguientes unidades de negocio:

- “Measurement & Monitoring Systems” o medida y monitorización de sistemas, que agrupa la comercialización de transformadores de hasta 800kV, Medida digital y Sensores
- “Network reliability” o fiabilidad de red, que engloba calidad de energía y reconectores
- “Transmission & Distribution Grid automation” o automatización de redes de transmisión y distribución, la cual agrupa tanto la fabricación y comercialización de relés, relés ferroviarios, automatización de redes y sistemas eléctricos

Desde el 11 de junio de 2021 las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (sistema multilateral de negociación).

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

2. SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

2.1 Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades, que son aquellas en las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios Externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" de los balances consolidados y en "Resultado atribuido a los socios externos" dentro de las cuentas de resultados consolidadas, respectivamente.

En el Anexo se detallan las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación.

2.2 Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia (Nota 4.2.2). Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si los hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido en cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en la cuenta de resultados consolidada como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia".

En el Anexo se detallan las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación.

2.3 Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control. Estas sociedades se registran por el método de integración proporcional (Nota 4.2.1).

En el Anexo se detallan las sociedades multigrupo-incluidas en el perímetro de consolidación.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

2.4 Variaciones en el perímetro

Los principales movimientos de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Ejercicio 2024

En el ejercicio 2024 se ha liquidado Elmya Artech Limited. No se han producido más variaciones en el perímetro de consolidación.

Ejercicio 2023

Con fecha 1 de enero de 2023 el Grupo comenzó a consolidar por el método de integración global las sociedades Artech Middle East JLT y Artech Smart Grid India, Private Limited, hasta entonces excluidas del perímetro de consolidación por razón de tamaño. El impacto de su incorporación no fue significativo.

Adicionalmente en 2023 el Grupo constituyó la sociedad Artech UK, Ltd.

2.5 Impacto de la consideración de Argentina y Turquía como países hiperinflacionarios

Como consecuencia de la consideración de Argentina como país hiperinflacionario desde julio de 2018 y de Turquía desde abril de 2022, el Grupo revisa anualmente su política de presentación de los efectos patrimoniales de la situación de hiperinflación que actualmente afecta a la economía argentina y turca y a de su filial radicada en Argentina (AIT, S.A.) y de la filial turca Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret A.Ş.

La norma hiperinflacionaria supone:

- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la hiperinflación.
- Reflejar en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente el impacto de la hiperinflación del año en la posición monetaria neta.
- Ajustar las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Convertir los componentes de los estados financieros de AIT, S.A. y Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret A.Ş a tipo de cambio de cierre.

Argentina

El resultado combinado derivado de la aplicación de los criterios anteriores ha ascendido a una pérdida de 594 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (el impacto en resultados no fue significativo en 2023). Dicho impacto incluye, principalmente, la pérdida de la posición monetaria neta, que ha ascendido a un importe bruto de 1.292 miles de euros negativos y que se presenta en la partida de "Pérdida o ganancia monetaria neta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2024.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, el impacto en el patrimonio neto de la sociedad radicada en Argentina derivado de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) y de la conversión al euro (NIC 21) asciende a 1.709 miles de euros positivos (1.106 miles de euros positivos en 2023), de los cuales, 2.303 miles de euros positivos se han registrado con efecto en la partida "Reservas en sociedades consolidadas".

La inflación acumulada del ejercicio 2024 estimada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina se situó en 117,8% (211,4% en 2023) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2024 fue 1.072,15 pesos por euro (893,34 pesos por euro en 2023).

Turquía

El resultado combinado derivado de la aplicación de los criterios anteriores ha ascendido a una pérdida de 1.569 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (pérdida de 2.137 miles de euros en 2023). Dicho impacto incluye la ganancia de la posición monetaria neta, que ha ascendido a un importe bruto de 1.867 miles de euros positivos (552 miles de euros positivos en 2023) y que se presenta en la partida de "Pérdida o ganancia monetaria neta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio 2024, el impacto en el patrimonio neto de la sociedad turca derivado de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) y de la conversión al euro (NIC 21) asciende a 392 miles de euros positivos (625 miles de euros en 2023), de los cuales, 1.961 miles de euros positivos se han registrado con efecto en la partida "Reservas en sociedades consolidadas" (2.762 miles de euros en 2023).

La inflación acumulada del ejercicio 2024 estimada por el Instituto de Estadística de Turquía (Turkstat) se situó en 44,38% (64,8% en 2023) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2024 fue 36,593 liras turcas por euro (32,53 liras turcas por euro en 2023).

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 se han preparado a partir de los registros contables de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. con fecha 19 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. celebrada el 25 de abril de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

3.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3.3 Principios de consolidación

Las sociedades dependientes en las que Arteche Lantegi Elkartea, S.A. posee control se han consolidado por el método de integración global. El Grupo Arteche considera que mantiene el control en una filial cuando tiene la capacidad suficiente para dirigir sus políticas financieras y operativas con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando Arteche Lantegi Elkartea, S.A. o alguna de sus filiales, o conjuntamente con ellas, ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las sociedades participadas.

Las sociedades en gestión conjunta se consolidan mediante la aplicación del método de integración proporcional. Las participaciones en las empresas asociadas han sido consolidadas aplicando el criterio de puesta en equivalencia.

Las sociedades que representan un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel del Grupo no se consolidan. Durante los ejercicios 2024 y 2023, todas las sociedades dependientes y asociadas fueron incluidas en las cuentas anuales consolidadas.

La fecha de cierre contable de los estados financieros de las sociedades dependientes y asociadas es el 31 de diciembre.

3.4 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo consolidados, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

3.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, los Administradores de la Sociedad dominante estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan unas tasas de descuento apropiadas para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 4.3.1. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 6).

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que las sociedades del Grupo dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores de la Sociedad dominante tienen que realizar estimaciones para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

Reconocimiento de ingresos por grado de avance

El Grupo aplica el criterio de grado de avance para el reconocimiento de ingresos en aquellos contratos del negocio de sistemas de automatización que cumplen las condiciones para ello (Nota 4.23). Este criterio implica la estimación fiable de los ingresos derivados de cada contrato y de los costes totales a incurrir en el cumplimiento de los mismos, así como del porcentaje de realización al cierre del ejercicio para cada uno de ellos desde el punto de vista técnico y económico.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Provisiones y Pasivos contingentes

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4.19 de la memoria consolidada. En este sentido, se realizan juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, registrándose la correspondiente provisión cuando el riesgo se considera como probable, estimándose el coste que originará dicha obligación.

Impuesto sobre beneficios

El Grupo está sujeto al impuesto sobre beneficios en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza el juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad dominante ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para los derivados de cobertura que no se negocian en mercados activos.

Deterioro de valor de créditos comerciales

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado por parte de la Dirección del Grupo.

4. CRITERIOS CONTABLES

4.1 Dependientes

4.1.1. Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.12). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

4.1.2. Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

4.1.3. Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (Nota 4.10) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2 Negocios conjuntos y asociadas

4.2.1. Método de integración proporcional

Las sociedades multigrupo (negocios conjuntos) se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de integración proporcional.

La aplicación del método de integración proporcional consiste en la incorporación a las cuentas anuales consolidadas de la porción de activos, pasivos, gastos, ingresos, flujos de efectivo y demás partidas de la sociedad multigrupo, correspondiente al porcentaje que de su patrimonio neto posean las sociedades del Grupo, sin perjuicio de las homogeneizaciones previas y de los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes.

La aplicación del método de integración proporcional se efectúa conforme a las mismas reglas que las descritas en el apartado anterior para el método de integración global, en particular, en lo que afecta a la aplicación del método de adquisición y el cálculo del fondo de comercio y la diferencia negativa de consolidación, si bien, teniendo en cuenta lo siguiente:

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

- La agregación de partidas se realiza en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la sociedad multigrupo.
- Los créditos y débitos, ingresos y gastos, flujos de efectivo y resultados de las operaciones con las sociedades multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la multigrupo.
- No figura ninguna partida de socios externos de la sociedad multigrupo.

4.2.2. Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida “Participaciones puestas en equivalencia”. En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

4.3 Inmovilizado Intangible

4.3.1. Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la Notas 4.1.1 y 4.7. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado, y se estima que es de 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

4.3.2. Investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los gastos de desarrollo hacen referencia a gastos de compra de materiales y colaboraciones externas, así como los costes internos determinados en función de los costes horarios del personal dedicado al desarrollo de los proyectos, y se contabilizan con abono a la cuenta "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Estos gastos se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.8).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

Los gastos de desarrollo comienzan a amortizarse en el momento en que los proyectos se encuentran en las condiciones necesarias para su utilización de la manera prevista inicialmente por el Grupo Arteche, amortizándose linealmente a lo largo del periodo estimado en el que el nuevo producto generará beneficios, con un máximo de 5 años.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

4.3.3. Concesiones

Los importes incluidos en la cuenta “Concesiones” están registrados por su coste de adquisición y hacen referencia, fundamentalmente, al derecho de uso de los terrenos donde se ha construido la planta industrial en China, para los que se obtuvo su concesión de uso para un periodo de 50 años. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 50 años que es en el que se estima generará beneficios.

4.3.4 Licencias

Las licencias para el uso de propiedad intelectual se valoran a su coste de adquisición por el importe inicial fijo a pagar a la firma del acuerdo de transferencia de tecnología y la amortización se calcula linealmente en 5 años. Se ha considerado que tienen una vida útil definida dado que anualmente se deben realizar pagos variables por el uso de la tecnología en función de las ventas realizadas.

4.3.5 Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

4.3.6 Otro activo intangible

Esta cuenta recoge la cartera de clientes surgida en combinaciones de negocio. Se contabiliza por su valor razonable en la fecha de adquisición y se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en este caso en 10 años.

4.4 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	25 años
Maquinaria, instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 20 años
Otro inmovilizado	10 años

En cada cierre de ejercicio, el Grupo Artech e revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.5 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

4.6 Costes por Intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.7 Fondo de comercio de consolidación

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado, y se estima que es de 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

El Grupo Artech estima las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas.

Asimismo, el Grupo Artech realiza los correspondientes análisis de sensibilidad sobre sus estudios de proyecciones modificando las variables que más impacto tienen en los flujos de caja; principalmente crecimientos esperados y márgenes directos y adicionalmente las tasas de descuento.

4.8 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias sea indicativo de que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

4.9 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se devengan.

4.10 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Grupo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes por ventas y prestaciones de servicios”) y los créditos por operaciones no comerciales (“deudores varios”, “créditos a empresas”, “otros activos financieros” y “créditos a terceros”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- b) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- c) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- d) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- e) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el apartado de Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Baja de balance consolidado de activos financieros

El Grupo da de baja de balance consolidado un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y el Grupo ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

4.11 Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Grupo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Grupo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros se calcula de la misma manera que los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.12 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La totalidad de los pasivos financieros del Grupo corresponden a la categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado” y se refieren a los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

4.13 Derivados financieros y de cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

El Grupo designa determinados derivados como:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

El Grupo no realiza coberturas de valor razonable.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Asimismo, en las coberturas de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

c) Cobertura de la inversión neta

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relacionado con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en el otro resultado global. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados en el epígrafe correspondiente al subyacente cubierto. Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

El Grupo no realiza coberturas de inversión neta.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Determinados derivados no califican para contabilidad de cobertura y se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de Resultados.

El Grupo no dispone de derivados no asignados para cobertura.

4.14 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos que el Grupo Arteché:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario del negocio.
- Tiene en proceso de producción, construcción o desarrollo con la misma finalidad de venta, salvo en lo que respecta a las obras en curso en el que el reconocimiento de ingresos se realiza por grado de avance, de acuerdo a lo indicado en la Nota 4.23.
- Prevé consumirlos en el proceso de producción o prestación de servicios.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

4.15 Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

4.16 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo Arteche.

4.17 Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.18 Impuestos corrientes y diferidos

Las siguientes sociedades dependientes del Grupo tributan en régimen de declaración consolidada con Arteche Lantegi Elkartea, S.A., cabecera del consolidado fiscal desde 2018: Electrotécnica Arteche Hermanos, S.L., Electrotécnica Arteche Smart Grid, S.L., Inversiones Zabalondo, S.L., Arteche Smart Grid, S.L.U., Arteche Instrument Transformers, S.L., Arteche Turnkey Solutions, S.A. y Arteche Ventures, S.L. Dicho grupo fiscal tiene asignado el número 02918 BSC a efectos administrativos.

El resto de las sociedades dependientes del Grupo tributan de forma individualizada por el Impuesto sobre Sociedades atendiendo a los distintos regímenes fiscales aplicables en función de los distintos domicilios sociales.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.19 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

4.20 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 4.26).

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (Nota 4.1).

4.21 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

Las sociedades del Grupo no tienen planes de pensiones de jubilación para sus empleados estando las obligaciones al respecto cubiertas por los sistemas públicos de protección social de cada jurisdicción.

Determinadas sociedades nacionales tienen establecido para todo su personal varios premios de antigüedad, en función de los años alcanzados de prestación de servicios, que dan derecho a percibir determinadas contraprestaciones económicas y días de disfrute. Asimismo, las sociedades dependientes de nacionalidad mexicana tienen la obligación de pagar una prima de antigüedad. Este coste se reconoce periódicamente en base a los cálculos efectuados por actuarios independientes mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La valoración de la compensación económica de estos premios de permanencia se registra en la cuenta "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del balance consolidado.

Asimismo, el epígrafe "Provisiones" del balance consolidado incluye un compromiso por retribuciones variables con determinados empleados, relacionadas con la consecución de determinados objetivos de rendimiento económico (Nota 17 y 22.2).

4.22 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por pagar, de acuerdo con la legislación laboral vigente en cada país, a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, el Grupo Arteche rescinda sus relaciones laborales, y que sean susceptibles de cuantificación razonable, se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada frente a terceros afectados.

4.23 Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

- a) Ingresos por ventas

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

b) Ingresos por prestación de servicios

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

c) Grado de avance

El Grupo Artech aplica el criterio de grado de avance para valorar aquellos contratos del negocio de sistemas de automatización. Dichos acuerdos se encuentran delimitados bajo las concretas estipulaciones técnicas que individualizan el objeto de los mismos y vinculan a las partes al cumplimiento de las obligaciones respectivas, en cuya virtud, se produce una transferencia sistemática y sustancial de los riesgos y beneficios a medida que se despliega la actividad por parte de las sociedades del Grupo. En este sentido, el Grupo contabiliza los ingresos generados por los mencionados contratos de venta que al 31 de diciembre aún no se encuentran íntegramente finalizados, dado que cumplen las siguientes características:

- Exista una obligación en firme para el comprador.
- Los ingresos totales por recibir son estimables con un aceptable grado de confianza.
- Es probable que la sociedad del Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Los costes hasta la finalización del contrato, así como el grado de realización hasta la fecha, pueden ser estimados de forma fiable.

Este criterio conlleva el reconocimiento como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del resultado de aplicar al margen global estimado de cada contrato el porcentaje de realización del mismo al cierre del ejercicio. El porcentaje de realización se mide de acuerdo con criterios económicos, es decir, el porcentaje que suponen los costes incurridos al cierre del ejercicio sobre los costes totales en que se estima incurrir hasta la finalización del contrato.

La determinación del beneficio reconocido para cada obra en curso se obtiene mediante la aplicación del porcentaje de grado de avance a la diferencia entre:

- Los ingresos totales a obtener correspondientes al precio de venta del contrato, más el importe de las reclamaciones previamente aceptadas por el cliente, y
- Los costes reales incurridos hasta la fecha más una estimación de los costes pendientes de incurrir hasta la terminación del proyecto.

En el caso de que los costes totales estimados superen los ingresos del contrato, dicha pérdida se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

d) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

4.24 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo, es decir, la moneda del entorno en que el Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

b) Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo este el tipo medio de contado existente a dicha fecha;
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recoge en un epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de "Diferencia de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y
- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del periodo anual, y
- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

El fondo de comercio de consolidación y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de la aplicación del método de adquisición se consideran elementos de la sociedad adquirida, por lo que se convierten al tipo de cambio de cierre.

4.25 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de las sociedades del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe “Inmovilizado material”, siendo amortizados con los mismos criterios.

4.26 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el siguiente criterio:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 Factores de riesgo financiero

El Grupo Arteche está expuesto a determinados riesgos financieros de crédito, mercado (incluyendo, riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio de materias primas y otros riesgos de precio) y de liquidez, que gestiona mediante la agrupación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración, y supervisión. La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa de manera coordinada entre la Dirección Financiera Corporativa del Grupo Arteche y las regiones en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos, que son aprobadas y supervisadas periódicamente por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

En el ejercicio 2021, el Consejo de Administración aprobó la Política general de control y gestión de riesgos, marco de referencia para la gestión del riesgo financiero. El 24 de junio de 2024, el Consejo de Administración ha aprobado, una actualización de la Política de control y gestión de riesgos y una nueva Política del Sistema de Control Interno de la Información Financiera ("SCIIF"), a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La gestión de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La actividad del Grupo es netamente exportadora, por lo que el riesgo de cambios en la normativa comercial internacional puede afectar a la competitividad del Grupo. El reciente cambio de gobierno en Estados Unidos y las reacciones de otros Estados ante este evento supone un riesgo de incertidumbre en los mercados mundiales por posibles aranceles que se puedan aplicar a las empresas en ciertos mercados. Ante estos eventos disruptivos, el Grupo ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación de su estrategia comercial a lo largo de los últimos ejercicios, por lo que no espera que se vea afectada significativamente su capacidad competitiva.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de las sociedades del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo Arteche al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Inversiones financieras a largo plazo (excepto instrumentos de patrimonio)	1.240	1.447
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excepto saldos con Administraciones Públicas)	66.450	52.417
Inversiones financieras a corto plazo	3.701	4.086
	71.391	57.950

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

El Grupo Artech de acuerdo con la política de reducir la exposición al riesgo, tiene en vigor con alguna entidad financiera acuerdos que le permiten traspasar a éstas el riesgo comercial de insolvencia de determinados deudores comerciales mediante la cesión de sus créditos a través de contratos de factoring sin recurso.

En estas operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

Como resultado de los procedimientos de control descritos, durante el ejercicio 2024, se han dotado 447 miles de euros como deterioro en la provisión por insolvencias, y no se han revertido provisiones durante el ejercicio (en el ejercicio 2023 se registró un deterioro de 308 miles de euros y una reversión de 521 miles de euros).

Para gestionar el riesgo de crédito, el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El Departamento Comercial y el área de control de crédito del Departamento Financiero requieren para la aprobación de las operaciones de venta de productos y servicios que los clientes tengan un apropiado historial de crédito, estableciéndose límites de crédito para cada uno ellos, los cuales se fijan en base a la información interna y a la recibida de entidades especializadas en el análisis de la solvencia de las empresas. Dada su actividad, principalmente en el sector eléctrico, el Grupo Artech dispone de una cartera de clientes con una muy buena calidad crediticia.

Como segundo nivel de mitigación del riesgo, no obstante, y tratándose básicamente de ventas internacionales, se utilizan mecanismos tales como cartas de crédito irrevocable y cobertura de pólizas de seguro para asegurar el cobro. Las pólizas de seguro de crédito contratadas a este efecto tienen el objetivo de cubrir el impacto económico en eventuales situaciones de siniestros de cuantía elevada en los que el sistema interno no se hubiera mostrado eficaz en predecir una insolvencia.

Quincenalmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas periódicamente por el área de control de crédito del Departamento Financiero y el Departamento Comercial de cada empresa del Grupo y, en su caso, se procede a una posterior reclamación por vía judicial. Periódicamente se revisan los límites de crédito de los clientes, principalmente los que han tenido retrasos en los cobros.

En general, el periodo medio de cobro a clientes es inferior a los 60 días.

El nivel de insolvencia real que el Grupo Artech ha tenido en los últimos años ha sido muy bajo por la alta calidad de su cartera de clientes. Los saldos vencidos generalmente proceden de reclamaciones de clientes por retraso en la entrega o defectos presuntos de calidad, que son analizados y solucionados diligentemente. Existe un registro de vencidos y reclamaciones pendientes de solucionar por área geográfica y se informa periódicamente de los mismos (situación, estado de la revisión y soluciones) al Consejo de Administración de la Sociedad dominante. En el caso de que de las reclamaciones se estimen pérdidas probables, son inmediatamente provisionadas.

Las pérdidas incurridas, en su caso, se calculan en base a un análisis individualizado de cada cliente.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Actividades de inversión

El riesgo de crédito que surge del efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo.

Las políticas de inversión del Grupo establecen que:

- Cualquier operación de inversión en fondos de inversión de renta fija y en acciones cotizadas debe ser aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.
- Invertir en el resto de los fondos disponibles, en depósitos bancarios u otros activos financieros sin riesgo a corto plazo, debe ser aprobado por la Dirección Financiera del Grupo.
- Todas las inversiones operativas están sometidas a diferentes niveles de aprobación por parte de los comités regionales, el comité de dirección del Grupo y el Consejo de Administración, y se priorizan en función de su tasa de retorno.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio, de precio de las materias primas, de inflación en costes de energía y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debido a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a la necesidad de mantenimiento de una estructura de endeudamiento equilibrada entre tipo de interés fijo y variable (normalmente Euribor), teniendo como premisas mantener un balance adecuado entre el coste de financiación y el riesgo de variación de tipos de interés.

El Grupo Arteché tiene establecido una parte significativa de su endeudamiento financiero a tipo variable utilizando, en su caso, instrumentos de cobertura para minimizar el riesgo, cuando la financiación es a largo plazo. Los instrumentos de cobertura que se asignan específicamente a instrumentos de deuda son derivados sobre tipos de interés y tienen como máximo los mismos importes nominales.

La efectividad de estos instrumentos en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Esta política de control del riesgo de tipo de interés se materializa en la contratación de derivados sobre tipos de interés por un valor nominal total a 31 de diciembre de 2024 de 48,7 millones de euros (Nota 18.2) (31,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), habiendo pasado a tener cubierto el riesgo de variación del tipo de interés del 49% de la deuda de largo plazo que tiene contratada a tipo variable (43% al 31 de diciembre de 2023). Considerando también los préstamos ya contratados a tipo fijo, a 31 de diciembre de 2024 el Grupo Arteche tiene cubierto el riesgo de variación del tipo de interés por aproximadamente el 72% del total de su deuda asociada a préstamos de largo plazo (52% a 31 de diciembre de 2023).

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo es consecuencia de las operaciones internacionales que el Grupo Arteche realiza en el curso ordinario de sus negocios. Parte de sus ingresos y costes se encuentran denominados principalmente en dólares estadounidenses, pesos mexicanos, reales brasileños, pesos argentinos, renminbis chinos y liras turcas.

Es por ello que, en la medida en que el Grupo Arteche no utilice instrumentos financieros para cubrir la exposición neta al riesgo de cambio tanto actual como futuro, sus beneficios podrían verse afectados por las fluctuaciones que se produzcan en el tipo de cambio euro / resto de monedas.

Para gestionar y minimizar este riesgo el Grupo Arteche utiliza estrategias a nivel de Grupo, dado que su objetivo es generar beneficios únicamente a través de la actividad ordinaria en operaciones y no mediante la especulación sobre las fluctuaciones en el tipo de cambio.

El Grupo Arteche analiza el riesgo de tipo de cambio en función de su cartera de pedidos en firme y de las operaciones previstas cuya materialización resulta altamente probable en base a evidencias contractuales (ámbito de gestión). Los límites de exposición al riesgo se fijan anualmente para un horizonte temporal menor al año que permita en su caso adaptarse a la tendencia del mercado, siempre asociado a flujos de caja netos del Grupo. Los instrumentos utilizados para minimizar este riesgo son, básicamente, seguros de tipo de cambio y derivados en divisa, y son contratados en todos los casos por la Sociedad dominante del Grupo.

La Dirección financiera centraliza la supervisión del riesgo de divisa, siguiendo los siguientes pasos:

- Identificación de las partidas de balance y cuenta de resultados expuestas al riesgo
- Cuantificación del riesgo en función del país, moneda, etc.
- Definición de objetos de cobertura, en base a los objetivos corporativos: balance o flujos altamente probables
- Definición de instrumentos de cobertura disponibles, tanto natural como mediante instrumentos financieros derivados
- Contabilización de derivados en función de su objetivo: negociación o contabilidad de coberturas
- Estrategia de cobertura: objeto, plazo, porcentaje a cubrir, instrumento y responsable

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo ha realizado tanto operaciones de posiciones netas de balance como de pedidos asociados a la operativa del negocio. Las operaciones han sido contratadas para asegurar niveles de venta de los saldos de tesorería efectivos (saldos de cuentas en dólares), así como para compensar diferencias de posición recuperables con diferencias realizadas en dólares estadounidenses. El efecto de estas operaciones se desglosa en la Notas 18.2 y 21, respectivamente.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en moneda distinta del euro y, por tanto, expuestos al riesgo de conversión. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante la optimización de la estructura de financiación con recursos ajenos (préstamos) denominados en moneda extranjera y minimización de fondos propios.

Riesgo de precio de materias primas

La fluctuación en las variables que originan los precios de las materias primas, representada en la variabilidad de los mercados globales de commodities, puede afectar al coste del proceso productivo y puede incidir en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio. El Grupo está expuesto a las variaciones de precios de materias primas cotizadas en mercados regulados.

Con el fin de mitigar este riesgo, las sociedades del Grupo siguen una estrategia de diversificación de mercados geográficos y proveedores monitorizando permanentemente la oferta y demanda y gestionando de forma activa los niveles óptimos de stock. Asimismo, el grupo Arteché puso en marcha medidas de adaptación de los precios de venta y el seguimiento y monitorización continuado de las variables de mercado que determinan los precios de determinadas materias primas, como el cobre, incluyendo eventualmente la contratación de instrumentos financieros derivados para su cobertura.

Riesgo de inflación en costes de energía

El contexto anormalmente inflacionista en los costes de producción industriales impacta en la estructura de costes de producción. En particular, el consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes operacionales significativo que es inherente al proceso de producción y manufactura.

Al objeto de gestionar el impacto de este riesgo, el Grupo emplea procesos de control específicos para mitigar los potenciales efectos imprevistos sobre los márgenes operativos que se producirían en caso de que acontezcan tendencias de mercado inflacionistas.

Otros riesgos de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones clasificadas en el balance consolidado como “activos financieros a valor razonable a coste”, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

Al 31 de diciembre de 2024 la exposición máxima al riesgo de precio de instrumentos de patrimonio asciende a 2.958 miles de euros (178 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

c) Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo Arteché y su plan estratégico.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

El Departamento de Tesorería del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito, garantizando el cumplimiento de los límites y ratios ("covenants") establecidos en los principales préstamos del Grupo.

La política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y descuento de papel comercial).

El Área Financiera hace seguimiento periódico de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo para asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas y que mantiene suficiente disponibilidad de facilidades de crédito, así como de la deuda financiera neta.

	Miles de euros	
	2024	2023
Deuda financiera bruta	115.914	104.208
Deudas con entidades de crédito (incluidos arrendamientos financieros) (Nota 18.1)	64.427	55.395
Préstamo sindicado	9.751	14.626
Otras entidades financieras	54.676	40.800
Otros pasivos financieros (Nota 18.2)	51.487	48.843
Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF)	15.000	13.800
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	14.900	17.400
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	8.000	12.000
Cofides	13.375	5.125
Otros (sin incluir financiación sin coste)	212	518
Activos líquidos	(90.285)	(62.499)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	(88.184)	(60.760)
Otros medios líquidos	(2.101)	(1.740)
Deuda financiera neta	25.629	41.707
Tramos no dispuestos BEI y Cofides	29.000	38.800
Recursos de largo plazo inmediatamente disponibles	29.000	38.800
Líneas de crédito y descuento de efectos no dispuestas	25.837	20.106
Tramo B Sindicado Crédito Revolving	-	5.000
No dispuesto Programa de pagarés MARF	35.000	36.200
Recursos de corto plazo inmediatamente disponibles	60.837	61.306
Disponibilidades	89.837	100.106

(*) En el informe de gestión se incluye una conciliación de las Medidas Alternativas de Rendimiento.

Adicionalmente, a cierre de 2024 el Grupo tenía autorizadas por distintas entidades financieras líneas de factoring sin recurso por 50.000 miles de euros (52.331 miles de euros en 2023), así como líneas de gestión de pago a proveedores por 76.429 miles de euros (83.772 miles de euros en 2023). Los saldos factorizados sin recurso a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 16.358 miles de euros (31.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, se presenta a continuación un cuadro con el detalle del fondo de maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Notas	Miles de euros	
		2024	2023
Activo corriente		257.680	221.077
Activo corriente operativo		164.539	155.440
Existencias	10	77.969	82.869
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		86.570	72.571
Activo corriente no operativo		93.141	65.637
Inversiones financieras a corto plazo		3.701	4.086
Periodificaciones a corto plazo		1.256	791
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	88.184	60.760
Pasivo corriente		(205.541)	(180.544)
Pasivo corriente operativo		(150.891)	(136.341)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(150.891)	(136.341)
Pasivo no corriente operativo		(54.650)	(44.203)
Deudas a corto plazo	18	(54.225)	(43.676)
Provisiones a corto plazo	17	(425)	(527)
Fondo de maniobra		52.139	40.533

Aunque el fondo de maniobra aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, Arteché gestiona activamente el fondo de maniobra a través del circulante neto y de la deuda financiera neta, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras y organismos financiadores.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, no existe un riesgo de liquidez significativo en el ejercicio 2025.

d) Riesgo de endeudamiento y solvencia

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas y mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento y al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA, en línea con la práctica del sector.

	2024	2023
Deuda financiera neta	25.629	41.707
Patrimonio neto	83.786	73.910
Índice de apalancamiento	0,31	0,56
Deuda financiera neta	25.629	41.708
EBITDA (*)	51.596	40.692
Deuda financiera Neta / EBITDA	0,50	1,02

(*) En el informe de gestión se incluye una conciliación de las Medidas Alternativas de Rendimiento.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo Arteché ha reducido su deuda financiera neta en un 38,6% respecto al cierre del ejercicio anterior.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Como resultado, los indicadores de solvencia financiera evidencian la capacidad financiera del negocio y la estabilidad de la posición patrimonial del Grupo Arteche.

El núcleo de la estructura de financiación se concentra en la financiación sindicada y varios préstamos bilaterales a largo plazo, las emisiones de pagarés en el MARF y la financiación de organismos oficiales como BEI, ICO y Cofides, lo que pone de relieve una adecuada diversificación de las fuentes de financiación.

Ciertos préstamos contienen determinadas cláusulas de cumplimiento con compromisos vinculados a ciertas estipulaciones financieras (covenants), habituales en el mercado. A fecha de cierre del ejercicio 2024, dichos compromisos se encuentran cumplidos. La Dirección del Grupo supervisa la evolución del endeudamiento en base a varios indicadores:

- Deuda Financiera Neta / EBITDA
- Deuda Financiera Neta / Fondos Propios
- EBITDA / gastos financieros

Adicionalmente en el apartado “Riesgo de liquidez” y en la Nota 18 se detallan las principales financiaciones dispuestas, descuento de efectos y disponibilidades. Cabe destacar al cierre del ejercicio la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento comercial no dispuestas por importe de 24,1 y 1,7 millones de euros, respectivamente (17,0 y 3,1 millones de euros al cierre del ejercicio 2023, respectivamente). Por otro lado, el Grupo tiene pendiente de disponer un préstamo con BEI por 29,0 millones de euros en total firmado en 2023.

5.2 Contabilidad de cobertura

El tratamiento contable de la contabilidad de cobertura se explican en la Nota 4.13.

El Grupo únicamente realiza coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos. Para mitigar el riesgo de variación de los tipos de interés de los préstamos se contratan permutas financieras (IRS) y opciones de tipos de interés máximo (Cap).

Asimismo, el Grupo suscribe contratos para cubrir los riesgos derivados de las variaciones en los tipos de cambio (forward).

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

5.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés y las opciones de tipo de interés (caps) se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando tipos de cambio contratados en el mercado a la fecha de balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que pueden disponer las sociedades del Grupo para instrumentos financieros similares.

5.4 Factores de cambio climático

En conformidad con lo establecido dentro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2030, el Grupo Artech se compromete a través de su Política de Sostenibilidad a desarrollar acciones en relación con la mitigación y la adaptación al cambio climático, impulsando medidas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental.

El compromiso del Grupo Artech con el medioambiente continúa creciendo en 2024, siendo los principios básicos en relación con el medioambiente los siguientes:

- Actuar para evitar el cambio climático
- Neutralidad de la huella de carbono
- Eficiencia energética y uso de energía renovable
- Economía circular, reutilizar y reciclar los residuos generados
- Minimizar los residuos y la polución
- Ecodiseño de nuestros productos y embalajes
- Prevenir cualquier tipo de incidente ambiental
- Conservar los recursos naturales
- Realizar proyectos de investigación y desarrollo que fomenten la protección del medio ambiente.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

El Grupo Arteche, a través de su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2030 ha definido los objetivos de reducción de emisiones, a corto y largo plazo y tomando como referencia los cálculos de la huella de carbono del ejercicio 2021:

Objetivos de cambio climático	2026	2030
Reducción de las emisiones de alcance 1 y 2	40%	50%
Consumo de energía renovable	60%	100%

Arteche está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2020, actualizando anualmente la publicación de nuestro informe de progreso en el que se establece nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático y el Acuerdo de París, de tal forma que nuestra actividad contribuya a limitar el calentamiento global de 1,5º y alcanzar la neutralidad climática. Además, se ha iniciado un proyecto para desarrollar un plan de descarbonización de las emisiones de alcance 3.

Desde el ejercicio 2022, y con el objetivo de dar respuesta al desarrollo de acciones para mitigar los riesgos y oportunidades del cambio climático se ha trabajado en concretar su Sistema de Gestión de Riesgos a los riesgos emergentes del cambio climático. Para ello, Arteche se ha basado en las recomendaciones de Task Force on Climate related Financial Disclosures (TCFD), así como en la Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles. El proyecto comenzó en 2022 valorando los riesgos físicos (agudos y crónicos) en cada ubicación. En cuanto a los riesgos de transición, en 2023 se ha avanzado contemplando dentro de la evaluación periódica del modelo de gestión de riesgos aquellos más relevantes, en particular a lo referente a riesgos regulatorios y de mercado, así como se han evaluado los impactos, riesgos y oportunidades en el contexto del análisis de doble materialidad. En 2024 el proyecto continúa para desarrollar la cuantificación del impacto financiero de estos riesgos de acuerdo a la Directiva Europea de Información de Sostenibilidad (CSRD).

Esta nueva metodología se enmarca dentro del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Arteche, que se sustenta en la Política General de Control y Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración y se concreta en los procedimientos internos de gestión de riesgos.

La nueva área funcional de Compliance y Sostenibilidad, junto con el área corporativa de EHS (Environment, Health and Security) son responsables de establecer directrices y coordinar las acciones para las plantas productivas, integrando paulatinamente criterios ambientales en la gestión de todos los procesos, en su intento de reducir los impactos que las operaciones que el Grupo desarrolla pudieran tener sobre el entorno.

Además, durante el ejercicio 2024 se han realizado las siguientes actividades:

- Medición del desempeño medioambiental por CDP (Carbon Disclosure Project). Se ha mejorado la calificación de desempeño obteniendo el Score B (Gestión), además hemos participado por primera vez en la evaluación CDP agua, obteniendo la calificación de B-
- Medición del desempeño en materia de sostenibilidad por ECOVADIS. Se ha incrementado la puntuación respecto al 2023, obteniendo la medalla de PLATA que sitúa al Grupo en el percentil alto 10%.
- Verificación independiente de emisiones de alcance 1 y 2
- Proyecto para desarrollar un plan de descarbonización de emisiones de alcance 3.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las instalaciones productivas del Grupo, no se encontraban localizadas en áreas o zonas geográficas donde se prevea un riesgo climático inminente, que se deba considerar en las hipótesis de recuperabilidad de activos no financieros, incluidos el fondo de comercio. En este sentido, para las hipótesis empleadas en el análisis de deterioro de activos descritas en las Nota 6, el Grupo ha considerado variables macroeconómicas que ya tienen en cuenta, de forma implícita, los impactos que pueda tener el cambio climático en cada una de las geografías donde opera.

En el Estado de Información No Financiera – Informe de Sostenibilidad del ejercicio 2024, parte integrante del Informe de Gestión consolidado, se incluyen más referencias al cambio climático en el apartado relativo a Cambio Climático y Taxonomía de la UE.

6. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	31.12.2023	Amortización	Diferencias de conversión	31.12.2024
Arteche North América, S.A. de C.V.	256	(118)	(24)	114
Arteche EDC Equipamientos e Sistemas, S.A.	85	(39)	(11)	35
Arteche DYH Electric Co., Ltd.	71	(36)	2	37
SAC Maker, S.A.U.	1.844	(1.844)	-	-
Arteche Chile, S.p.A.	34	(16)	(2)	16
Smart Digital Optics Pty, Limited	7.444	(925)	(205)	6.314
Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret Anonim Sirketi	4.659	(526)	(569)	3.564
PT Esitaş Pacific	351	(45)	4	310
	14.744	(3.549)	(805)	10.390

	31.12.2022	Amortización	Diferencias de conversión	31.12.2023
Arteche North América, S.A. de C.V.	346	(124)	34	256
Arteche EDC Equipamientos e Sistemas, S.A.	123	(42)	4	85
Arteche DYH Electric Co., Ltd.	113	(37)	(5)	71
SAC Maker, S.A.U.	3.690	(1.846)	-	1.844
Arteche Chile, S.p.A.	55	(19)	(2)	34
Smart Digital Optics Pty, Limited	8.678	(929)	(305)	7.444
Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret Anonim Sirketi	8.587	(591)	(3.337)	4.659
PT Esitaş Pacific	408	(47)	(10)	351
	22.000	(3.635)	(3.621)	14.744

Tal y como se indica en la Nota 4.7, el Grupo evalúa anualmente el deterioro de sus fondos de comercio. En este sentido, a efectos de la realización del test de deterioro, las UGEs (unidades generadoras de efectivo) identificadas por el Grupo se corresponden con cada una de las filiales productivas y tienen su equivalencia directa con las factorías del Grupo mencionadas en el cuadro anterior. Cada una de las UGEs se corresponde con el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que resulten en su caso independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

Las proyecciones son preparadas para cada UGE sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, considerando el horizonte temporal que permite normalizar el modelo de negocio en cada caso, siendo éstas consistentes con los planes de negocio de la Sociedad. Los principales componentes son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Para el cálculo del valor en uso, las hipótesis que se utilizan incluyen las tasas de descuento basadas en el coste medio ponderado del capital (WACC comúnmente utilizadas en el sector), que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a las unidades generadoras de efectivo.

Los parámetros más representativos utilizados para las principales unidades generadoras de efectivo han sido las siguientes:

	2024			
	Tasa de descuento (*)	Tasa de crecimiento a largo plazo	Valor representativo para el valor recuperable	Horizonte temporal
UGE Smart Digital Optics (**)	12,2%	2,5%	Valor en uso	5 años
UGE Esitas Turquía (***)	22,3%	7,0%	Valor en uso	5 años

(*) Flujos de caja y tasa de descuento después de impuestos

(**) Tasa de descuento de 12,2% y Tasa de crecimiento de 2,5% en 2023

(***) Tasa de descuento de 21,8% y Tasa de crecimiento de 7% en 2023

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores de la Sociedad dominante, las previsiones de ingresos atribuibles a cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se asignan dichos fondos de comercio soportan adecuadamente los valores de los fondos de comercio registrados, por lo que no se ha detectado problemas de recuperabilidad de los mismos.

El Grupo ha procedido a realizar las siguientes simulaciones, sin que se hayan detectado indicios de deterioro de fondo de comercio:

- Penalización de la tasa de descuento en 100 p.b.
- Consideración del flujo a perpetuidad igual al último año de flujo presupuestado, es decir, aplicando una tasa de crecimiento del 0%.

Adicionalmente a este análisis, se ha realizado un test con penalización del EBITDA en todos los planes de negocio (en general, un 10% de penalización).

En base a los análisis de sensibilidad realizados por la Dirección sobre las variables clave, el Grupo considera que existe holgura suficiente en la recuperabilidad de dichos fondos de comercio.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

6.1 Descripción de los principales movimientos

Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret A.Ş

El 9 de julio de 2021 el Grupo Artech adquirió el 100% del capital social de Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret A.Ş mediante un pago en el momento inicial y tres pagos contingentes diferidos sujetos a la evolución de determinados parámetros financieros de la compañía adquirida. El importe pagado por la compra en julio de 2021 ascendió a 6.424 miles de euros, habiéndose efectuado dos pagos adicionales en febrero y mayo de 2022 por importe de 648 y 2.764 miles de euros, respectivamente (939 y 3.786 miles de euros netos de las coberturas con seguros de cambio realizadas).

El sobreprecio de la transacción respecto a los activos adquiridos y pasivos asumidos ajustados se registró por 12.010 miles de euros como Fondo de Comercio. Durante el ejercicio 2022, el Grupo realizó una reestimación del mismo, registrando un incremento de 3.310 miles de euros, en base a la actualización de la estimación del último pago contingente previsto para mayo de 2023.

En mayo del 2023 se produjo el último pago por importe de 5.485 miles de euros. Los pagos contingentes fueron objeto de coberturas con seguros de cambio, por lo que la salida neta de caja para el Grupo fue de 6.296 miles de euros. Actualmente, el Grupo se encuentra en diversas disputas con el anterior accionista sobre el precio contingente pagado, no esperándose que de la resolución de las mismas se desprenda un pasivo significativo adicional para el Grupo.

PT Esitaş Pacific

El 6 de agosto de 2021 el Grupo Artech adquirió el 100% del capital social de PT Esitaş Pacific mediante un pago en el momento inicial y tres pagos contingentes diferidos sujetos a la evolución de determinados parámetros financieros de la compañía adquirida. El importe pagado por la compra en julio de 2021 ascendió a 676 miles de euros, habiéndose efectuado dos pagos adicionales en febrero y mayo de 2022 por importe de 365 y 277 miles de euros, respectivamente (367 y 256 miles de euros netos de las coberturas con seguros de cambio realizadas).

El sobreprecio de la transacción respecto a los activos adquiridos y pasivos asumidos ajustados se registró por 335 miles de euros como Fondo de Comercio. Durante el ejercicio 2022, el Grupo realizó una reestimación del mismo, registrando un incremento de 121 miles de euros, en base a la actualización de la estimación del último pago contingente previsto para mayo de 2023.

En mayo del 2023 se produjo el último pago por importe de 286 miles de euros. Los pagos contingentes fueron objeto de coberturas con seguros de cambio, por lo que la salida neta de caja para el Grupo fue de 260 miles de euros.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

7. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

	Miles de euros						
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Efecto hiperinflación	Saldo final
Ejercicio 2024							
Coste							
Desarrollo	100.960	6.873	-	(57)	(656)	248	107.368
Concesiones	436	-	-	2	159	-	597
Licencias	1.521	239	-	-	(24)	-	1.736
Aplicaciones informáticas	14.605	1.687	-	-	(208)	96	16.180
Otro inmovilizado intangible	10.254	64	-	55	29	-	10.402
	127.776	8.863	-	-	(700)	344	136.283
Amortización acumulada							
Desarrollo	(80.500)	(4.740)	-	2	565	(248)	(84.921)
Concesiones	(369)	(132)	-	-	(130)	-	(631)
Licencias	(563)	(110)	-	(2)	18	-	(657)
Aplicaciones informáticas	(11.561)	(719)	-	-	172	(94)	(12.202)
Otro inmovilizado intangible	(5.413)	(407)	-	-	(118)	-	(5.938)
	(98.406)	(6.108)	-	-	507	(342)	(104.349)
Deterioro	(750)	-	-	-	-	-	(750)
Valor neto contable	28.620						31.184

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros						
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Efecto hiperinflación	Saldo final
Ejercicio 2023							
Coste							
Desarrollo	93.873	6.848	-	(36)	103	172	100.960
Concesiones	614	-	-	-	(178)	-	436
Licencias	1.453	173	-	-	(105)	-	1.521
Aplicaciones informáticas	13.272	1.381	-	(71)	(41)	64	14.605
Otro inmovilizado intangible	10.415	108	(12)	107	(364)	-	10.254
	119.627	8.510	(12)	-	(585)	236	127.776
Amortización acumulada							
Desarrollo	(75.209)	(5.060)	-	-	(61)	(170)	(80.500)
Concesiones	(360)	(144)	-	-	135	-	(369)
Licencias	(602)	(35)	12	-	62	-	(563)
Aplicaciones informáticas	(11.020)	(519)	-	-	38	(60)	(11.561)
Otro inmovilizado intangible	(5.166)	(458)	-	-	211	-	(5.413)
	(92.357)	(6.216)	12	-	385	(230)	(98.406)
Deterioro	(518)	(232)	-	-	-	-	(750)
Valor neto contable	26.752						28.620

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

7.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de desarrollo del ejercicio 2024 corresponden fundamentalmente a gastos de personal activados por importe de 6.756 miles de euros (6.693 miles de euros en el ejercicio 2023), el resto han sido adiciones directas. Dicho importe está materializado en varios proyectos de desarrollo de tecnologías que supondrán mejoras en la gama de productos que fabrica el Grupo y para los que se espera obtener beneficios y resultados positivos futuros.

Al 31 de diciembre de 2024 un importe de 2.629 miles de euros (2.313 miles de euros en el ejercicio 2023) se corresponde con proyectos de desarrollo que al cierre del ejercicio no estaban finalizados y, por tanto, no han comenzado a amortizarse.

7.2 Inmovilizado Intangible situado en el extranjero

El Grupo tiene los siguientes inmovilizados intangibles fuera del territorio español al 31 de diciembre:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Ejercicio 2024			
Desarrollo	7.344	(6.265)	1.079
Concesiones	743	(633)	110
Patentes, licencias y marcas	766	(436)	330
Aplicaciones informáticas	2.254	(1.781)	473
Otro inmovilizado intangible	617	(137)	480
	11.724	(9.252)	2.472
Ejercicio 2023			
Desarrollo	8.032	(6.466)	1.566
Concesiones	582	(370)	212
Patentes, licencias y marcas	551	(348)	203
Aplicaciones informáticas	2.266	(1.979)	287
Otro inmovilizado intangible	468	(62)	406
	11.899	(9.225)	2.674

7.3 Inmovilizado Intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 87.920 miles de euros (83.740 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Este importe corresponde, principalmente, a proyectos de desarrollo.

7.4 Compromisos de compra y seguros

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene compromisos de inversión en inmovilizado intangible por importe de 2.374 miles de euros (317 al 31 de diciembre de 2023).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

8. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material del balance consolidado en los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	Miles de euros						
	Saldo inicial	Efecto Hiperinflación	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Saldo final
Ejercicio 2024							
Coste							
Terrenos y construcciones	14.838	1.539	102	-	43	(860)	15.662
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	98.651	7.701	4.347	(93)	3.026	(4.421)	109.211
Inmovilizado en curso y anticipos	7.267	-	7.386	5	(3.069)	(785)	10.804
	<u>120.756</u>	<u>9.240</u>	<u>11.835</u>	<u>(88)</u>	<u>-</u>	<u>(6.066)</u>	<u>135.677</u>
Amortización acumulada							
Construcciones	(7.252)	(484)	(419)	-	-	276	(7.879)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(78.590)	(5.026)	(5.296)	48	-	3.228	(85.636)
	<u>(85.842)</u>	<u>(5.510)</u>	<u>(5.715)</u>	<u>48</u>	<u>-</u>	<u>3.504</u>	<u>(93.515)</u>
Deterioro							
Construcciones	-	-	(150)	-	-	9	(141)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	(40)	-	-	(2)	(42)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(190)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>(183)</u>
Valor neto contable	<u>34.914</u>						<u>41.979</u>

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros						
	Saldo inicial	Efecto Hiperinflación	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Saldo final
Ejercicio 2023							
Coste							
Terrenos y construcciones	15.226	1.064	3	-	40	(1.495)	14.838
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	96.312	4.832	2.647	(201)	1.271	(6.210)	98.651
Inmovilizado en curso y anticipos	4.093	-	4.238	-	(1.311)	247	7.267
	115.631	5.896	6.888	(201)	-	(7.458)	120.756
Amortización acumulada							
Construcciones	(6.925)	(306)	(446)	-	-	425	(7.252)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(76.164)	(3.475)	(4.321)	101	-	5.269	(78.590)
	(83.089)	(3.781)	(4.767)	101	-	5.694	(85.842)
Valor neto contable	32.542						34.914

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

El valor de los terrenos asciende a 1.310 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (1.310 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

8.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de los ejercicios 2024 y 2023 se han debido, fundamentalmente, a la adquisición de instalaciones técnicas y maquinaria asociada a la sustitución y mejora de procesos productivos, así como al acondicionamiento de la planta productiva en Turquía, y ampliación de las capacidades productivas en México y España.

Del importe total de los costes de personal incurridos en el ejercicio 2024, el Grupo ha activado un importe de 27 miles de euros (87 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), registrados en el epígrafe “trabajos realizados por el grupo para su activo” de la cuenta de resultados consolidada. Dicho importe está materializado en instalaciones técnicas y maquinaria que suponen mejoras para los que se espera obtener beneficios y resultados positivos futuros.

8.2 Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 existen construcciones con un coste original de 1.101 miles de euros (1.101 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 57.698 miles de euros (53.188 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

8.3 Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay elementos de inmovilizado material afectos a garantías.

8.4 Bienes bajo arrendamientos financiero

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Ejercicio 2024			
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.328	(718)	610
Equipos para procesos de la información	249	(77)	172
	1.577	(795)	782
Ejercicio 2023			
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.654	(830)	824
Equipos para procesos de la información	607	(480)	127
	2.261	(1.310)	951

El importe por el que se reconocen inicialmente los activos por arrendamiento financiero es el valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

8.5 Bienes bajo arrendamientos operativo

El Grupo tiene arrendadas naves industriales donde desarrollan su actividad determinadas sociedades dependientes, oficinas comerciales en diversas ciudades, diversos pabellones destinados al almacenaje de sus existencias, elementos de transporte y de forma puntual determinada maquinaria.

Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2012 la sociedad del grupo Inversiones Zabalondo, S.L. suscribió con Orza Gestión y Tenencia de Patrimonio, A.I.E. un contrato de arrendamiento que tiene por objeto el alquiler de los terrenos y construcciones del Grupo Arteché ubicados en Mungia. La duración inicial del contrato asciende a 25 años desde su firma, pudiendo ser prorrogado, cómo máximo, por dos períodos adicionales de 5 años cada uno.

Los gastos de contratos de arrendamiento han ascendido a 6.195 miles de euros (5.547 miles de euros en el ejercicio 2023) (Nota 20.5).

Los pagos futuros mínimos de los principales contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Hasta un año	4.291	3.344
Entre uno y cinco años	13.977	11.734
Más de cinco años	12.312	14.155
	30.580	29.233

8.6 Inmovilizado material situado en el extranjero

El detalle de los elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Ejercicio 2024			
Terrenos y construcciones	14.087	(6.706)	7.381
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	50.055	(35.335)	14.720
Inmovilizado en curso y anticipos	8.294	-	8.294
	72.436	(42.041)	30.395
Ejercicio 2023			
Terrenos y construcciones	13.313	(6.108)	7.205
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	44.225	(29.910)	14.315
Inmovilizado en curso y anticipos	4.005	-	4.005
	61.543	(36.018)	25.525

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

8.7 Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene compromisos de inversión en instalaciones técnicas y otro inmovilizado por importe de 4.989 miles de euros (4.078 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

8.8 Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste	2.958	178	-	-	2.958	178
Activos financieros a coste amortizado (Nota 11)	-	-	1.240	1.201	1.240	1.201
Derivados (Nota 18.2)	-	-	-	246	-	246
	2.958	178	1.240	1.447	4.198	1.625
Activos financieros a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado (Nota 11)	-	-	68.473	54.516	68.473	54.516
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	267	250	-	-	267	250
Derivados (Nota 18.2)	-	-	1.411	1.737	1.411	1.737
	-	-	69.884	56.253	70.151	56.503
	3.225	428	71.124	57.700	74.349	58.128

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las acciones emitidas por otras entidades en las que la Sociedad no ejerce control, ni participa conjuntamente o ejerce influencia significativa.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha adquirido acciones de la compañía finlandesa Teraloop Oy por importe de 2.778 miles de euros, hasta alcanzar un porcentaje de participación del 10%.

El resto del saldo de la cuenta se corresponde, en su mayoría, con participaciones en sociedades de garantía recíproca.

Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

Se corresponde con un fondo de inversión con una remuneración a cierre de 2024 del 6,62%.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

10. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Comerciales	354	563
Materias primas y otros aprovisionamientos	32.034	36.938
Productos en curso	17.846	16.264
Productos terminados	28.870	33.194
Subproductos, residuos y materiales recuperados	211	268
Anticipos a proveedores	1.132	1.865
	80.447	89.092
Corrección por deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	(1.019)	(1.649)
Corrección por deterioro de producto terminado	(1.459)	(4.574)
	(2.478)	(6.223)
	77.969	82.869

Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono a las partidas “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el caso de los productos terminados y en curso de fabricación; y “Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para el resto de las existencias.

Las correcciones valorativas de las existencias recogen una estimación de aquellos materiales, órdenes de fabricación y prototipos que no van a tener posterior utilización.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

A 31 de diciembre de 2024 existen compromisos firmes de compra de materias primas por importe de 22.496 miles de euros (16.502 miles de euros al cierre del ejercicio 2023). Los compromisos firmes de venta de productos terminados y de cartera de pedidos en firme al 31 de diciembre de 2024 ascienden a 279.758 miles de euros (227.479 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a terceros	388	213
Otros activos financieros	852	988
	1.240	1.201
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excepto Administraciones Públicas)	66.450	52.417
Créditos a empresas	439	759
Otros activos financieros	1.584	1.340
	68.473	54.516

Otros activos financieros a largo plazo y corto plazo

El saldo de este epígrafe se refiere, fundamentalmente, a pagos anticipados y a fianzas entregadas en el momento de la firma de determinados contratos de arrendamiento operativo, así como fianzas para garantizar trabajos con clientes, no habiéndose actualizado el importe a recuperar a largo plazo al no ser éste relevante.

El importe registrado en esta categoría de activos a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluido en "Otros activos financieros a corto plazo" se corresponde principalmente con imposiciones en euros por importe de 1.584 miles de euros (1.340 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) para garantizar determinadas obligaciones contraídas con las entidades financieras en las que se tienen realizadas las imposiciones.

Correcciones valorativas por incobrabilidad

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro en los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	4.940	5.197
Dotación / Reversión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	490	(59)
Cancelación de saldos	(450)	(706)
Diferencias de conversión	(494)	508
Saldo final	4.486	4.940

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la cual incluye un importe de 43 miles de euros relativo a la ejecución de un aval en 2024 (43 miles de euros en 2023).

El resto de las cuentas incluidas en este epígrafe no han sufrido deterioro del valor.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Caja	45	48
Cuentas corrientes a la vista	81.863	51.196
Depósitos bancarios	6.276	9.516
	88.184	60.760

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. Existen acuerdos con algunas entidades financieras para remunerar el saldo medio de las cuentas corrientes a unos tipos que se sitúan en torno al tipo de interés de mercado. Estos acuerdos sobre el tipo de interés aplicable a los saldos medios mantenidos en estas cuentas suele renovarse y comunicarse mensualmente por cada entidad financiera, para ajustarlo a la evolución del tipo de interés de mercado. El saldo denominado en moneda extranjera asciende a 43.490 miles de euros (32.156 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Los depósitos bancarios mantenidos en los ejercicios 2024 y 2023, se corresponden, fundamentalmente, con depósitos interbancarios con liquidez diaria.

13. FONDOS PROPIOS

13.1 Capital

El capital social, totalmente suscrito y desembolsado al 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad dominante del Grupo, estaba representado por 57.094.013 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una. Durante los ejercicios 2024 y 2023, no ha habido cambios en el capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los accionistas que poseían una participación superior al 5% del capital social eran los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Ziskua Ber, S.L.	52,45%	52,45%
ECN Cable Group	20,21%	20,21%
Basque Fondo de Capital Riesgo	6,40%	6,40%
Onchena, S.L.	5,64%	5,64%

Todas las acciones, salvo las propias, tienen los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones propias tienen suspendido el derecho de voto. Los derechos económicos, a excepción del derecho a la asignación gratuita de nuevas acciones, se atribuyen proporcionalmente a las restantes acciones, conforme al régimen establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital. La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (sistema multilateral de negociación). No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

El valor de cotización de la acción de la Sociedad dominante, Artech Lanategi Elkartea, S.A., cotizada en el BME Growth, ascendía al 31 de diciembre de 2024 a 7,50 euros (4,00 euros al 31 de diciembre de 2023).

13.2 Prima de emisión

La prima de emisión puede utilizarse para ampliar el capital social y no se establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

13.3 Reservas

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el desglose de la cifra de Reservas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Reserva legal	1.142	1.142
Reservas voluntarias	96.982	93.138
Total reservas de la Sociedad dominante	98.124	94.280
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(36.623)	(38.541)
Reserva en sociedades por integración proporcional	(4.026)	(8.638)
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(1.193)	(1.193)
Total reservas de sociedades consolidadas	(41.842)	(48.372)
Total reservas	56.282	45.908

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal se encuentra íntegramente dotada.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas.

Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Reservas voluntarias de la Sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad dominante presenta en su activo gastos de desarrollo que se encuentran completamente amortizados. De acuerdo con la legislación mercantil, está prohibida toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de desarrollo que figuran en el activo del balance.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

13.4 Dividendos distribuidos

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad dominante ha repartido un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2023 por valor de 6.032 miles de euros, de acuerdo con lo aprobado por la Junta General de Accionistas de 25 de abril de 2024.

Asimismo, con fecha 6 de julio de 2023, la Sociedad dominante repartió un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2022 por valor de 2.306 miles de euros, de acuerdo con lo aprobado por la Junta General de Accionistas de 5 de mayo de 2023.

13.5 Acciones y participaciones en patrimonio propias

La Junta General Ordinaria de Accionistas de 2021, facultó al Consejo de Administración de la Sociedad dominante para la adquisición derivativa de acciones propias para su tenencia en autocartera. En el marco de dicha delegación, el Consejo de Administración autorizó la celebración de un contrato de liquidez, de cuya firma se informó al mercado vía comunicación de Otra Información Relevante a BME Growth, de fecha 7 de marzo de 2022. Para la puesta en marcha del citado contrato se realizó una operación de autocartera que permitió depositar en la cuenta de valores del Intermediario Financiero un total de 1.346 acciones. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, la Sociedad dominante reporta periódicamente a BME Growth el detalle de las operaciones efectuadas en virtud del mencionado contrato.

En 2024, se han registrado movimientos de compraventa de acciones de autocartera en el marco del contrato con el Proveedor de Liquidez. La diferencia entre el precio de coste y el precio de venta, por importe de 214 miles de euros, ha sido registrada en "Reservas voluntarias" (42 miles de euros en 2023).

El movimiento de las acciones propias es como sigue:

	Miles de euros		Número de acciones	
	2024	2023	2024	2023
A 1 de enero	505	503	141.381	136.330
Adquisición de acciones propias	810	505	146.247	121.251
Enajenación de acciones propias	(740)	(503)	(177.356)	(116.200)
Reducción de capital	-	-	-	-
A 31 de diciembre	575	505	110.272	141.381

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

14. RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	9.858	6.886
	9.858	6.886
Distribución		
A reservas voluntarias	409	854
A reserva legal	-	-
A dividendo	9.449	6.032
	9.858	6.886

En virtud de ciertos contratos de préstamo firmados por el Grupo (Nota 18.1) existe una limitación para la distribución de dividendos a los accionistas, al 25%, 30% o 50% del beneficio neto consolidado, dependiendo del nivel de cumplimiento de la ratio Deuda Neta Financiera / EBITDA.

15. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

15.1 Diferencias de conversión de sociedades consolidadas

Los movimientos registrados en 2024 y 2023 en la cuenta “Diferencias de conversión de sociedades consolidadas” son, fundamentalmente, los relativos a la conversión de los importes al cierre del ejercicio.

15.2 Operaciones de cobertura

El detalle y los movimientos de las operaciones de cobertura son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo inicial	Variación de valor	Saldo final
Ejercicio 2024			
Cobertura de flujos de efectivo	1.725	(2.446)	(721)
Efecto impositivo	(449)	647	198
	1.276	(1.799)	(523)
Ejercicio 2023			
Cobertura de flujos de efectivo	2.150	(425)	1.725
Efecto impositivo	(594)	145	(449)
	1.556	(280)	1.276

La información de los instrumentos financieros derivados relacionados con estas operaciones de cobertura se incluye en la Nota 18.2.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

16. SOCIOS EXTERNOS

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
1 de enero	6.606	6.178
Beneficio / (Pérdida) atribuida del ejercicio	1.170	774
Diferencias de conversión	383	(361)
Operaciones de cobertura	(10)	(6)
Otros	(317)	21
31 de diciembre	7.832	6.606

La composición de esta cuenta por sociedades y conceptos al cierre del ejercicio es la siguiente:

	Miles de euros					
	Capital	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Operaciones de cobertura	Otras partidas	Diferencias de conversión
Ejercicio 2024						
Artech DYH Electric Co., Ltd.	4.754	460	1.171	(9)	-	1.229
Artech Inael, S.L.	786	(92)	-	-	-	-
Artech Inael Industrial Eléctrica, Ltda.	-	(542)	(1)	-	-	76
	5.540	(174)	1.170	(9)	-	1.305
Ejercicio 2023						
Artech DYH Electric Co., Ltd.	4.754	(24)	805	1	-	877
Artech Inael, S.L.	786	(67)	(30)	-	-	-
Artech Inael Industrial Eléctrica, Ltda.	-	(540)	(1)	-	-	45
	5.540	(631)	774	1	-	922

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones tanto a largo como a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros		
	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2024			
Obligaciones por prestaciones al personal	3.041	266	3.307
Provisión por contingencias y otros riesgos	3.964	159	4.123
	7.005	425	7.430
Ejercicio 2023			
Obligaciones por prestaciones al personal	1.458	142	1.600
Provisión por contingencias y otros riesgos	1.609	385	1.994
	3.067	527	3.594

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en provisiones a largo plazo son los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldo final
Ejercicio 2024						
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 4.21)	1.458	1.799	(98)	-	(118)	3.041
Provisión por contingencias y otros riesgos	1.609	3.142	(348)	-	(439)	3.964
	3.067	4.941	(446)	-	(557)	7.005
Ejercicio 2023						
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 4.21)	1.308	203	(117)	-	64	1.458
Provisión por contingencias y otros riesgos	816	1.413	(248)	-	(372)	1.609
	2.124	1.616	(365)	-	(308)	3.067

La provisión por obligaciones por prestaciones al personal incluye desde el ejercicio 2024 el incentivo a largo plazo para la Alta Dirección y Administradores (Nota 22.2) por valor de 1.560 miles de euros al 31 de diciembre 2024.

La provisión por contingencias y otros riesgos hace referencia fundamentalmente a la provisión para contingencias laborales y legales en las filiales brasileñas por importe de 3.542 miles de euros (427 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), siendo su importe más relevante la actualización de provisiones.

Adicionalmente en este epígrafe se incluyen las provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones derivadas principalmente de reclamaciones, litigios y arbitrajes, y otras responsabilidades y que en ningún caso suponen importes aislados significativos.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y en relación con el resto de reclamaciones laborales y fiscales existentes, el Grupo considera que no se derivará una contingencia significativa de su resolución, por lo que no se ha registrado provisión adicional alguna.

18. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros tanto a largo como a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>						
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>						
Deudas a largo plazo	44.312	39.267	-	-	44.312	39.267
Acreedores por arrendamientos financieros	130	76	-	-	130	76
Otros pasivos	-	-	27.625	27.532	27.625	27.532
<i>Derivados de cobertura</i>						
Derivados	-	-	376	-	376	-
	44.442	39.343	28.001	27.532	72.443	66.875
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>						
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>						
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	15.000	13.800	15.000	13.800
Deudas a corto plazo	19.934	15.925	17.037	13.507	36.971	29.432
Acreedores por arrendamientos financieros	51	127	-	-	51	127
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (excepto Administraciones Públicas)	-	-	131.251	121.172	131.251	121.172
<i>Derivados de cobertura</i>						
Derivados	-	-	2.203	317	2.203	317
	19.985	16.052	165.491	148.796	185.476	164.848
	64.427	55.395	193.492	176.328	257.919	231.723

18.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Millones de euros	
	2024	2023
Préstamo Sindicado	9,6	14,6
Resto de préstamos bancarios	52,9	39,8
Líneas de crédito	1,4	0,7
Otros (incluye arrendamiento financiero)	0,5	0,3
	64,4	55,4

El importe total de la deuda mantenida con entidades de crédito en moneda extranjera asciende a 957 miles de euros (358 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), fundamentalmente liras turcas y yuanes chinos.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

Préstamos y créditos de entidades de crédito

La Sociedad dominante suscribió un préstamo sindicado en el ejercicio 2015, que fue novado en diciembre del 2017, enero del 2021 y septiembre del 2022. El importe dispuesto del préstamo sindicado asciende a 9.751 miles de euros (9.575 miles de euros a coste amortizado) a 31 de diciembre de 2024 (14.627 miles de euros en 2023, 14.278 miles de euros a coste amortizado), de los que 4.876 miles de euros vencen en el corto plazo (4.876 miles de euros en 2023). Varias sociedades del Grupo figuran como garantes de este préstamo.

El tipo de interés que se aplica es el Euribor más el margen que corresponda de acuerdo al cumplimiento de determinadas ratios (que incluyen objetivos sobre ESG). La Sociedad contrató un Cap a un nivel de strike del 0% para cubrir las variaciones del Euribor sobre la mitad del nominal pendiente de amortizarse (Nota 18.2).

La Sociedad dominante debe cumplir en todo momento durante la vida del contrato de crédito con una serie de ratios calculados sobre la base de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El incumplimiento de los mismos supondría un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que esas ratios se han cumplido en el ejercicio 2024 y 2023.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 se suscribieron préstamos adicionales, dotando al grupo de estabilidad financiera para afrontar todos sus compromisos, destacando préstamos con entidades financieras avalados por el Instituto de Crédito Oficial con un saldo de 4,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (7,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y vencimiento en el año 2026.

Durante el ejercicio 2023 el Grupo firmó diversos préstamos con diferentes entidades bancarias por un importe total de 29,4 millones de euros, con vencimientos finales entre los ejercicios 2028 y 2029, algunos de los cuales incluyen objetivos de ESG bajo el cumplimiento de ciertos KPIs que persiguen que el consumo de energía eléctrica proceda de fuentes renovables, así como fomentar la reutilización de los residuos generados en el proceso productivo.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha firmado tres préstamos bilaterales con diferentes entidades bancarias por un importe total de 24,0 millones de euros, con vencimientos en 2029. Dos de los tres préstamos contratados en 2024 también incluyen objetivos ESG bajo el cumplimiento de los mismos KPIs que los préstamos sostenibles contratados en 2023

La totalidad de préstamos dispuestos, bancarios y no bancarios, tienen un vencimiento último entre 2025 y 2031 y un tipo de interés medio de 3,72% aproximadamente al 31 de diciembre de 2024.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de Deudas con entidades de crédito a largo plazo, al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	17.980	12.136	9.829	4.367	44.312
	17.980	12.136	9.829	4.367	44.312

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

18.2 Instrumentos financieros derivados y otros

Derivados

El detalle de los derivados al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros			
	Nocional		Valor razonable	
	2024	2023	2024	2023
Permutas y opciones de tipo de interés de préstamos a tipo variable	48.726	31.813	59	1.033
Seguros de cambio de las cuentas a cobrar en dólares americanos	47.486	28.992	(1.443)	631
Seguros de cambio de las cuentas a cobrar en euros	3.831	2.688	191	2
Seguros de cambio de las cuentas a cobrar en dólares australianos	1.700	-	25	-
	101.743	63.493	(1.168)	1.666

El importe nocional de los contratos de derivados designados como de coberturas, no supone el riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros, calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo, utilizando para ello las curvas de tipos de interés y los tipos de cambio futuros, se reflejan en cuentas de activo y pasivo financiero al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2024	2023
Inversiones financieras a largo plazo – Derivados	-	246
Inversiones financieras a corto plazo – Derivados	1.411	1.737
Deudas a largo plazo – Derivados	(376)	-
Deudas a corto plazo – Derivados	(2.203)	(317)
	(1.168)	1.666

En 2022 se llevó a cabo la contratación de varios instrumentos derivados para cubrir el riesgo de variación del tipo de interés variable por (i) el importe correspondiente a las dos primeras disposiciones realizadas del préstamo que mantiene la Sociedad dominante con el BEI por un nominal total de 15.000 miles de euros; (ii) el 50% del nominal pendiente de amortizarse del préstamo sindicado a la fecha de contratación de derivado, esto es, 12.189 miles de euros, y (iii) los 16.000 miles de euros pendientes de amortizarse a partir de 2023 del préstamo que mantiene la Sociedad con el ICO. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los nocionales asciende a 10.000 miles de euros, 4.876 miles de euros y 8.000 miles de euros, respectivamente.

La estructura contratada ha sido un IRS para las dos primeras disposiciones del BEI y para el préstamo con el ICO, mientras que la opción seleccionada para el préstamo sindicado ha sido un CAP con un nivel de strike del 0%.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

En 2024 se contrataron varios IRS para cubrir el riesgo de variación del tipo de interés variable por (i) el importe pendiente de amortizarse de los dos préstamos contratados con Cofides que tienen a la Sociedad dominante como prestataria, esto es, un nominal inicial de 7.100 miles de euros en el momento de la contratación; (ii) el importe pendiente de amortización del préstamo firmado con Caixabank en 2023 por un nominal de 9.375 miles de euros y, (iii) la totalidad del importe correspondiente al préstamo contratado con BBVA en 2024 por un nominal de 10.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los nocionales asciende a 7.100 miles de euros, 8.750 miles de euros y 10.000 miles de euros, respectivamente

Las contrapartes de los derivados son bancos de reconocida solvencia.

La distribución de los vencimientos de los flujos de efectivo que se espera que ocurran y afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Corto plazo	(792)	1.420
Largo plazo (vencimiento 2031)	(376)	246
	(1.168)	1.666

Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad dominante del Grupo, Arteche Lantegi Elkartea, S.A., emitió el 29 de octubre de 2020 un programa de emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) denominado "Programa de Pagarés Arteche 2020" con un límite máximo de 50 millones de euros y vigencia de un año. Este programa ha sido renovado en octubre de 2024. El rango de tipos de interés a los que la Sociedad emitió pagarés durante el ejercicio 2024 ha oscilado entre un 3,60% y un 5,00% (entre un 3,10% y un 5,30% en 2023), a unos plazos entre 6 y 8 meses (entre 1 y 6 meses en 2023). El importe total de pagarés emitidos durante el ejercicio 2024 ascendió a 29,0 millones de euros (63,0 millones en el ejercicio 2023), de los cuales, a 31 de diciembre de 2024 estaban pendientes de vencimiento pagarés por 15,0 millones de euros (13,8 millones de euros en el ejercicio 2023), reflejados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables".

Otros pasivos financieros

El detalle de "otros pasivos financieros" al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
A largo plazo		
Anticipos reintegrables	658	1.057
Préstamos	26.967	26.475
	27.625	27.532
A corto plazo		
Anticipos reintegrables	288	460
Préstamos	9.308	8.050
Proveedores de inmovilizado	6.810	4.492
Otras deudas	631	505
	17.037	13.507

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

Los anticipos reintegrables corresponden a préstamos y anticipos reembolsables concedidos por diferentes organismos públicos con el fin de ayudar al desarrollo de determinados proyectos de investigación y desarrollo acometidos por el Grupo Arteche, individualmente o con empresas colaboradoras, y a la financiación de un nuevo software. Estos anticipos por lo general no devengan interés alguno. De acuerdo con la política contable descrita en la Nota 4.17 dichos anticipos se presentan netos de las subvenciones implícitas equivalentes a la diferencia entre el valor nominal del anticipo y su valor actualizado calculado a la tasa efectiva de coste de la financiación ajena en la fecha en que se recibe.

El detalle de los principales préstamos incluidos como “otros pasivos financieros” al 31 de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	14.900	17.400
Cofides (otorgado a Arteche Lantegi Elkartea, S.A.)	7.100	4.000
Cofides (otorgado a Arteche North América, S.A. de CV)	6.275	1.125
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	8.000	12.000
	36.275	34.525

Con fecha 19 de diciembre de 2019, se firmó una línea de préstamo con el Banco Europeo de Inversión (BEI) por 27.000 miles de euros, a efectos de cofinanciar las inversiones del grupo en Europa para el periodo 2020 a 2023.

A 31 de diciembre de 2024 el importe dispuesto por este préstamo asciende a 14,9 millones de euros, venciendo la última cuota en junio de 2030. A 31 de diciembre de 2023 el importe dispuesto ascendió a 17,4 millones de euros. Este préstamo está sujeto al cumplimiento de determinadas ratios financieros. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se cumplen a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

En diciembre de 2023 la Sociedad firmó un nuevo préstamo con el BEI por un importe de 29 millones de euros, que se encuentra totalmente sin disponer a 31 de diciembre de 2024 y que tiene un periodo de amortización de 8 años a contar desde que sea dispuesto. Este préstamo tiene por objeto cofinanciar las inversiones del Grupo en Europa en el periodo 2024 a 2027.

En 2020 el Instituto de Crédito Oficial (ICO) avaló el plan de I+D+i y su encaje en las directrices marcadas por la Unión Europea en materia de Innovación y Sostenibilidad, concediendo una financiación de largo plazo (6 años) y flexible por importe de 20 millones de euros para abordar los planes de inversión previstos.

El importe dispuesto de este préstamo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 8 millones de euros, de los que 4 millones vencen en el corto plazo (el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 era de 12 millones de euros, de los cuales 4 millones de euros vencían en el corto plazo).

Asimismo, en 2020 se firmó un préstamo con Cofides por importe de 3 millones de euros, con un año de carencia y cuatro de amortización para la ampliación de la planta de Media Tensión en Tepeji del Rio en México. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2024 asciende a 0,4 millones de euros (1,1 millones de euros en el ejercicio 2023).

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

En julio de 2021 Artech Lantegi Elkartea, S.A. firmó un contrato con Cofides por importe de 4,0 millones de euros, a un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses y vencimiento en el año 2028, con el objetivo de financiar parcialmente la compra de la sociedad Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret Anonim Sirketi. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2024 asciende a 3,2 millones de euros (4,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

En julio de 2023 Artech North America, S.A. de C.V. y Artech Lantegi Elkartea, S.A. firmaron dos préstamos con Cofides por importes de 5,9 y 3,9 millones de euros respectivamente, que están totalmente pendientes de amortizarse a 31 de diciembre de 2024 (no se habían dispuesto a 31 de diciembre de 2023) y que tienen un periodo de amortización de 7 años. Estos préstamos incluyen ciertos compromisos de cumplimiento de KPI's medioambientales destinados a asegurar la utilización de energía eléctrica procedente de fuentes renovables y a la reducción de emisiones de CO2, que en caso de cumplirse supondrían una mejora en el tipo de interés aplicable.

El desglose por vencimientos clasificados en el largo plazo de esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
2025	-	8.491
2026	9.750	8.117
2027	5.750	4.117
2028	5.750	5.750
2029 y siguientes	5.717	-
	26.967	26.475

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores para los ejercicios 2024 y 2023 de las sociedades españolas es el siguiente:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	87	85
Ratio de operaciones pagadas	93	87
Ratio de operaciones pendientes de pago	60	80

	Miles de euros	
	2024	2023
Total pagos realizados	156.008	129.043
Total pagos pendientes	36.839	44.623
Importe total facturas pagadas	156.008	129.043
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	52.163	40.515
%	33%	31%
Número total de facturas pagadas	35.569	31.482
Número total de facturas pagadas dentro del plazo legal	14.175	12.514
%	40%	40%

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

19. SITUACIÓN FISCAL

19.1 Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
<u>Saldos deudores</u>		
Administraciones Públicas deudoras a largo plazo	-	1.268
Activos por impuesto diferido	26.286	25.051
Otros créditos con las Administraciones Públicas	20.120	20.154
Retenciones y pagos a cuenta	4.915	2.871
Impuesto sobre el Valor Añadido y otros	14.987	16.814
Seguridad Social	218	469
	46.406	46.473
<u>Saldos acreedores</u>		
Pasivos por impuesto diferido	(3.311)	(3.356)
Pasivos por impuesto corriente	(7.918)	(3.755)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(11.722)	(11.414)
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	(1.686)	(1.834)
Seguridad Social	(2.346)	(1.909)
Impuesto sobre el Valor Añadido	(7.690)	(7.671)
	(22.951)	(18.525)

19.2 Cálculo del Impuesto sobre beneficios

La Sociedad dominante junto con determinadas sociedades participadas nacionales incluidas en el perímetro de consolidación, y tal y como se indica en la Nota 4.18, presentan declaración consolidada del impuesto sobre beneficios. Dicho Grupo está acogido a este régimen de forma indefinida, en tanto en cuanto siga cumpliendo los requisitos exigidos o no renuncie expresamente a su aplicación a través de la correspondiente declaración censal.

El resto de las sociedades participadas nacionales y las sociedades extranjeras presentan sus declaraciones fiscales de forma individual de acuerdo con sus respectivas legislaciones fiscales.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre beneficios (en cada uno de los países) y a efectos de registro contable, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue para los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros			
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Directamente imputados al patrimonio neto consolidado	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Impuesto corriente	10.084	5.260	-	-
Variación de impuestos diferidos	(2.177)	(2.580)	523	172
Regularización Impuesto sobre beneficios corriente del ejercicio anterior, retenciones y otros	45	65	-	-
Efecto de hiperinflación	77	(323)	-	-
Gasto por impuesto operaciones continuadas	8.029	2.422	523	172
Gasto por impuesto total	8.029	2.422	523	172

19.3 Conciliación entre resultado contable y el resultado fiscal

Debido a la diferente consideración contable / fiscal que determinadas operaciones tienen a efectos de tributación por el impuesto sobre sociedades, la base imponible (resultado fiscal) del ejercicio es diferente del resultado contable. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Resultado consolidado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	30.502	15.259
Resultado consolidado antes de impuestos procedente de actividades interrumpidas	(2.405)	-
Resultado consolidado antes de impuestos	28.099	15.259
Diferencias permanentes	(43.076)	(25.301)
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	1.037	6.262
Con origen en ejercicios anteriores	3.044	(2.141)
Compensación de bases imponibles negativas activadas de ejercicios anteriores	(647)	(417)
Compensación de bases imponibles negativas no activadas de ejercicios anteriores	(10.981)	(4.334)
Ajustes de consolidación	837	(454)
Base imponible fiscal	(21.689)	(11.126)
Eliminaciones de consolidación fiscal dividendos	45.967	24.259
Otros ajustes de consolidación fiscal	7.052	(1.926)
Base imponible ajustada	31.330	11.207

Las diferencias permanentes del ejercicio 2024 y 2023 se corresponden, principalmente, con dividendos repartidos por las filiales del Grupo. Las diferencias temporarias del ejercicio 2024 y 2023 corresponden, principalmente, con provisiones no deducibles fiscalmente y con la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

19.4 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficio

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades vigente para la sociedad dominante y el gasto registrado por el citado impuesto que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Resultado consolidado antes de impuestos	28.097	15.259
Gasto por impuesto al tipo impositivo de la sociedad dominante	6.743	3.662
Diferencias permanentes netas	(10.338)	(6.072)
Efecto de diferencias de consolidación	12.925	5.238
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	850	(705)
Ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	(231)	(128)
Impuesto pagado en el extranjero	781	927
Deducciones y bases impositivas negativas	(1.947)	191
Otros ajustes	(754)	(691)
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	8.029	2.422

19.5 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Miles de euros							
	Variaciones reflejadas en							
	Saldo inicial	Efecto Hiperinflación (Nota 2.5)	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	Patrimonio neto consolidado	Otros movimientos	Entradas y salidas en el perímetro (Nota 2.4)	Diferencias de conversión	Saldo final
Ejercicio 2024								
Activos por impuesto diferido								
Deducciones fiscales	14.682	-	-		592	-	-	15.274
Bases impositivas negativas	2.827	-	(162)		(592)	-	(170)	1.903
Cobertura de flujos de efectivo	41	-	-	357	-	-	(7)	391
Otros – diferencias temporarias	7.501	(3)	2.116		-	-	(896)	8.718
	25.051	(3)	1.954	357	-	-	(1.073)	26.286
Pasivos por impuesto diferido								
Por combinación de negocios	(1.026)	-	99	-		-	6	(921)
Subvenciones	(581)	-	-	(119)	(2)	-	-	(702)
Cobertura de flujos de efectivo	(490)	-	-	266	-	-	31	(193)
Otros	(1.259)	(359)	(31)	(4)		-	158	(1.495)
	(3.356)	(359)	68	143	(2)	-	195	(3.311)
	21.695	(362)	2.022	500	(2)	-	(878)	22.975

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros							
	Variaciones reflejadas en							
	Saldo inicial	Efecto Hiperinflación (Nota 2.5)	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	Patrimonio neto consolidado	Otros movimientos	Entradas y salidas en el perímetro (Nota 2.4)	Diferencias de conversión	Saldo final
Ejercicio 2023								
Activos por impuesto diferido								
Deducciones fiscales	14.682	-	-	-	-	-	-	14.682
Bases imponibles negativas	2.095	-	783	-	(21)	-	(30)	2.827
Cobertura de flujos de efectivo	7	-	-	34	-	-	-	41
Otros – diferencias temporarias	6.022	49	1.275	-	(22)	-	177	7.501
	22.806	49	2.058	34	(43)	-	147	25.051
Pasivos por impuesto diferido								
Por combinación de negocios	(1.162)	-	99	-	-	-	37	(1.026)
Subvenciones	(609)	-	-	28	-	-	-	(581)
Cobertura de flujos de efectivo	(521)	-	-	37	-	-	(6)	(490)
Otros	(1.644)	(204)	422	-	-	-	167	(1.259)
	(3.936)	(204)	521	65	-	-	198	(3.356)
	18.870	(155)	2.579	99	(43)	-	345	21.695

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

El Grupo tiene deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2024 por importe de 30.773 miles de euros (31.688 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), de las cuales tiene registrado el correspondiente activo por impuesto diferido por importe de 15.274 miles de euros (14.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El detalle del total de las deducciones es el siguiente:

(Miles de euros)		Total deducciones	
Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	2024	2023
1999	30 años *	581	581
2000	30 años *	754	754
2001	30 años *	952	952
2002	30 años *	687	687
2003	30 años *	788	788
2004	30 años *	1.070	1.070
2005	30 años *	1.236	1.236
2006	30 años *	860	860
2006	18 años	132	132
2007	30 años *	526	526
2007	18 años	118	118
2008	30 años *	1.610	1.610
2008	18 años	143	143
2009	30 años *	1.929	1.929
2009	18 años	71	71
2010	30 años *	1.730	1.739
2010	18 años	97	97
2011	30 años *	2.228	2.259
2011	18 años	176	176
2012	30 años *	1.795	2.296
2012	18 años	731	731
2013	30 años *	1.587	2.175
2013	18 años	104	104
2014	30 años *	1.470	2.042
2014	18 años	235	235
2015	30 años *	386	739
2015	18 años	32	32
2016	30 años *	1.100	1.106
2016	18 años	4	4
2017	30 años *	1.328	1.328
2017	18 años	4	4
2018	30 años *	694	705
2018	18 años	69	69
2019	30 años *	581	581
2019	18 años	78	78
2020	30 años *	750	750
2020	18 años	46	46
2021	30 años *	1.149	1.146
2021	18 años	26	26
2022	30 años *	1.274	1.274
2022	18 años	4	4
2023	30 años *	1.312	485
2023	18 años	4	-
2024	30 años *	322	-
(**)		30.773	31.688

(*) Período de compensación para las bases imponibles y deducciones existentes a 31.12.2013: 30 años contados a partir del 01.01.2014. Disposición transitoria 5ª y 22ª Norma Foral Impuesto sobre Sociedades.

(**) No se incluyen las deducciones del ejercicio 2024 excepto la deducción por doble imposición internacional.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Los derechos por deducciones pendientes de aplicación tienen su origen, básicamente, en inversiones en activos fijos nuevos, actividades exportadoras y en actividades de investigación y desarrollo.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar de las cuales, considerando las previsiones de resultados futuros, tiene activado un crédito fiscal por importe de 1.903 miles de euros (2.827 miles de euros en 2023). El detalle de los créditos fiscales totales es el siguiente:

Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	Miles de euros	
		Crédito fiscal	
		31.12.2024	31.12.2023
2010	30 años *	18	324
2011	30 años *	157	157
2012	30 años *	328	443
2012	Sin límite	346	613
2013	30 años *	483	2.423
2013	Sin límite	1.498	1.799
2014	30 años *	1.386	1.484
2014	Sin límite	2.573	3.107
2015	30 años	102	102
2015	Sin límite	1.878	2.314
2016	30 años	2.026	2.105
2016	Sin límite	1.826	2.019
2017	30 años	874	874
2017	Sin límite	483	428
2018	30 años	6.063	6.063
2018	Sin límite	477	480
2019	30 años	535	535
2019	Sin límite	269	300
2020	30 años	12	12
2020	Sin límite	726	765
2021	5 años	3	4
2021	10 años	1.274	861
2021	12 años	29	34
2021	Sin límite	841	1.011
2022	30 años	751	751
2022	Sin límite	516	617
2022	5 años	148	178
2022	12 años	12	13
2023	30 años	29	42
2023	Sin límite	298	344
2023	5 años	822	953
2024	10 años	214	-
2024	12 años	11	-
2024	5 años	1.698	-
2024	Sin límite	1.321	-
		30.027	31.155

(*) Período de compensación para las bases imponibles y deducciones existentes a 31.12.2013: 30 años contados a partir del 01.01.2014. Disposición transitoria 5ª y 22ª. Norma Foral Impuesto sobre Sociedades.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

Las sociedades del grupo han realizado una estimación de los beneficios fiscales que esperan obtener en los próximos ejercicios de acuerdo con sus presupuestos. También han analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En base a este análisis, las sociedades del grupo han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar, a las deducciones pendientes de aplicar y a las diferencias temporarias deducibles para las que consideran probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

19.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción establecido legalmente (4 o 5 años dependiendo del domicilio fiscal de las sociedades del Grupo). Actualmente, el Grupo mantiene inspecciones fiscales abiertas en diversas jurisdicciones, destacando en especial Brasil. El Grupo no espera que como consecuencia de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección o de las inspecciones en curso en las diversas jurisdicciones se produzcan pasivos adicionales de consideración.

20. INGRESOS Y GASTOS

20.1 Cuenta de resultados de explotación por segmentos de actividad

A continuación, se recoge el detalle del resultado consolidado de los ejercicios 2024 y 2023 de cada una de las unidades de negocio en que desarrolla su actividad el Grupo:

	Medida y Monitorización de Sistemas	Automatización de redes de transmisión y distribución	Fiabilidad de red	Total
Ejercicio 2024				
Importe neto de la cifra de negocios	321.554	79.945	45.915	447.414
Variación de existencias	6.434	(381)	839	6.892
Trabajos realizados por el grupo para su activo	2.116	4.407	260	6.783
Aprovisionamientos	(163.952)	(35.560)	(31.051)	(230.563)
Otros ingresos de explotación	2.311	462	201	2.974
Gastos de personal	(86.433)	(22.976)	(7.427)	(116.836)
Otros gastos de explotación	(48.803)	(8.370)	(5.529)	(62.702)
Amortización del inmovilizado	(9.634)	(5.277)	(293)	(15.204)
Imputación de subvenciones	258	280	3	541
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(210)	-	-	(210)
Otros resultados	(388)	2	227	(159)
Resultado de explotación	23.253	12.532	3.145	38.930

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

	Medida y Monitorización de Sistemas	Automatizaci n de redes de transmisión y distribución	Fiabilidad de red	Total
Ejercicio 2023				
Importe neto de la cifra de negocios	277.469	77.930	45.857	401.256
Variación de existencias	9.195	97	973	10.265
Trabajos realizados por el grupo para su activo	2.898	3.489	393	6.780
Aprovisionamientos	(155.226)	(36.898)	(35.384)	(227.508)
Otros ingresos de explotación	1.401	663	(28)	2.036
Gastos de personal	(69.163)	(21.734)	(7.893)	(98.790)
Otros gastos de explotación	(40.067)	(10.689)	(3.444)	(54.200)
Amortización del inmovilizado	(8.918)	(4.962)	(738)	(14.618)
Imputación de subvenciones	353	326	-	679
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(170)	(751)	517	(404)
Resultado por pérdida de control	-	-	-	-
Otros resultados	(1.054)	(338)	136	(1.256)
Resultado de explotación	16.718	7.133	389	24.240

No se desglosa segmentación de Balance al no presentarse de manera regular al Consejo de Administración.

20.2 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por mercados geográficos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Segmentación por mercados geográficos		
Nacional	76.103	66.407
Europa, África y Oriente Medio	103.314	85.236
Norteamérica	150.086	140.525
Mercosur	60.563	61.942
Asia	57.348	47.146
	447.414	401.256

20.3 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Compras	205.175	205.286
Trabajos realizados por otras empresas	21.651	21.231
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	(601)	524
Variación de existencias	4.338	467
	230.563	227.508

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

20.4 Gastos de personal

El detalle del epígrafe de gastos de personal a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	92.013	76.309
Cargas sociales		
Seguridad Social	18.208	16.353
Otros gastos sociales	6.615	6.128
	<u>24.823</u>	<u>22.481</u>
	116.836	98.790

Las personas empleadas por el Grupo Artech e distribuidas por categorías profesionales y género son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2024				
Directo	1.335	387	1.722	1.708
Indirecto	659	316	975	1.028
	<u>1.994</u>	<u>703</u>	<u>2.697</u>	<u>2.736</u>
Ejercicio 2023				
Directo	1.402	430	1.832	1.834
Indirecto	668	306	974	972
	<u>2.070</u>	<u>736</u>	<u>2.806</u>	<u>2.806</u>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio por el Grupo Artech e con discapacidad mayor o igual del 33% es el siguiente:

	2024	2023
Directo	11	16
Indirecto	16	14
	<u>27</u>	<u>30</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración está formado por 2 personas jurídicas (cuyos representantes, personas físicas, eran 2 hombres en 2024 y 2 hombres en 2023) y 9 persona físicas, 7 hombres y 2 mujeres (7 personas físicas, 6 hombres y 1 mujer en 2023). Al 31 de diciembre de 2024 las personas consideradas de Alta Dirección eran 9 hombres y 3 mujeres (9 hombres y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2023).

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

20.5 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Gastos de desarrollo	4.202	3.088
Arrendamientos (Nota 8.5)	6.195	5.547
Reparaciones y conservación	4.311	3.786
Servicios de profesionales independientes	14.361	11.039
Transportes	13.311	13.104
Primas de seguros	1.348	1.126
Servicios bancarios	1.178	1.211
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.273	1.417
Suministros	3.040	2.994
Otros servicios	10.122	9.295
	59.341	52.607

21. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ventas	218.249	203.260
Prestación de servicios	20.998	21.424
Compras	(108.243)	(114.749)
Servicios recibidos	(29.332)	(26.753)
	101.672	83.182

Adicionalmente a las inversiones a coste, tesorería (Nota 12) y las deudas con entidades de crédito en moneda extranjera (Nota 18.1), el Grupo presenta al 31 de diciembre de 2024 saldos deudores y acreedores en moneda distinta al euro por importe de 59.482 y 74.051 miles de euros, respectivamente (55.377 y 67.485 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran empresas vinculadas a las empresas asociadas, a los accionistas de la Sociedad dominante o sociedades participadas por éstos, sociedades participadas en las que se ejerce control y no han sido integradas en las cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, se considera partes vinculadas a los Administradores y a la Alta dirección.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	<u>Naturaleza de la vinculación</u>
Accionista mayoritario (Ziskua Ber, S.L.)	Empresa vinculada
Lur Zabalondo, S.L.	Empresa vinculada
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Las sociedades dependientes del Grupo con domicilio fiscal en Bizkaia tributan en régimen de declaración consolidada del Impuesto sobre el Valor Añadido con Ziskua Ber, S.L., cabecera de dicho consolidado fiscal, en cumplimiento con el art. 163 quinquies de la Norma Foral 7/1994, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas corresponden, fundamentalmente, a servicios recibidos, operaciones comerciales y financieras y al arrendamiento operativo de determinados inmuebles y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

22.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas y que no se han eliminado en el proceso de consolidación es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Empresas vinculadas		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios – corto plazo	3.734	4.246
Acreedores varios – corto plazo	(1.336)	(1.589)
Créditos a terceros – largo plazo	123	123

Durante el ejercicio 2023, el Grupo Arteché prestó servicios de automatización, control y protección en el curso normal de sus negocios a sociedades filiales de Lur Zabalondo, S.L. por valor de 25 miles de euros. En 2024 ha facturado por otros servicios 96 miles de euros (137 miles de euros en 2023).

.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, el grupo Arteché ha adquirido bienes y servicios por importe de 29 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2023).

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo Arteché tiene garantías aportadas a terceros con relación a la actividad realizada por filiales de Lur Zabalondo, S.L. por importe de 5.311 miles de euros (8.200 miles de euros en el ejercicio 2023). Si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, Lur Zabalondo, S.L. tiene aportada una contragarantía al Grupo Arteché por el 100% de los mencionados importes.

Todas las operaciones con entidades vinculadas se han realizado a precios de mercado.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

22.2 Administradores y Alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y por el personal de la Alta dirección es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Administradores		
Sueldos	579	535
Dietas	782	743
Alta dirección		
Sueldos	2.916	2.489
	4.277	3.767

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo Artech no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, ni con el personal de la Alta dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

La Sociedad dominante ha satisfecho en el ejercicio 2024 primas del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo por importe de 29 miles de euros (29 miles de euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, adicionalmente a lo indicado, en su caso en la Nota 22.1, no existían anticipos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta dirección de la Sociedad dominante.

b) Incentivo a largo plazo al personal de Alta Dirección

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante celebrado en febrero de 2024, ha aprobado un plan de incentivos a largo plazo pagadero en efectivo para el período del Plan Estratégico 2024-2026, para los miembros de la Alta Dirección y el Consejero Delegado.

El mencionado plan de incentivos depende de la consecución del valor generado en el Grupo en el período establecido, medido éste en función de las variables económico-financieras definidas en el Plan Estratégico. Al 31 de diciembre de 2024 el importe devengado asciende a 1.560 miles de euros.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen anticipos al personal de la Alta Dirección ni saldos a cobrar.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. OTRA INFORMACIÓN

23.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 363 miles de euros (350 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Asimismo, los honorarios devengados en 2024 por otros servicios de verificación han ascendido a 145 miles de euros (109 miles de euros en el ejercicio 2023).

Por el ejercicio por otros auditores de las sociedades dependientes por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación, ascendieron a 35 miles de euros (30 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

23.2 Información sobre medio ambiente

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora de medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

En este sentido, durante el ejercicio 2024 se ha incurrido en gastos derivados de actuaciones medioambientales por un importe de 293 miles de euros (245 miles de euros en el ejercicio 2023). A su vez, en el presente ejercicio se ha registrado un ingreso de 189 miles de euros procedentes de la venta de materiales (206 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

No existen al cierre de los ejercicios 2024 ni 2023, equipos e instalaciones de importe significativo incorporados al inmovilizado material del Grupo Arteche cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad dominante no tienen conocimiento de la existencia de contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en miles de euros)

23.3 Garantías y pasivos contingentes

Las sociedades del Grupo tienen prestados avales bancarios a 31 de diciembre de 2024 por operaciones comerciales por importe de 12.954 miles de euros (10.684 miles de euros a 31 de diciembre de 2023); por operaciones financieras por importe de 4.467 miles de euros (4.822 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) y por arrendamientos y otras operaciones por 3.979 miles de euros (4.040 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2024 el importe de garantías vigentes emitidas por aseguradoras y afianzadoras por operaciones comerciales es de 34.893 miles de euros (30.066 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Por último, el total de comfort letters y otras cartas de garantía de apoyo financiero es de 51.369 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (55.497 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

24. OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El detalle del resultado procedente de operaciones interrumpidas por sociedad se resume en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2024	2023
Arteche ACP do Brasil Ltda	2.405	-
	2.405	-

El epígrafe “Resultado de operaciones interrumpidas (neto de impuestos)” recoge la actualización de provisiones derivada de contingencias legales procedentes del segmento Turnkey Solutions, cuya salida del Grupo se produjo en diciembre de 2020, que en base a la información disponible actualmente, se estima como probable. La contrapartida de balance se encuentra registrada en el epígrafe “Provisiones” del balance consolidado (Nota 17), no habiéndose producido impactos en el flujo de efectivo de los ejercicios 2024 y 2023.

25. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores que por su importancia tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio 2024.

ANEXO

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Electrotécnica Arteche Hermanos, S.L. (*)	-	0,01%	99,99%	2.006	36.477	15.662	-	54.145	840	54.985	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Compraventa y fabricación de toda clase de aparatos eléctricos.
Electrotécnica Arteche Smart Grid, S.L.U. (*)	-	-	100,00%	588	11.647	14.614	6.000	32.849	1.240	34.089	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Compraventa y fabricación de toda clase de aparatos eléctricos.
Inversiones Zabalondo, S.L. (***)	4.815	99,98%	0,02%	777	5.295	130	-	6.202	-	6.202	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Comprar, vender, alquilar, parcelar, urbanizar, segregar y agrupar solares, terrenos y fincas, así como gestionar, explotar y administrar dichas propiedades inmobiliarias y prestar servicios de gestión y administración de inmuebles a terceros.
Arteche Instrument Transformers, S.L. (***)	40.317	99,98%	0,02%	7.946	31.356	13.452	(4.903)	47.851	-	47.851	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, por cuenta propia y sin actividad de intermediación y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos.
Arteche Smart Grid, S.L.U. (***)	47.984	100,00%	-	1.318	18.995	12.832	30.522	63.667	-	63.667	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, por cuenta propia y sin actividad de intermediación y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos.
Arteche Turnkey Solutions, S.A.	-	99,99%	0,01%	260	(22.368)	(67)	22.961	786	-	786	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Promoción y fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital.
Arteche Centro de Tecnología, A.I.E.	90	90,00%	10,00%	100	201	75	-	376	-	376	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Realización de proyectos de I+D en relación con las tecnologías de interés para el sector de la generación, transporte y distribución de energía y la incorporación de nuevas tecnologías en productos y procesos de fabricación implicados.

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche North America, S.A. de C.V. (*)	-	-	100,00%	22.834	16.598	14.781	-	54.213	(7.251)	46.962	Km. 73.540. Ant. Carretera, México-Querétaro, Tepejí del Río de Ocampo, Estado de Hidalgo (México)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida, relés y automatismos de protección para instalaciones eléctricas de Alta, Media y Baja Tensión.
AIT, S.A. (*)	2	0,11%	99,89%	14.432	(9.003)	(1.226)	12.198	16.401	(13.405)	2.996	Ruta 9, Km 689 Ferreyra Córdoba (Argentina)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida para instalaciones eléctricas de Alta Tensión.
Arteche EDC Equipamentos e Sistemas, S.A. (*)	-	-	100,00%	53.468	(41.879)	282	-	11.871	(3.396)	8.475	Rua Juscelino K. de Oliveira, Curitiba, Estado de Paraná (Brasil)	Fabricación y comercialización de equipamientos eléctricos y automatismos de protección para centrales eléctricas.
Arteche USA, Inc. (*)	-	-	100,00%	1.541	4.923	1.750	-	8.214	294	8.508	18503 Pines Blvd. Suite 313, Pembroke Pines (Estados Unidos)	Comercializadora de equipamientos electrónicos y eléctricos.
Arteche ACP do Brasil Ltda	-	0,02%	99,98%	20.144	(12.322)	(5.073)	-	2.749	(8.436)	(5.687)	Rua Rodolpho Hatschbach, nº725 Bairro, Cidade Industrial de Curitiba, Estado de Paraná (Brasil)	Comercialización, importación, exportación y mantenimiento de máquinas, piezas y equipamientos para la generación o cogeneración de energía eléctrica, telecomunicaciones, componentes eléctricos y electrónicos.
Arteche DYH Electric Co., Ltd. (**)	-	-	60,00%	11.886	1.095	2.920	-	15.901	3.062	18.963	Taiping Industrial Park, Pulandian Dailian, Liaoning Province, (China)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida para instalaciones eléctricas de Alta Tensión.
Arteche Hitachi Energy Instrument Transformers, S.L.U. (*)	-	51,00%	-	1.540	(400)	868	4.553	6.561	13	6.574	Gerezpea, 15, Polígono Industrial de Jundiz, Vitoria (Álava)	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
Arteche- Inael, S.L.	-	-	56,00%	1.787	(901)	-	10	896	-	896	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Promoción o fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital, recepción y concesión de financiación a las sociedades en que participe.

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Smart Digital Optics Pty.	-	-	100,00%	5.035	(4.245)	182	-	972	(648)	324	National Innovation Centre,145, Australian Technology Park, 4, Cornwallis Street, Eveleigh, New South Wales (Australia)	Diseño e investigación en el campo del transformador óptico.
Zizkua Inversiones, S.L.	266	15,00%	-	1.772	(65)	(9)	-	1.699	-	1.699	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, asesoramiento a empresas y desarrollo de actividades relacionadas con la promoción inmobiliaria o urbanística
Arteche & Inael Industrial Eléctrica Ltda	-	-	56,00%	711	(1.257)	(3)	-	(549)	198	(351)	Rua Delegado Theolindo Baptista de Siqueira, 85, Almirante Tamandaré, Estado de Paraná (Brasil)	Importación, exportación, comercio y servicios de fabricación de aparatos y equipamientos para medida, distribución y control de energía eléctrica.
SAC Maker, S.A.U. (*)	-	-	100,00%	561	(4.468)	(848)	2.200	(2.555)	92	(2.463)	Las Rozas (Madrid)	Desarrollo y comercialización de proyectos de ingeniería relativos a la automatización de sistemas de control, fabricación y/o ensamblaje de maquinaria y equipos eléctricos, electrónicos y su software correspondiente, así como servicios relacionados con la seguridad.
Arteche Ventures, S.L.	2.852	99,80%	0,20%	5	(165)	(1)	2.778	2.617	-	2.617	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos. Igualmente realizar estudios y prospección de mercados, gestionar y colocar los recursos financieros propios y los de las entidades sobre las que tenga participación directa o indirecta, y a las entidades que pertenezcan al mismo grupo empresarial.

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche ACP, S.A. de C.V. (*)	-	0,01%	99,99%	5.272	(2.484)	(1.088)	-	1.700	(23)	1.677	Calle 8 nº1-B Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez (México)	Desarrollo, diseño, fabricación, manufactura, comercialización, distribución, promoción, financiamiento, ejecución y prestación de servicios en todo lo referente a gestión de proyectos de instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, utilizando toda fuente de energía incluyendo las de energías renovables.
Arteche Chile, S.p.A	-	-	100,00%	1.656	(1.886)	(48)	-	(278)	363	85	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Promoción o fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital, recepción y concesión de financiación a las sociedades en que participe.
Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret A.Ş. (*)	-	-	100,00%	3.049	7.227	(7.874)	-	2.402	(7.168)	(4.766)	Hilal, Pasakoy Cd. No:31, 34791. Sancaktepe/Istanbul	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
PT Esitaş Pacific (*)	-	-	100,00%	1.227	40	346	-	1.613	32	1.645	Kawasan Industri Jababeka Tahap 1 JL Jababekea IX A Blok P-2F Cikarang, Bekasi 17530 Indonesia	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
Arteche Germany GmbH	-	-	100,00%	25	77	44	-	146	-	146	Emil-Riedel-Str. 7, 80538 München, Alemania	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
Arteche UK, Ltd	-	0,00%	100,00%	-	-	8	-	8	-	8	Martley House E1 Yeoman Gate, Yeoman Way, Worthing WEST SUSSEX (UNITED KINGDOM BN13 3QZ)	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
Arteche Andina, S.A.S.	-	-	100,00%	30	(123)	(93)	-	(186)	4	(182)	CL 78 nº9 57 P6, Bogotá D.C. (Colombia)	Promoción de las actividades comerciales y productos de la matriz en la región Andina.
Arteche Power Technology (Shanghai) Co., Ltd.	-	-	100,00%	30	8	-	-	38	-	38	Office 09-103, No. 333, Wanghangdu Road, Jing'an	Servicios comerciales

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
 Derio Bidea 28, 48100 :: Mungia :: Bizkaia :: España/Spain
 T. (+34) 94 60 11 200 :: F. (+34) 94 67 40 018 www.arteche.com

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche Smart Grid India, PL	-	-	100,00%	45	(45)	17	-	17	-	17	District, Shanghai (China) No 913, 9th Floor, Raheja Towars East Wing, 26/27 MG Road Bangalore - 560001	Comercialización de todo tipo de componentes eléctricos y electrónicos de la marca Arteche
Arteche Middle East J.LT.	-	-	100,00%	25	159	(4)	-	180	2	182	Office N° 903-904- 16 Level 9-Reef Tower Cluster O Jumeirah Lake Towers Dubai (UAE)	Comercialización de todo tipo de componentes eléctricos y electrónicos de la marca Arteche
	96.326											

Ninguna de las empresas del Grupo cotiza en Bolsa.

(*) Sociedades auditadas por EY

(**) Sociedades auditadas por otro auditor

(***) Sociedades que han repartido dividendos durante el ejercicio 2024.

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Electrotécnica Artech Hermanos, S.L. (*)	-	0,01%	99,99%	2.006	43.477	8.011	-	53.494	736	54.230	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Compraventa y fabricación de toda clase de aparatos eléctricos.
Electrotécnica Artech Smart Grid, S.L.U. (*)	-	-	100%	588	13.987	9.048	6.000	29.623	923	30.546	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Compraventa y fabricación de toda clase de aparatos eléctricos.
Inversiones Zabalondo, S.L. (***)	4.815	99,98%	0,02%	777	5.294	491	-	6.562	-	6.562	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Comprar, vender, alquilar, parcelar, urbanizar, segregar y agrupar solares, terrenos y fincas, así como gestionar, explotar y administrar dichas propiedades inmobiliarias y prestar servicios de gestión y administración de inmuebles a terceros.
Arteche Instrument Transformers, S.L. (***)	40.318	99,98%	0,02%	7.946	32.527	(1.171)	(2.404)	36.898	-	36.898	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, por cuenta propia y sin actividad de intermediación y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos.
Arteche Smart Grid, S.L.U. (***)	47.984	100%	-	1.318	18.723	5.287	37.420	62.748	-	62.748	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, por cuenta propia y sin actividad de intermediación y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos.
Arteche Turnkey Solutions, S.A.	-	99,99%	0,01%	260	(22.301)	(67)	22.961	853	-	853	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Promoción y fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital.
Arteche Centro de Tecnología, A.I.E.	90	90%	10%	100	68	133	-	301	-	301	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Realización de proyectos de I+D en relación con las tecnologías de interés para el sector de la generación, transporte y distribución de energía y la incorporación de nuevas tecnologías en productos y procesos de fabricación implicados.

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche North America, S.A. de C.V. (*)	-	-	100%	22.834	13.933	4.828	-	41.595	(1.027)	40.568	Km. 73.540. Ant. Carretera, México-Querétaro, Tepej del Río de Ocampo, Estado de Hidalgo (México)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida, relés y automatismos de protección para instalaciones eléctricas de Alta, Media y Baja Tensión.
AIT, S.A. (*)	-	-	100%	14.432	(9.742)	(1.479)	12.198	15.409	(13.020)	2.389	Ruta 9, Km 689 Ferreyra Córdoba (Argentina)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida para instalaciones eléctricas de Alta Tensión.
Arteche EDC Equipamientos e Sistemas, S.A. (*)		0,02%	99,98%	49.881	(43.514)	2.673	-	9.040	(2.587)	6.453	Rua Juscelino K. de Oliveira, Curitiba, Estado de Paraná (Brasil)	Fabricación y comercialización de equipamientos eléctricos y automatismos de protección para centrales eléctricas.
Arteche USA, Inc. (*)	-	-	60%	1.541	2.254	2.669	-	6.464	(179)	6.285	18503 Pines Blvd. Suite 313, Pembroke Pines (Estados Unidos)	Comercializadora de equipamientos electrónicos y eléctricos.
Arteche ACP do Brasil Ltda	-	0,02%	99,98%	20.144	(11.177)	(1.145)	-	7.822	(9.131)	(1.309)	Rua Rodolpho Hatschbach, nº725 Bairro, Cidade Industrial de Curitiba, Estado de Paraná (Brasil)	Comercialización, importación, exportación y mantenimiento de máquinas, piezas y equipamientos para la generación o cogeneración de energía eléctrica, telecomunicaciones, componentes eléctricos y electrónicos.
Arteche DYH Electric Co., Ltd. (**)	-	-	60%	11.886	(113)	2.013	-	13.786	2.192	15.978	Taiping Industrial Park, Pulandian Dailian, Liaoning Province, (China)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida para instalaciones eléctricas de Alta Tensión.
Arteche Hitachi Energy Instrument Transformers, S.L.U. (*)	-	51%	-	1.540	(158)	(242)	4.553	5.693	20	5.713	Gerezpea, 15, Polígono Industrial de Jundiz, Vitoria (Álava)	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
Arteche- Inael, S.L.	-	-	56%	1.787	(151)	(750)	-	886	-	886	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Promoción o fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital, recepción y concesión de financiación a las sociedades en que participe.

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Smart Digital Optics Pty.	-	-	100%	5.035	(4.486)	241	-	790	(639)	151	National Innovation Centre, 145, Australian Technology Park, 4, Cornwallis Street, Eveleigh, New South Wales (Australia)	Diseño e investigación en el campo del transformador óptico.
Zizkua Inversiones, S.L.	317	15%	-	2.110	(110)	45	-	2.045	-	2.045	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, asesoramiento a empresas y desarrollo de actividades relacionadas con la promoción inmobiliaria o urbanística
Arteche & Inael Industrial Eléctrica Ltda	-	-	56%	711	(1.252)	(5)	-	(546)	128	(418)	Rua Delegado Theolindo Baptista de Siqueira, 85, Almirante Tamandaré, Estado de Paraná (Brasil)	Importación, exportación, comercio y servicios de fabricación de aparatos y equipamientos para medida, distribución y control de energía eléctrica.
SAC Maker, S.A.U. (*)	-	-	100%	561	(4.240)	(229)	2.200	(1.708)	139	(1.569)	Las Rozas (Madrid)	Desarrollo y comercialización de proyectos de ingeniería relativos a la automatización de sistemas de control, fabricación y/o ensamblaje de maquinaria y equipos eléctricos, electrónicos y su software correspondiente, así como servicios relacionados con la seguridad.
Arteche Ventures, S.L.	80	99,80%	0,20%	5	(165)	-	-	(160)	-	(160)	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos. Igualmente realizar estudios y prospección de mercados, gestionar y colocar los recursos financieros propios y los de las entidades sobre las que tenga participación directa o indirecta, y a las entidades que pertenezcan al mismo grupo empresarial.

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche ACP, S.A. de C.V. (*)	-	0,01%	99,99%	5.272	(3.440)	956	-	2.788	360	3.148	Calle 8 nº1-B Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez (México)	Desarrollo, diseño, fabricación, manufactura, comercialización, distribución, promoción, financiamiento, ejecución y prestación de servicios en todo lo referente a gestión de proyectos de instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, utilizando toda fuente de energía incluyendo las de energías renovables.
Arteche Chile, S.p.A	-	-	100%	1.656	(1.997)	111	-	(230)	371	141	Derio Bidea 28, Mungia (Bizkaia)	Promoción o fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital, recepción y concesión de financiación a las sociedades en que participe.
Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret A.Ş. (*)	-	-	100%	3.049	10.611	(5.060)	-	8.600	(6.787)	1.813	Hilal, Pasakoy Cd. No:31, 34791. Sancaktepe/ Istanbul	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
PT Esitaş Pacific	-	-	100%	1.227	(148)	188	-	1.267	9	1.276	Kawasan Industri Jababeka Tahap 1 JL Jababeke IX A Blok P-2F Cikarang, Bekasi 17530 Indonesia	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
Elmya Arteche Limited	-	-	49,99%	1.825	(2.124)	(10)	-	(309)	325	16	17 Gosvenor Gardens London SWS1W0BD	Construcción de proyectos de utilities para electricidad y telecomunicaciones.
Arteche Germany GmbH	-	-	100%	25	7	70	-	102	-	102	Emil-Riedel-Str. 7, 80538 München, Alemania	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
Arteche UK, Ltd	-	-	100%	-	-	-	-	-	-	-	- Martley House E1 Yeoman Gate, Worthing WEST SUSSEX (UNITED KINGDOM BN13 3QZ)	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
 Derio Bidea 28, 48100 :: Mungia :: Bizkaia :: España/Spain
 T. (+34) 94 60 11 200 :: F. (+34) 94 67 40 018 www.arteche.com

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche Andina, S.A.S.	-	-	100%	30	(100)	(23)	-	(93)	(7)	(100)	CL 78 nº9 57 P6, Bogotá D.C. (Colombia)	Promoción de las actividades comerciales y productos de la matriz en la región Andina.
Arteche Power Technology (Shanghai) Co., Ltd.	-	-	100%	30	-	8	-	38	(2)	36	Office 09-103, No. 333, Wanghangdu Road, Jing'an District, Shanghai (China)	Servicios comerciales
Arteche Smart Grid India, PL	-	-	100%	45	60	(86)	-	19	(1)	18	No 913, 9th Floor, Raheja Towers East Wing, 26/27 MG Road Bangalore -560001	Comercialización de todo tipo de componentes eléctricos y electrónicos de la marca Arteche
Arteche Middle East J.LT.	-	-	100%	25	191	(2)	-	214	(5)	209	Office Nº 903-904-16 Level 9-Reef Tower Cluster O Jumeirah Lake Towers Dubai (UAE)	Comercialización de todo tipo de componentes eléctricos y electrónicos de la marca Arteche
	93.604											

Ninguna de las empresas del Grupo cotiza en Bolsa.

(*) Sociedades auditadas por EY

(**) Sociedades auditadas por otro auditor

(***) Sociedades que han repartido dividendos durante el ejercicio 2022.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

Magnitudes financieras del Grupo consolidado

<i>En miles de euros</i>	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cifra de negocios	447.414	401.256
EBITDA	51.596	40.692
Margen EBITDA (% sobre cifra de negocios)	11,5%	10,1%
EBIT – Resultado de explotación	38.930	24.240
Beneficio neto	18.898	12.063
Beneficio por acción (euros)	0,33	0,21
Flujo de caja libre	24.889	16.173
Deuda Financiera Neta	25.629	41.707
Deuda Financiera Neta /EBITDA (múltiplo)	0,50x	1,02x
Deuda Financiera Neta /patrimonio neto (múltiplo)	0,31x	0,56x
EBITDA /gastos financieros (múltiplo)	8,03x	5,42x
Total activo (€M)	372.086	327.752
Total patrimonio neto (€M)	83.786	73.910

- La cifra de negocios durante el ejercicio 2024 alcanzó 447,4 millones de euros, reflejando un crecimiento del +14,2% a divisa constante.
- El resultado bruto de explotación, EBITDA, ascendió a 51,6 millones de euros equivalente a un margen sobre la cifra de negocios del 11,5%.
- El beneficio obtenido en el ejercicio se incrementó en un +56,6% con respecto al año precedente, hasta 0,33 euros por acción.
- La deuda a 31 de diciembre de 2024 ascendió a 25,6 millones de euros, representando un apalancamiento de 0,5x el EBITDA de los últimos doce meses.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

Modelo de negocio y estrategia

Fundado en 1946, el Grupo Artech e enmarca su actividad dentro del **sector eléctrico, desde la generación hasta la distribución**, especializándose en la industria de equipos, componentes y soluciones eléctricas. El negocio del Grupo Artech e está enfocado en permitir el transporte y la distribución de la energía eléctrica desde cualquier planta de generación hasta el usuario final con **eficiencia, calidad y fiabilidad**.

El Grupo Artech e desarrolla toda su gama de productos en **tres segmentos de negocio**:

Segmento	Descripción	Negocios
Medida y monitorización de sistemas	Medida y protección de los sistemas eléctricos de potencia, cubriendo las funciones de captación de señales de corriente y tensión de las líneas eléctricas para llevarlas a valores medibles por contadores y protecciones, equipos responsables de la facturación de energía y protección de los activos propios del sistema	- Transformadores de medida de alta y media tensión - Equipos de medida digital - Sensores (corriente y tensión)
Automatización de redes de Transmisión y Distribución	Sistemas de automatización de subestaciones de redes de transporte y distribución, que proporcionan protección, control, automatización, monitorización y capacidades de comunicación como parte de una solución integral de control y monitoreo de subestaciones	- Relés auxiliares (industria y ferrocarril) - SAS (Sistemas de automatización de subestaciones y distribución)
Fiabilidad de red	Productos y servicios que refuerzan la eficacia, confiabilidad y estabilidad del sistema eléctrico. Los índices de fiabilidad en un sistema eléctrico se suelen utilizar para tomar decisiones de planificación de la red a corto, mediano y largo plazo	- Calidad de energía - Reconectores - Servicios de análisis, consultoría e ingeniería

Dentro de este marco, el Grupo Artech e se encuentra en el **top 2** de los líderes mundiales en el mercado de transformadores de medida, y es el **número 1** en el de relés auxiliares, manteniendo una posición de liderazgo regional en el resto de los productos. Todos los productos de Artech e están dirigidos a mercados de **alta exigencia y valor añadido**, como la generación renovable y el sector ferroviario. Es por ello que la compañía invierte recurrentemente en **I+D+i**, con la intención de mejorar la calidad y eficiencia de sus productos, innovar en el desarrollo de nuevas soluciones y, en definitiva, ofrecer al cliente un valor añadido diferencial.

La **base de clientes** de Artech e está muy diversificada siendo las utilities (compañías eléctricas) su principal cliente. Artech e cuenta con **homologaciones** en el 90% de las utilities de todo el mundo (aproximadamente 1.500), siendo la obtención de estas homologaciones técnicas la principal **barrera de entrada** del negocio. Adicionalmente, cuenta con la confianza de numerosos EPCs, OEMs y distribuidores. Los 5 primeros clientes trabajan con el Grupo Artech e desde hace más de 30 años.

Actualmente, Artech e está presente en más de **175 países** con capacidades de **distribución comercial** y cuenta con **10 fábricas** en las regiones de EMEA, Norte América, Latino América y Asia-Pacífico, incluyendo **7 centros dedicados a la investigación**. La plantilla de Artech e está formada por más de **2.700 empleados** en todo el mundo.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

En marzo de 2024 se publica un nuevo Plan Estratégico 2024-2026. La demanda del **mercado eléctrico** es cada vez mayor, ya que proporciona una **fuentes de energía limpia, versátil y eficiente**. La energía puede generarse a partir de una amplia gama de fuentes, incluidas las fuentes renovables, lo que la convierte en una alternativa atractiva a los combustibles fósiles tradicionales.

En este contexto, la **creciente electrificación** está transformando la industria eléctrica hacia una red más compleja y sofisticada que necesita estar altamente sincronizada a través de la implementación de equipos y elementos avanzados, donde **Arteche está bien posicionado**.

Los pilares básicos de este plan son:

- **Mejorar la propuesta de valor:** Mejorar y fortalecer las ventajas competitivas en el mercado, mediante el desarrollo de soluciones y servicios de alto valor añadido en el portafolio de productos.
- **Expansión a nivel geográfico:** Incrementar la presencia internacional, con el objetivo de crecer, principalmente, en los mercados de Asia Pacífico y Estados Unidos.
- **Nuevas líneas de negocio:** Desarrollo de nuevas líneas de negocio para añadir al portafolio actual (por ejemplo, tecnologías de gestión de activos o nuevos servicios).
- **Nuevas tecnologías:** Reforzar el compromiso en la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías que le permita mantenerse en la primera línea de valor en el mercado.
- **Nuevas soluciones:** Desarrollo de nuevas soluciones enfocadas en la transformación del sector eléctrico, como la electrificación, digitalización, descarbonización, descentralización e integración de energías renovables.

Todo esto sin perder su enfoque histórico en la sostenibilidad, ya que esta está muy presente en todos los productos y procesos de Arteche desde el inicio.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

Contexto global

Contexto macroeconómico

El año **2024** ha estado marcado por una desaceleración económica global y un entorno financiero condicionado por **incertidumbres geopolíticas y políticas monetarias restrictivas**. A pesar de la resiliencia de algunas economías avanzadas, el crecimiento global se ha visto afectado por la persistente inflación, la volatilidad en los mercados de materias primas y la inestabilidad en diversos sectores clave.

Los **mercados financieros** han reflejado estas tensiones con **episodios de alta volatilidad**, especialmente en las economías emergentes, donde los riesgos cambiarios y las tasas de interés elevadas han impactado la confianza de los inversores. En este contexto, la política monetaria ha sido un factor determinante: mientras **la Reserva Federal ha optado por mantener sus tasas de interés estables**, **el Banco Central Europeo ha iniciado una reducción moderada**, lo que ha generado divergencias en los flujos de capital y en la cotización de las principales divisas.

El desempeño de los principales bloques económicos ha sido desigual. **Estados Unidos ha mantenido un crecimiento sólido** impulsado por el consumo y la inversión, mientras que la **Eurozona ha experimentado una recuperación frágil**, penalizada por altos costos energéticos y una demanda interna débil. **China**, por su parte, ha continuado enfrentando dificultades en su mercado inmobiliario, lo que ha limitado su capacidad de reactivación y ha afectado las cadenas de suministro globales.

En términos de **inflación**, aunque la **tendencia ha sido a la baja**, persisten presiones en ciertos sectores estratégicos, lo que mantiene en alerta a los bancos centrales y a los inversores. En este escenario, los mercados seguirán atentos a la evolución de las políticas fiscales y monetarias, así como a posibles disrupciones derivadas de conflictos geopolíticos en curso.

En definitiva, 2024 ha sido un año **desafiante para los mercados y la economía global, con importantes retos a corto plazo**, pero también oportunidades para sectores estratégicos que logren adaptarse a este entorno cambiante, como es el caso del sector de Arteche.

Sin embargo, como veremos en la siguiente sección, el sector eléctrico ha sido uno de los más pujantes gracias a las tendencias de electrificación en la industria.

Contexto sectorial

En 2024, la inversión mundial en energías limpias alcanzó niveles sin precedentes, superando por primera vez los 2 billones de dólares (BloombergNEF - Energy Transition Investment Trends 2025), lo que representa un crecimiento del 11% respecto a 2023 y más del doble de la inversión realizada en 2020. Este crecimiento fue **liderado principalmente por China**, que superó a Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido. América Latina, Brasil y Chile destacaron por sus avances en infraestructura eléctrica, consolidándose entre los 20 países con mejores resultados en el Índice de Transición Energética de 2024 (World Economical Forum).

En cuanto a la generación de energía, **2024 fue testigo de un incremento significativo en la capacidad instalada de fuentes renovables**. Brasil superó los 30 GW de capacidad instalada en energía solar fotovoltaica, reafirmando su liderazgo en la región. Pero más allá de las tendencias regionales, **a nivel global, el 81% de las nuevas instalaciones renovables fueron más económicas que las alternativas basadas en combustibles fósiles** (IRENA - Renewable power generation costs in 2023 [2024]).

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

La demanda de electricidad crece a todos los niveles y la electricidad gana peso en el mix energético global, ganando espacio año tras año a combustibles fósiles gracias fundamentalmente a la movilidad eléctrica y las bombas de calor. Centros de datos -grandes consumidores de electricidad- se proyectan y construyen por todo el mundo a ritmo frenético aumentando exponencialmente la demanda. Representaban ya 460 TWh a nivel mundial en 2022 (2% demanda mundial) y se proyecta que este consumo supere los 1.000 TWh para 2026 (DataCenterDynamics).

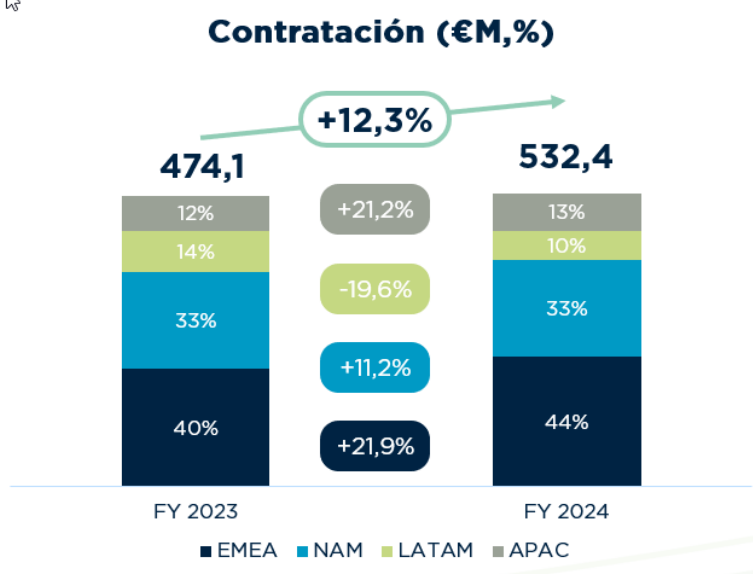
En términos de generación, **se espera que las renovables continúen su expansión en 2025**, consolidándose como las fuentes de electricidad más dominantes. El almacenamiento crecerá con fuerza como un elemento de soporte a la red, solo en EU se proyectan 50 gigavatios para 2030, con inversiones estimadas en alrededor de 80.000 millones de euros (Aurora Energy Research). La variabilidad de las energías renovables y su emplazamiento **requiere continuar invirtiendo** en la expansión y modernización de la infraestructura de red, como base para asegurar una transición energética eficiente, resiliente y competitiva. Debido a todo esto se estima que el mercado de equipos de Transmisión y Distribución eléctrica ha crecido de forma orgánica alrededor de un 5% globalmente. La transición energética, la digitalización de las redes y una mayor integración de energías renovables han contribuido de manera conjunta a este crecimiento.

En este contexto, Arteche espera que las compañías eléctricas continúen tanto en 2025 como en los próximos años inmersas en un fuerte ciclo de inversión, traccionado tanto por el lado de la generación como por el del consumo. Adicionalmente los retos operativos y técnicos que plantea la transición energética, especialmente la variabilidad de los recursos renovables, abren nuevas oportunidades basadas en innovación, tanto para optimizar la gestión de la red eléctrica como para desarrollar nuevos modelos de negocio.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

Evolución de resultados

Contratación (pedidos)



En el ejercicio **2024**, el Grupo Artech alcanzó una cifra de contratación de **532,4 M€** creciendo un **+12,3%** respecto al año anterior.

Crecen los tres segmentos de negocio del Grupo (i. medida y monitorización de sistemas, ii. automatización de redes de transmisión y distribución y iii. fiabilidad de la red) traccionados por la relevante inversión llevada a cabo por las compañías eléctricas en los segmentos de Distribución, Transmisión y Generación eléctrica, que continuará en niveles muy elevados en los próximos años.

La región de **EMEA**, que representó en 2024 un **44% del total** de la contratación del Grupo, alcanzó los 231 M€, creciendo así un **22% respecto al año anterior**, gracias a países como España, Reino Unido, Francia, Alemania y Oriente Medio, con fuerte crecimiento en todos los segmentos de negocio.

Norteamérica, que supuso un **33% del total de la contratación**, alcanzó los 175 M€, creciendo así **por encima del 11% respecto al ejercicio precedente**, impulsado principalmente por Estados Unidos. Este país mantiene la primera posición en cifra de contratación para el Grupo Artech, motivado por un crecimiento significativo de todos los segmentos de negocio. De este modo, el Grupo continúa incrementando su cuota de mercado en los segmentos de medida y monitorización de sistemas (alta y media tensión) y Fiabilidad de Red traccionado este último por la fuerte inversión en energías renovables.

La zona de **Latinoamérica** (un **10% del total**) alcanzó los **54 M€**, descendiendo respecto al 2023 debido a las situaciones macroeconómicas y políticas de Argentina, Chile y Brasil.

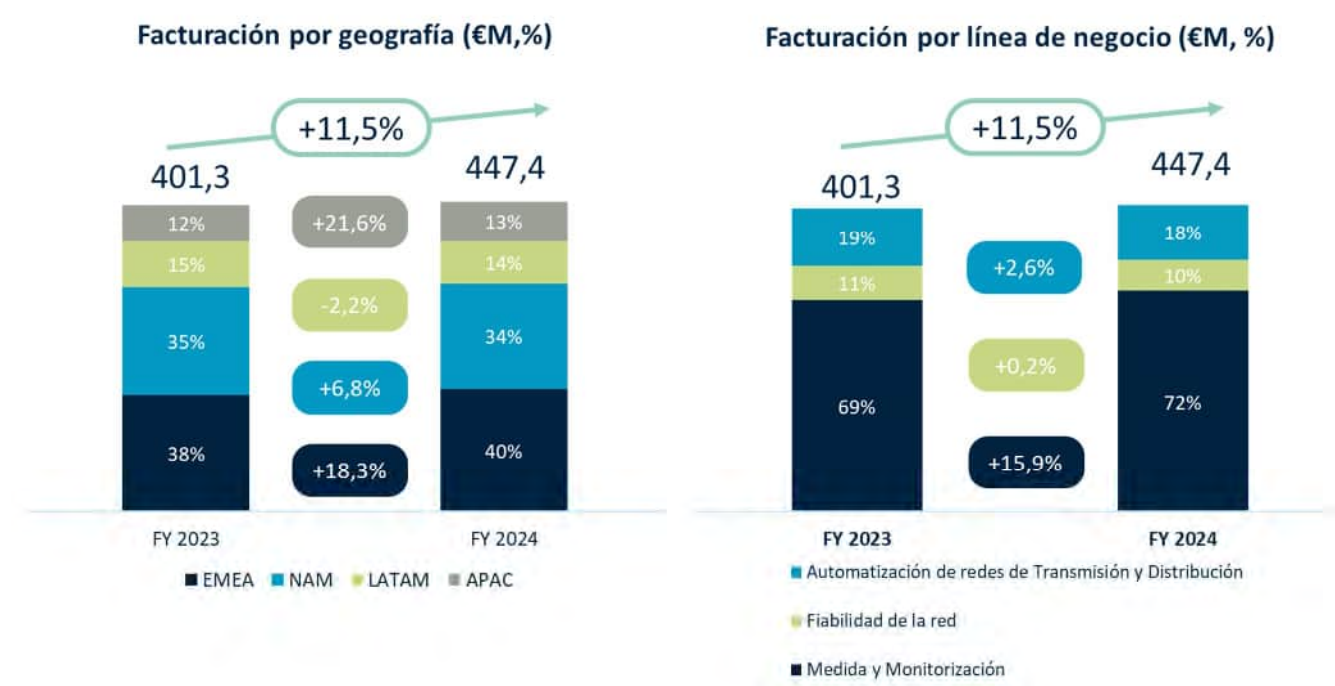
Por último, la zona de **Asia-Pacífico** (un **13% del total**) creció un **21%** alcanzando los 70 M€ impulsado por el crecimiento de mercados (excluyendo China) del Sudeste Asiático y del relevante crecimiento en Australia.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

Las **expectativas para el ejercicio 2025** continúan siendo **positivas** y apuntan a un **crecimiento de doble dígito**, por la continuidad de la fuerte inversión en generación renovable y en automatización de redes de transmisión y de distribución en todas las geografías.

Facturación (cifra de negocios)



La **facturación** del Grupo creció en el año 2024 un **11,5%** hasta alcanzar los 447,4 M€. Todos los segmentos de negocio contribuyeron de manera positiva a este crecimiento.

Destaca especialmente en el año el crecimiento del segmento más tradicional del Grupo, el de **medida y monitorización** (72% del total de la facturación), ya que durante 2024 ha alcanzado los 321,6 millones de euros de facturación, un **15,9%** más que el año anterior, situando así al Grupo Arteche en el **top 2 de fabricantes de transformadores de alta tensión a nivel mundial**.

La división de **automatización de redes de transmisión y distribución** (18% del total de la facturación) creció un **2,6%** hasta los **79,9 M€** impulsada tanto por el negocio de relés como el de automatización de subestaciones.

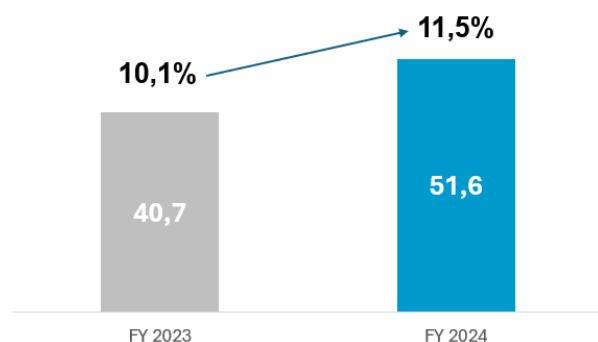
Por último, el segmento de **fiabilidad de la red** (10% del total de la facturación), continuó creciendo hasta alcanzar los **46 M€**.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

Resultado operativo

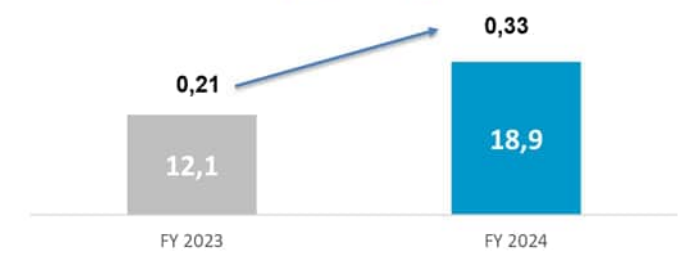
EBITDA (€M, % s/cifra de negocios)



El **resultado operativo bruto (EBITDA)** acumulado durante el ejercicio 2024 ascendió a 51,6 M€. Supone un crecimiento en términos absolutos de +26,8%. El EBITDA obtenido representa un margen sobre las ventas del 11,5%. Refleja una expansión del +1,4% sobre el año anterior.

Beneficio neto y balance

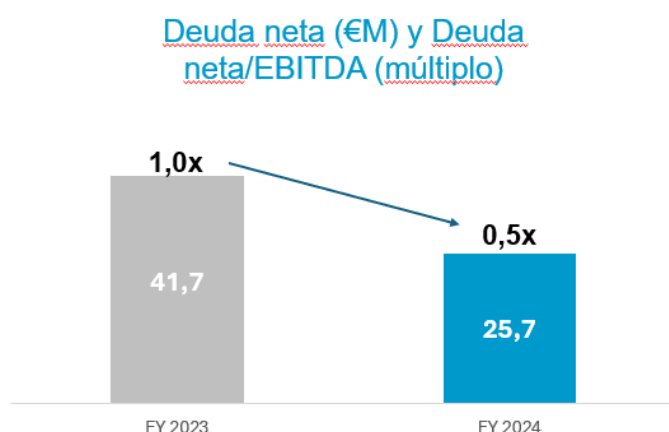
Beneficio neto (€M) y BPA (€/acción)



El **beneficio neto** del ejercicio 2024 ascendió a 18,9 M€. Equivale a un beneficio por acción de 0,33 euros, lo que refleja un incremento de un +57% sobre el año anterior.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024



A nivel de balance, la **deuda neta** a 31 de diciembre de 2024 se sitúa en 25,7 M€. Representa un ratio de apalancamiento equivalente a 0,5x vez el EBITDA de los últimos doce meses.

Creación de valor para el accionista

Remuneración al accionista

La política de retribución a los accionistas aspira a ofrecer un dividendo atractivo, predecible y sostenible en el tiempo. Esta política es compatible con la máxima prioridad asignada al mantenimiento de un nivel de recursos propios que garantice las inversiones para el crecimiento futuro de la Compañía y asegure la creación de valor.

La retribución total a los accionistas con cargo a los resultados del ejercicio 2023 se situó en **0,106 euros por acción** (dividendo a cuenta desembolsado el pasado de mayo de 2024), equivalente a la distribución de un **50% del resultado neto del Grupo del ejercicio 2023**.

Al respecto de los desembolsos previstos para el año 2025, el Consejo de Administración ha propuesto un reparto de resultados que representa un **pay-out del 50%** del resultado neto del Grupo del **ejercicio 2024**, equivalente a un importe de 0,1658 euros por acción.

Evolución bursátil

Desde el 11 de junio de 2021, las acciones de Arteche Lantegi Elkartea, S.A., matriz del Grupo Arteche, cotizan en el segmento de negociación **BME Growth de BME MTF Equity** (sistema multilateral de negociación).

El capital social de la Sociedad dominante del Grupo está compuesto por 57.094.013 acciones de 0,10€ de valor nominal cada una, de una misma clase, y completamente desembolsado.

Respecto a la evolución de la cotización, a 31 de diciembre de 2024 la acción registró una apreciación del **+88% frente al cierre de 2023**, terminando el año en 7,50€ por acción y superando así el rendimiento de otros índices de referencia como el Ibex Growth Market 15 (-25%) y el Ibex Growth All Share (-2%).

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

Evolución de la cotización de Arteche



Adquisición de acciones propias

Tal y como se indica en la Nota 13.5 de las cuentas anuales, durante el ejercicio 2024 se han registrado movimientos de compra-venta de acciones de autocartera en el marco del contrato con el Proveedor de Liquidez (Norbolsa S.A.). La diferencia entre el precio de coste y el precio de venta, ha sido registrada en “Reservas voluntarias”.

Inversiones

Las inversiones en **inmovilizado inmaterial** (8,9 M€) se componen principalmente de activaciones de I+D (6,9 M€) materializadas en proyectos de desarrollo de tecnologías que supondrán mejoras en la gama de productos que fabrica el Grupo y para los que se espera obtener beneficios y resultados positivos futuros.

Las inversiones en **inmovilizado material** han sido de €11,8M. Dentro de esta cifra destaca este año el aumento de capacidad en las plantas productivas de México y España para hacer frente al incremento de la cartera de pedidos y el nuevo laboratorio de alta tensión en México, junto a las habituales de instalaciones técnicas y maquinaria asociada a la sustitución y mejora de procesos productivos.

Actividad en materia de I+D+i

El grupo Arteche mantiene la firme convicción de que la **inversión en I+D+i es fundamental** para conseguir mejorar su posición competitiva en el mercado, incrementando cada año su gasto e inversión en I+D.

La innovación es para Arteche **una variable estratégica, un valor corporativo y, sobre todo, un compromiso interno y con sus clientes.**

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

Dentro de la definición de su nuevo plan estratégico 2024-2026 se desarrolló un manifiesto de innovación que reflejaba su compromiso de cara a soportar las cuatro “D”s (descarbonización, digitalización, descentralización y democratización) que vertebran la evolución actual de las redes eléctricas hacia el concepto de las redes inteligentes “Smart grids”. Durante el primer año de aplicación del plan estratégico han conseguido avances significativos en el desarrollo de los objetivos fundamentales del plan:

1. **Extender el portfolio de producto** desarrollando soluciones de alto valor añadido que permitan el crecimiento hacia nuevos segmentos de mercado y geografías.
2. **Mejorar la competitividad** de sus soluciones aplicando la tecnología a la productividad.
3. **La sostenibilidad** de producto desarrollando soluciones de menor huella de carbono e impacto ambiental global trabajando en la durabilidad, reciclabilidad y el uso de materiales reciclados.
4. **La velocidad a mercado**, desarrollando con rapidez soluciones tecnológicamente innovadoras que permitan alcanzar posiciones de liderazgo de mercado en nuevos productos y soluciones.
5. La **servitización**, generando nuevos modelos de negocio, asociando el concepto de la venta de servicios a la de productos tecnológicos.

Las prioridades del grupo continúan orientadas a desarrollar soluciones tecnológicas que soporten el desarrollo de redes de transporte y distribución de energía inteligentes que permitan integrar de forma **eficiente, fiable y sostenible** las nuevas realidades asociadas a la transición energética (tecnologías renovables, interconexiones eléctricas, vehículo eléctrico, almacenamiento de energía...) dentro de un entorno cada vez más digital que requiere la necesidad de desarrollar y aplicar nuevas tecnologías (ciberseguridad, IA, ecodiseño,...).

Proyectos I+D+i

Innovación Tecnológica y Productos

Arteche trabaja el desarrollo de nuevos productos y servicios desde la perspectiva de un **doble roadmap** de I+D: (i) un roadmap que denominan **incremental** en el que buscan la evolución y mejora constante de productos y soluciones ya existentes o adyacentes al portfolio de productos y servicios de Arteche y (ii) un roadmap de **innovación** en el que buscan desarrollos disruptivos a través de la introducción de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras.

En 2024 se han cerrado 32 proyectos de desarrollo siguiendo su metodología de diseño DNP que incorpora desde el inicio del proyecto los **más estrictos requerimientos de sostenibilidad y ciberseguridad** en todos los proyectos. El criterio DNSH (Do No Significant Harm) se aplica en el inicio de cada proyecto y es factor decisorio en la decisión de proceder o no con el desarrollo de un nuevo proyecto.

En conjunto, en 2024, dedicaron más de 200.000 horas al desarrollo de nuevos productos dentro del equipo I+D. El equipo dispone de 203 personas (+6 en 2024) - de las cuales el 18,2 % son mujeres - distribuidas geográficamente en 7 centros de I+D; y cuentan con más de 100 agentes de innovación dentro del ecosistema. El gasto de I+D equivale al 3,5 % de la cifra de negocio.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

Año	Horas I+D	Personas en I+D	% de mujeres	Gasto de I+D s/ facturación
2024	200.000 (+0,65%)	203 (+6)	18,2%	3,5%

Arteche Centro de Tecnología

Dentro del Equipo de I+D+i se incluye **Arteche Centro de Tecnología**, unidad empresarial de I+D que forma parte de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología (RVCT), y que contribuye con recursos especializados y medios técnicos a los proyectos estratégicos de I+D+i del grupo.

Ecosistema de Innovación

En 2024 el grupo Arteche ha continuado impulsando el desarrollo del ecosistema de innovación Arteche con el que buscan multiplicar sus capacidades de desarrollo sumándoles las de clientes, proveedores, centros tecnológicos y universidades. Dadas las múltiples tecnologías en las que opera el área de I+D de Arteche, es evidente que intentar dominar todas las tecnologías es un factor limitante en su crecimiento. **Arteche debe dominar sus tecnologías “core” y apoyarse en el expertise de terceros de su ecosistema** para desarrollar nuevas capacidades tecnológicas.

El ecosistema Arteche se vertebra alrededor de **cuatro iniciativas principales**:

1. La **adquisición de tecnología y el desarrollo** de las capacidades de innovación internas del grupo.
2. La **diseminación de los resultados de la innovación** de Arteche incluyendo la participación en eventos nacionales e internacionales y la publicación de resultados.
3. El desarrollo de un **ecosistema estable de colaboradores** a través de la cooperación con centros tecnológicos, universidades e innovación abierta con start-ups.
4. El **establecimiento de un sistema de vigilancia tecnológica** del entorno que permita a Arteche tener conocimiento rápido y actualizado de la evolución del mercado, los competidores y la tecnología.

Además del **ecosistema de innovación transversal**, cuentan también con un **ecosistema por cada uno de los proyectos disruptivos** en los que están trabajando. Como es el caso del Ecosistema de Gestión Inteligente del Dato, o también el ecosistema que están creando en torno a la Sostenibilidad de Producto.

En 2024 han conseguido **relevantes hitos** en el desarrollo del ecosistema:

- El grupo ha **hablado con más de 150 entidades** de diferente carácter (empresas, StartUp, universidades y centros tecnológicos, asociaciones,...)
- Arteche ha activado **colaboraciones con más de 50 agentes tanto nuevos como** con los que teníamos relación previa.
- Han colaborado con 5 Centros Tecnológicos que forman parte del **consorcio científico-tecnológico Basque Research & Technology Alliance (BRTA)**.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

- El grupo Arteché ha activado oportunidades de captación de talento internacional con el programa **B Global Talent coordinado por la Universidad de Mondragon**,
- Forman parte de **BAT** (B Acceleration Tower) y hemos **analizado más de 50 StartUp** con vistas tanto a colaboración tecnológica como a inversión
- Han llevado a cabo **2 pilotos dentro del programa BIND** (la Plataforma Vasca de Innovación Abierta que conecta y acelera StartUp a través de proyectos remunerados con Venture Clients líderes).
- Se han activado como *BAIC-er* en el centro vasco de Inteligencia Artificial y participamos como *corporate* retadora en la **II edición del DATATON BAIC**.
- Han intervenido como **ponentes en diferentes jornadas y foros técnicos** de la mano de asociaciones, universidades o clientes (JIEEC, CIGRE, #otdchallenge, CriptoRedCon, LCOE 75 aniversario, ...).
- Han participado en **proyectos con clientes** como Iberdrola Digital Innovation Hub o Redeia-Elewit

En definitiva, el Ecosistema de Innovación del grupo Arteché pretende reforzar las relaciones actuales con los diferentes agentes con los que colaboramos en diferentes proyectos I+D+i e iniciativas innovadoras; y, al tiempo, les va a permitir **construir nuevas alianzas para poder sumar en nuevas propuestas de I+D+i que requieran cooperación**.

EN RED Y ABIERTA son las palabras que definen el modelo de innovación en el que el Grupo Arteché cree.

Arteché Ventures

El grupo ha establecido Arteché Ventures como un mecanismo con un proceso, estructurado pero ágil, para cooperar y eventualmente invertir en StartUps.

Se buscan cooperaciones con StartUps en TRLs igual a cuatro o mayores, de presencia tanto nacional como internacional, con un enfoque principalmente en los ámbitos de la gestión de activos, la corriente continua, electrónica de potencia y aplicaciones de tecnologías ópticas a la red eléctrica.

En 2024 llegaron a una cooperación activa con diez StartUp, evaluando y/o generando oportunidades de negocio con otras diez y cerrando un acuerdo de participación en el accionariado de una start-up europea.

Combinar sus capacidades como organización con la propuesta disruptiva de las StartUp les aporta agilidad a la hora de poder responder a retos innovadores en el campo de la energía.

Teraloop

En el 2024, Arteché ha accedido al negocio **de almacenamiento de energía** con su entrada estratégica en Teraloop a través de Arteché Ventures.

Arteché amplía su portfolio en el ámbito de la Fiabilidad de la Red entrando en el negocio de almacenamiento de energía.

Esta tecnología será **distribuida en exclusiva por Arteché** en los principales países en los que opera el negocio de Calidad de Energía bajo el nombre de "Arteché powered by Teraloop".

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

Entre los aspectos más relevantes del acuerdo destaca la asignación de un miembro para Arteché en el Consejo de Administración, reforzando así los proyectos de I+D presentes y futuros de Teraloop.

A través de esta compra de participaciones, Arteché formaliza su primera operación desde Arteché Ventures, sociedad del Grupo que enfoca sus capacidades de inversión la adquisición de nuevas capacidades tecnológicas y desarrollos de innovación

Sostenibilidad

A lo largo del 2024 han continuado el trabajo iniciado el año anterior dentro de los equipos de I+D, soportando la integración de políticas y herramientas que se desarrolladas con el objetivo de garantizar que ningún rediseño conlleve un aumento de impacto ambiental del producto. También han avanzado en el posicionamiento de ARTECHE en el ámbito de la sostenibilidad de producto y hemos apostado por la vigilancia y la prospectiva en un entorno extraordinariamente cambiante. A continuación, algunos de sus avances más significativos:

- Se han elaborado **52 evaluaciones ambientales** de diferentes variantes de producto
- Se han realizado **5 huellas de carbono certificadas** por terceros
- Se han llevado a cabo varias mejoras sustanciales en el impacto ambiental en nuevos desarrollos en diferentes líneas de producto
- Se ha despertado interés en **CIGRE** con nuestro paper sobre las mejoras de impacto ambiental que podrían lograrse trabajando los requerimientos técnicos conjuntamente con los clientes
- Se han unido al **Basque Ecodesign Center** para tener la oportunidad de participar en proyectos en el ámbito de la sostenibilidad compartiendo experiencias con otras empresas
- Se ha implantado la herramienta **INNGUMA** para monitorizar alertas relacionadas con sostenibilidad de producto en diferentes ámbitos: regulación, foros, clientes, competencia... de forma que podamos tener una mejor visión de las tendencias a corto y medio plazo y analizar posibles escenarios de futuro.

Proyectos destacables

- **Nueva protección C52.** Han conseguido una **mejora del 10% en la huella de carbono** respecto al modelo actual equivalente gracias a una reducción del consumo del equipo y a una optimización de la electrónica.
- **Nuevo módulo electrónico HVMAC.** Este nuevo diseño consigue una **mejora del 55% de la huella de carbono** respecto a la solución de terceros utilizada anteriormente, y mejora considerablemente la eficiencia de materiales con una reducción del peso del equipo del 91%.
- **Rediseño del transformador UTP 145** consiguiendo una **mejora del 28% de la huella de carbono**, mejorando la eficiencia energética en un 28% y la eficiencia de materiales, con una reducción del peso del 20%.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

- **Rediseño del reconectador RCe-15.** Han conseguido una **mejora del 20% de la huella de carbono** respecto a la solución anterior, así como otras mejoras en eficiencia del uso de materiales, consiguiendo una reducción del peso total del equipo del 20% y una optimización del número de piezas utilizadas
- **Rediseño del relé auxiliar RI-16** eliminando la batería de litio-manganeso que requería reemplazos periódicos. Con este rediseño no sólo se **mejora la huella de carbono un 5%** sino que se consiguen mejoras ambientales significativas asociadas a la reducción de los residuos peligrosos que generaba la batería.

Innovación Organizacional y Procesos

La capacidad de **innovar, de transformar procesos, incorporar nuevas tecnologías y desarrollar nuevos productos** son, para Arteché, aspectos estratégicos de su actividad, fuente de ventajas competitivas y, sobre todo, un firme compromiso con la satisfacción de sus clientes en un contexto que responda cada vez más rápido, en un entorno más limpio, eficiente y eficaz, y cada día con mayor seguridad.

Evolución previsible del Grupo

El sector del Grupo, el del **suministro de soluciones para la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica** se encuentra en un momento dulce.

Las necesidades de reemplazo de equipos que han llegado al final de su ciclo de vida, los compromisos en sostenibilidad para reducir la huella de carbono, y el incremento de complejidad de la red en este momento de inversión incrementa la velocidad de cruce para que Arteché alcance sus objetivos estratégicos del plan 2024-2026.

Esta dinámica ha permitido al Grupo alcanzar cifras de **crecimiento de doble dígito en las principales métricas de nuestro negocio**: facturación, EBITDA y beneficio. Ello permite incrementar el esfuerzo en I+D+i por encima del 3% de la cifra de ingresos, ya que los avances tecnológicos disponibles permiten ir aumentando la funcionalidad de sus productos y soluciones.

En los próximos años la visión del Grupo Arteché es de que se va a mantener esta situación, lo que les confiere un **marco estable para ejecutar las inversiones planificadas** para aumentar las capacidades de producción, así como ir actualizando progresivamente su gama de producto. El Grupo espera por tanto que sus **resultados se mantengan sólidos**, demostrando progresivamente que su perfil de negocio y la forma en que servimos a sus clientes están hoy más consolidados que nunca.

Sin embargo, es necesario prestar atención a los riesgos potenciales macroeconómicos, de competencia y regulatorios a los que se enfrenta el negocio. Cada uno de estos riesgos dispone de una métrica asociada, de un responsable y de un plan de acción para mitigarlo.

En resumen, Arteché va a disfrutar de una **coyuntura positiva**, que, combinada con un plan estratégico trabajado y con el compromiso de todos sus trabajadores, le va a permitir continuar con su historia de éxito para culminar con su 80 aniversario en 2026.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes **Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024**

La actividad del Grupo es netamente exportadora, por lo que el riesgo de cambios en la normativa comercial internacional puede afectar a la competitividad del Grupo. El reciente cambio de gobierno en Estados Unidos y las reacciones de otros Estados ante este evento supone un riesgo de incertidumbre en los mercados mundiales por posibles aranceles que se puedan aplicar a las empresas en ciertos mercados. Ante estos eventos disruptivos, el Grupo ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación de su estrategia comercial a lo largo de los últimos ejercicios, por lo que no espera que se vea afectada significativamente su capacidad competitiva.

Principales riesgos e incertidumbres

El Grupo Arteché está expuesto a diversos riesgos inherentes a las actividades que lleva a cabo y a los distintos países y mercados en los que opera, que pueden impedirle la consecución de sus objetivos.

Con el compromiso de abordar esta cuestión, el Consejo de Administración del Arteché establece los mecanismos y principios básicos para un adecuado control y gestión de los riesgos mediante la Política General de Control y Gestión de Riesgos. Con dicha política, en consonancia con su misión, visión y valores, el Grupo se compromete a proporcionar mayor certidumbre y seguridad en:

- Alcanzar los objetivos estratégicos que determine el Grupo con una volatilidad controlada;
- Aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas y defender los intereses de todos sus grupos de interés;
- Proteger los resultados y la reputación del Grupo;
- Salvaguardar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo;
- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Para ello, la **Política General de Control y Gestión de Riesgos** se despliega mediante un Sistema de Gestión de Riesgos para todo el Grupo. Dicho sistema es un conjunto de normas, procesos, procedimientos, controles y sistemas de información, por el cual todos los riesgos están adecuadamente gestionados mediante las siguientes etapas y actividades del sistema, que incluye:

1. Establecimiento del contexto de la gestión de riesgos
2. Identificación de los distintos tipos de riesgo en línea con los principales detallados en la Política
3. Evaluación del riesgo
4. Medidas previstas para el tratamiento de los riesgos identificados
5. Seguimiento y reporte periódico de los riesgos

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

El Sistema de Gestión de Riesgos adoptado por el Grupo Arteche detallado previamente está alineado con los estándares internacionales en cuanto al uso de una metodología efectiva para el análisis y gestión integrada del riesgo y el Modelo de las Tres Líneas, sobre la asignación de responsabilidades en el ámbito del control y gestión de riesgos. En 2024 el Grupo ha creado una nueva función de riesgos y control interno dentro del área financiera, con reporte directo al Presidente del Consejo. En este sentido, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, aprobando los procedimientos adecuados para su identificación, medición, gestión y control. Igualmente, es el encargado de marcar unas líneas claras de autoridad y responsabilidad. Por su parte, le corresponde a la Comisión de Auditoría la supervisión o evaluación independiente de la eficacia del Sistema de Control y Gestión de Riesgos implantado y de los procedimientos diseñados para su seguimiento. Para ello se apoyará en la Función de Riesgos incluida dentro del Departamento Financiero y adicionalmente en la Función de Auditoría Interna.

Los riesgos más importantes que afronta el Grupo se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- **Riesgos estratégicos:** derivados de la incertidumbre que representan las condiciones macroeconómicas y geopolíticas, además de las características propias del sector y mercados en los que opera el Grupo y las decisiones de planificación estratégica y tecnológica adoptadas.
- **Riesgos financieros:** provenientes de la fluctuación de los mercados, relación contractual con terceros y contrapartes relacionadas con la inversión en activos y pasivos financieros. Los principales son:
 - o **Riesgo de mercado:** exposición de los resultados y el patrimonio del Grupo a variaciones del tipo de cambio, el tipo de interés y precios de materias primas, principalmente.
 - o **Riesgo de crédito:** insolvencia, concurso de acreedores o incumplimiento de pago de obligaciones dinerarias por parte de las contrapartes a las que el Grupo ha otorgado crédito neto y están pendientes de cobro.
 - o **Riesgo de liquidez y endeudamiento:** imposibilidad de realizar transacciones o incumplimiento de obligaciones del Grupo por falta de fondos o acceso a los mercados financieros, por disminución de la calidad crediticia (rating) u otras causas. También es el riesgo de no poder obtener en un momento dado adquirentes de un activo para su venta.
- **Riesgos operacionales, medioambientales, sociales y técnicos:** inherentes a todas las actividades, productos, sistemas y procesos del Grupo que provocan impactos económicos/reputacionales ocasionados por errores humanos/tecnológicos, estructura organizativa inadecuada, procesos internos no robustos, intervención de agentes externos, cambio climático, cadena de suministro, seguridad y salud de las personas.
- **Riesgos tecnológicos:** relacionados con la seguridad de la información del Grupo, el normal desarrollo de las comunicaciones diarias, soportadas por aplicaciones informáticas, sistemas operativos, bases de datos, software..., así como, a todos los activos que almacenan, procesan o transmiten datos.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

- **Riesgos de cumplimiento y regulatorios:** derivados de la violación de la normativa interna y externa aplicable al Grupo por parte de la Dirección o los empleados, incluidos los relacionados con la fiabilidad de la información financiera y no financiera y los riesgos fiscales.
- **Riesgos de gobierno corporativo:** derivados del incumplimiento del Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo, que regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno y su relación con los grupos de interés, el compromiso con principios éticos, buenas prácticas y la transparencia, articulándose en torno a la defensa del interés social y a la creación de valor sostenible.

Debido a su alcance global en riesgos, el Sistema de Gestión de Riesgos está en constante actualización para incorporar nuevos riesgos que puedan afectar al Grupo como consecuencia de cambios en el entorno o revisiones de objetivos y estrategias, así como aquellas actualizaciones que tienen como origen las lecciones aprendidas del seguimiento y control del sistema.

Con el fin de evitar duplicidades entre la información de riesgos contenida en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Arteche y el informe de gestión, se referencia la información sobre los principales riesgos e incertidumbres a los siguientes apartados de la memoria y del Estado de Información No Financiera:

- Gestión del riesgo financiero: Nota 5
 - o Factores de riesgo financiero: Nota 5.1
 - o Riesgo de crédito
 - o Riesgo de mercado (tipo de interés, divisa, costes de energía y materias primas)
 - o Riesgo de liquidez
 - o Riesgo de endeudamiento y solvencia y gestión del capital
- Estimación del valor razonable: Nota 5.3
- Riesgo geopolítico
- Cambio climático: Nota 5.4
- Sostenibilidad: Estado de Información No Financiera 2024

Período medio de pago a proveedores

Durante el año 2024 el periodo medio de pago de las sociedades del Grupo radicadas en España se ha situado en 87 días, según se indica en la nota 18.2 de la memoria adjunta.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024

Estado de Información No Financiera – Informe de Sostenibilidad

De conformidad con la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye como anexo en este Informe de Gestión Consolidado, el **Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad** correspondiente al ejercicio 2024.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

ANEXO: MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)

MAR	Unidad	Definición	2024	2023	Utilidad
Ingresos a precio de venta	€m	Importe neto de la cifra de negocios – variación de existencias a precio de venta	459.916 €m = 447.414 + 12.502	416.625 €m = 401.256 + 15.369	MAR utilizada para medir la producción y otros ingresos a precio de venta.
Costes directos	€m	Aprovisionamientos (sin depreciaciones ni costes extraordinarios) + Gastos directos de personal + otros gastos directos de explotación	296.531 €m = 231.164 + 41.202 +24.164	283.017 €m = 226.984 + 34.717 + 21.317	MAR utilizada por la Dirección para medir cuales son los gastos de explotación directamente atribuibles a cada segmento operativo.
Margen directo	€m	Ingresos a precio de venta – costes directos	163.386 €m = 459.916 – 296.530	133.607 €m = 416.625 – 283.018	MAR de rentabilidad operativa utilizada para evaluar la generación de resultados a precio de venta sin considerar aquellos gastos que no son directamente atribuibles a los segmentos operativos.
% Margen directo	%	Margen directo / Ingresos a precio de venta	35.5% = 163.386 / 459.916	32.1% = 133.607 / 416.625	MAR de % rentabilidad operativa para evaluar la generación de resultados a precio de venta sin costes indirectos.
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	€m	Resultado de explotación + Amortización del inmovilizado + Deterioro de operaciones comerciales + deterioro de mercaderías + deterioro de producto en curso y terminado +deterioro y pérdidas de inmovilizado	51.596 €m = 38.931 + 15.204 + 490 - 601 -2.618 + 190	40.692 €m = 24.238 + 14.618 - 59 + 524 + 1.139 + 0.233	MAR de rentabilidad operativa sin considerar intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones. Utilizada por la Dirección para evaluar la capacidad de generación de flujo de caja de explotación de los segmentos operativos.
% EBITDA	%	EBITDA / Importe neto de la cifra de negocios	11.5% = 51.596 / 447.287	10.1% = 40.693 / 401.256	MAR de % rentabilidad operativa sin considerar intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

ANEXO: MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)

MAR	Unidad	Definición	2024	2023	Utilidad
Deuda financiera bruta (DFB)	€m	Deudas con entidades de crédito + Otros pasivos financieros + acreedores con arrendamiento financiero + obligaciones y otros valores negociables (todos a largo y a corto plazo) – financiación sin coste +/- intereses y comisiones periodificadas	115.915 €m = 64.093 + 44.662 + 0.180 + 15.000 - 8.021 + 0	104.208 €m = 55.192 + 41.039 + 0.203 + 13.800 - 6.173 + 0.146	MAR utilizada por la Dirección que permite evaluar el nivel de endeudamiento bruto de los activos, considerando únicamente financiación con coste
Deuda financiera neta (DFN)	€m	DFB – Inversiones financieras temporales – créditos a empresas (no grupo) - efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.629 €m = 115.915 – 1.851 - 251 - 88.184	41.708 €m = 104.208 – 1.590 - 150 - 60.760	MAR utilizada por la Dirección que permite evaluar el nivel de endeudamiento neto de los activos.
DFN/EBITDA	veces (x)	DFN / EBITDA	0,50x = 25.629 / 51.596	1,02x = 41.707 / 40.692	MAR cuyo objetivo es mostrar el grado de apalancamiento del Grupo, en base a la capacidad de repago de la DNF del flujo operativo.
BPA (básico y diluido)	€/acción	Resultado atribuido a la sociedad dominante / (media ponderada acciones emitidas – media ponderada acciones propias)	0,33 € = 18.900 / (57.094 – 114)	0,21 € = 12.963 / (57.094 – 136)	Resultado atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarias de la Compañía. El básico y el diluido en Arteché no difieren, al sólo estar emitidas acciones ordinarias.
Índice de apalancamiento	veces (x)	DFN / Patrimonio neto	0,31x = 25.629 / 83.786	0,56x = 41.707 / 73.910	MAR cuyo objetivo es mostrar el grado de apalancamiento del Grupo, en base a la capacidad del patrimonio neto de cubrir la deuda.
Capex	€m	Adiciones de “Otro inmovilizado intangible” + adiciones “Inmovilizado material”	20.698 €m = 8.863 + 11.835	15.398 €m = 8.510 + 6.888	MAR que indica las inversiones realizadas en el ejercicio

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

ANEXO: MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)

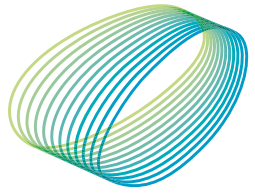
MAR	Unidad	Definición	2024	2023	Utilidad
Flujo de caja	€m	DNF al inicio del período – DNF al final del período	16.079 €m = 41.707 - 25.629	7.312 €m = 49.019 - 41.707	MAR que indica la generación de caja en el período
Flujo de caja libre	€m	Flujo de caja + Dividendos pagados en el período + adquisiciones inorgánicas	24.889 €m = 16.079 + 6.032 + 2.778	16.173 €m = 7.312 + 2.306 + 6.555	MAR que indica la generación de caja del período, sin considerar remuneración al accionista y la estrategia inorgánica



2024

Estado de información no financiera e información sobre sostenibilidad





arteche

2024

**Estado de información
no financiera e
información sobre
sostenibilidad**



ESG

Introducción

Carta del Presidente	4
Resumen ejecutivo	6
Información general	7
Bases para la preparación	9
Modelo de negocio	10
Gobernanza	18
Estrategia	36

Información medioambiental

Taxonomía de la UE	63
Cambio climático	75
Prevención de la contaminación	92
Uso de los recursos y economía circular	97

Información social

Personas	114
Trabajadores de la cadena de valor	138
Desarrollo local	143

Información de gobernanza

Conducta empresarial	152
+	
Anexos	166

CON ILUSIÓN, TRANSPARENCIA Y DEDICACIÓN REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y AVANZAMOS EN NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO ‘ENERGIZING FUTURES TOGETHER’

Cada vez más cerca de nuestro 80 aniversario, 2024 marca un nuevo y emocionante capítulo en nuestra rica historia, un momento que celebramos con un profundo entusiasmo. Se dice que el número 7 es mágico, y, por séptimo año consecutivo, en Arteché compartimos con orgullo nuestro Estado de información no financiera e información sobre sostenibilidad. Este informe es mucho más que un documento; es un espacio de transparencia donde, con compromiso y dedicación, mostramos cómo avanzamos cada día en nuestra hoja de ruta. A través de nuestros proyectos, acciones y el cumplimiento de objetivos, damos cuenta de los logros alcanzados y el camino que seguimos para construir un futuro más sostenible.

Este pasado ejercicio, ha sido clave para Arteché, marcando el momento en que hemos establecido las bases para el futuro de la compañía a medio plazo con nuestro Plan Estratégico 24-26: Energizing Futures Together:

Energizing porque Arteché somos un agente clave en la electrificación actual y sus necesidades futuras,

Futures porque esa electrificación va a ser clave para la transición energética necesaria para el mundo en el que queremos vivir, y porque a través de nuestro proyecto y de nuestro propósito, garantizar el acceso universal a una energía limpia, eficiente y de calidad se abren oportunidades individuales para el futuro de muchas personas

Y por último, **Together**, que es la única forma, juntos y juntas, en la que en Arteché entendemos que podemos y debemos avanzar en este camino.

Con estas premisas, durante 2024 hemos dado los primeros pasos de esta hoja de ruta, que, aunque presenta retos complejos, también está llena de oportunidades apasionantes para las cuales contamos con un equipo plenamente preparado.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

2024 ha sido un año de crecimiento y consolidación. Los resultados presentados, tanto a nivel económico como de negocio, reflejan la solidez de nuestra empresa. Este éxito es el reflejo del trabajo, esfuerzo y dedicación de todas las personas que formamos parte de Artech en cuatro continentes, contribuyendo día a día al progreso de nuestra compañía

Nuestra aportación a la transición energética es doble ya que, por una parte, tenemos un compromiso con reducir nuestra huella de carbono pero, por otra, somos un agente clave para avanzar en la transición energética. La contribución de nuestros equipos, soluciones y servicios son clave para la electrificación: para la sustitución de energías fósiles por energías renovables y para contar con una red de transporte y distribución de energía capaz, flexible y digital.

Nuestras **soluciones de calidad de energía son claves para la interconexión de las energías renovables a la red eléctrica** y 2024 ha sido un año con logros que merece la pena destacar. Avanzamos en nuestros objetivos de mercado, aumentando nuestra presencia en un mercado tan importante como Estados Unidos, con más de 30 proyectos que consolidan nuestra presencia y compromiso en el campo de la calidad de energía. Y con la toma de participación en Teraloop, donde somos el socio industrial de referencia, y con el lanzamiento de nuestro nuevo PQ-Switch, contamos con soluciones

innovadoras para la integración de las energías renovables en la red eléctrica. en Teraloop .

Seguimos avanzando con firmeza en nuestra actividad, profundamente alineada con los criterios ESG (Environmental, Social and Corporate Governance), un compromiso que es el corazón de nuestra estrategia. Como podrás ver en este informe, en el ámbito medioambiental hemos logrado un paso importante: hemos reducido nuestra huella de carbono (emisiones de Alcance 1 y 2) en un 26% respecto al año 2021, nuestro año de referencia. Y no nos detenemos aquí: nuestro objetivo para 2030 es reducirla un 50% más, porque tenemos el convencimiento de que podemos ir aún más lejos, y avanzar en la reducción de nuestra huella en las emisiones de alcance 3 que es el gran reto que tenemos todas las empresas industriales. En el terreno de las emisiones de alcance 3, 2024 es un año en el que también hemos logrado avances muy importantes, como son el tener soluciones disponibles para poder sustituir los aislamientos de nuestros equipo de alta tensión por materiales aislantes sostenibles.

En cuanto al uso de **energías renovables, ya hemos alcanzado un 63% de consumo energético proveniente de fuentes renovables, un salto significativo respecto al 34% registrado a finales de 2023.** Este es un paso clave en nuestro camino hacia un consumo energético 100% renovable para el 2030, y cada

avance nos llena de motivación para seguir adelante.

También hemos incrementado el porcentaje de reciclaje y reutilización de residuos, alcanzando ya el **69% sobre el total de residuos generados**, frente al 58% de finales de 2023. Este progreso es un reflejo claro de nuestra estrategia enfocada en alcanzar el 100% de reciclaje y reutilización para 2030.

Estos logros son más que números; son el resultado de un compromiso constante de quiénes formamos parte de Artech para construir un futuro más sostenible, no solo para nuestra empresa, sino para el mundo que compartimos.

En el apartado social, seguimos dando pasos firmes hacia una igualdad de oportunidades real y efectiva, aumentando el porcentaje de mujeres en puestos de dirección hasta alcanzar el 30% en todo el grupo al cierre del año. En cuanto a la gobernanza, en Artech continuamos reforzando la eficacia de nuestro control interno bajo el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), para garantizar la transparencia y la confianza en todo lo que hacemos.

Un **compromiso y un esfuerzo colectivo que ha sido reconocido con la medalla de plata obtenida en el scorecard de Ecovadis**, que nos sitúa en el top 10% de las empresas evaluadas

Además, hemos tenido el honor de recibir varios premios y distinciones, como el Premio Euskadi Avanza 2024 de El Correo, el Premio Empresa Bardin 2024 de CEBEK, el Premio de Gestión en la XIV edición de los Premios Bizkaired, y el Premio Empresa XXI en su 40 aniversario. Estos logros no son solo un reflejo de nuestra constante búsqueda de la innovación y la excelencia, sino también un testimonio del compromiso que, día tras día, ponemos en cada acción y decisión. Nos posicionan como líderes en el sector de la energía, pero sobre todo, nos motivan a seguir estando siempre a la vanguardia, ofreciendo un valor real y sólido a quiénes confiáis en Artech.

Lo que nos distingue en Artech es nuestra capacidad para mirar siempre hacia el futuro. En 2025, seguiremos superando desafíos y alcanzando nuevas metas. La transición energética y las crecientes necesidades globales, tanto económicas como sociales y medioambientales, nos otorgan un papel fundamental como empresa.

Es una responsabilidad que afrontamos con ilusión, con el compromiso de las cerca de 2.700 personas que formamos esta gran familia Artech, repartidas por cuatro continentes. Y, como no podría ser de otra manera, lo haremos como siempre lo hemos hecho: #MovingTogether. Con la suma de nuestras energías, seguiremos construyendo un futuro más sostenible, próspero y lleno de oportunidades.

RESUMEN EJECUTIVO



1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

ECONÓMICO

MEDIOAMBIENTAL

SOCIAL

GOBIERNO CORPORATIVO

Contratación

532,4 M€

(+12%)

Reducción emisiones 1 y 2

26%

(Vs 2021)

Horas de Formación por persona

28,6

(+9%)

SCIIF
(Sistema de Control
Interno
de la Información
Financiera)

Cifra de negocios

447,4 M€

(+12%)

Consumo de energía renovable

63%

(+29%)

Mujeres en plantilla

26%

(+0%)

Continuación del
proyecto d
implantación

EBITDA

51,6 M€

(+27%)

Residuos reciclados
(peligrosos y no peligrosos)

69%

(+11%)

Mujeres en puestos de dirección

30%

(+2%)

% Mujeres en el
Consejo de Administración

18%

Deuda Neta Financiera

25,6 M€

(Reducción 39%)

Incidentes medioambientales

0

Indice de frecuencia de accidentes

5,5

(Reducción 52%)

Deuda Neta Financiera / EBITDA

0,5

(Reducción 52%)

INFORMACIÓN GENERAL



Bases para la preparación

1. Modelo de negocio
2. Gobernanza
3. Estrategia



	Requisitos de divulgación	
Información general	ESRS 2	7
Bases para la preparación	BP-1	9
	BP-2	
1. Modelo de negocio		10
1.1. Nuestro propósito		10
1.2. Nuestras líneas de negocio	SBM-1	11
1.3. Presencia de Arteché en el mundo		13
1.4. Nuestra cadena de valor		15
2. Gobernanza		18
2.1. Sistema de gobierno corporativo de Arteché	GOV-1	18
2.2. Órganos de administración, dirección y supervisión	GOV-2	22
	GOV-3	
2.3. Procesos de diligencia debida y gestión de riesgos de sostenibilidad	GOV-4	31
	GOV-5	
3. Estrategia		36
3.1. Plan estratégico de Sostenibilidad	SBM-1	36
3.2. La innovación como palanca estratégica de la sostenibilidad		40
3.3. Gestión de grupos de interés	SBM-2	47
3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	IRO-1	48
	SBM-3	

BASES PARA LA PREPARACIÓN



Este informe consolidado está elaborado según la Directiva 2022/2464 de aplicación en la Unión Europea (**“Corporate Sustainability Reporting Directive” o “CSRD”**) sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, y el conjunto asociado de Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS por sus siglas en inglés), pendiente de trasposición a fecha actual, cumpliendo además los requisitos establecidos en la **Ley 11/2018** en materia de información no financiera y diversidad y el Reglamento (UE) 2020/ 852 sobre la **Taxonomía de finanzas sostenibles** de la Unión Europea.

La información financiera que se incluye en este informe proviene de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio correspondiente al periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y la información no financiera cubre el mismo alcance de perímetro que las cuentas anuales.

El presente informe incluye información sobre nuestras actividades, así como las actividades de nuestra cadena de valor para aquellos aspectos considerados materiales, tanto la relativa a las fases anteriores (aguas arriba) como a las fases posteriores (aguas abajo), tal y como se detalla en el punto 1.4. Nuestra cadena de valor.

No hemos optado por la omisión de elementos sobre propiedad intelectual, know-how o resultados de la innovación, ni nos hemos acogido a la exención de la divulgación de acontecimientos inminentes o cuestiones en curso de negociación.

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS

Los horizontes temporales utilizados a lo largo de este informe coinciden con los definidos por el ESRS 1., es decir, el corto plazo coincide con el periodo de referencia para la elaboración de la información financiera, el medio plazo abarca desde el final de dicho periodo hasta cinco años y el largo plazo se considera a partir de cinco años.

La información sobre estimaciones de datos de la cadena de valor, incertidumbre, asunciones, cambios en la preparación y presentación y errores materiales respecto a la información divulgada en el periodo anterior se presenta junto a los puntos de datos a los que afecte.

Al tratarse del primer año de reporte conforme a la CSRD y en la ausencia de su transposición a normativa española, se prescindirá del reporte de información comparativa para aquellos indicadores de la CSRD no exigidos por la Ley 11/2018 que no formaran parte del sistema de gestión de la empresa durante el ejercicio 2023.

Adicionalmente, en el caso de indicadores medioambientales, el ajuste del perímetro para reflejar las entidades incluidas en los estados financieros que afecten de forma material ha implicado la revisión de las cifras reportadas en el 2023.

LISTA DE PUNTOS DE DATOS INCORPORADOS POR REFERENCIA

En el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Arteché no se ha incorporado por referencia ningún contenido requerido por los ESRS. A lo largo del documento se incluyen referencias cruzadas entre los diferentes apartados del informe donde se puede encontrar información relacionada.

Adicionalmente, desde Arteché también contamos con información pública donde se amplían algunas de las temáticas abordadas en este informe. En estos casos puntuales, se han incluido referencias a los materiales de comunicación adicionales que se encuentran disponibles en nuestra página web, quedando fuera del alcance de la verificación externa.

La siguiente información correspondiente a la Ley 11/2018 se incorpora por referencia a otras partes del informe de gestión:

- * Beneficios obtenidos país por país
- * Remuneraciones medias de los consejeros

I	
1	
2	
3	
E	
4	
5	
6	
7	
S	
8	
9	
10	
G	
11	
+	

1. MODELO DE NEGOCIO

**NUESTRO PROPÓSITO:
ASEGURAR EL ACCESO
UNIVERSAL A UNA
ENERGÍA LIMPIA,
EFICIENTE Y DE CALIDAD**

1.1 NUESTRO PROPÓSITO

Somos una empresa tecnológica a la vanguardia de la energía eléctrica, pionera en la innovación más avanzada dentro del marco de una cultura de compromiso y responsabilidad hacia las personas y comunidades con las que trabajamos.

Desarrollamos productos, soluciones y servicios de generación, transporte y distribución de energía innovadores, fiables, competitivos y adaptados a las necesidades de nuestros clientes.

Aportamos soluciones innovadoras junto a otros actores del sector para impulsar una transición energética que genere cambios locales y globales sostenibles.

Nuestro propósito es:

Asegurar el acceso universal a una energía limpia, eficiente y de calidad

Este gran reto sólo puede alcanzarse fusionando las capacidades, el conocimiento y la energía de cada una de las personas que formamos parte de Arteché.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



1.2 NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO

En Arteché centramos nuestra actividad en el **diseño, la fabricación y comercialización de equipos eléctricos y soluciones en las áreas de generación, transporte y distribución de electricidad, así como en aplicaciones eléctricas industriales, y en el sector ferroviario.**

Nuestro **objetivo es dominar la tecnología, potenciar el conocimiento y desarrollar a las personas dentro de un proyecto sostenible, atractivo y responsable con la sociedad y el medioambiente.** Aspiramos a estar siempre a la vanguardia de la innovación tecnológica del sector y ser reconocidos internacionalmente por nuestra calidad y nivel de servicio en todos nuestros productos y soluciones, instalados en más de 175 países.

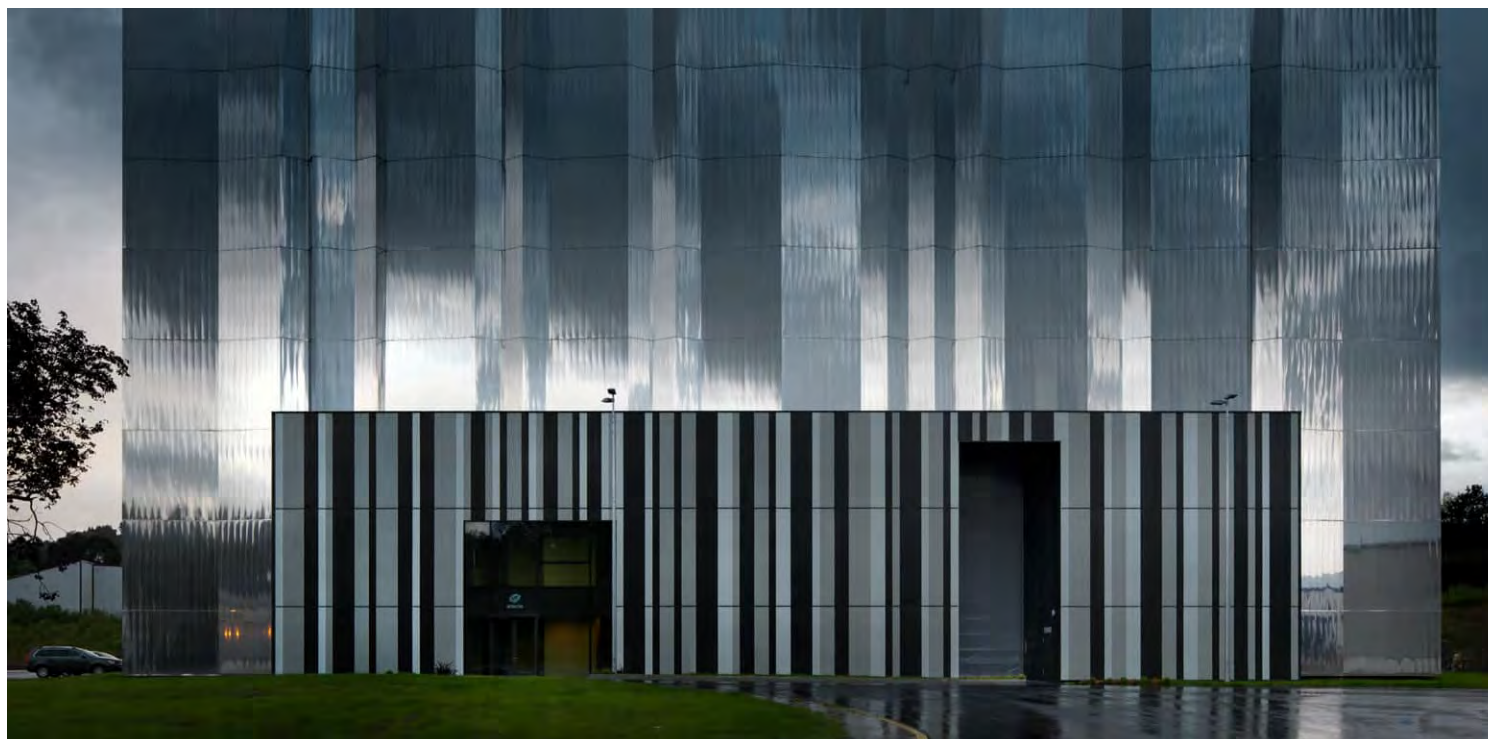
Desarrollamos tecnología innovadora contribuyendo a la calidad, eficiencia y estabilidad de las redes eléctricas en todo el mundo. Nuestra cercanía y compromiso con la seguridad, sumado a nuestras capacidades industriales y operativas nos permite diferenciarnos, aportando valor a las principales compañías eléctricas, fabricantes de equipo original (OEMs por sus siglas en inglés), empresas que realizan el diseño e instalación de subestaciones y plantas de generación (EPCs) e ingenierías, que

están apostando por la digitalización y la sostenibilidad como pilares del crecimiento.

La sostenibilidad está en el centro de nuestra estrategia, guiando nuestro desarrollo hacia un modelo más eficiente y responsable. Este compromiso con la

innovación continua y la gestión responsable de los recursos se refleja en nuestras prácticas empresariales, priorizando la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la economía circular en toda la cadena de valor y se proyecta en la evolución de nuestra oferta hacia el mercado.

**DESARROLLAMOS
TECNOLOGÍA
INNOVADORA
CONTRIBUYENDO A LA
CALIDAD, EFICIENCIA
Y ESTABILIDAD DE LAS
REDES ELÉCTRICAS EN
TODO EL MUNDO.**



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

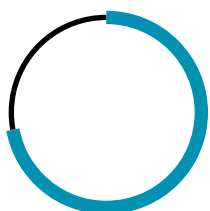


MEDIDA Y MONITORIZACIÓN

Conocimientos de los sistemas de medición de energías

- Transformadores de medida de Alta Tensión
- Transformadores de medida de Media Tensión
- Medida digital
- Sensores de voltaje

TRANSFORMANDO LA ENERGÍA EN VALOR



321,6 M€

277,5 M€ en 2023

+15,9%

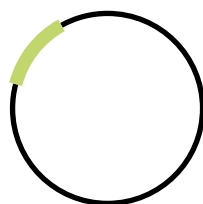


AUTOMATIZACIÓN DE REDES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Soluciones que garantizan la digitalización y automatización de la red de distribución eléctrica

- SAS: Sistemas de Automatización de la red eléctrica y de Subestaciones y distribución
- Reles

CUANDO LA FIABILIDAD Y LA SEGURIDAD SON CRÍTICAS



79,9 M€

77,9 M€ en 2023

+2,6%

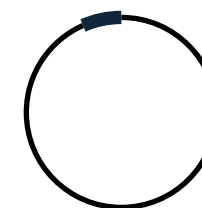


FIABILIDAD DE RED

Servicios que refuerzan la eficiencia de las infraestructuras eléctricas

- Reclosers
- Servicios de análisis, consultoría e ingeniería
- Calidad de la energía: bancos de capacitadores y filtros de armónicas
- Almacenamiento de energía mediante volantes de inercia

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO



45,9 M€

45,9 M€ en 2023

+0,1%

TOTAL: 447,4 M€ 401,3 M€ en 2023 **+11%**



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

1.3 PRESENCIA DE ARTECHE EN EL MUNDO

SEDES PRODUCTIVAS

10 EN 8 PAÍSES

VENTAS DIRECTAS

+100 PAÍSES

EN 2023 - 2024

PRODUCTOS INSTALADOS

+175 PAÍSES*

17

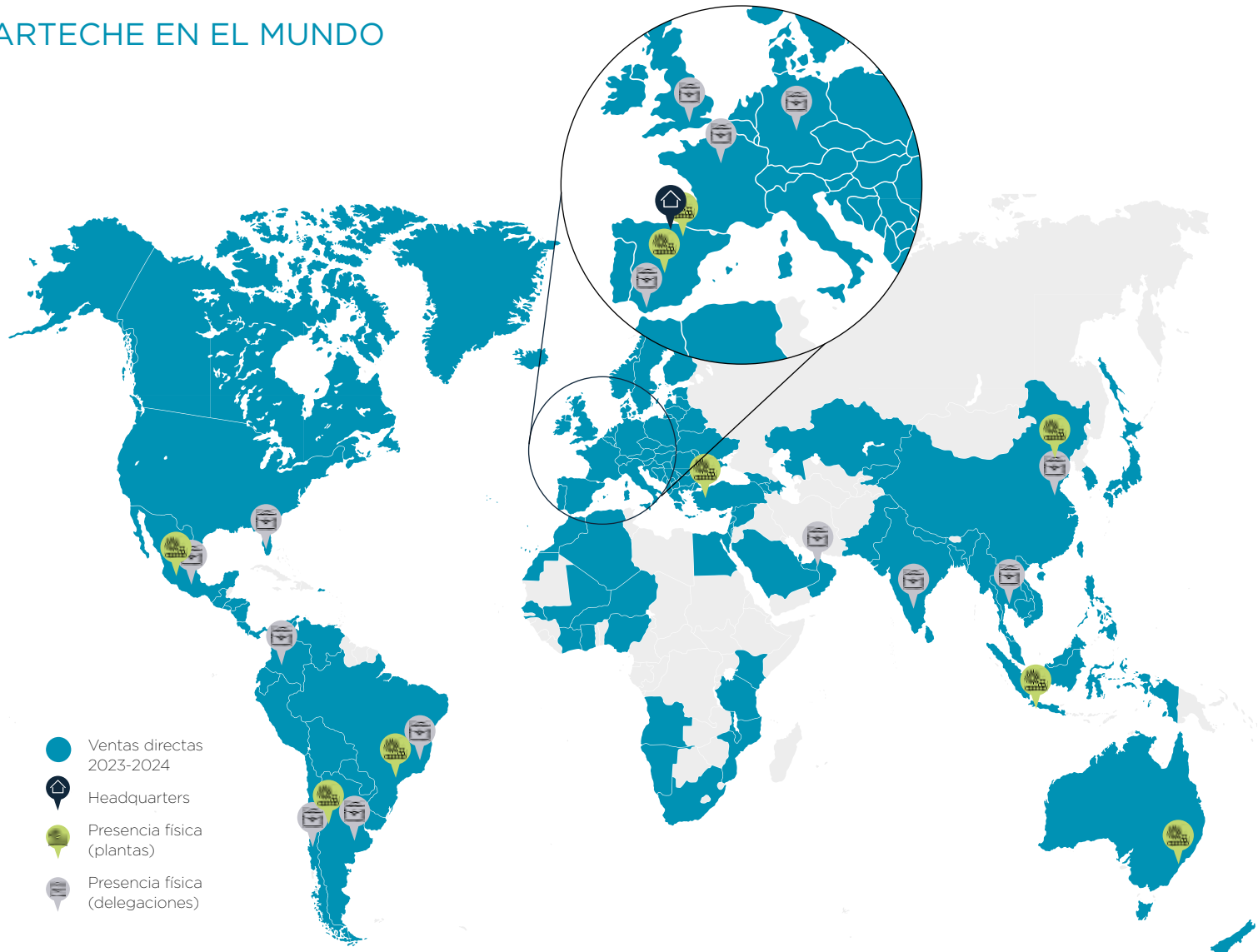
DELEGACIONES COMERCIALES

7

CENTROS I+D

2.673

PERSONAS



EMEA	NAM	APAC	LATAM	
Contratación 231,8 M€ en 2024 190,2 en 2023 +22%	Contratación 175,1 M€ en 2024 157,5 en 2023 +11%	Contratación 70,8 M€ en 2024 58,4 en 2023 +21%	Contratación 54,7 M€ en 2024 68,0 en 2023 -20%	+12% DE CONTRATACIÓN

*Considerando periodo histórico 1946 - 2024

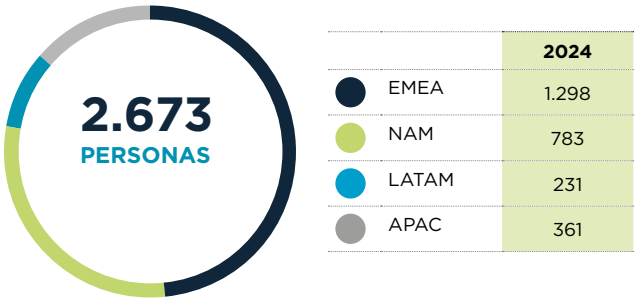
PERSONAS

En nuestro equipo (personal propio) se incluyen las dos categorías reguladas por la CSRD:

- **Personal con contrato laboral:** Este grupo incluye a las personas vinculadas a la empresa mediante un contrato laboral, ya sea de carácter indefinido o temporal, que establece derechos y obligaciones, incluyendo salario, jornada laboral y prestaciones sociales entre otros.
- **Personal con Beca:** Este grupo incluye a personas que desarrollan actividades en el marco de programas de prácticas o formación, en los cuales sus condiciones están reguladas por convenios específicos de colaboración con universidades u otras instituciones educativas. Su principal objetivo es el aprendizaje, por lo que sus condiciones, a pesar de incluir una contraprestación por su trabajo, pueden diferir de las aplicables al personal contratado, especialmente en aspectos relacionados con la remuneración y la duración de las actividades.

En la información cuantitativa del presente informe nos centraremos únicamente en la plantilla con contrato laboral que se corresponde con 2.673 personas a 31 de diciembre de 2024.

Número de personas



En las CCAA el número de personas incluye tanto personal con contrato laboral como personal con beca, y se reporta la empresa Arteche Hitachi Energy Instrument Transformer al 51%, obteniendo un total de 2697 personas.





1.4 NUESTRA CADENA DE VALOR

En la cadena de valor de Arteché abarcamos todas las actividades que realizamos para proporcionar productos y servicios de alta calidad a nuestros clientes. Desde la adquisición de materias primas hasta la entrega final, cada etapa está diseñada para maximizar la eficiencia y garantizar la calidad, minimizando el impacto ambiental. La colaboración con proveedores, distribuidores y otros agentes clave es fundamental para garantizar el suministro continuo en todas las fases de nuestra operación.

Fases anteriores de la cadena de valor – aguas arriba

Acero, aluminio y cobre suponen la mayor parte de materias primas adquiridas,

siendo la fundición y la embutición las principales tecnologías. Así mismo, también son relevantes el papel, la resina y el aceite mineral. La selección y garantía de insumos responsables es básica en nuestra cadena de valor, fomentando alianzas con proveedores que comparten nuestros valores de sostenibilidad y responsabilidad social. De igual manera priorizamos la adquisición de materiales trazables y de bajo impacto ambiental, incorporando tecnologías que optimizan recursos y promueven la economía circular.

En la fase inicial de nuestra cadena de valor nos enfocamos en la adquisición de materias primas y la producción, colaborando con proveedores eficientes que comparten nuestro código ético y que están sometidos a procesos de homologación, evaluación y auditoría. Gran parte de **nuestros proveedores son empresas locales ubicadas cerca de nuestras plantas**, lo que refuerza la eficiencia logística, minimiza nuestra huella de carbono y crea valor económico y social en nuestro entorno. Nuestros socios clave son compañías de los sectores tecnológico, manufacturero y de subcontratación.

Canales de distribución

Debido a la naturaleza crítica de las infraestructuras en las operamos y sus exigencias técnicas, regulatorias y de gestión sobre cada pedido y unidad fabricada, nuestras transacciones comerciales e intercambios de datos en los canales de distribución son muy formales y estructurados. Históricamente se han realizado en papel o sobre medios digitales no estructurados, pero la digitalización y los intercambios electrónicos estructurados están ganando presencia rápidamente en todos los canales.

Grandes utilities y compañías multinacionales (OEM, EPCs) están aprovechando el potencial que ofrece la cultura del dato para desarrollar nuevas aproximaciones a funciones críticas como la gestión de activos, de infraestructuras o incluso la propia gestión operativa de la red, lo que abre nuevas oportunidades de negocio.

En canales de alcance más nacional o regional (Distribuidores, Ingenierías) las experiencias desarrolladas con plataformas digitales basadas en estándares como el Modelo de Información Electrónica, conocido como ETIM han mejorado la experiencia de compra y reducido tiempos de respuesta, facilitando las interacciones con clientes y socios comerciales en cualquier momento, desde cualquier lugar. Esta evolución no solo impulsa nuestra competitividad: nos permite ofrecer un servicio más sostenible, reducir el consumo de papel y prepararnos para adoptar con naturalidad los nuevos estándares y regulaciones que están madurando para articular los intercambios de información en el futuro, como el Pasaporte Digital de Producto.

En definitiva, por nuestra posición en la cadena de valor somos un agente clave para impulsar la transición hacia la descarbonización.

**POR NUESTRA POSICIÓN
EN LA CADENA DE VALOR
SOMOS UN AGENTE
CLAVE PARA IMPULSAR
LA TRANSICIÓN HACIA LA
DESCARBONIZACIÓN.**

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

Fases posteriores de la cadena de valor – aguas abajo

Nuestra actividad se dirige a distintos segmentos de clientes de alta exigencia, regulados por estándares internacionales y en muchos casos por normativa propia de cada compañía. Nuestros segmentos de mercado son:

Utility: Operan, mantienen y gestionan redes e infraestructuras eléctricas. Como propietarios de los activos, se aseguran niveles altos tanto de calidad de producto como de capacidad de respuesta. Para iniciar ventas es necesario superar largos procesos de acreditación y obtener la homologación de cada producto. Se trata de procesos largos, pero aseguran, en forma de acuerdos marco o licitaciones, una carga de trabajo con visibilidad en el medio y largo plazo. Además, imponen fuertes barreras de entrada para nuevos competidores.

OEM: Principalmente fabricantes de bienes de equipo eléctrico, que utilizan nuestros productos como componente de sus desarrollos y soluciones. Comparten aproximación con la utility, en cuanto a la relación de confianza, prestaciones de producto y visibilidad sobre cartera. Es habitual participar con los ingenieros de desarrollo de OEMs para alcanzar la solución óptima de acuerdo con sus necesidades.

EPC: En general desarrollan proyectos llave en mano, habitualmente a nivel internacional. Entre nuestros clientes

se encuentran los principales contratistas activos en el sector eléctrico, desde generación de renovables (parques eólicos, solares) hasta construcción de líneas y subestaciones eléctricas. Aunque por la naturaleza de su negocio son más sensibles al precio y menos a valores asociados al ciclo de vida, deben cumplir los estándares y homologaciones requeridos por la utility de la red eléctrica en la que trabajan.

Engineering: Proveen servicios a utilities o desarrollan partes de un proyecto para un EPC. Habitualmente su alcance es más regional. En nuestro ámbito trabajamos con ingenierías especializadas en subestaciones, sistemas de medida, regulación, protección y control, en conexión a red de renovables y en operación de redes eléctricas.

Generation: Promotores de proyectos de generación de todo tipo: Centrales eólicas, fotovoltaica, hidráulicas, nucleares, de ciclo combinado utilizan en mayor o menor medida utilizan nuestros productos y soluciones en sus instalaciones. Comparte dinámicas con la utility pero a diferencia de esta no ofrece recurrencia, más allá del mantenimiento residual.

Industry: Empresas electro intensivas como la industria metalúrgica, la de O&G, la de semiconductores o la minería requieren equipos y sistemas eléctricos para dar soporte de su actividad. Especialmente multinacionales que cuentan con especificaciones técnicas y de

prestaciones de alta exigencia, donde la continuidad de la producción es un factor crítico.

Railway: El sector ferrocarril es una industria madura, con un conjunto completo de estándares internacionales de alta exigencia, puesto que presta servicios críticos. De nuevo comparte aproximación con las utilities: altos niveles de exigencia, procesos largos de homologación y la necesidad de establecer un vínculo de confianza para materializar negocios.



NUESTRA ACTIVIDAD SE DIRIGE A SEGMENTOS DE MERCADO DE ALTA EXIGENCIA, REGULADOS POR ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y EN MUCHOS CASOS POR NORMATIVA PROPIA DE CADA COMPAÑÍA.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

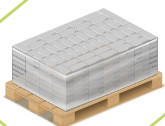
+

ARTECHE ESTÁ PRESENTE EN TODA LA CADENA DE VALOR DE LA ELECTRICIDAD, DESDE LA GENERACIÓN HASTA LA DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO EN EL SECTOR FERROVIARIO.

1 Upstream: proveedores

Materia prima y componentes

Extracción de materias primas (metales, minerales, maderas, combustibles, etc.)



Piezas y productos semielaborados
Componentes electrónicos
Materiales (papel, cobre, aluminio, resinas, aceites, SF6, plástico)
Empaquetado



2 Operaciones propias

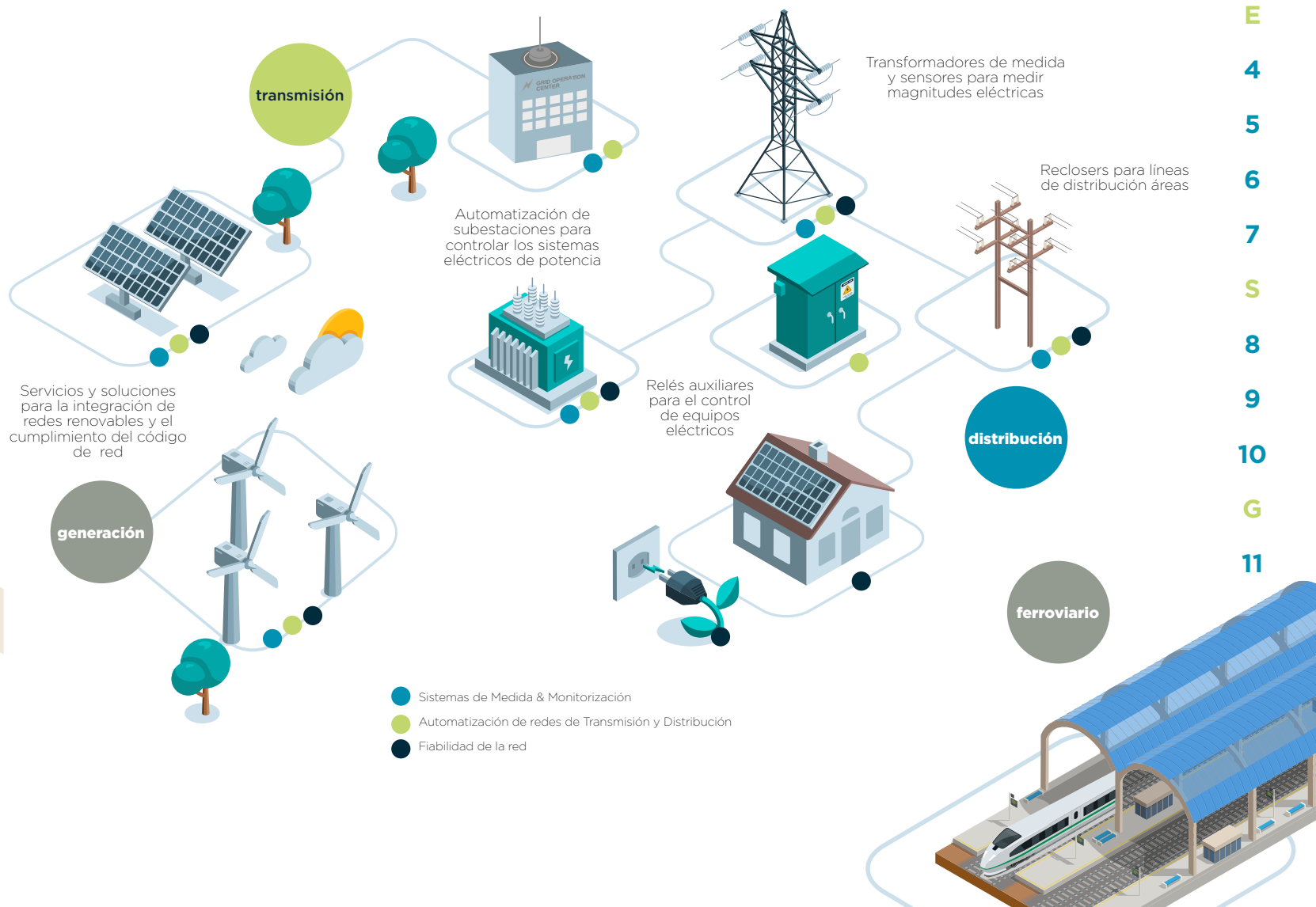
Nuestras plantas



Fabricación de material eléctrico para medida & monitorización, automatización y control, y fiabilidad de red.

3 Downstream: clientes

Clientes



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

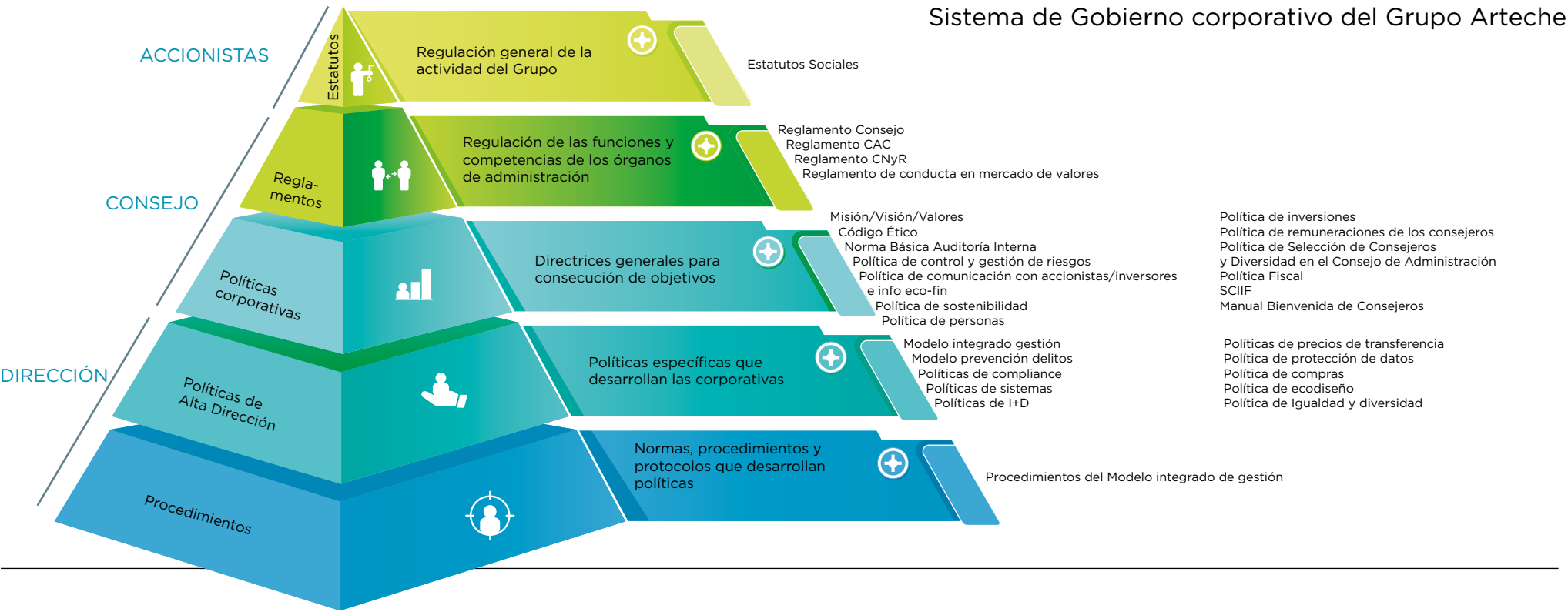
22

2. GOBERNANZA

2.1 SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ARTECHE

En Arteché contamos con un sistema de gobierno corporativo orientado a **garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la empresa, aportar confianza y generar valor a nuestros grupos de interés**. Este modelo, inspirado en principios éticos y comprometido con la transparencia, se construye en torno a un marco normativo propio, que regula y controla la actuación de nuestros Órganos de Gobierno, establece los mecanismos para mitigar eventuales riesgos y enmarca las relaciones con nuestros grupos de interés.

Así, los **pilares de nuestro sistema de gobierno corporativo** son, principalmente, los Estatutos Sociales, los Reglamentos de los órganos de gobierno, el propósito, misión, visión y valores de la compañía, nuestro Código de Conducta, las Políticas Corporativas y el Modelo Integrado de Gestión.



En Artecche seguimos una **Hoja de Ruta de Gobierno Corporativo** aprobada por el Consejo de Administración y revisada anualmente. Esta guía, fruto de un diagnóstico de mejores prácticas de gobierno corporativo y leyes aplicadas a sociedades cotizadas realizado por el Grupo, fija un calendario de implantación de recomendaciones en materias como composición del Consejo y comisiones, diversidad en el Consejo, funcionamiento del Consejo, control interno y riesgos o políticas.

Además, en nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad, detallado en el apartado 3.1, tenemos previsto un proyecto plurianual para implantar un Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS).

Adicionalmente, el Consejo y sus Comisiones participan en evaluaciones periódicas tanto realizadas por los propios consejeros/as como por proveedores externos, que son una fuente adicional de identificación de oportunidades de mejora para diseñar y poner en marcha acciones destinadas a alinearse con las mejores prácticas en materia de gobernanza.

Principales novedades de 2024

- Aumento del porcentaje de mujeres (sexo menos representado) y de consejeros/as independientes
- Actualización de la política general de control y gestión de riesgos
- Aprobación de la política fiscal corporativa
- Aprobación de la Política de Remuneraciones del Consejo
- Aprobación de la Política de Selección de Consejeros/as y Diversidad en el Consejo de Administración
- Seguimiento de implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y aprobación de la política de SCIIF
- Digitalización e integración del Sistema de Gestión de Riesgos



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



2.1.1. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD

Las políticas internas son la columna vertebral del Sistema de Gobierno Corporativo de una organización. Contribuyen a la mejora continua y la excelencia en los resultados del trabajo, asegurando que todas las personas que forman parte de Arteché comprenden sus tareas críticas y colaboran para alcanzar el más alto estándar de calidad.

Para ello, en Arteché hemos establecido una **pirámide de documentación con 3 niveles de normas bajo el paraguas de nuestro Modelo de Gestión Integrado**.

Las políticas consisten en declaraciones formales elaboradas por el equipo directivo y aprobadas por el Consejo de Administración, que establecen la posición de la organización en cuestiones importantes. Los procesos y procedimientos establecen los pasos adecuados a seguir para hacer operativa una política.

Somos conscientes de la necesidad de desarrollar programas eficaces de desarrollo y gestión de políticas. No es suficiente con documentar la existencia de políticas y procedimientos, sino que debemos ser capaces de demostrar que se conoce, comprende y aplica nuestro sis-

tema de gestión para avanzar en nuestros compromisos. Para ello, en Arteché hemos desplegado varias iniciativas:

- **El área de calidad** ha desplegado un programa de formación en políticas y procedimientos con cuestionarios posteriores para verificar su comprensión interna y eficacia. Este programa incluye todos los principales procesos del grupo y tiene vocación de permanencia y recurrencia (véase apartado 2.2 del presente documento).
- **El área de compliance** despliega un plan de formación anual en materias de conducta empresarial, reportando las horas de formación, materias y público objetivo periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- **El área de riesgos y control interno** incluye en sus tareas de supervisión el lanzamiento de píldoras formativas periódicas, así como formación en procedimientos críticos relacionados con el SCIIF.
- **Auditoría interna**, como tercera línea, en base al análisis de riesgos corporativo y/ o a peticiones de los principales grupos de interés, incorpora en sus planes de auditoría anuales las revisiones de las políticas, procesos y procedimientos que se consideren críticos para el Grupo.

2.1.2. ESTRUCTURA DE CAPITAL

Desde el 11 de junio de 2021, las acciones de Arteché Lantegi Elkarte, S.A., matriz del Grupo Arteché, cotizan en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (sistema multilateral de negociación).

Composición accionarial de Arteché

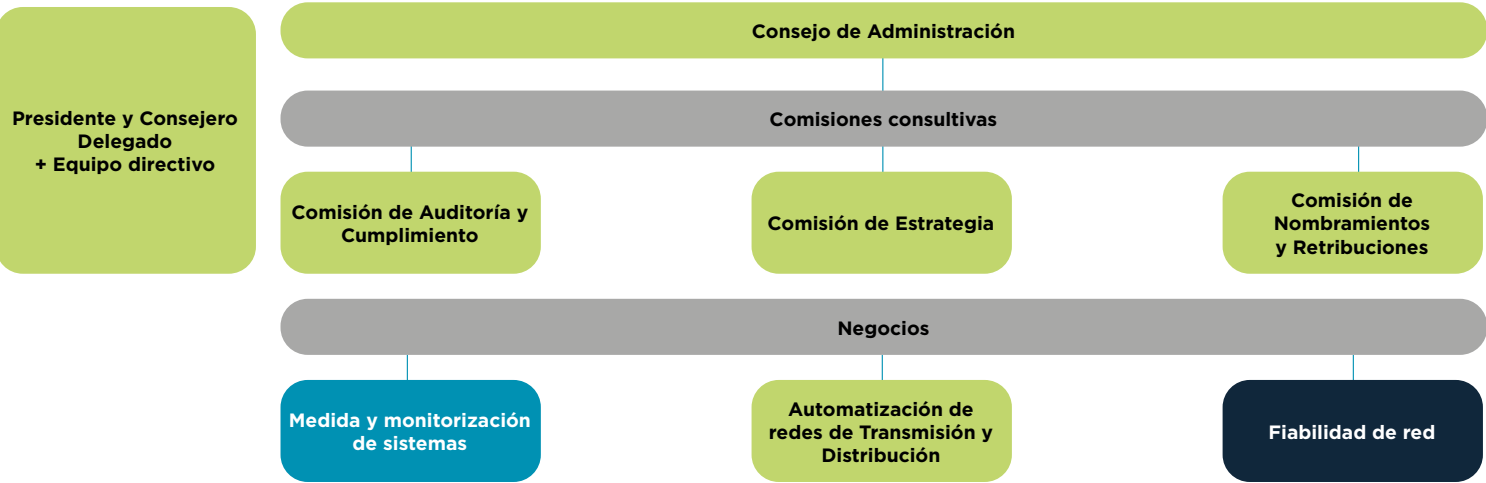


*El free float incluye acciones propias si bien su importe es despreciable (0,00%)

2.1.3. ESTRUCTURA SOCIETARIA Y DE GOBIERNO

La estructura societaria y de gobierno de nuestro Grupo se refleja en el siguiente esquema:

Estructura societaria y de gobierno del Grupo Artech



Salvo por las materias reservadas por la Ley y los Estatutos a la Junta General, nuestro Consejo de Administración es, después de la Junta General de Accionistas, el máximo órgano de decisión, que se regula por los Estatutos Sociales y el Reglamento de su Consejo de Administración.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de representación de nuestro accionariado. Sus funciones están reguladas por los Estatutos Sociales, según los cuales, tienen derecho a asistir los titulares, al menos, de mil (1.000) acciones de la Sociedad inscritas a su nombre al menos con cinco días de antelación a su celebración. Este órgano es responsable de la aprobación del Informe de Sostenibilidad.



2. 2. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

2.2.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En general, el Consejo de Administración de Arteche asume las facultades de **supervisión, dirección, control y representación del Grupo**. Para ello establece la aprobación de la estrategia y la organización para su puesta en práctica como núcleo de su misión, así como la supervisión y el control del cumplimiento de los objetivos por parte de la dirección, y el respeto del interés social del Grupo. En materia de sostenibilidad, el Consejo determina la estrategia, la organización y los recursos para llevarla a cabo y supervisa los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) de sostenibilidad y los planes de acción para gestionarlos.

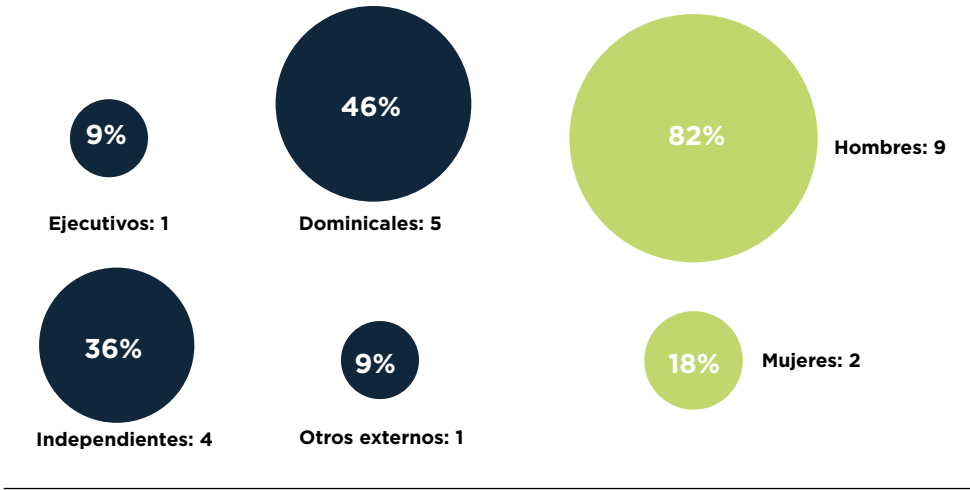
Sus funciones están reguladas por los Estatutos Sociales y el propio Reglamento del Consejo de Administración.

Composición del Consejo

Con fecha 30 de diciembre de 2024, a propuesta del Consejo de Administración, haciendo suya la propuesta elevada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Junta General de Accionistas ha nombrado a **Dña. Cristina Fabre Chicano** como consejera por el plazo estatutario de cuatro años, con la categoría de independiente y a **D. Ignacio Arechabaleta Torrontegui** como consejero por el plazo estatutario de cuatro años, con la categoría de dominical. Estos nombramientos, entre otras cosas, refuerzan los conocimientos del Consejo en las materias de compliance, conducta empresarial y sostenibilidad.

Con estos nombramientos, el **Consejo de Administración pasa de 9 a 11 integrantes, de los cuales 2 son mujeres, lo que representa un 18% del total, frente al 11% registrado en 2023**. Este avance refuerza nuestro compromiso con la igualdad y la diversidad, alineado con los principios establecidos en nuestra política de selección de consejeros y diversidad del Consejo de Administración

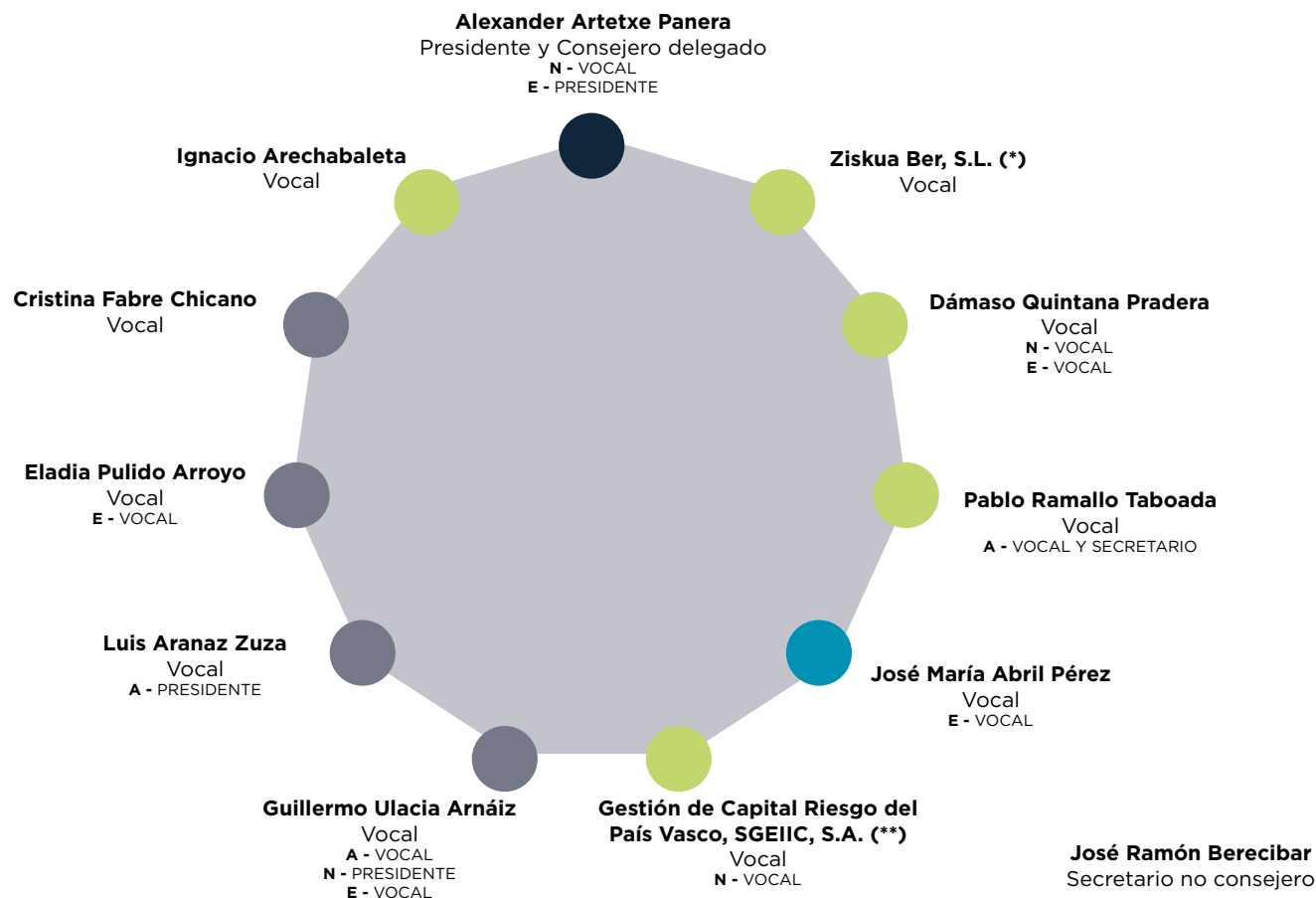
Composición del Consejo de Administración



Composición del Consejo de Administración

- EJECUTIVO
- DOMINICAL
- OTROS EXTERNOS
- INDEPENDIENTE

A Comisión de Auditoría y Cumplimiento
N Comisión de Nombramientos y Retribuciones
E Comisión de Estrategia



(*) Siendo su representante persona jurídica Lander Artech Eguía. Sin perjuicio de que el consejero Ziskua Ber, S.L. es accionista de la Sociedad, su representante persona física es además alto directivo de la Sociedad.

(**) Siendo su representante persona física Zigor Urkiaga.



Presidente y Consejero Delegado

El Presidente y Consejero Delegado es el responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, se ocupa de las funciones de supervisión de la gestión, de la representación institucional del Grupo así como del liderazgo e impulso de la estrategia del Grupo, incluida la de sostenibilidad y de su proceso de transformación.

Comisiones consultivas del Consejo

Las Comisiones carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos permanentes de carácter informativo, asesor y consultivo, así como de proposición en las materias de su competencia. Se rigen por lo previsto tanto en los Estatutos Sociales como en sus propios Reglamentos internos de funcionamiento (salvo la Comisión de Estrategia, que se regula en el propio Reglamento del Consejo).

	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Estrategia
	Líneas de reporte		
	Comisión consultiva del Consejo.		
	Periodicidad de reunión	Periodicidad de reunión	
	7-10 sesiones anuales.	5-8 sesiones anuales.	
Regulación	Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.	Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.	Incluida regulación en el art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración
Competencias generales	Sus competencias son relativas a la supervisión de los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, del auditor de cuentas, la función de auditoría interna, el canal ético y la función interna de cumplimiento del Grupo.	Es el órgano responsable del Buen Gobierno Corporativo y desempeña funciones relacionadas con las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros, proposición del sistema y cuantía de retribuciones de estos, aprobación de políticas relacionadas, aprobación de las retribuciones anuales de dirección y política de dirección relacionada con formación, promoción y selección.	Es un órgano consultivo especializado en el desarrollo de la estrategia del Grupo, con enfoque especial en el desarrollo corporativo y el crecimiento inorgánico.
Competencias en materia de sostenibilidad	• Supervisar del proceso de elaboración de la información de sostenibilidad. • Informar al Consejo previo a publicación de información de sostenibilidad. • Seguir el Plan de Sostenibilidad en lo relativo a los requerimientos regulatorios. • Supervisar la verificación externa de la información de sostenibilidad. • Supervisar la unidad interna de Compliance. • Supervisar el canal ético. • Supervisar el sistema de gestión de riesgos, incluidos los de sostenibilidad.	• Proponer la política de remuneración y compensación del equipo de dirección. • Proponer políticas de gobierno corporativo (incluidas compliance). • Velar por el buen funcionamiento de los sistemas de incentivos y que estén alineados con los objetivos estratégicos de sostenibilidad. • Equilibrio y Diversidad en el Consejo y en la Dirección	• Proponer la estrategia en sostenibilidad. • Propuesta de establecimiento de metas. • Realizar seguimiento de la hoja de ruta de sostenibilidad.
• Todas las comisiones tienen capacidad de consulta al equipo de Dirección de Arteche o a expertos independientes. • Los miembros del Consejo reciben formación periódica sobre diferentes aspectos relacionados con la sostenibilidad (requerimientos regulatorios, estrategia, tendencias...)			



Selección y nombramiento

Corresponde a la Junta General de Accionistas la competencia para nombrar, reelegir y cesar a los miembros del Consejo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones asesora al Consejo de Administración sobre la configuración más conveniente de dicho órgano y sus comisiones. Trabajamos para que se garantice una diversidad de capacidades, conocimiento, experiencias, orígenes y género en el seno del Consejo.

La selección y remuneración del Consejo se rige por la recientemente aprobada Política de Selección de Consejeros y Diversidad en el Consejo de Administración y la Política de Remuneraciones de Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración, en su conjunto, cuentan con los **conocimientos técnicos pertinentes para el desarrollo de sus funciones con relación al sector de actividad al que pertenece Arteché**, en la medida en que las competencias propias de cada integrante aportan en el ámbito de las sociedades cotizadas y resto de ámbitos relevantes. Sus currículos están disponibles en la [web corporativa de Arteché](#) y en

ellos se puede observar gran diversidad de conocimientos: en finanzas, riesgos y control interno, compliance, sector eléctrico, diseño de estrategias, gestión de compañías multinacionales, gestión del talento, así como en tecnologías de la información, entre otras.

Con el objetivo de reforzar los conocimientos de los órganos de administración existe un equipo de trabajo interno, permanente y experto en las materias de sostenibilidad y se realizan sesiones de capacitación periódicas tanto para integrantes del Consejo como para la dirección. Concretamente, D^a Cristina Fabre Chicano y D. Ignacio Arechabala Torrontegui tienen una experiencia dilatada y conocimientos expertos en los ámbitos de compliance, control interno, auditoría interna, riesgos y sostenibilidad y están actualmente inmersos en el programa de bienvenida que Arteché pone a disposición de los nuevos integrantes del Consejo.

El objetivo de este programa de bienvenida es facilitar el apoyo preciso para adquirir un conocimiento rápido y suficiente de Arteché, de forma que desde su nombramiento puedan desempeñar activamente sus funciones.

Este Programa pretende formar al nuevo consejero en las siguientes materias:

a. Papel del Consejo y de las comisiones, responsabilidades y objetivos

b. Visión global del modelo de negocio y organizativo de la entidad y de su estrategia: principales actividades; estructura financiera; riesgos más significativos, políticas más importantes de la entidad

c. Sistema de gobierno corporativo

Asimismo, también pretende recabar la aceptación formal y por escrito de ciertas políticas de la empresa que le sean aplicables.



CON EL OBJETIVO DE REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN EXISTE UN EQUIPO DE TRABAJO INTERNO, PERMANENTE Y EXPERTO EN LAS MATERIAS DE SOSTENIBILIDAD Y SE REALIZAN SESIONES DE CAPACITACIÓN PERIÓDICAS.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



ACCEDER A LA WEB CORPORATIVA DE ARTECHE PARA VER LOS PERFILES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Formación

El Consejo de Administración, con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tiene un plan de formación de consejeros y consejeras basado en su matriz de competencias, que se despliega por las diferentes comisiones consultivas y el propio Consejo en función de las materias de formación. Las siguientes sesiones formativas han sido impartidas a todo el Consejo de Administración por una consultora externa experta en la materia en 2024:

- Marco regulatorio y Retos ESG
- Requerimientos de analistas e inversores sobre ESG
- El camino hacia el Net Zero

La formación impartida al Consejo está basada en las necesidades formativas de requerimientos regulatorios y estrategia, así como en materias específicas relacionadas con los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad (IROS) del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento por sus funciones delegadas en materia de información financiera, de sostenibilidad y gestión de riesgos, ha recibido a lo largo del año 2024 formación adicional en estos aspectos, principalmente relacionada con: CSRD, Taxonomía UE, Ley Española de Cambio climático y transición energética, Ley de representación paritaria y presencia equilibrada entre hombres y mujeres.

LA FORMACIÓN IMPARTIDA AL CONSEJO ESTÁ BASADA EN LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS Y ESTRATEGIA, ASÍ COMO EN MATERIAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE SOSTENIBILIDAD (IROS) DEL GRUPO.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

2.2.2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA DE LA SOSTENIBILIDAD

El Director General es el responsable de desplegar la estrategia de sostenibilidad en todas las áreas funcionales representadas en el Comité de Dirección y Comités de Dirección regionales, en coordinación con la Dirección de Sostenibilidad.

Adicionalmente, la Dirección de People & Culture, integrada en el Comité de Dirección desempeña la función de representación de la plantilla, trasladando sus inquietudes y propuestas al equipo directivo a través de su Directora.

Área de Compliance y Sostenibilidad del Grupo

En 2023, y como parte del compromiso continuo con la sostenibilidad, se formalizó la creación del Departamento de Compliance y Sostenibilidad, liderado por la Chief Compliance & Sustainability Officer. Las principales responsabilidades que tiene en materia de sostenibilidad son:

- **Desarrollar la estrategia de sostenibilidad** del Grupo Arteché

- **Desplegar de planes de acción a nivel de Grupo** con las entidades significativas, trabajando de forma transversal con todas las áreas funcionales y regiones
- **Funcionar como punto central de contacto para las partes interesadas** internas y externas en relación con la sostenibilidad en Arteché
- **Organizar e impulsar el trabajo** del Comité Global de Sostenibilidad y los Comités de sostenibilidad regionales.
- **Establecer y llevar a cabo el proceso de identificación, evaluación y reporte** de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs).
- **Supervisar los IROs**, de acuerdo con el marco establecido por el Sistema de Gestión de Riesgos de Arteché.
- **Informar a las diferentes comisiones consultivas** del Consejo y al Consejo de los asuntos requeridos en materia de sostenibilidad.

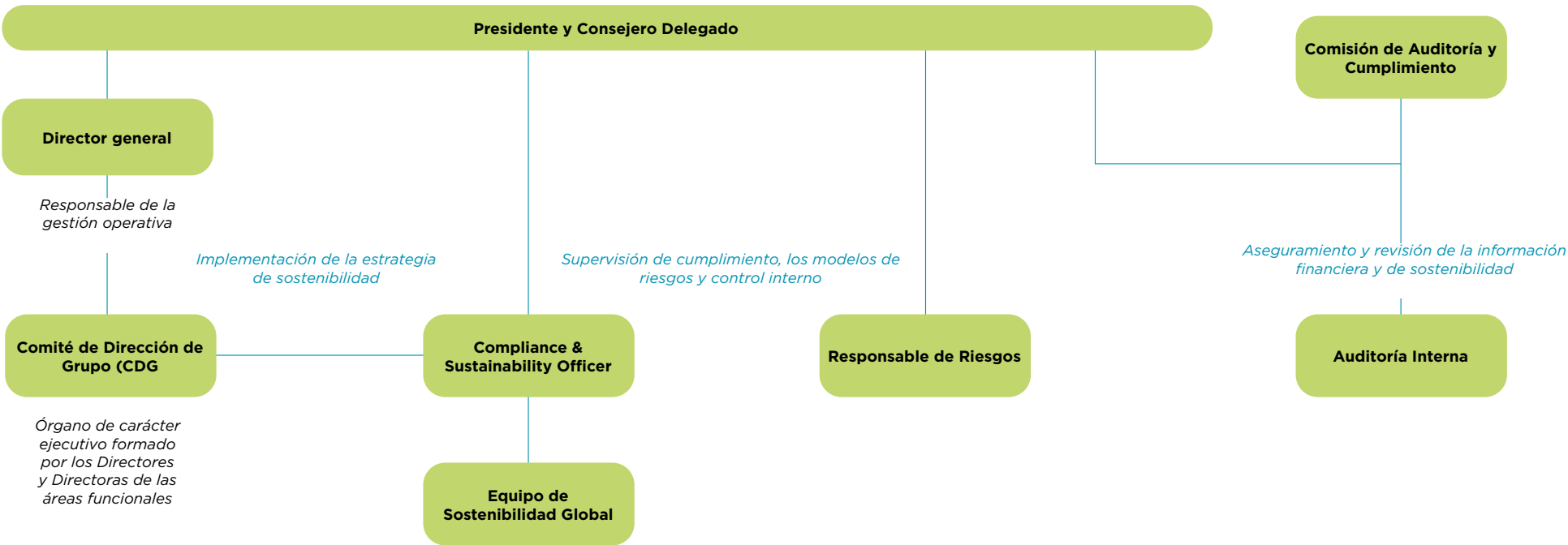
CONTAMOS CON UN DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD, LIDERADO POR LA CHIEF COMPLIANCE & SUSTAINABILITY OFFICER, PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y DESPLEGAR PLANES DE ACCIÓN A NIVEL DE GRUPO.





Nuestra estructura organizativa se basa en **áreas funcionales que dan soporte a todas las sociedades productivas**, que a su vez tienen sus propios mecanismos jerárquicos de gestión.

Estructura organizativa del Grupo Arteche



2.2.3. INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS MATERIALES DE SOSTENIBILIDAD

El Comité de Dirección de Grupo y la organización, a través de la Dirección de Compliance & Sustainability, recibe periódicamente información sobre la evolución del cuadro de mando y los indicadores relacionados con IROs de sostenibilidad. Este reporte se realiza como mínimo de forma trimestral, aunque se colabora de forma transversal con todas las áreas funcionales en los asuntos correspondientes durante todo el ejercicio.

Las **principales acciones y planes relativos a la estrategia de sostenibilidad**, una vez analizados por el Comité de Dirección, son elevados al Consejo de Administración anualmente para la aprobación del plan específico de sostenibilidad y su integración en la estrategia general del Grupo.

El Consejo de Administración realiza un seguimiento de los objetivos y hoja de ruta del plan de sostenibilidad como mínimo dos veces al año de acuerdo con la planificación anual de contenidos del Consejo.

La Chief Compliance & Sustainability Officer ha comparecido ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en 2024 en 5 ocasiones para informar tanto sobre asuntos relacionados con compliance y conducta empresarial, como sobre otros asuntos de sostenibilidad, incluyendo el progreso en la consecución de metas relacionadas con IROs de sostenibilidad. Lo ha hecho directamente ante el Consejo de Administración en 2 ocasiones.

En particular, en 2024 se ha reportado el progreso en acciones y metas sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, consumo de energía renovable, reutilización y reciclado de residuos, proporción de mujeres en puestos de dirección, horas de formación, implementación del SCIIF e integración del modelo de riesgos, los cuales cubren los principales asuntos materiales identificados en 2023.

El **análisis de doble materialidad** realizado para la identificación de impactos, riesgos y oportunidades materiales aprobados por el Director General y el Consejero Delegado se presentan al consejo una vez al año para la aprobación de las líneas de actuación necesarias para abordarlos.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



2.2.4. INTEGRACIÓN DEL RENDIMIENTO EN SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA DE INCENTIVOS

Arteche cuenta con una Política retributiva incluida dentro de la Política de Personas, que aplica a todas las personas que trabajamos en Arteche, incluyendo la Alta Dirección; y con una Política de Remuneraciones al Consejo de Arteche, ambas aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo.

Las Políticas de remuneración forman parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del Sistema de Gobierno Corporativo de Arteche para promover una gestión y supervisión adecuados del Grupo, y se basan en los siguientes principios:

- a) **favorecer la atracción, contratación y desarrollo** de los y las mejores profesionales;
- b) **guardar coherencia con el posicionamiento estratégico de Arteche** nuestra realidad internacional, multicultural y compromiso con la excelencia;
- c) **reconocer y recompensar** la dedicación, la responsabilidad, el desempeño y contribución de nuestro equipo;
- d) **adaptarse a las diferentes realidades locales** en las que operan las distintas sociedades del Grupo; y
- e) **situarse a la vanguardia del mercado** en coherencia con la posición alcanzada por Arteche.

El modelo retributivo aplicable, con carácter general, consiste en:

Una **retribución fija**, constituyendo una parte relevante de la compensación total, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas, y la experiencia profesional, fomentando la meritocracia, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado.

Una **retribución variable** constituida por aquellos pagos adicionales a la retribución fija, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos que contribuyan al proyecto empresarial previamente establecidos. La valoración del año se realiza teniendo en cuenta los 3 ejes principales definidos en el Plan Estratégico del Grupo Arteche 2024-2026, que son:

- 1. **Mantener un crecimiento sostenido y rentable.**
- 2. **Asegurar la sostenibilidad financiera**, mediante la generación de flujo de caja libre, que posibilite la expansión del modelo de negocio (adquisiciones) y fortalecer las ventajas competitivas del grupo (Capex).
- 3. **Mejorar sistemáticamente el valor de empresa.**

Consideramos que **la sostenibilidad y la innovación son factores clave para alcanzar estas metas**. La medida de los avances en sostenibilidad se realiza de acuerdo con los objetivos definidos en la estrategia ESG 2030. De acuerdo con estos criterios, el peso que tiene la sostenibilidad en la valoración del año para todas las personas con retribución variable incluye los objetivos ESG y la influencia de los objetivos de gobierno corporativo en ello y supone, de forma directa, un 20% con una escala que puede llegar al 25%, y de forma indirecta puede llegar a pesar un 30%. Además, hay objetivos individuales incluidos en la agenda ESG que incluyen objetivos de igualdad, de reducción de emisiones o de sistemas de gobernanza, entre otros, según las funciones del puesto. En el caso del Comité de Dirección del Grupo, estos objetivos pesan entre un 10% y un 30% de la retribución anual.

Los indicadores de referencia para la retribución variable del consejero ejecutivo, del equipo directivo y, por ende, al resto de las personas del Grupo son fijados cada ejercicio por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

LAS POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN FORMAN PARTE DE LOS ELEMENTOS DISEÑADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMO PARTE DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ARTECHE.

- I
- 1
- 2
- 3
- E
- 4
- 5
- 6
- 7
- S
- 8
- 9
- 10
- G
- 11
- +



2.3. PROCESOS DE DILIGENCIA DEBIDA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

2.3.1. DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

La diligencia debida en Artech se encuentra reflejada en nuestros procesos de identificación de impactos negativos reales y potenciales sobre el medioambiente y las personas, así como en las acciones que tomamos para prevenir, mitigar e informar sobre dichos impactos. Por ello, nuestros principales instrumentos en este ámbito son la Política de Sostenibilidad, el Código de Conducta, el análisis de doble materialidad, el Plan Estratégico de Sostenibilidad y su hoja de ruta correspondiente, y el Informe de Sostenibilidad.

Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartados del estado de sostenibilidad
a) Integración la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	2. Gobernanza 3.1. Plan Estratégico de Sostenibilidad
b) Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	5.1. Plan de transición para la mitigación del cambio climático 6.2. Actuaciones relacionadas con la prevención de la contaminación 7.2. Actuaciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular 8.2. Actuaciones relacionadas con las personas 11.5. Gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad relacionados con la cadena de suministro 11.7 Principales actuaciones en materia de cumplimiento
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI 6.3. Parámetros y metas relacionadas con la contaminación 7.3. Parámetros y metas relacionados con el uso de recursos y la economía circular 8.3. Parámetros y metas 11.7 Principales actuaciones en materia de cumplimiento

- I
- 1
- 2
- 3
- E
- 4
- 5
- 6
- 7
- S
- 8
- 9
- 10
- G
- 11
- +

2.3.2. GESTIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

Modelo de gestión de riesgos

El modelo de gestión de riesgos, establecido en la Política general de control y gestión de riesgos del Grupo Arteche aprobada en 2021 y actualizada en 2024, es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento su supervisión y correcto funcionamiento. La función de Riesgos y control interno incluida en el área financiera, pero reportando en esta materia al presidente del Consejo, es la segunda línea de defensa y encargada de la supervisión del modelo de riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del grupo está basado en el modelo de 3 líneas establecido por Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway COSO.

Política de control y gestión de riesgos



Principales aspectos de nuestro sistema de riesgos



Todo el proceso es liderado por la Dirección General y coordinado por la función de Riesgos y control interno quienes involucran al Comité de Dirección y a los Comités Regionales, y siendo a su vez supervisado por Auditoría Interna. Semestralmente ambos rinden cuentas en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y en el Consejo de Administración. Se realiza una evaluación completa durante el proceso de reflexión estratégica y se revisa al inicio del año. En el ejercicio 2024, en las dos evaluaciones de riesgo realizadas han colaborado más de 80 personas. **El mapa se elabora desde una perspectiva residual, considerando los controles ya implantados en Arteché y se evalúan en términos de impacto y probabilidad**, se agregan y se priorizan para establecer responsables, indicadores de riesgo y planes de acción.

Durante el ejercicio 2024 se ha puesto en marcha un **proyecto de digitalización de la gestión de riesgos y control interno del Grupo** que va a permitir una metodología eficiente y sistemática de identificación y evaluación, que tienen una perspectiva y alcance global.

La gestión de riesgos de Sostenibilidad se incluye dentro del sistema de gestión de riesgos general de Arteché.

Al igual que el resto de los riesgos, los de sostenibilidad son identificados y evaluados a través de entrevistas con Dirección y perfiles de probada experiencia en cada materia. También son evaluados con informes externos y regulaciones específicas que el Grupo debe cumplir. Estos riesgos son monitorizados por el equipo de Sostenibilidad una vez al año, en el marco del ejercicio de análisis de materialidad y detección de IROs (impactos, riesgos y oportunidades), con el asesoramiento de Auditoría Interna, Riesgos y control interno y Dirección General. Posteriormente, son debatidos y refrendados en el Comité de Dirección del Grupo.

Las evaluaciones de riesgo cubren riesgos de mercado, reputacionales, físicos, de transición e incluso provenientes de regulaciones emergentes. En el 2024, este análisis de riesgos ESG ha involucrado a los principales grupos de interés (ver análisis de materialidad), al Comité de Dirección, a la dirección de cada área, al Comité de Sostenibilidad, Auditoría Interna, Riesgos y control interno, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración.



2.3.3. CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Para garantizar que la información de sostenibilidad sea fiable, transparente y precisa, hemos implementado los siguientes controles:

- **Estándares y procedimiento de reporte:** definimos un marco de reporte para la recopilación, consolidación y validación de datos.

- **Validaciones de los indicadores:** cada KPI presentado pasa por varios procesos de control:

- Cada indicador es responsabilidad del área funcional que maneja esa información, revisando los datos reportados por las regiones y consolidándolos a nivel de grupo.
- El área de Sostenibilidad Global valida toda la información de Reporting asegurando que los datos son veraces, homogéneos y cumplen con la normativa aplicable. En paralelo, se explica la evolución de cada indicador, así como las desviaciones, tanto positivas como negativas, sobre los objetivos.
- La responsable de auditoría interna revisa la información presentada en el Informe de Sostenibilidad.
- Auditoría externa: un tercero independiente verifica la información incluida en el informe de sostenibilidad.

- **Formación y soporte;** El equipo de Sostenibilidad Global es el encargado de velar por el cumplimiento de las normativas en materia de reporte, estar al día de las actualizaciones y dar la formación y soporte pertinentes a todas las áreas funcionales.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa la veracidad de la información de sostenibilidad, y realiza las siguientes actividades de manera periódica:

- **Anualmente supervisa la planificación** de la revisión del Informe de Sostenibilidad por parte del verificador externo.
- **Examina el informe de revisión** del Informe de Sostenibilidad antes de su formulación por el Consejo de Administración.
- **Analiza los memorandums** de recomendaciones de control interno resultantes del Informe de Sostenibilidad y realiza seguimiento continuado, con la Compliance & Sustainability Officer y la Directora de Auditoría Interna, de la implantación de las mismas.
- **Monitoriza las novedades** y requerimientos de información relacionados con la entrada en vigor de nuevas normativas de reporting (Directiva Europea de Información de Sostenibilidad (CSRD) y de los cambios en la Taxonomía de la UE, entre otros).
- **Supervisa el mapa de riesgos** del grupo, incluidos los riesgos ESG (Environmental, Social & Governance) y penales.



En el ejercicio 2024, se ha realizado un análisis de los puntos de datos (data-points, cuantitativos y cualitativos) requeridos por la CSRD para evaluar la disponibilidad de la información, la integridad de los datos disponibles y la precisión de las estimaciones realizadas. Para este análisis se ha identificado, para cada punto de datos, un nivel de riesgo bajo, medio o alto según las dificultades previstas en la obtención de información de calidad y a tiempo, en base a los sistemas de datos internos, así como a los requerimientos de datos por parte de proveedores y clientes. También se han considerado las recomendaciones del verificador externo sobre la información de sostenibilidad presentada en ejercicios anteriores.

A continuación, presentamos los principales riesgos relacionados con la información de sostenibilidad junto con las medidas de mitigación planteadas:

*** Riesgo en la precisión de los datos cuantitativos relativos a los consumos de energía y residuos** debido a la falta de automatización en la consolidación de información. Como respuesta, en 2025 iniciaremos la implementación de un software para la recopilación y consolidación de información de sostenibilidad, con controles automáticos que faciliten el seguimiento

*** Baja disponibilidad de información de la cadena de valor**, en particular respecto a las sustancias preocupantes contenidas en artículos y contenido de materiales secundarios. Por ello, estamos incrementando las iniciativas de colaboración con nuestros proveedores en estos ámbitos.

*** Estimaciones con incertidumbre de las emisiones fugitivas (alcance 1)** debido a la falta de datos primarios en todas las plantas. En el medio plazo, estableceremos un procedimiento homogéneo para la recopilación de dichos datos.

*** Variabilidad entre los impactos medioambientales** de los diferentes modelos de producto, lo cual afecta la precisión de los datos utilizados para el cálculo de la categoría 11 del alcance 3 e impide tener una base de datos homogénea a partir de análisis de ciclo de vida individuales. Para mitigar este riesgo, en el corto plazo ampliaremos la caracterización de los equipos para tener datos de más tipologías de producto, y en el largo plazo tenemos la ambición de obtener datos de nuestra cadena de valor aguas abajo.

*** Dificultades en la obtención homogénea de los indicadores relativos a número de personas y retribuciones**, debido a los diferentes criterios legislativos y herramientas utilizados en las distintas geografías. En el ejercicio 2024 se implementó un software para recopilar este tipo de información, con lo cual se alcanzó la mitigación efectiva del riesgo relacionado.

*** Recopilación manual de algunas horas de formación.** Como respuesta, se ha iniciado la implementación de una herramienta para la contabilización automática de las formaciones de cada persona de la plantilla.



3. ESTRATEGIA

3.1. PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD

En Arteche somos conscientes de nuestro papel fundamental para abordar los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza, y asumimos la responsabilidad de operar de manera sostenible y contribuir al bienestar de las generaciones actuales y futuras. Como parte de nuestro compromiso con la excelencia empresarial y la creación de valor a largo plazo, en el 2023 presentamos nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad, aprobado por el consejo de Administración. Este Plan basa su estrategia en tres pilares importantes: el análisis de doble materialidad, donde involucramos a todos los grupos de interés, **el desarrollo de unos objetivos a largo plazo, y los valores de la compañía: cercanía, compromiso, confianza y constancia.**

Los principios de transparencia, colaboración y creación de valor reflejan nuestro compromiso de involucrar a los grupos de interés, incluidas las personas que trabajan en Arteche, clientes, proveedores, comunidades locales, inversores y accionistas, en nuestro viaje hacia la sostenibilidad.

A lo largo de este plan, hemos identificado las prioridades, objetivos y acciones específicas que tomaremos para alcanzar nuestras metas. Reconocemos que el éxito de la sostenibilidad requiere un esfuerzo compartido y una colabo-

ración sólida de todas las funciones y la cadena de valor.

Por ello, nuestro **Plan Estratégico de Sostenibilidad** es una guía que nos ayudará a seguir liderando con el ejemplo y a trabajar en armonía con el medio ambiente y las comunidades en las que operamos. A medida que avancemos, nos comprometemos a informar regularmente sobre nuestro progreso, celebrar nuestros logros y aprender de nuestros desafíos para seguir mejorando y creciendo como empresa sostenible y comprometida con el planeta y la sociedad.

En el año 2024, siguiendo nuestro compromiso y objetivo de transparencia, nos certificarnos nuevamente en los Scorecard de Carbon Disclosure Project (CDP) y Ecovadis logrando un salto significativo en nuestra puntuación global de ambos ratings.

En CDP hemos dado un gran paso adelante, mejorado nuestra calificación en Clima, subiendo de una C (Conciencia) a una B (Gestión). Este logro refleja nuestro esfuerzo y dedicación en la lucha del cambio climático y significa que hemos pasado de reconocer los desafíos ambientales a implementar medidas activas para reducir nuestro impacto y gestionar mejor nuestras emisiones de carbono, demostrando nuestro compromiso con la

descarbonización. Además, por primera vez hemos participado en la evaluación de **CDP Agua**, obteniendo una calificación de B-, un gran punto de partida para seguir mejorando nuestra gestión del agua.

En **Ecovadis** también hemos logrado un gran avance, obteniendo una puntuación de 71/100 (frente al 58/100 que obtuvimos en 2023), y consiguiendo la medalla de Plata que nos sitúa dentro del top 10% de las empresas evaluadas. Nos encontramos en el percentil 91 frente al

percentil 69 de 2023, mejorando así la anterior medalla de Bronce. Esta evolución refleja el esfuerzo que estamos realizando y nuestro compromiso en gestionar los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad.

Nuestro objetivo para el año 2025 es enfocarnos en las áreas de mejora identificadas en ambos Ratings con el fin de avanzar en nuestro plan de progreso continuo y reforzar nuestro compromiso con la sostenibilidad.



Prioridades 2023-2026

Hemos definido un conjunto de prioridades en el medio plazo para ayudarnos a alcanzar nuestras metas de 2030. Estas prioridades tienen como objetivo la creación de valor y la colaboración interna y externa, y se basan en cuatro pilares:





3.1.1. OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN

A partir de los pilares expuestos, nuestro plan estratégico para los próximos ejercicios establece objetivos y acciones en el medio y largo plazo centrados en tres ejes: acelerar la descarbonización, promover la diversidad y la igualdad de oportunidades en la organización y alcanzar la excelencia en el gobierno corporativo.

E

OBJETIVO ESTRATÉGICO	2023	2024	Objetivo 2030
Reducir nuestra huella del carbono >50% respecto al 2021 (alcance 1+2) (Sin SF6)	-29%	-40%	-50%
Reducir nuestra huella del carbono >50% respecto al 2021 (alcance 1+2) (Total)	-18%	-26%	-50%
Utilizar un 100% de energía renovable	34%	63%	100%
Diseñar productos libres de SF6	0,5%	22,8%	100%
Diseñar productos con soluciones alternativas de aceite	0%	10,7%	100%
Reutilizar o reciclar el 100% de los recursos generados	58%	69%	100%
100% de nuestros embalajes libres de plástico de un solo uso	28,1%	29,6%	40%

S

Incrementar la proporción de mujeres en puestos de dirección*	28%	30%	40%
Incrementar las horas de formación por persona	26,14	28,6	40h/empleado
Cero días perdidos debido a accidentes graves	0	0	0

G

Implementar un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)	14/70	30/80	Obtener certificación
Integrar los modelos de riesgo en el Sistema de Gestión de Riesgos	2/6	5/6	6/6

*Consideramos los puestos de dirección los perfiles que están uno y dos niveles por debajo de los órganos de supervisión y gestión.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

En el 2024 hemos elaborado una **hoja de ruta** que nos permitirá la consecución de estos objetivos, elaborando un plan de acción 2024-2026 en cuatro bloques que abarcan acciones transversales, de medioambiente, social y gobernanza.

TRANSVERSALES

- Evaluación de IROs conforme a los estándares establecidos por la CSRD
- Análisis y formación interna sobre requisitos regulatorios
- Análisis de la cadena de valor conforme a los requisitos de la Directiva de Debida Diligencia en Sostenibilidad (CSDDD)
- Actualización de la Política de Sostenibilidad
- Análisis del efecto financiero previsto de riesgos y oportunidades de sostenibilidad

E

S

G

- Medición de la huella de carbono de Alcance 3 conforme al GHG Protocol
- Elaboración de un Plan de Transición Climático alineado con SBTi y TCFD, actualizando los objetivos de descarbonización y el análisis de riesgos climáticos
- Establecimiento de objetivos respecto al alineamiento con la Taxonomía de la UE
- Establecimiento de indicadores de economía circular de producto

- Establecimiento de una Política de Igualdad y Diversidad
- Desarrollo de Política de Derechos Humanos y mecanismos de mitigación y reparación de impactos
- Plan de formación interna

- Formación al Consejo en materia de sostenibilidad
- Formación al Comité de Dirección en materia de sostenibilidad
- Refuerzo de los mecanismos de control interno



3.1.2. SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE PRODUCTO

En cuanto a nuestro modelo de negocio, hay dos líneas de acción principales a nivel innovación y producto que involucran cambios importantes en nuestra estrategia y gestión operativa.

Objetivo 1 I+D: Eliminación del SF6

El hexafluoruro de azufre (SF6) es un gas ampliamente utilizado en el sector eléctrico debido a sus excepcionales propiedades como aislante y medio de corte en equipos de alta tensión. Este gas ha sido estratégico para garantizar la seguridad y la eficiencia de las redes eléctricas, pero su uso también conlleva importantes desafíos medioambientales, principalmente debido a su contribución al cambio climático como gas de efecto invernadero. Por esta razón, la Unión Europea ha regulado estrictamente su uso inicialmente mediante el Reglamento (UE) 517/2014 y más recientemente a través de la directiva 2024/573 que lo sustituye y que establece límites temporales de uso de los gases fluorados en diferentes aplicaciones y en concreto en usos en el mercado de energía.

Como empresa del sector eléctrico, tenemos un compromiso pleno con la descarbonización y la consecución de los objetivos del Acuerdo de París. Eliminar el SF6 de nuestros productos y operaciones es una decisión estratégica alineada con nuestra visión de futuro. A través de la innovación y la colaboración, queremos ser parte de la solución al cambio climático, contribuyendo a un sector eléctrico más limpio y eficiente.

Actualmente, tenemos ya disponible la solución al aislamiento libre de SF6 y estamos avanzando en su implementación en nuestra gama de producto.

Como parte de este objetivo, hemos establecido un indicador de % de producto diseñado sin SF6. Este indicador nos permite conocer qué porcentaje de nuestro portafolio original de equipos con SF6 está actualmente diseñado con una solución alternativa. Se ha establecido que para 2030 el porcentaje de productos diseñados sin SF6 deberá alcanzar un 100%.

Objetivo 2 I+D: Aceite dieléctrico alternativo

Los transformadores de medida de alta tensión aislados en aceite son un producto que Arteche ha fabricado desde sus orígenes. El aceite, tradicionalmente utilizado como aislante eléctrico, es de origen fósil y presenta características propias de un aceite industrial, que incluye aditivos que garantizan este aislamiento necesario para el producto. Gracias al diseño hermético de los equipos, el riesgo ambiental asociado se limita únicamente a situaciones excepcionales, como un vertido accidental o una gestión inadecuada durante su uso o tratamiento final.

Pese a que estos aceites son indispensables para este tipo de producto, nos hemos propuesto desde Arteche estudiar las variedades de aceite dieléctrico disponibles en el mercado para tratar de ofrecer la solución con mayor fiabilidad y nivel de impacto para el medio ambiente. Como evidencia de nuestro compromiso con la sostenibilidad, tenemos ya disponible el aislamiento con aceites alternativos, minimizando el riesgo medioambiental.

Como parte de este objetivo, hemos establecido un indicador de % de producto diseñado con aceites alternativos. Este indicador nos permite conocer el porcentaje de nuestro portafolio original con aceite, que actualmente está diseñado con una solución alternativa. Se ha establecido que para 2030, el 100% de los productos deberán estar diseñados con aceites alternativos. Nuestra prioridad es garantizar que la solución alternativa se ajuste en todo momento a la tipología de equipo, pudiendo ser varias las alternativas, para garantizar sus prestaciones y correcto funcionamiento.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

3.2. LA INNOVACIÓN COMO PALANCA ESTRATÉGICA DE LA SOSTENIBILIDAD

La Innovación es para Artech una variable estratégica, un valor corporativo y, sobre todo, un compromiso interno y con nuestros clientes.

Nuestras prioridades están orientadas a desarrollar actuaciones centradas en conseguir una red de transporte y distribución de energía que permita integrar de forma eficiente, fiable y sostenible las nuevas realidades asociadas a la transición energética.

TRES HERRAMIENTAS CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

1

ROAD MAPS DE PRODUCTO

En ellos se definen las necesidades de desarrollo en línea con nuestros objetivos

2

ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

como herramienta complementaria a nuestros recursos internos para la adquisición de tecnologías habilitadoras necesarias para la evolución de los negocios actuales y desarrollo de nuevos negocios

3

ARTECHE VENTURES

Canal para invertir en sociedades que nos proporcionen tecnología y/o oportunidades de negocio.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



PRINCIPALES CIFRAS EN INNOVACIÓN

DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

Número de proyectos

74

(+16%)

Horas dedicadas

200.000

(+0,65%)

Personas dedicadas

203

(+3%)

Centros propios de I+D

7

ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

Trabajamos la innovación abierta,
colaborando con más de

100

agentes de innovación
dentro del ecosistema

Inversión anual en I+D

+3,5%

de la cifra de negocio

Cooperación activa con

10

StartUp



3.2.1. NUESTRO ITINERARIO DE INNOVACIÓN

En nuestra contribución para **impulsar un Futuro con Energía**, somos conscientes de que son una serie de factores los que tenemos que considerar a la hora de trabajar la innovación.

Nuestras **líneas estratégicas enmarcan nuestra hoja de ruta de I+D+i para los próximos años** de forma que podamos disponer de una oferta de Soluciones Innovadoras y Sostenibles resultantes de la aplicación de nuevas tecnologías en el desarrollo de nuestros nuevos productos.

Destinamos nuestros esfuerzos, equipos y recursos internos para desarrollar soluciones innovadoras, abordando las tecnologías core de nuestras líneas de producto. En 2024, dedicamos más de 200.000 horas (un 0.65% más que en 2024) al desarrollo de nuevos productos dentro del equipo I+D, trabajando en un total de 74 proyectos. El equipo dispone de 203 personas (un 3% más en 2024), de las cuales un 18,2 % son mujeres (18,8% en 2023*), distribuidas geográficamente en 7 centros de I+D propios.

*La proporción de mujeres en I+D se diluye debido al incremento de general de personal de I+D.

TRES OBJETIVOS DEL PLAN DE INNOVACIÓN

1

DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DE LA GAMA DE PRODUCTO PARA CRECER DE FORMA RENTABLE Y SOSTENIBLE

2

DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS PARA DAR RESPUESTA A LAS NUEVAS NECESIDADES DE DIGITALIZACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA.

3

ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES PARA DESARROLLAR NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO PARA LA INSERCIÓN EN NUEVOS SEGMENTOS DE MERCADO.

NUESTRAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ENMARCAN NUESTRA HOJA DE RUTA DE I+D+I PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS DE FORMA QUE PODAMOS DISPONER DE UNA OFERTA DE SOLUCIONES INNOVADORAS Y SOSTENIBLES

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

3.2.2. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN: INNOVACIÓN ABIERTA

En Arteché confiamos en la **evaluación continua de aquellas oportunidades que refuerzan nuestro posicionamiento competitivo y liderazgo tecnológico** de cara a dar respuesta a los retos de futuro en el ámbito de la energía, y la sociedad en su conjunto.

Tenemos la firme convicción de que la **inversión en I+D+i es fundamental para el crecimiento, la sostenibilidad y mantener una posición de liderazgo** competitivo en el mercado.

Por ello, de forma complementaria a nuestros recursos internos, trabajamos la **innovación abierta**, colaborando con más de 100 agentes de innovación dentro del ecosistema. Complementamos nuestros conocimientos core con conocimientos externos indispensables para ejecutar proyectos disruptivos.

Contamos también con **grupos de trabajo específicos** para los proyectos disruptivos en los que estamos trabajando. Como es el caso del Ecosistema de Gestión Inteligente del Dato, o en el ecosistema en torno a la Sostenibilidad de Producto.

El Ecosistema de Innovación del grupo Arteché pretende reforzar las relaciones actuales con los diferentes agentes con los que colaboramos activamente en

distintos proyectos I+D+i e iniciativas innovadoras; y, al tiempo, nos va a permitir construir nuevas alianzas para poder aportar valor en nuevas propuestas de I+D+i que requieran cooperación.

Anualmente invertimos más del 3,5% sobre la cifra de negocio en el I+D+i. En definitiva, creemos que es indispensable invertir parte de nuestros recursos en fomentar la I+D y la innovación dentro y fuera de la organización de forma sistémica, tanto para los desarrollos internos como para el ecosistema de innovación.

A continuación, describimos las colaboraciones más destacables con nuestros agentes del ecosistema.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

Relaciones institucionales y participación en asociaciones y foros técnicos.

En coherencia con nuestra Misión de estar siempre a la vanguardia de la innovación tecnológica del sector eléctrico y ser una empresa reconocida internacionalmente por la calidad y nivel de servicio en todos nuestros productos y soluciones, desde Arteché desarrollamos **Proyectos de I+D+i, y en colaboración público-privada**, y participamos activamente en los principales órganos eléctricos internacionales, tales como CIGRE o CIRED; así como en los principales Foros Técnicos internacionales para el desarrollo del conocimiento, la tecnología y la innovación (Plataforma Europea Smart-Grids, T&D Europe, FutuRed,...) así como en el área de influencia más cercana a nuestras oficinas corporativas (INNO-BASQUE, Cluster de Energía | Basque Energy Cluster, GAIA,...).

Nos unimos en 2024 al Basque Ecodesign Center (BEC) de IHOBE para trabajar en colaboración con otras 18 empresas vascas en la transición energética, la economía circular y el Ecodiseño. <https://www.arteche.com/es/arteche-se-suma-al-basque-ecodesign-center>

Además, **aportamos nuestra experiencia en la plataforma de buenas prácticas en sostenibilidad “COMparte”** y en la misma plataforma dentro del catálogo recopilado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) contribuimos a la Agenda 2030 de Naciones Unidas con el propósito de apoyar la construcción de infraestructuras resilientes, fomentar la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 9 y 12.

APORTAMOS NUESTRA EXPERIENCIA EN LA PLATAFORMA DE BUENAS PRÁCTICAS EN SOSTENIBILIDAD “COMPARTE” Y EN LA MISMA PLATAFORMA DENTRO DEL CATÁLOGO RECOPIADO POR LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Reseñamos también algunos foros y jornadas en los que hemos participado en 2024 junto con otras asociaciones:



Participamos en una mesa sobre la innovación y el talento en el evento ‘Tejiendo Redes desde el territorio: Euskadi, transformación y liderazgo industrial’, organizado por Aeléc y El Diario Vasco



Participamos en el #otdchallenge organizado por la Fundación Industrial Navarra presentamos la ponencia “Optimización de la Operativa de Redes Eléctricas de Alta Tensión integrando nuevas tecnologías en transformadores de medida”.



Contribuimos a CriptoredCon, uno de los eventos más relevantes sobre ciberseguridad, impartiendo una charla sobre la ciberseguridad en la red eléctrica



Página web del #otdchallenge



¡Mira nuestra presentación!

Proyectos en Colaboración con Centros Tecnológicos

Colaboramos con agentes que forman parte del consorcio científico-tecnológico Basque Research & Technology Alliance (BRTA) - IKERLAN, TECNALIA, TEKNIKER, GAIKER o CEIT -, y a nivel internacional (INEEL, por ejemplo), son algunos de los Centros Tecnológicos con los que cooperamos en virtud de promover la I+D+i.

En 2023, además, nos activamos como BAIC-er en el centro vasco de Inteligencia Artificial para impulsar la Gestión de Activos y nuestros proyectos más digitales. Y en 2024 hemos participado como corporate retadora en la II edición del DATATON que BAIC organiza en BAT.

Talento STEAM y universidades

Además de recibir diferentes agentes, iniciativas y proyectos en nuestras instalaciones, realizamos visitas a las universidades y sus ecosistemas a fin de detectar posibles sinergias que puedan ser el inicio de diversas oportunidades de colaboración a largo plazo.



**EN LAS NUEVAS INICIATIVAS
CON LAS UNIVERSIDADES
QUE ESTAMOS MOVIENDO Y
DENTRO DEL PARAGUAS DE
BAT | B ACCELERATOR TOWER,
NOS LLEGAN OPORTUNIDADES
DE CAPTACIÓN DE TALENTO
INTERNACIONAL.**

En las nuevas iniciativas con las universidades que estamos moviendo y dentro del paraguas de BAT | B Accelerator Tower, nos llegan oportunidades de captación de talento internacional. Más concretamente, por ejemplo, el programa B Global Talent coordinado por la Universidad de Mondragon, que consiste en un hackathon, bootcamp que actúa como proceso de selección de entre 60 participantes y, como colofón, una beca incompany donde dos personas han hecho una inmersión de enero a marzo de 2024. Todo ello con el objetivo de alentar la formación, la colaboración y la innovación, además de la captación de talento internacional y la conversión de becas en posibles contrataciones.

En 2024 de nuevo nos involucramos en el evento central del proyecto Industria Erronka, impulsado por FVEM - Federación Vizcaína de Empresas del Metal para fomentar las vocaciones industriales entre los y las jóvenes de Euskadi.



Inteligencia Competitiva y Vigilancia Tecnológica

En nuestro compromiso por la excelencia, la calidad y la innovación, participamos de forma activa en Comités Internacionales de Normalización y Certificación del mundo de la Energía. Estar alerta de las últimas novedades normativas nos prepara para entregar nuestros productos y servicios con mayor agilidad y en línea con los requisitos del mercado y la sociedad, apoyando el desarrollo y cumplimiento de la norma en los productos en los que innovamos, y en aquellos mercados geográficos donde trabajamos (CTN, IRAM, NBR,...).

Complementamos esta vigilancia participativa con la vigilancia tecnológica y competitiva realizada a través del software INNGUMA.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

3.2.3. ARTECHE VENTURES: STARTUP Y ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO

Establecimos Artech Ventures como un mecanismo con un proceso, estructurado pero ágil, para cooperar y eventualmente invertir en StartUps. Buscamos cooperaciones con StartUps en TRLs igual a cuatro o mayores, de presencia tanto nacional como internacional, con un enfoque principalmente en los ámbitos de la gestión de activos, la corriente continua, electrónica de potencia y aplicaciones de tecnologías ópticas a la red eléctrica.

En 2024 hemos analizado 58 StartUp, llegando a una cooperación activa con 10 StartUp, evaluando y/o generando oportunidades de negocio con otras 10 y cerrando un acuerdo de participación en el accionariado de una start-up europea.

Combinar nuestras capacidades como organización con la propuesta disruptiva de las StartUp nos aporta agilidad a la hora de poder responder a retos innovadores en el campo de la energía. Por ello, desde el año 2022 formamos parte de B Accelerator Tower | BAT, el Hub de innovación y emprendimiento situado en Bilbao. Durante este tiempo hemos participado en diferentes iniciativas, como programar reuniones con StartUp de nuestro ámbito de interés o asistir a eventos de referencia en este ámbito (South Summit,...).

Como en años anteriores, hemos participado en la 8ª edición (2023-2024) del Programa BIND 4.0 de Aceleración e Innovación Abierta del Gobierno Vasco poniendo foco mayoritariamente en el sector eléctrico, las energías limpias y la sostenibilidad, y también en temas de Industria 4.0, inteligente y automatizada, por ser los verticales donde principalmente desempeñamos nuestra actividad.

En esta 8ª edición llevamos a cabo dos pruebas de concepto - PoC, Proof of Concept:

- ORBIK, SpinOff de IKERLAN - CCTT con el que trabajamos - que ofrece servicios de ciberseguridad para Equipos Electrónicos; y con la que estamos pilotando un test de robustez de comunicaciones [ACHILLES].
- BIRZIPLASTIK, StartUp que se especializa en procesos de economía circular y la gestión de excedentes plásticos de alta complejidad y con la que estamos desarrollando un proyecto piloto que nos permita ser capaces de establecer los criterios de sostenibilidad para la gestión de residuos y que es liderado por el área EHS.

Estas alianzas reflejan nuestro interés en casos de uso relacionados con la Eficiencia Energética y la reducción del impacto ambiental o la transformación, optimización y digitalización de los procesos industriales; que hacen uso de tecnologías de conectividad, IoT, Big Data / IA, Tecnologías Inmersivas, CiberSeguridad, computing y SW o robótica y electrónica, entre otras.

Otro ejemplo de una StartUp de nuestro entorno con la que estamos trabajando de forma muy activa es INNGUMA que ofrece un software de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva ya mencionado, que nos permite monitorizar de forma automática todos los datos de nuestro entorno y que es de interés para apoyar la toma de decisión, incluyendo artículos científicos, papers o patentes, así como actualizaciones y novedades de nuestros clientes y otras empresas de nuestro sector, entre otra información de carácter público.



Artech colabora con varias startups en el marco de BIND 4.0

Estamos introduciendo nuevos canales y herramientas dentro de nuestro sistema - tales como búsquedas internacionales de agentes externos (que se denomina "Global Scan" y está muy relacionado con la vigilancia de oportunidades en el ecosistema), lanzamiento de retos innovadores en la comunidad o participación en eventos con diferentes formatos (hackathon, datathon, workshop técnicos...) - lo que nos ayuda a reforzar nuestro Ecosistema de Innovación y nos permitirá testear nuevas soluciones innovadoras.

3.3. GESTIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

La tarea de identificar el efecto que tenemos sobre nuestros grupos de interés, así como los riesgos y oportunidades que puedan surgir a raíz de nuestras relaciones con ellos es crucial para orientar la toma de decisiones de nuestro gobierno corporativo, el diseño de planes estratégicos y la definición de contenidos en los procesos de reporte corporativo.

Desde Arteché apostamos por una colaboración estrecha con nuestras partes interesadas, tanto internas como externas, como estrategia clave para el éxito.

Nuestro compromiso es satisfacer las expectativas de nuestros principales grupos de interés, y para lograrlo, nos esforzamos por establecer una comunicación constante que fomente relaciones duraderas basadas en la confianza y el respeto mutuo. Implementamos diversas estrategias de comunicación multidireccional centradas en la transparencia, proporcionando información honesta, precisa y confiable.

Por otro lado, **nuestros grupos de interés tienen un papel clave en el proceso de la doble materialidad** participando a través de consultas directas o indirectas en la identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs).

Estos procesos de comunicación cuyos resultados son transmitidos a los órganos de administración, nos permiten comprender los principales intereses y perspectivas de nuestras partes interesadas y constituyen un elemento fundamental para orientar nuestras decisiones de estrategia y modelo de negocio.

El Comité de Dirección, en su proceso de reflexión estratégica anual actualiza los grupos de interés del Grupo, las expectativas de éstos y los canales de comunicación principales:

Grupo de interés	Canales de comunicación
Empleados, empleadas	Encuestas, Sharepoint interno como Hub de Comunicación, "All hands meeting", "Cafés con vista", "Open talks", sesiones estructuradas de feedback anual,, paneles de información, diferentes comisiones (como la de igualdad, seguridad...), canal de comunicación interna, canal ético...
Comité de empresa y sindicatos	Comisiones paritarias, plataformas conjuntas de trabajo, encuestas, encuentros formales como reuniones de seguimiento o informales como sesiones de seguimiento o informales como cafés
Clientes	Encuestas de satisfacción, visitas, ferias, formularios de contacto web, redes sociales. Consultas a los diferentes canales e emails públicos: info, marketing, sostenibilidad...
Proveedores	Plataforma de riesgos, visitas, ferias, evaluaciones periódicas, canal ético, web, redes sociales.
Accionistas, analistas e inversores	Junta general de accionistas, memorias anuales, Investors day, presentaciones de resultados, web, redes sociales, foros especializados, contacto continuo con responsable de relación con inversores.
Entidades financieras	Contratos firmados con KPIs de sostenibilidad, documentación recibida, contacto continuo con equipo financiero, web, redes sociales.
Gobierno y administraciones públicas	Visitas programadas, encuentros institucionales, encuestas, web, redes sociales...
Sociedad	Visitas programadas, jornadas de puertas abiertas, voluntariado corporativo, reporte de sostenibilidad, redes sociales, contacto continuo con comunicación corporativa, web, redes sociales.
Centros de I+D, centros tecnológicos, start ups y centros formativos	Jornadas de puertas abiertas, visitas programadas, proyectos conjuntos, foros sectoriales, web, redes sociales, comunicación continua con responsables del ecosistema innovador y captación de talento.
Medioambiente	Benchmarking, encuentros y jornadas e informes científicos o sectoriales.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

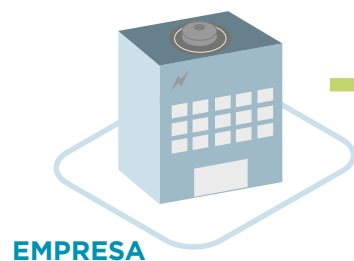
+

3.4. GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA MATERIALIDAD

MATERIALIDAD DEL IMPACTO

Análisis de cómo las actividades de la compañía afectan a los grupos de interés, incluido el medioambiente



Impactos positivos y negativos



Riesgos y oportunidades



PERSONAS Y
MEDIOAMBIENTE

MATERIALIDAD FINANCIERA

Análisis de cómo las dependencias de los recursos humanos o naturales podrían causar efectos financieros en la compañía.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

3.4.1. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

Esta metodología se basa en los principios determinados en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), en particular en la sección 3. Doble importancia relativa como fundamento de la información sobre sostenibilidad y el apéndice E. Diagrama de flujo para determinar la información que debe incluirse de la NEIS 1, así como en la guía IG 1 Materiality Assessment desarrollada por la European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG).

El proceso de doble materialidad abarca todas las entidades de Artech de acuerdo con la consolidación financiera, así como las etapas relevantes de nuestra cadena de valor y relaciones de negocio. Se ha actualizado en 2024, introduciendo la evaluación en base a IROs en lugar de en base a subtopics y eliminando las consultas universales a todos los grupos de interés respecto a todos los temas y se prevé su revisión con periodicidad bianual.



Nuestro análisis de doble materialidad consta de las siguientes etapas:

1

Contexto y parámetros

Entendimiento de las actividades y la cadena de valor
Identificación de fuentes
Establecimiento de parámetros de evaluación

2

Identificación de impactos, riesgos y oportunidades

Análisis de impactos y dependencias
Análisis de riesgos y oportunidades
Revisión de la relación entre impactos, riesgos y oportunidades
Contraste con áreas

3

Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades

Evaluación de impactos
Evaluación de riesgos y oportunidades
Consolidación de resultados

4

Reporte

Mapeo de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones de sostenibilidad y requisitos de divulgación de las NEIS

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



1. Entendimiento del contexto y establecimiento de parámetros de evaluación

- **Análisis del contexto operativo y estratégico:** Se examinan las dinámicas externas (regulaciones, tendencias sectoriales, expectativas de grupos de interés) e internas (estrategia, políticas y objetivos corporativos) que definen el entorno en el que opera la empresa.
- **Mapeo de la cadena de valor:** Se identifica cada etapa de la cadena de valor de las principales líneas de negocio, desde proveedores hasta consumidores finales, incluyendo actividades clave, recursos utilizados y actores involucrados. Este mapeo establece puntos críticos donde se generan impactos significativos o dependencias clave en términos ambientales, sociales y económicos.
- **Identificación de fuentes:** Recopilación y sistematización de las fuentes de información internas y externas que sustentan la evaluación, como políticas internas, bases de datos operativas, normativas aplicables, estándares internacionales (ESRS, GRI, SASB) y estudios sectoriales.
- **Determinación e involucración de los grupos de interés:** Se identifican los grupos de interés clave (internos y externos) que deben ser considerados en el proceso, así como los mecanismos de consulta necesarios.
- **Establecimiento de parámetros de evaluación:** Se definen los criterios y métricas que guiarán el análisis de materialidad, definiendo los aspectos de magnitud, alcance e irreversibilidad de impactos (materialidad de impacto) y probabilidad e importancia financiera de riesgos y oportunidades (materialidad financiera). La magnitud se define para cada norma temática utilizando regulación aplicable y estándares internacionales cuando es posible.

2. Identificación de posibles impactos, dependencias, riesgos y oportunidades

- **Análisis de Impactos.** En particular, para determinar los impactos sobre el cambio climático, se analizan las fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todos los alcances relacionadas con todas nuestras instalaciones productivas de acuerdo con las recomendaciones del GHG Protocol. En el caso de productos en desarrollo, se analiza el impacto en emisiones de las alternativas.
- **Análisis de Riesgos y Oportunidades:** partiendo del mapa de riesgos del Grupo y aplicando nuestro modelo de riesgos, explicado en detalle en el apartado 2.3.2. Gestión de riesgos de sostenibilidad. En particular, para analizar los **riesgos físicos** relacionados con el clima hemos seguido las directrices del apéndice A del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 relativo al criterio de “no causar un perjuicio significativo” a la adaptación al cambio climático, seleccionando un horizonte temporal de muy largo plazo (2050). Este punto se explica en detalle en el capítulo 4 “Taxonomía de la UE”. Este análisis cuantitativo de riesgos físicos tiene como alcance todas nuestras localizaciones productivas, aunque utilizamos una plataforma para evaluar posibles riesgos en la cadena de suministro y estamos trabajando con el sector para identificar riesgos en nuestra cadena de valor aguas abajo. Los **riesgos y oportunidades de transición** se han analizado identificando sucesos de transición en los horizontes temporales definidos de corto, medio y largo plazo en las etapas relevantes de la cadena de valor, considerando la evolución prevista del sector eléctrico en un contexto cualitativo de crecimiento y descarbonización. Mediante la información disponible en regulaciones, así como en los criterios de la Taxonomía de la UE, también se identifican las **actividades difícilmente compatibles con la transición** a una economía climáticamente neutra. Estas actividades son principalmente las relacionadas con el uso de SF₆, puesto que se trata de un criterio de “no causar un perjuicio significativo” para la mitigación del cambio climático y además se considera susceptible de generar emisiones de GEI bloqueadas*.

* Explicación detallada de los criterios de la Taxonomía de la UE en el apartado 4.4. Análisis de alineamiento y sobre las emisiones bloqueadas en el apartado 5.1. Plan de transición para la mitigación del cambio climático. En futuros ejercicios, tenemos previsto ajustar este ejercicio a un análisis de escenarios cuantitativos considerando el límite del calentamiento global a 1.5°C.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



- **Para determinar IROs relacionados con la contaminación**, se realiza un análisis de focos de emisión en cada uno de nuestros emplazamientos conforme a nuestro procedimiento de Evaluación de Aspectos Ambientales y según lo exigido por la ISO14001. En relación con el uso de sustancias, se identifica la aplicabilidad de la normativa europea relevante según el apéndice C del anexo I Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 relativo al criterio de “no causar un perjuicio significativo” a la prevención de la contaminación.
- **En cuanto a IROs relacionados con recursos hídricos**, mediante la herramienta WRI Aqueduct, se identifican, de todas nuestras plantas productivas y la oficina comercial de USA al ser la de mayor cantidad de empleados entre las oficinas, las áreas con riesgo de estrés hídrico alto o muy alto. Se analiza el estrés hídrico en tres escenarios: business-as-usual, optimista y pesimista, en cuatro horizontes temporales: actual, 2030, 2050 y 2080. Se observa en cuáles áreas y según en cuáles escenarios el estrés hídrico puede ser grave.
- **En la identificación de IROs relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas**, se han analizado las ubicaciones de los emplazamientos en relación con la red Natura 2000, las zonas clave para la biodiversidad (KBA por sus siglas en inglés) y los sitios del Patrimonio Mundial de la Unesco, así como el tipo de operaciones llevadas a cabo en los emplazamientos y si entran en contacto directo con el medio natural.
- **En cuanto a IROs en fases anteriores y posteriores de la cadena de valor relativos a contaminación, agua y biodiversidad**, se utilizan herramientas tales como ENCORE y WWF Water/Biodiversity Risk Filter para identificar impactos, riesgos y dependencias relevantes.
- **Para determinar IROs relacionados con la economía circular**, se han considerado los resultados de los Análisis de Ciclo de Vida (ACV) realizados, se ha examinado la cantidad y tipología de residuos generados en las actividades, así como su destino, y la cantidad y tipología de materiales utilizados en el proceso productivo, así como la proporción de materiales secundarios disponibles.

- Revisión de la relación entre IROs
- Validación con las áreas de la empresa y las regiones
- Consolidación de la lista de IROs
- Con base en el resultado de la identificación de IROs, no se han realizado consultas directas con grupos de interés en relación con los temas de contaminación, agua, biodiversidad o economía circular.

3. Evaluación de la materialidad de impactos, riesgos y oportunidades

- **Evaluación de Impactos:** Los impactos actuales se evalúan, de acuerdo con el ESRS 1, según su gravedad, determinada por los parámetros de magnitud, alcance y, en el caso de impactos negativos, irremediabilidad. Los impactos potenciales se evalúan de acuerdo con su gravedad y probabilidad de ocurrencia. Los evaluadores son los empleados y empleadas para todos los impactos relacionados con las personas y las áreas funcionales en los parámetros que les apliquen. En particular, para evaluar las actividades en relación con sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se considera su compatibilidad con la limitación del calentamiento global a 1.5°C y con los criterios de la Taxonomía de la UE para contribuir sustancialmente a la mitigación del cambio climático.
- **Obtención de puntuación en la materialidad de Impactos:** La evaluación de cada parámetro se obtiene a partir de las medias de cada uno de los evaluadores y se suman para obtener el score de gravedad, al que se le añade la probabilidad para el caso de los impactos potenciales. Los impactos positivos son normalizados sobre la misma escala de evaluación que los negativos. Para los impactos negativos relacionados con Derechos Humanos, se prioriza la gravedad sobre la probabilidad, otorgando un peso mayor en la evaluación. Se consideran materiales aquellos impactos con una valoración de “medio” o superior.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

- **Evaluación de Riesgos y Oportunidades:** Los riesgos y oportunidades se evalúan, de acuerdo con el ESRS 1, según su impacto y probabilidad de ocurrencia. Son las áreas funcionales las que evalúan los parámetros que les apliquen. En particular, la evaluación de la exposición y vulnerabilidad a riesgos físicos climáticos se explica con detalle en el Capítulo 4 “Taxonomía de la UE”. En cuanto a la evaluación de la exposición a sucesos de transición que generan riesgos u oportunidades, a través de talleres con las diferentes áreas funcionales se determina cuáles de los diferentes sucesos podrían generar efectos financieros y su respectivo impacto y probabilidad de ocurrencia.

- **Obtención de la puntuación de la materialidad financiera:** La evaluación de cada parámetro se obtiene a partir de la media de las diferentes evaluaciones. De forma similar a la evaluación de riesgos que da lugar al mapa de riesgos generales de la empresa, se obtiene la puntuación del riesgo multiplicando la puntuación de magnitud y probabilidad. Se consideran materiales aquellos riesgos u oportunidades con una valoración de “medio” o superior.

- **Para evaluar IROs relacionados con los recursos hídricos,** hemos considerado el nivel de estrés hídrico, si se producen extracciones o vertidos y la relevancia del agua en el proceso productivo. Por los momentos, no se detectan IROs relevantes puesto que no se utiliza agua en los procesos productivos, no hay vertidos directos y se obtiene toda el agua consumida de redes de distribución municipales. Se continuará monitorizando el estrés hídrico en los emplazamientos y sus efectos para las operaciones, así como los posibles impactos del consumo de agua a nivel local.

- **Para evaluar IROs relacionados con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos,** hemos analizado si hay alguna planta productiva ubicada o adyacente a una zona sensible en cuanto a biodiversidad (definida según los ESRS) y hemos considerado las dependencias señaladas para el sector en ENCORE y en el WWF Biodiversity Risk Filter. Ningún emplazamiento se ubica en estas zonas, ni está sujeto a evaluaciones de impacto ambiental (EIA) según la Directiva 2011/92/UE o disposiciones equivalentes en nuestras actividades fuera de la Unión Europea. Por lo tanto, no se ha concluido necesario aplicar medidas de mitigación ni se han identificado IROs relevantes.

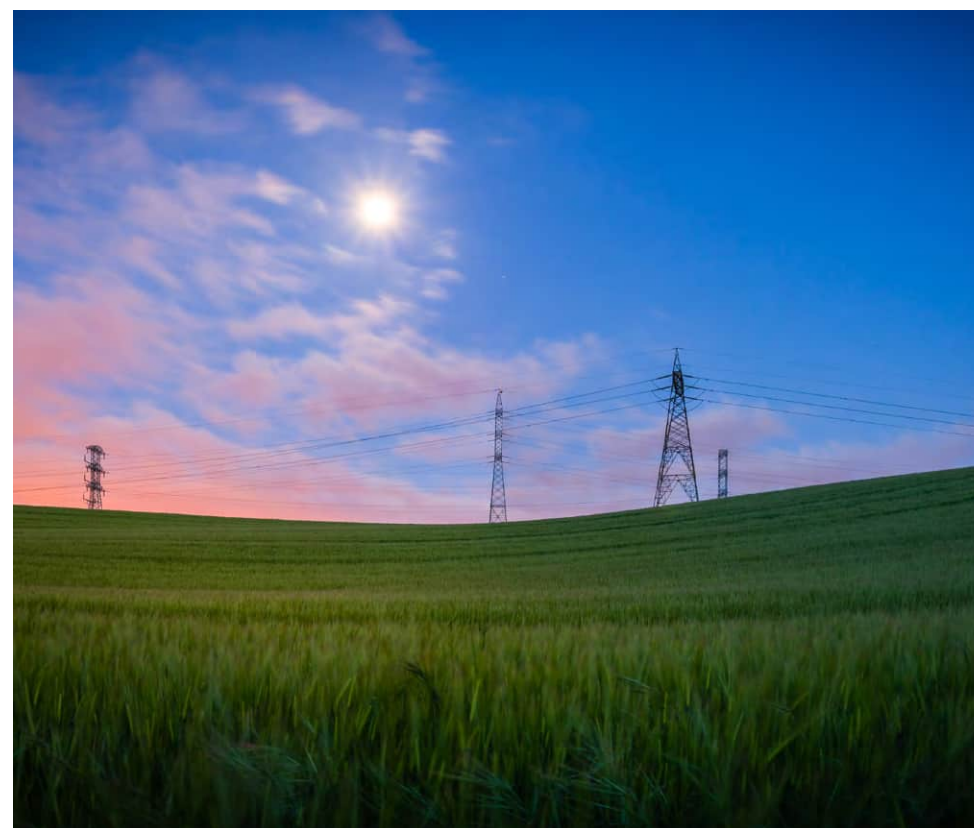
- **Consolidación de resultados:** Lo realiza el área de Sostenibilidad, generando el listado de IROs materiales y revisando los no materiales para asegurar que no se descarte ningún IRO relevante.

- **Contraste con Alta Dirección:** El listado de IROs relevantes ha sido contrastado con el Director General y CEO, realizando los ajustes pertinente para obtener el listado final.

4. Reporte de la información de sostenibilidad sobre impactos, riesgos y oportunidades materiales

El reporte de la información de sostenibilidad constituye el paso final del proceso de doble materialidad y tiene como objetivo identificar la información que se debe comunicar de manera transparente, estructurada y alineada con los estándares regulatorios sobre los temas materiales identificados y gestionados por la organización.

Para determinar qué información relacionada con los IROs incluir en el informe, hemos mapeado cada subtema a los requisitos de divulgación considerados relevantes para los usuarios del informe con base en la guía de la EFRAG.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



3.4.2. RESULTADO DEL PROCESO DE DOBLE MATERIALIDAD

En el siguiente cuadro se muestra una breve descripción IROs materiales, en qué etapa de la cadena de valor se presentan, con qué horizonte temporal se relacionan y el enfoque de gestión que hemos adoptado para cada uno. Los riesgos y oportunidades materiales no han tenido efectos financieros relevantes en el ejercicio.

Tema	Subtema	Cadena de Valor	Descripción	Tipo	Horizonte Temporal	Enfoque de gestión						
E1 - Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	D	Aumento de la resiliencia de la red y adaptación a climas extremos gracias al desarrollo de nuevos productos	+ REAL		Los productos de Arteché son esenciales para la protección y control del suministro eléctrico. A través del desarrollo de productos que mejoren la capacidad de la red para detectar, prevenir y reparar los efectos de las incidencias climáticas, así como equipos más resilientes ante eventos extremos, podemos contribuir a una red con mayor capacidad de adaptación. Con este fin, estamos participando en grupos de trabajo con distintas organizaciones del sector eléctrico para identificar el impacto del cambio climático en el suministro y proponer iniciativas de mejora.						
		U	Emisiones de gases de efecto invernadero en el proceso de fabricación y transporte de las materias primas	- REAL		Hemos realizado a lo largo del 2024 un proyecto para obtener la huella de carbono de alcance 3 de la organización con la finalidad de desarrollar un plan de descarbonización que incluya nuestra cadena de valor y se ajuste a objetivos basados en la ciencia. En el caso de las materias primas, cuando ha sido posible, hemos obtenido información primaria de nuestros proveedores más relevantes para incrementar la precisión de los datos. Actualmente estamos evaluando las potenciales palancas de descarbonización que podríamos aplicar.						
		OP	Emisiones de gases de efecto invernadero de nuestras operaciones (alcance 1+2)	- REAL		En nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad está reflejado el compromiso de reducir en un 50% las emisiones de nuestras operaciones para 2030 sobre las identificadas en 2021. Aunque hemos avanzado mucho en la trayectoria del objetivo (logrando una reducción del 26%), seguimos trabajando en impulsar una transición hacia la descarbonización perfeccionando la inclusión de focos de emisión que no se habían identificado, incluyendo y cuantificando nuevas palancas de acción y sustituyendo las fuentes de energía fósil por energías renovables.						
	Mitigación del Cambio Climático	OP	Riesgo de pérdida de ingresos e incremento de costes de producción debido a la prohibición gradual de gases fluorados	R TRANSICIÓN		Contamos con un plan de desarrollo de alternativas a los equipos con SF6 con recursos asignados de acuerdo con los proyectos aprobados por el máximo órgano de administración. Dentro de ese plan se consideran medidas como la monitorización de la legislación para estar al tanto de potenciales modificaciones antes o durante de la entrada en vigor, equipos de trabajo dedicados a estudiar la viabilidad técnica de las alternativas y ensayar los prototipos y el reporte al comité de dirección de Grupo sobre los avances realizados.						
		OP	Diferenciación mediante el desarrollo de productos de bajo carbono	O		La diferenciación a través del desarrollo de productos de bajo carbono representa una oportunidad estratégica clave para Arteché, alineada con nuestra contribución a la transición hacia una economía descarbonizada y con las expectativas de nuestros clientes y reguladores. Nuestro enfoque de gestión para capitalizar esta oportunidad se basa en nuestra estrategia de innovación, que a su vez, se fundamenta en los siguientes pilares: * Desarrollo y adaptación de producto y tecnología a marcos regulatorios y normativos mediante innovación abierta, para crecer de forma sostenible. * Desarrollo y Adquisición de tecnologías para la digitalización y sostenibilidad de producto. * Medición del impacto a través del alineamiento con la Taxonomía de la UE y análisis de ciclo de vida (ACV) de nuestros productos						
		D	Emisiones de gases de efecto invernadero derivados del uso y fin de vida útil del equipo eléctrico vendido	- REAL		Nuestros productos están diseñados para una larga vida útil (desde 10 a 35 años), por lo cual el consumo eléctrico del equipo a lo largo de ese periodo es un impacto muy relevante en la huella de carbono (hasta 90% en producto, un 80% en organización). A lo largo de nuestra historia, hemos trabajado en maximizar la eficiencia energética de nuestros productos, consiguiendo valores superiores al 95%. La durabilidad implica unas emisiones a lo largo de la vida de producto, pero este factor, contribuye también a la economía circular, evitando emisiones extra derivadas del consumo de recursos primarios para producción. Por otro lado, algunas gamas de producto implican emisiones fugitivas de SF6, cuyo Potencial de Calentamiento Global (GWP por sus siglas en inglés) es de 24300 por lo cual también es un factor importante. El desarrollo de equipos libres de SF6 contribuirá a disminuir este impacto.						
D	Downstream	U	Upstream	OP	Operaciones propias	+ Impacto positivo	- Impacto negativo	R Riesgo	O Oportunidad	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo



Tema	Subtema	Cadena de Valor	Descripción	Tipo	Horizonte Temporal	Enfoque de gestión
E1 - Cambio Climático	Energía	OP	Aumento del uso de energías renovables mediante autogeneración y/o acuerdos de compra de energía	 REAL		En nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad se incluye la ambición de utilizar el 100% de energía eléctrica renovable en 2030. Para alcanzar este objetivo, tenemos certificados de garantía de origen (GdO) de fuentes renovables ya en vigor para el 58% de nuestras instalaciones.
		D	Contribución a la electrificación de la economía y el despliegue de energías renovables a través de nuestros productos	 REAL		Por su naturaleza, nuestros equipos contribuyen a la integración de energías renovables y a la electrificación, puesto que garantizan la estabilidad de la red eléctrica. Para maximizar el impacto positivo, estamos trabajando en desarrollar una hoja de ruta que incremente el alineamiento de nuestros productos con la Taxonomía de la UE, de forma que podamos demostrar una contribución sustancial a la descarbonización conforme a los criterios establecidos en la normativa.
E2 - Contaminación	Contaminación	U	Contaminación como resultado de la extracción y procesamiento de materias primas	 POTENCIAL		Arteche reconoce que la extracción y procesamiento de materias primas utilizadas en nuestros productos puede generar impactos negativos en el medio ambiente, incluidos la contaminación del aire, el agua y el suelo. Para mitigar este impacto y promover prácticas más responsables en nuestra cadena de valor estamos evaluando iniciativas que nos permitan introducir criterios de gestión ambiental para nuestros proveedores críticos incrementar el uso de materiales secundarios y monitorizar los riesgos ambientales de la cadena de suministro.
	Sustancias preocupantes y muy preocupantes	U	Contaminación debido al uso de sustancias preocupantes o muy preocupantes por parte de nuestros proveedores, según las normativas REACH y ROHS	 POTENCIAL		La prevención de la contaminación está enmarcada en nuestra Política de EHS, bajo la cual se establece un seguimiento de los principales aspectos ambientales relevantes en cada planta y sus focos de emisión. Para mitigar los riesgos e impactos potenciales relacionados con el uso de sustancias químicas que pueden ser perjudiciales para las personas o el medioambiente, además de monitorizar los desarrollos legislativos, hemos iniciado un análisis exhaustivo de las diferentes sustancias utilizadas, tanto aquellas que se incorporan a los productos, como las que se utilizan en el proceso de manufactura. Para ello, estamos identificando una lista de las sustancias y materiales relevantes para las diferentes plantas y su clasificación según las legislaciones europeas con el fin de recopilar datos que nos permitan sustituir aquellas sustancias más dañinas.
		OP	Riesgo de pérdida de competitividad y posicionamiento debido a la dificultad de adaptación a la regulación cada vez más estricta sobre el uso de sustancias			
		OP	Fugas de sustancias peligrosas debido a la actividad de la empresa	 POTENCIAL		
E5 - Economía Circular	Entrada de recursos	U	Falta de implementación de medidas de economía circular que contribuya a la escasez de recursos	 POTENCIAL		La falta de implementación de medidas de economía circular puede contribuir significativamente a la escasez de recursos naturales, intensificando problemas como el agotamiento de materias primas críticas, la generación excesiva de residuos y la presión sobre los ecosistemas en el largo plazo. Para abordar este impacto, en Arteche estamos desarrollando un enfoque proactivo centrado en la optimización del uso de recursos a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros productos, como se recoge en la Política de Sostenibilidad, la Política de EHS y la Política de Ecodiseño. Esto incluye estrategias para reducir el consumo de materiales vírgenes, fomentar el diseño de productos duraderos, modulares y reciclables, e identificar iniciativas para maximizar la recuperación y reutilización de componentes al final de su vida útil. Estas acciones no solo mitigan la presión sobre los recursos, sino que también alinean nuestras operaciones con las expectativas regulatorias y de mercado en materia de sostenibilidad. Igualmente, hemos iniciado colaboraciones y proyectos para valorar más en detalle la circularidad de los productos en base a las normas UNE-4555X para la economía circular.
						El riesgo de suministro relacionado con la escasez de materias primas críticas y estratégicas identificadas por la Unión Europea (por ejemplo el aluminio y el cobre) es una prioridad para Arteche, dado su potencial impacto en la continuidad operativa. Nuestro enfoque de gestión se centra primero en identificar qué materias primas críticas utilizamos en nuestros productos y componentes, analizando su relevancia en los procesos de fabricación y su sensibilidad a la escasez en el medio y largo plazo, incluyendo el impulso de iniciativas de colaboración entre empresas como parte del Basque Ecodesign Center. El objetivo en el medio plazo es analizar las condiciones de sostenibilidad y estabilidad en las cadenas de suministro asociadas para posteriormente explorar posibles alternativas tecnológicas o materiales sustitutivos que puedan reducir nuestra dependencia de estos recursos críticos sin comprometer la calidad ni la funcionalidad de nuestros productos.
		U	Riesgo de suministro debido a la escasez de materias primas críticas y estratégicas			

 Downstream  Upstream  Operaciones propias  Impacto positivo  Impacto negativo  Riesgo  Oportunidad  Corto plazo  Medio plazo  Largo plazo



Tema	Subtema	Cadena de Valor	Descripción	Tipo	Horizonte Temporal	Enfoque de gestión
E5 - Economía Circular	Salida de Recursos	OP	Innovación en productos, prácticas y modelos de negocio circulares	O		Mediante una Política de Ecodiseño y la implementación de una herramienta de ecodiseño, hemos tomado los primeros pasos hacia un enfoque estratégico basado en la innovación en economía circular. Estas prácticas están orientadas a aumentar la reciclabilidad, revalorización y valorización de los productos al final de su vida útil, con el objetivo de que los materiales utilizados puedan ser reutilizados o reciclados de manera eficiente, así como a incrementar la durabilidad, la capacidad de actualización y el mantenimiento sencillo con el fin de extender la vida útil.
		OP	Aumento de la reciclabilidad, revalorización y valorización de productos al final de su vida útil gracias a prácticas de ecodiseño.	+		
		D		POTENCIAL		
		OP	Aumento de la esperanza de vida de los productos vendidos como resultado de las prácticas de ecodiseño	+		La falta de información de terceros sobre la composición de los productos y la gestión de su ciclo de vida puede dificultar la trazabilidad, el cumplimiento regulatorio y la implementación de estrategias de sostenibilidad en Arteche. Para gestionar este impacto, hemos adoptado un enfoque basado en la transparencia, la colaboración con la cadena de suministro y la digitalización de la información. Esto incluye requerir documentación específica, como fichas técnicas, certificaciones de materiales y garantías de cumplimiento con normativas internacionales, como REACH. En segundo lugar, estamos implementando herramientas de trazabilidad digital, que permiten centralizar y gestionar esta información y, por último, fomentamos una comunicación activa con nuestros proveedores y socios estratégicos para identificar posibles vacíos de información y trabajar de manera conjunta en su resolución.
		D		POTENCIAL		
		OP	Falta de información de terceros sobre la composición del producto y la gestión de su ciclo de vida	-		
	D	POTENCIAL				
	Residuos	D	Riesgo de pérdida de posicionamiento debido a la dificultad de adaptarse y cumplir con los requisitos de los clientes en términos de economía circular	R		Como respuesta a los crecientes requisitos del mercado en materia de soluciones sostenibles, estamos implementando un enfoque estratégico centrado en la anticipación de requisitos, la innovación en economía circular y la colaboración con clientes y partes interesadas. En primer lugar, disponemos de una herramienta de vigilancia tecnológica que nos ayuda a prever desarrollos regulatorios y del mercado. Además, a través de la herramienta de ecodiseño estamos integrando criterios de economía circular en nuestras fases de diseño y desarrollo de productos. Finalmente, hemos establecido un procedimiento de respuesta a los requisitos provenientes de clientes y colaboramos con ellos para desarrollar soluciones adaptadas a sus necesidades.
		OP	Residuos depositados en vertederos o incinerados	-		El compromiso de Arteche con la gestión responsable de residuos se abarca en nuestras Políticas de EHS y de Sostenibilidad y se ve reflejada en el objetivo del Plan Estratégico de reusar o reciclar el 100% de los residuos a 2030. Hemos realizado avances importantes, llegando a evitar la eliminación de un 69% de los residuos en 2024. Mediante la política de Ecodiseño y la implementación de medidas asociadas, también podemos reducir los residuos en origen al disminuir la cantidad de materiales no reciclables que se utilizan, y mediante la mejora continua en los procesos de fabricación se busca minimizar los residuos. Por ejemplo, a lo largo del año hemos evaluado la viabilidad técnica de tratar residuos de resina para reintroducirla en nuestro proceso productivo. En el medio plazo, consideramos que la recuperación de residuos, así como de componentes y productos, podría ser un impacto positivo potencial al optimizar el aprovechamiento de materiales en las operaciones propias y en la cadena de valor.
	S1-Personal Propio	Empleo seguro	OP	Alta tasa de rotación de empleados que genera inestabilidad laboral	-	
OP			Medidas insuficientes sobre bienestar y salud mental	-		
Salarios adecuados		OP	Impactos sobre la calidad de vida de los trabajadores debido a salarios inadecuados	-		
Empleo seguro, salarios adecuados, tiempo de trabajo		OP	Riesgo de alta rotación y dificultad para atraer talento debido a condiciones de trabajo comparativamente peores	R		
D Downstream U Upstream OP Operaciones propias + Impacto positivo - Impacto negativo R Riesgo O Oportunidad Corto plazo Medio plazo Largo plazo						



Tema	Subtema	Cadena de Valor	Descripción	Tipo	Horizonte Temporal	Enfoque de gestión	
S1-Personal Propio	Negociación colectiva	OP	Empeoramiento de las condiciones laborales derivadas de la negociación de convenios colectivos	- REAL		Somos conscientes que nuestro principal grupo de interés es el personal que trabaja en Arteche, por lo que apostamos por una relación bilateral de compromiso y confianza para alcanzar el equilibrio entre las necesidades de los trabajadores y de las de la organización, respetando el marco normativo y promoviendo un entorno laboral sostenible. Todas las negociaciones de convenio incluyen una representación de trabajadores elegidos libremente. Durante el 2025 procederemos a la negociación de un nuevo convenio colectivo de aplicación en las empresas de Mungia al caducar su vigencia el 31 de diciembre de 2024, manteniéndose la vigencia del convenio en la totalidad de su contenido normativo hasta la suscripción por ambas partes de otro que lo sustituya. Para ello, ya se ha constituido la mesa negociadora y se realizará la negociación bajo el siguiente enfoque: análisis del contexto y evaluación de impactos; diálogo abierto y transparente; medidas de compensación (si fueran necesarias); fomento del bienestar laboral; seguimiento de todo el proceso por parte de dirección y alcance de unas condiciones consensuadas que superen el marco normativo y fortalezcan la reputación corporativa.	I
		OP	Riesgo de absentismo y conflictos con el personal derivados de las negociaciones con los representantes laborales	R			1
	Conciliación de la vida laboral	OP	Medidas de flexibilidad por razones familiares	+ POTENCIAL			Promovemos el bienestar de nuestras personas y contribuimos a ello mediante programas de conciliación y flexibilidad que facilitan el equilibrio entre la vida personal y las responsabilidades laborales, según la complejidad, ubicación y lugar de realización de las diferentes actividades. En ese sentido, además de aplicar esas políticas y programas de conciliación, que se recogen en normativas internas, convenios y contratos colectivos, disponemos de diversos esquemas de horarios de trabajo: horarios a turnos, jornada partida con flexibilidad en el horario de entrada y salida, horario de mañana, etc.
		OP	Accidentes laborales y enfermedades	- REAL		3	
	Salud y seguridad	OP	Exposición a sustancias químicas	- POTENCIAL		En Arteche consideramos la seguridad nuestra prioridad principal, para que todas las personas que trabajamos en el grupo regresásemos sanas y salva a nuestra casa. En la política de EHS nos comprometemos a trabajar para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de todas las personas, proporcionando unas condiciones de trabajo seguras y saludables. Para ello, contamos con unos procedimientos que componen el sistema de gestión de EHS, en los que se definen las actuaciones, responsabilidades y formas de llevarlas a cabo, para evitar la ocurrencia de accidentes laborales. Uno de ellos es el procedimiento para la gestión de productos químicos con el objeto de establecer un método que garantice que los riesgos propios de los productos químicos empleados por Arteche, sean perfectamente conocidos por las personas usuarias, de manera que se tomen las medidas oportunas en la gestión y manipulación de productos químicos de cara a prevenir daños a las personas. También tenemos procedimentada la investigación de incidencias que nos permite establecer las acciones necesarias para reducirlas, así como los indicadores para hacer seguimiento. Este año, el índice de frecuencia ha finalizado en 5,5, el más bajo de los últimos años, pero no nos conformamos con esto y seguimos trabajando para su reducción.	
		OP	Discriminación de género que podría derivar en diferentes oportunidades de carrera y retribución	- POTENCIAL			4
Igualdad de género y salario igual por trabajo de igual valor	OP						Para reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de género, tenemos establecidos objetivos en relación con dos indicadores en el corto, medio y largo plazo. Por un lado, creemos que potenciar el talento femenino debe traducirse en una mayor presencia de mujeres en puestos de responsabilidad (29,6% en 2024) y por otro continuamos con el proyecto de adaptación de aquellos puestos de trabajo que requieren más fuerza física, realizados tradicionalmente en la industria por hombres casi en su totalidad, de forma tal que sean más accesibles para cualquier persona independientemente de su género. Además, colaboramos activamente con asociaciones que promueven la igualdad, participamos en proyectos STEAM para promocionar las carreras técnicas entre las mujeres y este año hemos publicado la Política de Igualdad y Diversidad aplicable a todo el grupo.
							6
							7
							S
							8
							9
							10
							G
							11
							+

D

 Downstream

U

 Upstream

OP

 Operaciones propias

+

 Impacto positivo

-

 Impacto negativo

R

 Riesgo

O

 Oportunidad Corto plazo Medio plazo Largo plazo



Tema	Subtema	Cadena de Valor	Descripción	Tipo	Horizonte Temporal	Enfoque de gestión
S1- Personal Propio	Formación y desarrollo de habilidades	OP	Acciones de formación que mejoran el desarrollo profesional de los trabajadores	 REAL		La formación continua es un pilar fundamental en Arteche para cultivar equipos de alto rendimiento y promover una cultura de aprendizaje compartido teniendo en cuenta a todas las personas y abordando tanto competencias técnicas como transversales. Incluimos además planes de desarrollo individuales y planes de sucesión. Para monitorizar el resultado de nuestras acciones empleamos varios indicadores entre los que destaca el de horas de formación por empleado. Este año hemos superado nuestro objetivo alcanzandola tasa de 28,6 y hemos lanzado el kick off del nuevo proyecto de digitalización (LMS) que nos permitirá seguir avanzando en esta materia.
	Empleo e inclusión de personas con discapacidades	OP	Mayor empleabilidad o mejora en la integración de personas con discapacidades	 POTENCIAL		En Arteche consideramos la diversidad una seña de identidad. Contamos con empresas de diferentes países y continentes con una diversidad étnica, de edades y cultural que nos enriquece como Grupo empresarial. Fomentamos la integración de grupos minoritarios y cumplimos con la legislación en materia de contratación de personas con discapacidad. En estas áreas somos conscientes de nuestro margen de mejora y trabajamos para superar la normativa y contratar a un mayor número de personas en las empresas con obligación legal así como mejorar la sensibilización en los países en los que no existe tal obligación.
	Diversidad	OP	Mayor empleabilidad o mejora en la integración de grupos minoritarios	 REAL		
		OP	Mejora de la eficiencia, el compromiso y la reputación promoviendo la diversidad de género, cultural, étnica, de edad y habilidades			
	Privacidad	OP	No cumplimiento con la LOPD o incidentes de filtraciones de datos de trabajadores	 POTENCIAL		En nuestra política de protección de datos personales, privacidad y confidencialidad de la información establecemos un conjunto de medidas para prevenir y, en su caso, detectar y reaccionar ante cualquier irregularidad que se pueda producir en esta materia. Garantizamos la protección de datos personales y sensibles cumpliendo con estricta rigurosidad las legislaciones. Todos nuestros sistemas tiene implementados controles de acceso que incluyen identificación de usuarios, asignación de permisos, gestión de niveles jerárquicos y restricciones basadas en roles, garantizando así la seguridad y confidencialidad de la información. Por otro lado, para proteger la confidencialidad, los miembros de Arteche firmamos una cláusula contractual o acuerdo independientemente de confidencialidad. También se elaboran cláusulas NDA vinculadas a proyectos o contratos específicos. En paralelo, se imparten formaciones continuas para que todas las personas conozcan su responsabilidad en el manejo de esta información.
S2 - Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones laborales	U	Promoción de condiciones laborales justas y salarios adecuados a través de requisitos regulados legalmente en las condiciones de compra o en la suscripción al código de conducta	 POTENCIAL		En nuestro Código de Conducta, que aplica a todo el personal que trabaja en Arteche, se establece la obligación de informar a proveedores y a otros grupos de interés sobre el mismo y exigirles su aceptación. Del mismo modo, nuestras condiciones generales de compra incluyen un apartado en el que los proveedores manifiestan que conocen y se adhieren a este Código. Adicionalmente, a través de una plataforma para proveedores se realiza un cuestionario a aquellos identificados como críticos en el que se pregunta expresamente sobre las condiciones laborales y de salarios adecuados. Nuestro objetivo es incrementar el número de proveedores incluidos en esta clasificación.
S3 - Comunidades afectadas	Derechos económicos, sociales y culturales	OP	Contribución al progreso social y económico en las áreas de operación de la empresa mediante inversiones relacionadas con el desarrollo sostenible, la innovación y la cultura centrada en pymes locales, startups y comunidades	 REAL		En Arteche nos consideramos un agente clave en el desarrollo social de nuestro entorno. Además del valor económico distribuido por nuestra actividad, impulsamos otros impactos económicos: empleos indirectos en las comunidades locales, nuestra cadena de suministro, la redistribución de impuestos que generamos, mejora en la calidad de vida o capacitación de los profesionales, y fomentamos la innovación en la colaboración con start-up locales
		D	Acceso de áreas rurales a la electrificación	 REAL		Contribuimos a la electrificación de las comunidades donde operamos y hemos finalizado con éxito un proyecto de electrificación en Senegal, creando microsubestaciones que no requieren combustible, tienen bajo coste y son de rápida instalación. Esta tecnología no solo facilita el acceso a energía para iluminación y electrodomésticos básicos, sino que también abre oportunidades para el desarrollo de pequeñas industrias, servicios de salud y educación en comunidades hasta ahora aisladas. Esta solución tecnológica tiene mucho potencial de expansión a otras zonas de Africa y del mundo.

 Downstream  Upstream  Operaciones propias  Impacto positivo  Impacto negativo  Riesgo  Oportunidad  Corto plazo  Medio plazo  Largo plazo



Tema	Subtema	Cadena de Valor	Descripción	Tipo	Horizonte Temporal	Enfoque de gestión
G1 - Conducta Empresarial	Cultura corporativa	OP	Disminución del compromiso relacionado con aspectos del ambiente de trabajo y la cultura organizacional	POTENCIAL		En Arteche consideramos la cultura corporativa como un pilar fundamental que guía nuestras acciones, decisiones y relaciones. Promovemos un entorno en el que nuestros valores, Cercanía, Confianza, Compromiso y Constancia, son esenciales para el éxito sostenible de nuestra organización. Actuamos con responsabilidad y garantizamos que todas nuestras actividades y las de nuestra cadena de valor se realicen bajo los más altos estándares éticos. Este año se han impartido varias sesiones formativas sobre nuestro Código de Conducta en todos los países para afianzar nuestros principios de ética y transparencia. Adicionalmente, con las sesiones de comunicación y encuestas de clima recogemos las propuestas de la plantilla que convertiremos en acciones de mejora.
		OP	Aumento del compromiso con los principios de ética e integridad en el comportamiento empresarial	POTENCIAL		
		OP	Oportunidad de diferenciación derivada del desarrollo de valores corporativos sólidos	O		
	Protección de los denunciantes	OP	Medidas sin la robustez necesaria para asegurar la protección plena de los denunciantes	POTENCIAL		Garantizamos la máxima reserva y confidencialidad por parte del Comité de Ética y la gestión imparcial e independiente, sin ningún tipo de represalias contra cualquier persona que presente una consulta o denuncia, de modo formal o informal. Nuestro Canal Ético se actualizó en el año 2023 para adaptarlo a la nueva ley de protección del Informante, Ley 2/2023, de 20 de febrero.
	Corrupción y soborno	OP	Limitaciones en los controles para detectar incidentes de corrupción	REAL		La prevención de la corrupción es una prioridad en Arteche, tal y como recoge nuestro Código de Conducta, asumiendo nuestras responsabilidades en prevenir, detectar y actuar. Adicionalmente, nuestro sistema de gestión de riesgos penales tiene como objetivo el prevenir y reducir el riesgo de la comisión de delitos. Este año se ha implantado el software de gestión integral de riesgos (SGRP).
		OP	Riesgos reputacionales, costos de litigios y sanciones que podrían provocar si ocurrieran incidentes de corrupción y soborno	R		

D Downstream U Upstream OP Operaciones propias + Impacto positivo - Impacto negativo R Riesgo O Oportunidad Corto plazo Medio plazo Largo plazo

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio en relación con los IROs materiales

Como empresa referente en la transición energética, estamos en el sector y el momento adecuados para liderar el cambio hacia un modelo más sostenible. Hemos realizado un análisis de resiliencia a alto nivel respecto a todas las ubicaciones y actividades de negocio desarrolladas por el Grupo. Para ello, hemos considerado los riesgos de transición a una economía de cero emisiones netas, los riesgos físicos del cambio climático, y los riesgos materiales identificados en nuestro análisis de materialidad en los horizontes temporales del corto, medio y largo plazo*.

Nuestra estrategia, basada en compromisos internacionales de descarbonización, tecnologías innovadoras y una sólida posición en mercados clave, nos permite abordar nuestros principales desafíos materiales mientras maximizamos las oportunidades que ofrece la descarbonización. Por ello, consideramos que nuestro modelo de negocio es resiliente frente a los riesgos de transición derivados de un escenario donde se fortalezcan las regulaciones para alcanzar una rápida disminución de las emisiones de GEI. Además, con fundamento en el análisis de riesgos físicos que hemos realizado, nuestros activos y actividades son resilientes frente a los peligros climáticos en un escenario de elevadas emisiones.

Tenemos un firme compromiso con la sostenibilidad y gestionamos los asuntos sociales, medioambientales y de gobernanza dentro de un marco financiero muy sólido, con un fuerte crecimiento de facturación y resultados que, acompañados de una capacidad de financiación solvente, nos garantiza la resiliencia necesaria para afrontar de manera efectiva los asuntos materiales clave, adaptándonos a los cambios del entorno y asegurando nuestra capacidad de generar valor sostenible a largo plazo. Con el objetivo de abordar los IROs materiales, aprovechando las oportunidades identificadas en el análisis de doble materialidad, Arteché ha desarrollado una estrategia y un modelo de negocio resiliente. A lo largo de los estándares temáticos se incluyen diferentes medidas de gestión para ser capaces de abordar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con temas de sostenibilidad.

Los asuntos relevantes se integran a la gestión de riesgos del grupo (tanto riesgos como oportunidades) y en la gestión empresarial incluyéndose en la planificación estratégica, la toma de decisiones y la implementación de acciones concretas según su nivel de relevancia. Mediante la participación en el proceso de identificación y evaluación de IROs, así



como los reportes trimestrales y anuales de avance en los objetivos relacionados con la sostenibilidad, el Comité de Dirección y las diferentes áreas involucradas generan propuestas a corto, medio y largo plazo, realizan el seguimiento de acciones y evalúan el rendimiento general en relación con la gestión de IROs. El Plan Estratégico de Sostenibilidad, el

cuadro de mando y la hoja de ruta presentados en el apartado 3.1 son las principales herramientas utilizadas para ello.

*La información detallada sobre la utilización de escenarios para la identificación de riesgos se encuentra junto con la metodología de la doble materialidad, así como en el apartado 4.4. Análisis de alineamiento, en el caso de los riesgos físicos del cambio climático.

Interacción de los IROs materiales con los grupos de interés

Personal propio: todos los IROs considerados materiales sirven de base para la elaboración y adaptación de la estrategia de sostenibilidad y, en particular, aquellos relacionados con desarrollo y captación de talento, promoción de la igualdad de género y salud y seguridad cuentan con objetivos cuantitativos y un seguimiento periódico. Todas las personas de nuestro personal propio que pudieran verse afectadas por los impactos materiales se incluyen en el alcance de este informe. Los IROs materiales aplican de forma general a toda la plantilla, aunque hemos tomado en cuenta que algunos grupos podrían verse especialmente afectados, por ejemplo, en el caso de las trabajadoras en relación con el subtema de igualdad de género, del personal de taller en cuanto a salud y seguridad, o aquellas personas con menos experiencia laboral en el caso de salarios adecuados. De los impactos identificados, únicamente aquellos relacionados con la accidentabilidad y exposición a sustancias pueden considerarse relacionados con el modelo de negocio, puesto que, por la naturaleza de las operaciones productivas, a veces se requiere utilizar determinados materiales o existen riesgos de accidentes. El impacto negativo relacionado con la igualdad de género ocurre en gran medida debido a los contextos operacionales de la empresa, puesto que se trata de un sector donde hay una menor presencia de mujeres, aunque las diferencias se van acortando. Por otro lado, los impactos positivos están impulsados por las medidas de conciliación, las iniciativas de formación, y los acuerdos con entidades para la integración de personas con discapacidad. Tanto los dos riesgos como la oportunidad material identificados se relacionan con impactos negativos y positivos respectivamente.

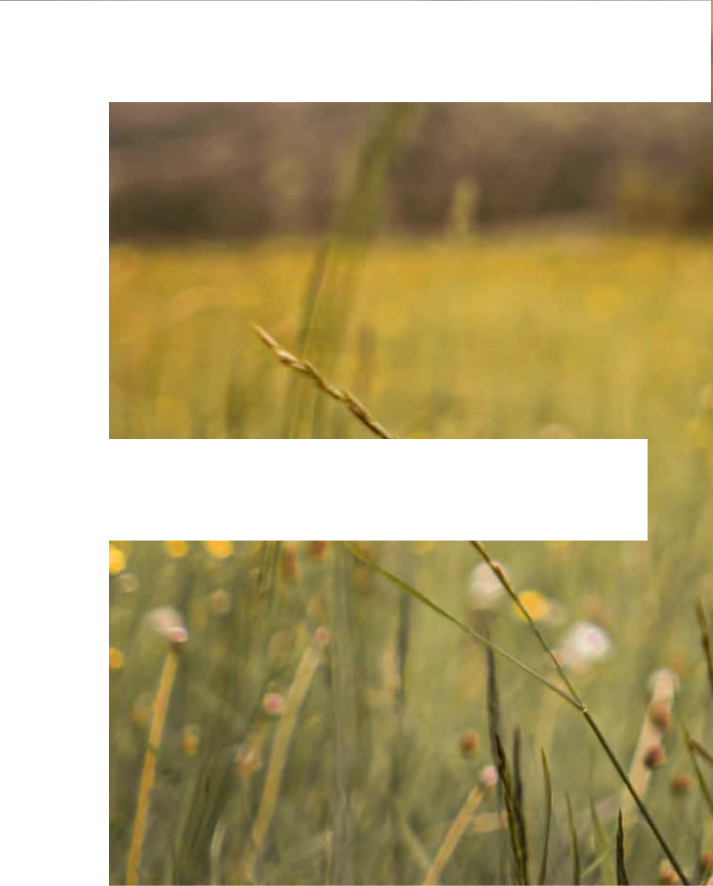
Personas de la cadena de valor: el impacto positivo identificado es una consecuencia de nuestra estrategia para gestionar IROs en la cadena de valor y fundamenta nuestra ambición de promover buenas prácticas en nuestros proveedores, en particular aquellos más pequeños y con menor capacidad de gestión en temas de sostenibilidad. Se considera a todos los trabajadores y trabajadoras de la cadena de valor que podrían verse afectados para el análisis de IROs, sin embargo, la información divulgada con arreglo al ESRS S2 se limita a subcontratas y al equipo de nuestros proveedores de primer nivel. Esto se debe a que, en fases posteriores de la cadena de valor se concentran empresas de gran tamaño que consideramos tienen una gestión óptima de IROs y que no se ven afectados por nuestras relaciones comerciales de forma material.

Colectivos afectados: el impacto positivo relacionado con la inversión centrada en pymes locales, startups y comunidades es resultado de nuestras estrategias de compras e innovación, así como de los esfuerzos de la Fundación Artech. El incremento del acceso de áreas rurales a la electrificación en parte procede de nuestro modelo de negocio y en parte abre un posible camino de soluciones escalables. Todas las comunidades que pueden verse afectadas por impactos materiales han sido consideradas, incluidos productos, servicios y relaciones de negocio.



MEDIO AMBIENTE



- 
- A large, stylized white letter 'F' graphic that serves as a background for the list items.
- 4. Taxonomía de la UE
 - 5. Cambio climático
 - 6. Contaminación
 - 7. Uso de los recursos y economía circular



	Requisitos de divulgación	
4. Taxonomía de la UE		63
4.1. Contexto normativo		63
4.2. Alcance		64
4.3. Análisis de elegibilidad	Reglamento 2020/852	64
4.4. Análisis de alineamiento		66
4.5. Metodología de cálculo		72
4.6. Resultados		73
5. Cambio climático	E1	75
5.1. Plan de transición para la mitigación del cambio climático	E1 -1	76
5.2. Políticas relacionadas con el cambio climático	MDR-P E1-2	79
5.3. Actuaciones en relación con el cambio climático	MDR-A E1-3	80
5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI	MDR-T E1-4, E1-5, E1-6	85
6. Prevención de la contaminación	E2	92
6.1. Estrategia para la prevención de la contaminación	MDR-P E2-1	93
6.2. Actuaciones relacionadas con la prevención de la contaminación	MDR-A E2-2	94
6.3. Parámetros y metas relacionadas con la contaminación	MDR-T E2-3, E2-5	96
7. Uso de los recursos y economía circular	E5	97
7.1. Estrategia para la gestión del uso de recursos y la promoción de la economía circular	MDR-P E5-1	98
7.2. Actuaciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular	MDR-A E5-2	99
7.3. Parámetros y metas relacionados con el uso de recursos y la economía circular	MDR-T, E5-3, E5-4, E5-5	104

4. TAXONOMÍA DE LA UE

4.1. CONTEXTO NORMATIVO

La Taxonomía de la Unión Europea es una herramienta clave para orientar a empresas y a inversores en la transición hacia una economía más sostenible y resiliente. Este sistema de clasificación, establecido mediante el Reglamento 2020/852 de la UE, establece un marco claro y homogéneo para identificar qué actividades económicas pueden considerarse medioambientalmente sostenibles bajo cada objetivo de la UE.

OBJETIVOS DE LA UE

Los Reglamentos Delegados¹ especifican qué actividades son relevantes para alcanzar cada uno de los seis objetivos ambientales de la UE (elegibilidad) así como las condiciones que deben cumplir dichas actividades para ser medioambientalmente sostenibles, es decir, los criterios técnicos que determinan si las actividades contribuyen de forma significativa a un objetivo, sin causar un perjuicio significativo a los restantes y observando unos estándares sociales mínimos (alineamiento).

La regulación ha establecido el requisito de divulgar la proporción de ingresos, CapEx y OpEx asociada con actividades sostenibles de forma progresiva entre los años fiscales 2021 y 2024. Bajo este esquema, este se trata del primer ejercicio en el cual se requiere el reporte del alineamiento respecto a los seis objetivos medioambientales.

Seis objetivos medioambientales



Mitigación del cambio climático (CCM)



Adaptación al cambio climático (CCA)



Uso sostenible y protección de los recursos hídricos (WTR)



Transición a una economía circular (CE)



Prevención y control de la contaminación (PPC)



Protección de la biodiversidad y los ecosistemas (BIO)

1. Reglamento Delegado 2021/2139 sobre actividades que contribuyen a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, Reglamento Delegado 2023/2485 que modifica el reglamento anterior y Reglamento Delegado 2023/2486 de Medioambiente, sobre actividades que contribuyen al resto de objetivos medioambientales.

4.2. ALCANCE

En la aplicación de la Taxonomía de la UE, en Arteche hemos considerado el “perímetro global”; es decir, la actividad de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. y todas las sociedades dependientes que conforman el Grupo consolidado. De esta forma, se mantiene el mismo alcance que en reportes anteriores de la taxonomía y que en los estados financieros.

4.3. ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD

Nuestros productos son esenciales en todos los puntos de interconexión de la red eléctrica, abarcando desde la generación hasta las redes de transporte y distribución. Con la creciente complejidad de la red eléctrica debido a la integración de fuentes de generación renovable y su estructura cada vez más descentralizada, el número de interconexiones ha aumentado significativamente, ampliando nuestro mercado potencial. Además, contamos con productos y soluciones diseñados específicamente para fomentar el desarrollo e integración de energías renovables, consolidándonos como un actor clave en el avance del sector eléctrico y en la transición hacia una economía circular y descarbonizada.

En este contexto, hemos identificado tres actividades elegibles, dos dentro del objetivo de mitigación y una en el objetivo de economía circular, mediante las cuales podríamos realizar una contribución sustancial.



OBJETIVO: MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)

Actividad 3.20. Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten

La mayor parte de nuestra actividad consiste en la fabricación de equipos de alta y media tensión para redes de transmisión y distribución, esenciales para la electrificación, la eficiencia energética, la integración de energías renovables y la conversión eficiente de energía. Dado que no ha habido cambios relevantes en la composición del Grupo, se mantienen los criterios de elegibilidad del pasado ejercicio.

Por lo tanto, los segmentos de negocio correspondientes a la fabricación de transformadores de medida de alta y media tensión, soluciones digitales de medida en alta tensión y sensores en media tensión, reclosers y servicios asociados, y relés auxiliares son elegibles para esta actividad.

Actividad 4.9. Transporte y distribución de electricidad

Como agente clave del sector eléctrico, algunas de las actividades que realizamos en Arteche forman parte del desarrollo de sistemas de transmisión y distribución de electricidad. En particular, nuestros negocios de instalación de sistemas de automatización de subestaciones y calidad de energía se consideran elegibles para esta actividad, manteniendo el análisis de ejercicios anteriores.



OBJETIVO: TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA CIRCULAR

Actividad 1.2. Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos

La actividad 1.2. abarca, de manera general, la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos destinados a uso industrial, profesional y de consumo. En Arteche, todos los productos que fabricamos se clasifican como aparatos eléctricos y electrónicos, lo que permite considerar todas nuestras actividades de fabricación de equipos como elegibles dentro de esta categoría.

Por otro lado, las áreas de negocio relacionadas con la calidad de energía y los sistemas de automatización de subestaciones se alinean con la descripción de la actividad 4.9, que corresponde a la instalación de equipos. En consecuencia, siguiendo una interpretación estricta de la normativa, estas actividades no se consideran elegibles bajo la definición de fabricación.

Objetivo	Actividad	Descripción de la actividad taxonómica	Negocios de Artech
Mitigación del cambio climático	3.20. Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución de electricidad	La actividad económica desarrolla, fabrica, instala, mantiene o presta servicios a productos eléctricos, equipos o sistemas destinados a reducir de forma sustancial las emisiones de gases de efecto invernadero en sistemas de transmisión y distribución eléctrica de alta, media y baja tensión mediante la electrificación o la conversión eficiente de energía. Incluye sistemas para aumentar la automatización, la flexibilidad y la estabilidad de la red, o desplegar tecnologías de medición inteligente.	• Medida y monitorización • Fiabilidad de red: reclosers y servicios especializados • Automatización de redes: relés auxiliares
	4.9. Transporte y distribución de electricidad	Construcción (entendiendo como construcción la participación en la instalación) de sistemas de transmisión o distribución que transportan electricidad en el sistema interconectado.	• Fiabilidad de red: calidad de energía • Automatización de redes: sistemas de automatización de subestaciones y distribución
Transición a una economía circular	1.2. Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos para uso industrial, profesional y de los consumidores. Las actividades económicas de esta categoría podrían asociarse a varios códigos NACE, en particular los códigos C26 y C27.	• Medida y monitorización • Fiabilidad de red: reclosers y servicios especializados • Automatización de redes: relés auxiliares y de ferrocarril

Como se ilustra en la Tabla anterior, todas nuestras líneas de negocio son elegibles al menos en una de las actividades taxonómicas.





4.4. ANÁLISIS DE ALINEAMIENTO

4.4.1. OBJETIVO: MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)

Actividad 3.20. Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución de electricidad

Criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático		
Criterio	Cumplimiento	
Descripción de las gamas de productos que realizan una contribución sustancial	Hemos analizado las diferentes líneas de productos, identificando los siguientes negocios como ajustados a los productos y servicios descritos bajo la actividad 3.20: - Transformadores de medida de alta y media tensión - Medida digital - Reclosers - Sensores - Relés auxiliares - Servicios y consultoría	
Exclusión de infraestructura de red intensiva en emisiones e instalaciones dedicadas a la transformación de combustibles fósiles	A través de un análisis de nuestro nivel de ventas por cliente, hemos excluido el porcentaje de ventas relacionado con generación a partir de combustibles fósiles, considerando la información disponible sobre el mix de generación de cada cliente (en caso de utilities) o país de destino de los equipos (en caso de otro tipo de cliente). Al considerar solo la generación renovable o nuclear de nuestros clientes, el factor de emisión asociado es inferior a 100 gCO ₂ e/kWh, como establece el criterio técnico.	
Exclusión de transformadores que utilicen gases con un potencial de calentamiento global superior a 10 Cumplimiento de la Directiva 2009/125/CE de Ecodiseño	No se consideran alineados los productos que utilizan SF ₆ . Únicamente se identifica una gama de producto dentro del ámbito de aplicación de la Directiva de Ecodiseño (algunos transformadores de alta tensión) y se ha comprobado su cumplimiento con las respectivas especificaciones.	

Conclusión

Conforme al análisis realizado, se ha identificado como alineado el segmento de relés auxiliares dentro de la actividad 3.20., excluyendo las ventas relacionadas con generación fósil, así como aquellos donde se identifica un posible uso de sustancias extremadamente preocupantes en el proceso productivo, independientemente de si forman parte del producto final.

Criterios para “no causar un perjuicio significativo” (DNSH)		
Objetivo	Criterio	Cumplimiento
Adaptación al cambio climático	Criterios genéricos	Cumplimiento con el Apéndice A detallado en la sección 4.4.3.
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Criterios genéricos	Cumplimiento con el Apéndice B detallado en la sección 4.4.3.
Transición hacia una economía circular	Evaluación del uso de materiales secundarios	Se evalúa la viabilidad técnica de las alternativas de materiales secundarios proporcionadas por proveedores.
	Criterios de diseño	Mediante nuestra Política de Ecodiseño y la herramienta asociada de ecodiseño. Además, nuestros productos tienen una vida útil extensa (entre 10 y 35 años, dependiendo del producto). Las iniciativas relacionadas se enumeran en el capítulo 7. Economía Circular.
	Gestión de residuos	Hay un plan de gestión de residuos para cada una de nuestras plantas y objetivos relacionados, detallados en el capítulo 7. Economía Circular.
	Información sobre sustancias	En nuestras plantas de Mungia se ha iniciado un análisis sobre el contenido y la tipología de sustancias preocupantes que pueden estar presentes en los componentes adquiridos o añadidas al proceso productivo, como se explica en el capítulo 6. Prevención de la contaminación.
Prevención y control de la contaminación	Criterios genéricos	Cumplimiento con el Apéndice C detallado en la sección 4.4.3.
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Criterios genéricos	Cumplimiento con el Apéndice D detallado en la sección 4.4.3.

Actividad 4.9. Transporte y distribución de electricidad

Criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático		
Criterio	Cumplimiento	
La actividad es una de las siguientes: e) instalación de equipos para aumentar la capacidad de control y observación del sistema eléctrico y para permitir el desarrollo y la integración de fuentes de energía renovables; entre otros, los siguientes: I. sensores e instrumentos de medición II. comunicación y control (como softwares avanzados y salas de control, automatización de subestaciones o líneas de alimentación, y capacidades de regulación de tensión para la adaptación a una alimentación con energías renovables más descentralizada)	Internamente hemos realizado un análisis de las actividades que realizamos en cada sociedad del Grupo, identificando los siguientes negocios como ajustados estrictamente a los criterios técnicos de contribución sustancial de la actividad 4.9: • Sistemas de automatización de subestaciones y distribución • Calidad de energía	

Criterios para “no causar un perjuicio significativo” (DNSH)		
Objetivo	Criterio	Cumplimiento
Adaptación al cambio climático	Criterios genéricos	Cumplimiento con el Apéndice A detallado en la sección 4.4.3.
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	No procede	
Transición hacia una economía circular	Plan de gestión de residuos	Hay un plan de gestión de residuos para cada una de nuestras plantas y objetivos relacionados, detallados en el capítulo 7. Economía Circular.
Prevención y control de la contaminación	Criterios para las líneas aéreas de alta tensión	No procede, ya que Arteché no instala líneas aéreas de alta tensión. La actividad no instala PCBs.
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Criterios genéricos	Cumplimiento con el Apéndice D detallado en la sección 4.4.3.

Conclusión

Se consideran alineados los negocios de sistemas de automatización de subestaciones y distribución y calidad de energía.



4.4.2. OBJETIVO: TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA CIRCULAR

Actividad 1.2. Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos

Criterios de contribución sustancial a la transición a una economía circular		
Criterio	Cumplimiento	
Cumplimiento con los criterios de una etiqueta ecológica verificada o con criterios similares	No hay una etiqueta ecológica desarrollada para nuestras gamas de producto. Al examinar los criterios específicos, hemos identificado dificultades en la aplicación tales como referencia a legislación que no abarca nuestros productos (categorías de reparabilidad) o requisitos a lo largo de toda la vida útil que puede ser complejo asegurar para productos con más de 20 años de funcionamiento. Por ello, hemos optado por un enfoque conservador, en el cual todos los productos en esta categoría se han considerado no-alineados. Nuestros avances y objetivos en este ámbito se detallan en el capítulo 7. Economía Circular.	

Criterios para “no causar un perjuicio significativo” (DNSH)		
Objetivo	Criterio	Cumplimiento
Mitigación del cambio climático	Exclusión de productos con SF6	Los productos que utilizan gas SF6 como aislantes no se consideran alineados.
Adaptación al cambio climático	Criterios genéricos	Cumplimiento con el Apéndice A detallado en la sección 4.4.3.
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Criterios genéricos	Cumplimiento con el Apéndice B detallado en la sección 4.4.3.
Prevención y control de la contaminación	Criterios genéricos	Cumplimiento con el Apéndice C detallado en la sección 4.4.3.
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Criterios genéricos	Cumplimiento con el Apéndice D detallado en la sección 4.4.3.

Conclusión

Se consideran no alineadas todas las líneas de negocio identificadas como elegibles en esta actividad.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

4.4.3. CRITERIOS GENÉRICOS DE NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO (DNSH)

Adaptación al cambio climático

Todas nuestras plantas cumplen con el Apéndice A de la Taxonomía de la UE, el cual está relacionado con el análisis de riesgo climático, vinculado con el análisis de TCFD (Task force on Climate-related Financial Disclosures).

En 2023, Artech ha actualizado su análisis de riesgos físicos, identificando a partir de sus localizaciones cuáles de los peligros señalados en la regulación podían afectar a las instalaciones. Para realizar este análisis a largo plazo se ha aplicado una metodología semicuantitativa y se han considerado los escenarios de calentamiento global descritos por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) RCP 8.5 y RCP 4.5, con el alcance temporal hasta el año 2050. Mediante la modelización de variables climáticas de diversas fuentes para nuestras localizaciones, se ha identificado el grado de exposición de las plantas a los diversos peligros climáticos considerados relevantes. No se ha evaluado un plazo más corto, puesto que las herramientas de proyección de escenarios utilizadas no disponían de horizontes temporales más cercanos. Se consideraron riesgos agudos y crónicos en el análisis.

- **Riesgos físicos agudos:** eventos repentinos que pueden generar impactos graves e inmediatos, como tormentas, inundaciones, incendios u olas de calor.
- **Riesgos físicos crónicos:** son los cambios a largo plazo en los patrones climáticos, como la subida del nivel del mar, la reducción de la disponibilidad de agua, la pérdida de la biodiversidad o cambios en la productividad de la tierra y el suelo.

Para evaluar la vulnerabilidad de aquellos activos o actividades expuestos, se ha considerado lo que supondría cada peligro climático en términos de días de suspensión de operaciones y costes de reposición, considerando el valor asegurado, en términos de facturación, producción, EBITDA y CapEx.

Tras realizar este análisis sobre los riesgos físicos, de momento no se han concluido riesgos significativos que estimen medidas de adaptación necesarias. Este resultado es consistente con la conclusión sobre la exposición de los activos fijos a riesgos de deterioro por clima incluida en las cuentas anuales, así como a las principales hipótesis de los planes de negocio que soportan la recuperabilidad de activos improductivos como fondos de comercio.

Uso de los recursos hídricos

Nuestras actividades únicamente requieren el uso de agua con fines sanitarios, puesto que no utilizan recursos hídricos para las operaciones productivas. Además, toda el agua proviene de redes municipales y no existen vertidos a masas de agua. Como parte de nuestro análisis de doble materialidad, al identificar

IROs, se monitoriza la interacción con los recursos hídricos y se considera el estrés hídrico actual y futuro en diversos escenarios, como se especifica en el apartado 3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades. No se han identificado riesgos de degradación medioambiental relacionados con los recursos hídricos.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

Prevención de la contaminación

Hemos evaluado las **diferentes normativas y sustancias recogidas en el Apéndice C relativo a prevención de la contaminación**. Además del cumplimiento con los requisitos legales establecidos por el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (conocido como REACH, acrónimo de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y mezclas químicas) y la Directiva 2011/65/UE (conocida como RoHS por sus siglas en inglés), el Apéndice C exige no utilizar en el proceso productivo sustancias candidatas a su inclusión en la lista de sustancias sujetas a autorización (sustancias extremadamente preocupantes). Aunque la Directiva RoHS permite ciertas exenciones al uso de estas sustancias, no se han considerado alineados aquellos productos que las contengan o cuando se utilicen en alguna etapa de su proceso productivo, independientemente de si forman parte del producto final.

EN ARTECHE ESTAMOS INCREMENTANDO NUESTROS ESFUERZOS PARA MEDIR Y MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE REACH Y ROHS, DE MANERA PROACTIVA, A NIVEL GLOBAL.

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad, en **Arteche estamos incrementando nuestros esfuerzos para medir y mejorar el cumplimiento de REACH y RoHS, de manera proactiva, a nivel global**. Trabajamos para sustituir sustancias peligrosas, o asegurar la minimización de los riesgos asociados con su uso cuando la sustitución no es técnicamente posible. Nuestras iniciativas relacionadas con la identificación y sustitución de sustancias se encuentran en el capítulo 6. Prevención de la contaminación.

Biodiversidad

Nuestra actividad no está contemplada en los Anexos I o II de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental o de la Directiva 2011/92/UE sobre Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), o en otras equivalentes, puesto que no se trata de una actividad que ponga en riesgo de forma directa la biodiversidad. De todas formas, **se evalúa la localización de las actividades y su potencial impacto en la biodiversidad en el análisis de identificación y evaluación de IROs**, como se detalla en el apartado 3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

4.4.4. SALVAGUARDAS MÍNIMAS SOCIALES

En Arteche, nos comprometemos a **cumplir con los estándares internacionales más exigentes en cuanto a conducta empresarial y respeto a los Derechos Humanos**, reflejados en nuestro Código de Conducta. Estos incluyen las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact), la Carta Internacional de Derechos Humanos y la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En cumplimiento de los requisitos de la Taxonomía de la UE, hemos evaluado nuestras actividades en relación con las salvaguardas sociales mínimas, analizando cuatro áreas clave:

- Derechos humanos
- Corrupción y soborno
- Fiscalidad
- Competencia justa

Para **prevenir y gestionar los riesgos asociados a estos ámbitos**, así como para garantizar el respeto pleno a la legalidad y a nuestros principios, Arteche cuenta con un Sistema de Cumplimiento basado en las mejores prácticas internacionales, diseñado según la norma ISO 19601:2017. Los elementos principales de

este sistema, junto con nuestras acciones en estas áreas de gestión, se describen en el capítulo 11 (Conducta Corporativa) de este informe. Asimismo, nuestro compromiso con los derechos humanos se desarrolla en detalle en los capítulos 8 (Personas) y 9 (Trabajadores de la cadena de valor), donde explicamos los mecanismos implementados para asegurar que todas nuestras actividades respeten y promuevan estos principios fundamentales.

El comportamiento fiscalmente responsable también es un pilar clave de nuestra política de responsabilidad corporativa. Este compromiso, que incluye principios básicos de actuación, se detalla en el capítulo 11 (Conducta Corporativa). Además, la promoción de la competencia justa constituye uno de los valores fundamentales recogidos en nuestro Código de Conducta.

Durante el ejercicio 2024, ni Arteche Lantegi Elkartea, S.A., ni ninguna de sus filiales o equipo de dirección, han sido condenados por delitos relacionados con evasión fiscal, derechos humanos, corrupción, soborno o vulneración de leyes sobre competencia. Esto refuerza nuestro compromiso con la transparencia, la integridad y la responsabilidad en todas nuestras operaciones.





4.5. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Con base en la información consolidada del Grupo y siguiendo los criterios corporativos de control y gestión para los indicadores taxonómicos relativos a la cifra de negocios, CapEx y OpEx, hemos identificado las partidas correspondientes a las diferentes actividades recogidas en la Taxonomía de la UE. Las transacciones entre empresas del Grupo no han sido incluidas en los cálculos.

A lo largo del proceso, hemos aplicado medidas específicas para evitar la doble contabilización, asegurando la coherencia y precisión de los datos:

- Conciliación con la información contable
- Uso de fuentes de información consistentes
- Verificación de integridad y precisión de los datos

Hemos realizado el análisis sobre las distintas líneas de negocio de Artech, identificadas claramente en nuestros sistemas contables, lo que facilita la **conciliación directa con la información financiera y asegura la trazabilidad de los importes asignados a cada actividad**. Además, la información es comparable con el ejercicio anterior, puesto que no ha habido modificaciones de criterios.

Los **indicadores clave** referidos a la cifra de negocios se calculan como la proporción de la cifra de negocios de las acti-

vidades elegibles o alineadas, según corresponda (numerador) sobre el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 del Grupo Artech (denominador). El numerador, por lo tanto, contiene la cifra de negocios correspondiente a los segmentos de sistemas de automatización, calidad de energía y relés auxiliares que cumplen con los criterios técnicos detallados en el apartado 4.4.

En cuanto a los **indicadores de CapEx**, se obtiene la proporción de activos fijos de inversión en aquellas líneas de negocio elegibles o alineadas (numerador) sobre las adiciones en coste durante el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas (denominador). Conforme al análisis de alineamiento, el numerador contiene las inversiones relativas a las líneas de negocio mencionadas arriba. En el caso de relés auxiliares, se han excluido las inversiones relacionadas con el sector de generación fósil y que pudieran utilizar sustancias extremadamente preocupantes aplicando la proporción de ventas.

Por último, los **indicadores relativos al OpEx** se obtienen como la proporción de gastos operativos relativos a las líneas de negocio consideradas elegibles o alineadas (numerador) entre el total de OpEx taxonómico (denominador). En este

caso, la relación con las Cuentas Anuales no es directa, puesto que la regulación acota el total de gastos operativos a los relacionados con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, y otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material. Por tanto, el denominador se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y reparaciones y conservación, principalmente. Así pues, se corresponden con los citados costes incluidos en el epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de resultados consolidada. El numerador del indicador de OpEx contiene la proporción de los gastos mencionados relativa a los segmentos de sistemas de automatización, calidad de energía y relés auxiliares. Se ha aplicado el mismo criterio que en CapEx para el segmento de relés auxiliares, es decir, el de la proporción de ventas que cumplen con los criterios de alineamiento.

A LO LARGO DEL PROCESO, HEMOS APLICADO MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EVITAR LA DOBLE CONTABILIZACIÓN, ASEGURANDO LA COHERENCIA Y PRECISIÓN DE LOS DATOS.

I	
1	
2	
3	
E	
4	
5	
6	
7	
S	
8	
9	
10	
G	
11	
+	

4.6. RESULTADOS

Hemos identificado tres actividades relevantes para nuestro modelo de negocio. Como se ha señalado, el análisis de elegibilidad es similar al del ejercicio 2023, mientras que, en el análisis de alineamiento se han incluido por primera vez todas las actividades de la Taxonomía conforme a la aplicación progresiva de la normativa.

Los segmentos de negocio elegibles bajo la actividad CCM 3.20 (fabricación de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución) son también elegibles para la actividad CE 1.2 (fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos); sin embargo, para evitar la doble contabilidad, se han considerado una sola vez como parte de la actividad CCM 3.20. Por ello, en la actividad CE 1.2 solo se contabiliza el segmento de relés ferrocarril. Los indicadores de elegibilidad y alineamiento separados por objetivo medioambiental se encuentran en el Anexo 7. Plantillas de la Taxonomía de la UE.

Las diferencias entre elegibilidad y alineamiento en los tres indicadores taxonómicos vienen determinadas principalmente por tres factores:

- La exclusión de las actividades relacionadas con los combustibles fósiles
- Uso de sustancias identificadas como candidatas a su inclusión en la lista de sustancias autorizadas del Anexo XIV del Reglamento REACH, lo cual afec-

ta al cumplimiento del principio DNSH relativo a la prevención de la contaminación

- La complejidad de evaluación de los criterios técnicos relativos a la actividad CE 1.2

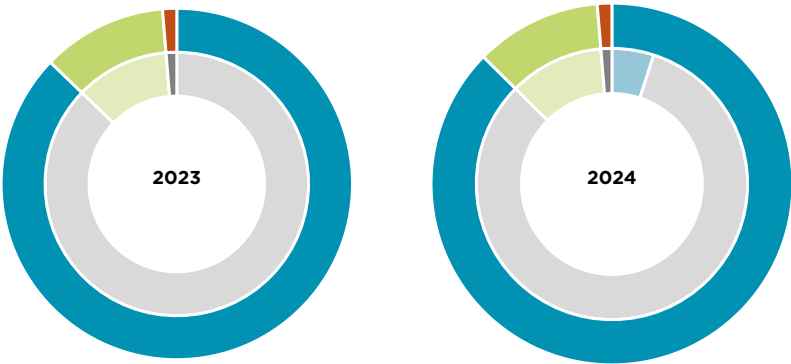
Estamos trabajando en desarrollar un plan que nos permita mejorar el desempeño en los indicadores taxonómicos de alineamiento.

4.6.1. CIFRA DE NEGOCIOS

En 2024, la elegibilidad y el alineamiento de la cifra de negocios se situó en 100% y 16,3%, respectivamente. La proporción de elegibilidad por actividad ha variado ligeramente frente al 2023 debido a las fluctuaciones en el mix de productos y servicios vendidos, pero sin afectar a la cifra total de elegibilidad.

En cuanto al alineamiento, ha incrementado de un 11,5% en 2023 al 16,3% en 2024, debido a la inclusión de todas las actividades añadidas en el último desarrollo de la normativa en el análisis de alineamiento. En particular, se ha identificado el cumplimiento de los criterios de la actividad CCM 3.20 (fabricación de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución) en un 5% del total de la cifra de negocios, mediante el análisis detallado en el apartado 4.4.

Actividad	Elegibilidad de la cifra de negocios		Alineamiento de la cifra de negocios	
	2024	2023	2024	2023
3.20 CCM	87,5%	87,2%	5%	0%
4.9 CCM	11,3%	11,5%	11,3%	11,5%
1.2 CE	1,3%	1,3%	0%	0%
Total	100%	100%	16,3%	11,5%



Elegible	Elegible, no alineado	Elegible y alineado
3.20 CCM	3.20 CCM no alineado	3.20 CCM alineado
4.9 CCM	1.2 CE no alineado	4.9 CCM alineado
1.2 CE		

HEMOS INCREMENTADO EL PORCENTAJE DE ALINEAMIENTO EN LOS TRES INDICADORES TAXONÓMICOS.

4.6.2. CAPEX Y OPEX

En cuanto a la elegibilidad del CapEx, el incremento de inversiones en las líneas de negocio identificadas dentro de la actividad CCM 4.9 (transmisión y distribución de electricidad) ha implicado un mayor peso de esta actividad en la elegibilidad y, como consecuencia, un incremento importante en el alineamiento. En este caso, la inclusión del alineamiento de una parte del segmento de relés dentro de la actividad CCM 3.20 (fabri-

cación de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución) aporta de forma secundaria un 1,1% al alineamiento.

Por otro lado, el OpEx se mantiene relativamente estable en cuanto a la estructura de la elegibilidad y es la actividad CCM 3.20 la que aporta principalmente al incremento observado en el alineamiento, del 9,8% en 2023 al 12,5% en 2024.

Actividad	Capex				Opex			
	Elegibilidad		Alineamiento		Elegibilidad		Alineamiento	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
3.20 CCM	73,6%	87,9%	1,1%	0%	89,1%	90,1%	3,4%	0%
4.9 CCM	25,4%	12,1%	25,4%	12,1%	9,1%	9,8%	9,1%	9,8%
1.2 CE	0,9%	0%	0%	0%	1,8%	0,1%	0%	0%
Total	100%	100%	26,5%	12,1%	100%	100%	12,5%	9,8%

CapEx alineado

26,5%
12,1% en 2023

OpEx alineado

12,5%
9,8% en 2023



5. CAMBIO CLIMÁTICO

ESRD	Tipo de materialidad		Fases anteriores de la cadena de valor (cadena de suministro)		Operaciones propias			Fases posteriores de la cadena de valor (clientes y usuarios finales)	
	impacto	Financiera	Materias primas	Piezas y productos intermedios	Diseño	Fabricación	Instalación	Transmisión y distribución	Uso de electricidad
E1	X							Adaptación al Cambio Climático	
	X	X	Mitigación del Cambio Climático						
	X						Energía		

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

Adaptación al cambio climático

Al fabricar e instalar equipos que posibilitan la medida, protección y control del suministro eléctrico, consideramos que somos un actor clave para garantizar la resiliencia de la red eléctrica. Por ello, identificamos un **impacto positivo potencial** en el desarrollo de productos que mejoren la capacidad de detectar, prevenir y reparar los efectos del cambio climático sobre el suministro de energía, así como productos que sean más resilientes ante eventos extremos, generando beneficios para usuarios de sistemas eléctricos a nivel global.

Mitigación del cambio climático

En nuestro proceso de fabricación se generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que constituyen **impactos negativos reales**. De forma similar, la fabricación de materias primas es la principal fuente de emisiones GEI en las fases anteriores de la cadena de valor, y el uso de nuestros productos en las fases posteriores. Por otro lado, hay mucho movimiento en este momento en cuanto a la evolución regulatoria del Pacto Verde Europeo y, en particular, en cuanto a gases fluorados. La dificultad de adaptarse a la normativa nos representa un **riesgo climático de transición** en el medio plazo debido al incremento de costes de producción y los requerimientos de inversión en I+D que implica el desarrollo de alternativas. Sin embargo, en el largo plazo vemos una **oportunidad** de diferenciación con el desarrollo de productos de bajo carbono, la cual capitalizamos a través de nuestra estrategia de innovación abierta, las tecnologías de digitalización y sostenibilidad de producto y la medición del impacto utilizando la Taxonomía de la UE y análisis de ciclo de vida (ACV) de nuestros productos.

Energía

En el corto plazo consideramos que los avances que hemos realizado en la incorporación de energías renovables genera un **impacto positivo real** al contribuir a la integración de la generación renovable. Además, por la naturaleza de nuestros productos, contribuimos a la electrificación de la economía, así como a la integración de electricidad renovable mediante equipos para la estabilidad y el control de la red, lo cual es un **impacto positivo real** en el medio plazo.

5.1. PLAN DE TRANSICIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El plan de transición climática es nuestra principal herramienta para reducir los impactos negativos, mitigar los riesgos climáticos de transición, aprovechar las oportunidades y potenciar los impactos positivos relacionados con el clima. Para ello, buscamos alcanzar en el 2030 la reducción de 50% de las emisiones GEI directas e indirectas de nuestras operaciones (conocidas como emisiones de alcance 1+2) respecto a las emisiones de 2021.

Nuestros **objetivos de reducción de emisiones de GEI** a 2030 buscan ser compatibles con una trayectoria que limite el calentamiento global a 1,5°C conforme el Acuerdo de París. Como establece SBTi en su trayectoria de reducción de emisiones intersectorial, para alcanzar el objetivo del Acuerdo de París, hay que reducir al menos un 42% las emisiones para el 2030 desde los niveles de 2020. Por otro lado, para apoyar la consecución del plan de transición, tenemos **dos objetivos adicionales respecto al consumo de energía renovable y la sustitución del gas SF6 en los productos**. Los objetivos se detallan en el apartado 5.4. Parámetros y metas.

No nos encontramos en ninguna lista de exclusión de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París.

5.1.1. PALANCAS DE DESCARBONIZACIÓN

Para alcanzar nuestros objetivos de descarbonización hemos identificado diversas palancas y en qué medida nos ayudan a reducir las emisiones de GEI. A continuación, se presenta cada palanca, las reducciones potenciales que nos podría aportar, en qué estado se encuentra y los avances estimados en términos de reducciones logrados desde 2021.

Alcance	Palanca	Reducciones potenciales (2030) ¹	Estado actual y actuaciones clave previstas	Reducciones alcanzadas ²
Alcance 1	Sustitución de combustibles fósiles de altas emisiones	5%-8%	Está previsto el reemplazo de la actual caldera en nuestra planta de China y se ha incluido como objetivo la electrificación de la climatización en Turquía.	0,7%
	Desarrollo de productos libres de SF6	9%-12%	Hemos iniciado el desarrollo y la comercialización de alternativas libres de SF6.	No se han alcanzado reducciones todavía. El incremento productivo ha representado un incremento del 1% en las emisiones.
Alcance 2	Suministro de energía renovable mediante garantías de origen (GdO)	35%-40%	A los certificados de los cuales ya disponíamos en 2023 (Brasil, Turquía y el 50% del consumo en las plantas de Mungia) hemos añadido en 2024 la totalidad del consumo en las plantas de China, Mungia y Vitoria.	25,6%
	Acuerdos de compra de energía renovable (PPA)	0,5%-1%	Se ha puesto en marcha la generación en una de nuestras plantas de México y se ha finalizado la instalación de paneles en Mungia, ambos mediante acuerdos PPA.	0,6%
Alcances 1 y 2	Incremento de la eficiencia energética en nuestras instalaciones	0,3%-0,5%	Mediante medidas de eficiencia energética como la mejora del aislamiento de edificios y la instalación de medidores, se puede reducir el consumo energético.	No se han cuantificado reducciones todavía
Total		50%-64%		26%

1. Respecto a 2021. Las reducciones potenciales dependen de la disponibilidad de recursos y tecnologías en el periodo referenciado.
2. En el periodo 2021-2024

NUESTROS OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO A 2030 BUSCAN SER COMPATIBLES CON UNA TRAYECTORIA QUE LIMITE EL CALENTAMIENTO GLOBAL A 1,5°C CONFORME EL ACUERDO DE PARÍS.

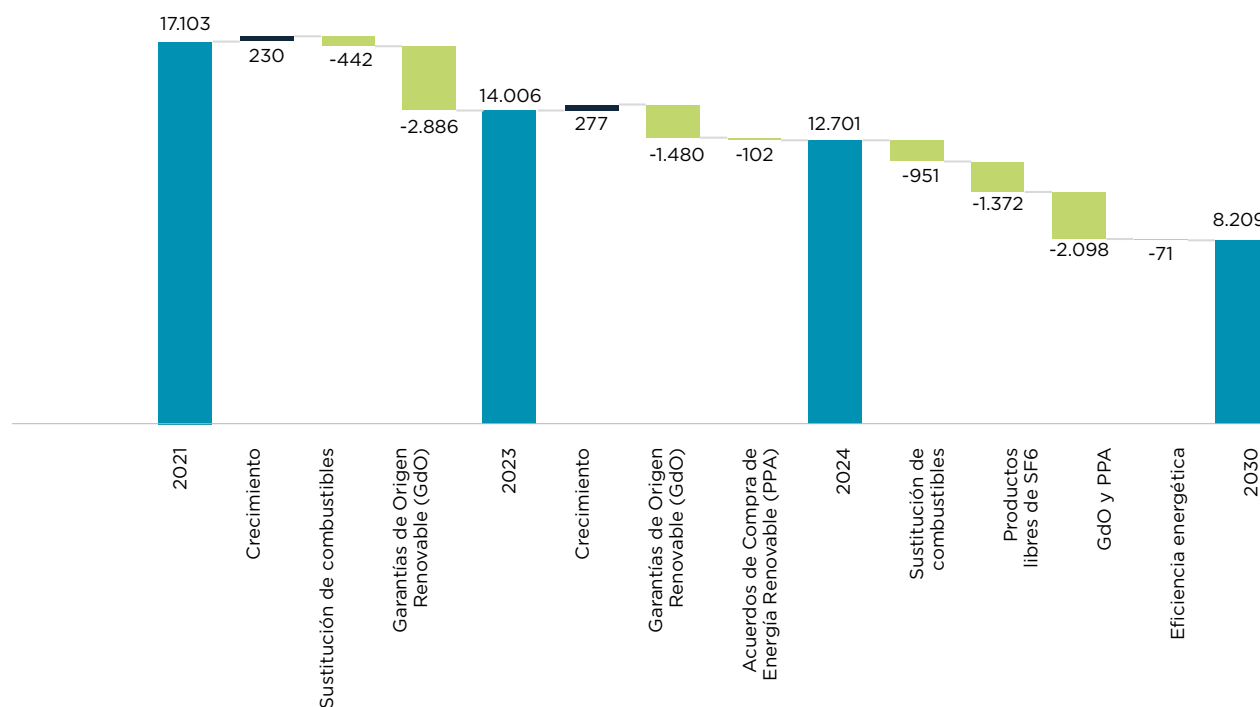
Las **palancas de descarbonización** con mayor potencial de reducción son las relativas a la compra de certificados de energía renovable y el desarrollo de productos libres de SF6. Ya se han conseguido avances relevantes respecto a los certificados, mientras se prevé que los efectos de las actuaciones relacionadas con el SF6 se materialicen a partir de 2026.

El gráfico muestra los avances conseguidos, diferenciados entre el periodo 2021-2023 y el año fiscal 2024³, y estimados para cada palanca de descarbonización. El crecimiento productivo ha generado en los pasados ejercicios un incremento marginal de las emisiones, que se ve contrarrestado por las iniciativas mencionadas. Tomando las asunciones más conservadoras respecto a la evolución de nuestras actividades más intensivas en emisiones, conseguimos alcanzar el objetivo de reducción establecido. Para apoyar este plan de transición, se requieren principalmente los siguientes recursos:

- **Instalaciones de energía renovable**
- **Suministro de energía renovable certificada (principalmente GdO)**
- **Reemplazo de calderas**
- **Proyecto de sustitución del SF6 (inversiones en I+D y operaciones)**

3. El detalle de la evolución de las emisiones de GEI para todos los alcances se encuentran en el apartado 5.4. Parámetros y metas

Reducciones alcanzadas y esperadas por palanca de descarbonización



De ellas, solo supera los umbrales de materialidad a nivel financiero la relativa a la sustitución del SF6, que se detalla en el apartado 5.3.2. Actuaciones de reducción de emisiones de GEI a nivel de producto.

Por ahora, estas inversiones y sus gastos operativos relacionados no se encuentran dentro del CapEx u OpEx identi-

ficados como alineados en el objetivo de mitigación de acuerdo con la Taxonomía de la UE, puesto que, en el caso de las dos primeras, se tratan de inversiones operativas que no están directamente relacionadas con los criterios de las actividades de mitigación y en el caso de la sustitución del SF6 no cumple con los criterios de Plan de CapEx establecidos en la normativa. Para establecer las pa-

lancas de descarbonización, no se han utilizado escenarios.

La **información específica** sobre actuaciones de mitigación del cambio climático que explican los avances en la aplicación del plan de transición se encuentra en el **apartado 5.3. Actuaciones en relación con el cambio climático**.

5.1.2. INTEGRACIÓN CON LA ESTRATEGIA Y LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Nuestro **Plan Estratégico de Sostenibilidad a 2030**, el cual contiene las metas de **reducción de emisiones a 2030 correspondientes al plan de transición climática**, fue revisado con el Comité de Dirección de Grupo y aprobado por el Consejo de Administración en 2023. Además, se realizan planes a medio plazo con la misma frecuencia y alineados con los planes estratégicos financieros. Estas Prioridades Estratégicas de Sostenibilidad 2023-2026, también aprobadas por el Consejo de Administración y presentadas al Comité de Dirección, incluyen metas y acciones de descarbonización.

A nivel estratégico, el plan de transición también está integrado con el **desarrollo de líneas de negocio libres de SF6**. Consideramos que aquellas líneas de negocio que utilizan gases fluorados son susceptibles de generar emisiones de GEI bloqueadas en el largo plazo y se ha identificado un riesgo de transición en consonancia. En principio, con el plan de sustitución del SF6 en línea con los requerimientos normativos es posible alcanzar los objetivos de reducción de emisiones establecidos sobre los alcances 1 y 2 para 2030. Sin embargo, esto está sujeto a la evolución del mercado fuera de la Unión Europea y a la disponibilidad técnica y de suministro de alternativas de aislamiento. En todo caso, para lograr un objetivo de neutralidad climática en el muy largo plazo es necesario buscar alternativas con una huella de carbono reducida.

5.1.3. FUTUROS DESARROLLOS

Desde Arteche, queremos **consolidar nuestro compromiso con la transición a una economía de cero emisiones netas de aquí a 2050**. Para ello, nos hemos propuesto expandir nuestro plan de transición en el medio plazo mediante objetivos de neutralidad climática, incluyendo objetivos cuantitativos sobre las emisiones provenientes de la cadena de valor (denominadas emisiones de alcance 3) que sean validados por la Science Based Targets Initiative como objetivos basados en la ciencia.

Además, esto también conlleva la **identificación de actuaciones clave en fases anteriores y posteriores de la cadena de valor**. Por ello, trabajaremos en la identificación y cuantificación de nuevas palancas de descarbonización relacionadas con mejoras operativas que reduzcan las emisiones fugitivas, ecodiseño de los productos y uso de materiales secundarios.

De forma complementaria, estamos trabajando en **desarrollar objetivos de alineamiento con la Taxonomía de la UE respecto a la mitigación del cambio climático y la correspondiente hoja de ruta para incrementar nuestra contribución sustancial a dicho objetivo**. De las palancas de descarbonización mencionadas, existe una sinergia clave entre el desarrollo de productos libres de SF6 y los indicadores taxonómicos, por lo cual las actuaciones estratégicas en esta línea de negocio serán fundamentales para aprovechar la oportunidad identificada respecto a la mitigación.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



5.2. POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

5.2.1. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Esta política, aprobada en 2021 por el Consejo de Administración, forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo y del Modelo de Gestión integrado del Grupo y está diseñada para dirigir las acciones y actividades en todo el Grupo, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con nuestro compromiso, como empresa firmante, con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas tanto a nivel de nuestras operaciones como mediante nuestras relaciones de negocio y cadena de valor.

Con esta política **nos comprometemos a crear valor de manera sostenible fijando los principios de desarrollo de nuestras actividades basándonos en el bienestar de las personas y la sociedad, la preservación del medioambiente, la transparencia y buen gobierno, los derechos humanos, la innovación, la comunicación y la solidez financiera**. Todo ello, manteniendo nuestro firme compromiso con nuestros grupos de interés, de igual forma recogido en la política.

La implementación de esta política es responsabilidad de la Dirección General y el departamento de Sostenibilidad Global y está disponible de forma pública en nuestra página web.

Aunque no menciona de forma explícita la mitigación o adaptación al cambio climático, esta política abarca la **prevención de los riesgos ambientales y la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades empresariales**, además de enfatizar la importancia de la eficiencia energética, por lo cual actúa como el gran marco operativo para nuestras actuaciones en esta materia.

5.2.2. POLÍTICA DE EHS

Tenemos como ambición promover una **cultura responsable con el entorno a través de nuestra política de EHS (Environment, Health & Safety)**, en la que nos comprometemos a velar por el cumplimiento de las disposiciones ambientales y proponemos las acciones necesarias para la mejora continua y la prevención de los riesgos ambientales. Potenciamos la acción preventiva, excediendo los estándares de las normativas aplicables, minimizando el impacto ambiental de nuestras actividades, de acuerdo con nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad 2030. Así pues, esta política establece estándares básicos de comportamiento con la certificación ISO 14001 como pilar fundamental.

Nuestra Política de EHS tiene un alcance relativo a todo el Grupo Artech, así como a aquellas personas subcontratadas y fue aprobada por el Director General en 2022. Se encuentra disponible en el sistema de gestión integrado, recogido en la web interna, y abarca los intereses del personal del Grupo, así como del personal subcontratado.

5.2.3. NUESTRO COMPROMISO ESG

Dentro de los principios básicos relacionados con la sostenibilidad y el medioambiente, publicados en nuestra página web, se encuentran los siguientes, relacionados con el cambio climático:

- **Actuar para evitar el cambio climático**
- **Neutralidad de la huella de carbono**
- **Eficiencia energética y uso de energía renovable**

5.2.4. POLÍTICA DE ECODISEÑO

Contamos con una Política de Ecodiseño, la cual contribuye a disminuir el impacto en el cambio climático al reducir la huella de carbono de nuestros productos. La información se detalla en el apartado 7.1. Estrategia para la gestión del uso de recursos y la promoción de la economía circular.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



5.3. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación, detallamos las actuaciones realizadas y previstas para contribuir a la mitigación del cambio climático, reduciendo nuestros impactos negativos mediante la reducción de emisiones de GEI tanto a nivel organizacional como a nivel de producto. Aunque los objetivos del plan de transición se limitan a las emisiones de nuestras operaciones, también se plantean acciones en cuanto a la descarbonización de la cadena de valor.

También explicamos los planes de acción relativos a la oportunidad identificada en relación con la adaptación al cambio climático.

Desempeño en la gestión de IROs relacionados con el clima

Para evaluar nuestro desempeño en cuanto a gestión y divulgación de IROs climáticos y alinearnos con las prácticas del sector en este ámbito, en 2024 hemos continuado participando en la evaluación realizada por Carbon Disclosure Project (CDP). En el marco de nuestra estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, **en 2024 hemos obtenido una calificación B (Gestión) en CDP Clima**, mejorando nuestra calificación anterior de C (Conciencia). Esta mejora refleja la integración de medidas concretas para la reducción de emisiones, el fortalecimiento de la gobernanza climática y la evaluación de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático como parte de la estrategia corporativa.

5.3.1. ACTUACIONES DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI A NIVEL ORGANIZACIONAL

Alcance	Palanca	Actuaciones	Reducciones de GEI asociadas ⁴	Horizonte temporal
Alcance 1	Sustitución de combustibles fósiles de altas emisiones	Sustitución del sistema de calefacción a base de carbón en China	2%-3%	Corto plazo
		Electrificación del sistema de calefacción en Turquía	2%-3%	Medio plazo
		Sustitución de carretillas por carretillas eléctricas	No se han cuantificado aún reducciones previstas	Medio plazo
	Incremento de la eficiencia energética en nuestras instalaciones	Mejoras de aislamiento en Mungia	No se han cuantificado aún reducciones previstas	Medio plazo
	Desarrollo de productos libres de SF6 ⁵	Diseño de productos libres de SF6	9%-12%	Medio/largo plazo
Alcance 2	Suministro de energía renovable mediante certificados de garantía de origen (GdO)	Compra del 100% de energía renovable en Mungia	8,7%	Finalizada en 2024
		Compra del 100% de energía renovable en Vitoria		Finalizada en 2024
		Compra del 100% de energía renovable en China		Finalizada en 2024
		Compra del 15% de energía renovable en México	2%	Corto plazo
		Compras de energía renovable en otras plantas	12-15%	Medio plazo
	Acuerdos de compra de energía renovable (PPA)	Puesta en marcha de generación de energía solar mediante PPA en México	0,6%	Realizada en 2024
		Puesta en marcha de generación de energía solar mediante PPA en Mungia	No representa una reducción directa de emisiones basadas en el mercado, debido a la existencia de GdOs, sin embargo, implica la reducción del consumo de energía proveniente de la red y puede reducir las emisiones basadas en la localización.	Corto plazo

4. Las reducciones son respecto al total de alcance 1+2 del año base 2021. Para las acciones previstas se ha estimado un intervalo de reducción de emisiones y para las realizadas en 2024 se dan las reducciones alcanzadas.
5. Las actuaciones relativas a esta palanca se explican en detalle en el apartado 5.3.2. Actuaciones de reducción de emisiones de GEI a nivel de producto

Adicionalmente, también hemos realizado actuaciones que no se traducen de forma directa en reducciones de las emisiones o cuyo efecto no es cuantificable, pero también son esenciales para alcanzar nuestros objetivos de descarbonización.

- **Medición del alcance 3 de la huella de carbono** conforme al GHG Protocol mediante la implementación de una herramienta organizacional
- **Revisión de las fuentes de emisión** para garantizar que se incluyen todas las fuentes relevantes
- **Disminución de la potencia reactiva** en las instalaciones de Mungia para incrementar la eficiencia energética. Esta acción ha sido reconocida en el Catálogo 2024 de buenas prácticas ambientales de las empresas españolas, recopilado por la CEOE.

En esta línea, también tenemos previstas las siguientes acciones:

- **Verificación independiente de la huella de carbono para todos los alcances**
- **Validación de los objetivos a corto plazo con SBTi**
- **Análisis por escenarios cuantitativos para la identificación de riesgos y oportunidades de transición**, realizando también una cuantificación financiera de aquellos considerados relevantes.

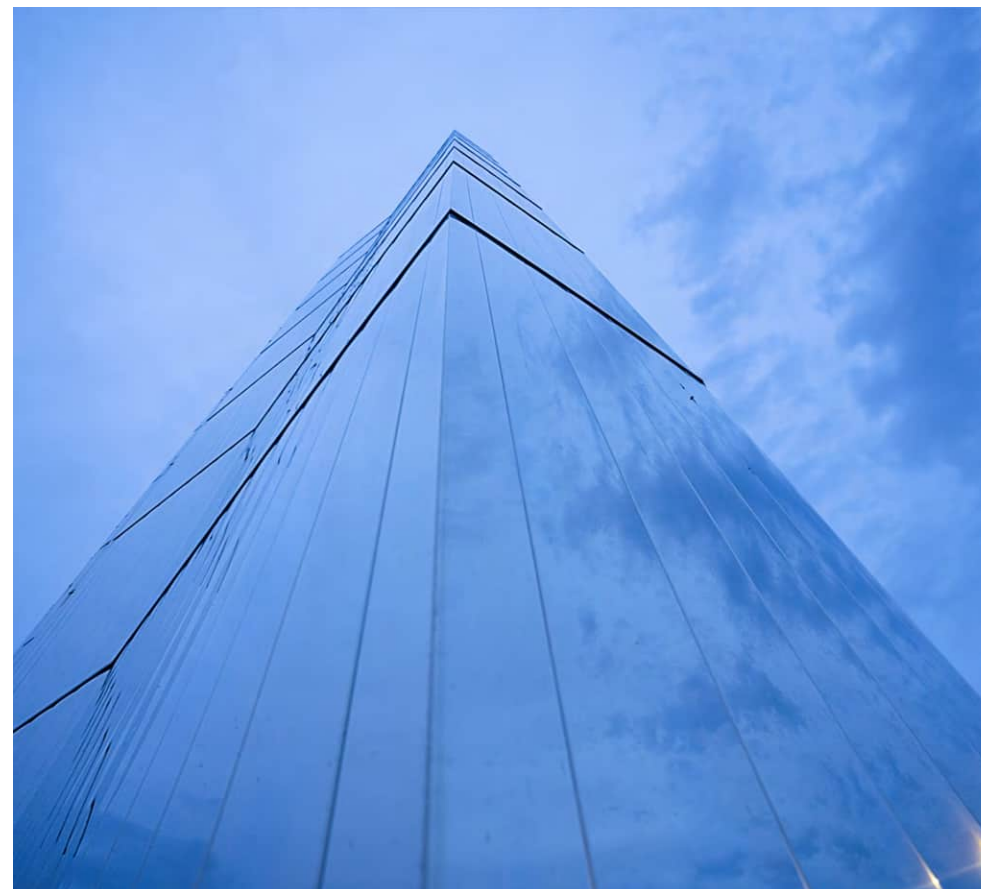
No hemos planteado dentro de nuestras acciones de mitigación del cambio climático la compensación de emisiones mediante mecanismos de absorción o créditos de carbono ni se ha determinado un precio interno del carbono.

Para alcanzar los objetivos planteados en reducción de emisiones en cuanto a las palancas relacionadas con la compra de certificados de energía renovable dependemos de la disponibilidad de dichos certificados en los mercados operativos, así como de la capacidad de toma de decisiones sobre el abastecimiento de energía en las localizaciones de planta. Aunque vemos un rápido crecimiento de las opciones de certificados disponibles, su demanda también se ha incrementado, lo cual podría afectar su disponibilidad o la cantidad de recursos necesarios para la compra.



Catálogo 2024 de buenas prácticas ambientales de las empresas españolas

TAMBIÉN HEMOS PLANTEADO ACTUACIONES CUYO EFECTO NO ES CUANTIFICABLE, PERO TAMBIÉN SON ESENCIALES PARA ALCANZAR NUESTROS OBJETIVOS DE DESCARBONIZACIÓN, COMO LA MEDICIÓN COMPLETA DEL ALCANCE 3 DE NUESTRA HUELLA DE CARBONO, LA VALIDACIÓN DE LOS OBJETIVOS POR LA SCIENCE-BASED TARGETS INITIATIVE (SBTi) Y EL ANÁLISIS POR ESCENARIOS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE TRANSICIÓN.



5.3.2. ACTUACIONES DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI A NIVEL DE PRODUCTO

Desde nuestro equipo de Product Sustainability hemos identificado **dos grandes líneas de acción para contribuir a la descarbonización de los productos del Grupo**. Por un lado, la relativa a la palanca de desarrollo de productos libres de SF6, la cual también actúa sobre las emisiones organizacionales. Por otro, el ecodiseño de los productos, que contribuye a reducir las emisiones de alcance 3, para las cuales aún no hemos cuantificado las palancas de descarbonización.

Palanca (alcances 1 y 3): Desarrollo de productos libres de SF6

Tal y como hemos indicado en el apartado 3.1.2. Sostenibilidad y desarrollo de producto, la eliminación del SF6 de nuestros productos y operaciones representa una decisión estratégica alineada con nuestra visión de futuro más que una obligación regulatoria. Aspiramos a impulsar un sector eléctrico más sostenible y eficiente mediante la innovación y la colaboración.

Es por ello, que desde nuestra área de I+D, estamos trabajando de forma intensiva en el desarrollo de alternativas tecnológicas sin SF6 para reemplazar los equipos de nuestro catálogo que actualmente requieren de este gas para su funcionamiento. Este cambio es un desafío técnico, pero también una oportunidad para liderar la transición hacia solucio-

nes más sostenibles y responsables con el medio ambiente.

Nuestras actuaciones en I+D se centran en dos ámbitos, conforme al tipo de productos que actualmente usan SF6.

1. Eliminación del SF6 en nuestra gama de producto. El objetivo asociado es disponer de alternativas libres de SF6 para todos los modelos que previamente requerían de la solución, para diciembre de 2029 (100% objetivo 2030 del cuadro de mando).

2. Garantizar que los equipos de terceros que se requieran de forma auxiliar a nuestras soluciones estén libres de SF6. Se trabaja de forma constante para validar soluciones alternativas siempre que estén disponibles en mercado.

Actualmente, medimos el grado de avance de estos proyectos en base al catálogo de producto de SF6 existente, evaluando la proporción de equipos diseñados para su funcionamiento sin este gas. A cierre de 2024, la proporción de producto diseñado sin SF6 es de un 22.83% sobre la oferta de producto que originalmente requería su uso.

Las reducciones de emisiones estimadas a nivel de huella de carbono de producto varían en función de cada modelo y son

de alrededor del 40% respecto a la solución que utiliza SF6.

Estos proyectos también implican reducciones en las emisiones fugitivas contabilizadas en el alcance 1 mediante la disminución de la producción de los modelos con SF6, dichas reducciones se estiman en el apartado 5.3. 1.Actuaciones de reducción de emisiones de GEI a nivel organizacional. Los progresos en el diseño de productos con aislante libres de SF6 se traducirán en reducción de emisiones en la medida en que se vayan retirando del mercado europeo y según la evolución del mercado exterior.

DESDE NUESTRA ÁREA DE I+D, ESTAMOS TRABAJANDO DE FORMA INTENSIVA EN EL DESARROLLO DE ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS SIN SF6.



Palanca (alcance 3): Ecodiseño

Como resultado de la aplicación de la política de Ecodiseño de I+D, que se detalla en el apartado 7.1, estamos logrando significativas reducciones en la huella de carbono de nuestros productos a nivel diseño, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad.

El enfoque de ciclo de vida de producto a la hora de diseñar nos permite tomar decisiones conscientes en el diseño para reducir, entre otros impactos ambientales, la huella de carbono de un producto. Se valora en el diseño no solo la fase de fabricación, sino todas las fases de la vida de producto, buscando minimizar el impacto ambiental en cada etapa.

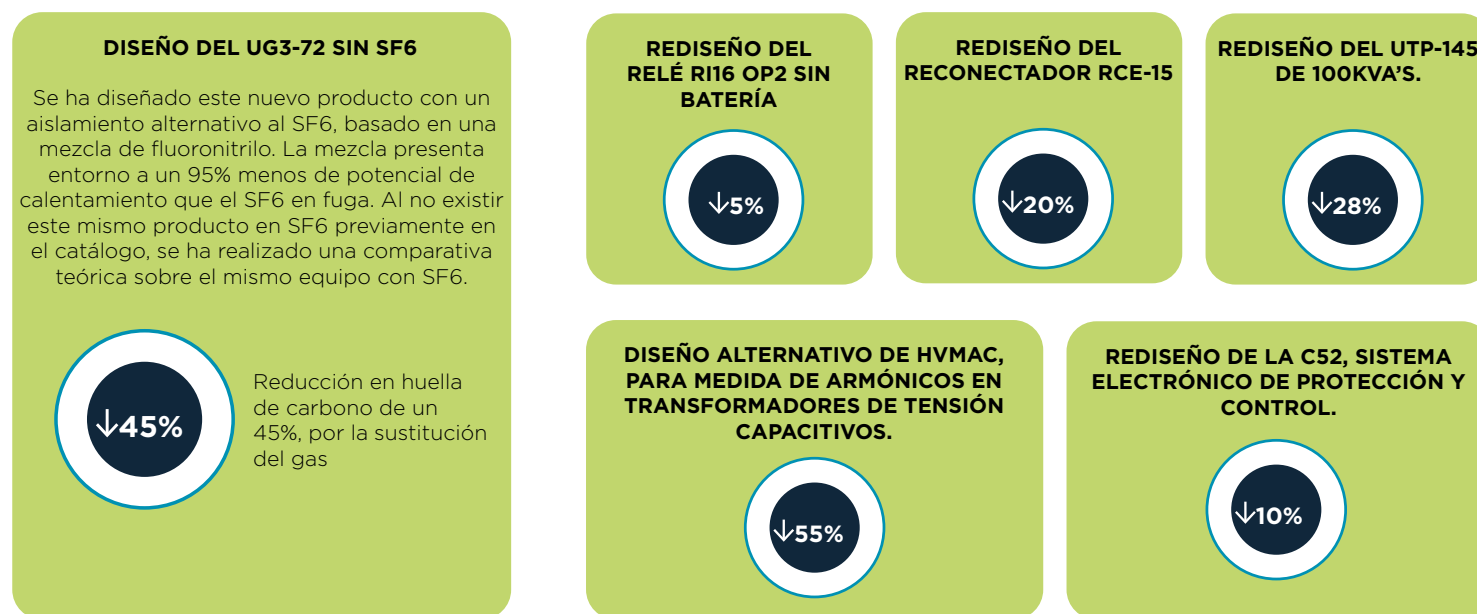
Nuestra política de ecodiseño establece la aplicación del criterio “DNSH” (principio de no perjuicio significativo al medioambiente – Do Not Significant Harm) en el proceso de decisión para la aprobación de nuevos proyectos de desarrollo o modificación de producto en el área de I+D de forma que cualquier nuevo desarrollo sea, como mínimo medioambientalmente neutro, si bien un objetivo relevante en cada proyecto debe ser, siempre que sea posible, la mejora medioambiental. Esto se realiza mediante un cuestionario que incorpora las recomendaciones de la Unión Europea para no causar un perjuicio significativo a ninguno de los seis objetivos medioambientales.

Los avances incluyen de forma general la reducción del uso de materiales o reducción del consumo del equipo mediante la optimización de diseños. Esto permite una reducción de emisiones derivada

del uso intensivo de materiales (fase de materiales) o de energía (fase de uso), siendo en ambos casos, las fases más intensivas en emisiones de nuestros productos.

Actualmente, no es posible cuantificar las emisiones reducidas hasta el momento en kg de CO₂eq ni las reducciones de emisiones esperadas, dado que estas se verán reflejadas en el cálculo de emisiones de organización en función del tipo de producto vendido y las ventas anuales.

Proyectos de ecodiseño con resultado de reducción de emisiones de producto



Recursos asignados
a los Proyectos
de I+D de
Sostenibilidad

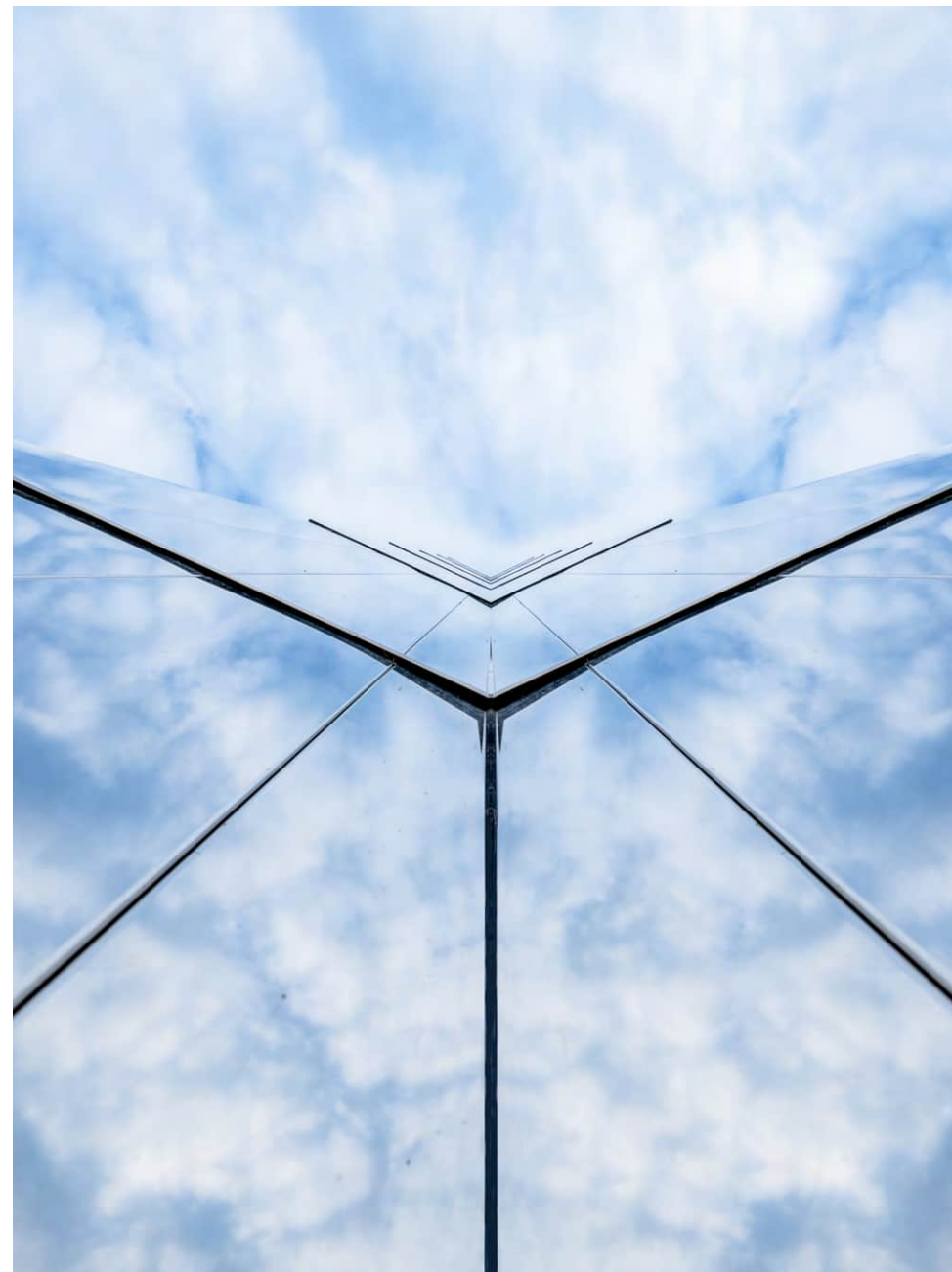
22.861 horas
423.139€⁶

6. Incluido en los estados financieros en la cuenta de desarrollo dentro del inmovilizado inmaterial

Cómo se puede comprobar, la consecución de objetivos de palancas para la descarbonización en I+D es intensiva en horas, en especial, para la eliminación del SF6, debido a las complejidades técnicas. Por lo tanto, estas acciones presentan una dependencia alta de recursos en lo relacionado con horas de personal de I+D, que se ve además condicionado a la consecución de objetivos en un plazo limitado.

5.3.3. ACTUACIONES EN MATERIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Con el objetivo de impulsar el impacto positivo identificado en materia de adaptación, participamos en FUTURED, un grupo de trabajo sectorial, dentro de la línea de acción relacionada con el diagnóstico del efecto del cambio climático en el estado de la red eléctrica en España y el desarrollo de recomendaciones de actuación en consecuencia. En el medio plazo, tenemos previsto actualizar el análisis de riesgos físicos de nuestras localizaciones y, en el largo plazo, nuestra ambición es expandir ese análisis a los productos para identificar medidas de adaptación que mejoren la resiliencia de la red.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

5.4. PARÁMETROS Y METAS DE ENERGÍA Y EMISIONES DE GEI

5.4.1. METAS

Las metas de reducción de emisiones de GEI, apoyada por el objetivo de uso de energía renovable, contribuyen a alcanzar nuestros compromisos ESG sobre promover la descarbonización, así como la creación de valor sostenible que es el pilar de nuestra Política de Sostenibilidad. Para el diseño de estos objetivos, no se ha involucrado de forma directa a grupos de interés externos.

Objetivo: reducir un 50% nuestras emisiones de GEI de alcance 1+2 en 2030

Este objetivo se mide en relación con las emisiones de GEI de 2021, utilizadas como base, y constituye un objetivo absoluto para el periodo 2022-2030. Lo hemos establecido en función a las recomendaciones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) de la ONU acerca de la trayectoria de emisiones para alcanzar el Acuerdo de París, las cuales enfatizan la necesidad de reducir a la mitad las emisiones para el 2030. Además, está en consonancia con el objetivo de la Unión Europea de reducir las emisiones en 55% sobre el nivel de 1990.

Unidad	Alcance	Valor en año base (2021)	Valor actual (2024)	Objetivo intermedio (2026)	Objetivo final (2030)
% (1 - Emisiones de alcance 1+2 basadas en el mercado del año en curso/Emisiones de alcance 1+2 basadas en el mercado del año 2021)	Grupo	100% (17.103 tCO ₂ e)	-26% (12.701 tCO ₂ e)	-40% (10.262 tCO ₂ e)	-50% (8.552 tCO ₂ e)
% (1 - Emisiones de alcance 1+2 basadas en el mercado del año en curso, sin contabilizar SF6/Emisiones de alcance 1+2 basadas en el mercado del año 2021 sin contabilizar SF6)	Grupo	100% (11.600 tCO ₂ e)	-39,5% (7.017 tCO ₂ e)	-40% (6.960 tCO ₂ eq)	-50% (5.800 tCO ₂ eq)

Las palancas de descarbonización relacionadas con esta meta se explican en el apartado 5.1.1. Palancas de descarbonización, y las actuaciones realizadas y previstas dentro de cada una en el apartado 5.3.1. Actuaciones de reducción de emisiones de GEI a nivel de producto. En nuestro Plan Estratégico, no distinguimos un objetivo separado para cada alcance.

Como parte de nuestros procesos de mejora continua, en el 2024 hemos realizado cambios significativos a la forma de medir nuestras emisiones de alcance 1 y 2, siguiendo los principios establecidos por el GHG Protocol. Para garantizar la consistencia con el inventario

de emisiones de GEI y reflejar de forma adecuada el progreso hacia la consecución de los objetivos, se ha actualizado el año base en consecuencia. De esta manera, se garantiza la representatividad de todas las actividades y localizaciones del Grupo. El año 2021 no se identificaron anomalías en consumo energético o emisiones que nos lleven a pensar que podría haber factores externos que influencien el valor base.

En el caso del alcance 1, se han identificado fuentes de emisión que no se incluyeron en el momento de establecimiento de los objetivos, procedentes del consumo de carbón en nuestra planta

de China y de las emisiones fugitivas de SF6. Puesto que nuestra meta cubre el 100% de nuestras emisiones de alcance 1+2 y cubre los gases de efecto invernadero señalados por el estándar ESRS E1⁷, estas fuentes se han trasladado a las emisiones del año base, en el primer caso mediante el registro de consumo de combustibles y en el segundo realizando una estimación⁸ a partir de los datos recopilados en 2024, considerando la evolución de la producción. Para ilustrar la efectividad de las actuaciones realizadas hasta ahora se ha incluido en la comparativa la evolución respecto a los objetivos sin SF6, los cuales se encontraban vigentes hasta este ejercicio.

Además, se detectó un error material en los factores de emisión utilizados para el alcance 2 en nuestras plantas fuera de Europa, por lo cual se reemplazaron por factores adecuados que reflejasen el mix energético de cada país en el que operamos.

Finalmente, corregimos en el año base el perímetro para que sea similar al abarcado por nuestros parámetros de emisiones, los cuales a su vez coinciden con el resto de los indicadores medioambientales y con los estados financieros. Para ello, consideramos el consumo energético más antiguo registrado (2022) de las plantas ubicadas en Turquía e Indonesia, adquiridas en 2021, y tomamos el 51% de los consumos de nuestra joint venture en Vitoria.

7. CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆ y NF₃
8. El detalle metodológico de cómo se ha obtenido la información de las emisiones fugitivas se encuentra en el apartado 5.4.3. Emisiones

Objetivo: consumir un 100% de energía eléctrica renovable en 2030

Unidad	Alcance	Valor en año base (2021)	Valor actual (2024)	Objetivo intermedio (2025)	Objetivo final (2030)
% (Consumo de energía eléctrica de fuentes renovables / Total consumo de energía eléctrica)	Grupo	0%	63%	70%	100%

Las emisiones del alcance 2, determinadas en base al consumo eléctrico, representaron en 2021 un 45% de las emisiones totales de nuestras operaciones. Por ello, un objetivo de consumir el 100% de electricidad de fuentes renovables representa un gran avance en nuestro plan de descarbonización. Para este objetivo solo se considera como renovable aquella energía que podemos demostrar que se genera sin emisiones de GEI, es decir, la que se autogenera o está respaldada por certificados de generación renovable.

Objetivo: diseñar el 100% de nuestra gama de producto con alternativas libres de SF6 para 2030

Unidad	Alcance	Valor en año base (2023)	Valor actual (2024)	Objetivo intermedio (2025)	Objetivo final (2030)
% (Productos ensayados con alternativas libres de SF6 / Total de productos que utilizan SF6)	Grupo	0%	22,83%	50%	100%

Como se menciona en el apartado 3.1.2. Sostenibilidad y desarrollo de producto, la sustitución del SF6 es un objetivo relacionado con la estrategia de negocio. Estimamos que en 2021 representó alrededor del 30% de nuestras emisiones, por lo cual es importante abarcarlo en las palancas de descarbonización para poder alcanzar el plan de transición. Este objetivo, las acciones relacionadas y su grado de avance se detallan en los apartados 3.1.2. Sostenibilidad y desarrollo de producto y 5.1.1. Actuaciones de reducción de emisiones de GEI a nivel de producto.





5.4.2. ENERGÍA

El consumo energético se ha incrementado ligeramente, lo cual es esperable debido al importante crecimiento productivo. Sin embargo, debido a las iniciativas relacionadas con la compra de garantías de origen (GdOs), y la puesta en marcha de la generación de energía solar mediante PPA en una de nuestras instalaciones de México, la proporción de fuentes renovables en el consumo ha incrementado del 34% al 63%, acercándonos a nuestro objetivo de 2030 de consumir un 100% de electricidad renovable y consiguiendo de forma anticipada nuestro objetivo de 2026 (un 60%). En vista del cumplimiento temprano del objetivo, hemos establecido un nuevo objetivo de alcanzar el 70% de consumo de energía renovable en 2025.

Nota metodológica

De acuerdo con la definición proporcionada en los ESRS de sector con un impacto climático elevado, toda nues-

tra actividad se clasifica como tal al encontrarse dentro de la clasificación NACE correspondiente a la manufactura (sector C). El consumo de energía se ha calculado a partir de las facturas correspondientes, por lo cual en el caso de combustibles hemos utilizado factores de conversión de diferentes unidades (litros, m3 o kg) a MWh. Dichos factores provienen del poder calorífico inferior (PCI) y, en su caso, las densidades utilizadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para el Sistema Español de Inventario (SEI), los cuales están alineados con la regulación europea y las directrices del IPCC. Los ingresos netos utilizados para calcular la intensidad energética provienen directamente del importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en las cuentas anuales. El perímetro de los indicadores se ha ajustado respecto al 2023 para que sea similar al de los estados financieros.

Consumo y combinación energéticos	2024	2023
1) Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	3.775	3.011
2) Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	7.692	8.595
3) Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	790	261
4) Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	0	0
5) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	8.133	13.493
6) Consumo total de energía fósil (MWh)	20.390	25.360
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	59%	77%
7) Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0%	0%
8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	0	0
9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	14.060	7.520
10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	0	0
11) Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de las líneas 8 a 10)	14.060	7.520
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	41%	23%
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de electricidad (%) ⁹	63%	34%
Consumo total de energía (MWh) (calculado como la suma de las líneas 6 y 11)	34.449	32.880
Intensidad energética basada en los ingresos netos (MWh/miles €) ¹⁰	77	82

9. Esta proporción está calculada como la suma del consumo de electricidad renovable (líneas 9 y 10) dividido por el consumo total de electricidad (líneas 5, 9 y 10).
10. Calculada como el consumo total de energía obtenido de las líneas 6 y 11 dividido entre el importe neto de la cifra de negocios.



5.4.3. EMISIONES

Desde 2021 hemos reportado nuestras emisiones de alcance 1, 2 y 3. Conforme a nuestros esfuerzos de mejorar la calidad de los datos y la cobertura de todo el perímetro de nuestras actividades y focos de emisión, a lo largo del año hemos expandido el alcance de nuestro inventario de emisiones, re-expresando el año base y la comparativa con el año anterior.

En su totalidad, hemos conseguido reducir las emisiones de GEI, principalmente debido a una disminución de las emisiones derivadas del consumo eléctrico de nuestros equipos (categoría 11 del alcance 3). Además, hemos incrementado la generación de valor sin generar una mayor huella de carbono, con lo cual hemos alcanzado una importante reducción en la intensidad de emisiones de GEI del 11%.

Emisiones de GEI (toneladas de CO ₂ equivalente)	Retrospectiva					Hitos y años objetivo		
	2024	2023	Variación interanual	2021 (año base)	Variación año base	2026	2030	Meta % anual / año base
Emisiones de GEI de alcance 1								
Alcance 1	9.204	8.927	3,1%	9.138	0,7%			
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0			0				
Emisiones de GEI de alcance 2								
Alcance 2 basadas en la ubicación	8.705	7.655	13,7%	8.155	6,7%			
Alcance 2 basadas en el mercado	3.497	5.079	-31,2%	7.965	-56,1%			
Emisiones de GEI de nuestras operaciones (alcance 1+ 2)								
Emisiones de alcance 1+2 (basadas en el mercado)	12.701	14.006	-9.3%	17.103	-25.7%	-40%	-50%	-5,5%
Emisiones de GEI significativas de alcance 3								
1 Bienes y servicios comprados	101.666	104.233	-2%					
2 Bienes de capital	2.476	1.523	63%					
3 Actividades relacionadas con combustibles y con la energía	864	910	-5%					
4 Transporte y distribución en fases anteriores	3.767	3.096	22%					
5 Residuos generados en las operaciones	353	474	-26%					
6 Viajes de negocios	1.924	1.473	31%					
7 Desplazamiento de los asalariados	2.265	2.265	0%					
9 Transporte y distribución	8.465	8.129	4%					
10 Transformación de los productos vendidos	979	616	59%					
11 Utilización de los productos vendidos	951.204	958.848	-1%					
12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	54.288	53.841	1%					
Total de alcance 3	1.128.251	1.135.408	-1%					
Emisiones de GEI totales								
Emisiones totales (basadas en la ubicación)	1.146.160	1.151.991	-1%					
Emisiones totales (basadas en el mercado)	1.140.952	1.149.415	-1%					
Intensidad de GEI por ingresos netos								
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO ₂ eq/miles de €) ¹¹	2.56	2.87	-11%					
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO₂eq/miles de €)	2.55	2.86	-11%					

11. Para la intensidad de emisiones, el denominador es el importe neto de la cifra de negocios.

I	
1	
2	
3	
E	
4	
5	
6	
7	
S	
8	
9	
10	
G	
11	
+	

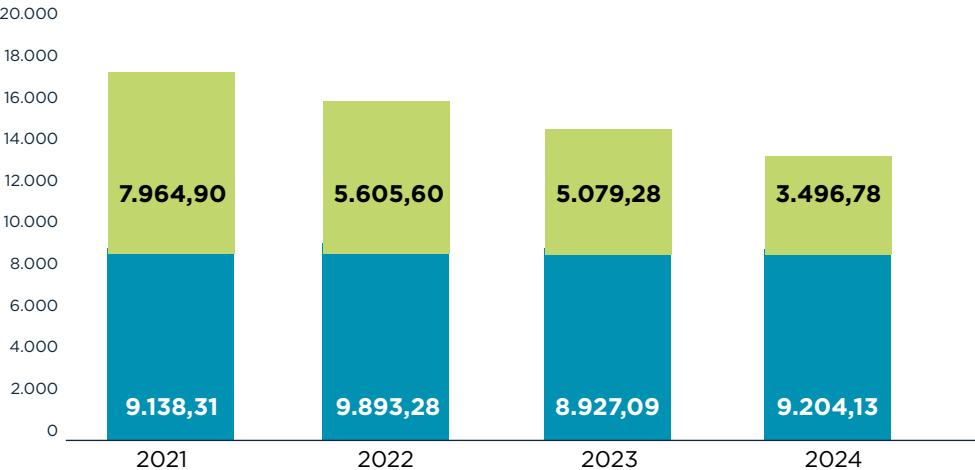


A continuación, detallamos los principales componentes y evolución de cada alcance de nuestras emisiones.

Alcance 1

Las emisiones de alcance 1 incluyen los combustibles fósiles utilizados para climatización, funcionamiento de hornos de secado y transporte de empleados y materiales en aquellos vehículos que son propiedad de la empresa. Además, también incluyen las emisiones fugitivas de SF6 que ocurren durante la fabricación de nuestros equipos. Se han mantenido relativamente estables en los últimos ejercicios, en el caso de los combustibles, porque la maquinaria utilizada es la misma y, en el caso de las emisiones fugitivas, porque una ligera disminución en las cantidades producidas se ha visto compensada por un incremento en el mix de producto de aquellos más intensivos en el uso de SF6. Sin embargo, debido a las acciones previstas de electrificación, uso de combustibles con menor impacto en emisiones y el desarrollo de productos libres de SF6, consideramos que podremos alcanzar reducciones en los próximos ejercicios.

Nota metodológica: los factores de emisión utilizados para los combustibles provienen del MITECO y están alineados con las directrices del IPCC. Para calcular las emisiones fugitivas de SF6 hemos determinado la cantidad de gas contenido en una muestra representativa de los productos y se ha considerado la cantidad de equipos que han presentado fugas, han tenido que ser retratados o han sido descartados durante el proceso productivo. El Potencial de Calentamiento Global (PCG) utilizado es de 24.300 y corresponde al último informe del IPCC.



Alcance 2

Nuestras emisiones de alcance 2 provienen del consumo de electricidad para climatización de las oficinas y el funcionamiento de los diferentes equipos utilizados en la producción. Las emisiones de alcance 2 en base a la ubicación han incrementado principalmente por un mayor consumo de electricidad en nuestras plantas de China y Turquía, donde la intensidad de emisiones de la red eléctrica es elevada. Sin embargo, en el marco de nuestras actuaciones para alcanzar los objetivos de descarbonización y consumo de energía renovable, hemos conseguido alcanzar un 63% de consumo eléctrico proveniente de fuentes renovables, en comparación con el 34% el año pasado. De esa proporción, un 62% corresponde a garantías de origen (GdO) y un 1% proviene de acuerdos de compra de energía renovable (PPA). Estos esfuerzos se ven reflejados en la reducción de las emisiones basadas en el mercado: un 31% respecto al año pasado y un 56% respecto al año base 2021.

Nota metodológica: para calcular las emisiones basadas en la ubicación se utiliza el consumo eléctrico de cada una de nuestras plantas y los factores de emisión promedio de la red eléctrica nacional del país donde se encuentran. Este método refleja la intensidad de GEI de los países donde ocurre el consumo y no tiene en cuenta ningún instrumento comercial. Por otro lado, para el cálculo de emisiones basadas en el mercado se considera que los consumos cubiertos por garantías de origen renovable (GdO) generan cero emisiones de GEI. La electricidad generada a partir de instalaciones fotovoltaicas en nuestras ubicaciones se considera de cero emisiones en ambos métodos. Los factores de emisión han sido obtenidos, para las plantas ubicadas en España, del MITECO, y para el resto de los países de la base de datos pública Carbon Database Initiative (CaDI). Los factores de emisión se actualizan anualmente para reflejar los avances metodológicos y los cambios en la composición del mix energético de cada país.





Alcance 3

Recogemos en el alcance 3 las emisiones generadas a través de las fases anteriores y posteriores de nuestra cadena de valor. En el ejercicio 2024 hemos calculado por primera vez todas las categorías de alcance 3 conforme a GHG Protocol con los datos del año 2023. En 2024, hemos actualizado con los datos de actividad todas las categorías menos la 7, cubriendo más del 99% de las emisiones de alcance 3. Los factores de emisión y el perímetro de reporte no han variado entre los dos años calculados, con la excepción de los factores relativos a la generación de electricidad y que afectan a las categorías 3 y 11, los cuales se actualizan de forma anual.

La categoría 11, relativa a la huella proveniente del consumo energético y las emisiones fugitivas de nuestros productos durante su uso a lo largo de la vida útil, representa el 84% de las emisiones de alcance 3 y el 83% del total de emisiones. Esto se debe a que muchos de los equipos eléctricos que vendemos tienen una durabilidad entre 20 y 35 años y aquellos con una vida útil mayor son también algunos de los más intensivos en energía. Por ello, a pesar de contar con una eficiencia energética superior al 95%, representan un impacto muy importante en nuestras emisiones de GEI.

La reducción de un 1% en esta categoría, la cual es responsable casi en su totalidad de las variaciones similares en el alcance 3 y la huella total, se debe al incremento de la proporción de energías renovables en el mix eléctrico global, lo cual ha disminuido la intensidad de emisiones de la red eléctrica.

Sin embargo, el factor de emisión utilizado no considera la futura descarbonización de la red, puesto que asume una intensidad de carbono constante a lo largo de toda la vida útil de nuestros equipos. Según estimaciones realizadas por la Agencia Internacional de la Energía (IEA por sus siglas en inglés), se espera que la intensidad de carbono de la red eléctrica se reduzca en un 3,6% anual entre 2025 y 2027¹². Adicionalmente, en el escenario de Cero Emisiones Netas, la IEA estima que dicho factor se podría reducir alrededor de un 60% para 2030¹³, y bajo el escenario de Compromisos Anunciados podría reducirse un 40% en la misma fecha¹⁴. Esto implicaría también una disminución importante de nuestra huella. Nota metodológica

12. Fuente: IEA (2025) [Electricity 2025. Analysis and forecast to 2027](#)
13. Fuente: IEA (2023) [CO2 emissions and emissions intensity for lighting in the Net Zero Scenario, 2000-2030](#)
14. Fuente: IEA (2023) [CO2 emissions intensity of electricity generation in the Announced Pledges Scenario, 2022-2030](#)

Para la selección del tipo de datos, se ha considerado la disponibilidad de aquellos que dependen de la cadena de valor y su precisión. Sólo se han utilizado factores de emisión proporcionados por los proveedores cuando estuviesen debidamente verificados por una tercera parte, con la finalidad de maximizar la fiabilidad. Por lo tanto, las categorías calculadas para el alcance 3 incluyen una variedad de métodos utilizados de acuerdo con la disponibilidad de los datos.

• **Categoría 1:** Bienes y servicios comprados. Se han utilizado datos primarios provenientes de Declaraciones Ambientales de Producto (EPDs por sus siglas en inglés), para el 3% de las emisiones de esta categoría (4% en 2023). Además, se han utilizado los datos de volumen o peso de los materiales comprados para el 80% del volumen de compras, lo cual se traduce en que el 76% de las emisiones dentro de esta categoría estén en base a datos de materiales (73% en 2023). Los factores de emisión en este caso provienen de la base de datos Ecoinvent. El resto, compuesto principalmente por servicios, ha sido calculado utilizando el método del gasto, con factores de emisión por código NACE extraídos del INE.

- **Categoría 2:** Bienes de capital. Esta categoría ha sido calculada mediante el método del gasto, con los factores de emisión mencionados.
- **Categoría 3:** Actividades relacionadas con combustibles y con la energía. Se ha calculado utilizando los datos de consumo de combustibles y electricidad, con factores de emisión de DEFRA (2023) relativos a la extracción y producción de combustibles y energía.
- **Categoría 4:** Transporte y distribución en fases anteriores. Para el cálculo, se ha utilizado el método basado en la distancia (con datos del peso del material, la distancia transportada, el tipo de transporte y factores de emisión de DEFRA (2023) en más del 80% de las emisiones. El resto ha sido calculado utilizando el método del gasto.
- **Categoría 5:** Residuos generados en las operaciones. Esta categoría se ha calculado utilizando los datos de residuos generados según su tipología y destino, con factores de emisión de la Oficina Catalana del Cambio Climático (L'OCCC).



- **Categoría 6:** Viajes de negocios. Para esta categoría se consideran las emisiones de los desplazamientos y las noches de hotel de los viajes realizados por los empleados en sus funciones laborales. Se ha calculado utilizando datos de tipo de transporte, distancia recorrida, número de noches de hotel y factores de emisión de DEFRA (2023) y Hotel Footprint Calculator.
- **Categoría 7:** Desplazamiento de los asalariados. Para esta categoría, se ha realizado una encuesta a las personas de las diferentes localizaciones sobre su distancia promedio al trabajo y medio de transporte utilizado. Se han consolidado los resultados en unos totales de distancia recorridos al año por medio de transporte y los factores de emisión aplicados son los de DEFRA (2023).
- **Categoría 9:** Transporte y distribución en fases posteriores. Se ha utilizado el método basado en la distancia, similar a la categoría 4.
- **Categoría 10:** Transformación de los productos vendidos. En esta categoría solo se contabilizan las emisiones fugitivas de GEI cuando se realiza un llenado de SF6 durante la instalación de determinadas gamas de producto. En general, nuestros productos no requieren procesado posterior. Como no contamos con información directa de los clientes, hemos aplicado la estadística sectorial del MITECO para fugas de SF6 en la instalación de equipamiento

eléctrico o el LCA de equipos similares de otros fabricantes.

- **Categoría 11:** Utilización de los productos vendidos. Se ha caracterizado el consumo eléctrico de los productos a partir de su consumo instantáneo, la estimación de cuánto tiempo del año están activos y la vida útil esperada. El factor de emisión utilizado es el correspondiente a la intensidad de carbono de la red eléctrica mundial. Para incluir las emisiones fugitivas de SF6, se ha aplicado la estadística sectorial del MITECO de fugas anuales en este tipo de equipamiento.
- **Categoría 12:** Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos. Se ha aplicado la hipótesis de que los materiales utilizados en la fabricación son equivalentes a los incorporados en los productos. Con los escenarios de tratamiento de residuos de la PCR utilizados para las huellas de carbono de producto, y factores de emisión similares a la categoría 5 se obtienen las emisiones del tratamiento de esos residuos. Se incluyen también las emisiones fugitivas del fin de vida según las fuentes mencionadas.

Del total de emisiones de alcance 3, el 0,5% ha sido calculado en su totalidad con datos primarios, correspondiente a aquellas emisiones de la categoría 1 (bienes y servicios comprados) con un factor de emisión certificado en una EPD y de la categoría 7 (desplazamiento de los asalariados), provenientes de la encuesta a empleados.

La categoría 8 (activos arrendados en fases anteriores de la cadena de valor) se ha omitido puesto que, al establecer el perímetro, las emisiones de los activos arrendados relevantes se han incluido en los alcances 1 y 2.

Las categorías¹³ (activos arrendados en fases posteriores de la cadena de valor), 14 (franquicias) y 15 (inversiones) no se han considerado relevantes puesto que no somos arrendadores de activos, no poseemos franquicias y las inversiones se han considerado dentro del perímetro de la empresa.

Los ingresos netos utilizados para calcular la intensidad de emisiones provienen directamente del importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en las cuentas anuales.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

6. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

ESRD	Tipo de materialidad		Fases anteriores de la cadena de valor (cadena de suministro)		Operaciones propias			Fases posteriores de la cadena de valor (clientes y usuarios finales)	
	impacto	Financiera	Materias primas	Piezas y productos intermedios	Diseño	Fabricación	Instalación	Transmisión y distribución	Uso de electricidad
E2	X		Contaminación						
	X	X	Sustancias preocupantes y muy preocupantes						

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

Contaminación del aire, suelo y agua

Como parte del sector industrial, somos conscientes del impacto que puede tener la extracción y procesamiento de materias primas como metales, resinas y aceites en términos de emisiones de contaminantes. Estos contaminantes pueden acumularse en ecosistemas y poblaciones, generando efectos negativos sobre la biodiversidad y las personas. Por ello, hemos identificado un **impacto negativo potencial** en nuestra cadena de valor aguas arriba.

Sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes

Los diferentes agentes en nuestra cadena de suministro, así como en algún caso de nuestras actividades, utilizan sustancias químicas identificadas en la legislación europea de REACH con características nocivas para el medioambiente y las personas. Por ello, consideramos que la contaminación como resultado de vertidos o fugas de este tipo de sustancias es un **impacto negativo potencial** tanto en la cadena de valor aguas arriba como en nuestras operaciones propias. Por otro lado, las legislaciones se vuelven más estrictas, incluyendo cada vez un mayor número de sustancias e introduciendo requisitos que implican un elevado control de los procesos productivos de los proveedores. El coste de recopilar información precisa y fiable, la dificultad de encontrar alternativas técnicamente viables y las crecientes demandas regulatorias y de mercado representan un **riesgo** de pérdida de competitividad y posicionamiento si no conseguimos anticiparnos a la legislación.

6.1. ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

En todo el sector de manufactura nos enfrentamos a un escrutinio creciente en materia de contaminación, especialmente debido al uso de sustancias químicas. El entendimiento de los efectos que un número creciente de sustancias tiene en la naturaleza y en las personas nos impulsa a adoptar estrategias de gestión de materiales y residuos de forma tal que se minimice su uso y su impacto.

Las políticas relacionadas con la prevención de la contaminación son la Política de Sostenibilidad y la Política de EHS (detalladas en el apartado 5.2. Políticas relacionadas con el cambio climático).

La Política de Sostenibilidad expresa de forma explícita nuestro compromiso con minimizar la polución y prevenir cualquier tipo de incidente ambiental. Además, enfatiza la aplicación del principio de precaución en el desarrollo de nuevos productos y actividades de la empresa.

Además, a través de nuestra Política de EHS nos comprometemos a prevenir y reducir la contaminación mediante la correcta gestión de los aspectos ambientales. Sus principios están alineados con las normas ISO 14001 e ISO 45001, estableciendo un modelo de gestión que busca reducir los riesgos de incidentes medioambientales, así como minimizar los peligros para los trabajadores provenientes del uso y fuga de sustancias.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

6.2. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Con el objetivo de prevenir los impactos negativos y mitigar el riesgo identificado en relación con la contaminación, hemos establecido acciones agrupadas en tres ámbitos:

- **La evaluación de posibles impactos ambientales** en cada planta productiva del Grupo, identificando los aspectos relevantes según la actividad productiva
- **La prevención de la contaminación en la cadena de suministro** mediante un mayor control de la información y medidas de economía circular
- **La identificación, uso controlado y sustitución** de sustancias preocupantes y extremadamente preocupante

La implementación de estas acciones requiere principalmente de la dedicación y el conocimiento especializado de nuestro equipo, más que de una inversión económica significativa.

6.2.1. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Disponemos de un procedimiento estándar para todo el Grupo con el objetivo de identificar, registrar, actualizar y evaluar anualmente los aspectos ambientales. Tal procedimiento describe cómo proceder a la identificación, la evaluación y la realización de un plan de trabajo para los aspectos ambientales de todas las plantas productivas del Grupo.

Realizamos la evaluación ambiental de los principales productos que fabricamos, mediante el procedimiento de análisis ambiental del ciclo de vida del producto, y gestionamos las medidas necesarias para reducir los incidentes ambientales y, en general, los impactos negativos sobre el medioambiente.

Las evaluaciones de riesgos de los aspectos ambientales se realizan anualmente considerando:

- la frecuencia de ocurrencia del riesgo
- la magnitud relativa del riesgo
- las consecuencias posibles del riesgo

Derivados de este análisis, las plantas desarrollan planes de acción para mitigar los riesgos y, también, planes de acción ante emergencias.

Como parte de nuestro sistema de gestión tenemos integrados, implementados y certificados todos los puntos requeridos por la norma ISO 14001-2015, entre los cuales se encuentran los correspondientes procedimientos para la prevención de impactos ambientales:

- Controlar, dar seguimiento, medir y evaluar el cumplimiento legal.
- Identificar, registrar, actualizar y evaluar los aspectos ambientales.
- Control operacional de medioambiente.
- Coordinación de actividades empresariales en materia de medioambiente.

Estas evaluaciones se basan en la identificación de posibles impactos en el medioambiente en diversos ámbitos. En materia de prevención de contaminación, se realiza seguimiento de los siguientes aspectos:

Aspectos ambientales	Impactos ambientales
Emisiones a la atmósfera	• Contaminación atmosférica • Disminución de la capa de ozono • Lluvia ácida • Smog
Vertidos	• Contaminación del agua • Eutrofización • Disminución de la biodiversidad acuática • Muerte de especies acuáticas
Contaminación de suelos	• Emisión de contaminantes al suelo • Contaminación de aguas subterráneas
Ruido	• Efectos nocivos sobre el ser humano • Efectos nocivos sobre otras especies
Olores	• Efectos nocivos sobre el ser humano
Impacto visual	• Efectos nocivos sobre el ser humano • Efectos locales

A partir de esta evaluación, de aspectos, se identifican aquellos que son relevantes para cada planta, lo cual forma también parte del análisis de doble materialidad detallado en el apartado 3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades. Además, cuando se detectan riesgos significativos o cuando se producen incidentes medioambientales, se establecen acciones correctoras a nivel de planta.

6.2.2. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Las principales líneas de acción que estamos realizando en este ámbito son:

- Iniciativas de aprovisionamiento responsable y ecodiseño, explicadas en el apartado 7.2. Actuaciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular
- En el largo plazo, mejora de la transparencia y la trazabilidad de la información de proveedores sobre su gestión medioambiental. Con esta iniciativa queremos obtener más datos primarios sobre la composición de los materiales y componentes que compramos, así como de las medidas que nuestros proveedores de primer nivel implementan para prevenir la contaminación. El alcance cubre a aquellos materiales que se identifiquen con mayor susceptibilidad de generar vertidos al agua, aire o suelo por la naturaleza del proceso productivo asociado, considerando la cadena de suministro de todas las plantas.

Además, en el medio plazo tenemos previsto la inclusión de criterios de gestión ambiental para nuestros proveedores críticos, en el marco de los requerimientos establecidos por la Directiva sobre la Diligencia Debida de las Empresas en Materia de Sostenibilidad (CS3D). Esta acción se iniciará en aquellas subsidiarias ubicadas en Mungia, Vitoria y Madrid.

6.2.3. SUSTANCIAS PREOCUPANTES Y EXTREMADAMENTE PREOCUPANTES

Las exigencias regulatorias y los avances en el entendimiento de los efectos de diversos tipos de sustancias en el medioambiente y en la salud han intensificado la necesidad de monitorizar las sustancias utilizadas en nuestro proceso productivo. Aunque todos los materiales cumplan con las respectivas legislaciones y restricciones de uso vigentes, se prevé un endurecimiento normativo en esta materia. Además, para demostrar nuestro compromiso con nuestros valores medioambientales, optamos por ir más allá de las regulaciones establecidas en los diferentes países en los que operamos, reduciendo el uso de sustancias que puedan provocar efectos nocivos como parte de nuestro enfoque en la sostenibilidad. Cuando la sustitución no es técnicamente viable, garantizamos que el riesgo que presentan estas sustancias está controlado para minimizar los posibles daños al medioambiente y las personas.

Por ello, en 2024 hemos iniciado la implementación de un proyecto a nivel global enfocado a la identificación, cuantificación y sustitución de sustancias con cuatro ejes:

- **Realización de un análisis exhaustivo de las sustancias** que puedan estar presentes en alguna de las etapas de nuestro proceso productivo en cada

una de las plantas productivas, incluyendo aquellas incorporadas a los productos. Entre las sustancias evaluadas, se distinguen las diferentes clasificaciones de peligro señaladas en el marco de la normativa REACH.

- **Priorización de sustancias para su sustitución** según su clasificación de peligro y su interacción con otras normativas tales como RoHS, la Taxonomía de la UE y los ESRS, así como con legislaciones en otros países y las solicitudes de clientes.
- **Planteamiento de un equipo multidisciplinar**, involucrando como mínimo a las áreas de EHS, I+D, Operaciones, Calidad, Compras y Sostenibilidad.
- **Colaboración estrecha con nuestra cadena de suministro** para evaluar los materiales y la fabricación de las materias primas adquiridas, identificar y cuantificar las sustancias contenidas en los materiales adquiridos, y solicitar posibles alternativas.

El análisis se ha iniciado en las plantas de Mungia, y tenemos previsto trasladarlo al resto de las plantas del grupo en el medio plazo. Después de la tipificación y cuantificación de las sustancias, plantearemos acciones para su sustitución de acuerdo con las prioridades identificadas, tales como la búsqueda de proveedores alternativos, la sustitución de materiales o cambios en el proceso productivo.

Además, este año hemos iniciado labores de formación especializada en el tema a las diferentes áreas que pueden estar involucradas en las diversas etapas de la gestión de sustancias. Continuaremos con las iniciativas de formación y comunicación tanto internamente como en nuestra cadena de valor para ayudar a concienciar sobre el uso de sustancias.

Por otro lado, realizamos **análisis de prospectiva**, enmarcado en la estrategia de vigilancia tecnológica y competitiva¹, respecto a posibles cambios en la normativa que puedan implicar restricciones adicionales al uso de sustancias o alteraciones en la clasificación de peligro, y sus posibles impactos en el desarrollo de nuestras actividades. Muchos de los agentes en la cadena de suministro se encuentran a la expectativa, observando y esperando los desarrollos de la normativa, pero debemos mantenernos dos pasos por delante, en guardia. Utilizamos la prospectiva para garantizar el cumplimiento con la legislación y minimizar el riesgo asociado con las crecientes demandas regulatorias y de mercado en este aspecto.

1. Detallada en el apartado 3.2. La innovación como palanca estratégica de la Sostenibilidad

6.3. PARÁMETROS Y METAS RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN

Aunque no hemos establecido objetivos cuantitativos respecto a la prevención de la contaminación, se realiza un **seguimiento de la efectividad de nuestras políticas y actuaciones mediante la evaluación de los focos de emisión** para garantizar que nuestras operaciones no generan impactos significativos en el aire, el suelo o el agua. En este caso, se monitorean cada año en todas las plantas los focos de emisión, así como mediante las auditorías periódicas enmarcadas en la ISO 14001, con el objetivo de mantener cualquier emisión por debajo de los límites legales establecidos. Otros indicadores relevantes son la contaminación lumínica, acústica y de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).

Por la naturaleza de nuestra actividad **no existen impactos significativos en materia de contaminación lumínica ni acústica** y aseguramos la identificación, la gestión y el cumplimiento de la legislación aplicable en ambos casos. Respecto a las emisiones de SAO, en ninguno de nuestros procesos utilizamos o generamos sustancias que tengan dicho efecto y, por lo tanto, **nuestro impacto es de 0 emisiones SAO**, igual que en ejercicios anteriores. Mantenemos este indicador dentro de nuestros parámetros de sostenibilidad para garantizar que, en caso de tener algún cambio que afecte al resultado de dicho indicador, sea controlado, reportado y gestionado

Durante el año 2024, de forma similar al 2023:

- No se ha recibido ninguna sanción o comunicación por incumplimiento de normativa ambiental.
- No existen provisiones para riesgos ambientales.

En cuanto a sustancias, nuestra ambición es cuantificar los parámetros relacionados con la cantidad de sustancias adquiridas, utilizadas en el proceso productivo o incorporadas a producto de acuerdo con su clasificación de peligro, y establecer unas directrices para su sustitución por otras que sean inocuas. **Nuestra actividad productiva no genera sustancias preocupantes o extremadamente preocupantes.**

Como señalamos en el apartado 6.2. Actuaciones relacionadas con la prevención de la contaminación, estamos trabajando en un proyecto para **obtener datos precisos y comparables de fuentes primarias sobre las sustancias adquiridas** que cumplan con los requisitos de información establecidos en el ESRS 1, con el objetivo de mejorar la trazabilidad y fomentar la gestión responsable de sustancias en la cadena de valor. Actualmente, no disponemos de información sobre la cuantificación total de sustancias preocupantes adquiridas o incorporadas en productos.

De acuerdo con la información recopilada hasta el momento en nuestras plantas de Mungia, Vitoria y Madrid en cuanto a sustancias extremadamente preocupantes, se han adquirido 59,2 kg, de los cuales se estima que 56,2 kg se han incorporado a producto y 3 kg se gestionan como residuo de acuerdo con nuestras políticas y regulaciones relevantes. Conforme avanzamos en la identificación de sustancias adicionales y extendemos este análisis a otras plantas, podremos aportar datos con una mayor cobertura del alcance de nuestras operaciones y mejorar su precisión.



ESTAMOS TRABAJANDO EN UN PROYECTO PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE SUSTANCIAS Y ESTABLECER DIRECTRICES PARA SU SUSTITUCIÓN.

7. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

ESRD	Tipo de materialidad		Fases anteriores de la cadena de valor (cadena de suministro)		Operaciones propias			Fases posteriores de la cadena de valor (clientes y usuarios finales)	
	impacto	Financiera	Materias primas	Piezas y productos intermedios	Diseño	Fabricación	Instalación	Transmisión y distribución	Uso de electricidad
E5	X	X	Entrada de recursos						
	X	X			Salida de Recursos				
	X				Residuos				

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON LA ECONOMÍA CIRCULAR



La falta de integración de principios de economía circular en la selección y uso de materias primas y componentes puede generar un **impacto negativo potencial**, ya que favorece un modelo de producción lineal basado en la extracción, uso y eliminación de recursos. Este enfoque contribuye al agotamiento de materias primas críticas, aumentando la presión sobre ecosistemas naturales y generando grandes volúmenes de residuos en el largo plazo. Por otro lado, la falta de sistemas de recuperación y reutilización de materiales aumenta la dependencia de materias primas vírgenes, intensificando los riesgos asociados a su disponibilidad. La Unión Europea ha identificado una lista de materias primas críticas y estratégicas, fundamentales para la economía y la transición energética, cuyo suministro podría verse comprometido por su escasez o dificultades en la extracción y comercialización. Esto representa un **riesgo** significativo en el medio plazo, que podría traducirse en interrupciones en la cadena de suministro, aumento de costes operativos y una pérdida de competitividad en el mercado.

Debido a la rapidez con la cual crecen las demandas del mercado y regulatorias respecto a la circularidad de producto, hemos identificado un **riesgo** de pérdida de posicionamiento en el medio plazo por la dificultad de adaptarse al ritmo requerido. Además, la ausencia de información por parte de terceros sobre la composición de los productos y la gestión de su ciclo de vida puede obstaculizar la trazabilidad, el cumplimiento normativo y la adopción de estrategias de sostenibilidad en Artech y aguas abajo en la cadena de valor, generando un **impacto negativo potencial** en el corto plazo. Por otro lado, mediante la implementación de principios de ecodiseño que incrementen la reciclabilidad y la capacidad de revalorización de los productos al final de su vida útil, así como una mayor durabilidad, podemos crear **impactos positivos potenciales** en el largo plazo. De esta forma, se reduce la necesidad de extracción de materias primas para nuestros productos, así como la generación de residuos de nuestros clientes. Esto también nos presenta una gran **oportunidad**, puesto que mediante la innovación en productos, prácticas y modelos de negocio circulares podemos reducir costes operativos, mejorar la resiliencia operativa ante los riesgos de suministros, abrir nuevas líneas de ingresos y fortalecer el posicionamiento en mercados sostenibles.

Los residuos destinados a eliminación, es decir, depositados en vertedero o incinerados sin una recuperación energética adecuada, constituyen un **impacto negativo real** de nuestras actividades en el corto plazo. Por otro lado, transformar residuos, partes defectuosas y productos en un recurso de mayor valor o calidad (lo que se denomina upcycling) constituye un impacto positivo potencial en el medio plazo, pues reduciríamos flujos de residuos propios o de otros agentes económicos, y también se reduciría la necesidad de aquellas materias primas que se reemplacen con el residuo transformado.

7.1. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL USO DE RECURSOS Y LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

7.1.1. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y POLÍTICA DE EHS

La Política de Sostenibilidad y la Política de EHS (detalladas en el apartado 5.2. Políticas relacionadas con el cambio climático) establecen un marco general para promover un uso responsable de los recursos y la adopción de prácticas de economía circular. Para ello, la Política de Sostenibilidad establece como pautas de nuestras operaciones la conservación de los recursos naturales y la minimización de los residuos, y, de la misma forma, la Política de EHS incluye los principios del uso racional y eficiente de los recursos naturales y la disminución de los residuos generados.

7.1.2. POLÍTICA DE ECODISEÑO

En Arteche contamos con una política de Ecodiseño basada en principios de Economía Circular. Esta política fue publicada en nuestra web interna en septiembre de 2023 y comenzamos su aplicación en 2024.

El objetivo principal es preparar nuestros productos para la transición hacia una economía circular, dejando atrás la economía lineal. Como contenido principal, en la política establecemos principios de

Ecodiseño basados en la Economía Circular que deben considerarse a la hora de diseñar producto Arteche. Buscamos guiar a los técnicos de I+D en el **Rediseño** con visión de ciclo de vida de producto, para **Reducir** el consumo de recursos en la fabricación de productos y mejorar la **Reparabilidad, Reciclabilidad y Recuperación** de productos y recursos materiales. Estos principios básicos incluyen el uso de materiales reciclados, así como la búsqueda de materiales alternativos, esto es, materiales que generen un menor impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida del producto. Por lo tanto, el criterio para seleccionar entre diferentes alternativas, como, por ejemplo, contenido reciclado de materiales, dependerá del efecto que la alternativa tenga en todos los impactos ambientales considerados en los análisis de ecodiseño. Se deberá llegar a un equilibrio en el que se garantice que por mejorar uno de los impactos ambientales o la circularidad de producto, no se penalice otro impacto en su lugar.

Pretendemos garantizar que ningún rediseño conlleve un aumento de impacto ambiental del producto e identificar puntos críticos de impacto de nuestros productos con el fin de generar proyectos específicos de rediseño para lograr una mejora ambiental.

Nuestra política de ecodiseño no solo busca transformar nuestros productos, sino también desempeñar un papel formativo y de concienciación sobre los principios de Economía Circular. A través de la implementación de esta política, queremos fomentar una comprensión profunda de los valores asociados al desarrollo sostenible, promoviendo una cultura interna donde las decisiones sean responsables con el medio ambiente.

La **política es aplicable a todas las compañías del Grupo Arteche**, así como

aquellas compañías que no son parte del grupo Arteche, pero sobre las cuales la compañía tiene control efectivo. En concreto, está dirigida al grupo del área de I+D, dado que es una política dirigida al diseño de producto. No obstante, esta política está disponible para todas las personas del grupo Arteche a través del sistema de gestión integrado de la información de Arteche. El máximo responsable de esta política es el CTO (Chief Technology Officer) de Arteche (director general de I+D+i).



1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

7.2. ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL USO DE RECURSOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

7.2.1. ACTUACIONES EN MATERIA DE APROVISIONAMIENTO RESPONSABLE

En nuestro **proceso de compras**, no solo nos enfocamos en la adquisición de bienes y servicios, sino que también **consideramos criterios que fomentan prácticas responsables**. Entre los aspectos clave que solicitamos a nuestros proveedores se incluyen el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes y mantenemos canales abiertos de comunicación sobre la promoción del uso de materiales reciclados y reciclables.

Si bien es cierto que existen restricciones tecnológicas que impiden la compra de materiales secundarios en todas las categorías de compra, siempre que sea posible, en las nuevas licitaciones se aplican los criterios de sostenibilidad más adecuados a la tecnología considerada, ya sea el contenido de material reciclado o la incorporación de servicios que fomenten y certifiquen el reciclaje de los residuos generados. Así mismo, estamos embarcados en un proceso de recopilación de datos que nos permita mapear en detalle la presencia de materiales secundarios en nuestras compras en el medio plazo. Este paso es clave para poder implantar **acciones efectivas que contribuyan a mejorar** estos indicadores. En el ejercicio 2024, implementamos la etapa inicial dentro de este proceso obteniendo los datos sobre la compra (en unidades físicas) de materias primas, utilizado para el cálculo de la huella de carbono de alcance 3¹.

La **utilización de recursos renovables también se promueve**, requiriendo certificados que garanticen su origen (por ejemplo, las certificaciones FSC o PEFC para los embalajes de madera). Por otro lado, el uso de un software de gestión de riesgos nos ayuda a puntuar a nuestros proveedores clave en su desempeño en ESG (Environmental, Social, and Governance), pudiendo priorizar a aquellos con mejor desempeño. De esta manera, fomentamos la compra sostenible y aseguramos que los materiales adquiridos provengan de fuentes responsables y certificadas.

1. La huella de carbono de la organización se detalla en el apartado 5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI+





7.2.2. ACTUACIONES EN CUANTO A ECODISEÑO Y CIRCULARIDAD DE PRODUCTO

Integramos la perspectiva de nuestra política de Ecodiseño en nuestro proceso de desarrollo de nuevos productos, adoptando un enfoque sistémico de mejora continua. Esta metodología y herramientas han sido reconocidas por la CEOE en su catálogo de buenas prácticas empresariales en sostenibilidad. Para ello, realizamos las siguientes actuaciones:

1. Establecimiento de una metodología de cálculo de impacto ambiental (LCA)

- En 2023 implementamos una metodología de evaluación del impacto ambiental de producto basada en el Análisis del Ciclo de Vida (LCA, Life Cycle Assessment) por medio de un procedimiento interno disponible en el sistema de gestión integrada de la información de Artech. Esto incluye el uso de herramientas específicas propias y un software comercial, como se detalla a continuación:

Metodología estandarizada	Inventario de Ciclo de Vida	Cálculo impulsado por software
Estándares: ISO 14040:2006; ISO 14044:2006 (para LCA y EPD) ISO 14067:2018 (para huella de carbono certificada) Metodología: UNE-EN-50693:2020 PCR (Product Category Rule) PEP-PCR-ed4-EN-2021 09 06. Electrical, Electronic and HVAC-R Products PSR (Product Specific Rule) PSR-005-ed2-2016 Electrical switchgear and controlgear solutions	Basado en datos primarios de: Programa ERP (SAP). Información de proveedores Información de diseño Información de fabricación Conocimiento especializado de producto. Complementado con datos secundarios cuando sea necesario Evaluado con revisión crítica por equipo interno especializado	Software: MOBIUS by Ecochain Método: EN 15804+A2 Factores de emisión: IPCC 100 (2021) Base de datos: Ecoinvent 3.8 o última actualización disponible. Metodología complete y software utilizado para respaldar el Ecodiseño.
 International Organization for Standardization		



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

- Incorporamos la medición del impacto ambiental como un paso fundamental y necesario del cierre de diseño, permitiéndonos identificar puntos críticos y tomar decisiones conscientes relacionadas con el Ecodiseño, para proyectos futuros de mejora.

- Como resultado de la metodología en 2024 hemos llevado a cabo:

- **52 evaluaciones** de variantes de productos.
- **5 huellas de Carbono de productos certificadas**, que se suman a las 2 realizadas en 2023, con un total de 7 huellas certificadas.
- **6 mejoras sustanciales en el impacto ambiental** de productos, detalladas en el apartado 7.3. Parámetros y metas relacionados con el uso de recursos y la economía circular.
- **Un paper para Cigre Paris 2024 en relación con la mejora ambiental** de los equipos a través del trabajo colaborativo con clientes sobre los requisitos técnicos de producto.

2. Creación del área de Sostenibilidad de Producto

- En 2023 establecimos un **área específica dentro de I+D dedicada a la Sostenibilidad de Producto**. Esta área tiene como funciones principales capacitar a los equipos de I+D en conocimientos de Ecodiseño y asesorar en la toma de decisiones estratégicas.

- En 2024 incorporamos 1 nueva persona al área, alcanzando un total de **2 especialistas**.

- Además, **participamos en el programa IHOBE Circular Berrindartzea**, integrando 1 persona en prácticas que colabora con el área. Con esta colaboración, también contribuimos a la formación en Sostenibilidad y Economía Circular de esta persona para su inserción en la industria como profesional de Ecodiseño.

Así mismo, a través de esta área, nos incorporamos al Basque Ecodesign Center en diciembre de 2024, para generar proyectos colaborativos con empresas del entorno en el ámbito del Ecodiseño y sostenibilidad corporativa, en los cuales trabajaremos a lo largo del año 2025.

3. Medición del grado de Ecodiseño en producto

- En 2023 **implementamos dos herramientas internas complementarias** para evaluar el grado de ecodiseño de los productos diseñados en proyectos de I+D.

- **“Ecodesign Checklist”** como parte del proceso de gestión de proyectos, estableciendo el indicador de Ecodiseño. Esta herramienta evalúa los valores de Economía Circular, basado en los principios de Ecodiseño de nuestra política a través de un sistema de preguntas relacionadas con las decisiones de diseño. Establece un % de Ecodiseño del producto y permite la reflexión sobre decisiones de diseño que podrán afectar al desempeño ambiental del producto en el ciclo de vida de este.

- **Herramienta de Análisis de Ciclo de Vida simplificado** con ponderación única basado en el método del Ecoindicador 99'. Aunque es una herramienta simplificada, permite realizar una comparativa entre alternativas de diseño y/o el diseño previo, para la toma consciente de decisiones en fases tempranas del desarrollo de un nuevo producto.

- En 2024 **formalizamos el uso de este indicador de Ecodiseño en la gestión de proyectos**. Registramos este % de Ecodiseño al inicio del proyecto (estimación). Posteriormente, durante y al finalizar el proyecto, este indicador se revisa y se registra (al finalizar el proyecto). Esto nos permite analizar mejoras realizadas durante el proceso de diseño y detectar áreas de mejora para futuros desarrollos. Se establece este indicador en el sistema de gestión de proyectos.

**IMPLEMENTAMOS DOS
HERRAMIENTAS INTERNAS
COMPLEMENTARIAS PARA
EVALUAR EL GRADO
DE ECODISEÑO DE LOS
PRODUCTOS DISEÑADOS EN
PROYECTOS DE I+D.**



4. Autoevaluación del principio “Do Not Significantly Harm” (DNSH) en el proceso de desarrollo de nuevos productos

El principio Do No Significant Harm (DNSH), enmarcado en la Taxonomía Europea, establece que una actividad económica solo puede considerarse sostenible si no causa un perjuicio significativo a ninguno de los seis objetivos medioambientales definidos por la UE: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso sostenible del agua y los recursos marinos, economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

En Artech, hemos incorporado un cuestionario Do No Significant Harm (DNSH), basado en la Guía Técnica de la CE en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dentro de nuestro proceso de desarrollo de nuevos productos para asegurar que cada iniciativa ha sido analizada bajo este principio. Este cuestionario nos permite evaluar, punto por punto, la relación de cada proyecto con los objetivos ambientales, exigiendo un análisis detallado que justifique cómo se garantiza un impacto ambiental positivo. De esta manera, reforzamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, asegurando que nuestras innovaciones no solo cumplen con la normativa vigente, sino que generan un valor real y medible en términos de sostenibilidad.

5. Actualización con la regulación europea

En futuros ejercicios, actualizaremos nuestra política de Ecodiseño conforme a los desarrollos regulatorios y del mercado. Actualmente nos basamos en la normativa europea de ecodiseño vigente, específicamente en el Reglamento sobre diseño Ecológicos de productos sostenibles (ESPR, Ecodesign for Sustainable Product Regulation). Reglamento (UE) n.º 2014/1781 de la Comisión, del 13 de junio de 2024, que deroga a la Directiva 2009/125/CE.

Nos comprometemos a mantenernos informados y al día con la regulación general, así como sobre los actos delegados relacionados con la regulación de ecodiseño en productos sectoriales e intermedios.

Por ello y en consonancia con la estrategia de vigilancia tecnológica y competitiva descrita en el apartado 3.2. La innovación como palanca estratégica de la Sostenibilidad, realizamos a través de INNGUMA una vigilancia regulatoria, contextual y tecnológica en relación con el Ecodiseño y la Economía circular.

Resultados esperados

El resultado esperado de la integración de la política de Ecodiseño y de las herramientas auxiliares es el Ecodiseño de producto y diseño consciente en los nuevos desarrollos a lo largo del 2024. Se busca una transición a productos más circulares y una mejora ambiental de producto, que esperamos repercuta en la circularidad de la empresa y su descarbonización.

El alcance pretende llegar a la implantación de un sistema de mejora continua y la integración de una cultura del Ecodiseño en el área de I+D de la organización. Establecer metas medibles en este aspecto es complicado, debido a que no es fácil determinar cuándo se ha producido un cambio cultural real.

Por ello, en el ejercicio 2025 se pretende alinear esta metodología con el plan de descarbonización y circularidad de la organización, para llegar a la concreción de acciones enfocadas a objetivos más globales. En función de las metas establecidas para la organización, se establecerán objetivos en Ecodiseño con horizonte temporal a 2030 y 2050. Esperamos que a lo largo del 2025 y 2026 podamos establecer objetivos de ecodiseño más concretos, medibles y trazables, así como las inversiones necesarias para conseguirlos.

PERSEGUIMOS UNA TRANSICIÓN A PRODUCTOS MÁS CIRCULARES Y UNA MEJORA AMBIENTAL DE PRODUCTO, QUE ESPERAMOS REPERCUTA EN LA CIRCULARIDAD DE LA EMPRESA Y SU DESCARBONIZACIÓN.

- I
- 1
- 2
- 3
- E
- 4
- 5
- 6
- 7
- S
- 8
- 9
- 10
- G
- 11
- +

7.2.3. ACTUACIONES EN MATERIA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS

Como se ha explicado en el apartado 6.2. Actuaciones relacionadas con la prevención de la contaminación, disponemos de un procedimiento a nivel de grupo para llevar a cabo el control operacional de los diferentes aspectos ambientales. En materia de residuos, se realiza el seguimiento de los siguientes ámbitos:

Además, contamos con planes de gestión de residuos en todas nuestras plantas y consideramos la jerarquía de gestión de residuos. Para ello, seguimos las siguientes etapas durante la gestión de los residuos:

1. Prevención y minimización.
2. Segregación.
3. Almacenamiento.
4. Retirada y gestión por parte de gestor autorizado.
5. Registro y trazabilidad

Para alcanzar nuestros objetivos en materia de evitar la eliminación de residuos, hemos realizado en 2024 las siguientes acciones:

- **Envío de los residuos de resina de nuestra planta de México a otra empresa** para su utilización como materia prima en la elaboración de cemento.
- **Proyecto de viabilidad de recuperación de la resina para su reintroducción en el sistema productivo en nuestra planta de Mungia.** Finalmente, no ha sido posible conseguir la reuti-

lización, por lo cual se ha optado por conseguir una alternativa mediante la valorización energética en un centro de residuos autorizado.

A lo largo del ejercicio 2025, continuaremos avanzando en la valorización de residuos. Nos enfocaremos en la resina y el agua aceitosa, puesto que representan alrededor de un 30% del total de residuos y más de un 70% de los residuos actualmente destinados a eliminación.

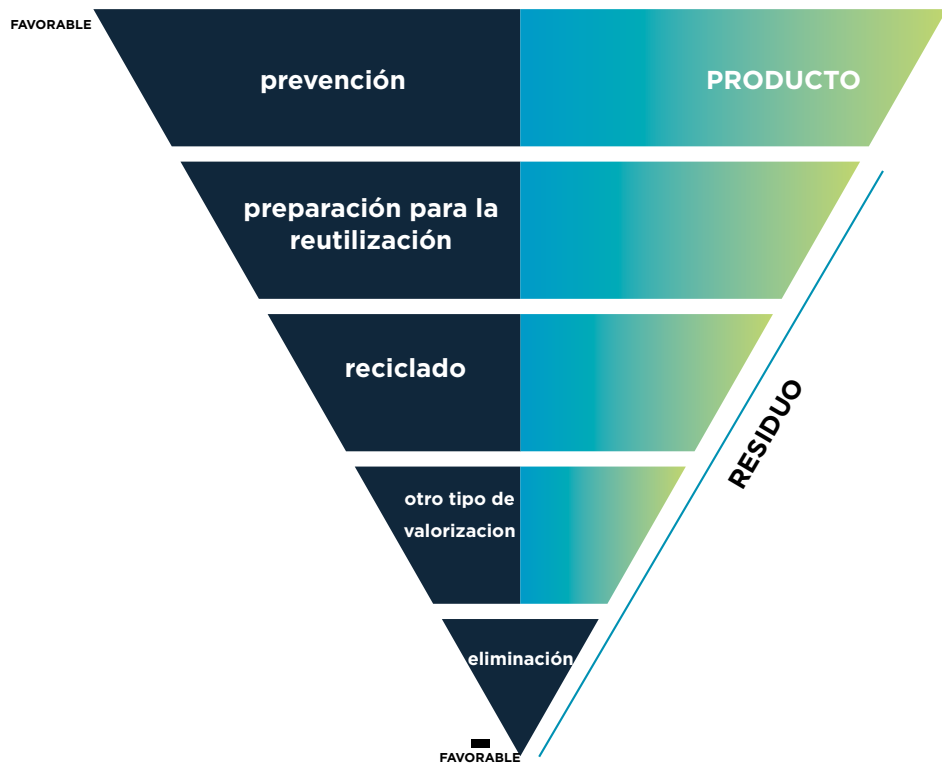
- **Envío de la totalidad del residuo de resina de nuestra planta de Mungia a valorización energética**
- **Reciclado del agua aceitosa en nuestra planta de China**
- **Evaluación de la viabilidad técnica de alternativas para reducir el residuo de resina destinada a eliminación en Turquía y Brasil**
- **Evaluación de la viabilidad técnica de alternativas para reducir el residuo de agua aceitosa destinada a eliminación en Mungia**

El seguimiento de acciones en esta materia se realiza mediante el indicador de la proporción de residuos destinados a valorización.

En el medio plazo, nos proponemos establecer medidas que minimicen los residuos de envases y embalajes utilizados para transportar nuestros productos.

Aspectos ambientales	Impactos ambientales
Residuos peligrosos	• Contaminación de las aguas subterráneas
Residuos no peligrosos	• Contaminación de las aguas superficiales
Residuos asimilables a los urbanos	• Contaminación del suelo
Residuos sanitarios	• Riesgos para la salud humana

Principio de jerarquía en la producción y la gestión de residuos



7.3. PARÁMETROS Y METAS RELACIONADOS CON EL USO DE RECURSOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

Para formalizar nuestra ambición de implementar medidas de economía circular, contamos con metas a largo plazo como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad 2030. Estas metas se centran en el diseño de productos que tengan un menor impacto medioambiental y en la gestión eficiente de los residuos. Aunque no se han utilizado umbrales ecológicos para el establecimiento de metas, nos hemos basado en los desarrollos de los mercados y las regulaciones, así como en nuestras ambiciones de uso eficiente de los recursos y preparación para la transición hacia una economía circular recogidas en la Política de Ecodiseño.

En cuanto a los recursos que utilizamos, **la ambición a corto plazo es obtener información por parte de nuestros proveedores respecto al contenido de materiales secundarios y reciclabilidad de los materiales comprados**, de forma que podamos establecer objetivos cuantitativos y acciones asociadas. Se realiza un seguimiento del avance y la efectividad de las actuaciones relacionadas con el aprovisionamiento responsable a partir de indicadores sobre la información disponible de proveedores.

Hasta la fecha, la legislación vigente no establece metas concretas en términos de Ecodiseño o Economía circular para los productos que comercializamos en Artech.

Sí cabe mencionar, la existencia de la regulación para el Ecodiseño de transformadores de potencia pequeños, medianos y grandes, nº548/2014 del 21 de mayo de 2014, basada en la directiva 2009/125/CE, en la que se establecen metas de eficiencia energética para ciertas tipologías de transformadores de potencia, en función de su tipología de aislamiento. Actualmente solo una gama de nuestros productos, los transformadores de servicios auxiliares o SSVT (Service Station Voltage Transformers), podrían considerarse como similares a los transformadores de reducida potencia. En el reglamento se establecen criterios de eficiencia en función del medio aislante de los equipos. Si bien por tipología de aislamiento y funcionalidad nuestros equipos no comparten totalmente las características recogidas en el reglamento, hemos realizado el trabajo de verificación sobre los requerimientos de eficiencia, comprobando que nuestros equipos presentan eficiencias mejores a las establecidas en el reglamento.

Aunque actualmente no existan reglamentos específicos para nuestro sector, con la actualización del reglamento general de Ecodiseño y los actos delegados que irán publicándose, esperamos la aparición de nuevas metas de ecodiseño para nuestros productos. Desde Artech, seguiremos estableciendo nuestras propias metas voluntarias con el objetivo de mejorar la circularidad de nuestros productos en términos de durabilidad, reciclabilidad y reparabilidad.

ESTABLECEREMOS NUESTRAS PROPIAS METAS VOLUNTARIAS CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CIRCULARIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS EN TÉRMINOS DE DURABILIDAD, REICLABILIDAD Y REPARABILIDAD.



Objetivo: diseñar el 100% de nuestra gama de producto aislado en aceite con aceite alternativo para 2030

Unidad	Alcance	Valor en año base (2023)	Valor actual (2024)	Objetivo intermedio (2025)	Objetivo final (2030)
% (Productos ensayados con aceite alternativo/ Total de productos que utilizan aceite)	Grupo	0%	10,65%	60%	100%

Este objetivo está relacionado con nuestra Política de Ecodiseño y el incremento de la circularidad en el diseño de producto, puesto que implica una reducción en los impactos medioambientales de nuestros productos aislados en aceite. Sin embargo, su alcance se limita a aquellos productos que utilizan aceite como aislamiento y al impacto medioambiental de este material. Nuestra ambición es desarrollar objetivos más amplios que cubran más aspectos de la circularidad de producto en diferentes gamas.

Objetivo: valorizar el 100% de nuestros residuos para 2030

Unidad	Alcance	Valor en año base (2021)	Valor actual (2024)	Objetivo intermedio (2025)	Objetivo final (2030)
% (Cantidad de residuos destinados a valorización, incluida la energética / Cantidad total de residuos)	Grupo	54%	69%	72%	100%

Este objetivo refleja nuestro compromiso con la reducción de los residuos destinados a eliminación. Incluye los niveles de la jerarquía de residuos relativos a preparación para la reutilización, reciclado y otros tipos de valorización. En nuestra gestión de residuos, como se detalla en el apartado 7.2. Actuaciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular, priorizamos la reutilización y el reciclado.

La legislación no establece todavía objetivos genéricos de valorización de residuos. Sin embargo, en algunos casos, hay reglamentos europeos o legislación nacional que empiezan a introducir metas concretas en algunos tipos de residuos, como es el caso del Reglamento (UE) 2025/40 sobre envases y residuos de envases.



7.3.1. ENTRADAS DE RECURSOS

Las materias primas que conforman la mayor parte de nuestras compras se centran en el aluminio, cobre, papel, resina, porcelana y aceite mineral.

El porcentaje de materiales biológicos obtenidos de forma sostenible es del 53% en 2024 y corresponde a los embalajes de madera de nuestros productos que cuentan con la certificación PEFC.

Nota metodológica: Los datos aquí mostrados provienen directamente de información de los proveedores, representando más de un 80% de las compras de materia prima. Por el momento no es posible mostrar una relación de la cantidad y porcentaje de componentes reutilizados o reciclados con respecto a los materiales acopiados para la fabricación de nuestros productos ya que actualmente sólo contamos con datos parciales que serán completados para sucesivos informes. Por falta de disponibilidad, los datos comparativos proporcionados para 2023 no incluyen las subsidiarias de Vitoria e Indonesia, que sí se encuentran contemplados en los datos de 2024.

Materiales utilizados por peso (toneladas)	2024	2023
Materiales biológicos	3.224	2.013
Madera	2.076	992
Papel	1.148	1.021
Materiales técnicos	16.293	15.914
Aceite	3.068	2.691
Acero	2.131	2.639
Aluminio	2.569	2.580
Chapa magnética	2.434	2.351
Cobre	1.422	1.184
Fibra de vidrio	8	10
Porcelana	2.797	2.178
Resinas	1.081	1.172
Silicona	124	160
Otros materiales	661	948
Total	19.517	17.926

EL PORCENTAJE DE MATERIALES BIOLÓGICOS OBTENIDOS DE FORMA SOSTENIBLE ES DEL 53% EN 2024.



7.3.2. CIRCULARIDAD DE PRODUCTO

Productos Ecodiseñados 2024

Siguiendo la metodología descrita en las actuaciones y por medio del procedimiento de gestión de proyectos de diseño, se han obtenido mejoras ambientales en productos a lo largo de 2024, sumándose así a las mejoras llevadas a cabo en proyectos en 2023. Como paso final de estos proyectos se ha realizado un Análisis de Ciclo de vida según el procedimiento interno y una comparativa con las soluciones previas, que ha permitido comprobar las mejoras ambientales en el ciclo de vida de producto.

Presentamos 5 ejemplos medidos en los que se han obtenido mejoras sustanciales en el desempeño ambiental de producto, en especial en lo relativo a uso de materias primas, consumo de energía a lo largo de la vida y residuos generados en el fin de vida de producto. Mencionamos únicamente sus mejoras más significativas en lo relativo a economía circular y reducción de impacto ambiental. Estos mismos ejemplos, se han presentado en el apartado 5.3. Actuaciones en relación con el cambio climático, debido a su contribución a la huella de carbono del producto. En ese mismo capítulo hemos compartido los recursos destinados a estos proyectos.

Rediseño del relé RI16 y eliminación de su batería de litio manganeso.

Hemos generado un sistema de alimentación electrónico que permite la eliminación de la batería del relé. Contribuyendo a reducir el uso de este material que además de tener ciertas implicaciones medioambientales, requiere una sustitución de batería durante la vida del equipo, y por lo tanto un residuo peligroso adicional. Se sustituye una batería de litio-manganeso por electrónica que permite una autoalimentación.



Huella de carbono



Reducción en el impacto relativo a la toxicidad humana

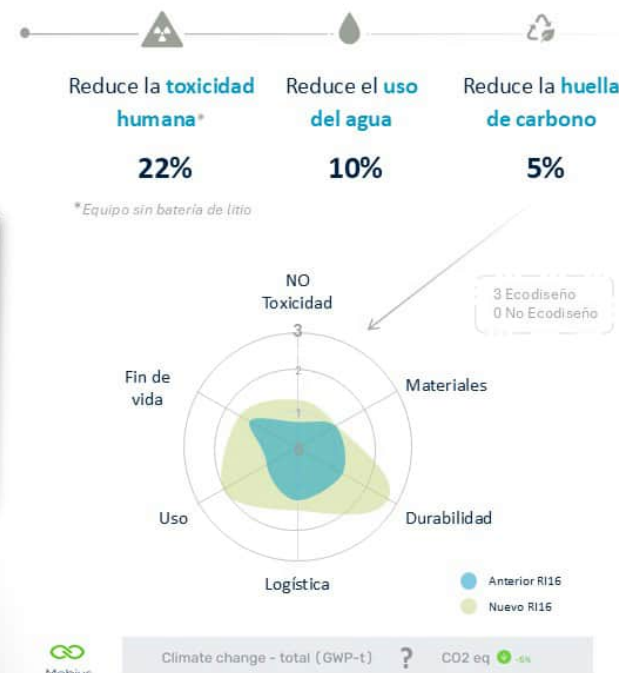


RI16R HB

OP:02010

Relé de disparo con 16 contactos inversores

Rediseño sostenible, sin residuos peligrosos.



Rediseño del UTP-145 75kVA

Conseguimos una mejora de la eficiencia del equipo de un 28% y una reducción en peso del 20% respecto a la solución original.



Huella de carbono, en especial derivada del uso intensivo de materias primas y consumo de energía a lo largo de la vida del equipo



Efecto ambiental de depreciación de la capa de ozono



Diseño del HVMAC

En Arteche hemos diseñado una solución adaptada para la medición de armónicos a través de nuestros transformadores de tensión capacitivos. Esta solución adaptada a nuestras necesidades sustituye a una solución previa. Se consigue una reducción de peso del 75% en electrónica y otros materiales constructivos como acero.



Huella de carbono



Reducción en el impacto relativo a la toxicidad humana



Emisión de partículas

Diseño del sistema de protección C52

Sustituyendo a un equipo previo que realizaba la misma funcionalidad, este nuevo diseño supone una reducción de los componentes electrónicos de entorno a un 18% en peso.



Huella de carbono, aunque la solución nueva presenta algo más de uso de aluminio



Efecto ambiental de depreciación de la capa de ozono

Rediseño del reconectador RCe-15.

Con el ecodiseño, se ha reducido el peso del equipo un 23% respecto a la solución original, reduciendo principalmente acero y resina Epoxy.



Huella de carbono



Reducción en el impacto relativo a la toxicidad humana



Impacto de formación de ozono fotoquímico



Recloser smART RCe 15kV

Optimización de diseño

Rediseño de los smART RCe 15kV, minimizando su impacto medioambiental mediante la reducción de materiales.



3 Ecodiseño
0 No Ecodiseño



Climate change - total (GWP-1) ? kg CO2 eq -21.76%

Ecochain Mobius. Herramienta de cálculo ambiental de producto.

En las infografías informativas del RI16, Rce-15 y el UTP-145 sobre las mejoras obtenidas en dichos productos. En ella se visualizan además los valores obtenidos a través de una de nuestras herramientas del checklist de Ecodiseño: La araña de Ecodiseño. Se hace una valoración simplificada y basada en un cuestionario de funcionalidad de producto, que establece valores sobre las siguientes variables: Toxicidad, Uso intensivo de Materiales, Durabilidad del producto, Uso de energía y Fin de vida del producto.

Podemos apreciar las ventajas de los nuevos diseños frente a sus alternativas previas.

**Indicadores Economía circular,
Producto. Durabilidad, Reciclabilidad
y Reparabilidad.**

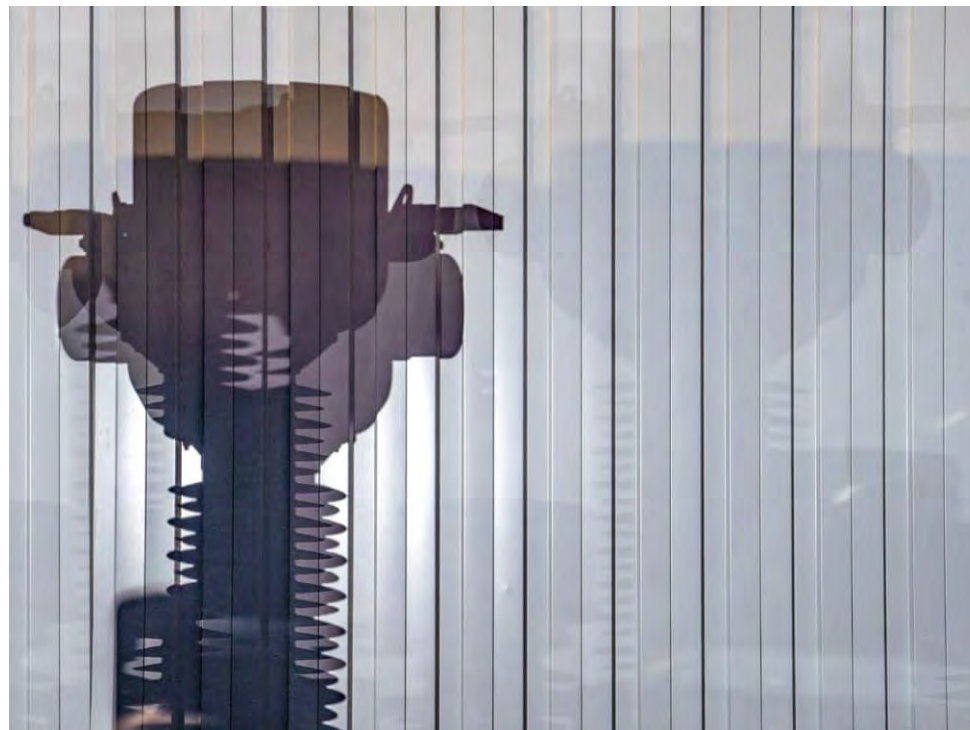
En Artech, apostamos por un modelo de producción sostenible, integrando principios de economía circular en el diseño de nuestros productos clave. Dentro de la Política de Ecodiseño establecemos principios de diseño para mejorar la Reciclabilidad, Reparabilidad y Durabilidad de nuestros productos. Consideramos clave, trabajar en la separabilidad de componentes y modularidad de piezas, que permita la fácil actualización y reparación de productos.

Cómo hemos comentado, a lo largo de 2025 y 2026 trabajaremos en establecer metas clave para la economía circular de los productos en relación con indicadores de reparabilidad y reciclabilidad. Debido a la gran variabilidad entre los modelos de cada línea de producto y la dificultad de obtención de información de las características de circularidad de los materiales de nuestra cadena de suministro, hasta ahora no disponemos de una forma estandarizada de calcular valores de reparabilidad y porcentajes de contenido reciclable. Como primer paso, consideramos la importancia de evaluar la circularidad del diseño. Por ello, a lo largo de 2025 vamos a trabajar en métricas de economía circular de producto, basadas en la serie de normas UNE-EN 4555X.

En cuanto al material de embalaje, los equipos más voluminosos (transformadores de alta y media tensión) así como una parte importante del resto de productos se embalan en madera, un material altamente reciclable que permite su reutilización y aprovechamiento en distintos procesos de recuperación y reciclaje.

Cabe destacar que la durabilidad es un elemento diferenciador de nuestros productos. Desde Artech trabajamos para asegurar de que estos sean duraderos y resilientes. Nuestros productos presentan unas garantías de servicio extendidas y se caracterizan por su fiabilidad y resiliencia. Estas cualidades son indispensables para las industrias en las que se instalan nuestros productos, debido a las necesidades de garantía de servicio para medición, protección y automatización de las redes eléctricas. Las garantías de nuestros equipos difieren en función de la tipología de producto, pudiendo ser, desde 10 años para pequeños equipos electrónicos, hasta 35 o 40 años en equipos de medida de alta tensión. A lo largo de nuestros casi 78 años de historia, hemos recibido reportes de equipos de alta tensión en funcionamiento, más de 60 años después de su instalación.

Nuestro compromiso es claro: avanzar hacia productos más y sostenibles y circulares, reduciendo nuestro impacto ambiental y fomentando una economía circular real y efectiva, sin comprometer la durabilidad y resiliencia de nuestros equipos.



**APOSTAMOS POR UN MODELO DE PRODUCCIÓN
SOSTENIBLE, INTEGRANDO PRINCIPIOS DE
ECONOMÍA CIRCULAR EN EL DISEÑO DE
NUESTROS PRODUCTOS CLAVE.**

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

7.3.3. RESIDUOS

Los flujos de residuos de nuestras actividades, en su mayor parte relacionados con la manufactura de aparatos de medida y control para la transmisión y distribución de la electricidad, son:

- **Residuos de los metales utilizados en la fabricación:** cobre, aluminio, y otras chatarras de metales
- **Residuos del tratamiento y recubrimiento de metales:** diversos residuos como restos de resina, lodos de mecanizado, materiales con hidrocarburos y disolventes
- **Residuos de aceites:** provenientes de los aceites utilizados como aislamiento y agua aceitosa obtenida como resultado del proceso productivo
- **Residuos de envases:** compuestos mayormente por madera, papel y cartón, pero también envases de plástico y metálicos que han contenido productos químicos peligrosos
- **Residuos de equipos eléctricos y electrónicos**
- **Residuos urbanos:** residuos sólidos urbanos (basura común) y otros materiales como pilas y tóneres de impresión las oficinas

No se generan residuos radioactivos en nuestras operaciones.

A continuación, se presentan las cantidades de residuos, desglosados por tipo (peligrosos y no peligrosos) y su destino.

Destino	Residuos peligrosos		Residuos no peligrosos		Total de residuos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Preparación para la reutilización	2.673	33.837	64.899	4.910	67.572	38.747
Reciclado	466.950	331.123	1.278.773	1.289.730	1.745.723	1.620.853
Otras operaciones de valorización	25.861	21.660	16.618	51.346	42.479	73.006
Valorización (kg)	495.484	386.620	1.360.290	1.345.986	1.855.774	1.732.606
Valorización (%)	87%	70%	65%	54%	69%	57%
Incineración	78	79.124	0	0	78	79.124
Vertedero	76.868	82.898	743.829	1.106.123	820.697	1.189.022
Otras operaciones de eliminación	0	27	0	20.520	0	20.547
Eliminación (kg)	76.946	162.049	743.829	1.126.643	820.775	1.288.693
Eliminación (%)	13%	30%	35%	46%	31%	43%
Total	572.431	548.669	2.104.118	2.472.629	2.676.549	3.021.298

Este año, **hemos reducido un 11% la cantidad total de residuos generados**, principalmente debido a la disminución de residuos no peligrosos de la producción. Debido a una mejora en la eficiencia del uso de materiales, se han generado menos residuos de resina, metales mezclados y equipos eléctricos y electrónicos, reduciendo un 15% la cantidad de residuos no peligrosos.

Además, a través de nuestras iniciativas de valorización² hemos conseguido redirigir flujos de residuo previamente destinados a incineración y vertedero, priorizando la reutilización (la cual ha incrementado un 74%), y logrando también mejoras significativas en la canti-

dad reciclada. Así pues, la proporción de residuos valorizados ha incrementado del 57% en 2023 al 69% en 2024.

La aplicación de la jerarquía de gestión de residuos se refleja en la disminución de los residuos no reciclados o reusados, de 1.362 toneladas en 2023 (un 45%), a 863 toneladas en 2024 (un 32%). Los residuos no reciclados o reusados representan tanto los residuos destinados a eliminación, como aquellos destinados a operaciones de valorización menos favorables para la recuperación de recursos. En nuestro caso, estas operaciones incluyen el compostaje y la incineración con recuperación energética.

Nota metodológica: los datos para establecer la cantidad de residuos y su destino se obtienen directamente de la información proporcionada por los gestores de residuos autorizados en cada planta. La clasificación de los residuos y su tipología se realiza a partir del Catálogo Europeo de Residuos.

2. Los detalles de las acciones realizadas en 2024 y planteadas para futuros ejercicios se encuentran en el apartado 7.2. Actuaciones



SOCIAL

8. Personas

9. Trabajadores de la cadena de valor

10. Desarrollo local



	Requisitos de divulgación	
8. Personas	S1	114
8.1. Estrategia de gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con las personas	MDR-P S1-1, S1-2 S1-3	115
8.2. Actuaciones relacionadas con las personas	MDR-A S1-4	125
8.3. Parámetros y metas relacionados con las personas	MDR-T S1-5, S1-6 S1-8, S1-9 S1-10, S1-13 S1-14, S1-16 S1-17	133
9. Trabajadores de la cadena de valor	S2	138
9.1. Estrategia para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor	MDR-P SBM-3 S2-1, S2-2 S2-3	138
9.2. Actuaciones relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	MDR-A S2-4	141
9.3. Parámetros y metas relacionados con los trabajadores de la cadena de valor	MDR-T S2-5	142
10. Desarrollo local	S3	143
10.1 Nuestro compromiso con la comunidad	MDR-P S3-1, S3-3	144
10.2 ¿Cómo nos relacionamos con nuestras comunidades?	S3-2	145
10.3 Generamos impactos positivos en la sociedad	MDR-A S3-4, MDR-T	147

8. PERSONAS



- I
- 1
- 2
- 3
- E
- 4
- 5
- 6
- 7
- S
- 8
- 9
- 10
- G
- 11
- +

ESRD	Tipo de materialidad		Fases anteriores de la cadena de valor (cadena de suministro)		Operaciones propias			Fases posteriores de la cadena de valor (clientes y usuarios finales)	
	impacto	Financiera	Materias primas	Piezas y productos intermedios	Diseño	Fabricación	Instalación	Transmisión y distribución	Uso de electricidad
S1	X	X			Empleo seguro				
	X	X			Tiempo de trabajo				
	X	X			Salarios adecuados				
	X	X			Negociación colectiva				
	X				Conciliación de la vida laboral				
	X				Salud y seguridad				
	X				Igualdad de género y salario igual por trabajo de igual valor				
	X				Formación y desarrollo de habilidades				
	X				Empleo e inclusión de personas con discapacidades				
	X	X			Diversidad				
	X				Privacidad				





8.1 ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON LAS PERSONAS

En Arteché sabemos que nuestro equipo¹ es el pilar de nuestro éxito y el motor fundamental de nuestra estrategia en sostenibilidad y, por ello, tenemos un compromiso firme con el desarrollo y bienestar de todas las personas que formamos parte de él.

Nos comprometemos a crear un entorno de trabajo seguro con condiciones laborales óptimas y salarios competitivos, donde cada persona pueda desarrollarse personal y profesionalmente en igualdad de condiciones. Además, respetamos y protegemos la privacidad, asegurando el uso responsable de la información.

Fomentamos la igualdad y diversidad como parte de nuestra cultura y apostamos por la formación como clave para el crecimiento y el desarrollo del talento.

Asimismo, **consideramos la seguridad y salud laboral como una prioridad** en todas nuestras operaciones, adoptando las medidas necesarias para proteger la integridad de cada una de las personas que trabaja en nuestras instalaciones.

Nuestro objetivo es generar un impacto positivo tanto dentro como fuera de Arteché, en nuestros grupos de interés, en las comunidades donde desarrollamos nuestras actividades y en toda la sociedad en general.

Para alcanzar esta meta contamos **políticas**, que establecen los principios y marcos de actuación; **acciones**, iniciativas concretas de mejora; **objetivos** a alcanzar en diversos horizontes temporales; e **indicadores** para evaluar los impactos y medir nuestros avances.

8.1.1 POLÍTICAS GENERALES

Política Marco de Personas

En Arteché, **creemos firmemente que nuestra principal energía son las personas**. Por eso, nuestra Política Marco de Personas no es solo un conjunto de directrices, sino un compromiso con todas y cada una de las personas de nuestros equipos.

Todas las personas que forman parte de Arteché, quedan incluidas en su ámbito de aplicación, así como aquellas que integran las sociedades en las que Arteché tiene el control efectivo, y es la dirección de People & Culture la que se encarga de su implantación, adhesión y comprensión interna.

Esta política está diseñada para atraer, potenciar, desarrollar y fidelizar el talento, creando un modelo de gestión que impulse el crecimiento personal y profesional de quienes forman parte de nuestro proyecto compartido. Nos esforzamos por garantizar un entorno de trabajo digno, seguro, diverso e inclusivo, donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial.

Es importante que nuestra Política Marco de Personas sea conocida y accesible. Por ello, está disponible tanto en la web corporativa, como en el sistema de gestión integrado de nuestra intranet, asegurando que cualquier persona del Grupo pueda consultarla de manera sencilla y directa.

Queremos que quienes forman parte de Arteché, sientan que tienen las herramientas, el apoyo y la confianza necesarios para crecer, por ello en esta política definimos desde los procesos de selección y contratación hasta la formación, evaluación y desarrollo profesional, todo ello orientado a fortalecer nuestras bases humanas y ser marco de nuestra cultura corporativa. También ponemos un énfasis especial en la igualdad, la conciliación y la ética en el trabajo, porque entendemos que cada detalle cuenta para construir un lugar donde todos y todas podamos brillar.

LAS PERSONAS SON EL PILAR DE NUESTRO ÉXITO Y EL MOTOR FUNDAMENTAL DE NUESTRA ESTRATEGIA.

1. Más información sobre las incidencias, riesgos y oportunidades materiales relacionados con las personas (SBM-3 de la ESRS 2) en los apartados 1.3 y 3.4.2 de los capítulos de la Introducción

Política de protección de datos personales, privacidad y confidencialidad de la información

En Arteché somos conscientes de la importancia de **proteger la información confidencial de la organización**, así como de garantizar la privacidad de las personas que forman parte de ella.

Esta política está en vigor desde el año 2021, fue aprobada por la Dirección General y difundida a través de nuestro sistema de gestión integrado dentro de nuestra Intranet.

El objetivo de esta política es establecer un conjunto de medidas para prevenir y, en su caso, detectar y reaccionar ante cualquier conducta que pudiera ser considerada de descubrimiento y revelación de secretos y, en general, ante cualquier irregularidad que se produzca en el seno de la empresa en materia de protección de datos personales, privacidad y confidencialidad de la información.

Garantizamos la protección de datos personales y sensibles, así como el derecho fundamental a la intimidad personal y cumplimos con rigurosidad las legislaciones vigentes.

El ámbito de aplicación abarca a todas las personas que trabajan en Arteché y, específicamente a aquellas que desempeñen su trabajo en las áreas o departamentos de la empresa en las que, realizada la evaluación, se haya detectado un riesgo en materia de descubrimiento y revelación de secretos.

Política de Desconexión Digital

Los cambios producidos por la digitalización en las últimas décadas han dado paso a nuevas formas de trabajar que repercuten en la gestión de personas y en el bienestar del ecosistema empresarial. Nuestra Política de desconexión digital busca mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan en Arteché mediante **la delimitación adecuada entre el tiempo de trabajo y el de descanso**. Esta política establece medidas para garantizar el derecho a la desconexión digital, promoviendo un equilibrio saludable entre la vida profesional y personal, y respetando la intimidad personal y familiar de las personas.

Todas las personas que forman parte de Arteché, quedan incluidas en su ámbito de aplicación, así como aquellas que integran las sociedades en las que Arteché tiene el control efectivo. La Dirección de People & Culture es la encargada de su implantación, adhesión y comprensión interna.

En Arteché, entendemos que la **desconexión digital es un derecho fundamental para todas las personas que trabajamos en nuestra organización**. Por eso, hemos establecido que, aunque podamos comunicarnos fuera del horario laboral, no esperamos respuestas hasta el siguiente día hábil. Además, garantizamos el derecho a la desconexión durante vacaciones, permisos y descansos, tanto para quienes trabajamos de forma presencial como para quienes lo hacen fuera de nuestras instalaciones.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



8.1.2 NUESTRO COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

Nuestro Código de Conducta refleja los principios y acciones que adoptamos para garantizar el respeto y la protección de los derechos fundamentales de todas las personas que formamos parte de Arteché.

Nos comprometemos firmemente con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos. Cumplimos con todas las normativas nacionales e internacionales, incluyendo los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la OCDE para empresas Multinacionales. Trabajamos, para erradicar cualquier forma de trata de personas, trabajo infantil, ilegal o forzoso. En cuanto a la protección de datos personales, nos comprometemos a mantener la confidencialidad de la información de nuestros profesionales, divulgando sus datos únicamente con su consentimiento explícito.

Garantizamos el **respeto a la libertad de asociación y la negociación colectiva** en todas nuestras ubicaciones, fomentando un **ambiente laboral justo y participativo**.

¿Cómo podemos contribuir a la prevención y corrección de violaciones de derechos humanos?

En Arteché tenemos una herramienta para proteger los derechos humanos de las personas a través de la cual podemos hacer una consulta o denunciar cualquier posible irregularidad: **EL CANAL ÉTICO**

Su principal función es proporcionar un mecanismo confidencial y seguro para que cualquier persona que trabaje en Arteché o esté vinculada a la organización pueda informar sobre comportamientos inapropiados, abusos o violaciones de los derechos humanos.

El canal ético no es una medida de reparación directa, pero puede ser una herramienta crucial para promover un entorno respetuoso con los derechos humanos, prevenir abusos y asegurar que, cuando ocurran, se gestionen de manera adecuada y se adopten medidas correctivas.

Las medidas correctivas derivadas de una investigación de compliance que involucra violaciones de derechos humanos están orientadas a reparar el daño causado, prevenirlo o restaurar la dignidad de la víctima. En este contexto, las medidas correctivas que se proponen en un informe tras realizar la investigación de la denuncia de compliance pueden ser consideradas también como medidas de reparación de los derechos humanos.

Estas medidas no solo buscan remediar el daño sufrido, sino también crear un entorno laboral más ético, justo y respetuoso de los derechos humanos, promoviendo una cultura organizacional que prevenga futuras vulneraciones.

En nuestro Código de Conducta nos alineamos con los estándares internacionales más exigentes, tal y como se refleja en el **capítulo 4 Taxonomía**.

**GARANTIZAMOS
EL RESPETO A
LA LIBERTAD DE
ASOCIACIÓN Y
LA NEGOCIACIÓN
COLECTIVA EN
TODAS NUESTRAS
UBICACIONES,
FOMENTANDO
UN AMBIENTE
LABORAL JUSTO Y
PARTICIPATIVO.**

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



8.1.3 NUESTRO COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

En Arteché disponemos de una política de seguridad y salud laboral en la que se hace referencia a la responsabilidad ejecutiva de la línea de mando, al cumplimiento de la legislación y a la certificación ISO 45001 como un pilar fundamental. Nos comprometemos a trabajar para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de todo el personal, proporcionando unas condiciones de trabajo seguras y saludables, así como a prevenir cualquier daño y/o deterioro de la salud de nuestros profesionales, propios y subcontratados, entendiendo **que todos los accidentes y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados**.

Consideramos que la formación y el conocimiento de las personas son fundamentales para la creación de una cultura preventiva, factor **clave para la prevención de accidentes**. Y que todo el equipo de Arteché tiene el derecho a recibir la formación y el conocimiento necesario para el desarrollo de su actividad y el deber de aplicarlo en su trabajo diario.

Además, trabajamos para reducir los accidentes de tráfico, adoptando medidas dirigidas a formar, informar y sensibilizar a todo el equipo de Arteché en el respeto a las normas de circulación y a la responsabilidad durante la conducción.

Esta política es aplicable a todas las per-

sonas que formamos parte del Grupo Arteché, así como a las personas de las empresas contratadas que realizan sus actividades en nuestros centros de trabajo.

Es aprobada por el director general a fecha 31 de marzo del año 2022, estando disponible en nuestro sistema de gestión integrado dentro de nuestra Intranet junto con el resto de las políticas de la compañía.

Esta normativa interna está acompañada por una serie de procedimientos en los que se definen las actuaciones, responsabilidades y formas de llevarlas a cabo, para evitar la ocurrencia de accidentes laborales.

Todos estos procedimientos son aprobados por la dirección general y trasladados al personal afectado para garantizar su correcto cumplimiento. Además, es auditado periódicamente por organismos autorizados para ello.

Entre los procedimientos que componen el sistema de gestión EHS se encuentran:

- **Procedimiento para la gestión de productos químicos:** Su objetivo es establecer un método que garantice que los riesgos propios de los productos químicos empleados por Arteché sean perfectamente conocidos por las per-

sonas usuarias, de manera que se puedan tomar las medidas oportunas en la gestión y manipulación de restos de cara a prevenir daños personales.

- **Procedimiento para la investigación de incidencias EHS:** Define la metodología para gestionar, notificar e investigar incidencias relacionadas con la seguridad y salud y el medio ambiente. Se aplica a cualquier situación que haya causado o pudiera causar lesiones a los trabajadores y trabajadoras, daños materiales o impactos ambientales. Los objetivos principales son:

- Analizar las causas que originaron la incidencia, así como los posibles riesgos.
- Identificar necesidades para planificar y llevar a cabo las correspondientes acciones correctivas.
- Reducir la probabilidad de que se repitan incidencias cuyas causas son conocidas y mitigar riesgos identificados en todas las empresas del Grupo Arteché.
- Difundir una información precisa al personal implicado.

CONSIDERAMOS QUE LA FORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS SON FUNDAMENTALES PARA LA CREACIÓN DE UNA CULTURA PREVENTIVA.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



8.1.4 NUESTRO COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y DIVERSIDAD

En Artech, entendemos que la igualdad no es solo una aspiración social, sino un pilar fundamental para construir una organización más equitativa, diversa y sostenible.

Por ello, a finales del año 2024 se aprobó por parte de la Dirección General la **Política de Igualdad y Diversidad** que tiene un alcance global a todas las empresas del Grupo Artech y está disponible en nuestro sistema de gestión integrado dentro de nuestra Intranet

Su finalidad es **promover un entorno que potencie y facilite la igualdad de oportunidades, la integración y la diversidad entre los y las profesionales de nuestra organización**. El objetivo principal es garantizar la **no discriminación** entre sus profesionales y el posicionamiento contrario a cualquier conducta o práctica asociada a prejuicios por razón de nacionalidad, origen étnico, color de piel, estado civil, responsabilidad familiar, religión, opinión política, edad, discapacidad, condición social, y de salud, género, orientación sexual, identidad y expresión de género o cualquier otra condición o característica de una persona que no guarde relación con los requisitos para desempeñar su trabajo.

La política tiene **dos grandes bloques de referencia**, el primero son los **“Principios generales de actuación en relación con la igualdad de oportunidades”** en el que desarrollamos nuestro compromiso y acciones clave para que cada persona pueda desarrollarse plenamente.

Nuestro compromiso con la equidad está presente en todo lo que hacemos: desde la selección y contratación, hasta la evaluación y la promoción. Queremos que todas las personas puedan avanzar basándonos en su mérito y talento, sin discriminaciones de ningún tipo.

Para garantizar la igualdad **de género eliminamos barreras, promovemos la conciliación y garantizamos que todas las voces sean escuchadas**, con especial atención a las situaciones que requieren un apoyo extra, como la maternidad, el acogimiento o la lucha contra la violencia de género. A estos efectos: garantizamos la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional, promovemos medidas de acción positiva para corregir desigualdades, procurar representación equilibrada en puestos de responsabilidad o fomentar las condiciones de trabajo con perspectiva de género, entre otras.

En el **segundo bloque principal, los “Principios básicos de actuación en relación con la igualdad y diversidad”** establecemos un marco en el que la igualdad y la diversidad se entiendan como valores fundamentales y donde todas las personas, independientemente de su origen, género, edad, habilidades o cualquier otra característica, puedan aportar lo mejor de sí mismas.

En Artech, **la diversidad no es solo una meta, sino una fuerza que nos impulsa**. Reconocemos la riqueza de contar con generaciones, culturas y realidades diversas, y trabajamos para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo, apoyando especialmente a quienes se enfrentan a mayores barreras.

Por ello, apostamos por procesos de selección justos, formación continua y un lenguaje inclusivo que refleje nuestros valores. También aseguramos un espacio

laboral libre de violencia, acoso o intimidación, y promovemos constantemente la sensibilización para que toda nuestra organización valore la riqueza de la diferencia.

Tenemos un firme compromiso con la no discriminación en cualquiera de las formas contempladas en las legislaciones y el posicionamiento contrario a cualquier conducta o práctica asociada a prejuicios por cualquier razón que no guarde relación con los requisitos para desempeñar el trabajo, fomentando además las medidas de apoyo para favorecer a los grupos más vulnerables.

Corresponde a la dirección velar por el cumplimiento de estas directrices, para lo cual se establecen los mecanismos internos detallados en nuestro Procedimiento para la prevención del Acoso y Protocolo para la prevención y actuación frente al Acoso sexual y acoso por razón de sexo.

EN ARTECHE, LA IGUALDAD Y DIVERSIDAD NO ES SOLO UNA META, SINO UNA FUERZA QUE NOS IMPULSA.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

8.1.5 ARTECHE: UN PROYECTO COMPARTIDO

Desde sus orígenes como empresa familiar, en Arteché siempre hemos considerado que todas las aportaciones tienen valor para la organización, y que es fundamental escuchar activamente y dedicar tiempo de calidad a nuestras personas que son nuestro mayor grupo de interés.

Nuestra visión de la comunicación es multidireccional, creemos en nuestra capacidad para generar entornos que sean mucho más que un medio de información. La comunicación es una herramienta estratégica para fomentar la participación activa de nuestras personas y garantizar que tanto su conocimiento como sus impresiones son tenidas en cuenta a la hora de tomar nuestras decisiones y realizar nuestras actividades.

¿Qué sucede tras la escucha?

La opinión de las personas de nuestros equipos es clave para definir el enfoque de nuestras actividades y gestionar los impactos reales y potenciales de nuestra organización. A través de nuestra encuesta anual de clima, foros de diálogo directo como nuestros Café con Vista mensuales con nuestro presidente y CEO Alex Artetxe, nuestros All Hands trimestrales con nuestro director general Luis María Pérez, los Open Talk abiertos entre funciones y proyectos, y las diferentes reuniones con equipos y representantes de los trabajadores y trabajadoras nos ayudan a recoger sus perspectivas de manera continua. Estas interacciones nos permiten identificar áreas de mejora, anticiparnos a posibles retos y co-crear soluciones que respondan a las necesidades de quienes formamos parte de Arteché.

Colaboración estructurada y constante

La colaboración con todos los niveles de la organización se produce en todas las fases del proceso de toma de decisiones, teniendo en cuenta aquello que nos transmiten desde la planificación estratégica hasta la evaluación de resultados. Este enfoque colaborativo se estructura de la siguiente manera:

- **Fases de colaboración:** Involucramos al nivel de líderes más cercano al día a día en la identificación de oportunidades, el diseño de estrategias y la validación de resultados.
- **Tipo de colaboración:** Foros participativos, reuniones periódicas, espacios cercanos e informales de comunicación y encuestas digitales son algunas de las herramientas utilizadas para fomentar el diálogo.

Además, trabajamos a nivel global con la representación de nuestros trabajadores y trabajadoras, y contamos un convenio colectivo propio en la mayoría de nuestras sociedades que garantizan unas condiciones laborales por encima de las legislaciones básicas de cada país y cuyo foco es el bienestar de nuestros equipos y la posibilidad de desarrollarnos profesionalmente en contextos de estabilidad y diálogo social continuo. Además de las plataformas de negociación y seguimiento de los convenios, fomentamos otros espacios de comunicación en los que el único objetivo de reunirnos sea mantener una relación fluida y continua en el tiempo.

La responsabilidad operativa de garantizar que esta colaboración sea efectiva recae en la Dirección de Comunicación, que trabaja en coordinación con todas las Direcciones Funcionales para facilitar la efectividad de la misma y reportar tanto a la Dirección Global de People & Culture, como a la Dirección General y Presidencia. Desde la función de Comunicación, se supervisa que los resultados de estas interacciones sirvan como base para nuestro enfoque empresarial, promoviendo una comunicación multidireccional, transparente y alineada con nuestros valores corporativos.

NUESTRA VISIÓN DE LA COMUNICACIÓN ES MULTIDIRECCIONAL, CREEMOS EN NUESTRA CAPACIDAD PARA GENERAR ENTORNOS QUE SEAN MUCHO MÁS QUE UN MEDIO DE INFORMACIÓN.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

Nuestro Hub de Comunicación

En el último año, hemos trabajado para convertir nuestro SharePoint (Intranet) en un verdadero **hub de comunicación**, accesible en todos los idiomas de los países donde tenemos presencia. Este hub centraliza recursos y noticias actualizadas sobre todos los ámbitos de la empresa, abarcando desde negocio, innovación y producto hasta cultura corporativa, responsabilidad social y oportunidades de promoción interna en todo el mundo. Además, este SharePoint nos permite conocer en tiempo real los intereses de nuestra plantilla, así como los accesos y visualizaciones a diferentes comunicaciones.

Un aspecto fundamental de este hub es que integra mecanismos interactivos que facilitan a nuestras personas dejar comentarios y participar activamente en el diálogo corporativo. Esto fortalece nuestra comunicación interna y garantiza que nuestras acciones sean más relevantes y alineadas con las necesidades de nuestra organización.

Estos documentos y herramientas constituyen una **base sólida para nuestra gestión comunicativa, garantizando que todas las acciones y mensajes de Arteche estén alineados con nuestra cultura y objetivos corporativos**. Al dotarnos de un marco común, recursos claros y un hub de comunicación interactivo, fortalecemos nuestra capacidad para comunicarnos de manera efectiva, promoviendo una cultura de transparencia y confianza en toda la organización.

EN NUESTRA RED INTERNA DE COMUNICACIÓN CENTRALIZAMOS RECURSOS Y NOTICIAS ACTUALIZADAS SOBRE TODOS LOS ÁMBITOS DE LA EMPRESA, ABARCANDO DESDE NEGOCIO, INNOVACIÓN Y PRODUCTO HASTA CULTURA CORPORATIVA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE PROMOCIÓN INTERNA EN TODO EL MUNDO.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



8.1.6 CUIDAMOS DEL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

El enfoque general que tenemos en Arteché para remediar los impactos negativos en nuestra plantilla se basa en la **prevención, detección y actuación, siempre con un enfoque de mejora continua**.

Para la **prevención y detección de estos impactos tenemos varios mecanismos** que fortalecen una cultura basada en la integridad y los valores. Estos mecanismos incluyen evaluación de los riesgos y monitorización de los controles asociados, auditorías internas, encuestas de satisfacción para preguntar a la plantilla, formación y sensibilización de un entorno de trabajo seguro y enfocado en el bienestar de las personas.

En caso de que en Arteché se identifique un **impacto negativo** desarrollaremos un **plan para remediar la causas y minimizar los efectos**. Este plan es muy diferente dependiendo del impacto, pero podría ser desde un cambio o mejora en una política interna, formación en alguna competencia específica o mejora de condiciones laborales, incluyendo aspectos de salud laboral.

Para **promover la transparencia y el cumplimiento** dentro de Arteché disponemos del canal ético, herramienta que las personas que trabajan o se relacionan con alguien que trabaja en Arteché pueden utilizar para informar de manera confidencial sobre posibles violaciones de las normas, políticas o principios éticos de la organización. Estos incumplimientos puede ser corrupción (sobornos, conflictos de interés), discriminación o acoso laboral, abusos de poder o comportamientos inaceptables, entre otros.

Uno de los aspectos clave del canal ético es que **protege la identidad** de la persona denunciante, asegurando que no sufra represalias o discriminación por haber informado sobre un incumplimiento.

En materia de **seguridad y salud laboral, disponemos de mecanismos propios** para que los trabajadores y trabajadoras puedan participar, comunicar y ser consultados en materia de seguridad y salud laboral. Para ello se crean órganos denominados comités de seguridad y salud en la que participan personas integrantes de los diferentes comités de empresa y personas representantes de la empresa.

En el seno de estos comités, se llevan a cabo **reuniones periódicas** donde se tratan asuntos relevantes en dicha materia, llegando a acuerdos siempre con el objetivo de una mejora continua en las condiciones de seguridad y salud de todas las personas.

También existen **buzones de sugerencias físicos y digitales**, a través de los cuales cualquier persona puede hacer una sugerencia o comunicar cualquier acto o condición insegura que pudiera observar. Se realiza seguimiento de las comunicaciones recibidas aportando el feed back correspondiente a las personas afectadas.

Para articular estas comunicaciones en Arteché disponemos del procedimiento en el que se establecen los **mecanismos para garantizar la comunicación, participación y consulta de los trabajadores de Grupo Arteché** en materia de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.

**PREVENCIÓN, DETECCIÓN
Y ACTUACIÓN:
NUESTRO ENFOQUE
PARA GARANTIZAR
EL BIENESTAR DE LAS
PERSONAS.**

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

8.1.7 CONSTRUYENDO ENTORNOS DE CONFIANZA

La confianza de nuestra plantilla en las estructuras y procesos para plantear preocupaciones o necesidades es fundamental para una organización saludable y transparente. Para garantizar que estas estructuras son conocidas, confiables y efectivas, implementamos una serie de mecanismos de evaluación y promovemos una cultura de respeto y protección contra represalias.

Evaluación del conocimiento y la confianza en los procesos

Encuesta Anual de Clima Laboral: La encuesta anual de clima laboral es una herramienta clave que se realiza de forma completamente anónima. Esta garantía de anonimato permite que las personas trabajadoras expresen libremente sus opiniones, incluyendo críticas constructivas, sin temor a represalias. Los resultados son analizados para identificar áreas de mejora y asegurar que se atiendan las inquietudes de manera oportuna.

Encuestas riesgos psicosociales: En estas encuestas se miden factores del entorno laboral que pueden afectar a la salud mental y al bienestar de las personas que trabajan en Arteche. Se miden dimensiones como la carga de trabajo, la autonomía y control, el apoyo social, el desarrollo profesional y reconocimiento, las condiciones del entorno y seguridad y las exigencias emocionales entre otras. Los resultados obtenidos, una vez analizados, nos permiten elaborar un plan de acción para mejorar las condiciones laborales.

Encuestas específicas: A lo largo del año, realizamos otras encuestas específicas para recopilar opiniones sobre temas particulares. En cada caso, se informa previamente si las respuestas serán anónimas o si incluirán autoría. Este enfoque transparente fomenta la participación y asegura la confianza en el proceso.

Momentos de comunicación estructurados: Las iniciativas de comunicación ya mencionadas, como Cafés con Vista, All Hands y Open Talk, proporcionan espacios regulares para el diálogo directo entre la dirección y la plantilla. Estas interacciones permiten compartir inquietudes en un ambiente abierto y constructivo.

Reuniones de feedback con responsables: Fomentamos reuniones de feedback regulares entre las personas trabajadoras y sus responsables directos. Estos espacios son esenciales para identificar necesidades y preocupaciones de manera personalizada, asegurando un seguimiento cercano y resolutivo.

Canales específicos:

Canal de Comunicación Interna: Un canal accesible para que cualquier persona pueda plantear inquietudes, sugerencias o comentarios de manera directa.

Canal de Sostenibilidad: Diseñado para comunicar iniciativas, relacionadas con nuestros compromisos de sostenibilidad.

Canal de People & Culture: Diseñado para comunicar novedades organizativas, responder consultas y mantener actualizada la información sobre las relaciones entre organización y trabajadores y trabajadoras.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

Confianza en la comunicación, un entorno sin represalias

Arteche está firmemente comprometida con la protección de todas las personas que utilizan los canales establecidos para plantear sus inquietudes.

- **Esta protección se aplica especialmente en contextos sensibles como la encuesta de clima**, donde los comentarios negativos se consideran una oportunidad para el aprendizaje y la mejora continua. Los resultados de esta encuesta, totalmente anónimos, solo los recibe el equipo que recoge y analiza los resultados y que se restringe al área de comunicación interna.
- En el caso del **canal ético**, que explicaremos con más detalle en el capítulo 11 Conducta Empresarial, se ha adaptado a los requisitos de la Directiva de la Ley de protección del informante (Ley 2/2023) garantizando así su seguridad y la confidencialidad de todo el proceso.

Evaluación de la eficacia

Para garantizar que nuestras estructuras y procesos son efectivos:

- **Monitorizamos niveles de participación en encuestas y reuniones**, utilizando indicadores como tasas de respuesta y la cantidad de interacciones generadas.
- **Aseguramos que cada comentario** reciba un seguimiento adecuado.
- **Evaluamos la satisfacción de la plantilla respecto a los canales disponibles**, integrando preguntas específicas en nuestras encuestas de clima laboral y de temas puntuales.

En Arteche, trabajamos de manera continua para **fortalecer la confianza de nuestra plantilla** en las estructuras de diálogo, asegurando que sus preocupaciones sean atendidas de manera efectiva y sin riesgos de represalias. Seguiremos perfeccionando nuestros procesos para mantener una comunicación abierta, transparente y comprometida con el bienestar de todas las personas que forman parte de nuestra organización.

EN ARTECHE, TRABAJAMOS DE MANERA CONTINUA PARA FORTALECER LA CONFIANZA DE NUESTRA PLANTILLA EN LAS ESTRUCTURAS DE DIÁLOGO, ASEGURANDO QUE SUS PREOCUPACIONES SEAN ATENDIDAS DE MANERA EFECTIVA.



8.2 ACTUACIONES RELACIONADAS CON LAS PERSONAS

A continuación, desarrollamos las actuaciones realizadas para generar un impacto positivo en las personas que formamos parte de Artech. Además, las medidas adoptadas para contribuir a la transición hacia una economía más ecológica y climáticamente neutra (Apartado actuaciones relacionadas con el cambio Climático) no originan ningún impacto negativo en nuestro personal.

8.2.1 ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Con el objeto de reducir la accidentalidad en grupo Artech se llevan a cabo las siguientes actuaciones globales:

Formación

El área de EHS imparte formación en prevención de riesgos laborales a toda la plantilla, adaptándola a los riesgos específicos a los que cada persona está expuesta.

Adicionalmente, se ofrecen formaciones sobre los procedimientos del sistema de gestión, dirigidas al personal con responsabilidades en la seguridad y salud laboral

En el año 2024 se ha formado al 86% de dichas personas en el proceso EHS y en los siguientes 3 procedimientos:

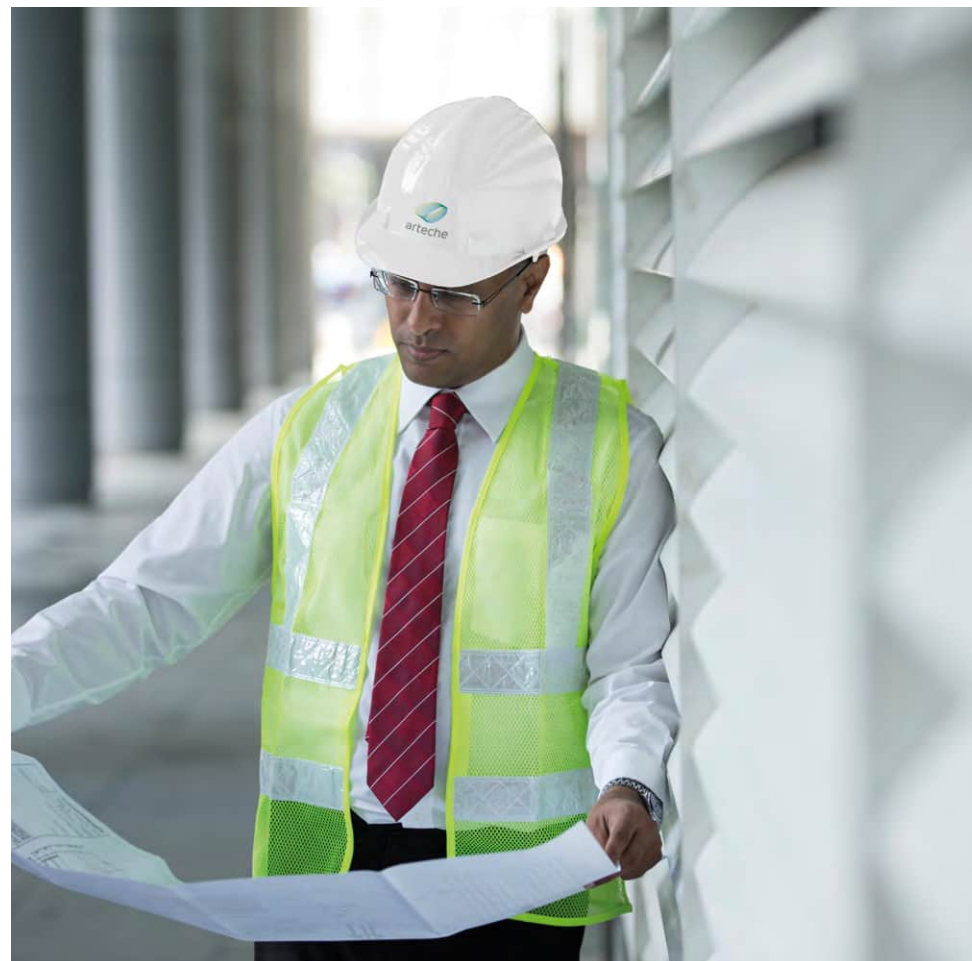
- PA_EHS 1_07. Gestión de equipos de protección individual
- PA_EHS 1_09. Gestión de productos químicos
- PA_EHS 1_13. Coordinación de actividades empresariales

Estas formaciones han sido dirigidas fundamentalmente al equipo directivo y a las áreas funcionales de operaciones, compras, I+D y calidad.

Unificación de los perfiles EHS

Con objeto de estandarizar dicha formación e impartir unos contenidos mínimos a todas las personas de Artech, durante el año 2024 se han unificado los perfiles EHS asignando a cada persona el correspondiente. Para asegurar que cada perfil reciba la formación adecuada, el área de EHS ha comenzado a desarrollar contenido específico en formato video, más atractivo y directo, que será transmitido a los trabajadores según su perfil, labor que se continuará desarrollando durante el año 2025

El objetivo es tener dicha información preparada para el momento en que se realice en el año 2025 el lanzamiento del Learning Management System (LMS) actualmente en desarrollo.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

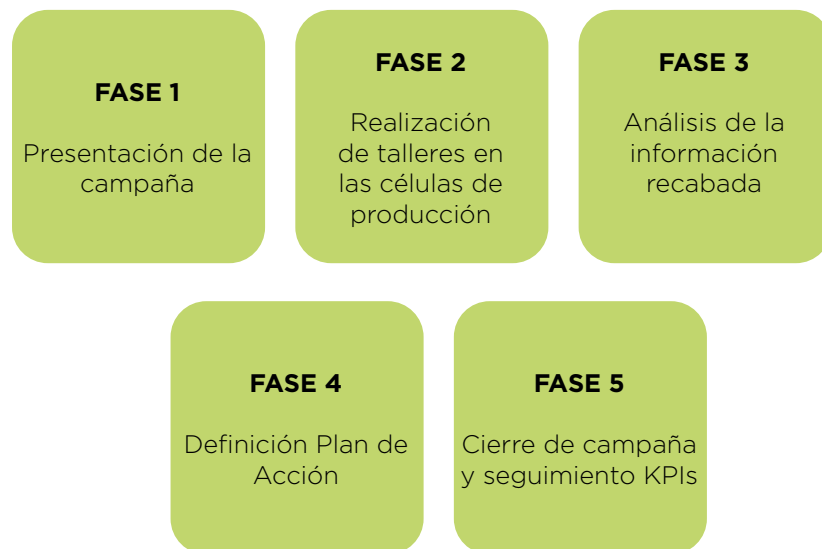
10

G

11

+

Campaña reducción accidentes por golpes y cortes



**GENERAR ENTORNOS DE TRABAJO SEGUROS
CONSTITUYE NUESTRA PRINCIPAL PRIORIDAD**

Tras realizar un **análisis de los accidentes con baja ocurridos** en el año 2023 se decide llevar a cabo en el año 2024 en todas las plantas productivas del grupo, una campaña a nivel global para reducir los accidentes debidos a golpes y cortes.

Se realiza una campaña audiovisual en la que se muestran ejemplos de accidentes debidos a golpes y cortes ocurridos en alguna de las plantas de Arteche que sirva de sensibilización a todas las personas.

El objetivo de esta campaña es **recoger propuestas de mejora de los trabajadores realizando talleres presenciales en las diferentes células de producción.**

Con esta campaña **se ha conseguido reducir muy significativamente el número de accidentes con baja debidos a este riesgo, de 40 accidentes con baja ocurridos en el año 2023 a 10 en el año 2024.** En consecuencia, damos por finalizada con éxito esta acción. No obstante, continuaremos realizando el seguimiento para asegurar unos niveles mínimos de estos accidentes.

Prevención productos químicos

Con el fin de controlar e identificar riesgos en el uso de los productos químicos que utilizamos en Arteche, en todas las plantas se realiza una identificación los mismos, se dispone de las fichas de datos de seguridad proporcionadas por los fabricantes y se elaboran fichas de datos simplificadas para poner a disposición de los trabajadores y trabajadoras.

Para mejorar la gestión y poder definir objetivos para sustituir y/o reducir la cantidad de productos químicos peligrosos para la salud, en el año 2025 se va a elaborar un catálogo de productos químicos utilizados en Grupo Arteche, en el que se identifiquen las frases de peligro y las plantas en las que se utiliza cada uno de los productos, así como el uso general del mismo.

Para ello, se va a crear un grupo de trabajo multi-disciplinar con el objeto de, una vez identificados por parte de EHS los productos químicos a sustituir o reducir su exposición, se analice dónde, para qué y mejores opciones viables en el mercado. Dicho grupo estará formado por personal de las áreas funcionales de; operaciones, compras, calidad, sostenibilidad, I+D y EHS.

Una vez dispongamos del Catálogo de productos químicos podremos establecer objetivos específicos de reducción.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

Nuestro compromiso con la seguridad: reducción accidentes

En Arteche, garantizar la seguridad de nuestra plantilla es una prioridad. Cuando se produce un accidente, analizamos sus causas y tomamos acciones correctivas para evitar que vuelva a ocurrir. Además, garantizamos la reparación de los daños, ya sean materiales o personales, brindando el apoyo económico y moral necesario tanto a la persona afectada como a su familia.

Para asegurar una mejora continua, realizamos un seguimiento mensual de todas las acciones correctoras en curso, así como de las formaciones impartidas y los principales indicadores de accidentalidad. Estos datos se reportan en los informes mensuales de EHS, permitiéndonos evaluar el impacto de nuestras medidas y tomar decisiones informadas.

Con base en el análisis de la accidentalidad y los objetivos definidos en nuestro plan estratégico, establecemos las principales actuaciones a desarrollar en los próximos años. En todas nuestras acciones, mantenemos un principio fundamental: no comprometer la integridad de las personas.

Nuestro objetivo es reducir los índices de frecuencia y de gravedad según los objetivos que nos marcamos anualmente.

Todo este trabajo es llevado a cabo por el **equipo de EHS, compuesto por 23 profesionales. y cuenta con un presupuesto específico** para llevar a cabo las acciones definidas en las programaciones anuales de cada planta. Entre las partidas más cuantiosas del mismo se encuentran las destinadas a la vigilancia de la salud y la asistencia sanitaria, la compra de equipos de protección individual, la partida destinada a formación en materia de seguridad y salud laboral y medio ambiente y los asesoramientos externos que dedicamos, por ejemplo, a realizar mediciones higiénicas.

NUESTRO OBJETIVO ES REDUCIR LOS ÍNDICES DE FRECUENCIA Y DE GRAVEDAD.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

8.2.2 ACCIONES EN IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Fomentamos entornos de integración y diversidad

Hemos creado una base sólida para la igualdad a través de un trabajo continuo de sensibilización y capacitación en toda la organización. Estas iniciativas incluyen talleres y formaciones sobre lenguaje inclusivo, comportamientos respetuosos y buenas prácticas para fomentar una cultura de igualdad.

Además, **hemos habilitado espacios específicos de trabajo y escucha**, como los comités de igualdad. Estos no solo cumplen con la legislación en los países que así lo establecen, sino que también se han implementado en otros países donde los marcos normativos están menos avanzados. Estos comités, además de planificar medidas que fomentan la igualdad y hacer seguimiento de las mismas, actúan como foros donde las mujeres pueden compartir experiencias, retos y barreras, visibilizando los obstáculos que enfrentan. Este enfoque permite que, como organización, podamos trabajar de manera proactiva para apoyar su desarrollo profesional y personal, ofreciendo soluciones y acompañamiento que favorezcan su pleno potencial.

En Artech, como grupo internacional con cerca de 2.700 personas, **valoramos la diversidad en todas sus dimensiones**. Además de promover la diversidad de género, reconocemos y fomentamos

otros aspectos clave, como la multiculturalidad, la convivencia intergeneracional y la aportación de valor de personas con diferentes capacidades. Creemos que esta diversidad nos enriquece como equipo y fortalece nuestro proyecto, impulsando la innovación y el desarrollo sostenible en un entorno inclusivo.

Entre las diferentes líneas de actuación que llevamos a cabo en las diferentes empresas del grupo trabajamos a diferentes niveles, interno, externo y con modalidades en las que se integran ambos.

Internamente, fomentamos cada vez más el trabajo por proyectos multidisciplinarios en los que la diversidad de perfiles culturales, con niveles distintos de experiencia y competencias complementarias convivan en un bonito mosaico de know-how y sensibilidades.

Aseguramos el cumplimiento de los requisitos básicos de accesibilidad en todas nuestras nuevas instalaciones. En las más antiguas, se han realizado reformas en los puntos necesarios (como el aparcamiento y la accesibilidad), habilitando estos servicios y condiciones en todas ellas. En este sentido, **en Artech tenemos un compromiso con la empleabilidad de personas con discapacidades o capacidades diferentes**. Combinamos diferentes programas de empleo directo que en muchos casos cuenta con la

supervisión y acompañamiento de fundaciones y asociaciones profesionalizadas, con la contratación de materiales y servicios a empresas que se caracterizan por emplear a perfiles con dificultades de acceso al mercado laboral como puede ser Urbegi en España y Norteamérica, Lantegi Batuak o las propias instituciones Gubernamentales a través de campañas específicas como es el caso de nuestras plantas de China donde en 2024 una persona con capacidades diferentes se ha podido desarrollar profesionalmente dentro de la organización y Turquía donde en 2024 se ha activado

por primera vez un programa de empleabilidad inclusiva.

A cierre 2024 son 27 las personas con capacidades diferentes que forman parte de Artech (30 en 2023). En los próximos años seguiremos trabajando para incrementar el porcentaje de estas contrataciones superando los límites establecidos en las legislaciones, concretamente en Brasil ya está programado para 2025 un proceso de selección cuyo objetivo es integrar laboralmente a personas con discapacidad.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

Generamos espacios seguros e igualitarios

En Arteché trabajamos proactivamente en generar un clima de confianza en el que las personas se sientan valoradas y seguras.

Contamos con diversos canales en los que denunciar o poner en conocimiento situaciones de conflicto como son el Canal ético, los comités de igualdad, el equipo de People & Culture o los y las responsables directos.

No toleramos ninguna forma de Acoso y como medida de prevención y protección disponemos de un procedimiento y protocolo para la prevención y actuación frente al acoso o cualquier medida discriminatoria en el trabajo, siendo su finalidad la siguiente:

1. Prevenir el acoso en el lugar de trabajo
2. Proteger a las víctimas
3. Identificar y abordar el acoso
4. Proporcionar recursos y apoyo a las víctimas
5. Fomentar una cultura de respeto
6. Establecer medidas

Perseguimos la equidad en los puestos de trabajo

El proyecto denominado **“Gender equality” comienza su andadura en el año 2023 con el objetivo de facilitar que cualquier puesto de trabajo en planta pueda ser ejecutado tanto por hombres como por mujeres**, y favorecer así la incorporación de mujeres en puestos de taller, estableciendo como objetivo tener adaptados la totalidad de puestos para el año 2030.

Tras el análisis realizado en el año 2023 por parte del área EHS sobre qué puestos de trabajo no pueden y no deben ser realizados por mujeres, teniendo en cuenta la limitación establecida de no superar los 15 kilogramos de peso en la manipulación manual de una carga, en el año 2024 se llevan a cabo por el área de industrialización, las acciones establecidas en cada una de las plantas, con el objeto de aumentar el porcentaje de puestos en los que tanto hombres como mujeres puedan trabajar de una forma segura. Algunos ejemplos son la instalación de grúas y cambios de lay out en nuestra planta de China, modificación de utillajes en la de argentina o instalación de grúa y mesas elevadoras en México.

Como consecuencia de dichas acciones conseguimos pasar del 67% en el 2023 al 75% a 31 de diciembre del 2024 (sin tener en cuenta Turquía e Indonesia) y a un 66% incluyendo todas las plantas de Arteché

En 2024 se realiza el análisis de los puestos en las plantas de Turquía e Indonesia para establecer las acciones necesarias e incluir en el plan de acción de grupo estas dos plantas.

En 2025 y años posteriores se seguirá trabajando para la mejora de los puestos con el objeto de cumplir el objetivo marcado para el año 2030.



**“GENDER EQUALITY”
COMIENZA SU ANDADURA
EN EL AÑO 2023 CON EL
OBJETIVO DE FACILITAR
QUE CUALQUIER PUESTO
DE TRABAJO EN PLANTA
PUEDA SER EJECUTADO
TANTO POR HOMBRES
COMO POR MUJERES**

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



Mejoramos los procesos de contratación y retribución

El compromiso de Arteche con la igualdad también se refleja en cambios estructurales clave que aseguran procesos más objetivos y transparentes:

1. Contratación por competencias: Hemos implementado un sistema de selección basado en criterios competenciales objetivos. Este enfoque elimina los sesgos tradicionales, como la contratación por afinidad, que en muchas ocasiones perpetúan desigualdades de género. En Arteche, las decisiones de selección y promoción se toman considerando exclusivamente las competencias y el potencial de las personas, garantizando igualdad de oportunidades para todas y todos.

2. Bandas salariales vinculadas al nivel de responsabilidad: Nuestra estructura retributiva garantiza que el salario de cada persona esté determinado por el nivel de responsabilidad de su puesto, no por percepciones subjetivas. Este cambio asegura que, una vez que una mujer es contratada o promocionada, su remuneración refleja de manera justa y equitativa las responsabilidades de su rol.

Buscamos colaboraciones externas para amplificar nuestro impacto

En nuestro camino hacia la igualdad, también hemos contado con el apoyo de organizaciones externas que nos han guiado para proyectar este cambio interno hacia el exterior y convertirnos en un referente. Colaboramos activamente con la organización global sin ánimo de lucro PWN (Professional Women's Network), que promueve un liderazgo equilibrado de género en las empresas y sirve como una red profesional para mujeres. Además, hemos trabajado con redes regionales, consultoras especializadas y otras organizaciones que, durante todo el año 2024, nos han brindado su conocimiento y experiencia. Esta colaboración ha sido **clave para consolidar nuestro compromiso y llevarlo más allá de nuestras fronteras y la seguiremos reforzando en los próximos años.**

Damos visibilidad y generamos referentes

Creemos firmemente que la visibilidad y la generación de referentes son herramientas fundamentales para impulsar la igualdad. Por ello, hemos trabajado activamente para destacar y promover el talento femenino dentro de la organización. A través de iniciativas de comunicación interna y externa, celebramos los logros de nuestras compañeras y las posicionamos como referentes, inspirando a otras mujeres a alcanzar sus metas.

Todas estas acciones destinadas a impulsar la igualdad y diversidad tienen un **alcance global** abarcando a todas las empresas de Arteche y varios horizontes temporales incluyendo desde el más corto plazo hasta las metas establecidas para el 2030.

Su eficacia se evalúa a través de los distintos comités (comité de igualdad, comité de sostenibilidad, comité de compliance, comité de EHS), a través de indicadores (%puestos adaptados a hombres y mujeres, % de mujeres en dirección, % de mujeres en posiciones técnicas) o mediante las diferentes encuestas elaboradas a lo largo del año.

Este esfuerzo conjunto de todas las áreas de Arteche demuestra nuestro compromiso con una cultura que valora la diversidad y promueve la equidad de género. Seguiremos avanzando en esta dirección, con el convencimiento de que una organización igualitaria no solo es más justa, sino también más fuerte y sostenible.

CREEMOS FIRMEMENTE QUE LA VISIBILIDAD Y LA GENERACIÓN DE REFERENTES SON HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA IMPULSAR LA IGUALDAD.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



8.2.3 ACCIONES EN FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

La **formación continua** es un pilar fundamental en Arteche para cultivar equipos de alto rendimiento y promover una cultura de aprendizaje compartido. Al proporcionar a nuestros equipos las herramientas necesarias para sobresalir en sus roles, no solo mejoramos las competencias individuales, sino que también fortalecemos la cohesión y el compromiso, generando un entorno en el que cada persona se siente valorada y motivada para alcanzar su máximo potencial.

Nuestro plan de formación se articula en los siguientes ejes:

Identificación de Necesidades y Planificación Estratégica

- **Análisis proactivo de riesgos y oportunidades:** El proceso de evaluación de desempeño y las sesiones de talento permiten identificar carencias y necesidades emergentes, así como detectar oportunidades para el desarrollo individual y organizativo.
- **Planes de formación adaptados:** Diseñamos itinerarios personalizados que responden a las demandas específicas de las áreas funcionales, garantizando que cada profesional disponga de los recursos para alcanzar su máximo potencial.

Gestión de Riesgos y Oportunidades

- **Anticipándonos al futuro:** Iniciativas como los talleres de IA, PowerBI y ciberseguridad preparan a nuestros equipos para los retos tecnológicos emergentes, minimizando riesgos y capitalizando oportunidades.
- **Fomento de la cohesión y el bienestar:** Las sesiones de team-building y la preparación de nuestros y nuestras líderes a nivel global, desarrollan un modelo de líder “Arteche” clave para ser ejemplo e inspirar a sus equipos. Desde esta base, no solo se promueve una colaboración efectiva, sino que se incide en la comprensión de nuestros valores mediante el ejemplo cala en una cultura corporativa global en la que cada empleado y empleada, se siente parte de un propósito trascendente.

Inversiones y Recursos Dedicados

- **Presupuesto asignado:** Cada año, destinamos recursos financieros específicos para implementar programas de formación y desarrollo, asegurando su sostenibilidad y continuidad. En 2024, se invirtieron recursos significativos que reflejan nuestro compromiso con el aprendizaje constante, ascendiendo el gasto a 681 miles de euros.
- **Infraestructura y herramientas:** Plataformas globales como LinkedIn Learning, Learnlight y KnowBe4, junto con el SharePoint corporativo, nos permiten ofrecer formaciones a gran escala y en tiempo real, alineadas con las necesidades del negocio.

Monitoreo y Evaluación de Impactos

- **Indicadores de éxito:** Medimos el progreso a través de métricas clave, como el número de horas de formación, la formación media por empleado, la participación en programas específicos y los resultados de las evaluaciones de desempeño.
- **Objetivos claros, ejecución personalizada:** Basándonos en encuestas de clima y reuniones de feedback, adaptamos nuestras acciones para responder a las inquietudes y expectativas de cada persona preparándola profesional y personalmente para sus retos actuales y futuros y asegurando que nuestras estrategias sean efectivas y relevantes.

APOSTAMOS POR LA FORMACION CONTINUA PARA CULTIVAR EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

El enfoque en el desarrollo y formación continua contribuye directamente a:

- **Garantizar una alineación** entre las competencias individuales y los objetivos estratégicos organizativos.
- **Potenciar la motivación y el compromiso** del personal.
- **Mejorar la productividad y la calidad** de las operaciones mediante conocimientos actualizados.
- **Identificar y desarrollar talento interno** para garantizar la sostenibilidad organizativa.

El plan de formación tiene en cuenta a todas las personas de Artech y aborda tanto competencias técnicas como habilidades transversales. Se desarrolla en horizontes temporales anuales y se revisa periódicamente tanto desde la función de People & Culture como desde las propias personas y sus responsables, para garantizar su alineación con los objetivos estratégicos, los planes de desarrollo individuales y las necesidades emergentes.

Iniciativas Formativas realizadas durante el 2024

En 2024, se implementaron programas formativos clave, entre ellos:

- Formaciones Transversales de Talento: Ligadas al proceso de evaluación de desempeño, como “Cómo identificar el talento de tu equipo”.
- Sesiones de Teambuilding: Fomentando la comunicación entre departamentos, cohesión y sinergias.
- Formación en Comunicación Profesional: Diseñada específicamente para el equipo comercial.
- Plataformas Globales:
 - LinkedIn Learning, Ubits, y Learnlight para habilidades generales y formaciones lingüísticas.
 - KnowBe4, enfocado en ciberseguridad.
- Plan Formativo Transversal: Procesos y procedimientos internos.
- Difusión del Código de Conducta y el Canal Ético: Refuerzo de la cultura corporativa.
- Talleres Especializados: IA por área funcional y PowerBI.
- Masters y Formación Superior: Con un total de 4.500 horas invertidas en educación universitaria.
- Planes de Desarrollo y Mejora: Diseñados para atender necesidades específicas de desempeño.

Logros destacables

- **Incremento en la participación en formaciones transversales y específicas.**
- **Consolidación de plataformas globales como LinkedIn Learning, Learnlight y KnowBe4.**
- **Mayor integración de formaciones digitales mediante el SharePoint corporativo.**

8.2.4 ACCIONES PARA PROTEGER LA PRIVACIDAD

En nuestra política de protección de datos personales, privacidad y confidencialidad de la información establecemos un **conjunto de medidas para prevenir y, en su caso, detectar y reaccionar ante cualquier irregularidad que se pueda producir en esta materia.**

Garantizamos la protección de datos personales y sensibles cumpliendo con estricta rigurosidad las legislaciones.

Todos nuestros sistemas tienen implementados controles de acceso que incluyen identificación de usuarios, asignación de permisos, gestión de niveles jerárquicos y restricciones basadas en roles, garantizando así la seguridad y confidencialidad de la información.

Por otro lado, para proteger la confidencialidad, las personas de Artech firmamos una cláusula contractual o acuerdo independientemente de confidencialidad. También se elaboran cláusulas NDA vinculadas a proyectos o contratos específicos. En paralelo, se imparten formaciones continuas para que todas las personas conozcan su responsabilidad en el manejo de esta información.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



8.3 PARAMETROS Y METAS RELACIONADOS CON LAS PERSONAS

8.3.1 PARÁMETROS Y METAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL

Nº Personas* por sexo	2024	2023
Hombre	1.973	2.032
Mujer	700	724
Otro	0	0
TOTAL	2.673	2.756

*En las CCAA el número de personas incluye el personal con beca y se reporta la empresa Arteche Hitachi Energy Instrument Transformer al 51%

Nº por país	Número de personas
España	796
Turquía	498
México	772

Numero por tipo contrato	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Numero personal total	1.973	700	2.673
Numero permanentes	1.817	630	2.447
Numero temporales	156	70	226
Nº horas no garantizadas	-	-	-
Nº a tiempo completo	1.961	696	2.657
Nº a tiempo parcial	12	4	16

% Mujeres

26%

2023 y 2024

La **Tasa de Rotación** calculado según criterios CSRD (salidas voluntarias, despidos, jubilaciones y fallecimientos dividido entre el número total de personas a cierre de ejercicio) ha sido del 18,4% (491 personas) siendo la del 2023 con estos mismos criterios de 24,3% (663 personas)

Sin embargo, **nuestra tasa de rotación de gestión calculada considerando únicamente las salidas voluntarias ha sido de 8% en 2024** (19% en 2023), lo que supone una considerable mejora respecto

DISTRIBUCION POR EDADES	NUMERO	PORCENTAJE
<30	472	17,7%
30-50	1.622	60,7%
>50	579	21,7%
TOTAL	2.673	100%

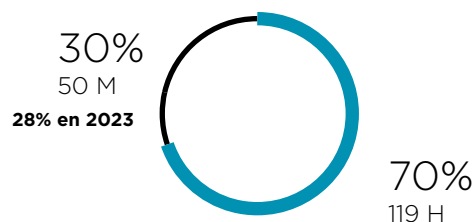
al año anterior, tras las acciones realizadas en las diferentes plantas, especialmente en Mexico y en Turquía.

La mayoría de nuestras empresas cuentan con un **convenio colectivo propio** para regular las relaciones laborales salvo aquellas que siguiendo las costumbres locales se regulan según la legislación laboral de su país. En el caso de las empresas dentro de la EEE, el 100% de ellas cuentan con convenio colectivo, ya sea de empresa o sectorial.



8.3.2 PARÁMETROS Y METAS EN MATERIA DE IGUALDAD

Personal de Dirección

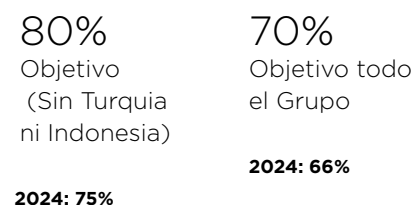


En Artech consideramos los perfiles que están uno y dos niveles por debajo de los órganos de supervisión y gestión como alta dirección³.

En el 2024 hemos incrementado cerca de dos puntos la representación de mujeres en puestos directivos cumpliendo el objetivo establecido y en línea con nuestra estrategia de alcanzar un **33% en el 2026 y un 40% en el 2030**.

3. No coincide con el criterio de CCAA de la alta dirección que incluye únicamente a los miembros del Comité de Dirección del Grupo.

Objetivos Adaptación puestos de trabajo 2025



8.3.3 PARÁMETROS Y METAS EN MATERIA DE FORMACIÓN

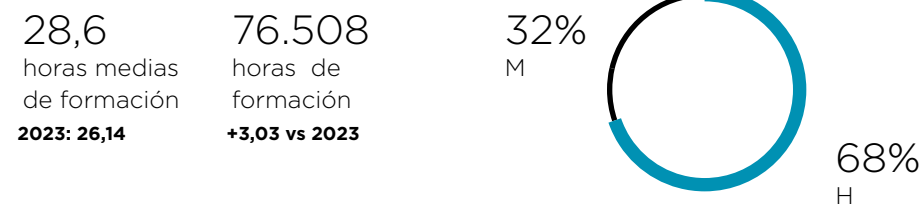
Las horas de formación totales del año **2024, son 76.508**, lo que supone un incremento del 3,03% sobre las horas del año anterior (74.255 horas).

Si analizamos el detalle de la formación de nuestras personas con perspectiva de género, corresponde a las mujeres un 31,56% de la formación total (24.146 horas) mientras que a los hombres el 68,44% restante (52.362 horas).

El indicador de horas medias también se ha incrementado pasando de un **26,14 h en 2023 al 28,6 h en el 2024**, superando las horas medias de las mujeres tienen 34,54 a las de los hombres 26,50.

En el 2024 hemos superado nuestro objetivo y seguiremos enfocando nuestros esfuerzos para conseguir nuestra meta de 31 horas de formación al año por persona en 2025 y 40 horas en 2030.

Formación



EN 2024 HEMOS SUPERADO NUESTRO OBJETIVO Y SEGUIREMOS ENFOCANDO NUESTROS ESFUERZOS PARA CONSEGUIR NUESTRA META DE 31 HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR PERSONA EN 2025 Y 40 HORAS EN 2030.

8.3.4 PARÁMETROS Y METAS EN MATERIA DE RETRIBUCIÓN

En Arteché la igualdad de oportunidades se materializa entre otros aspectos en una equidad salarial real en nuestros centros de trabajo. Los niveles salariales se establecen en función de los puestos de trabajo catalogados en base a tareas, responsabilidades y horquillas salariales de forma que se garanticen los salarios equitativos dentro de los mismos puestos.

La **brecha salarial** se reporta siguiendo las especificaciones de la directiva de aplicación de la Unión Europea (CSRD) calculada como el nivel retributivo medio por hora de los hombres menos el nivel retributivo medio por hora de las mujeres entre el nivel retributivo medio por hora de los hombres.

En 2024 el nivel retributivo medio por hora de los hombres ha sido de 17,47 frente al 15,31 de las mujeres, lo que representa una brecha salarial global de 12,40%.

(*) Este cálculo no es comparable al realizado en el 2023 (18%) por considerar unos parámetros diferentes, tal y como se ha especificado.

BRECHA POR CATEGORIA	Media Hombres	Media Mujeres	BRECHA
Dirección	55,0	48,4	11,8
Posiciones Técnicas	22,4	23,7	-6,0
Posiciones Especialistas	17,6	18,6	-6,1
Personal Operacional y Administrativo	10,5	10,0	4,6
Personal de Planta	11,6	7,8	32,7
BRECHA	17,5	15,3	12,4

Si vemos los **datos desglosados por categorías** podemos ver que la brecha salarial más significativa se encuentra entre el personal de planta y los puestos de dirección mientras que en las categorías de posiciones técnicas/especialistas, el GAP positivo se neutraliza con el personal operacional y administrativo.

En la categoría de **personal de planta** sigue habiendo una diferencia alta que se explica por el tipo de perfiles industriales y la **antigüedad de los hombres en la plantilla**. Se está trabajando en la incorporación de mujeres, con el diseño de puestos de trabajo adaptados para hombres y mujeres para seguir impulsando la igualdad.

Adicionalmente, **nos enfocamos en el incremento de mujeres en puestos de dirección**, incrementándose hasta un 30% en el 2024.

Por **edades**, en la franja de **menores de 30 años no existe brecha, lo que demuestra que las acciones en materia de igualdad están dando sus frutos**. Los retos que tenemos son aumentar la participación femenina en las plantas de producción, en posiciones técnicas/especialistas y en Dirección, con foco especial en Argentina, Brasil, México y Turquía.

En Arteché cumplimos con todas las normativas laborales vigentes y aseguramos que nuestro personal percibe un **salario digno**, alineado con los estándares del sector y las recomendaciones de organismos especializados.

El **ratio de remuneración anual** se calcula dividiendo la remuneración total anual de la persona con mayor salario entre la mediana de la remuneración anual de los trabajadores y trabajadoras excluyendo el mejor pagado.

Ratio remuneración

17,1

La remuneración incluye la compensación total anual de todo el personal empleado, tomando la retribución anualizada.

En Arteché este ratio en el 2024 ha sido de un 17,1.

(*) La persona mejor pagada de la plantilla ocupa el cargo de la Dirección General.

EN LA FRANJA DE MENORES DE 30 AÑOS NO EXISTE BRECHA, LO QUE DEMUESTRA QUE LAS ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD ESTÁN DANDO SUS FRUTOS.



8.3.5 PARÁMETROS Y METAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

El 100% de la plantilla está cubierto por un sistema de gestión de la seguridad y salud de la empresa.

Durante el año 2024 no se ha producido ningún accidente laboral o enfermedad relacionada con el trabajo que haya ocasionado muerte ni a personal propio ni a personal subcontratado para ejercer actividades dentro de nuestros centros de trabajo.

En el año 2024 hemos reducido de forma drástica los índices de accidente alcanzando una cifra histórica superando ampliamente el objetivo marcado y disminuyendo de 70 a 32 el número de accidentes con baja (54%)

En el 2024 se han registrado 2 casos de problemas de salud relacionados con el trabajo, siendo ambos hombres (6 en 2023, 5 hombres y 1 mujer)

Los días laborables perdidos durante el 2024 han sido 530 (778 considerando días naturales) por accidentes y 10 (14) por enfermedades profesionales.

No se ha producido ningún día perdido por accidente grave y nuestra prioridad continúa siendo garantizar la seguridad de cada una de las personas que trabajan en nuestras instalaciones.

Para garantizar la seguridad de todas las personas que formamos parte de Artech y siguiendo las directrices establecidas en nuestra política de seguridad y salud laboral, establecemos objetivos tanto a largo plazo como anuales en el que involucramos a las partes interesadas a través de reuniones en el seno de los comités de seguridad y salud.

Estas metas se plasman en indicadores, que son aprobados por la dirección y se realiza un seguimiento trimestral de los mismos.

A principios de año se establecen para el año los siguientes objetivos en materia de seguridad y salud laboral con sus respectivas metas para la consecución de los mismos.

Todas las metas definidas en materia de seguridad y salud, igualdad y formación responden a los objetivos establecidos en las políticas de EHS, Igualdad y Diversidad y Política de Personas y responden a las necesidades de gestión de impactos, riesgos y oportunidades derivados de nuestro análisis de doble materialidad⁴. Se establecen teniendo en cuenta las necesidades recogidas en los procesos de colaboración con el personal recogidos en el apartado 8.1.5 de este capítulo.

Tasa de accidentes laborales

5,50

2023: 11,56

Índice de gravedad

0,091

2023: 0,176

Accidentes	2024	2023	Target 2025
Índice de frecuencia	5,5	11,6	5,5
Índice de gravedad	0,09	0,18	0,09
Días perdidos por accidentes graves	0	0	0

Su seguimiento se realiza trimestralmente en los comités de sostenibilidad, tanto regionales como globales, y en los comités de EHS las relacionadas con accidentes. Adicionalmente se reportan cada trimestre al Comité de Dirección indicando el grado de cumplimiento sobre los objetivos establecidos. Para ello, se analiza cada uno de los indicadores revisando si las medidas aplicadas están surtiendo el efecto deseado o si se tienen que cambiar o complementar con alguna medida adicional.

HEMOS ALCANZADO UNA CIFRA HISTÓRICA EN LA REDUCCIÓN DE LOS INDICES DE ACCIDENTES.

4. El detalle de los impactos, riesgos y oportunidades está recogido en el apartado 3.4 del capítulo de introducción

8.3.5 PARÁMETROS Y METAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Gracias a la **divulgación y la sensibilización** que se ha realizado durante el año acerca de la importancia de integrar una cultura de compliance dentro de la organización, durante el año 2024 hemos recibido un total de 49 denuncias a través del canal ético, las cuales han sido debidamente analizadas e investigadas. De estas, se han cerrado 44 casos, de los cuales el 44,9% han dado lugar a la implementación de medidas correctivas.

Dentro de los casos analizados y cerrados con medidas correctivas, se incluyeron dos situaciones de especial sensibilidad para nuestra organización: una de discriminación y otra de acoso.

No hemos recibido ninguna multa, sanción ni reclamación relacionada con los casos declarados ni con ningún otro relacionado con los derechos humanos.

No se han detectado casos de incidentes de trabajo infantil o trabajo forzoso.

NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA MULTA, SANCIÓN NI RECLAMACIÓN RELACIONADA CON LOS DERECHOS HUMANOS.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

ESRD	Tipo de materialidad		Fases anteriores de la cadena de valor (cadena de suministro)		Operaciones propias			Fases posteriores de la cadena de valor (clientes y usuarios finales)	
	Impacto	Financiera	Materias primas	Piezas y productos intermedios	Diseño	Fabricación	Instalación	Transmisión y distribución	Uso de electricidad
S2	X		Condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de valor						

9.1. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

La cadena de valor de Arteché viene definida por **tres fases: fase anterior de la cadena de valor** que incluye Materias primas, piezas y productos intermedios; **operaciones propias**; y **fase posterior a la cadena de valor** que incluye clientes y usuarios finales. Nos vamos a centrar en la cadena de suministro porque clientes y usuarios finales no son temas materiales para Arteché según nuestro análisis de doble materialidad.

En la estrategia de compras con los proveedores siempre ha predominado la compra local siempre que sea posible.

Impactos, Riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y modelo de negocio

En Arteché hemos realizado un análisis de doble materialidad donde hemos podido identificar los impactos, riesgos y oportunidades de los asuntos materiales identificados en Sostenibilidad. Se pueden ver en el *capítulo de Información General - ESRS 2*.

Desde el **Departamento de compras** de Arteché desempeñamos un papel fundamental en la gestión proactiva de impactos, riesgos y oportunidades a lo largo de nuestra cadena de valor.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad para generar impactos positivos en el largo plazo influyendo en las condiciones laborales de los trabajadores de nuestra cadena de valor a través de nuestros requisitos regulados legalmente en las condiciones de compra o en la suscripción al código de conducta.

Cabe destacar que en Arteché tenemos previsto hacer un **análisis de la cadena de valor más profundo**, pero nos estamos acogiendo al periodo de disposición transitoria previsto en el párrafo10.2 de la NEIS 1 de la CSRD.

LOS PROVEEDORES LOCALES SON CLAVE EN NUESTRA ESTRATEGIA DE COMPRAS

9.1.1. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA CADENA DE VALOR

Política de Compras

Con el objetivo de establecer **la política, ética y organización operativa** de Compras de Arteché, se creó esta política de alcance global dentro de esta área, aprobada por la dirección general y disponible en la web interna dentro de nuestro modelo de gestión integrado.

En ella se establecen las **directrices y principios para la gestión del área de compras dentro de la organización**, incluyendo un apartado específico sobre la ética de los proveedores. Los puntos clave de esta sección se refieren a trabajo forzoso, trabajo infantil, discriminación, seguridad y salud y cumplimiento legislativo

Nuestro **Código de Conducta**, que fue aprobado por el Consejo de Administración a principios del año 2024 y que está disponible tanto en nuestra web interna como externa, aplica tanto a las personas que trabajamos en Arteché como al personal de la cadena de valor. Así nos aseguramos de que todos y todas actuamos en base a los mismos valores e integridad y establecemos la obligación de informar a proveedores y a otros grupos de interés sobre el mismo y exigirles su aceptación. Esto se hace a través de las condiciones generales de compras de los contratos con los proveedores en Gosupply.

También disponemos de una **política de seguridad y salud laboral**, aprobada por el director general y disponible en nuestra web interna dentro de nuestro modelo de gestión integrado, en la que nos comprometemos a trabajar para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de todo el personal, ya sea propio o subcontratado, que trabaja en las instalaciones de Arteché.

Nuestro **compromiso con los derechos humanos** en la cadena de valor implica que no solo nos enfoquemos en el personal propio de nuestras operaciones, sino también en todas las personas que se relacionan con Arteché: proveedores, subcontratistas, distribuidores, personal de transporte, clientes, o comunidades locales en las que tenemos una planta productiva. Este compromiso busca garantizar que los derechos humanos sean respetados en todas las etapas del proceso y a lo largo de toda la cadena de valor.

Dentro de nuestro código de conducta indicamos nuestro compromiso de respetar todas las normativas que rigen los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional. Nos alineamos con los principios del Pacto Mundial de las Naciones

Unidas (UN Global Compact), las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales, y la Política Social de la OIT entre otros

En nuestro Código de Conducta resaltamos de forma específica que estamos en contra de cualquier forma de trata de personas, trabajo infantil, ilegal o forzoso y nos relacionamos con quienes forman parte de nuestro negocio y cadena de valor con equidad y respeto.

No se han reportado casos específicos de incumplimiento de estos principios en la cadena de suministro.

**NUESTRO COMPROMISO
CON LOS DERECHOS
HUMANOS EN LA CADENA
DE VALOR IMPLICA
QUE NO SOLO NOS
ENFOQUEMOS EN EL
PERSONAL PROPIO DE
NUESTRAS OPERACIONES,
SINO TAMBIÉN EN TODAS
LAS PERSONAS QUE
SE RELACIONAN CON
ARTECHE.**



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

9.1.2. PROCESOS PARA COLABORAR CON LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR EN MATERIA DE INCIDENCIAS

Estamos trabajando para tener un **programa de homologación con nuestros proveedores de materias primas** en el que se incluyan Criterios ESG, poniendo foco en las condiciones laborales y los derechos humanos.

En relación a Subcontratas, hemos definido el procedimiento de **coordinación de actividades empresariales** para llevar a cabo una correcta coordinación de actividades empresariales, así como para asegurar la prevención de riesgos laborales, cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades dos o más empresas. Este procedimiento aplica a todas las actividades que se desarrollen por trabajadores de empresas externas (contratas, subcontratas y trabajadores autónomos) en las instalaciones de Arteché así como a las realizadas por los trabajadores propios en centros ajenos.

En el Anexo al procedimiento que se llama “Gestión para la coordinación de actividades empresariales” se describe la sistemática a seguir en cada país o emplazamiento, para llevar a cabo una correcta coordinación de actividades empresariales para la prestación de servicios o ejecución de los trabajos por parte de empresas dentro de instalaciones Arteché.

drá llevarse a cabo de diferentes formas, ya sea a través de una plataforma digital, vía email o entrega de documentación por otros medios.

Previo al acceso a las instalaciones de Arteché se le hará entrega a toda subcontrata de la siguiente información:

- Política de seguridad y salud laboral y medio ambiente.
- Riesgos propios del centro de trabajo y medidas preventivas.
- Instrucciones sobre medidas a aplicar en caso de emergencia.
- Normas de prevención y medio ambiente que les afecten.

Cuando Arteché contrata o realiza su actividad fuera de las instalaciones, se seguirán las directrices marcadas por el cliente. En caso de que no se reciba información alguna, el responsable de realizar la Contratación del trabajo, debe contactar con el cliente para solicitar información sobre los riesgos de sus instalaciones y las medidas asociadas.

9.1.3. PROCESOS PARA REPARAR LAS INCIDENCIAS NEGATIVAS Y CANALES PARA QUE LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR EXPRESEN SUS INQUIETUDES

Como comentábamos anteriormente, los proveedores que trabajan con Arteché deben conocer nuestro Código de Conducta y aceptarlo. En nuestro **Código de conducta** se incluye un apartado específico sobre Canal ético y como cualquier persona que trabaje en Arteché o se relacione con alguien de Arteché puede reportar cualquier posible incumplimiento o irregularidad, ya que está accesible para la plantilla en nuestra intranet y para todo el mundo en nuestra web corporativa: www.arteche.com, tanto desde su home como desde la sección de ética

También se puede encontrar en el **Código de conducta** los principios de garantía de uso del **canal ético**, como mencionamos en el capítulo de Gobernanza G1, entre los que destacaría el **principio de no a las represalias**, que indica que tenemos un compromiso específico de prohibición de represalias contra cualquier persona que presente una consulta o una denuncia, de manera formal o informal. Informar de una posible irregularidad nunca pondrá en riesgo el desarrollo profesional, ni ninguna otra condición de las personas de Arteché.

De forma periódica la **Compliance officer reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC)** las denuncias recibidas, archivadas o resueltas con medidas correctivas, diferenciando de si han sido recibidas por personal propio o por algún tercero.

No tenemos una evaluación como tal para saber si los trabajadores de nuestros proveedores conocen el canal y si confían en él pero estamos valorando hacer estas evaluaciones en un futuro. La garantía de que lo conocen es que el año pasado recibimos un caso de una persona que trabaja con nosotros, pero a través de una subcontrata.

Las **medidas correctivas** que se han implementado este año han sido muy diferentes en función de la categoría de incumplimiento y su gravedad. Algunas de las medidas correctivas implementadas han sido:

- Formación
- Cambio o mejora de Políticas
- Cambio de puesto
- Desvinculación de la compañía

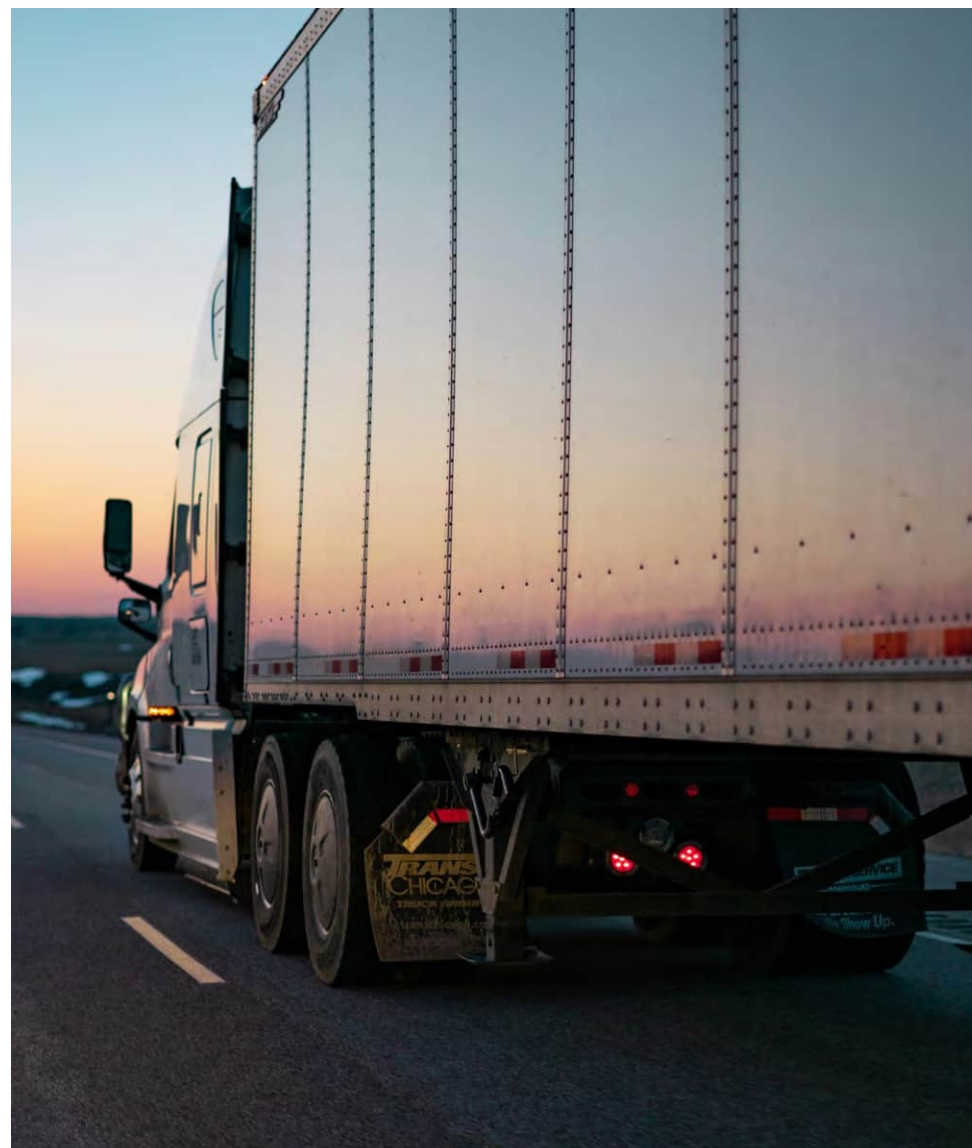
9.2. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

En relación a minimizar los impactos materiales sobre los trabajadores en la cadena de valor tenemos la herramienta **GoSupply** donde cada proveedor recibe nuestras condiciones generales de compra que incluyen un apartado en el que los proveedores manifiestan que conocen y se adhieren a nuestro código ético. Adicionalmente, a través de esta plataforma se realiza un cuestionario a los clasificados como 360º en el que se pregunta por criterios Medioambiente, Social y Gobernanza (ESG) y expresamente sobre las condiciones laborales y de salarios adecuados. Desde el Departamento de compras revisan el porcentaje de proveedores publicados en Go Supply cada semana para EMEA y para el resto de las regiones cada dos semanas en el Sourcing Committee.

Cada comprador tiene objetivos para lograr que el 100% de nuestros proveedores 360º y 180º esté publicado a final de este año 2025. Esto significará que los proveedores con los que trabajamos estarán comprometidos con nuestro código de conducta y nuestra cultura de sostenibilidad y, más en concreto, que cumplen con las normativas legales y los derechos fundamentales de sus empleados y empleadas.

Los compradores de cada región serán recursos asignados para que nuestros proveedores cumplan con el cuestionario ESG. Lo tienen incluido en sus objetivos y se les hará una evaluación de desempeño en base a esto. Además, la **compliance officer** gestionará y monitorizará el canal de denuncias que puede incluir denuncias de personas de la cadena de suministro.

Adicionalmente, tenemos previsto desarrollar en el medio plazo criterios más específicos en la homologación de proveedores que nos permita generar impactos positivos en los trabajadores de la cadena de valor.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



9.3. PARÁMETROS Y METAS RELACIONADOS CON LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

Las mejoras en la cadena de suministro y Compras Sostenibles en Arteche han ido asociadas a GoSupply, software que aporta muchos beneficios en la gestión de proveedores, compras y visibilidad de la cadena de suministro en Arteche. Nos ayuda a mejorar la eficiencia operativa, la gestión de riesgos y la transparencia y trazabilidad de nuestros proveedores. Además, su capacidad para proporcionar visibilidad en tiempo real y generar análisis de datos también contribuye a una gestión más ágil y efectiva de la cadena de suministro.

Nuestro objetivo principal para el año 2025 es seguir aumentando el número de proveedores clasificados como 360º, Proveedores críticos que deben responder un cuestionario exhaustivo sobre ESG, publicados y con toda la información que necesitamos. Actualmente el 55% de los proveedores están publicados y queremos llegar a finales de este año al 100% de nuestros proveedores 360º y 180º publicados. Cada comprador tiene objetivos específicos para seguir mejorando el porcentaje de proveedores publicados en GoSupply y por lo tanto ayudar a que nuestros proveedores cumplen con los requisitos ESG y con las condiciones laborales de sus empleados y empleadas.

Tenemos también como objetivo 2025 seguir mejorando el rating de ECOVADIS donde en el año 2024 hemos obtenido una medalla de plata. Esto implica seguir mejorando en el apartado de compras sostenibles.

Otro de los objetivos a medio plazo es poder tener un procedimiento de Homologación de proveedores donde se incluyan criterios ESG y se puedan realizar auditorías ESG a nuestros proveedores en sus instalaciones para asegurarnos de que actúan de manera responsable desde el punto de vista ambiental, social y de gobernanza, contribuyendo a una

cadena de suministro sostenible y ética, y sobre todo, que cumplen con la normativa legal y los derechos fundamentales de las personas contratadas por nuestros proveedores.

Sería posible la descalificación de un proveedor si no cumpliera con los criterios ESG que le solicitemos, sobre todo los de ámbito de compliance y Social, que no cumpla las normativas laborales y de salud o seguridad, las que utilicen prácticas de trabajo infantil, forzoso o explotación, trata de personas o las que no promuevan la equidad salarial.

NUESTRO OBJETIVO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2025 ES SEGUIR AUMENTANDO EL NÚMERO DE PROVEEDORES CLASIFICADOS COMO 360º,

Objetivos GoSupply 2025	2024	Q1 10%	Q2 20%	Q3 30%	Q4 40%
Proveedores 180º publicados	65%		85%	95%	100%
Proveedores 360º publicados	36%		50%	75%	100%
Total		0% (no iniciado)			

10. DESARROLLO LOCAL

ESRD	Tipo de materialidad		Fases anteriores de la cadena de valor (cadena de suministro)		Operaciones propias			Fases posteriores de la cadena de valor (clientes y usuarios finales)	
	impacto	Financiera	Materias primas	Piezas y productos intermedios	Diseño	Fabricación	Instalación	Transmisión y distribución	Uso de electricidad
S3	X		Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos afectados						

El desempeño económico es un pilar fundamental para que un negocio sea sostenible a largo plazo en todos los ámbitos de la sostenibilidad.

Desde **nuestros inicios como empresa con valores familiares, hemos crecido junto a las comunidades¹ en las que desarrollamos nuestras actividades**, generando riqueza para todos nuestros grupos de interés y promoviendo un enfoque de valor compartido.

Nuestra **contribución al progreso social y económico** genera un impacto positivo real en las áreas en las que operamos mediante inversiones relacionadas con

el desarrollo sostenible, la innovación y la cultura centrada en proveedores locales, startups y comunidades.

Contamos con una amplia experiencia y **queremos ponerla al servicio de la comunidad** facilitando el acceso a la electrificación, incluyendo las áreas rurales que tienen más dificultades para conseguirlo.

Por este motivo, en Arteché **nos consideramos un agente clave en el desarrollo social de nuestro entorno**, contribuyendo en numerosos programas y actividades que buscan mejorar las oportunidades laborales y tecnológicas de los territorios en donde operamos.



1. Más información sobre las incidencias, riesgos y oportunidades materiales relacionadas con las comunidades (SBM-3 de la ESRS 2) en el apartado 3.4.2 del capítulo de la Introducción



10.1 NUESTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

En nuestra **Política de Sostenibilidad**² incluimos los principios básicos para el desarrollo de las actividades que determinan nuestra relación con las comunidades. A través de esta política reafirmamos nuestro compromiso con los Derechos Humanos, alineado con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Los tributos e impuestos que pagamos en los países en los que tenemos presencia constituyen la principal aportación de las sociedades del Grupo al sostenimiento de las cargas públicas y por ende una de las contribuciones a la sociedad.

La política fiscal³ que aplicamos se integra dentro de los principios éticos, de responsabilidad social, transparencia y lealtad institucional con que nos gobernamos.

En **Arteche impactamos en el desarrollo económico de diferentes jurisdicciones fiscales repartidas en la geografía** mundial través de la contribución impositiva que generamos de nuestra actividad, cumpliendo de esta forma una doble función económica y social, y respetando el valor de la transparencia.

Adicionalmente, a través de nuestro Código de Conducta, descrito en *capítulo 8-Personas y 11- Gobernanza*, **reforzamos nuestra colaboración con las comunidades con las que nos relacionamos**. Trabajamos para establecer unas relaciones sólidas basadas en el reconocimiento y el respeto mutuo, la confianza, el diálogo participativo y, en definitiva, la creación de valor compartido. Damos oportunidades a los proveedores locales, impulsamos las oportunidades de empleo local, colaboramos con las universidades cercanas a los lugares donde operamos y desarrollamos acciones de voluntariado en nuestras comunidades.

Para reforzar esta colaboración contamos con nuestro Canal Ético⁴, la herramienta establecida por Arteche a través de la cual cualquier persona que tenga o haya tenido relación con Arteche puede realizar consultas o denunciar cualquier posible irregularidad. En este canal se garantiza la confidencialidad, objetividad y prohibición de represalias. Para apoyar la disponibilidad de este canal, se incorpora en nuestra página web accesible a todos nuestros grupos de interés. Adicionalmente, las personas de Arteche que trabajan con terceros deben informarles de nuestro código de conducta donde se encuentra incluido.

No se han notificado casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales que impliquen a comunidades o colectivos afectados.

Nuestro enfoque de gestión de las relaciones con las comunidades y colectivos afectados abarca a todos aquellos grupos o personas sobre las que podamos tener un impacto.

2. La información detallada sobre la política de Sostenibilidad se encuentra en el apartado 5.2.1 del capítulo de Cambio Climático

3. La información detallada sobre la política fiscal se encuentra en el apartado 11.2 del Capítulo de Gobernanza

4. La información detallada sobre el funcionamiento del Canal Ético se encuentra en los apartados 11.1 y 11.3 - del capítulo de Gobernanza y en el capítulo 9 trabajadores de la cadena de valor

PONEMOS NUESTRA EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE OPERAMOS

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

10.2 ¿CÓMO NOS RELACIONAMOS CON NUESTRAS COMUNIDADES?

FUNDACIÓN ARTECHE

La Fundación se constituyó en 1973 por voluntad de nuestro fundador, Don Aurelio de Arteché.

Su **sensibilidad social** hacia las personas y la comunidad en la que Arteché operaba dieron origen, hace más de 50 años, a esta entidad sin ánimo de lucro, concebida desde un enfoque humano y comprometido, más allá del ámbito empresarial. Desde entonces, la Fundación Arteché ha sido un reflejo de nuestros valores, con un doble propósito que nos define: por un lado, como fundación laboral, velamos por el bienestar de las personas que forman parte de nuestra familia en Mungia, ofreciendo ayudas al bienestar en cumplimiento con los principios fundacionales con los que se creó. Y, por otro, canalizamos el compromiso social de Arteché, impulsando acciones que generan un impacto positivo en nuestra comunidad y en quienes más lo necesitan.

Hoy, **nuestro foco sigue firme en tres pilares fundamentales: igualdad, educación y solidaridad** con quienes más lo necesitan. En Arteché consideramos que estas tres grandes temáticas son las más apropiadas para realizar nuestra labor y conseguir un impacto positivo en los grupos más vulnerables: mujeres y personas necesitadas o con riesgo de exclusión entre otros.

En 2024, la Fundación inició una nueva etapa con la renovación de su patronato, un equipo de 10 personas con perfiles diversos que representan tanto a la empresa como a las y los trabajadores de nuestra sede central. Con su impulso, seguimos avanzando en nuestra misión de contribuir con sentido, con la convicción de que el verdadero progreso es el que se comparte.

En la Fundación Arteché creemos que el impacto social comienza con un trabajo interno sólido, organizado y transparente.

Contamos con una dirección de correo electrónico propia de la fundación a través de la cual nos llegan las solicitudes, tanto internas, del personal de Arteché, como externas. Adicionalmente, las organizaciones se pueden poner en contacto directamente por las vías tradicionales

Para todas ellas, contamos con un modelo de cuestionario de solicitud de colaboración (acción social) para su cumplimentación.

Una vez recibidas las solicitudes, se procede a su estudio por parte del patronato revisando en primero lugar si corresponde con una de nuestras tres líneas de actuación: educación, igualdad o solidaridad, y en segundo lugar analizando el impacto de retorno sobre nuestro personal o sobre nuestras comunidades.

Cada una de estas iniciativas son revisadas con sensibilidad y también con la responsabilidad que supone gestionar a qué proyectos vinculamos el nombre y los recursos de la Fundación Arteché.

A través de todas estas organizaciones que dan voz a la comunidad, conocemos sus necesidades y nos permite tomar las decisiones entre las diferentes propuestas presentadas.

Una vez aceptada una iniciativa, ésta se lleva a cabo a través de las asociaciones que son las que, una vez finalizada, nos envían los informes, memorias o documentación necesaria sobre el resultado de la misma, lo que nos permite evaluar cada una de las acciones realizadas.

Su horizonte temporal, depende del tipo de iniciativa, siendo un proceso vivo y continuo.

A lo largo de 2024, hemos celebrado seis reuniones de patronato, además de numerosos encuentros con entidades y personas que comparten nuestra visión de un mundo más justo y solidario. Entre ellas, hemos tenido la oportunidad de dialogar con Fundación Fair Saturday, Fundación Urbegi, Impredible, Afrika Bibang, e INUIT, generando sinergias que enriquecen nuestra labor.

Todas nuestras reuniones se desarrollan con un orden claro y estructurado. Desde el orden del día hasta las presentaciones utilizadas, todo se documenta cuidadosamente, asegurando que cada decisión esté respaldada por un proceso transparente y bien fundamentado.



Además, las decisiones importantes se toman de manera colegiada, logrando hasta ahora consensos sólidos con mayoría absoluta. Este modelo de trabajo no solo refuerza nuestra credibilidad, sino que también nos permite avanzar con la confianza de que cada paso dado refleja los valores que nos unen como fundación.

Porque para el patronato, cada reunión, cada intercambio de ideas y cada decisión es una oportunidad para seguir construyendo un futuro con propósito.

La inversión social de la Fundación incluye:

- **ayudas** al bienestar / ayudas por nacimiento de hijo o hija de trabajadores/as de Mungia
- **contribución a proyectos** con impacto social en nuestras comunidades y en nuestro equipo interno

Esta inversión puede variar en función de las iniciativas en las que nos involucramos y del número de ayudas solicitadas.

En 2024 hemos revisado nuestra colaboración en diversos proyectos y estamos valorando nuestra entrada en nuevas iniciativas alineadas con nuestros ejes de actuación y nuestros principios fundacionales.

El importe de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ha ascendido a 54.223 euros en el 2024 (53.125 euros en el 2023). No se han realizado aportaciones a partidos políticos, ni en 2024 ni en 2023. El importe efectuado a patrocinios ha sido de 6.420 euros (19.500 euros en 2023).

A nivel interno, **el alcance de personas beneficiarias ha sido mayor duplicándose durante los dos últimos años**, así como las oportunidades de participación directa o indirecta en varias de las iniciativas colaborativas abiertas.

En 2025, nuestro objetivo es seguir ampliando el número de personas beneficiarias de las ayudas al bienestar mediante una mayor difusión interna.

Asimismo, **buscamos mantener y fortalecer nuestras colaboraciones sociales** en aquellas iniciativas que han demostrado un retorno social positivo, al tiempo que ampliamos nuestro impacto a nivel internacional, extendiendo nuestra contribución a nuevas regiones dentro de nuestro ámbito de influencia.

Creemos que **aportar valor a nuestra comunidad, también impacta positivamente en el bienestar emocional de nuestros equipos** y que genera no solo orgullo de pertenencia, sino coherencia y solidez con los valores que nos representan.



Arteche apoya el ciclismo de ultrafondo femenino

A TRAVÉS DE LA FUNDACION NOS CENTRAMOS EN TRES LINEAS DE ACTUACIÓN: IGUALDAD, EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD CON QUIENES MÁS LO NECESITAN.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

10.3 GENERAMOS IMPACTOS POSITIVOS EN LA SOCIEDAD

10.3.1 VOLUNTARIADO CORPORATIVO

En Arteché, el **voluntariado corporativo** se erige como una de las principales iniciativas para impactar positivamente en nuestras comunidades. Esta acción, impulsada desde la organización en ámbitos de interés para nuestros empleados y empleadas, permite que inviertan parte de su tiempo en actividades solidarias que benefician a la comunidad local y a organizaciones sociales, alineándose con nuestros valores y nuestro compromiso de responsabilidad social con los entornos en los que estamos presentes. Las actividades varían desde la participación en eventos educativos, campañas de recogida de alimentos y material escolar, hasta el apoyo en proyectos medioambientales.

A través de estas acciones de voluntariado, buscamos fortalecer el vínculo con la comunidad, generar un impacto tangible y ofrecer a nuestras personas empleadas la posibilidad de involucrarse de manera directa en proyectos que mejoren nuestro entorno.

Su horizonte temporal depende de cada acción y se desarrollan como proceso continuo a lo largo del año en las empresas de Arteché.

Ejemplos de estas actividades llevadas a cabo durante el 2024 son:

Compostaje de nuestros residuos o reforestación en Argentina y México

Embajadoras del Bien en Brasil para la lucha contra el cáncer de mama

Recogida de material escolar en varias plantas como Mungia, Madrid o Argentina

Participación en el festival global Open House abriendo las puertas de nuestro Laboratorio de Ultra Alta Tensión ubicado en Mungia

Donación lámparas LED al municipio de Tepeji del Río (México)

Programa multiempresa Pro Bono colaborando con Sortarazi, asociación que trabaja con personas con dificultades de inserción o en situaciones de exclusión.

Para medir la efectividad de nuestras acciones, se evalúan los resultados obtenidos a través de las entidades colaboradoras, recogiendo sus testimonios, el grado de satisfacción y el alcance logrado en cada una de ellas. Adicionalmente, realizamos encuestas internas que nos permiten medir la satisfacción de las personas voluntarias. Se analizan aspectos como el número de participantes, las horas dedicadas y los resultados obtenidos de cada acción.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

10.3.2 ACCESO DE ÁREAS RURALES A LA ELECTRIFICACIÓN

En Arteché somos conscientes de la **importancia de contribuir al acceso a la electricidad en las zonas rurales** como factor clave para el desarrollo social y económico.

Sólo en el Continente Africano más de **600 millones de personas (el 40% de la población) carecen de acceso a un suministro eléctrico confiable.**

La ubicación remota de las comunidades rurales, pequeños grupos poblacionales, con pequeña demanda de energía, sumado al elevado coste de la infraestructura eléctrica basada en subestaciones convencionales hacen inviable económicamente la construcción de nuevas líneas de distribución en la mayoría de los casos.

En Arteché hemos desarrollado con éxito un **proyecto de micro subestaciones en Senegal** con una tecnología que no requiere combustible, tiene bajo coste y es de rápida instalación.

En este contexto, partiendo de un transformador de tensión para servicios auxiliares -utilizados habitualmente para proveer suministro eléctrico a las subestaciones y equipando los elementos de protección, regulación y control necesarios para una operación segura, hemos desarrollado un nuevo concepto de micro-subestaciones monofásicas que ofrecen potencias de hasta 100 KVA y permiten electrificar comunidades emplazadas hasta 10km. de líneas AT.

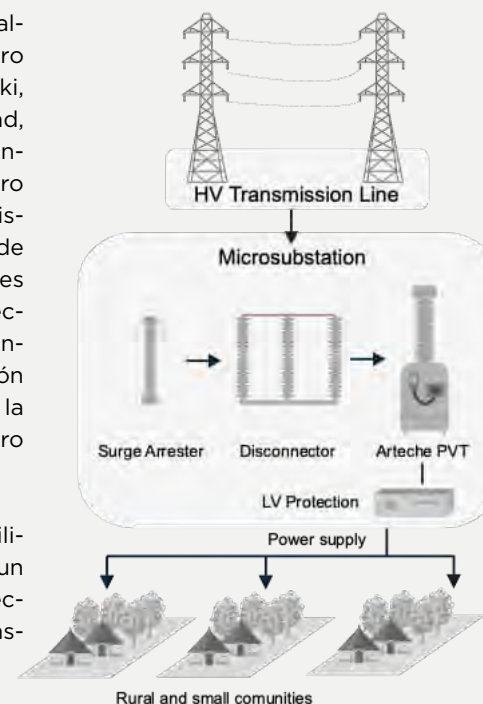
Estas **micro subestaciones ofrecen una alternativa segura, eficiente en coste y con un impacto ambiental reducido** para brindar suministro eléctrico confiable a pequeñas poblaciones cuando estas se encuentran en el entorno de líneas de alta tensión.

EN ARTECHE SOMOS CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE CONTRIBUIR AL ACCESO A LA ELECTRICIDAD EN LAS ZONAS RURALES COMO FACTOR CLAVE PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.

Proyecto de demostración en la comunidad de Tchiki Senegal

En colaboración con SENELEC - Société nationale d'électricité du Sénégal- hemos puesto en marcha una micro subestación en la comunidad de Tchiki, en la región de Fatick. Esta localidad, situada a 200 km de Dakar, se encuentra bajo una línea de transmisión, pero no cuenta con acceso a una red de distribución. Gracias a la instalación de una micro-subestación los habitantes de Tchiki ahora tienen acceso a electricidad confiable. Se han implementado medidas de control y protección para asegurar tanto la operación de la red de alta tensión como el suministro eléctrico en baja tensión.

El proyecto ha demostrado la viabilidad de esta tecnología, asegurando un suministro eléctrico continuo sin afectar la estabilidad del sistema de transmisión



Potencial de Expansión en África y el Mundo

Por ello, aunque estas acciones están vinculadas al horizonte temporal de la construcción de las subestaciones, su consecución abre un amplio abanico de posibilidades de expansión.

Las micro-subestaciones basadas en PVT no requieren combustible, tienen bajos costos operativos y se ponen en marcha en poco tiempo. El modelo aplicado en Senegal puede replicarse en múltiples regiones del mundo donde comunidades cercanas a líneas de transmisión no tienen acceso a la electricidad. Además de África, países de América Latina y Asia con infraestructura de transmisión desarrollada, pero con grandes poblaciones rurales no electrificadas pueden beneficiarse de esta solución.

Esta tecnología no solo facilita el acceso a energía para iluminación y electrodomésticos básicos, sino que también abre oportunidades para el desarrollo de pequeñas industrias, servicios de salud y educación en comunidades hasta ahora aisladas. La combinación de una solución técnica confiable con un bajo impacto ambiental hace de las micro subestaciones PVT una opción real en la lucha por la electrificación universal.

El éxito de estos proyectos se materializa en la electrificación de estas zonas rurales, consiguiendo llevar electricidad a las comarcas más desabastecidas, gracias al desarrollo técnico de nuestros equipos.

Si bien no tenemos establecidas metas cuantitativas, nuestro objetivo es seguir sumando proyectos y ampliar el impacto positivo que generamos como organización en las comunidades donde realizamos nuestras actividades.

NUESTRO OBJETIVO ES SEGUIR SUMANDO PROYECTOS Y AMPLIAR EL IMPACTO POSITIVO QUE GENERAMOS COMO ORGANIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES DONDE REALIZAMOS NUESTRAS ACTIVIDADES.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

GOBERNANZA



11. Conducta
empresarial





Requisitos de divulgación

11. Conducta empresarial	G1	152
11.1. Estrategia para la gestión de la cultura corporativa y la conducta empresarial	MDR-P; G1-1	153
11.2. Desarrollo de los valores corporativos		157
11.3. El Área de Compliance	G1-1	159
11.4. Riesgos de cumplimiento		161
11.5. Gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad relacionados con la cadena de suministro	G1-2	162
11.6. Prevención de la corrupción y soborno	G1-3	163
11.7. Principales actuaciones en materia de cumplimiento	G1-4	164

11.CONDUCTA EMPRESARIAL

ESRD	Tipo de materialidad		Fases anteriores de la cadena de valor (cadena de suministro)		Operaciones propias			Fases posteriores de la cadena de valor (clientes y usuarios finales)	
	impacto	Financiera	Materias primas	Piezas y productos intermedios	Diseño	Fabricación	Instalación	Transmisión y distribución	Uso de electricidad
G1	X	X				Cultura corporativa			
	X					Protección de los denunciantes			
	X	X				Corrupción y soborno			

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON LA CONDUCTA EMPRESARIAL

Cultura corporativa

Identificamos un impacto positivo potencial derivado del aumento del compromiso con los principios de ética e integridad en el medio plazo, lo cual traería beneficios a nuestros grupos de interés internos y externos. Sin embargo, también se ha señalado como relevante como impacto negativo potencial la disminución de la motivación de las personas relacionada con aspectos del ambiente de trabajo y la cultura organizacional en el medio plazo, como consecuencia de la falta de implicación con los valores corporativos. El enfoque de gestión planteado como respuesta consiste en el desarrollo de unos valores corporativos sólidos, lo cual nos representa una oportunidad de diferenciación.

Protección de los denunciantes

Consideramos de elevada importancia garantizar la confidencialidad y la protección frente a represalias de los denunciantes, por lo cual creemos que la posibilidad de que existan medidas sin la robustez necesaria en esta materia representaría un impacto negativo potencial relevante.

Prevención de la corrupción y soborno

En Arteché somos conscientes del impacto negativo potencial que podría generarse debido a limitaciones en los controles para detectar incidentes de corrupción. Además, los incidentes de este tipo también conllevan un riesgo debido a los efectos reputacionales, costes de litigios y sanciones..

11.1 ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE LA CULTURA CORPORATIVA Y LA CONDUCTA EMPRESARIAL

En Arteché consideramos que la cultura corporativa es un pilar fundamental que guía nuestras acciones, decisiones y relaciones, tanto dentro de la empresa como con todos nuestros grupos de interés.

Promovemos un entorno en el que nuestros valores, Cercanía, Confianza, Compromiso y Constancia, son esenciales para el éxito sostenible de nuestra organización puesto que una cultura corporativa sólida no solo impulsa el rendimiento, sino que también fomenta el compromiso de nuestra plantilla y la confianza de nuestros socios estratégicos.

Por ello, **la ética y la transparencia son principios inquebrantables que rigen nuestras operaciones**. Actuamos con responsabilidad y garantizamos que todas nuestras actividades y las de nuestra cadena de valor se realicen bajo los más altos estándares éticos, que se recogen en nuestro Código de Conducta. Nuestro compromiso con la transparencia se refleja en una comunicación abierta, accesible y coherente con todos nuestros grupos de interés, lo que refuerza la confianza y fortalece nuestras relaciones comerciales y sociales.

11.1.1. CÓDIGO DE CONDUCTA

Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración ha aprobado la actualización de nuestro **Código de Conducta**, accesible a la totalidad de nuestros grupos de interés a través de la página web de Arteché. Esta labor divulgativa se ha visto reforzada por sesiones formativas dirigidas a toda la plantilla, que continuarán en el ejercicio 2025, con el objetivo de asentar y consolidar las bases para un lenguaje común de cultura ética en todas las personas que formamos parte de Arteché y que, por tanto, estamos sujetas a este Código, con independencia de la geografía en la que nos encontremos.

En Arteché asumimos el compromiso de cumplir con los principios recogidos en el mismo, así como las leyes, normas y reglamentos aplicables en el lugar donde desarrollemos nuestra actividad y de actuar con el máximo respeto a las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, de acuerdo con los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los compromisos adquiridos al firmar el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Adicionalmente, las personas de Arteché que trabajamos con proveedores, consultores, agentes, representantes de ventas, distribuidores, contratistas independientes y otros terceros, debemos:

- Informarles sobre nuestras políticas y código de conducta y exigirles su aceptación.
- Corregirles al saber que un tercero no cumplió con las políticas de Compliance.



11.1.2. CANAL ÉTICO

En caso de duda o incumplimiento, Artecche dispone de un canal a través del cual cualquier persona puede hacer una consulta o denunciar una posible irregularidad: **nuestro Canal Ético**, accesible tanto en nuestra intranet como en nuestra web externa corporativa para grupos de interés externos e internos. Este canal se actualizó en el año 2023 para adaptarlo a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, sobre protección del informante, la cual traspone la Directiva (UE) 2019/1937 y su funcionamiento está regulado en el Reglamento del Canal ético, que está siendo objeto de revisión y adaptación en la actualidad y sobre el que se profundiza en el *apartado 11.3. El área de Compliance*.

Todas las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético se revisan por el Compliance Officer y la Secretaría del Consejo, quienes informan del contenido de estas al **Comité de Compliance**, anteriormente denominado Comité de Ética y Cumplimiento.

En el 2025 hemos establecido como medida adicional para garantizar la protección de los denunciantes que todas las notificaciones al Comité de Compliance se realicen de forma anónima.

Garantizamos la máxima reserva y confidencialidad por parte de este Comité y la Secretaría del Consejo y la gestión imparcial e independiente, sin ningún tipo de represalias contra cualquier persona que presente una consulta o denuncia, de modo formal o informal, pudiendo, adicionalmente, registrar la comunicación de forma anónima, tal y como se prevé en la normativa externa e interna de aplicación.

**TODAS LAS
COMUNICACIONES
RECIBIDAS A TRAVÉS
DEL CANAL ÉTICO
SE REVISAN POR EL
COMPLIANCE OFFICER
Y LA SECRETARÍA DEL
CONSEJO.**



11.1.3. OTRAS POLÍTICAS

Adicionalmente, conscientes de la necesidad de reforzar nuestro compromiso con los estándares éticos, hemos desarrollado políticas corporativas de alcance global, aprobadas por el Consejo de Administración o la Dirección General y accesibles en nuestra web interna para todo nuestro personal, y externa cuando sea de relevancia para nuestros grupos de interés:

Política de prevención de conflictos de interés

Su finalidad es el desarrollo del Código de comportamiento ético en lo que se refiere a este ámbito, con el objeto de establecer los procedimientos de actuación que deberán seguirse en Arteché en materia de prevención, o en su caso, tratamiento de los conflictos de interés en los que pudieran encontrarse los profesionales del Grupo en sus relaciones con la Compañía, así como respecto de los conflictos que puedan plantearse con clientes, proveedores y otros grupos de interés.

Política de Prevención de corrupción, fraude y soborno

El objetivo de esta política es establecer un conjunto de medidas eficaces para prevenir y, en su caso, detectar y reaccionar ante cualquier conducta de corrupción, fraude o soborno en el sector privado o público – de ámbito nacional o internacional– tanto las que puedan darse de forma directa por personal de Arteché como indirectamente a través de terceras partes que actúen como intermediarios (bien sean agentes, distribuidores, consultores, o figuras afines). Así mismo, establece pautas de comportamiento respecto a la aceptación u ofrecimientos de regalos o invitaciones, no permitiendo ningún tipo de soborno.

Política de Sostenibilidad ¹

Dentro de los principios básicos establecidos en esta política se encuentran la transparencia y buen gobierno en relación con nuestros valores corporativos. Además, la prevención de la corrupción y soborno se destaca como un objetivo esencial de la estrategia de sostenibilidad y gobernanza.

Política Fiscal

A finales del 2024 se aprueba por parte del Consejo de Administración la Política Fiscal de alcance global para todas las empresas de Arteché. Su objetivo es establecer un marco general y unas directrices fundamentales por las que se regirán las decisiones y actuaciones de todas las empresas que forman parte de Arteché en materia fiscal, basada en el cumplimiento de sus obligaciones de manera responsable y transparente.

La política fiscal nace de nuestro compromiso con el deber de cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como del desarrollo sostenible. Los tributos e impuestos que pagamos en los países en los que operamos constituyen una importante aportación al sostenimiento de las cargas públicas y una gran contribución a la sociedad. Esta Política está disponible en nuestra web interna y externa accesible a todos nuestros grupos de interés.

Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)

En el 2024 se aprueba por parte del Consejo de Administración la Política SCIIF de alcance global a todas las sociedades que forman parte de Arteché y accesible en nuestra web, tanto interna como externa, para todos nuestros grupos de interés.

A través de esta Política se establecen los objetivos, los principales roles y responsabilidades y el Marco de Control Interno de Información Financiera, que incluyen su diseño, implantación, funcionamiento, supervisión y actualización.

La Política se desarrolla y complementa con las políticas específicas que puedan establecerse en relación con determinados riesgos, funciones corporativas o negocios de Arteché.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

1. Más información en el apartado 5.2.Políticas relacionadas con el cambio climático

Otras políticas aprobadas por la dirección general y con alcance global a todo el grupo Arteché y disponibles en nuestra web interna dentro del modelo de gestión integrado, que contribuyen a la prevención de incidentes de corrupción en el Grupo son las siguientes:

- **Política de regalos**, atenciones comerciales y promocionales, muestras de hospitalidad y cortesía: su objetivo es establecer principios claros de actuación en relación con su ofrecimiento y/o aceptación
- **Política de donaciones y patrocinios**: establecer criterios básicos para la realización de donaciones, patrocinios o acciones de carácter social
- **Política de relación con funcionarios públicos y autoridades**: orientar las acciones de toda la organización y, en particular, de aquellos que mantengan relación con funcionarios públicos o autoridades – de ámbito nacional o internacional, con el objetode prevenir las prácticas ilícitas, y velar por la transparencia, el respeto institucional, y la corrección de las relaciones con funcionarios públicos y autoridades. De esta manera pretendemos asegurar que todas las personas de Arteché, así como los terceros con los que mantenemos relaciones de negocio, cumplan con las disposiciones internacionales en materia de prevención de la corrupción y el soborno.

- **Política de subvenciones y ayudas públicas**: Establecer las pautas para la solicitud, seguimiento y gestión de ayudas públicas-subvenciones, asegurando el cumplimiento de las obligaciones del beneficiario y, en particular, realizar la actividad subvencionada y justificar su realización, así como establecer pautas homogéneas para la solicitud, aceptación, ejecución, justificación y gestión financiera de ayudas públicas.

- **Política de viajes**: principios de actuación claros en la contratación de viajes, alquiler de coches y hoteles con el fin de obtener los mejores precios manteniendo los niveles de calidad y seguridad necesarios para el viajero, estableciendo criterios de gastos razonables que garanticen la adecuación de nuestro comportamiento a los principios del código Ético de Arteché

Asimismo, la Política de personas² tiene un apartado específico sobre la ética en el trabajo estableciendo los principios generales de nuestro código de comportamiento.

2. Más información en el apartado 8.1.1. Políticas generales relacionadas con el personal propio



11.2. DESARROLLO DE LOS VALORES CORPORATIVOS

Arteche, somos una empresa de origen familiar con más de 77 años de historia, en la que nuestra cultura corporativa cuya base esencial son los **valores familiares** y la vocación humanística que se desprenden de nuestros Principios Fundacionales de 1976.

Esta sólida base, es la brújula que nos guía hacia el futuro.

Con la llegada de nuestro **nuevo Plan Estratégico 2024-2026, “Energizing Futures Together”**, se abrió una oportunidad clave para reflexionar sobre el propósito que define a nuestra empresa y sobre los valores que definen nuestra identidad. Este plan establece una hoja de ruta clara sobre a qué nos comprometemos y el para cuándo, pero son nuestros valores los que constituyen el cómo y suman nuestra motivación y talento para actuar y alcanzar nuestros objetivos.

Ha sido en este contexto, mientras se formulaba el nuevo plan estratégico, en el que realizamos una reflexión global sobre nuestra cultura, asegurando que ambos elementos estuvieran alineados y se reforzaran mutuamente. Al tratarse de una empresa familiar que no ha perdido su esencia desde su origen, validamos los valores que nos representan y siempre nos han representado. La Cercanía, el **Compromiso, la Confianza y la Constancia** son unos valores profundamente arraigados en nuestra identidad y transmitidos a lo largo de generaciones, siendo estos el motor que impulsa cada una de nuestras acciones.

Para llevar a cabo el proceso de reflexión, nos apoyamos en una empresa consultora con experiencia que nos acompañó en la implementación:

Proceso SAPIENS: metodología creada y desarrollada junto a elBulliLab con el equipo de elBullifoundation.

Esta metodología está pensada para abordar procesos de cambio y transformación, generar soluciones y gestionar la innovación de las organizaciones desde una perspectiva holística.

Este proceso, que ya se había realizado en 2021, se concretó a través de un proceso colaborativo que involucró a una muestra de 90 personas de diferentes regiones, funciones, géneros y edades, así como una selección de clientes, proveedores y perfiles del Consejo, y se conceptualizó en los valores de **Cercanía, Compromiso, Confianza y Constancia**, que hoy son la base de nuestra cultura organizacional.

El despliegue de estos valores se está realizando sobre todo de forma presencial, a través de sesiones en las que compartimos el proceso y generamos dinámicas para facilitar su comprensión. A finales de 2024 cerramos el ejercicio con la “Semana de los Valores”, unos días en los que potenciamos nuestras comunicaciones internas con videos, cartelería, quizz interactivos y materiales didácticos, que se están difundiendo tanto a nivel local como global. En 2025, continuaremos con el despliegue de estos valores, a través de más sesiones presenciales y actividades de integración que sigan fomentando la reflexión y el compromiso.



Accede al libro
Arteche.
Historia de
los hechos
empresariales



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

EL MODELO DE LIDERAZGO

El equipo de Dirección de Arteche realiza reuniones periódicas para debatir sobre los aspectos más relevantes de la organización, entre los que se incluye nuestra cultura corporativa. Estos debates, que se realizan al menos dos veces al año, son fundamentales para asegurar que los valores de la empresa estén alineados con el plan estratégico, el modelo de liderazgo y con la evolución del entorno. Además, en estos espacios, se analiza cómo se están implementando los **valores en las prácticas diarias y se ajustan las estrategias para promover la cohesión y el compromiso en toda la organización**. Los órganos de administración de Arteche desempeñan un rol esencial en la promoción de nuestra cultura corporativa, no solo liderando con el ejemplo, sino también asegurando que nuestros valores se integren en todos los procesos organizacionales. Además, al ser una empresa familiar, la dirección es muy consciente de la **importancia de preservar y fortalecer estos valores a medida que crecemos y nos adaptamos a nuevas realidades**. Este liderazgo también se refleja en la actualización de nuestro modelo de liderazgo, para garantizar que los comportamientos alineados con nuestros valores sean reconocidos y evaluados de forma constante. De esta manera, la cultura de Arteche no es solo una declaración de principios, sino una guía viva que se refleja en cada decisión y acción.

En 2024 se ha activado una acción de desarrollo que puso el foco en la importancia de la autenticidad y la coherencia con los valores de Arteche a la hora de interactuar y gestionar los distintos equipos, trasladando la importancia de desarrollar un estilo de liderazgo propio, sólido y representativo de nuestra organización.

Para lograrlo, a través de una consultora externa, se partió de la observación de comportamientos y su adecuación a las necesidades actuales a través de las siguientes etapas:

1. Realización de entrevistas individuales online y presenciales a las personas del Comité de Dirección.
2. Test de estilos de relación y comunicación siguiendo la metodología BRIDGE.
3. Procesos de coaching ejecutivo.

El resultado final de este proceso concluyó a finales de año y dio una visión individual y grupal al equipo que resulta clave para un modelo de cultura corporativa en el que los valores y los comportamientos emanen en formato 360º desde todas las capas de la organización, empezando por su primera línea.

A lo largo de este proceso de reflexión y actualización de valores, hemos implementado diversas herramientas y recursos para asegurar que nuestros equipos vivan nuestra cultura de manera tangible.

Además, **estamos revisando y reforzando nuestro modelo de liderazgo**, asegurando que los comportamientos observables alineados con los valores de Cercanía, Compromiso, Confianza y Constancia sean evaluados de manera integral. Este enfoque busca no solo sensibilizar a todas las personas de diferentes niveles de la organización, sino también garantizar que los valores se reflejen en las evaluaciones de desempeño y en las decisiones relacionadas con el desarrollo profesional dentro de la empresa.

**CERCANÍA,
COMPROMISO,
CONFIANZA Y
CONSTANCIA: LOS
VALORES EN LOS QUE SE
BASA NUESTRO MODELO
DE LIDERAZGO.**

11.3 EL ÁREA DE COMPLIANCE

La función de Compliance, a cargo de la Chief Compliance & Sustainability Officer (CSO), depende jerárquicamente del CEO y presidente del Consejo de Administración, con el objeto de dotar a la organización de un soporte básico y fundamental para asegurar el cumplimiento tanto de la normativa vigente, como del Código de Conducta y de las políticas y normativas internas del Grupo.

Esta función tiene **autonomía y facultades para desarrollar su cometido con objetividad, imparcialidad e independencia**. Así mismo, tiene la autoridad y legitimidad suficiente para recabar en cualquier momento información y acceder a los registros y documentación que requiera para el ejercicio de su función.

El **Comité de Compliance es un órgano de control autónomo e independiente**, encargado de velar por el cumplimiento normativo. De igual modo, se encarga de la supervisión del Programa de Corporate Compliance, y las atribuciones en él recogidas. El Comité puede actuar por iniciativa propia o a instancias de cualquier persona sujeta al Código. Sus decisiones son vinculantes para la compañía y para el empleado o empleada.

En su composición están representados el Consejo, la CSO y tres miembros de la Dirección de Arteché. Periódicamente la CSO reporta al Consejo de Administración todos los temas relevantes relacionados con la conducta empresarial para garantizar que la organización opere de manera ética, transparente y alineada con los valores corporativos.

Adicionalmente, la persona representante del Consejo en el Comité de Compliance reporta periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre los asuntos tratados en dicho comité.

Durante el año 2024, la CSO ha realizado **más de 2.000 horas de formación** en Código de conducta y canal ético a toda la plantilla, tanto presenciales en las plantas de México, China, Turquía y España (Munguía, Vitoria y Madrid), como sesiones on line a través de teams.

En el marco de nuestro plan anual de formación en compliance, hemos realizado las formaciones del 2024 abordando la difusión del Código de Conducta para garantizar que todas las personas que trabajan en Arteché conozcan sus principios fundamentales. En estas sesiones se han explicado los siguientes asuntos relevantes:

- Función de Compliance: objetivo, funciones y modelo de control interno
- Código de conducta: qué es y a quien aplica
- ¿Cómo nos relacionamos?
- ¿Cómo hacemos los negocios?
- Canal Ético: Funcionamiento y aspectos relevantes
- Casos Prácticos: ejemplos entender mejor cómo reaccionamos ante ellos

En todas estas formaciones se convoca al 100% de la plantilla, incluyendo, por tanto, las funciones de mayor riesgo.

En el 2025, se completará esta formación inicial en todas las empresas y pasaremos al siguiente nivel de formaciones más específicas en función del área/empresa y del análisis de riesgos realizado.

DISPOSICIONES APLICABLES

El área de Compliance está sujeta a las disposiciones aplicables de los Estatutos, Reglamento del Consejo de Administración y Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. La regulación externa viene definida por el “Committee of Sponsoring Organizations” (COSO); Recomendaciones de la OCDE; la norma UNE 19.600 sobre Sistemas de Gestión de Compliance, la norma UNE 19.601 sobre Gestión de Compliance Penal y la Circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas; Reglamento General de Protección de Datos (GDPR); Directiva de presentación de información sobre sostenibilidad (CSRD) y Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y , Directiva de Protección al Informante (Ley 2/2023, del 20 de febrero).

Con el fin, de reforzar nuestro compromiso con la transparencia, durante el año 2024 se ha trabajado, en la revisión de los documentos de compliance que están actualmente en proceso de oficialización.



REGLAMENTO DEL CANAL ÉTICO

El objetivo del Reglamento del canal ético es establecer el funcionamiento del Canal Ético, una herramienta de comunicación bidireccional, a través de la cual todos los empleados y empleadas de Artech, así como las personas que tienen relación con Artech, pueden consultar dudas a la compañía o denunciar cualquier incumplimiento relacionado con el Código de Conducta, la normativa profesional y, en general, con todas las políticas internas que rigen en el Grupo.

GARANTÍAS DE USO DEL CANAL ÉTICO

Confidencialidad: Cuando se reporta una posible irregularidad, ya sea anónima o no, garantizamos la máxima reserva y confidencialidad de la denuncia. Garantizamos la confidencialidad de los datos personales tanto de la persona denunciante como de la denunciada, y de cualquier otro dato personal al que se tenga acceso en el curso de la investigación.

Objetividad e imparcialidad: El Comité de Compliance se encarga de garantizar la objetividad e imparcialidad en la recepción, investigación y, en su caso, la adopción de medidas correctivas de cualquier comuni-

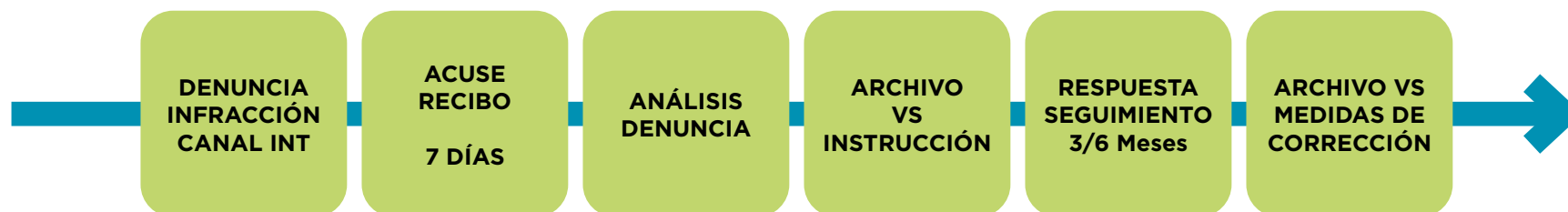
cación recibida a través del Canal Ético. Así mismo, adquiere el compromiso de dar respuesta a todas las comunicaciones recibidas.

No a las represalias: Tenemos un compromiso específico de prohibición de represalias contra cualquier persona que presente una consulta o una denuncia, de manera formal o informal. Informar de una posible irregularidad nunca pondrá en riesgo el desarrollo profesional, ni ninguna otra condición de las personas de Artech.

Principio de veracidad: Protegemos a cualquier persona que manifieste una inquietud con honestidad, independientemente de que finalmente se llegue a la conclusión de que se ha cometido un incumplimiento del Código o no.

Nuestro Canal Ético se actualizó en el año 2023 para adaptarlo a la nueva ley de protección del Informante, Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Itinerario básico del Canal Ético



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

11.4 RIESGOS DE CUMPLIMIENTO

La función de Compliance ha trabajado en la elaboración de una herramienta estratégica que identifica y evalúa los riesgos asociados con el incumplimiento de normativas legales y regulatorias en los diferentes países donde opera, así como con la normativa interna.

Como primer paso en el desarrollo de este sistema, se ha efectuado una **identificación de riesgos de las regulaciones clave** que afectan a la empresa en cada jurisdicción, que será objeto de revisión y actualización en el ejercicio 2025, que incluye riesgos relacionados con derechos humanos, corrupción, competencia desleal, seguridad y salud, entre otros.

En este contexto, merece especial atención el sistema de gestión de riesgos de cumplimiento penal implementado en el Grupo.

RIESGOS Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Nuestro **Sistema de Gestión de Riesgos Penales (SGRP)**, establecido en el Programa de Prevención de Delitos en nuestra actividad empresarial tiene el objetivo de prevenir y reducir el riesgo de comisión de delitos, dando respuesta a los distintos ordenamientos jurídicos en los que por ahora lo tenemos implantado: España, México y Brasil.

Durante el ejercicio 2025, se espera extender el módulo a otras geografías en las que está presente el Grupo, conforme al análisis realizado por el área de Compliance.

Con el **Programa de Prevención de Delitos**, pretendemos evitar conductas del equipo directivo, plantilla, colaboraciones y, con carácter general, las de cualquier persona sometida a la dependencia o jerarquía de Arteché, que actúe en su nombre y beneficio, y que pueda desencadenar la posible responsabilidad penal del Grupo.

Dicho programa incluye el compromiso de la Dirección, el modelo organizativo en el que se detalla la asignación de profesionales y la descripción de funciones con responsabilidad del Programa de prevención de delitos, así como diferentes políticas y procedimientos.

En este contexto, conforme al **modelo de gobierno del Programa de Prevención de Delitos**, la identificación y evaluación de riesgos penales se efectúa por cada área funcional, en primera instancia, con el objetivo de determinar cuáles son los riesgos de mayor exposición por cada una de ellas. Posteriormente, la función de Compliance asesorada por el área legal, evalúa la foto global y consolidada del mapa de riesgos de Arteché y establece planes de acción adaptados al respecto, entre los que se encuentra la formación orientada a las áreas funcionales en base a su exposición al riesgo.

En este sentido, en materia de corrupción y soborno en específico, las áreas de compras y comercial, en general y sus directores en particular, son las que habitualmente se consideran más expuestas a nivel inherente por su estrecha relación con los proveedores y clientes. Sin embargo, los controles y medidas de prevención implementados han conseguido mitigar estos riesgos, no considerándose elevados ni para Arteché ni para las áreas funcionales.

NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS PENALES TIENE EL OBJETIVO DE PREVENIR Y REDUCIR EL RIESGO DE COMISIÓN DE DELITOS.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



11.5 GESTIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE SOSTENIBILIDAD RELACIONADOS CON LA CADENA DE SUMINISTRO

En Artech, adoptamos un enfoque de gestión integral para nuestras relaciones con los proveedores, considerando los riesgos asociados a la cadena de suministro, como los riesgos financieros y los impactos en materia de ESG (Environmental, Social, and Governance). Para ayudarnos en estas tareas, utilizamos un software avanzado, **GoSupply**, que nos permite monitorear y gestionar de manera eficiente estos riesgos.

En Artech, segmentamos nuestros proveedores según su importancia para la continuidad del negocio. Esta segmentación se hace considerando al menos todos los proveedores que conforman el 80% de las compras de todo el grupo, clasificándolos según su nivel de importancia:

- **360°:** Proveedores críticos que deben responder un cuestionario exhaustivo sobre ESG.
- **180°:** Proveedores intermedios para los cuales GoSupply proporciona una puntuación determinada por un algoritmo cuya fiabilidad ha sido demostrada empíricamente.
- **Elementary:** Proveedores restantes.

El uso de GoSupply nos proporciona varios beneficios clave:

- **Gestión de Riesgos:** Facilita la identificación y mitigación de riesgos en la cadena de suministro, contribuyendo a la estabilidad y resiliencia de nuestras operaciones.
- **Monitoreo Continuo:** Nos permite realizar un seguimiento constante de nuestros proveedores más importantes, asegurando que cumplan con nuestros criterios de ESG.
- **Eficiencia Operativa:** Automatiza y optimiza procesos de gestión de proveedores, reduciendo el tiempo y los recursos necesarios para estas tareas.
- **Transparencia y Trazabilidad:** Proporciona una visión clara y detallada de las prácticas de nuestros proveedores, y promueve la transparencia y la mejora continua en toda la cadena de suministro.
- **Alineamiento con nuestro código ético:** los socios comerciales cuyo cuestionario está publicado han manifestado activamente su alineamiento con nuestro código ético, que es un requisito fundamental en las relaciones con nuestros proveedores tal y como se declara en nuestras Condiciones Generales de Compra.

Siempre que sea posible, incorporamos criterios sociales y medioambientales en la selección de nuestros socios contractuales del lado del suministro. Esto incluye la inclusión de cláusulas apropiadas en los pliegos de condiciones de las solicitudes de oferta, asegurando que nuestros proveedores no solo cumplan con los requisitos técnicos y económicos, sino también con los estándares de responsabilidad social y medioambiental que promovemos.

Desde Artech trabajamos activamente para que la mayor parte de nuestros proveedores esté monitorizada en GoSupply y podamos así identificar acciones de mejora de sus puntuaciones ESG.

En cuanto a la gestión de riesgos de índole penal y de información financiera, en el sistema de gestión integrada del Grupo, tenemos definida normativa interna orientada al proceso de compras, que incorpora controles en la adjudicación de producto a proveedores tanto de compras directas como indirectas, la realización de pedidos, y la gestión posterior del registro de la factura y pago.

Esta normativa interna es objeto de revisión por parte del área de auditoría interna, con el objetivo de verificar la correcta aplicación en las operaciones diarias del grupo.

**TRABAJAMOS
ACTIVAMENTE PARA
QUE LA MAYOR PARTE
DE PROVEEDORES ESTE
MONITORIZADO EN
GO SUPPLY**

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

11.6 PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO

En Arteché hemos implementado procedimientos y políticas específicas para prevenir, detectar y actuar ante posibles denuncias o incidentes de corrupción y soborno, como se detalla en el *apartado 11.1. Estrategia*. La principal herramienta en este ámbito es la Política de prevención de corrupción, fraude y soborno, la cual abarca a todas las personas que formamos parte de Arteché, así como a terceros con los que nos relacionamos haciendo negocios, especialmente aquellos que intermedien, colaboren o participen en negocios en nombre de Arteché. Esta política ha sido aprobada por la Dirección General y está disponible en nuestra web interna dentro del Modelo de Gestión Integrado.

Nuestro sistema para prevenir, detectar, investigar y actuar en los casos de corrupción y soborno es el mismo que para cualquier otro comportamiento lícito o contrario a nuestro código de conducta explicado en el *apartado 11.3. El Área de Compliance*.

Una vez detectado un posible caso de corrupción o soborno, se abre una investigación interna que es llevada a cabo por la CSO o la auditora interna. Se analizan los hechos, se recopilan las evidencias y se realizan entrevistas a las personas involucradas. Si se confirma la corrupción o el soborno, se aplican medidas disciplinarias adecuadas a la gravedad de los



hechos. Esto puede incluir sanciones, despidos, e incluso acciones legales si es necesario.

El Grupo Arteché manifiesta una “tolerancia cero” hacia la corrupción de los negocios en todas sus formas, que prima sobre la posible obtención de cualquier beneficio para el Grupo o para sus profesionales.

El proceso de comunicación de resultados en la empresa involucra la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, análisis, elaboración de informes y la presentación de los mismos a los órganos administrativos y de supervisión. Esto permite una toma de decisiones informada y asegura que todos los niveles de la organización estén alineados con los objetivos y desafíos de la empresa.

EL GRUPO ARTECHE MANIFIESTA UNA “TOLERANCIA CERO” HACIA LA CORRUPCIÓN DE LOS NEGOCIOS EN TODAS SUS FORMAS.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

11.7 PRINCIPALES ACTUACIONES EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO

A lo largo del ejercicio 2024 dentro de nuestro programa de Riesgos y Prevención de delitos, en el marco de la verificación periódica y la mejora continua al que necesariamente debe estar sometido, hemos procedido a **la digitalización del sistema de gestión de riesgos penales y controles**, junto con el resto de modelos de riesgos de Arteché, con el objetivo de establecer una metodología común de identificación y evaluación de riesgos y para mejora en el diseño e implementación de controles y planes de acción.

Esta herramienta de gestión de riesgos ha permitido dar un salto cualitativo en la labor que veníamos efectuando en ejercicios anteriores:

- **Identificación y aprovechamiento de sinergias** entre sistemas de gestión de riesgos y controles, así como también con los planes de acción diseñados para auditoría interna.
- **Optimización de los procesos:** identificación y definición de los flujos de trabajo, incluyendo generación de tareas y avisos; y automatización del lanzamien-

to de nuevas campañas de evaluación, aumentando la eficiencia del procedimiento.

- **Diseño del modelo de gobierno de la herramienta**, con limitación de accesos y visualización en base a las funciones laborales y ubicación geográfica propias de cada usuario.
- **Impartición de sesiones formativas para detallar** y explicar el funcionamiento tanto técnico como funcional de la herramienta, así como formaciones a nivel local en materia penal y asesoramiento individual a los evaluadores y validadores en el desarrollo de la evaluación.

Adicionalmente, se tiene previsto seguir reforzando el entorno global de control del sistema de gestión de riesgos penales, entre ellos, los vinculados con corrupción y soborno, tanto a través de la monitorización de controles como a través de la extensión y adaptación del modelo a otras geografías que, en base al análisis de riesgos realizado por la función de compliance, tengan que ser incorporados en la dinámica de evaluación de riesgos. Esta iniciativa ya ha sido prevista en el plan anual de compliance para el próximo ejercicio, destinándose una partida presupuestaria a tal efecto, aprobada por el Consejero Delegado.

Asimismo, destacar que, desde **el área de auditoría interna** y, en base a las prioridades acordadas con los órganos de gobierno del Grupo, se incorpora en su planificación anual revisiones del modelo de gestión de riesgos penales, así como, en particular, de la efectividad de los controles asociados. Esta iniciativa está prevista y aprobada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para el ejercicio 2025. Las debilidades que se ponen de manifiesto fruto de la auditoría son contrastadas con sus responsables, acordándose un plan de acción, con un calendario de implantación y un responsable, para hacer un seguimiento periódico del grado de ejecución.

Estos planes de acción, así como los derivados del resto de auditorías que se efectúan sobre los sistemas de gestión de riesgos y controles, son reportados semestralmente a la Comisión de Auditoría a través de un cuadro de mando, como consecuencia del compromiso con la mejora continua y con avanzar hacia un nivel de riesgo mínimo.

El cuadro Reporting se actualiza dos veces al año con el seguimiento de las recomendaciones realizadas. Cada acción marcada en el informe se clasifica en tres estados: ejecutada, en curso o no iniciada.

De esta forma, la Comisión de Auditoría puede evaluar los avances realizados sobre el conjunto de los planes de acción acordados

En concreto, en materia de riesgos penales, entre ellos, los vinculados con la corrupción y el soborno, el seguimiento exhaustivo por parte de la Comisión y, posteriormente del Consejo, es evidencia de la tolerancia cero ante este tipo de conductas, poniendo los medios necesarios para evitar que se comenten en el seno del Grupo y trasladando un claro mensaje de rechazo para todas las personas que formamos parte de Arteché.

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

FORMACIONES IMPARTIDAS

Además de las formaciones sobre el Código de Conducta mencionadas en el *apartado 11.3*, se han efectuado las siguientes sesiones:

Formaciones realizadas en EMEA:

- Curso de Ley Orgánica de Protección de Datos: recordatorio sobre conceptos básicos de la aplicación de la LOPD, así como casos prácticos que se pueden dar en nuestro día a día. Dirigido a todo el personal de oficinas de España (normativa nacional).
- Curso de Archer GRC: sobre el funcionamiento de la nueva herramienta de gestión de riesgos, y relativa en particular al módulo de compliance. Dirigida a todas las personas que figuran como evaluadores o validadores en el módulo de compliance en las geografías que hasta ahora tienen implantado el SGRP: España, México y Brasil.
- Curso de sanciones internacionales: concienciación sobre la importancia de la prevención en la contratación con terceros en materia de sanciones internacionales, introducción de conceptos básicos, repaso de los procedimientos a seguir por las áreas implicadas y, en general, aplicabilidad práctica en el día a día. Dirigido al personal implicado de las áreas funcionales afectadas (compras, ventas, financiero, recursos humanos, i+d, compliance) en España.

Formaciones realizadas en México:

- Scope of internal control: El curso trató sobre las normas aplicables al personal de AUSA como parte de ARTECHE (incluyendo de forma genérica la Misión, Visión y Valores de la organización, el Código de Conducta, documentos contenidos en el modelo integrado de gestión y leyes del territorio). Se abordó en particular sobre disposiciones del Código de Conducta y sobre el canal ético. Se impartió en una ocasión (noviembre 2024) al personal de AUSA.
- Ámbito de control interno y delitos que puede cometer la persona jurídica: De forma general el curso abordó las normas aplicables al personal de ANA y ACP como parte de ARTECHE (Misión, Visión y Valores de ARTECHE, Código de Conducta, documentos contenidos en el modelo integrado de gestión y leyes del territorio). Asimismo, se abordaron a detalle los delitos que pueden cometer las personas morales mexicanas por conducto de sus funcionarios (de acuerdo a la legislación local), y sus consecuencias. Al abordar los delitos se correlacionaron con las disposiciones del Código de Conducta de ARTECHE. Este curso se impartió en tres ocasiones al personal de ANA (durante septiembre y octubre de 2024).

Formaciones realizadas en Brasil:

- Formación anual de protección de datos – a lo largo de 2024;
- Cuando de la implantación del AR-CHER una charla sobre los delitos – en octubre de 2024;
- 2 formaciones de acoso moral, sexual y homofobia – en diciembre de 2024.

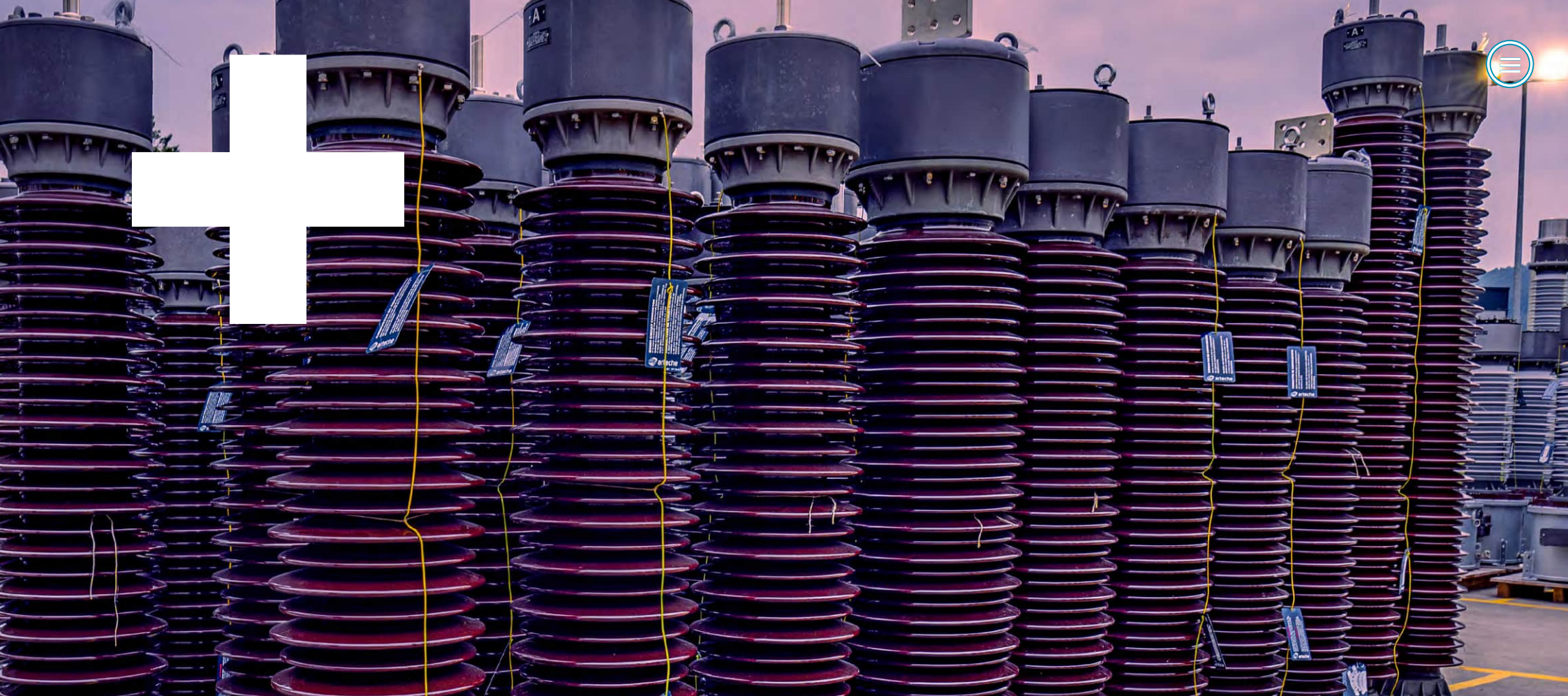
Durante el ejercicio 2025 se continuará con las sesiones formativas en esta materia para garantizar el conocimiento, entendimiento y cumplimiento normativo del Grupo.

No se ha producido ningún incidente relativo a la contravención de las normativas aplicables al Grupo en los últimos 3 años (2024, 2023 y 2022), en concreto, no hemos sido objeto de condenas ni sanciones por violación de la legislación anticorrupción y antisoborno aplicable.



ANEXOS





	Requisitos de divulgación	
A1. Índices de contenidos	IRO-2	168
A2. Canales de contacto		181
A3. Principales proyectos de I+D con financiación pública 2024		181
A4. Indicadores medioambientales	E1-6	182
A5. Indicadores de personas y cadena de valor		183
A6. Información fiscal		187
A7. Plantillas de la Taxonomía de la UE		188



A1. ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD EXIGIDA POR LA LEY 11/2018

Cuestión	Definición	Marco de reporte	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: - Entorno empresarial - Organización y estructura - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	ESRS 2 SBM-1	10-17	
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes	ESRS 2 MDR-P y ESRS temáticas correspondientes	18	
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas	ESRS 2 SBM-3 y ESRS temáticas correspondientes	53-58	
Indicadores relativos a la Taxonomía de la UE	Indicadores cualitativos y cuantitativos relativos al marco regulatorio de la Taxonomía de la UE	Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados asociados	63-74, 188-192	
Información sobre cuestiones medioambientales				
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	ESRS 2 SBM-3 y estándares temáticos relacionados	75, 92, 97	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E1-3, E2-2	80, 94	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1-3, E2-2, E5-2	84, 94	
	Aplicación del principio de precaución	E2-2, E5-2	93	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	E2-2	96	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones contaminantes a la atmósfera (incluye también ruido y contaminación lumínica)	E2-2	93-94	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E5-2	103	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	ESRS 1 3.2 Cuestiones de importancia relativa significativa e importancia relativa de la información		No es un tema material
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	E3-4	182	
	Consumo de materias primas	E5-4	106	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5	87	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	80-81	
	Uso de energías renovables	E1-5	87-89	



Cuestión	Definición	Marco de reporte	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	E1-6	88-91		I
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-3	84		1
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	E1-4	76-77		2
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	E4-3	51-52		3
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegida	ESRS 2 IRO-1, SBM-3	51-52		
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal					
Empleo	Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad, país y categoría profesional	S1-6	133, 183		E
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7, 405-1	183		4
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 405-1	184		5
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1	185		6
	Brecha salarial	S1-16	135		7
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	S1-16	185		S
	Remuneración media de los consejeros por sexo	GRI 405-2	185		8
	Remuneración media de los directivos por sexo	GRI 405-2	185		9
	Implantación de políticas de desconexión laboral	S1-1	116		10
	Empleados/as con discapacidad	S1-12	128		G
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	S1-1, S1-15	115-116		11
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	184		+
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	S1-15	115, 119		
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-14	118, 125-127		
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	S1-14	186		
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	S1-2, S1-8	120		
	Porcentaje de plantilla cubierta por convenio colectivo por país	S1-8	133		
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-8, S1-14	120		
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	S1-2, S1-8	120-124		
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	S1-1	131-132		
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	S1-13 GRI 404-1	184		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		S1-4 S1-12	128		



Cuestión	Definición	Marco de reporte	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	S1-4 S1-9	128-130		I 1
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	S1-1 S1-4 S1-9	119, 128-130		2
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-4 S1-12	128		3
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1	119		E
Información sobre el respeto de los derechos humanos					
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos		ESRS 2 GOV-4	31		4
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		S1-4, S2-4, S3-4, G1-1	137,139,144, 153		5
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		S1-17, S2-4, S3-4	137		6
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil		S1-1, S2-1	137		7
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno					
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		G1-3	163		S
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		G1-3	187		8
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		GRI 413-1	146		9
Información sobre la sociedad					
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	ESRS 2 SBM-3, S3-1	144-149		10
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio				11
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	ESRS 2 SBM-2			
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 413-1	146		
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	S2-1, G1-2	162		G
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	S2-2, S2-3, S2-4, G1-2	162		
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	G1-2	186		
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1, S4-4	186		
	Sistemas de reclamación	S4-3	186		
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-2, S4-3	186		
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4	187		
	Impuestos sobre beneficios pagados		187		
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	187		



ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LOS REQUISITOS DE DIVULGACIÓN MATERIALES INCLUIDOS EN ESTE INFORME

Requisito de divulgación material			Sección del informe	Pág.
ESRS 2: Información General				
Base para la elaboración	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	Información general/Bases para la preparación	9
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	Información general/Circunstancias específicas	9
Gobernanza	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	2. 2. Órganos de administración, dirección y supervisión	22-28
	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión	2. 2. Órganos de administración, dirección y supervisión	29
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	2. 2. Órganos de administración, dirección y supervisión	30
	GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	2.3. Procesos de diligencia debida y gestión de riesgos de sostenibilidad	31
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	2.3. Procesos de diligencia debida y gestión de riesgos de sostenibilidad	34-35
Estrategia	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	1. Modelo de negocio	10-17
	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	3.3. Gestión de grupos de interés	47
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	53-60
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	48-52
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en los ESRS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	Anexo 1. Índice de contenidos	171-180
ESRS E1: Cambio climático				
Gobernanza	ESRS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	2.2. Órganos de administración, dirección y supervisión	30
Estrategia	ESRS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	59
	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	5.1. Plan de transición para la mitigación del cambio climático	76-77
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	ESRS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	48-52, 75
	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	5.2. Políticas relacionadas con el cambio climático	79
	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	5.3. Actuaciones en relación con el cambio climático	80-84
Parámetros y metas	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI	85-86
	E1-5	Consumo y combinación energéticos	5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI	87
	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI Anexo 4. Indicadores medioambientales	88-91



Requisito de divulgación material			Sección del informe	Pág.
ESRS E2: Contaminación				
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	ESRS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la contaminación	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	48-52, 92
	E2-1	Políticas relacionadas con la contaminación	6.1. Estrategia para la prevención de la contaminación	93
	E2-2	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	6.2. Actuaciones relacionadas con la prevención de la contaminación	94-95
Parámetros y metas	E2-3	Metas relacionadas con la contaminación	6.3. Parámetros y metas relacionadas con la contaminación	96
	E2-5	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	6.3. Parámetros y metas relacionadas con la contaminación	96
ESRS E5: Uso de los recursos y economía circular				
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	ESRS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	48-52, 97
	E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	7.1. Estrategia para la gestión del uso de recursos y la promoción de la economía circular	98
	E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	7.2. Actuaciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular	99-103
Parámetros y metas	E5-3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	7.3. Parámetros y metas relacionados con el uso de recursos y la economía circular	104-105
	E5-4	Entradas de recursos	7.3. Parámetros y metas relacionados con el uso de recursos y la economía circular	106
	E5-5	Salidas de recursos	7.3. Parámetros y metas relacionados con el uso de recursos y la economía circular	107-111
ESRS S1: Personal propio				
Estrategia	ESRS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	3.3. Gestión de grupos de interés	47
	ESRS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	60
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	8.1. Estrategia de gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con nuestras personas	115-119
	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	8.1. Estrategia de gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con nuestras personas	120-124
	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	8.1. Estrategia de gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con nuestras personas	123-124
	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	8.2. Actuaciones relacionadas con nuestras personas	125-132



Requisito de divulgación material			Sección del informe	Pág.
Parámetros y metas	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas materiales, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	133-136
	S1-6	Características de los asalariados de la empresa	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	133
	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	133
	S1-9	Parámetros de diversidad	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	134
	S1-10	Salarios adecuados	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	135
	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	134
	S1-14	Parámetros de salud y seguridad	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	136
	S1-16	Parámetros de retribución	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	135
	S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	137
ESRS S2: Trabajadores de la cadena de valor				
Estrategia	ESRS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	3.3. Gestión de grupos de interés	47
	ESRS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	60
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	9.1.Estrategia para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor	139
	S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	9.1. Estrategia para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor	140
	S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	9.1. Estrategia para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor	140
	S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias, enfoques para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	9.2. Actuaciones relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	141
Parámetros y metas	S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	9.3. Parámetros y metas relacionados con los trabajadores de la cadena de valor	142
ESRS S3: Colectivos afectados				
Estrategia	ESRS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	3.3. Gestión de grupos de interés	47
	ESRS-2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	60,143
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	10.1. Nuestro compromiso con la comunidad	144
	S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	10.2 ¿Cómo nos relacionamos con nuestras comunidades?	145-146
	S3-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	10.1. Nuestro compromiso con la comunidad	144
	S3-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias materiales sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	10.3 Generamos impactos positivos en la sociedad	147-149

I
1
2
3
E
4
5
6
7
S
8
9
10
G
11
+



Requisito de divulgación material			Sección del informe	Pág.
Parámetros y metas	S3-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	10.3 Generamos impactos positivos en la sociedad	149
ESRS G1: Conducta empresarial				
Gobernanza	ESRS 2 GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	2. 2. Órganos de administración, dirección y supervisión	22-24, 29
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	ESRS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	3.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	48-52, 152
	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	11.1. Estrategia para la gestión de la cultura corporativa y la conducta empresarial 11.2. Desarrollo de los valores corporativos	153-158
	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	11.5 Gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad relacionados con la cadena de suministro	162
	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	11.6 Prevención de la corrupción y soborno 11.7 Principales actuaciones en materia de cumplimiento	163-165
Parámetros y metas	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	11.7 Principales actuaciones en materia de cumplimiento	165

- I
- 1
- 2
- 3
- E
- 4
- 5
- 6
- 7
- S
- 8
- 9
- 10
- G
- 11
- +



LISTA DE PUNTOS DE DATOS INCLUIDOS EN NORMAS TRANSVERSALES Y EN NORMAS TEMÁTICAS DERIVADOS DE OTRA LEGISLACIÓN DE LA UE

La siguiente tabla responde al requisito de divulgación establecido en la ESRS 2 IRO-2.

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia a las normas derivadas de otra legislación de la UE¹	Sección del informe	Pág.
NEIS 2: Información general			
GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 13 del cuadro 1 del anexo 1 Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II	2. 2. Órganos de administración, dirección y supervisión	22
GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II	2. 2. Órganos de administración, dirección y supervisión	22
GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 10 del cuadro 3 del anexo 1	2.3. Procesos de diligencia debida y gestión de riesgos de sostenibilidad	31
SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 4 del cuadro 1 del anexo 1 Referencia del pilar 3: Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	No aplica	
SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 9 del cuadro 2 del anexo 1 Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	No aplica	
SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 14 del cuadro 1 del anexo 1 Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	No aplica	
SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	No aplica	
ESRS EI: Cambio Climático			
EI-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14	Ley Europea sobre el Clima: Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	5.1. Plan de transición para la mitigación del cambio climático	76-77

1. Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).
Referencia del pilar 3: Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).
Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1)
Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima: Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).



Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia a las normas derivadas de otra legislación de la UE¹	Sección del informe	Pág.
E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	Referencia del pilar 3: Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	5.1. Plan de transición para la mitigación del cambio climático	76
E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 4 del cuadro 2 del anexo 1 Referencia del pilar 3: Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6	5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI	85
E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 5 del cuadro 1 e indicador n.º 5 del cuadro 2 del anexo 1	5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI	87
E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 5 del cuadro 1 del anexo 1	5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI	87
E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 4 O a 43	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 6 del cuadro 1 del anexo 1	5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI	87
E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicadores n.º 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1 Referencia del pilar 3: Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1	5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI	88
E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 3 del cuadro 1 del anexo 1 Referencia del pilar 3: Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1	5.4. Parámetros y metas de energía y emisiones de GEI	88
E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56	Ley Europea sobre el Clima: Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	5.3. Actuaciones en relación con el cambio climático	81
E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66	Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	No aplica	
E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a)	Referencia del pilar 3: Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.	No aplica	
E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c)			

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+



Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia a las normas derivadas de otra legislación de la UE¹	Sección del informe	Pág.
E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c)	Referencia del pilar 3: Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales	No aplica	
E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69	Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II	No aplica	
ESRS E2: Contaminación			
E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.º 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 3 del cuadro 2 del anexo 1	No material	
ESRS E3: Recursos hídricos y marinos			
E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 7 del cuadro 2 del anexo 1	No material	
E3-1 Políticas específicas apartado 13	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 8 del cuadro 2 del anexo 1	No material	
E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo 1	No material	
E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 6.2 del cuadro 2 del anexo 1	Anexo 4	182
E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 6.1 del cuadro 2 del anexo 1	No material	
ESRS E4: Biodiversidad y ecosistemas			
ESRS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 7 del cuadro 1 del anexo 1	No material	
ESRS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra b)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 10 del cuadro 2 del anexo 1	No material	
ESRS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra c)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 14 del cuadro 2 del anexo 1	No material	
E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 11 del cuadro 2 del anexo 1	No material	
E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo 1	No material	
E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 15 del cuadro 2 del anexo 1	No material	
ESRS E5: Uso de los recursos y economía circular			
E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 13 del cuadro 2 del anexo 1	7.3. Parámetros y metas relacionados con el uso de recursos y la economía circular	111
E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 9 del cuadro 1 del anexo 1	7.3. Parámetros y metas relacionados con el uso de recursos y la economía circular	111



Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia a las normas derivadas de otra legislación de la UE¹	Sección del informe	Pág.
ESRS S1: Personal propio			
ESRS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 13 del cuadro 3 del anexo I	No material	
ESRS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 12 del cuadro 3 del anexo I	No material	
S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I	8.1. Estrategia de gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con nuestras personas	117
S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	8.1. Estrategia de gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con nuestras personas	117
S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 11 del cuadro 3 del anexo I	8.1. Estrategia de gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con nuestras personas	117
S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 1 del cuadro 3 del anexo I	8.1. Estrategia de gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con nuestras personas	118
S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 5 del cuadro 3 del anexo I	8.1. Estrategia de gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con nuestras personas	117
S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 2 del cuadro 3 del anexo I Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	136
S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 3 del cuadro 3 del anexo I	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	136
S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 12 del cuadro 1 del anexo I Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	135
S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 8 del cuadro 3 del anexo I	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	135
S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 7 del cuadro 3 del anexo I	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	137
S1-17 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 10 del cuadro 1 e indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	8.3. Parámetros y metas relacionados con nuestras personas	137

I
1
2
3
E
4
5
6
7
S
8
9
10
G
11
+



Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia a las normas derivadas de otra legislación de la UE¹	Sección del informe	Pág.
ESRS S2: Trabajadores de la cadena de valor			
ESRS 2 SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicadores n.os 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I	No material	
S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1	9.1.Estrategia para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor	139
S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor apartado 18	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicadores n.os 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1	9.1.Estrategia para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor	139
S2-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1 Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II y Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	9.1.Estrategia para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor	139
S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19	Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	9.1.Estrategia para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor	139
S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1	No material	
ESRS S3: Colectivos afectados			
S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1	10.1. Nuestro compromiso con la comunidad	144
S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1 Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II y Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	10.1. Nuestro compromiso con la comunidad	144
S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1	10.1. Nuestro compromiso con la comunidad	144
ESRS S4: Consumidores y usuarios finales			
S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1 Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II y Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	No material	
S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1	No material	
ESRS G1: Conducta empresarial			
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 15 del cuadro 3 del anexo 1	No material	

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia a las normas derivadas de otra legislación de la UE¹	Sección del informe	Pág.
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 6 del cuadro 3 del anexo 1	No material	
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 17 del cuadro 3 del anexo 1	11.7 Principales actuaciones en materia de cumplimiento	165
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Indicador n.º 16 del cuadro 3 del anexo 1 Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	11.7 Principales actuaciones en materia de cumplimiento	165

A2. CANALES DE CONTACTO

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede realizarse a través de los siguientes canales:

- En la página web del Grupo: www.artech.com
- En el buzón de sostenibilidad del Grupo:
sostenibilidad@artech.com
- En la localización de la sede y domicilio social Artech Lantegi Elkartea, S.A.:
Derio Bidea 28 48100 Mungia (Bizkaia)
T.: (34) 94 601 12 0

A3. PRINCIPALES PROYECTOS DE I+D CON FINANCIACIÓN PÚBLICA 2024

Acrónimo	Nº Expediente	Título	Nivel	Programa
LPIT	DF/2021/0021	LOW POWER INSTRUMENT TRANSFORMERS: Desarrollo de Transformadores de Medida de Baja Potencia para Subestaciones Eléctricas	PRIV	64 BIS - Bizkaia
DIGITAL TWIN	DF/2022/0018	Desarrollo de un Digital Twin para nueva plataforma de IEDs		
AIRTP	DF/2023/0035	Non SF6 Medium Voltage Transformer: Desarrollo de Transformadores de Medida de Tensión de aislamiento seco sin SF6		
SEC2GRID	ZE-2022/00036	Nuevos dispositivos electrónicos inteligentes para una red de distribución eléctrica más segura ante ciberataques	GV	HAZITEK
MERGOPTICO	Diseño e implementación de nueva tecnología de control para transformadores ópticos de alta tensión	PRIV	Tax Lease - AEAT	

A4. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Desglose de las emisiones de GEI por país (2024)

País	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Argentina	215	436	23.735	24.386
Brazil	408	0	70.186	70.594
China	1.621	440	82.387	84.448
España	3.066	120	365.474	368.660
Estados Unidos	0	0	125.246	125.246
Indonesia	142	502	32.827	33.470
Mexico	1.105	1.999	162.732	165.836
Turquía	2.649	0	265.663	268.311
Total	9.204	3.497	1.128.251	1.140.952

Consumo de agua

	2024	2023
Consumo de agua (m³)	32.119	29.670

Aunque no se han identificado impactos, riesgos u oportunidades relacionados con el agua al no formar parte del proceso productivo ni obtenerse mediante extracción directa, realizamos comunicaciones de sensibilización a todo el personal para intentar ahorrar en consumo de agua tanto dentro como fuera de la empresa. En 2024, se inició la monitorización del estrés hídrico para todas nuestras ubicaciones. Adicionalmente, hemos participado en el cuestionario CDP relacionado con el agua por primera vez, obteniendo una puntuación B-, correspondiente al nivel de “Gestión”.

Respecto al consumo de agua reciclada, el suministro de agua proviene de las distintas redes municipales en las que se ubican las distintas compañías de Grupo Arteche y se destina principalmente al consumo de las personas y, en menor medida, a otros usos secundarios como labores de riego de jardines y labores de limpieza de edificios, con lo que, no tenemos dentro de nuestro alcance la posibilidad de consumo de agua reusada/reutilizada a gran escala.

Reexpresiones respecto a los datos publicados en 2023

Respecto a la información que figura en el Informe de Sostenibilidad formulado y aprobado del ejercicio 2023, se han realizado las siguientes modificaciones:

Indicador	Unidad	Información modificada al 31/12/2024	Información al 31/12/2023	Motivo de la reexpresión
Emisiones de alcance 1	tCO2eq	8.927	2.040	Identificación de fuentes de emisión adicionales, correcciones detectadas en el proceso de verificación y ajuste de perímetro para la concordancia con los estados financieros.
Emisiones de alcance 2	tCO2eq	5.079	3.982	
Emisiones de alcance 3	tCO2eq	1.131.411	464.114	Cambio en la metodología de cálculo, que previamente se basaba en los análisis de ciclo de vida de los productos, y se ha modificado para el cálculo de todas las categorías del alcance 3 de acuerdo con el GHG Protocol.
Residuos peligrosos	toneladas	548.669	549.402	Ajuste del perímetro para que estuviese en línea con los estados financieros, tomando solo el 51% de nuestra planta de Vitoria.
Residuos no peligrosos	toneladas	2.473	2.509	
Residuos reciclados	toneladas	1.621	1.656	
Residuos destinados a vertedero	toneladas	1.189	1.191	
Total de residuos	toneladas	3.021	3.058	
Consumo de agua	m3	29.670	29.946	

Adicionalmente, los consumos energéticos han pasado de expresarse en unidades de volumen o peso (litros, m3, kg) a expresarse en megavatios hora (MWh) de acuerdo con lo establecido por el estándar ESRS E1. De la misma forma, los consumos de materia prima se han expresado en unidades de peso (toneladas) de acuerdo con el estándar ESRS E5, mientras que en el informe del 2023 se expresaron según el gasto en aprovisionamiento (en euros).

PROMEDIO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

	2024			2023		
	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total
Personal de Planta	1.239	177	1.415	1.291	323	1.614
Personal Operacional y Administrativo	188	32	220	303	18	321
Posiciones Especialistas	165	4	169	583	20	603
Posiciones Técnicas	721	17	738	47	-	47
Dirección	176	-	176	157	-	157
Total	2.488	230	2.718	2.381	361	2.742
Mujer	643	71	714	608	97	705
Hombre	1.845	158	2.003	1.773	264	2.037
Total	2.488	230	2.718	2.381	361	2.742
<30	364	116	480	390	191	581
30-50	1.567	90	1.656	1.543	143	1.686
>50	558	24	581	448	27	475
Total	2.488	230	2.718	2.381	361	2.742

(*) El promedio de contratos a tiempo parcial están incluidos junto a los temporales y no se desglosa por ser inmaterial
(**) En las CCAA el promedio de personas incluye el personal con beca y se reporta la empresa Artech Hitachi Energy Instrument Transformer al 51%

HORAS DE FORMACIÓN

	2024	2023
Personal de Planta	20.197	27.020
Personal Operacional y Administrativo	3.605	8.135
Posiciones Especialistas	8.883	11.038
Posiciones Técnicas	30.977	27.343
Dirección	12.847	720
Total	76.508	74.255

(*) En el 2024 se ha realizado una adaptación de las categorías profesionales para reflejar mejor la composición real de la plantilla.

ABSENTISMO

	2024		2023	
	Horas Absentismo	% Absentismo	Horas Absentismo	% Absentismo
España	90.707	7,93%	39.144	2,88%
México	36.632	2,99%	19.313	0,98%
China	3.507	0,80%	6.704	1,60%
Argentina	8.163	3,28%	12.406	4,54%
Brasil	5.684	1,82%	4.954	1,62%
Turquía	57.496	6,85%	72.066	5,35%
Indonesia	10.888	0,20%	3.408	1,54%

Las horas de absentismo reflejan las ausencias no planificadas con la excepción de bajas de maternidad/paternidad y horas sindicales que no se incluyen en este indicador.



REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

	HOMBRES		MUJERES	
	2024	2023	2024	2023
<30	19.618	9.590	19.717	9.823
30-50	36.871	23.558	32.885	20.360
>50	51.234	37.871	50.376	30.641
Total	36.898	23.614	33.481	19.369

	HOMBRES		MUJERES	
	2024	2023	2024	2023
Personal de Planta	24.412	14.851	17.953	8.839
Personal Operacional y Administrativo	23.446	20.694	23.400	21.521
Posiciones Especialistas	38.682	30.910	40.004	29.232
Posiciones Técnicas	47.986	54.363	47.078	41.766
Dirección	110.929	84.526	91.778	71.477
Total	36.898	23.614	33.481	19.369

REMUNERACIÓN MEDIA DE LA ALTA DIRECCIÓN EXTENDIDA

La remuneración media del colectivo de alta dirección extendida ha sido en el ejercicio 2024 de 110 miles de euros en el caso de los hombres y 92 miles de euros en el caso de las mujeres (84 y 72 miles de euros, hombres y mujeres respectivamente en el ejercicio 2023).

Se considera alta dirección 'extendida' a los perfiles que están uno y dos niveles por debajo de los órganos de supervisión y gestión.

1. No coincide con el criterio de CCAA de la alta dirección que incluye únicamente a los miembros del Comité de Dirección del Grupo.

REMUNERACIONES MEDIAS DE LOS CONSEJEROS

La remuneración del Consejo se incluye en la nota 22.2 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Arteche de 2024. Por razones de confidencialidad, puesto que solo ha habido dos consejeras, no se detalla la remuneración media por género.

NUMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

DESPIDOS	2024	2023
Personal de Planta	191	1
Personal Operacional y Administrativo	21	7
Posiciones Especialistas	15	16
Posiciones Técnicas	44	3
Dirección	7	7
Total	278	34
Mujeres	88	11
Hombres	190	23
	278	34
<30	91	2
30-50	153	19
>50	34	13
	278	34



INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DESGLOSADA POR GÉNERO

	2024	2023
Indice de frecuencia con baja (*)	5,50	11,56
Hombres	6,06	10,86
Mujeres	3,94	13,75
Indice de gravedad (**)	0,091	0,176
Hombres	0,107	0,178
Mujeres	0,047	0,169

% hombres: 74% mujeres: 26%

(*) Calculada como nº de incidentes con baja laboral * 1000000/nº horas trabajadas.

(**) Calculada como nº de jornadas perdidas*1000/nº horas trabajadas.

Todos los datos de accidentabilidad son relativos tanto a empleados y empleadas propios como a sub-contratas

INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES RECIBIDAS

	2024	2023
Reclamaciones	1.715	1.883
Encuestas de satisfacción	2024	2023
Puntuacion	4,82	4,84
Numero	291	277

La gestión de mejora continua nos permite reducir el número de reclamaciones recibidas en el 2024 a pesar de tener un mayor volumen de facturación, manteniendo además nuestro nivel de satisfacción en unos niveles muy satisfactorios.

No se han dado casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos y servicios.

AUDITORÍA A PROVEEDORES

Durante las visitas, las auditorías y la evaluación de desempeño a los proveedores del Grupo Arteche, no se ha detectado ningún proveedor con operaciones de trabajo forzoso o de trabajo infantil. En estas auditorías no solo se comprueban aspectos relacionados con la calidad de los procesos productivos, sino también aspectos relacionados con el medioambiente, la seguridad y la salud laboral y los derechos humanos.



I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

9

10

G

11

+

A6. INFORMACIÓN FISCAL Y DE GOBERNANZA

ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO

En miles de euros	2024	2023
Suvencciones	1.317	784

Los principales proyectos de I+D que se han realizado en 2024 con apoyo de financiación pública son los incluidos en el punto 3 del Anexo.

CONTRIBUCIÓN FISCAL

		Europa	México	Brasil	Argentina	China
Contribución propia	2024	13.259	6.942	2.709	698	1.428
	2023	11.346	3.768	1.249	821	1.242
De la cual: Impuesto sobre sociedades	2024	930	4.232	342	-38	294
	2023	816	608	190	0	216
Contribución por terceros	2024	10.287	3.880	3.013	941	212
	2023	8.350	3.271	2.228	110	449
Total (miles de €)	2024	23.547	10.821	5.722	1.639	1.641
	2023	19.696	7.039	3.477	931	1.692

		Australia	EEUU	Turquía	Indonesia	Total
Contribución propia	2024	9	1.565	4.847	174	31.631
	2023	59	1.665	2.144	124	22.419
De la cual: Impuesto sobre sociedades	2024	0	1.421	0	77	7.258
	2023	0	985	93	0	2.907
Contribución por terceros	2024	302	925	1.783	0	21.343
	2023	168	234	1.332	592	16.735
Total (miles de €)	2024	311	2.490	6.630	174	52.973
	2023	227	1.900	3.476	717	39.154

• Contribución propia: impuesto sobre sociedades, seguridad social, impuestos locales.

• Contribución por terceros: retenciones, impuesto sobre el valor añadido.

*Los beneficios obtenidos por país se encuentran recogidos en el Anexo de las cuentas anuales consolidadas del Grupo

Arteche de 2024

MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO CAPITALES

Aunque las sociedades del Grupo no están sujetas a la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y considerando que Arteche tiene una exposición limitada a dichos riesgos, en 2024 hemos desarrollado una política interna que reafirma nuestro firme compromiso con la integridad y la transparencia. Esta política, aplicable a todas las empresas del Grupo, se encuentra actualmente en proceso de revisión y aprobación.

A7. PLANTILLAS DE LA TAXONOMÍA DE LA UE

PROPORCIÓN DEL VOLUMEN DE NEGOCIOS PROCEDENTE DE PRODUCTOS O SERVICIOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA-DIVULGACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Ejercicio financiero 2024		2024		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo («No causa un perjuicio significativo»)									
Actividades económicas		Códigos	Volumen de negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
Texto			Miles €	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S;N; N/ EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctrica que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten		CCM 3.20 / CE 1.2	22.390	5,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
Transporte y distribución de electricidad		CCM 4.9	50.358	11,3%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	11,5%	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)			72.748	16,3%	16,3%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	11,5%		
De las cuales: facilitadoras			72.748	16,3%	16,3%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	11,5%	F	
De las cuales: de transición			0	0%	0%													0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
					EL; N/EL	EL; N/ EL	EL; N/ EL	EL; N/ EL	EL; N/ EL	EL; N/ EL										
Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctrica que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten		CCM 3.20 / CE 1.2	368.884	82,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								87,2%		
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos		CE 1.2	5.782	1,3%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								1,3%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)			374.666	83,7%	82,4%	0%	0%	0%	1,3%	0%								88,5%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2))			447.414	100%	98,7%	0%	0%	0%	1,3%	0%								100%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)			0	0%																
Total (A + B)			447.414	100%																

Proporción del volumen de negocios/ volumen de negocios total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	16,3%	98,7%
CCA		
WTR		
CE	0,0%	88,7%
PPC		
BIO		



PROPORCIÓN DE LAS CAPEX PROCEDENTE DE PRODUCTOS O SERVICIOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA-DIVULGACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Ejercicio financiero 2024		2024		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo («No causa un perjuicio significativo»)									
Actividades económicas		Códigos	CapEx	Proporción de las CapEx año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría («actividad de transición»)
Texto		Miles €	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N	S; N	S; N	S; N	S; N	S; N	S; N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctrica que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten		CCM 3.20 / CE 1.2	229	1,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
Transporte y distribución de electricidad		CCM 4.9	5.247	25,4%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	12,1%	F	
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)			5.476	26,5%	26,5%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	12,1%		
De las cuales: facilitadoras			5.476	26,5%	26,5%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	12,1%	F	
De las cuales: de transición			0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
					EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL								%		
Fabricación, instalacón y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctrica que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten		CCM 3.20 / CE 1.2	14.970	72,5%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								87,9%		
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos		CE 1.2	196	0,9%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0%		
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)			15.166	73,5%	72,5%	0%	0%	0%	0,9%	0%								87,9%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)			20.642	100%	99,1%	0%	0%	0%	0,9%	0%								100%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
CapEx de las actividades no elegibles según la taxonomía (B)			0	0%																
Total (A + B)			20.642	100%																

Proporción del CAPEX/CAPEX totales		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	26,5%	99,1%
CCA		
WTR		
CE	0,0%	74,6%
PPC		
BIO		



PROPORCIÓN DE LOS OPEX PROCEDENTE DE PRODUCTOS O SERVICIOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA-DIVULGACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Ejercicio financiero 2024	2024			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo («No causa un perjuicio significativo»)									
Actividades económicas	Códigos	OpEx	Proporción de los OpEx año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría («actividad de transición»)
Texto		Miles €	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S;N; N/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten	CCM 3.20 / CE 1.2	500	3,4%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	1.343	9,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	9,8%	F	
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		1.843	12,5%	12,5%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	9,8%		
De las cuales: facilitadoras		1.843	12,5%	12,5%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	9,8%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%													0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL								%		
Fabricación, instalación y mantenimiento de transformadores de medida de media y alta tensión, sensores, reclosers, relés auxiliares y otro equipamiento para la red eléctrica	CCM 3.20 / CE 1.2	12.598	85,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								90,1%		
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos		266	1,8%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,1%		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		12.864	87,5%	85,7%	0%	0%	0%	1,8%	0%								90,2%		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		14.708	100%	98,2%	0%	0%	0%	1,8%	0%								100%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		0	0%																
Total (A + B)		14.708	100%																

Proporción del volumen de OPEX/OPEX totales		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	12,5%	98,2%
CCA		
WTR		
CE	0,0%	90,9%
PPC		
BIO		



TABLA SOBRE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR Y EL GAS FÓSIL CONFORME AL ANEXO XII DEL RD DE DIVULGACIÓN

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	No
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

I

1

2

3

E

4

5

6

7

S

8

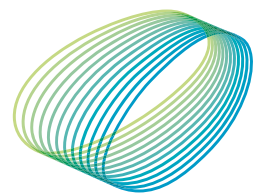
9

10

G

11

+



arteche

Informe de Verificación Limitada emitido por un Verificador sobre
el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información
sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2024

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

A los Accionistas de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. (en adelante, la "Entidad") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la "Información sobre Sostenibilidad") siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha Información sobre Sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) El Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo A.1: "Índice de información no financiera y diversidad exigida por la Ley 11/2018" del citado Estado.
- b) La Información sobre Sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de Información sobre Sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el Anexo A.1: "Índice de contenidos de los requisitos de divulgación materiales incluidos en este informe", incluyendo:

Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la Información sobre Sostenibilidad incluida en el Anexo A.1: "Índice de contenidos de los requisitos de divulgación materiales incluidos en este informe" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

El cumplimiento de las NEIS.

El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el capítulo 4 "Taxonomía de la UE" de la sección sobre información medioambiental de la Información sobre Sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, “normas profesionales de general aceptación”).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC), que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Requerimientos de divulgación” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la Información sobre Sostenibilidad, los Administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la Información sobre Sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia Información sobre Sostenibilidad en el Anexo A.1 "Índice de contenidos de los requisitos de divulgación materiales incluidos en este informe". Dicha responsabilidad incluye:

- Conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente.
- Identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo.
- Evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.
- Realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los Administradores son asimismo responsables de la preparación de la Información sobre Sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de Información sobre Sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el capítulo 4 "Taxonomía de la UE" de la sección sobre información medioambiental de la Información sobre Sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los Administradores consideren relevante para permitir la preparación de la Información sobre Sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de Información sobre Sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los Administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la Información sobre Sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la Información sobre Sostenibilidad, los Administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la Información sobre Sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la Información sobre Sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.

Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la Información sobre Sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la Información sobre Sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e Información sobre Sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e Información sobre Sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el capítulo de Información General, 2. Gobernanza, "2.2.3. Información sobre asuntos materiales de sostenibilidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.

Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.

Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la Información sobre Sostenibilidad:

Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:

Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.

Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.

Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su Información sobre Sostenibilidad.

Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre Sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre Sostenibilidad está efectivamente incluida.

Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la Información sobre Sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de Información sobre Sostenibilidad aplicado por el Grupo.

Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la Información sobre Sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la Información sobre Sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al Informe de Gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la Información sobre Sostenibilidad.

Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la Información sobre Sostenibilidad.

Otra información

Las personas encargadas del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el Informe de Gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la Información sobre Sostenibilidad y que figuran como anexo del Informe de Gestión consolidado.

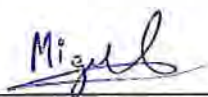
Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre ésta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la Información sobre Sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la Información sobre Sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la Información sobre Sostenibilidad.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.



Miguel Mijangos Oleaga

2025 Núm. 03/25/00046
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR
Sello distintivo de otras actuaciones

19 de marzo de 2025



ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. y Sociedades dependientes
Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2024

El Consejo de Administración de la sociedad Arteché Lantegi Elkartea, S.A. a fecha 19 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Ziskua Ber, S.L. representada por D. Lander
Arteché Eguia

D. Alexander Artetxe Panera

D. José María Abril Pérez

D. Luis Aranaz Zuza

D. Guillermo Ulacia Arnáiz

D. Dámaso Quintana Pradera

D. Pablo Ramallo Taboada

Gestión de Capital Riesgo del País Vasco
SGEIIIC, S.A. representada por
D. Zigor Urkiaga

Dña. Eladia Pulido Arroyo

Dña. Cristina Fabre Chicano

D. Ignacio Arechabaleta Torrontegui

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción	Tal y como se indica en las Notas 6 y 7 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", participaciones en empresas del grupo y asociadas y créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas por importe de 96.326 y 16.908 miles de euros, respectivamente, y en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo", créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas por importe de 56.307 miles de euros. La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. La determinación del importe recuperable requiere la realización de estimaciones complejas, lo que conlleva la aplicación de juicios en el establecimiento de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad en relación con dichas estimaciones. Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes involucrados y la complejidad inherente al proceso de estimación en la determinación del importe recuperable de las mencionadas inversiones. La información relativa a las normas de valoración aplicadas y las principales asunciones consideradas en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se encuentra recogida en la Nota 3.5 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

- En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:
-  Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
 -  Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizado por la Dirección de la Sociedad.
 -  Revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del importe recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, y la razonabilidad de los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo. En la realización de nuestra revisión hemos mantenido entrevistas con los responsables de la elaboración del modelo y utilizado fuentes externas reconocidas y otra información disponible para el contraste de datos empleados.

- Revisión de los análisis de sensibilidad realizados por la Dirección de la Sociedad respecto de las estimaciones realizadas en la determinación del importe recuperable ante cambios en las asunciones relevantes consideradas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, al que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 19 de marzo de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para periodos de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

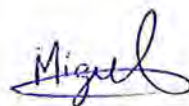
AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 03/25/00010 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Miguel Mijangos Oleaga
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22691)

19 de marzo de 2025

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024**

ÍNDICE

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- Balance al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		118.622	129.795
Inmovilizado intangible	5	2.784	2.141
Aplicaciones informáticas		2.784	2.141
Inmovilizado material		239	259
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		239	259
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		113.234	124.707
Instrumentos de patrimonio	6	96.326	93.604
Créditos a empresas	7 y 15.1	16.908	31.103
Inversiones financieras a largo plazo	7	85	331
Instrumentos de patrimonio		76	76
Derivados		-	246
Otros activos financieros		9	9
Activos por impuesto diferido	12	2.280	2.357
ACTIVO CORRIENTE		80.643	58.333
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		14.933	11.230
Deudores, empresas del grupo y asociadas	7 y 15.1	14.313	10.858
Deudores varios	7	140	140
Personal	7	3	33
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	477	199
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 15.1	56.307	42.780
Créditos a empresas		56.307	42.780
Inversiones financieras a corto plazo	7	1.530	1.755
Derivados		434	787
Otros activos financieros		1.096	968
Periodificaciones a corto plazo		320	211
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	7.553	2.357
TOTAL ACTIVO		199.265	188.128

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		76.718	73.478
FONDOS PROPIOS		76.649	72.679
Capital	8.1	5.709	5.709
Capital escriturado		5.709	5.709
Prima de emisión	8.2	50.180	50.180
Reservas	8.3	11.477	10.409
Legal y estatutarias		1.142	1.142
Otras reservas		10.335	9.267
Acciones y participaciones en patrimonio propias	8.4	(575)	(505)
Resultado del ejercicio	9	9.858	6.886
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		57	785
Operaciones de cobertura	10	44	785
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		13	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		12	14
PASIVO NO CORRIENTE		74.890	67.573
Provisiones a largo plazo	3.12	1.573	13
Obligaciones por prestaciones a largo plazo con el personal		1.573	13
Deudas a largo plazo	11	63.690	61.925
Deudas con entidades de crédito		41.757	35.825
Derivados		375	-
Otros pasivos financieros		21.558	26.100
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11 y 15.1	9.605	5.382
Pasivos por impuesto diferido	12	22	253
PASIVO CORRIENTE		47.657	47.077
Deudas a corto plazo	11	41.371	36.033
Obligaciones y otros valores negociables		15.000	13.800
Deudas con entidades de crédito		17.568	14.366
Otros pasivos financieros		8.803	7.867
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11 y 15.1	383	5.964
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.903	5.080
Proveedores	11	139	11
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	11 y 15.1	3.304	2.301
Acreedores varios	11	1.108	1.700
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	1.057	774
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	295	294
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		199.265	188.128

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	31.866	25.751
Prestaciones de servicios		13.651	10.471
Ingresos por dividendos		14.724	11.989
Intereses de créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas	13.1	3.491	3.291
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	215
Otros ingresos de explotación		11	43
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		11	43
Gastos de personal	13.2	(8.176)	(5.805)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.242)	(4.989)
Cargas sociales		(934)	(816)
Otros gastos de explotación		(10.521)	(8.150)
Servicios exteriores	13.3	(10.500)	(8.142)
Tributos		(16)	(4)
Otros gastos de gestión corriente		(5)	(4)
Amortización del inmovilizado		(435)	(279)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		3	3
Otros resultados		(9)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		12.739	11.778
Ingresos financieros		213	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		213	-
De terceros		213	-
Gastos financieros	13.4	(5.815)	(5.572)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	15.1	(870)	(430)
Por deudas con terceros		(4.945)	(5.142)
Diferencias de cambio	14.2	115	(261)
RESULTADO FINANCIERO		(5.487)	(5.833)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.252	5.945
Impuesto sobre beneficios	12.1	2.606	941
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		9.858	6.886
RESULTADO DEL EJERCICIO	9	9.858	6.886

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9	9.858	6.886
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por coberturas de flujos de efectivo	10	(975)	(742)
Valoración de instrumentos financieros - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		17	-
Subvenciones, donaciones y legados		1	(7)
Efecto impositivo		229	180
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	12	(728)	(569)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(3)	(4)
Efecto impositivo		1	1
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(2)	(3)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		9.128	6.314

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)**

	Capital escriturado (Nota 8.1)	Prima de emisión (Nota 8.2)	Reservas (Nota 8.3)	Acciones y participacio nes en patrimonio propias (Nota 8.4)	Resultado del ejercicio (Nota 9)	Ajustes por cambios de valor (Nota 10)	Subvenc iones, donacio nes y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	5.709	50.180	8.314	(503)	4.443	1.349	22	69.514
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.886	(564)	(8)	6.314
Operaciones con socios o propietarios								
Dividendos (Nota 8.5)	-	-	(2.306)	-	-	-	-	(2.306)
Operaciones con acciones propias (Nota 8.4)	-	-	(42)	(2)	-	-	-	(44)
Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 8.3)	-	-	4.443	-	(4.443)	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	5.709	50.180	10.409	(505)	6.886	785	14	73.478
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	9.858	(728)	(2)	9.128
Operaciones con socios o propietarios								
Dividendos (Nota 8.5)	-	-	(6.032)	-	-	-	-	(6.032)
Operaciones con acciones propias (netas) (Nota 8.4)	-	-	214	(70)	-	-	-	144
Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 8.3)	-	-	6.886	-	(6.886)	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	5.709	50.180	11.477	(575)	9.858	57	12	76.718

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		7.252	5.945
Ajustes del resultado		5.919	6.109
Amortización del inmovilizado		435	279
Ingresos financieros		(213)	-
Gastos financieros	13.4	5.815	5.572
Diferencias de cambio	14.2	(115)	261
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		(3)	(3)
Cambios en el capital corriente		(1.308)	925
Deudores y otras cuentas a cobrar		(3.513)	(1.862)
Acreedores y otras cuentas a pagar		823	740
Otros activos y pasivos no corrientes		244	549
Otros activos y pasivos corrientes		1.138	1.498
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.090)	(5.927)
Pagos de intereses		(5.508)	(5.438)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		2.418	(489)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		8.773	7.052
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(17.484)	(16.221)
Empresas del grupo y asociadas		(16.299)	(14.778)
Inmovilizado intangible	5	(1.010)	(1.394)
Inmovilizado material		(47)	(49)
Otros activos financieros		(128)	-
Cobros por desinversiones		14.245	9.566
Empresas del grupo y asociadas		14.245	8.962
Otros activos financieros		-	604
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.239)	(6.655)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(6.104)	(2.316)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(70)	(2)
Dividendos	8.5	(6.032)	(2.306)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(2)	(8)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		5.651	210
Emisión			
Obligaciones y otros valores negociables	11	29.000	63.000
Deudas con entidades de crédito		45.725	26.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas		5.929	5.964
Otras deudas		3.918	567
Devolución y amortización de			
Obligaciones y otros valores negociables		(27.800)	(75.200)
Deudas con entidades de crédito		(36.310)	(10.471)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(7.287)	(2.766)
Otras deudas		(7.524)	(6.884)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(453)	(2.106)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	14.2	115	(261)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		5.196	(1.970)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.357	4.327
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.553	2.357

1. INFORMACIÓN GENERAL

Arteche Lantegi Elkartea, S.A. (en adelante, la “Sociedad”, la “Sociedad Dominante” o “Arteche”), se constituyó el 2 de julio de 1997 mediante la escisión de Ziskua 92, S.L., con efecto 1 de enero de 1997.

Su objeto social consiste en la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores mobiliarios, cotizados o no y la prestación de asesoramiento técnico, económico y financiero. Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social y fiscal de la Sociedad (Mungia (Bizkaia), Derio Bidea, nº 28) como en su página web (www.arteché.com).

Arteche Lantegi Elkartea, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de empresas (en adelante el “Grupo Arteche” o el “Grupo”) que se detallan en la Nota 6.2. En este sentido, adicionalmente a estas cuentas anuales, los Administradores han formulado cuentas anuales consolidadas del Grupo Arteche, con fecha 19 de marzo de 2025, las cuales, junto con el informe de gestión y el correspondiente informe de auditoría se depositarán en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Desde el 11 de junio de 2021 las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (sistema multilateral de negociación).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro de valor de la participación en empresas del grupo

Tal y como se indica en la Nota 3.5 la Sociedad efectúa las correcciones valorativas oportunas en el momento en que existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. Este análisis se basa en contrastar el valor en libros de cada participación con el valor recuperable asociado a cada una de sus participaciones directas, y que, en la mayoría de los casos, se corresponden con sociedades de cartera “holding” cuya actividad principal consiste en la tenencia de participaciones en las sociedades legales de las plantas que componen el Grupo.

Este análisis se realiza considerando el coste de las participaciones a recuperar de las participaciones al nivel más inferior en la que se encuentran. En los casos donde el valor patrimonial de la inversión sea inferior a la participación que ostenta su sociedad participante directa, la Sociedad verifica que el valor en uso de cada una de las sociedades supera el coste de dicha participación.

La estimación de flujos de efectivo esperados está sujeta a incertidumbres asociadas a la situación económica actual y a los diferentes escenarios en los que operan las sociedades filiales.

Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e intangible

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su Inmovilizado material e intangible. Esta estimación se basa en la depreciación que sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La Dirección amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos de los mismos.

Provisiones y Pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 3.11 de la memoria. En este sentido, se realizan juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, registrándose la correspondiente provisión cuando el riesgo se considera como probable, estimándose el coste que originará dicha obligación.

Valor razonable de derivados e instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para varios activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto y derivados de cobertura que no se negocian en mercados activos.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imposables negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el grupo fiscal al que pertenece la Sociedad (Nota 3.13) disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imposables.

Impuesto sobre el beneficio

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 12).

La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre el beneficio y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

2.3. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales se expresan tanto las cifras del ejercicio actual como las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3. CRITERIOS CONTABLES

3.1. Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los gastos de desarrollo hacen referencia a gastos de compra de materiales y colaboraciones externas, así como los costes internos determinados en función de los costes horarios del personal dedicado al desarrollo de los proyectos, y se contabilizan con abono a la cuenta "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Estos gastos se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la Sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	7 años
Mobiliario	7 años
Equipos para procesos de información	4 – 8 años
Elementos de transporte	5 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor valor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los arrendamientos mantenidos por la Sociedad eran de carácter operativo. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

3.5. Activos financieros

3.5.1. Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales (“Créditos a empresas”, “Otros activos financieros”, “Créditos a empresas del grupo”, “Deudores varios”, “Personal” y “Deudores con empresas del grupo y asociadas”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el apartado de Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Baja de balance consolidado de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance consolidado un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

3.5.2.Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, es evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros se calcula de la misma manera que los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3.6. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad designa determinados derivados como:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

La Sociedad no realiza coberturas de valor razonable.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Asimismo, en las coberturas de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo, que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

c) Cobertura de la inversión neta

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relacionado con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en el otro resultado global. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados en el epígrafe correspondiente al subyacente cubierto. Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

La Sociedad no realiza coberturas de inversión neta.

d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Determinados derivados no califican para contabilidad de cobertura y se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

La Sociedad no dispone de derivados no asignados para cobertura.

3.7. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.8. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad corresponden a la categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado” y se refieren a los pasivos financieros originados por la emisión de obligaciones y otros valores (pagarés en el MARF), los débitos por operaciones no comerciales y deudas con empresas del grupo.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

3.10. Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar el déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar el déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11. Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones, cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

3.12. Prestaciones a los empleados

a) Pasivos por retribuciones a largo plazo

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

Por otra parte, la Sociedad tiene establecido para todo su personal, de acuerdo con el Convenio Colectivo en vigor, un premio de antigüedad en virtud del cual el personal que cumpla 25 años de prestación de servicios en la Sociedad tiene derecho a percibir una gratificación más un mes de descanso retribuido. Aquellos que se jubilen sin llegar a los 25 años percibirán una cantidad inferior equivalente al 20% por cada año que falte para alcanzar los 25 años. Adicionalmente, para el personal que cumpla 35 años en la Sociedad se establece un premio especial en metálico equivalente al 15% del correspondiente al de 25 años. Para aquellos que cumplan 40 y 45 años de antigüedad, el premio consistirá en una compensación metálica equivalente al 5% de la devengada a los 25 años.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene registrado en la cuenta “Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” un importe de 13 miles de euros (13 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) que corresponde a la valoración de la compensación económica de dichos premios de permanencia al cierre de cada ejercicio.

Asimismo, este epígrafe incluye un compromiso por retribuciones variables con determinados empleados, relacionadas con la consecución de determinados objetivos de rendimiento económico por importe de 1.560 miles de euros (Nota 15.2).

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.13. Impuesto sobre beneficios

Las siguientes sociedades dependientes del Grupo tributan en régimen de declaración consolidada con Arteché Lantegi Elkartea, S.A., cabecera del consolidado fiscal desde 2018: Electrotécnica Arteché Hermanos, S.L., Electrotécnica Arteché Smart Grid, S.L., Inversiones Zabalondo, S.L., Arteché Smart Grid, S.L.U., Arteché Instrument Transformers, S.L., Arteché Turnkey Solutions, S.A. y Arteché Ventures, S.L. Dicho grupo fiscal tiene asignado el número 02918 BSC a efectos administrativos.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.14. Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Según se indica en la Nota 1, Arteché Lantegi Elkartea, S.A. es la Sociedad dominante del Grupo Arteché. En este sentido, de acuerdo a la interpretación del ICAC publicado en su boletín oficial de septiembre de 2009 (Nº 79), las sociedades consideradas “holding industrial” como es el caso de la Sociedad, presentarán los dividendos y los ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a sociedades participadas y otros honorarios de gestión de las mismas, como ingresos propios de su actividad y se clasifican en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios”.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

3.15. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como a valor razonable con cambios en el patrimonio neto son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

3.16. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.17. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe “Inmovilizado material”, siendo amortizados con los mismos criterios.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1. Factores de riesgo financiero

El Grupo Arteche está expuesto a determinados riesgos financieros de crédito, mercado (incluyendo, riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio de materias primas y otros riesgos de precio) y de liquidez, que gestiona mediante la agrupación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración, y supervisión. La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa de manera coordinada entre la Dirección Financiera Corporativa del Grupo Arteche y las regiones en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos, que son aprobadas y supervisadas periódicamente por el Consejo de Administración de la Sociedad.

En el ejercicio 2021, el Consejo de Administración aprobó la Política general de control y gestión de riesgos, marco de referencia para la gestión del riesgo financiero. El 24 de junio de 2024, el Consejo de Administración ha aprobado, una actualización de la Política de control y gestión de riesgos y una nueva Política del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (“SCIIF”), a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La gestión de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La actividad del Grupo es netamente exportadora, por lo que el riesgo de cambios en la normativa comercial internacional puede afectar a la competitividad del Grupo. El reciente cambio de gobierno en Estados Unidos y las reacciones de otros Estados ante este evento supone un riesgo de incertidumbre en los mercados mundiales por posibles aranceles que se puedan aplicar a las empresas en ciertos mercados. Ante estos eventos disruptivos, el Grupo ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación de su estrategia comercial a lo largo de los últimos ejercicios, por lo que no espera que se vea afectada significativamente su capacidad competitiva.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de las sociedades del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo Arteche a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Inversiones financieras a largo plazo (excepto instrumentos de patrimonio)	1.240	1.447
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excepto saldos con Administraciones Públicas)	66.450	52.417
Inversiones financieras a corto plazo	3.701	4.086
	71.391	57.950

El Grupo Arteché de acuerdo con la política de reducir la exposición al riesgo, tiene en vigor con alguna entidad financiera acuerdos que le permiten traspasar a éstas el riesgo comercial de insolvencia de determinados deudores comerciales mediante la cesión de sus créditos a través de contratos de factoring sin recurso.

En estas operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

Como resultado de los procedimientos de control descritos, durante el ejercicio 2024, se han dotado 447 miles de euros en el Grupo como deterioro en la provisión por insolvencias, y no se han revertido provisiones durante el ejercicio (en el ejercicio 2023 se registró un deterioro de 308 miles de euros y una reversión de 521 miles de euros).

Para gestionar el riesgo de crédito, el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El Departamento Comercial y el área de control de crédito del Departamento Financiero requieren para la aprobación de las operaciones de venta de productos y servicios que los clientes tengan un apropiado historial de crédito, estableciéndose límites de crédito para cada uno ellos, los cuales se fijan en base a la información interna y a la recibida de entidades especializadas en el análisis de la solvencia de las empresas. Dada su actividad, principalmente en el sector eléctrico, el Grupo Arteché dispone de una cartera de clientes con una muy buena calidad crediticia.

Como segundo nivel de mitigación del riesgo, no obstante, y tratándose básicamente de ventas internacionales, se utilizan mecanismos tales como cartas de crédito irrevocable y cobertura de pólizas de seguro para asegurar el cobro. Las pólizas de seguro de crédito contratadas a este efecto tienen el objetivo de cubrir el impacto económico en eventuales situaciones de siniestros de cuantía elevada en los que el sistema interno no se hubiera mostrado eficaz en predecir una insolvencia.

Quincenalmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas periódicamente por el área de control de crédito del Departamento Financiero y el Departamento Comercial de cada empresa del Grupo y, en su caso, se procede a una posterior reclamación por vía judicial. Periódicamente se revisan los límites de crédito de los clientes, principalmente los que han tenido retrasos en los cobros.

En general, el periodo medio de cobro a clientes es inferior a los 60 días.

El nivel de insolvencia real que el Grupo Arteché ha tenido en los últimos años ha sido muy bajo por la alta calidad de su cartera de clientes. Los saldos vencidos generalmente proceden de reclamaciones de clientes por retraso en la entrega o defectos presuntos de calidad, que son analizados y solucionados diligentemente. Existe un registro de vencidos y reclamaciones pendientes de solucionar por área geográfica y se informa periódicamente de los mismos (situación, estado de la revisión y soluciones) al Consejo de Administración de la Sociedad dominante. En el caso de que de las reclamaciones se estimen pérdidas probables, son inmediatamente provisionadas.

Las pérdidas incurridas, en su caso, se calculan en base a un análisis individualizado de cada cliente.

Actividades de inversión

El riesgo de crédito que surge del efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo.

Las políticas de inversión del Grupo establecen que:

- Cualquier operación de inversión en fondos de inversión de renta fija y en acciones cotizadas debe ser aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.
- Invertir en el resto de los fondos disponibles, en depósitos bancarios u otros activos financieros sin riesgo a corto plazo, debe ser aprobado por la Dirección Financiera del Grupo.
- Todas las inversiones operativas están sometidas a diferentes niveles de aprobación por parte de los comités regionales, el comité de dirección del Grupo y el Consejo de Administración, y se priorizan en función de su tasa de retorno.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio, de precio de las materias primas, de inflación en costes de energía y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debido a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a la necesidad de mantenimiento de una estructura de endeudamiento equilibrada entre tipo de interés fijo y variable (normalmente Euribor), teniendo como premisas mantener un balance adecuado entre el coste de financiación y el riesgo de variación de tipos de interés.

El Grupo Arteché tiene establecido una parte significativa de su endeudamiento financiero a tipo variable utilizando, en su caso, instrumentos de cobertura para minimizar el riesgo, cuando la financiación es a largo plazo. Los instrumentos de cobertura que se asignan específicamente a instrumentos de deuda son derivados sobre tipos de interés y tienen como máximo los mismos importes nominales.

La efectividad de estos instrumentos en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

Esta política de control del riesgo de tipo de interés se materializa en la contratación de derivados sobre tipos de interés por un valor nominal total a 31 de diciembre de 2024 de 48,7 millones de euros (Nota 18.2 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Arteché) (31,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), habiendo pasado a tener cubierto el riesgo de variación del tipo de interés del 49% de la deuda de largo plazo que tiene contratada a tipo variable (43% al 31 de diciembre de 2023). Considerando también los préstamos ya contratados a tipo fijo, a 31 de diciembre de 2024 el Grupo Arteché tiene cubierto el riesgo de variación del tipo de interés por aproximadamente el 72% del total de su deuda asociada a préstamos de largo plazo (52% a 31 de diciembre de 2023).

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo es consecuencia de las operaciones internacionales que el Grupo Arteché realiza en el curso ordinario de sus negocios. Parte de sus ingresos y costes se encuentran denominados principalmente en dólares estadounidenses, pesos mexicanos, reales brasileños, pesos argentinos, renminbis chinos y liras turcas.

Es por ello que, en la medida en que el Grupo Arteché no utilice instrumentos financieros para cubrir la exposición neta al riesgo de cambio tanto actual como futuro, sus beneficios podrían verse afectados por las fluctuaciones que se produzcan en el tipo de cambio euro / resto de monedas.

Para gestionar y minimizar este riesgo el Grupo Arteche utiliza estrategias a nivel de Grupo, dado que su objetivo es generar beneficios únicamente a través de la actividad ordinaria en operaciones y no mediante la especulación sobre las fluctuaciones en el tipo de cambio.

El Grupo Arteche analiza el riesgo de tipo de cambio en función de su cartera de pedidos en firme y de las operaciones previstas cuya materialización resulta altamente probable en base a evidencias contractuales (ámbito de gestión). Los límites de exposición al riesgo se fijan anualmente para un horizonte temporal menor al año que permita en su caso adaptarse a la tendencia del mercado, siempre asociado a flujos de caja netos del Grupo. Los instrumentos utilizados para minimizar este riesgo son, básicamente, seguros de tipo de cambio y derivados en divisa, y son contratados en todos los casos por la Sociedad.

La Dirección financiera centraliza la supervisión del riesgo de divisa, siguiendo los siguientes pasos:

- Identificación de las partidas de balance y cuenta de resultados expuestas al riesgo
- Cuantificación del riesgo en función del país, moneda, etc.
- Definición de objetos de cobertura, en base a los objetivos corporativos: balance o flujos altamente probables
- Definición de instrumentos de cobertura disponibles, tanto natural como mediante instrumentos financieros derivados
- Contabilización de derivados en función de su objetivo: negociación o contabilidad de coberturas
- Estrategia de cobertura: objeto, plazo, porcentaje a cubrir, instrumento y responsable

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo ha realizado tanto operaciones de posiciones netas de balance como de pedidos asociados a la operativa del negocio. Las operaciones han sido contratadas para asegurar niveles de venta de los saldos de tesorería efectivos (saldos de cuentas en dólares), así como para compensar diferencias de posición recuperables con diferencias realizadas en dólares estadounidenses. El efecto de estas operaciones se desglosa en la Nota 18.2 y Nota 21 respectivamente de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en moneda distinta del euro y, por tanto, expuestos al riesgo de conversión. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante la optimización de la estructura de financiación con recursos ajenos (préstamos) denominados en moneda extranjera y minimización de fondos propios.

Riesgo de precio de materias primas

La fluctuación en las variables que originan los precios de las materias primas, representada en la variabilidad de los mercados globales de commodities, puede afectar al coste del proceso productivo y puede incidir en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio. El Grupo está expuesto a las variaciones de precios de materias primas cotizadas en mercados regulados.

Con el fin de mitigar este riesgo, las sociedades del Grupo siguen una estrategia de diversificación de mercados geográficos y proveedores monitorizando permanentemente la oferta y demanda y gestionando de forma activa los niveles óptimos de stock. Asimismo, el grupo Arteche puso en marcha medidas de adaptación de los precios de venta y el seguimiento y monitorización continuado de las variables de mercado que determinan los precios de determinadas materias primas, como el cobre, incluyendo eventualmente la contratación de instrumentos financieros derivados para su cobertura.

Riesgo de inflación en costes de energía

El contexto anormalmente inflacionista en los costes de producción industriales impacta en la estructura de los costes de producción. En particular, el consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes operacionales significativo que es inherente al proceso de producción y manufactura.

Al objeto de gestionar el impacto de este riesgo, el Grupo emplea procesos de control específicos para mitigar los potenciales efectos imprevistos sobre los márgenes operativos que se producirían en caso de que acontezcan tendencias de mercado inflacionistas.

Otros riesgos de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones clasificadas en el balance consolidado como “Activos financieros a valor razonable a coste”, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 la exposición máxima del Grupo al riesgo de precio de instrumentos de patrimonio asciende a 2.958 miles de euros (178 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

c) Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo Arteche y su plan estratégico.

El Departamento de Tesorería del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito, garantizando el cumplimiento de los límites y ratios (“covenants”) establecidos en los principales préstamos del Grupo.

La política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y descuento de papel comercial).

El Área Financiera hace seguimiento periódico de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo para asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas y que mantiene suficiente disponibilidad de facilidades de crédito, así como de la deuda financiera neta:

	Miles de euros	
	2024	2023
Deuda financiera bruta	115.914	104.208
Deudas con entidades de crédito (incluidos arrendamientos financieros)	64.427	55.395
Préstamo sindicado	9.751	14.626
Otras entidades financieras	54.676	40.800
Otros pasivos financieros	51.487	48.843
Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF)	15.0006	13.800
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	14.900	17.400
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	8.000	12.000
Cofides	13.375	5.125
Otros (sin incluir financiación sin coste)	212	518
Activos líquidos	(90.285)	(62.499)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(88.184)	(60.760)
Otros medios líquidos	(2.101)	(1.740)
Deuda financiera neta	25.629	41.707
Tramos no dispuestos BEI y Cofides	29.000	38.800
Recursos de largo plazo inmediatamente disponibles	29.000	38.800
Líneas de crédito y descuento de efectos no dispuestas	25.837	20.106
Tramo B Sindicado Crédito Revolving	-	5.000
No dispuesto de programas de pagarés MARF	35.000	36.200
Recursos de corto plazo inmediatamente disponibles	60.837	61.306
Disponibilidades	89.837	100.106

(*) En el informe de gestión consolidado se incluye una conciliación de las Medidas Alternativas de Rendimiento.

Adicionalmente, a cierre de 2024 el Grupo tenía autorizadas por distintas entidades financieras líneas de factoring sin recurso por 50.000 miles de euros (52.331 miles de euros en 2023), así como líneas de gestión de pago a proveedores por 76.429 miles de euros (83.772 miles de euros en 2023). Los saldos factorizados sin recurso por el Grupo a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 16.358 miles de euros (31.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, se presenta a continuación un cuadro con el detalle del fondo de maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activo corriente	257.680	221.077
Activo corriente operativo	164.539	155.440
Existencias	77.969	82.869
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	86.570	72.571
Activo corriente no operativo	93.141	65.637
Inversiones financieras a corto plazo	3.701	4.086
Periodificaciones a corto plazo	1.256	791
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	88.184	60.760
Pasivo corriente	(205.541)	(180.544)
Pasivo corriente operativo	(150.891)	(136.341)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(150.891)	(136.341)
Pasivo corriente no operativo	(54.650)	(44.203)
Deudas a corto plazo	(54.225)	(43.676)
Provisiones a corto plazo	(425)	(527)
Fondo de maniobra	52.139	40.533

Aunque el fondo de maniobra aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, Arteché gestiona activamente el fondo de maniobra a través del circulante neto y de la deuda financiera neta, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras y organismos financiadores.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede estimar que no existe un riesgo de liquidez significativo en el ejercicio 2025.

d) Riesgo de endeudamiento y solvencia

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas y mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento y al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA, en línea con la práctica del sector.

	2024	2023
Deuda financiera neta	25.629	41.707
Patrimonio neto	83.786	73.910
Índice de apalancamiento	0,31	0,56
Deuda financiera neta	25.629	41.708
EBITDA (*)	51.596	40.692
Deuda financiera Neta / EBITDA	0,50	1,02

(*) En el informe de gestión consolidado se incluye una conciliación de las Medidas Alternativas de Rendimiento.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo Arteché ha reducido su deuda financiera neta en un 38,6% respecto al cierre del ejercicio anterior.

Como resultado, los indicadores de solvencia financiera evidencian la capacidad financiera del negocio y la estabilidad de la posición patrimonial del Grupo Arteché.

El núcleo de la estructura de financiación se concentra en la financiación sindicada y varios préstamos bilaterales a largo plazo, el programa de pagarés en el MARF y la financiación de organismos oficiales como el BEI, ICO y Cofides, lo que pone de relieve una adecuada diversificación de las fuentes de financiación.

Ciertos préstamos contienen determinadas cláusulas de cumplimiento con compromisos vinculados a ciertas estipulaciones financieras (covenants), habituales en el mercado. A fecha de cierre del ejercicio 2024, dichos compromisos se encuentran cumplidos. La Dirección del Grupo supervisa la evolución del endeudamiento en base a varios indicadores:

- Deuda Financiera Neta / EBITDA
- Deuda Financiera Neta / Fondos Propios
- EBITDA / gastos financieros

Adicionalmente, en el apartado “Riesgo de liquidez” y en la Nota 18 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detallan las principales financiaciones dispuestas, descuento de efectos y disponibilidades. Cabe destacar al cierre del ejercicio líneas de crédito y de descuento comercial no dispuestas por importe de 24,1 y 1,7 millones de euros, respectivamente (17,0 y 3,1 millones de euros al cierre del ejercicio 2023, respectivamente). Por otro lado, el Grupo tiene pendiente de disponer un préstamo con BEI por 29,0 millones de euros firmado en 2023.

4.2. Contabilidad de cobertura

El tratamiento contable de la contabilidad de cobertura se explican en la Nota 3.6.

El Grupo únicamente realiza coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos. Para mitigar el riesgo de variación de los tipos de interés de los préstamos se contratan permutas financieras (IRS) y opciones de tipos de interés máximo (Cap).

Asimismo, el Grupo suscribe contratos para cubrir los riesgos derivados de las variaciones en los tipos de cambio (forward).

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

4.3. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos (tales como los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula (caps) como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio contratados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

4.4. Factores de cambio climático

En conformidad con lo establecido dentro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2030, el Grupo Artechē se compromete a través de su Política de Sostenibilidad a desarrollar acciones en relación con la mitigación y la adaptación al cambio climático, impulsando medidas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental.

El compromiso del Grupo Artechē con el medioambiente continúa creciendo en 2023, siendo los principios básicos en relación con el medioambiente los siguientes:

- Actuar para evitar el cambio climático
- Neutralidad de la huella de carbono
- Eficiencia energética y uso de energía renovable
- Economía circular, reutilizar y reciclar los residuos generados
- Minimizar los residuos y la polución
- Ecodiseño de nuestros productos y embalajes
- Prevenir cualquier tipo de incidente ambiental
- Conservar los recursos naturales
- Realizar proyectos de investigación y desarrollo que fomenten la protección del medio ambiente.

El Grupo Artechē, a través de su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2030 ha definido los objetivos de reducción de emisiones, a corto y largo plazo y tomando como referencia los cálculos de la huella de carbono del ejercicio 2021:

Objetivos de cambio climático	2026	2030
Reducción de las emisiones de alcance 1 y 2	40%	50%
Consumo de energía renovable	60%	100%

Artechē está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2020, actualizando anualmente la publicación de nuestro informe de progreso en el que se establece nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático y el Acuerdo de París, de tal forma que nuestra actividad contribuya a limitar el calentamiento global de 1,5º y alcanzar la neutralidad climática. Además, se ha iniciado un proyecto para desarrollar un plan de descarbonización de las emisiones de alcance 3.

Desde el ejercicio 2022, y con el objetivo de dar respuesta al desarrollo de acciones para mitigar los riesgos y oportunidades del cambio climático se ha trabajado en concretar su Sistema de Gestión de Riesgos a los riesgos emergentes del cambio climático. Para ello, Artechē se ha basado en las recomendaciones de Task Force on Climate related Financial Disclosures (TCFD), así como en la Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles. El proyecto comenzó en 2022 valorando los riesgos físicos (agudos y crónicos) en cada ubicación. En cuanto a los riesgos de transición, en 2023 se ha avanzado contemplando dentro de la evaluación periódica del modelo de gestión de riesgos aquellos más relevantes, en particular a lo referente a riesgos regulatorios y de mercado, así como se han evaluado los impactos, riesgos y oportunidades en el contexto del análisis de doble materialidad. En 2024 el proyecto continúa para desarrollar la cuantificación del impacto financiero de estos riesgos de acuerdo a la Directiva Europea de Información de Sostenibilidad (CSRD).

Esta nueva metodología se enmarca dentro del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Artechē, que se sustenta en la Política General de Control y Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración y se concreta en los procedimientos internos de gestión de riesgos.

La nueva área funcional de Compliance y Sostenibilidad, junto con el área corporativa de EHS (Environment, Health and Security) son responsables de establecer directrices y coordinar las acciones para las plantas productivas, integrando paulatinamente criterios ambientales en la gestión de todos los procesos, en su intento de reducir los impactos que las operaciones que el Grupo desarrolla pudieran tener sobre el entorno.

Además, durante el ejercicio 2024 se han realizado las siguientes actividades:

- Medición del desempeño medioambiental por CDP (Carbon Disclosure Project). Se ha mejorado la calificación de desempeño obteniendo el Score B (Gestión), además hemos participado por primera vez en la evaluación CDP agua, obteniendo la calificación de B-
- Medición del desempeño en materia de sostenibilidad por ECOVADIS. Se ha incrementado la puntuación respecto al 2023, obteniendo la medalla de PLATA que sitúa al Grupo en el TOP 10%
- Verificación independiente de emisiones de alcance 1 y 2
- Proyecto para desarrollar un plan de descarbonización de emisiones de alcance 3.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las instalaciones productivas del Grupo, no se encontraban localizadas en áreas o zonas geográficas donde se prevea un riesgo climático inminente, que se deba considerar en las hipótesis de recuperabilidad de activos no financieros, incluidos el fondo de comercio. En este sentido, para las hipótesis empleadas en el análisis de deterioro de activos descritas en las Nota 6, el Grupo ha considerado variables macroeconómicas que ya tienen en cuenta, de forma implícita, los impactos que pueda tener el cambio climático en cada una de las geografías donde opera.

En el Estado de Información No Financiera – Informe de Sostenibilidad del ejercicio 2024, parte integrante del Informe de Gestión consolidado, se incluyen más referencias al cambio climático en el apartado relativo a Cambio Climático y Taxonomía de la UE.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2024			
Coste			
Desarrollo	540	-	540
Aplicaciones informáticas	9.913	1.010	10.923
	10.453	1.010	11.463
Amortización acumulada			
Desarrollo	(540)	-	(540)
Aplicaciones informáticas	(7.772)	(367)	(8.139)
	(8.312)	(367)	(8.679)
Valor neto contable	2.141		2.784
Ejercicio 2023			
Coste			
Desarrollo	540	-	540
Aplicaciones informáticas	8.519	1.394	9.913
	9.059	1.394	10.453
Amortización acumulada			
Desarrollo	(540)	-	(540)
Aplicaciones informáticas	(7.551)	(221)	(7.772)
	(8.091)	(221)	(8.312)
Valor neto contable	968		2.141

Las altas de aplicaciones informáticas en los ejercicios 2024 y 2023 corresponden a inversiones correspondientes a software y desarrollos tecnológicos asociados a la empresa.

Durante el ejercicio 2024 no se han adquirido activos intangibles a empresas del grupo (se adquirieron activos intangibles a empresas del grupo por importe de 100 miles de euros en 2023).

El detalle de los elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Desarrollo	540	540
Aplicaciones informáticas	7.450	7.283
	7.990	7.823

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene compromisos de inversión en aplicaciones informáticas por importe de 339 miles de euros (316 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

6.1. Descripción de los movimientos del ejercicio

El 19 de septiembre de 2024 y 11 de noviembre de 2024 la Sociedad ha realizado aportaciones por importe de 510 miles de euros y 2.262 miles de euros, respectivamente a la sociedad Arteche Ventures, S.L., para la adquisición de acciones de la compañía finlandesa Teraloop Oy hasta alcanzar un porcentaje de participación del 10%.

El 5 de febrero de 2024, el 17 de octubre de 2024 y el 17 de diciembre de 2024 la sociedad participada Zizkua Inversiones, S.L. aprobó la reducción de capital por importe de 28 miles de euros, 13 miles de euros y 9 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2024 se ha liquidado Elmya Arteche Limited.

El 8 de marzo de 2023, la Sociedad registró la fusión de su sociedad participada ZB Inversiones, S.A. con AIT, S.A. Para la realización de la operación, Arteche Instrument Transformers, S.L. realizó una ampliación de capital por importe de 674 miles de euros y prima de emisión por importe de 1.574 miles de euros, que fue asumida íntegramente por Arteche Lantegi Elkartea, S.A., renunciando el otro socio, al derecho de asunción preferente. Arteche Lantegi Elkartea, S.A. realizó una aportación no dineraria, consistente en su participación en ZB Inversiones, S.A.

El 28 de marzo de 2023 la sociedad participada Inversiones Zabalondo, S.L. aprobó el reparto de reservas de libre disposición, lo que supuso una reducción de la participación por importe de 6.654 miles de euros.

En 2023 el Grupo constituyó la sociedad Arteche UK, Ltd.

6.2. Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas/ Resultados negativos	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Electrotécnica Arteché Hermanos, S.L. (*)	-	0,01%	99,99%	2.006	36.477	15.662	-	54.145	840	54.985	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Compraventa y fabricación de toda clase de aparatos eléctricos.
Electrotécnica Arteché Smart Grid, S.L.U. (*)	-	-	100,00%	588	11.647	14.614	6.000	32.849	1.240	34.089	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Compraventa y fabricación de toda clase de aparatos eléctricos.
Inversiones Zabalondo, S.L.	4.815	99,98%	0,02%	777	5.295	130	-	6.202	-	6.202	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Comprar, vender, alquilar, parcelar, urbanizar, segregar y agrupar solares, terrenos y fincas, así como gestionar, explotar y administrar dichas propiedades inmobiliarias y prestar servicios de gestión y administración de inmuebles a terceros.
Arteché Instrument Transformers, S.L.	40.318	99,98%	0,02%	7.946	31.356	13.452	(4.903)	47.851	-	47.851	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, por cuenta propia y sin actividad de intermediación y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos.
Arteché Smart Grid, S.L.U.	47.984	100%	-	1.318	18.995	12.832	30.522	63.667	-	63.667	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, por cuenta propia y sin actividad de intermediación y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)



	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas/ Resultados negativos	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche Turnkey Solutions, S.A.	-	99,99%	0,01%	260	(22.368)	(67)	22.961	786	-	786	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Promoción y fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital.
Arteche Centro de Tecnología, A.I.E.	90	90%	10%	100	201	75	-	376	-	376	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Realización de proyectos de I+D en relación con las tecnologías de interés para el sector de la generación, transporte y distribución de energía y la incorporación de nuevas tecnologías en productos y procesos de fabricación implicados.
Arteche North America, S.A. de C.V. (*)	-	-	100%	22.834	16.598	14.781	-	54.213	(7.251)	46.962	Km. 73.540. Ant. Carretera México-Querétaro Tepejí del Río de Ocampo Estado de Hidalgo (México)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida, relés y automatismos de protección para instalaciones eléctricas de Alta, Media y Baja Tensión.
AIT, S.A. (*)	-	-	100%	14.432	(9.003)	(1.226)	12.198	16.401	(13.405)	2.996	Ruta 9, Km 689 Ferreyra Córdoba (Argentina)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida para instalaciones eléctricas de Alta Tensión.
Arteche EDC Equipamientos e Sistemas, S.A. (*)	-	-	100%	53.468	(41.879)	282	-	11.871	(3.396)	8.475	Rua Juscelino K. de Oliveira Curitiba Estado de Paraná (Brasil)	Fabricación y comercialización de equipamientos eléctricos y automatismos de protección para centrales eléctricas.
Arteche USA, Inc. (*)	-	-	100%	1.541	4.923	1.750	-	8.214	294	8.508	18503 Pines Blvd. Suite 313 Pembroke Pines (Estados Unidos)	Comercializadora de equipamientos electrónicos y eléctricos.
Arteche ACP do Brasil Ltda	-	0,02%	99,98%	20.144	(12.322)	(5.073)	-	2.749	(8.436)	(5.687)	Rua Rodolpho Hatschbach, nº725 Bairro, Cidade Industrial de Curitiba Estado de Paraná (Brasil)	Comercialización, importación, exportación y mantenimiento de máquinas, piezas y equipamientos para la generación o cogeneración de energía eléctrica, telecomunicaciones, componentes electrónicos y electrónicos.
Arteche DYH Electric Co., Ltd. (**)	-	-	60%	11.886	1.095	2.920	-	15.901	3.062	18.963	Taiping Industrial Park Pulandian Dailian Liaoning Province (China)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida para instalaciones eléctricas de Alta Tensión.
Arteche Hitachi Energy Instrument Transformers, S.L.U. (*)	-	51%	-	1.540	(400)	868	4.553	6.561	13	6.574	Gerezpea, 15 Polígono Industrial de Jundiz Vitoria (Álava)	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)



	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas/ Resultados negativos	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche- Inael, S.L.	-	-	56%	1.787	(901)	-	10	896	-	896	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Promoción o fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital, recepción y concesión de financiación a las sociedades en que participe.
Smart Digital Optics Pty.	-	-	100%	5.035	(4.245)	182	-	972	(648)	324	National Innovation Centre, 145 Australian Technology Park, 4 Cornwallis Street, Eveleigh New South Wales (Australia)	Diseño e investigación en el campo del transformador óptico.
Zizkua Inversiones, S.L.	267	15%	-	1.772	(65)	(9)	-	1.699	-	1.699	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, asesoramiento a empresas y desarrollo de actividades relacionadas con la promoción inmobiliaria o urbanística
Arteche & Inael Industrial Eléctrica Ltda	-	-	56%	711	(1.257)	(3)	-	(549)	198	(351)	Rua Delegado Theolindo Baptista de Siqueira, 85 Almirante Tamandaré Estado de Paraná (Brasil)	Importación, exportación, comercio y servicios de fabricación de aparatos y equipamientos para medida, distribución y control de energía eléctrica.
SAC Maker, S.A.U. (*)	-	-	100%	561	(4.468)	(848)	2.200	(2.555)	92	(2.463)	Las Rozas (Madrid)	Desarrollo y comercialización de proyectos de ingeniería relativos a la automatización de sistemas de control, fabricación y/o ensamblaje de maquinaria y equipos eléctricos, electrónicos y su software correspondiente, así como servicios relacionados con la seguridad.
Arteche Ventures, S.L.	2.852	99,80%	0,20%	5	(165)	(1)	2.778	2.617	-	2.617	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos. Igualmente realizar estudios y prospección de mercados, gestionar y colocar los recursos financieros propios y los de las entidades sobre las que tenga participación directa o indirecta, y a las entidades que pertenezcan al mismo grupo empresarial.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)



	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas/ Resultados negativos	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche ACP, S.A. de C.V (*)	-	0,01%	99,99%	5.272	(2.484)	(1.088)	-	1.700	(23)	1.677	Calle 8 n°1-B Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Naucalpan de Juárez (México)	Desarrollo, diseño, fabricación, manufactura, comercialización, distribución, promoción, financiamiento, ejecución y prestación de servicios en todo lo referente a gestión de proyectos de instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, utilizando toda fuente de energía incluyendo las de energías renovables.
Arteche Chile, S.p.A	-	-	100%	1.656	(1.886)	(48)	-	(278)	363	85	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Promoción o fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital, recepción y concesión de financiación a las sociedades en que participe.
Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret A.Ş (*)	-	-	100%	3.049	7.227	(7.874)	-	2.402	(7.168)	(4.766)	Hilal, Pasakoy Cd. No:31, 34791. Sancaktepe/Istanbul	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético
PT Esitaş Pacific (*)	-	-	100%	1.227	40	346	-	1.613	32	1.645	Kawasan Industri Jababeka Tahap 1 JL Jababekoa IX A Blok P-2F Cikarang, Bekasi 17530 Indonesia	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
Arteche Germany GmbH	-	-	100%	25	77	44	-	146	-	146	Emil-Riedel-Str. 7 80538 München Alemania	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
Arteche UK LIMITED	-	-	100%	-	-	8	-	8	-	8	17 Gosvenor Gardens London SWS1W0BD	Construcción de proyectos de utilities para electricidad y telecomunicaciones.
Arteche Andina, S.A.S.	-	-	100%	30	(123)	(93)	-	(186)	4	(182)	CL 78 n°9 57 P6 Bogotá D.C. (Colombia)	Promoción de las actividades comerciales y productos de la matriz en la región Andina.
Arteche Power Technology (Shanghai) Co., Ltd.	-	-	100%	30	8	-	-	38	-	38	Office 09-103, No. 333, Wanghangdu Road, Jing'an District, Shanghai (China)	Servicios comerciales
Arteche Smart Grid India, PL	-	-	100%	45	(45)	17	-	17	-	17	No 913, 9th Floor, Raheja Towers East Wing, 26/27 MG Road Bangalore -560001	Comercialización de todo tipo de componentes eléctricos y electrónicos de la marca Artech

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)



	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas/ Resultados negativos	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche Middle East J.LT.	-	-	100%	25	159	(4)	-	180	2	182	Office Nº 903-904-16 Level 9-Reef Tower Cluster O Jumeirah Lake Towers Dubai (UAE)	Comercialización de todo tipo de componentes eléctricos y electrónicos de la marca Arteche
	96.326											

(*) Sociedad auditada por EY

(**) Sociedad auditada por otros auditores

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas/ Resultados negativos	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Electrotécnica Artech Hermanos, S.L. (*)	-	0,01%	99,99%	2.006	43.477	8.011	-	53.494	736	54.230	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Compraventa y fabricación de toda clase de aparatos eléctricos.
Electrotécnica Artech Smart Grid, S.L.U. (*)	-	-	100%	588	13.987	9.048	6.000	29.623	923	30.546	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Compraventa y fabricación de toda clase de aparatos eléctricos.
Inversiones Zabalondo, S.L.	4.815	99,98%	0,02%	777	5.294	491	-	6.562	-	6.562	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Comprar, vender, alquilar, parcelar, urbanizar, segregar y agrupar solares, terrenos y fincas, así como gestionar, explotar y administrar dichas propiedades inmobiliarias y prestar servicios de gestión y administración de inmuebles a terceros.
Artech Instrument Transformers, S.L.	40.318	99,98%	0,02%	7.946	32.527	(1.171)	(2.404)	36.898	-	36.898	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, por cuenta propia y sin actividad de intermediación y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos.
Artech Smart Grid, S.L.U.	47.984	100%	-	1.318	18.723	5.287	37.420	62.748	-	62.748	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, por cuenta propia y sin actividad de intermediación y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)



	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas/ Resultados negativos	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche Turnkey Solutions, S.A.	-	99,99%	0,01%	260	(22.301)	(67)	22.961	853	-	853	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Promoción y fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital.
Arteche Centro de Tecnología, A.I.E.	90	90%	10%	100	68	133	-	301	-	301	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Realización de proyectos de I+D en relación con las tecnologías de interés para el sector de la generación, transporte y distribución de energía y la incorporación de nuevas tecnologías en productos y procesos de fabricación implicados.
Arteche North America, S.A. de C.V. (*)	-	-	100%	22.834	13.933	4.828	-	41.595	(1.027)	40.568	Km. 73.540. Ant. Carretera México-Querétaro Tepejí del Río de Ocampo Estado de Hidalgo (México)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida, relés y automatismos de protección para instalaciones eléctricas de Alta, Media y Baja Tensión.
AIT, S.A. (*)	-	-	100%	14.432	(9.742)	(1.479)	12.198	15.409	(13.020)	2.389	Ruta 9, Km 689 Ferreyra Córdoba (Argentina)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida para instalaciones eléctricas de Alta Tensión.
Arteche EDC Equipamientos e Sistemas, S.A. (*)	-	-	100%	49.881	(43.514)	2.673	-	9.040	(2.587)	6.453	Rua Juscelino K. de Oliveira Curitiba Estado de Paraná (Brasil)	Fabricación y comercialización de equipamientos eléctricos y automatismos de protección para centrales eléctricas.
Arteche USA, Inc. (*)	-	-	100%	1.541	2.254	2.669	-	6.464	(179)	6.285	18503 Pines Blvd. Suite 313 Pembroke Pines (Estados Unidos)	Comercializadora de equipamientos electrónicos y eléctricos.
Arteche ACP do Brasil Ltda	-	0,02%	99,98%	20.144	(11.177)	(1.145)	-	7.822	(9.131)	(1.309)	Rua Rodolpho Hatschbach, nº725 Bairro, Cidade Industrial de Curitiba Estado de Paraná (Brasil)	Comercialización, importación, exporta- ción y mantenimiento de máquinas, piezas y equipamientos para la generación o cogeneración de energía eléctrica, telecomunicaciones, compo- nentes eléctricos y electrónicos.
Arteche DYH Electric Co., Ltd. (**)	-	-	60%	11.886	(113)	2.013	-	13.786	2.192	15.978	Taiping Industrial Park Pulandian Dailian Liaoning Province (China)	Fabricación y comercialización de transformadores de medida para instalaciones eléctricas de Alta Tensión.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)



	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas/ Resultados negativos	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteché Hitachi Energy Instrument Transformers, S.L.U. (*)	-	51%	-	1.540	(158)	(242)	4.553	5.693	20	5.713	Gerezpea, 15 Polígono Industrial de Jundiz, Vitoria (Álava)	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
Arteché- Inael, S.L.	-	-	56%	1.787	(151)	(750)	-	886	-	886	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Promoción o fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital, recepción y concesión de financiación a las sociedades en que participe.
Smart Digital Optics Pty.	-	-	100%	5.035	(4.486)	241	-	790	(639)	151	National Innovation Centre, 145 Australian Technology Park, 4 Cornwallis Street, Eveleigh New South Wales (Australia)	Diseño e investigación en el campo del transformador óptico.
Zizkua Inversiones, S.L.	317	15%	-	2.110	(110)	45	-	2.045	-	2.045	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, asesoramiento a empresas y desarrollo de actividades relacionadas con la promoción inmobiliaria o urbanística
Arteché & Inael Industrial Elétrica Ltda	-	-	56%	711	(1.252)	(5)	-	(546)	128	(418)	Rua Delegado Theolindo Baptista de Siqueira, 85 Almirante Tamandaré Estado de Paraná (Brasil)	Importación, exportación, comercio y servicios de fabricación de aparatos y equipamientos para medida, distribución y control de energía eléctrica.
SAC Maker, S.A.U. (*)	-	-	100%	561	(4.240)	(229)	2.200	(1.708)	139	(1.569)	Las Rozas (Madrid)	Desarrollo y comercialización de proyectos de ingeniería relativos a la automatización de sistemas de control, fabricación y/o ensamblaje de maquinaria y equipos eléctricos, electrónicos y su software correspondiente, así como servicios relacionados con la seguridad.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)



	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas/ Resultados negativos	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche Ventures, S.L.	80	99,80%	0,20%	5	(165)	-	-	(160)	-	(160)	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Comprar, suscribir, permutar y vender toda clase de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, y, en particular, llevar a cabo la actividad de gestión y administración de los mismos. Igualmente realizar estudios y prospección de mercados, gestionar y colocar los recursos financieros propios y los de las entidades sobre las que tenga participación directa o indirecta, y a las entidades que pertenezcan al mismo grupo empresarial.
Arteche ACP, S.A. de C.V (*)	-	0,01%	99,99%	5.272	(3.440)	956	-	2.788	360	3.148	Calle 8 nº1-B Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Naucalpan de Juárez (México)	Desarrollo, diseño, fabricación, manufactura, comercialización, distribución, promoción, financiamiento, ejecución y prestación de servicios en todo lo referente a gestión de proyectos de instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, utilizando toda fuente de energía incluyendo las de energías renovables.
Arteche Chile, S.p.A	-	-	100%	1.656	(1.997)	111	-	(230)	371	141	Derio Bidea 28 Mungia (Bizkaia)	Promoción o fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital, recepción y concesión de financiación a las sociedades en que participe.
Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret A.Ş (*)	-	-	100%	3.049	10.611	(5.060)	-	8.600	(6.787)	1.813	Hilal, Pasakoy Cd. No:31, 34791. Sancaktepe/Istanbul	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético
PT Esitaş Pacific (*)	-	-	100%	1.227	(148)	188	-	1.267	9	1.276	Kawasan Industri Jababeka Tahap 1 JL Jababeksa IX A Blok P-2F Cikarang, Bekasi 17530 Indonesia	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.
Elmya Arteche Limited	-	-	49,99%	1.825	(2.124)	(10)	-	(309)	325	16	17 Gosvenor Gardens London SWS1W0BD	Construcción de proyectos de utilities para electricidad y telecomunicaciones.
Arteche Germany GmbH	-	-	100%	25	7	70	-	102	-	102	Emil-Riedel-Str. 7 80538 München Alemania	Fabricación y comercialización de productos relacionados con el sector eléctrico y energético.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)



	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas/ Resultados negativos	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios y otras partidas	Fondos propios	Otras partidas de patrimonio neto	Patrimonio neto	Domicilio	Actividad
Arteche Andina, S.A.S.	-	-	100%	-	-	-	-	-	-	-	17 Gosvenor Gardens London SWS1W0BD	Construcción de proyectos de utilities para electricidad y telecomunicaciones.
Arteche UK LIMITED	-	-	100%	30	(100)	(23)	-	(93)	(7)	(100)	CL 78 nº9 57 P6 Bogotá D.C. (Colombia)	Promoción de las actividades comerciales y productos de la matriz en la región Andina.
Arteche Power Technology (Shanghai) Co., Ltd.	-	-	100%	30	-	8	-	38	(2)	36	Office 09-103, No. 333, Wanghangdu Road, Jing'an District, Shanghai (China)	Servicios comerciales
Arteche Smart Grid India, PL	-	-	100%	45	60	(86)	-	19	(1)	18	No 913, 9th Floor, Raheja Towars East Wing, 26/27 MG Road Bangalore -560001	Comercialización de todo tipo de componentes eléctricos y electrónicos de la marca Arteche
Arteche Middle East J.LT.	-	-	100%	25	191	(2)	-	214	(5)	209	Office N° 903-904-16 Level 9-Reef Tower Cluster O Jumeirah Lake Towers Dubai (UAE)	Comercialización de todo tipo de componentes eléctricos y electrónicos de la marca Arteche
	93.604											

(*) Sociedad auditada por EY

(**) Sociedad auditada por otros auditores

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Los importes de fondos propios y patrimonio neto de las empresas del grupo se han obtenido previa homogeneización de sus cuentas anuales a principios contables de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. y se han convertido a euros a partir de las cifras en divisas de cada una de ellas, aplicando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 6), es el siguiente:

	Miles de euros					
	Instrumentos de patrimonio		Derivados, Créditos y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 6)	96.326	93.604	-	-	96.326	93.604
Instrumentos de patrimonio	76	76	-	-	76	76
Derivados	-	-	-	246	-	246
Activos financieros a coste amortizado						
Créditos a empresas del grupo (Nota 15.1)	-	-	16.908	31.103	16.908	31.103
Otros activos financieros	-	-	9	9	9	9
	96.402	93.680	16.917	31.358	113.319	125.038
Activos financieros a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado						
Otros activos financieros	-	-	829	718	829	718
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	-	14.456	11.031	14.456	11.031
Créditos a empresas del grupo (Nota 15.1)	-	-	56.307	42.780	56.307	42.780
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	267	250	-	-	267	250
Derivados	-	-	434	787	434	787
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	7.553	2.357	7.553	2.357
	-	-	79.579	57.673	79.846	57.923
	96.669	93.930	96.496	89.031	193.165	182.961

(*) Excepto administraciones públicas

Otros activos financieros a corto plazo

El importe registrado en esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponde principalmente con imposiciones en euros por importe de 829 miles de euros (718 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) para garantizar determinadas obligaciones contraídas con las entidades financieras en las que se tienen realizadas las imposiciones.

Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

Se corresponde con un fondo de inversión con una remuneración a cierre de 2024 del 6,62%.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Deudores, empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	14.313	10.858
Deudores varios	140	140
Personal	3	33
	14.456	11.031

El valor razonable de estos activos financieros, no difería significativamente de su valor contable.

En el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad no tiene registradas correcciones valorativas por deterioro por importe significativo.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Caja	1	1
Cuentas corrientes a la vista	7.552	2.356
	7.553	2.357

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. Existen acuerdos con algunas entidades financieras para remunerar el saldo medio de las cuentas corrientes a unos tipos que se sitúan en torno al tipo de interés de mercado. Estos acuerdos sobre el tipo de interés aplicable a los saldos medios mantenidos en estas cuentas suele renovarse y comunicarse mensualmente por cada entidad financiera, para ajustarlo a la evolución del tipo de interés de mercado. El saldo denominado en moneda extranjera asciende a 1.981 miles de euros (485 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

8. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

8.1. Capital escriturado

El capital social, totalmente suscrito y desembolsado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la Sociedad, estaba representado por 57.094.013 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una. Durante los ejercicios 2024 y 2023, no ha habido cambios en el capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los accionistas que poseían una participación superior al 5% del capital social eran los siguientes:

	2024	2023
Ziskua Ber, S.L.	52,45%	52,45%
ECN Cable Group	20,21%	20,21%
Basque Fondo de Capital Riesgo	6,40%	6,40%
Onchena, S.L.	5,64%	5,64%

Todas las acciones, salvo las propias, tienen los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones propias tienen suspendido el derecho de voto. Los derechos económicos, a excepción del derecho a la asignación gratuita de nuevas acciones, se atribuyen proporcionalmente a las restantes acciones, conforme al régimen establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital. La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (sistema multilateral de negociación). No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

El valor de cotización de la acción de la Sociedad, cotizada en el BME Growth, ascendía al 31 de diciembre de 2024 a 7,50 euros (4,00 euros al 31 de diciembre de 2023)..

8.2. Prima de emisión

La prima de emisión puede utilizarse para ampliar el capital social y no se establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

8.3. Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

Miles de euros					
	Saldo inicial	Distribución del resultado del ejercicio anterior	Distribución de dividendos	Otros	Saldo final
Ejercicio 2024					
Reserva legal	1.142	-	-	-	1.142
Reservas voluntarias	9.267	6.886	(6.032)	214	10.335
	10.409	6.886	(6.032)	214	11.477
Ejercicio 2023					
Reserva legal	1.142	-	-	-	1.142
Reservas voluntarias	7.172	4.443	(2.306)	(42)	9.267
	8.314	4.443	(2.306)	(42)	10.409

Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta en su activo gastos de desarrollo que se encuentran completamente amortizados (igual situación al cierre del ejercicio 2023). De acuerdo con la legislación mercantil, está prohibida toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de desarrollo que figuran en el activo del balance.

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal se encuentra íntegramente dotada.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas.

Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

8.4. Acciones y participaciones en patrimonio propias

La Junta General Ordinaria de Accionistas de 2021, facultó al Consejo de Administración de la Sociedad dominante para la adquisición derivativa de acciones propias para su tenencia en autocartera. En el marco de dicha delegación, el Consejo de Administración autorizó la celebración de un contrato de liquidez, de cuya firma se informó al mercado vía comunicación de Otra Información Relevante a BME Growth, de fecha 7 de marzo de 2022. Para la puesta en marcha del citado contrato se realizó una operación de autocartera que permitió depositar en la cuenta de valores del Intermediario Financiero un total de 1.346 acciones. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, la Sociedad reporta periódicamente a BME Growth el detalle de las operaciones efectuadas en virtud del mencionado contrato.

Durante el ejercicio 2024, se han registrado movimientos de compra-venta de acciones de autocartera en el marco del contrato con el Proveedor de Liquidez. La diferencia entre el precio de coste y el precio de venta, por importe de 214 miles de euros, ha sido registrada en "Reservas voluntarias" (42 miles de euros en el ejercicio 2023).

El movimiento de las acciones propias es como sigue:

	Miles de euros		Número de acciones	
	2024	2023	2024	2023
A 1 de enero	505	503	141.381	136.330
Adquisición de acciones propias	810	505	146.247	121.251
Enajenación de acciones propias	(740)	(503)	(177.356)	(116.200)
Reducción de capital	-	-	-	-
A 31 de diciembre	575	505	110.272	141.381

8.5. Dividendos distribuidos

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad ha repartido un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2023 por valor de 6.032 miles de euros, de acuerdo con lo aprobado por la Junta General de Accionistas de 25 de abril de 2024.

Asimismo, con fecha 6 de julio de 2023, la Sociedad repartió un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2022 por valor de 2.306 miles de euros, de acuerdo con lo aprobado por la Junta General de Accionistas de 5 de mayo de 2023.

9. RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 a presentar a la Junta General de Accionistas y la aprobada para el ejercicio 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	9.858	6.886
	9.858	6.886
Distribución		
A reservas voluntarias	409	854
A reserva legal y estatutaria	-	-
A dividendo	9.449	6.032
	9.858	6.886

En virtud ciertos contratos de préstamo firmados por el Grupo (Nota 11.1) existe limitación para la distribución de dividendos a los accionistas, al 25%, 30% o 50% del beneficio neto consolidado, dependiendo del nivel de cumplimiento de la ratio Deuda Neta Financiera / EBITDA.

10. PATRIMONIO NETO – AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo inicial	Variación de valor	Saldo Final
Ejercicio 2024			
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 11.2)	1.032	(975)	57
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	17	17
Efecto impositivo	(247)	217	(17)
	785	(741)	57
Ejercicio 2023			
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 11.2)	1.774	(742)	1.032
Efecto impositivo	(425)	178	(247)
	1.349	(564)	785

La información de los instrumentos financieros derivados relacionados con estas operaciones de cobertura se incluye en la Nota 11.2.

11. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Deudas a largo plazo	41.757	35.825	-	-	41.757	35.825
Otros pasivos financieros	-	-	21.558	26.100	21.558	26.100
Deudas empresas grupo y asociadas	-	-	9.605	5.382	9.605	5.382
Derivados	-	-	375	-	375	-
	41.757	35.825	31.538	31.482	73.295	67.307
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	15.000	13.800	15.000	13.800
Deuda a corto plazo	17.568	14.366	-	-	17.568	14.366
Otros pasivos financieros	-	-	8.803	7.867	8.803	7.867
Deudas empresas grupo y asociadas	-	-	383	5.964	383	5.964
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (sin Administraciones Públicas)	-	-	5.608	4.786	5.608	4.786
	17.568	14.366	29.794	32.417	47.362	46.783
	59.325	50.191	61.332	63.899	120.657	114.090

11.1. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

		Miles de euros	
		2024	2023
A largo plazo			
Préstamos y créditos de entidades de crédito		41.757	35.825
		41.757	35.825
A corto plazo			
Préstamos y créditos de entidades de crédito		17.299	14.191
Intereses devengados pendientes de pago		269	175
		17.568	14.366
		59.325	50.191

Préstamos y créditos de entidades de crédito

La Sociedad suscribió un préstamo sindicado en el ejercicio 2015, que fue novado en diciembre del 2017, enero 2021 y septiembre de 2022. El importe dispuesto del préstamo sindicado asciende a 9.751 miles de euros (9.575 miles de euros a coste amortizado) al 31 de diciembre de 2024 (14.627 miles de euros en 2023, 14.278 miles de euros a coste amortizado), de los que 4.876 miles de euros vencen en el corto plazo (4.876 miles de euros en 2023). Varias sociedades del Grupo figuran como garantes de este préstamo.

El tipo de interés que se aplica es el Euribor más el margen que corresponda de acuerdo al cumplimiento de determinadas ratios (que incluyen objetivos sobre ESG). La Sociedad contrató un Cap a un nivel de strike del 0% para cubrir las variaciones del Euribor sobre la mitad del nominal pendiente de amortizarse (Nota 11.2).

La Sociedad debe cumplir en todo momento durante la vida del contrato de crédito con una serie de ratios calculados sobre la base de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El incumplimiento de los mismos supondría un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Los Administradores de la Sociedad consideran que esas ratios se han cumplido en el ejercicio 2024 y 2023.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 se suscribieron préstamos adicionales, dotando al grupo de estabilidad financiera para afrontar todos sus compromisos, destacando préstamos con entidades financieras avalados por el Instituto de Crédito Oficial con un saldo de 4,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (7,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y vencimiento actual en el año 2026.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad firmó diversos préstamos con diferentes entidades bancarias por un importe total de 25,5 millones de euros, con vencimiento final en 2028, algunos de los cuales incluyen objetivos de ESG bajo el cumplimiento de ciertos KPIs que persiguen que el consumo de energía eléctrica proceda de fuentes renovables, así como fomentar la reutilización de los residuos generados en el proceso productivo.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha firmado tres préstamos bilaterales con diferentes entidades bancarias por un importe total de 24,0 millones de euros, con vencimientos en 2029. Dos de los tres préstamos contratados en 2024 también incluyen objetivos ESG bajo el cumplimiento de los mismos KPIs que los préstamos sostenibles contratados en 2023.

La totalidad de los préstamos dispuestos por la Sociedad, bancarios y no bancarios, tienen un vencimiento último entre 2025 y 2031 y un tipo de interés medio a 31 de diciembre de 2024 del 3,72%.

El desglose por vencimientos de la parte debida a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
2025	-	14.016
2026	17.122	12.004
2027	11.417	6.118
2028	9.166	3.687
2029 y siguientes	4.052	-
	41.757	35.825

Líneas de crédito

A cierre del ejercicio la Sociedad mantenía líneas de crédito no dispuestas por importe de 6.500 miles de euros (7.000 miles de euros al cierre del ejercicio 2023). Estas líneas devengan tipos de interés de mercado.

11.2. Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
A largo plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	9.605	5.382
Derivados	375	-
Otros pasivos financieros – Préstamos	21.558	26.100
	31.538	31.482
A corto plazo		
Obligaciones y otros valores negociables	15.000	13.800
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	383	5.964
Otros pasivos financieros	8.803	7.867
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (excepto Administraciones Públicas)	5.608	4.786
	29.794	32.417

Derivados

El detalle de los derivados al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros			
	Nocional		Valor razonable	
	2024	2023	2024	2023
Coberturas de tipos de interés a tipo de interés variable (Coberturas de flujo de efectivo)	48.726	31.813	59	1.033
Seguros de cambio de las cuentas a cobrar	-	-	-	-
	48.726	31.813	59	1.033

La Sociedad contrata, periódicamente, coberturas para cubrir el riesgo de variación en los tipos de interés (Nota 11.1) y tipos de cambio. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las condiciones de los instrumentos de cobertura y de los elementos cubiertos coincidían, por lo que la cobertura era eficaz.

El importe nocional de los contratos de derivados designados como de coberturas, no supone el riesgo asumido por la Sociedad, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

En 2022 se llevó a cabo la contratación de varios instrumentos derivados para cubrir el riesgo de variación del tipo de interés variable por (i) el importe correspondiente a las dos primeras disposiciones realizadas del préstamo que mantiene la Sociedad dominante con el BEI por un nominal total de 15.000 miles de euros; (ii) el 50% del nominal pendiente de amortizarse del préstamo sindicado a la fecha de contratación de derivado, esto es, 12.189 miles de euros, y (iii) los 16.000 miles de euros pendientes de amortizarse a partir de 2023 del préstamo que mantiene la Sociedad con el ICO. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los nocionales asciende a 10.000 miles de euros, 4.876 miles de euros y 8.000 miles de euros, respectivamente.

La estructura contratada ha sido un IRS para las dos primeras disposiciones del BEI y para el préstamo con el ICO, mientras que la opción seleccionada para el préstamo sindicado ha sido un CAP con un nivel de strike del 0%.

En 2024 se contrataron varios IRS para cubrir el riesgo de variación del tipo de interés variable por (i) el importe pendiente de amortizarse de los dos préstamos contratados con Cofides que tienen a la Sociedad como prestatario, esto es, un nominal inicial de 7.100 miles de euros en el momento de la contratación; (ii) el importe pendiente de amortización del préstamo firmado con Caixabank en 2023 por un nominal de 9.375 miles de euros y, (iii) la totalidad del importe correspondiente al préstamo contratado con BBVA en 2024 por un nominal de 10.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los nocionales asciende a 7.100 miles de euros, 8.750 miles de euros y 10.000 miles de euros, respectivamente.

Las contrapartes de los derivados son bancos de reconocida solvencia.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros, calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo, utilizando para ello las curvas de tipos de interés y los tipos de cambio futuros, se reflejan en cuentas de activo y pasivo financiero al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2024	2023
Inversiones financieras a largo plazo – Derivados	-	246
Inversiones financieras a corto plazo – Derivados	434	787
Deudas a largo plazo – Derivados	(375)	-
Deudas a corto plazo – Derivados	-	-
	59	1.033

Los ejercicios en los que se espera que los flujos de efectivo ocurran y afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Corto plazo	434	787
Largo plazo (vencimiento 2031)	(375)	246
	59	1.033

Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad emitió el 29 de octubre de 2020 un programa de emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) denominado “Programa de Pagarés Arteche 2020” con un límite máximo de 50 millones de euros y vigencia de un año. Este programa fue renovado en octubre de 2024. El rango de tipos de interés a los que la Sociedad emitió pagarés durante el ejercicio 2024 ha oscilado entre un 3,60% y un 5,00 % (entre un 3,10% y un 5,30% en 2023), a unos plazos entre 6 y 8 meses (entre 1 y 6 meses en 2023). El importe total de pagarés emitidos durante el ejercicio 2024 ascendió a 29,0 millones (63,0 millones en el ejercicio 2023), de los cuales, a 31 de diciembre de 2024 estaban pendientes de vencimiento pagarés por 15,0 millones de euros (13,8 millones de euros en el ejercicio 2023), reflejados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables”.

Otros pasivos financieros – Préstamos

Con fecha 19 de diciembre de 2019, se firmó una línea de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por 27.000 miles de euros, a efectos de cofinanciar las inversiones del Grupo en Europa para el periodo 2020 a 2023.

A 31 de diciembre de 2024 el nominal pendiente de amortizarse por este préstamo asciende a 14.900 miles de euros, venciendo la última cuota en junio de 2030. A 31 de diciembre de 2023 el importe dispuesto ascendió a 17.400 miles de euros. Este préstamo está sujeto al cumplimiento de determinadas ratios financieros. Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

En diciembre de 2023 la Sociedad firmó un nuevo préstamo con el BEI por un importe de 29.000 miles de euros, que se encuentra totalmente sin disponer a 31 de diciembre de 2024 y que tiene un periodo de amortización de 8 años a contar desde que sea dispuesto. Este préstamo tiene por objeto cofinanciar las inversiones del Grupo en Europa en el periodo 2024 a 2027.

En 2020 el Instituto de Crédito Oficial (ICO) avaló el plan de I+D+i y su encaje en las directrices marcadas por la Unión Europea en materia de Innovación y Sostenibilidad, concediendo una financiación de largo plazo (6 años) y flexible por importe de 20.000 miles de euros para abordar los planes de inversión previstos.

El importe dispuesto de este préstamo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 8.000 miles de euros, de los que 4.000 miles vencen en el corto plazo (el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 era de 12.000 miles de euros, de los que 4.000 miles de euros vencían en el corto plazo).

En julio de 2021 la Sociedad firmó un contrato con Cofides por importe de 4.000 miles de euros, a un tipo de interés variable referenciado a Euribor a 6 meses y vencimiento en el año 2028, con el objetivo de financiar parcialmente la compra de la sociedad Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret Anonim Sirketi. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.200 miles de euros (4.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

En julio de 2023 Arteché Lantegi Elkartea, S.A. firmó un préstamo con Cofides por importe de 3.900 miles de euros, que está totalmente pendiente de amortizarse a 31 de diciembre de 2024 (no se había dispuesto a 31 de diciembre de 2023) y que tiene un periodo de amortización de 7 años. Este préstamo incluye un compromiso de cumplimiento de un KPI medioambiental destinado a asegurar la reducción de emisiones de CO₂, que en caso de cumplirse supondría una mejora en el tipo de interés aplicable.

El desglose por años de los vencimientos a largo plazo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
2025	-	8.117
2026	8.767	8.117
2027	4.767	4.117
2028	4.767	4.117
2029 y siguientes	3.257	1.632
	21.558	26.100

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (excepto Administraciones Públicas)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Proveedores	139	11
Acreedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	3.304	2.301
Acreedores varios	1.108	1.700
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.057	774
	5.608	4.786

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	50	48
Ratio de operaciones pagadas	49	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	57	51
	Miles de euros	
	2024	2023
Total pagos realizados	10.042	6.495
Total pagos pendientes	1.269	1.455
Importe total facturas pagadas	10.042	6.495
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	5.863	4.034
%	58%	62%
Número total de facturas pagadas	2.335	1.985
Número total de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.722	1.508
%	74%	76%

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos por impuesto diferido	2.280	2.357
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	286	193
Hacienda pública deudora por impuesto de sociedades	189	2
Subvenciones	2	4
	2.757	2.556
Pasivos por impuesto diferido	(22)	(253)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF y similares	(228)	(228)
Seguridad Social	(67)	(66)
	(317)	(547)
	2.440	2.009

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

12.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Miles de euros					
Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2024					
Saldo de ingresos y gastos del Ejercicio					
Operaciones continuadas		9.858			(730)
Impuesto sobre Sociedades					
Operaciones continuadas		(2.606)			(231)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		7.252			(961)
Diferencias permanentes	334	(14.724)			-
Diferencias temporarias					-
Con origen en el ejercicio	-				(961)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(254)			-
Base imponible individual aportada al grupo de consolidación		(7.392)			-

Miles de euros					
Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2023					
Saldo de ingresos y gastos del Ejercicio					
Operaciones continuadas		6.886			(572)
Impuesto sobre Sociedades					
Operaciones continuadas		(941)			(181)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		5.945			(753)
Diferencias permanentes	297	(11.989)			-
Diferencias temporarias					-
Con origen en el ejercicio	-	(1.818)			(753)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-			-
Base imponible individual aportada al grupo de consolidación		(7.565)			-

Las disminuciones por diferencias permanentes de los ejercicios 2024 y 2023 se deben, principalmente, a los ingresos por dividendos recibidos de las sociedades Artech Instrument Transformers, S.L., Artech Smart Grid, S.L.U. e inversiones Zabalondo, S.L.

La base imponible individual aportada por la Sociedad es compensada por el grupo de consolidación fiscal del que forma parte. En el ejercicio 2024 y 2023 el grupo ha generado una base imponible positiva.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	2024	2023	2024	2023
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	7.252	5.945	(961)	(753)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 24%)	1.740	1.427	(231)	(180)
Gastos no deducibles / (Ingresos no computables)	(3.454)	(2.806)	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores no activadas	(1.116)	-	-	-
Retenciones por impuestos en el extranjero	178	485	-	-
Regularización de ejercicios anteriores	46	5	-	-
Otros ajustes	-	(52)	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(2.606)	(941)	(231)	(180)

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	Miles de euros			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Directamente imputados al patrimonio neto	
	2024	2023	2024	2023
Impuesto corriente	(2.861)	(1.859)	-	-
Impuesto diferido	76	433	(231)	(180)
Retenciones por impuestos en el extranjero	178	485	-	-
	(2.606)	(941)	(231)	(180)

12.2. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Miles de euros			
	Variaciones reflejadas en			
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2024				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias temporarias	322	(77)	-	244
Bases imponibles negativas	370	-	-	370
Deducciones fiscales	1.665	1	-	1.666
	2.357	(76)	-	2.280
Pasivos por impuesto diferido				
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 10)	(248)		234	(14)
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-		(4)	(4)
Subvenciones, donaciones y legados	(5)	-	1	(4)
	(253)	-	231	(22)
	2.104	(76)	231	2.258

	Miles de euros			
	Variaciones reflejadas en			Saldo final
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2023				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias temporarias	761	(439)	-	322
Bases imponibles negativas	370	-	-	370
Deducciones fiscales	1.665	-	-	1.665
	2.796	(439)	-	2.357
Pasivos por impuesto diferido				
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 10)	(426)		178	(248)
Subvenciones, donaciones y legados	-	-	(5)	(5)
Provisión por reestructuración y otros	(6)	6	-	-
	(432)	6	173	(253)
	2.364	(433)	173	2.104

Al 31 de diciembre, la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar, incluyendo las generadas dentro del grupo fiscal, de las cuales, considerando las previsiones de resultados futuros, se ha registrado el correspondiente activo por impuesto diferido por importe de 370 miles de euros. El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar es el siguiente:

Ejercicio de generación	Miles de euros	
	2024	2023
2010	-	1.061
2012	-	479
2013	-	2.946
2014	2.937	3.100
2015	306	306
2016	5.758	5.758
2017	3.569	3.569
2018	7.761	7.761
2019	1.534	1.534
2020	46	46
2022	1.320	1.320
	23.231	27.880

La Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2024 por importe de 5.061 miles de euros (5.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), de las cuales tiene registrado el correspondiente activo por impuesto diferido por importe de 1.666 miles de euros.

El detalle de estas deducciones es el siguiente:

Ejercicio de generación	Miles de euros	
	2024	2023
2003	59	59
2004	19	19
2005	499	499
2006	108	108
2007	274	274
2008	182	182
2009	116	116
2010	184	184
2011	226	226
2012	301	301
2013	443	443
2014	676	676
2015	225	225
2016	351	351
2017	237	237
2018	116	116
2019	143	143
2020	142	142
2021	123	123
2022	208	208
2023	251	485
2024 (*)	178	-
	5.061	5.117

(*) En el año 2024 sólo se ha calculado la deducción por doble imposición internacional.

Los derechos por deducciones pendientes de aplicación tienen su origen, básicamente, con deducciones por doble imposición internacional y deducciones por inversiones.

El Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Importe neto de la cifra de negocios

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios se realiza a empresas del grupo y vinculadas, siendo la distribución por mercados geográficos la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Segmentación por mercados geográficos		
España	24.267	19.298
No nacionales	7.599	6.453
	31.866	25.751

De acuerdo con la política contable que se indica en la Nota 3.14, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” incluye los dividendos recibidos de las empresas del grupo, siempre y cuando procedan inequívocamente de resultados generados con posterioridad a la fecha de adquisición, así como los intereses por la financiación concedida a las mismas. En este sentido, en el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado ingresos por dividendos de su filial Artech Smart Grid, S.L.U. por importe de 11.734 miles de euros (8.724 miles de euros en el ejercicio 2023), 2.499 miles de euros de su filial Artech Instrument Transformers, S.L. (2.840 miles de euros en el ejercicio 2023) y 491 miles de euros de su filial Inversiones Zabalondo, S.L. (425 miles de euros en el ejercicio 2023).

Asimismo, se incluye en este epígrafe los intereses de créditos concedidos a empresas del grupo (Nota 15.1), siendo su desglose por zonas geográficas:

	Miles de euros	
	2024	2023
Segmentación por mercados geográficos		
España	2.889	2.617
No nacionales	602	674
	3.491	3.291

13.2. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	7.242	4.989
Cargas sociales		
Seguridad Social	934	816
	8.176	5.805

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías profesionales y género es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2024				
Personal indirecto	22	20	42	42
	22	20	42	42
Ejercicio 2023				
Personal indirecto	23	16	39	39
	23	16	39	39

No existen personas empleadas con una discapacidad igual o mayor al 33% en plantilla de la Sociedad en 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración está formado por 2 personas jurídicas (cuyos representantes, personas físicas, eran 2 hombres en 2024 y 2 hombres en 2023) y 9 persona físicas, 7 hombres y 2 mujeres en 2024 y (7 personas físicas, 6 hombres y 1 mujer en 2023). Al 31 de diciembre de 2024 las personas consideradas de Alta Dirección eran 9 hombres y 3 mujeres (9 hombres y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2023).

13.3. Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Gastos de desarrollo	127	100
Arrendamientos	443	409
Reparaciones y conservación	1.002	640
Servicios de profesionales independientes	6.911	5.199
Primas de seguros	404	366
Servicios bancarios	426	388
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	281	181
Suministros	41	-
Otros servicios	865	859
	10.500	8.142

13.4. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 15.1)	870	430
Intereses por deudas a terceros		
Préstamos y créditos con entidades de crédito	2.859	2.012
Otros pasivos financieros – Préstamos	2.086	3.130
	5.815	5.572

14. MONEDA EXTRANJERA

14.1. Saldos en moneda extranjera

Los importes de las partidas de activo y pasivo denominadas en moneda extranjera (fundamentalmente, dólares americanos) al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Empresas del grupo	2.913	3.063
Terceros	101	162
Créditos a empresas del grupo a corto plazo	2.510	1.904
Tesorería	1.955	485
	7.479	5.614
Pasivos		
Deudas con empresas del grupo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	239	185
	239	185

14.2. Transacciones en moneda extranjera

El detalle de las transacciones realizadas en moneda extranjera (fundamentalmente dólares americanos) es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios prestados	4.782	4.030
Intereses de créditos concedidos	121	184
Intereses de créditos recibidos	(12)	-
Servicios exteriores	(76)	(89)
	4.815	4.125

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Por transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	(13)	16
Por transacciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio	(102)	245
	(115)	261

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran empresas del grupo a todas aquellas sociedades en las que se tiene control y se presume cuando la Sociedad tiene participación mayoritaria, directa o indirectamente, en su capital social. Se consideran empresas multigrupo si se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios. Tienen la consideración de empresas asociadas, aquellas sociedades en las que se ejerce una influencia significativa, la cual se presume siempre que la participación, directa o indirecta, sea superior al 20% e inferior al 50%.

Se consideran empresas vinculadas a las empresas asociadas, a los accionistas de la Sociedad o sociedades participadas por éstos, sociedades participadas en las que se ejerce control y no han sido integradas en las cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, se considera partes vinculadas a los Administradores y a la Alta dirección.

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	<u>Naturaleza de la vinculación</u>
Empresas del grupo (Nota 6.2)	Grupo
Accionista mayoritario (Ziskua Ber, S.L.)	Empresa vinculada
Lur Zabalondo, S.L.	Empresa vinculada
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Las sociedades dependientes del Grupo con domicilio fiscal en Bizkaia tributan en régimen especial del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido con Ziskua Ber, S.L., cabecera de dicho consolidado fiscal, en cumplimiento con el art. 163 quinquies de la Norma Foral 7/1994, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden básicamente a operaciones comerciales y financieras.

Las prestaciones de servicios hacen referencia a ingresos por concepto de “canon de marca”, facturado a las empresas del grupo por el uso de la marca ARTECHE en los productos fabricados. El importe facturado se obtiene aplicando un porcentaje a las ventas de producción propia a terceros realizadas por cada sociedad. Estas prestaciones están formalizadas en contratos firmados entre las distintas empresas del grupo.

El resto de las prestaciones de servicios hacen referencia a la repercusión de los gastos de gestión y prestación de servicios incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada empresa del grupo en base a su utilización.

15.1. Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Empresas del grupo</u>	<u>Total</u>
Ejercicio 2024		
Créditos a largo plazo (Nota 7)	16.908	16.908
Deudores (Nota 7)	14.313	14.313
Créditos a corto plazo (Nota 7)	56.307	56.307
Deudas a largo plazo (Nota 11)	(9.605)	(9.605)
Deudas a corto plazo (Nota 11)	(383)	(383)
Acreedores (Nota 11)	(3.304)	(3.304)
Ejercicio 2023		
Créditos a largo plazo (Nota 7)	31.103	31.103
Deudores (Nota 7)	10.858	10.858
Créditos a corto plazo (Nota 7)	42.780	42.780
Deudas a largo plazo (Nota 11)	(5.382)	(5.382)
Deudas a corto plazo (Nota 11)	(5.964)	(5.964)
Acreedores (Nota 11)	(2.301)	(2.301)

Las cuentas “Créditos a empresas del grupo” recogen el importe de los préstamos participativos y otros préstamos concedidos a empresas del grupo, según el siguiente detalle:

	Miles de euros				
	2024				2023
	Largo plazo	Corto plazo	Saldos por intereses	Total	Total
Préstamos participativos:					
Arteche Ventures, S.L.	163	-	-	163	208
Créditos:					
Electrotécnica Arteche Smart Grid, S.L.	8.348	-	109	8.457	15.400
Arteche EDC, S.A.	-	-	-	-	2.721
Arteche ACP do BrasilLda	-	492	-	492	492
Esitas Elektrik Sanayi ve Ticaret Anonim Sirketi	4.000	-	454	4.454	4.248
Arteche Instrument Transformers, S.L.	1.500	-	-	1.500	1.784
Grupo Fiscal por IS	2.897	-	-	2.897	8.483
	16.908	492	563	17.963	33.336
	Miles de euros				
	2024				2023
	Largo plazo	Corto plazo	Saldos por intereses	Total	Total
Líneas de crédito a corto plazo e intereses:					
Electrotécnica Arteche Hermanos, S.L.	-	-	-	-	121
Arteche North América, S.A. de C.V.	-	909	-	909	-
Arteche Smart Grid, S.L.U.	-	28.524	245	28.769	23.471
Arteche Turnkey Solutions, S.A.	-	314	16	330	1.639
Arteche Instrument Transformers, S.L.	-	16.126	319	16.445	12.751
Smart Digital Optics Pty., Limited	-	1.040	38	1.078	1.358
Electrotécnica Arteche Smart Grid, S.L.	-	6.505	-	6.505	-
Naire XXI, S.L.	-	-	-	-	3
Arteche ACP, S.A. de C.V.	-	507	699	1.206	1.171
PT Esitas Pacific	-	-	8	8	31
Arteche UK, Ltd.	-	-	2	2	2
	-	53.925	1.327	55.252	40.547
Total	16.908	54.417	1.890	73.215	73.883

Los préstamos participativos devengan un interés variable en función del cumplimiento del Beneficio de Explotación Operativo sobre el total de ingresos operativos de cada año. El tipo de interés devengado durante el ejercicio ha sido de un 0%, al igual que en el ejercicio 2023.

El tipo de interés devengado por los créditos en el ejercicio 2024 ha oscilado entre un 5,1% y 5,92% para créditos denominados en euros y entre un 6,7% y un 7,32% para los denominados en dólares americanos (entre un 5,4% y 6,0% en el ejercicio 2023 para créditos denominados en euros y entre un 6,8% y un 7,1% para los denominados en dólares americanos).

El desglose por vencimientos de créditos a largo plazo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
2025	-	31.103
2026	16.908	-
	16.908	31.103

Las cuentas “Deudas con empresas del grupo” por importe de 9.988 miles de euros (11.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) recoge créditos que se desglosan como sigue:

	Miles de euros				2023 Total
	2024				
	Largo plazo	Corto plazo	Intereses	Total	
Inversiones Zabalondo, S.L.	3.106	-	196	3.302	5.074
Electrotécnica Artech Hermanos, S.L	-	-	93	93	2.554
Electrotécnica Artech Smart Grid, S.L	-	-	31	31	3.056
Artech ACP, S.A. de C.V.	-	-	63	63	62
Artech North America, S.A. de C.V.	6.499	-	-	6.499	600
Total	9.605	-	383	9.988	11.346

El contrato de crédito con la empresa del grupo Inversiones Zabalondo, S.L. por importe de 3.106 miles de euros (4.782 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), tenía vencimiento el 31 de diciembre de 2018. En 2021 la Sociedad firmó una prórroga posponiendo el vencimiento de dicho préstamo a 2023. En 2022 se firmó una prórroga posponiendo el vencimiento hasta 2025. El tipo de interés devengado en el ejercicio ha sido 6,0% (6,0% tipo de interés en el ejercicio 2023).

Los saldos con Electrotécnica Artech Hermanos, S.L y Electrotécnica Artech Smart Grid, S.L a cierre de 2023 se correspondían con líneas de crédito con límites máximos de 20.000 miles de euros y 10.000 miles de euros, respectivamente.

El desglose por vencimientos a largo plazo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
2025	-	5.382
2026	9.605	-
	9.605	5.382

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

	Miles de euros		
	Empresas del grupo	Empresas vinculadas	Total
Ejercicio 2024			
Servicios prestados (Nota 13.1)	13.651	-	13.651
Ingresos financieros (Nota 13.1)	3.491	-	3.491
Dividendos (Nota 13.1)	14.724	-	14.724
Servicios recibidos	(3.076)	-	(3.076)
Gastos financieros (Nota 13.4)	(870)	-	(870)
Ejercicio 2023			
Servicios prestados (Nota 13.1)	10.471	-	10.471
Ingresos financieros (Nota 13.1)	3.291	-	3.291
Dividendos (Nota 13.1)	11.989	-	11.989
Servicios recibidos	(1.977)	-	(1.977)
Gastos financieros (Nota 13.4)	(430)	-	(430)

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene garantías aportadas a terceros con relación a la actividad realizada por filiales de Lur Zabalondo, S.L. por importe de 5.311 miles de euros (8.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, Lur Zabalondo, S.L. tiene aportada una contragarantía al Grupo Artech por el 100% de los mencionados importes.

15.2. Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, adicionalmente a las transacciones realizadas con el Accionista Mayoritario y consejero que se incluyen en la Nota 15.1, y por el personal de la Alta Dirección de la Sociedad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Administradores	1.361	1.278
Sueldos	579	535
Dietas	782	743
Alta dirección		
Sueldos	2.824	2.357
	2.824	3.635

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni con el personal de la Alta Dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

La Sociedad ha satisfecho en el ejercicio 2024 primas del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo por importe de 29 miles de euros (29 miles de euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha concluido, ni modificado ni extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad mercantil y cualquiera de sus socios o administradores ajeno al tráfico ordinario de la Sociedad, ni se realice en condiciones normales.

b) Incentivo a largo plazo al personal de Alta Dirección

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante celebrado en febrero de 2024, ha aprobado un plan de incentivos a largo plazo pagadero en efectivo para el período del Plan Estratégico 2024-2026, para los miembros de la Alta Dirección y el Consejero Delegado.

El mencionado plan de incentivos depende de la consecución del valor generado en el Grupo en el período establecido, medido éste en función de las variables económico-financieras definidas en el Plan Estratégico. Al 31 de diciembre de 2024 el importe devengado asciende a 1.560 miles de euros.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen anticipos al personal de la Alta Dirección ni saldos a cobrar.

d) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

16. GARANTÍAS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad tiene emitidas cartas de apoyo financiero por importe de 35.732 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (39.571 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) en garantía de financiación otorgada por entidades de crédito a otras sociedades del Grupo.

17. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios devengados durante el ejercicio por el auditor de cuentas de la Sociedad por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascienden a 57 y 93 miles de euros, respectivamente (55 y 60 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La actividad de la Sociedad no ejerce repercusión negativa significativa en el medio ambiente por lo que no existen inversiones ni costes significativos afectos a este asunto.

Los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

19. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores que por su importancia tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio 2024.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Magnitudes financieras del Grupo consolidado

<i>En miles de euros</i>	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cifra de negocios	447.414	401.256
EBITDA	51.596	40.692
Margen EBITDA (% sobre cifra de negocios)	11,5%	10,1%
EBIT – Resultado de explotación	38.930	24.240
Beneficio neto	18.898	12.063
Beneficio por acción (euros)	0,33	0,21
Flujo de caja libre	24.889	16.173
Deuda Financiera Neta	25.629	41.707
Deuda Financiera Neta /EBITDA (múltiplo)	0,50x	1,02x
Deuda Financiera Neta /patrimonio neto (múltiplo)	0,31x	0,56x
EBITDA /gastos financieros (múltiplo)	8,03x	5,42x
Total activo (€M)	372.086	327.752
Total patrimonio neto (€M)	83.786	73.910

- La cifra de negocios durante el ejercicio 2024 alcanzó 447,4 millones de euros, reflejando un crecimiento del +14,2% a divisa constante.
- El resultado bruto de explotación, EBITDA, ascendió a 51,6 millones de euros equivalente a un margen sobre la cifra de negocios del 11,5%.
- El beneficio obtenido en el ejercicio se incrementó en un +56,6% con respecto al año precedente, hasta 0,33 euros por acción.
- La deuda a 31 de diciembre de 2024 ascendió a 25,6 millones de euros, representando un apalancamiento de 0,5x el EBITDA de los últimos doce meses.

Modelo de negocio y estrategia

Fundado en 1946, el Grupo Arteché enmarca su actividad dentro del **sector eléctrico, desde la generación hasta la distribución**, especializándose en la industria de equipos, componentes y soluciones eléctricas. El negocio del Grupo Arteché está enfocado en permitir el transporte y la distribución de la energía eléctrica desde cualquier planta de generación hasta el usuario final con **eficiencia, calidad y fiabilidad**.

El Grupo Arteché desarrolla toda su gama de productos en **tres segmentos de negocio**:

Segmento	Descripción	Negocios
Medida y monitorización de sistemas	Medida y protección de los sistemas eléctricos de potencia, cubriendo las funciones de captación de señales de corriente y tensión de las líneas eléctricas para llevarlas a valores medibles por contadores y protecciones, equipos responsables de la facturación de energía y protección de los activos propios del sistema	- Transformadores de medida de alta y media tensión - Equipos de medida digital - Sensores (corriente y tensión)
Automatización de redes de Transmisión y Distribución	Sistemas de automatización de subestaciones de redes de transporte y distribución, que proporcionan protección, control, automatización, monitorización y capacidades de comunicación como parte de una solución integral de control y monitoreo de subestaciones	- Relés auxiliares (industria y ferrocarril) - SAS (Sistemas de automatización de subestaciones y distribución)
Fiabilidad de red	Productos y servicios que refuerzan la eficacia, confiabilidad y estabilidad del sistema eléctrico. Los índices de fiabilidad en un sistema eléctrico se suelen utilizar para tomar decisiones de planificación de la red a corto, mediano y largo plazo	- Calidad de energía - Reconectores - Servicios de análisis, consultoría e ingeniería

Dentro de este marco, el Grupo Arteché se encuentra en el **top 2** de los líderes mundiales en el mercado de transformadores de medida, y es el **número 1** en el de relés auxiliares, manteniendo una posición de liderazgo regional en el resto de los productos. Todos los productos de Arteché están dirigidos a mercados de **alta exigencia y valor añadido**, como la generación renovable y el sector ferroviario. Es por ello que la compañía invierte recurrentemente en **I+D+i**, con la intención de mejorar la calidad y eficiencia de sus productos, innovar en el desarrollo de nuevas soluciones y, en definitiva, ofrecer al cliente un valor añadido diferencial.

La **base de clientes** de Arteché está muy diversificada siendo las utilities (compañías eléctricas) su principal cliente. Arteché cuenta con **homologaciones** en el 90% de las utilities de todo el mundo (aproximadamente 1.500), siendo la obtención de estas homologaciones técnicas la principal **barrera de entrada** del negocio. Adicionalmente, cuenta con la confianza de numerosos EPCs, OEMs y distribuidores. Los 5 primeros clientes trabajan con el Grupo Arteché desde hace más de 30 años.

Actualmente, Arteché está presente en más de **175 países** con capacidades de **distribución comercial** y cuenta con **10 fábricas** en las regiones de EMEA, Norte América, Latino América y Asia-Pacífico, incluyendo **7 centros dedicados a la investigación**. La plantilla de Arteché está formada por más de **2.700 empleados** en todo el mundo.

En marzo de 2024 se publica un nuevo Plan Estratégico 2024-2026. La demanda del **mercado eléctrico** es cada vez mayor, ya que proporciona una **fuentes de energía limpia, versátil y eficiente**. La energía puede generarse a partir de una amplia gama de fuentes, incluidas las fuentes renovables, lo que la convierte en una alternativa atractiva a los combustibles fósiles tradicionales.

En este contexto, la **creciente electrificación** está transformando la industria eléctrica hacia una red más compleja y sofisticada que necesita estar altamente sincronizada a través de la implementación de equipos y elementos avanzados, donde **Arteché está bien posicionado**.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Los pilares básicos de este plan son:

- **Mejorar la propuesta de valor:** Mejorar y fortalecer las ventajas competitivas en el mercado, mediante el desarrollo de soluciones y servicios de alto valor añadido en el portafolio de productos.
- **Expansión a nivel geográfico:** Incrementar la presencia internacional, con el objetivo de crecer, principalmente, en los mercados de Asia Pacífico y Estados Unidos.
- **Nuevas líneas de negocio:** Desarrollo de nuevas líneas de negocio para añadir al portafolio actual (por ejemplo, tecnologías de gestión de activos o nuevos servicios).
- **Nuevas tecnologías:** Reforzar el compromiso en la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías que le permita mantenerse en la primera línea de valor en el mercado.
- **Nuevas soluciones:** Desarrollo de nuevas soluciones enfocadas en la transformación del sector eléctrico, como la electrificación, digitalización, descarbonización, descentralización e integración de energías renovables.

Todo esto sin perder su enfoque histórico en la sostenibilidad, ya que esta está muy presente en todos los productos y procesos de Artech desde el inicio.

Contexto global

Contexto macroeconómico

El año **2024** ha estado marcado por una desaceleración económica global y un entorno financiero condicionado por **incertidumbres geopolíticas y políticas monetarias restrictivas**. A pesar de la resiliencia de algunas economías avanzadas, el crecimiento global se ha visto afectado por la persistente inflación, la volatilidad en los mercados de materias primas y la inestabilidad en diversos sectores clave.

Los **mercados financieros** han reflejado estas tensiones con **episodios de alta volatilidad**, especialmente en las economías emergentes, donde los riesgos cambiarios y las tasas de interés elevadas han impactado la confianza de los inversores. En este contexto, la política monetaria ha sido un factor determinante: mientras **la Reserva Federal ha optado por mantener sus tasas de interés estables**, **el Banco Central Europeo ha iniciado una reducción moderada**, lo que ha generado divergencias en los flujos de capital y en la cotización de las principales divisas.

El desempeño de los principales bloques económicos ha sido desigual. **Estados Unidos ha mantenido un crecimiento sólido** impulsado por el consumo y la inversión, mientras que la **Eurozona ha experimentado una recuperación frágil**, penalizada por altos costos energéticos y una demanda interna débil. **China**, por su parte, ha continuado enfrentando dificultades en su mercado inmobiliario, lo que ha limitado su capacidad de reactivación y ha afectado las cadenas de suministro globales.

En términos de **inflación**, aunque la **tendencia ha sido a la baja**, persisten presiones en ciertos sectores estratégicos, lo que mantiene en alerta a los bancos centrales y a los inversores. En este escenario, los mercados seguirán atentos a la evolución de las políticas fiscales y monetarias, así como a posibles disrupciones derivadas de conflictos geopolíticos en curso.

En definitiva, 2024 ha sido un año **desafiante para los mercados y la economía global, con importantes retos a corto plazo**, pero también oportunidades para sectores estratégicos que logren adaptarse a este entorno cambiante, como es el caso del sector de Artech.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Sin embargo, como veremos en la siguiente sección, el sector eléctrico ha sido uno de los más pujantes gracias a las tendencias de electrificación en la industria.

Contexto sectorial

En 2024, la inversión mundial en energías limpias alcanzó niveles sin precedentes, superando por primera vez los 2 billones de dólares (BloombergNEF - Energy Transition Investment Trends 2025), lo que representa un crecimiento del 11% respecto a 2023 y más del doble de la inversión realizada en 2020. Este crecimiento fue **liderado principalmente por China**, que superó a Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido. América Latina, Brasil y Chile destacaron por sus avances en infraestructura eléctrica, consolidándose entre los 20 países con mejores resultados en el Índice de Transición Energética de 2024 (World Economical Forum).

En cuanto a la generación de energía, **2024 fue testigo de un incremento significativo en la capacidad instalada de fuentes renovables**. Brasil superó los 30 GW de capacidad instalada en energía solar fotovoltaica, reafirmando su liderazgo en la región. Pero más allá de las tendencias regionales, **a nivel global, el 81% de las nuevas instalaciones renovables fueron más económicas que las alternativas basadas en combustibles fósiles** (IRENA - Renewable power generation costs in 2023 [2024]).

La demanda de electricidad crece a todos los niveles y la electricidad gana peso en el mix energético global, ganando espacio año tras año a combustibles fósiles gracias fundamentalmente a la movilidad eléctrica y las bombas de calor. Centros de datos -grandes consumidores de electricidad- se proyectan y construyen por todo el mundo a ritmo frenético aumentando exponencialmente la demanda. Representaban ya 460 TWh a nivel mundial en 2022 (2% demanda mundial) y se proyecta que este consumo supere los 1.000 TWh para 2026 (DataCenterDynamics).

En términos de generación, **se espera que las renovables continúen su expansión en 2025**, consolidándose como las fuentes de electricidad más dominantes. El almacenamiento crecerá con fuerza como un elemento de soporte a la red, solo en EU se proyectan 50 gigavatios para 2030, con inversiones estimadas en alrededor de 80.000 millones de euros (Aurora Energy Research). La variabilidad de las energías renovables y su emplazamiento **requiere continuar invirtiendo** en la expansión y modernización de la infraestructura de red, como base para asegurar una transición energética eficiente, resiliente y competitiva. Debido a todo esto se estima que el mercado de equipos de Transmisión y Distribución eléctrica ha crecido de forma orgánica alrededor de un 5% globalmente. La transición energética, la digitalización de las redes y una mayor integración de energías renovables han contribuido de manera conjunta a este crecimiento.

En este contexto, Arteche espera que las compañías eléctricas continúen tanto en 2025 como en los próximos años inmersas en un fuerte ciclo de inversión, traccionado tanto por el lado de la generación como por el del consumo. Adicionalmente los retos operativos y técnicos que plantea la transición energética, especialmente la variabilidad de los recursos renovables, abren nuevas oportunidades basadas en innovación, tanto para optimizar la gestión de la red eléctrica como para desarrollar nuevos modelos de negocio.

Evolución de Arteche Lantegi Elkartea, S.A.

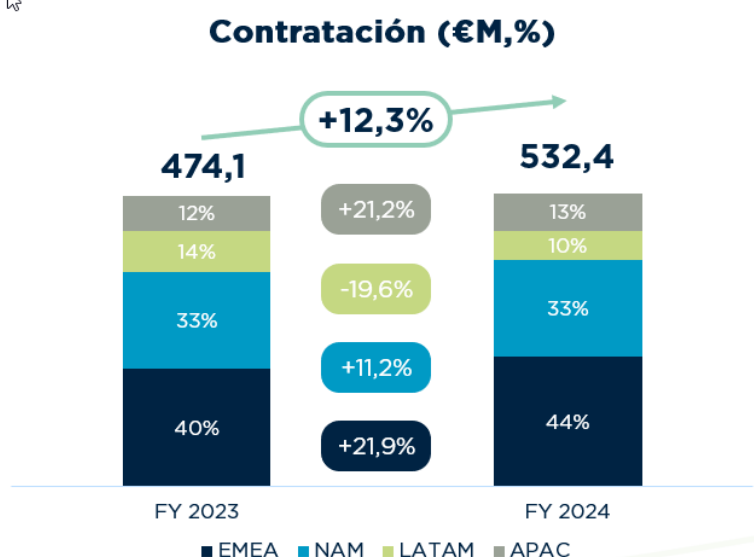
La Sociedad Arteche Lantegi Elkartea, S.A., como sociedad cabecera del Grupo Arteche, tiene como ingresos principales la prestación de servicios a las diferentes filiales del Grupo, los intereses recibidos de la financiación prestada a las filiales del Grupo y los ingresos por dividendos recibidos de dichas filiales.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La principal variación de la cifra de negocios de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. en el ejercicio tiene su origen en los dividendos recibidos de sus filiales Arteche Instrument Transformers, S.L, Arteche Smart Grid S.LU e Inversiones Zabalondo S.L. por un importe de 14,7 millones de euros frente a los 11,9 millones de euros recibidos de Arteche Instrument Transformers, S.L Arteche Smart Grid S.LU e Inversiones Zabalondo S.L. en el ejercicio 2023. Compensado con una mayor facturación a las diferentes filiales del Grupo.

Evolución de resultados

Contratación (pedidos)



En el ejercicio **2024**, el Grupo Arteche alcanzó una cifra de contratación de **532,4 M€** creciendo un **+12,3%** respecto al año anterior.

Crecen los tres segmentos de negocio del Grupo (i. medida y monitorización de sistemas, ii. automatización de redes de transmisión y distribución y iii. fiabilidad de la red) traccionados por la relevante inversión llevada a cabo por las compañías eléctricas en los segmentos de Distribución, Transmisión y Generación eléctrica, que continuará en niveles muy elevados en los próximos años.

La región de **EMEA**, que representó en 2024 un **44% del total** de la contratación del Grupo, alcanzó los 231 M€, creciendo así un **22% respecto al año anterior**, gracias a países como España, Reino Unido, Francia, Alemania y Oriente Medio, con fuerte crecimiento en todos los segmentos de negocio.

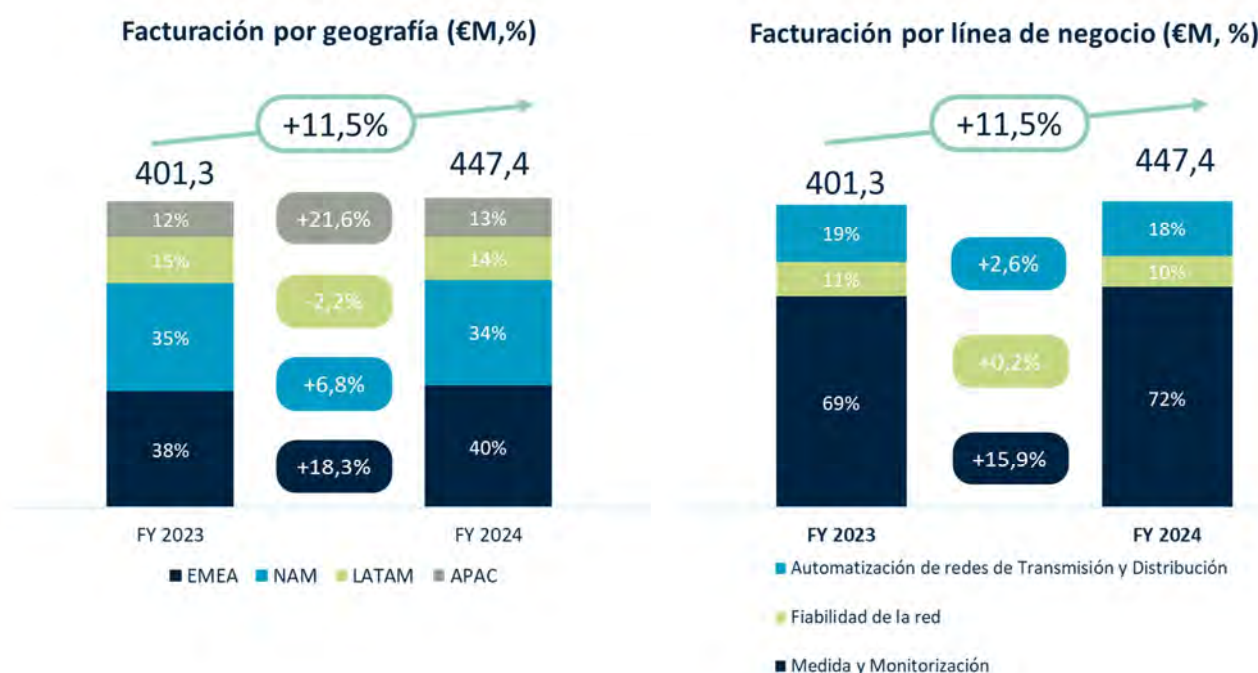
Norteamérica, que supuso un **33% del total de la contratación**, alcanzó los 175 M€, creciendo así **por encima del 11% respecto al ejercicio precedente**, impulsado principalmente por Estados Unidos. Este país mantiene la primera posición en cifra de contratación para el Grupo Arteche, motivado por un crecimiento significativo de todos los segmentos de negocio. De este modo, el Grupo continúa incrementando su cuota de mercado en los segmentos de medida y monitorización de sistemas (alta y media tensión) y Fiabilidad de Red traccionado este último por la fuerte inversión en energías renovables.

La zona de **Latinoamérica** (un **10% del total**) alcanzó los **54 M€**, descendiendo respecto al 2023 debido a las situaciones macroeconómicas y políticas de Argentina, Chile y Brasil.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Por último, la zona de **Asia-Pacífico** (un **13% del total**) creció un **21%** alcanzando los 70 M€ impulsado por el crecimiento de mercados (excluyendo China) del Sudeste Asiático y del relevante crecimiento en Australia.

Las **expectativas para el ejercicio 2025** continúan siendo **positivas** y apuntan a un **crecimiento de doble dígito**, por la continuidad de la fuerte inversión en generación renovable y en automatización de redes de transmisión y de distribución en todas las geografías.

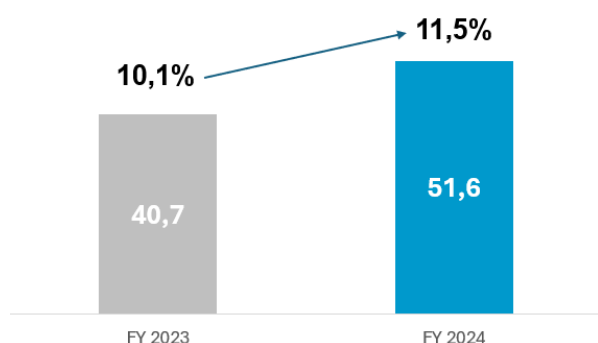
Facturación (cifra de negocios)


La **facturación** del Grupo creció en el año 2024 un **11,5%** hasta alcanzar los 447,4 M€. Todos los segmentos de negocio contribuyeron de manera positiva a este crecimiento.

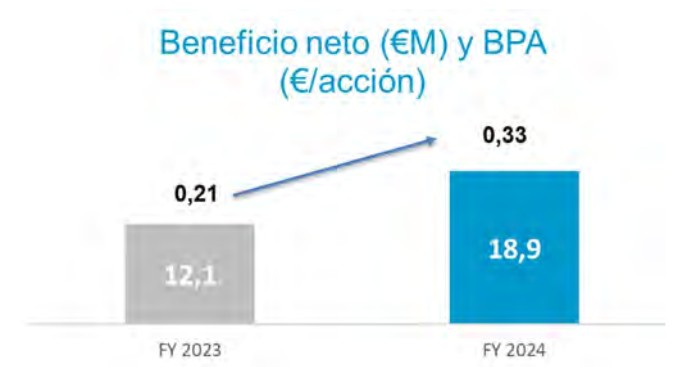
Destaca especialmente en el año el crecimiento del segmento más tradicional del Grupo, el de **medida y monitorización** (72% del total de la facturación), ya que durante 2024 ha alcanzado los 321,6 millones de euros de facturación, un **15,9%** más que el año anterior, situando así al Grupo Arteche en el **top 2 de fabricantes de transformadores de alta tensión a nivel mundial**.

La división de **automatización de redes de transmisión y distribución** (18% del total de la facturación) creció un **2,6%** hasta los **79,9 M€** impulsada tanto por el negocio de relés como el de automatización de subestaciones.

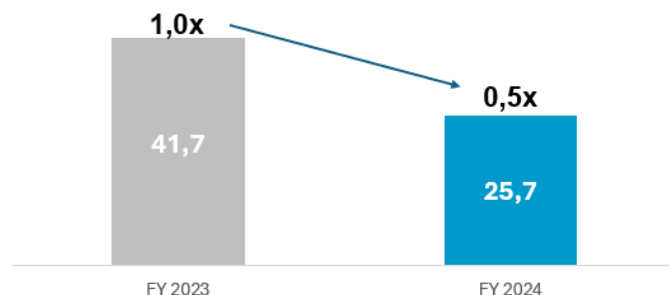
Por último, el segmento de **fiabilidad de la red** (10% del total de la facturación), continuó creciendo hasta alcanzar los **46 M€**.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
Resultado operativo
EBITDA (€M, % s/cifra de negocios)


El **resultado operativo bruto (EBITDA)** acumulado durante el ejercicio 2024 ascendió a 51,6 M€. Supone un crecimiento en términos absolutos de +26,8%. El EBITDA obtenido representa un margen sobre las ventas del 11,5%. Refleja una expansión del +1,4% sobre el año anterior.

Beneficio neto y balance


El **beneficio neto** del ejercicio 2024 ascendió a 18,9 M€. Equivale a un beneficio por acción de 0,33 euros, lo que refleja un incremento de un +57% sobre el año anterior.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
Deuda neta (€M) y Deuda neta/EBITDA (múltiplo)


A nivel de balance, la **deuda neta** a 31 de diciembre de 2024 se sitúa en 25,7 M€. Representa un ratio de apalancamiento equivalente a 0,5x vez el EBITDA de los últimos doce meses.

Creación de valor para el accionista

Remuneración al accionista

La política de retribución a los accionistas aspira a ofrecer un dividendo atractivo, predecible y sostenible en el tiempo. Esta política es compatible con la máxima prioridad asignada al mantenimiento de un nivel de recursos propios que garantice las inversiones para el crecimiento futuro de la Compañía y asegure la creación de valor.

La retribución total a los accionistas con cargo a los resultados del ejercicio 2023 se situó en **0,106 euros por acción** (dividendo a cuenta desembolsado el pasado de mayo de 2024), equivalente a la distribución de un **50% del resultado neto del Grupo del ejercicio 2023**.

Al respecto de los desembolsos previstos para el año 2025, el Consejo de Administración ha propuesto un reparto de resultados que representa un **pay-out del 50%** del resultado neto del Grupo del **ejercicio 2024**, equivalente a un importe de 0,1658 euros por acción.

Evolución bursátil

Desde el 11 de junio de 2021, las acciones de Arteche Lantegi Elkartea, S.A., matriz del Grupo Arteche, cotizan en el segmento de negociación **BME Growth de BME MTF Equity** (sistema multilateral de negociación).

El capital social de la Sociedad dominante del Grupo está compuesto por 57.094.013 acciones de 0,10€ de valor nominal cada una, de una misma clase, y completamente desembolsado.

Respecto a la evolución de la cotización, a 31 de diciembre de 2024 la acción registró una apreciación del **+88% frente al cierre de 2023**, terminando el año en 7,50€ por acción y superando así el rendimiento de otros índices de referencia como el Ibex Growth Market 15 (-25%) y el Ibex Growth All Share (-2%).

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Evolución de la cotización de Arteché



Adquisición de acciones propias

Tal y como se indica en la Nota 8.4 de las cuentas anuales, durante el ejercicio 2024 se han registrado movimientos de compra-venta de acciones de autocartera en el marco del contrato con el Proveedor de Liquidez (Norbolsa S.A.). La diferencia entre el precio de coste y el precio de venta, ha sido registrada en “Reservas voluntarias”.

Inversiones

Las inversiones en **inmovilizado inmaterial** del Grupo (8,9 M€) se componen principalmente de activaciones de I+D (6,9 M€) materializadas en proyectos de desarrollo de tecnologías que supondrán mejoras en la gama de productos que fabrica el Grupo y para los que se espera obtener beneficios y resultados positivos futuros.

Las inversiones en **inmovilizado material** del Grupo han sido de €11,8M. Dentro de esta cifra destaca este año el aumento de capacidad en las plantas productivas de México y España para hacer frente al incremento de la cartera de pedidos y el nuevo laboratorio de alta tensión en México, junto a las habituales de instalaciones técnicas y maquinaria asociada a la sustitución y mejora de procesos productivos.

Las inversiones en **inmovilizado inmaterial** de la Sociedad (1 M€) se componen principalmente de aplicaciones informáticas.

Actividad en materia de I+D+i

El grupo Arteché mantiene la firme convicción de que la **inversión en I+D+i es fundamental** para conseguir mejorar su posición competitiva en el mercado, incrementando cada año su gasto e inversión en I+D.

La innovación es para Arteché **una variable estratégica, un valor corporativo y, sobre todo, un compromiso interno y con sus clientes.**

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Dentro de la definición de su nuevo plan estratégico 2024-2026 se desarrolló un manifiesto de innovación que reflejaba su compromiso de cara a soportar las cuatro “D”s (descarbonización, digitalización, descentralización y democratización) que vertebran la evolución actual de las redes eléctricas hacia el concepto de las redes inteligentes “Smart grids”. Durante el primer año de aplicación del plan estratégico han conseguido avances significativos en el desarrollo de los objetivos fundamentales del plan:

1. **Extender el portfolio de producto** desarrollando soluciones de alto valor añadido que permitan el crecimiento hacia nuevos segmentos de mercado y geografías.
2. **Mejorar la competitividad** de sus soluciones aplicando la tecnología a la productividad.
3. **La sostenibilidad** de producto desarrollando soluciones de menor huella de carbono e impacto ambiental global trabajando en la durabilidad, reciclabilidad y el uso de materiales reciclados.
4. **La velocidad a mercado**, desarrollando con rapidez soluciones tecnológicamente innovadoras que permitan alcanzar posiciones de liderazgo de mercado en nuevos productos y soluciones.
5. **La servitización**, generando nuevos modelos de negocio, asociando el concepto de la venta de servicios a la de productos tecnológicos.

Las prioridades del grupo continúan orientadas a desarrollar soluciones tecnológicas que soporten el desarrollo de redes de transporte y distribución de energía inteligentes que permitan integrar de forma **eficiente, fiable y sostenible** las nuevas realidades asociadas a la transición energética (tecnologías renovables, interconexiones eléctricas, vehículo eléctrico, almacenamiento de energía...) dentro de un entorno cada vez más digital que requiere la necesidad de desarrollar y aplicar nuevas tecnologías (ciberseguridad, IA, ecodiseño,...).

Proyectos I+D+i
Innovación Tecnológica y Productos

Arteche trabaja el desarrollo de nuevos productos y servicios desde la perspectiva de un **doble roadmap** de I+D: (i) un roadmap que denominan **incremental** en el que buscan la evolución y mejora constante de productos y soluciones ya existentes o adyacentes al portfolio de productos y servicios de Arteche y (ii) un roadmap de **innovación** en el que buscan desarrollos disruptivos a través de la introducción de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras.

En 2024 se han cerrado 32 proyectos de desarrollo siguiendo su metodología de diseño DNP que incorpora desde el inicio del proyecto los **más estrictos requerimientos de sostenibilidad y ciberseguridad** en todos los proyectos. El criterio DNSH (Do No Significant Harm) se aplica en el inicio de cada proyecto y es factor decisorio en la decisión de proceder o no con el desarrollo de un nuevo proyecto.

En conjunto, en 2024, dedicaron más de 200.000 horas al desarrollo de nuevos productos dentro del equipo I+D. El equipo dispone de 203 personas (+6 en 2024) - de las cuales el 18,2 % son mujeres - distribuidas geográficamente en 7 centros de I+D; y cuentan con más de 100 agentes de innovación dentro del ecosistema. El gasto de I+D equivale al 3,5 % de la cifra de negocio.

Año	Horas I+D	Personas en I+D	% de mujeres	Gasto de I+D s/ facturación
2024	200.000 (+0,65%)	203 (+6)	18,2%	3,5%

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****Arteche Centro de Tecnología**

Dentro del Equipo de I+D+i se incluye **Arteche Centro de Tecnología**, unidad empresarial de I+D que forma parte de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología (RVCT), y que contribuye con recursos especializados y medios técnicos a los proyectos estratégicos de I+D+i del grupo.

Ecosistema de Innovación

En 2024 el grupo Arteche ha continuado impulsando el desarrollo del ecosistema de innovación Arteche con el que buscan multiplicar sus capacidades de desarrollo sumándoles las de clientes, proveedores, centros tecnológicos y universidades. Dadas las múltiples tecnologías en las que opera el área de I+D de Arteche, es evidente que intentar dominar todas las tecnologías es un factor limitante en su crecimiento. **Arteche debe dominar sus tecnologías “core” y apoyarse en el expertise de terceros de su ecosistema** para desarrollar nuevas capacidades tecnológicas.

El ecosistema Arteche se vertebra alrededor de **cuatro iniciativas principales**:

1. La **adquisición de tecnología y el desarrollo** de las capacidades de innovación internas del grupo.
2. La **diseminación de los resultados de la innovación** de Arteche incluyendo la participación en eventos nacionales e internacionales y la publicación de resultados.
3. El desarrollo de un **ecosistema estable de colaboradores** a través de la cooperación con centros tecnológicos, universidades e innovación abierta con start-ups.
4. El **establecimiento de un sistema de vigilancia tecnológica** del entorno que permita a Arteche tener conocimiento rápido y actualizado de la evolución del mercado, los competidores y la tecnología.

Además del **ecosistema de innovación transversal**, cuentan también con un **ecosistema por cada uno de los proyectos disruptivos** en los que están trabajando. Como es el caso del Ecosistema de Gestión Inteligente del Dato, o también el ecosistema que están creando en torno a la Sostenibilidad de Producto.

En 2024 han conseguido **relevantes hitos** en el desarrollo del ecosistema:

- El grupo ha **hablado con más de 150 entidades** de diferente carácter (empresas, StartUp, universidades y centros tecnológicos, asociaciones,...)
- Arteche ha activado **colaboraciones con más de 50 agentes tanto nuevos como** con los que teníamos relación previa.
- Han colaborado con 5 Centros Tecnológicos que forman parte del **consorcio científico-tecnológico Basque Research & Technology Alliance (BRTA)**.
- El grupo Arteche ha activado oportunidades de captación de talento internacional con el programa **B Global Talent coordinado por la Universidad de Mondragon**,
- Forman parte de **BAT (B Acceleration Tower)** y hemos **analizado más de 50 StartUp** con vistas tanto a colaboración tecnológica como a inversión
- Han llevado a cabo **2 pilotos dentro del programa BIND** (la Plataforma Vasca de Innovación Abierta que conecta y acelera StartUp a través de proyectos remunerados con Venture Clients líderes).
- Se han activado como **BAIC-er** en el centro vasco de Inteligencia Artificial y participamos como **corporate** retadora en la **II edición del DATATON BAIC**.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

- Han intervenido como **ponentes en diferentes jornadas y foros técnicos** de la mano de asociaciones, universidades o clientes (JIEEC, CIGRE, #otdchallenge, CriptoRedCon, LCOE 75 aniversario, ...).
- Han participado en **proyectos con clientes** como Iberdrola Digital Innovation Hub o Redeia-Elewit

En definitiva, el Ecosistema de Innovación del grupo Artech pretende reforzar las relaciones actuales con los diferentes agentes con los que colaboramos en diferentes proyectos I+D+i e iniciativas innovadoras; y, al tiempo, les va a permitir **construir nuevas alianzas para poder sumar en nuevas propuestas de I+D+i que requieran cooperación**.

EN RED Y ABIERTA son las palabras que definen el modelo de innovación en el que el Grupo Artech cree.

Artech Ventures

El grupo ha establecido Artech Ventures como un mecanismo con un proceso, estructurado pero ágil, para cooperar y eventualmente invertir en StartUps.

Se buscan cooperaciones con StartUps en TRLs igual a cuatro o mayores, de presencia tanto nacional como internacional, con un enfoque principalmente en los ámbitos de la gestión de activos, la corriente continua, electrónica de potencia y aplicaciones de tecnologías ópticas a la red eléctrica.

En 2024 llegaron a una cooperación activa con diez StartUp, evaluando y/o generando oportunidades de negocio con otras diez y cerrando un acuerdo de participación en el accionariado de una start-up europea.

Combinar sus capacidades como organización con la propuesta disruptiva de las StartUp les aporta agilidad a la hora de poder responder a retos innovadores en el campo de la energía.

Teraloop

En el 2024, Artech ha accedido al negocio **de almacenamiento de energía** con su entrada estratégica en Teraloop a través de Artech Ventures.

Artech amplía su portfolio en el ámbito de la Fiabilidad de la Red entrando en el negocio de almacenamiento de energía.

Esta tecnología será **distribuida en exclusiva por Artech** en los principales países en los que opera el negocio de Calidad de Energía bajo el nombre de “Artech powered by Teraloop”.

Entre los aspectos más relevantes del acuerdo destaca un la asignación de un miembro para Artech en el Consejo de Administración, reforzando así los proyectos de I+D presentes y futuros de Teraloop.

A través de esta compra de participaciones, Artech formaliza su primera operación desde Artech Ventures, sociedad del Grupo que enfoca sus capacidades de inversión la adquisición de nuevas capacidades tecnológicas y desarrollos de innovación

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****Sostenibilidad**

A lo largo del 2024 han continuado el trabajo iniciado el año anterior dentro de los equipos de I+D, soportando la integración de políticas y herramientas que se desarrolladas con el objetivo de garantizar que ningún rediseño conlleve un aumento de impacto ambiental del producto. También han avanzado en el posicionamiento de ARTECHE en el ámbito de la sostenibilidad de producto y hemos apostado por la vigilancia y la prospectiva en un entorno extraordinariamente cambiante. A continuación, algunos de sus avances más significativos:

- Se han elaborado **52 evaluaciones ambientales** de diferentes variantes de producto
- Se han realizado **5 huellas de carbono certificadas** por terceros
- Se han llevado a cabo varias mejoras sustanciales en el impacto ambiental en nuevos desarrollos en diferentes líneas de producto
- Se ha despertado interés en **CIGRE** con nuestro paper sobre las mejoras de impacto ambiental que podrían lograrse trabajando los requerimientos técnicos conjuntamente con los clientes
- Se han unido al **Basque Ecodesign Center** para tener la oportunidad de participar en proyectos en el ámbito de la sostenibilidad compartiendo experiencias con otras empresas
- Se ha implantado la herramienta **INNGUMA** para monitorizar alertas relacionadas con sostenibilidad de producto en diferentes ámbitos: regulación, foros, clientes, competencia... de forma que podamos tener una mejor visión de las tendencias a corto y medio plazo y analizar posibles escenarios de futuro.

Proyectos destacables

- **Nueva protección C52.** Han conseguido una **mejora del 10% en la huella de carbono** respecto al modelo actual equivalente gracias a una reducción del consumo del equipo y a una optimización de la electrónica.
- **Nuevo módulo electrónico HVMAC.** Este nuevo diseño consigue una **mejora del 55% de la huella de carbono** respecto a la solución de terceros utilizada anteriormente, y mejora considerablemente la eficiencia de materiales con una reducción del peso del equipo del 91%.
- **Rediseño del transformador UTP 145** consiguiendo una **mejora del 28% de la huella de carbono**, mejorando la eficiencia energética en un 28% y la eficiencia de materiales, con una reducción del peso del 20%.
- **Rediseño del reconector RCe-15.** Han conseguido una **mejora del 20% de la huella de carbono** respecto a la solución anterior, así como otras mejoras en eficiencia del uso de materiales, consiguiendo una reducción del peso total del equipo del 20% y una optimización del número de piezas utilizadas
- **Rediseño del relé auxiliar RI-16** eliminando la batería de litio-manganeso que requería reemplazos periódicos. Con este rediseño no sólo se **mejora la huella de carbono un 5%** sino que se consiguen mejoras ambientales significativas asociadas a la reducción de los residuos peligrosos que generaba la batería.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Innovación Organizacional y Procesos

La capacidad de **innovar, de transformar procesos, incorporar nuevas tecnologías y desarrollar nuevos productos** son, para Artech, aspectos estratégicos de su actividad, fuente de ventajas competitivas y, sobre todo, un firme compromiso con la satisfacción de sus clientes en un contexto que responda cada vez más rápido, en un entorno más limpio, eficiente y eficaz, y cada día con mayor seguridad.

Evolución previsible del Grupo

El sector del Grupo, el del **suministro de soluciones para la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica** se encuentra en un momento dulce.

Las necesidades de reemplazo de equipos que han llegado al final de su ciclo de vida, los compromisos en sostenibilidad para reducir la huella de carbono, y el incremento de complejidad de la red en este momento de inversión incrementa la velocidad de cruce para que Artech alcance sus objetivos estratégicos del plan 2024-2026.

Esta dinámica ha permitido al Grupo alcanzar cifras de **crecimiento de doble dígito en las principales métricas de nuestro negocio**: facturación, EBITDA y beneficio. Ello permite incrementar el esfuerzo en I+D+i por encima del 3% de la cifra de ingresos, ya que los avances tecnológicos disponibles permiten ir aumentando la funcionalidad de sus productos y soluciones.

En los próximos años la visión del Grupo Artech es de que se va a mantener esta situación, lo que les confiere un **marco estable para ejecutar las inversiones planificadas** para aumentar las capacidades de producción, así como ir actualizando progresivamente su gama de producto. El Grupo espera por tanto que sus **resultados se mantengan sólidos**, demostrando progresivamente que su perfil de negocio y la forma en que servimos a sus clientes están hoy más consolidados que nunca.

Sin embargo, es necesario prestar atención a los riesgos potenciales macroeconómicos, de competencia y regulatorios a los que se enfrenta el negocio. Cada uno de estos riesgos dispone de una métrica asociada, de un responsable y de un plan de acción para mitigarlo.

En resumen, Artech va a disfrutar de una **coyuntura positiva**, que, combinada con un plan estratégico trabajado y con el compromiso de todos sus trabajadores, le va a permitir continuar con su historia de éxito para culminar con su 80 aniversario en 2026.

La actividad del Grupo es netamente exportadora, por lo que el riesgo de cambios en la normativa comercial internacional puede afectar a la competitividad del Grupo. El reciente cambio de gobierno en Estados Unidos y las reacciones de otros Estados ante este evento supone un riesgo de incertidumbre en los mercados mundiales por posibles aranceles que se puedan aplicar a las empresas en ciertos mercados. Ante estos eventos disruptivos, el Grupo ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación de su estrategia comercial a lo largo de los últimos ejercicios, por lo que no espera que se vea afectada significativamente su capacidad competitiva.

Principales riesgos e incertidumbres

El Grupo Artech está expuesto a diversos riesgos inherentes a las actividades que lleva a cabo y a los distintos países y mercados en los que opera, que pueden impedirle la consecución de sus objetivos.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Con el compromiso de abordar esta cuestión, el Consejo de Administración del Arteche establece los mecanismos y principios básicos para un adecuado control y gestión de los riesgos mediante la Política General de Control y Gestión de Riesgos. Con dicha política, en consonancia con su misión, visión y valores, el Grupo se compromete a proporcionar mayor certidumbre y seguridad en:

- Alcanzar los objetivos estratégicos que determine el Grupo con una volatilidad controlada;
- Aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas y defender los intereses de todos sus grupos de interés;
- Proteger los resultados y la reputación del Grupo;
- Salvaguardar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo;
- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Para ello, la **Política General de Control y Gestión de Riesgos** se despliega mediante un Sistema de Gestión de Riesgos para todo el Grupo. Dicho sistema es un conjunto de normas, procesos, procedimientos, controles y sistemas de información, por el cual todos los riesgos están adecuadamente gestionados mediante las siguientes etapas y actividades del sistema, que incluye:

1. Establecimiento del contexto de la gestión de riesgos
2. Identificación de los distintos tipos de riesgo en línea con los principales detallados en la Política
3. Evaluación del riesgo
4. Medidas previstas para el tratamiento de los riesgos identificados
5. Seguimiento y reporte periódico de los riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos adoptado por el Grupo Arteche detallado previamente está alineado con los estándares internacionales en cuanto al uso de una metodología efectiva para el análisis y gestión integrada del riesgo y el Modelo de las Tres Líneas, sobre la asignación de responsabilidades en el ámbito del control y gestión de riesgos. En 2024 el Grupo ha creado una nueva función de riesgos y control interno dentro del área financiera, con reporte directo al Presidente del Consejo. En este sentido, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, aprobando los procedimientos adecuados para su identificación, medición, gestión y control. Igualmente, es el encargado de marcar unas líneas claras de autoridad y responsabilidad. Por su parte, le corresponde a la Comisión de Auditoría la supervisión o evaluación independiente de la eficacia del Sistema de Control y Gestión de Riesgos implantado y de los procedimientos diseñados para su seguimiento. Para ello se apoyará en la Función de Riesgos incluida dentro del Departamento Financiero y adicionalmente en la Función de Auditoría Interna.

Los riesgos más importantes que afronta el Grupo se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- **Riesgos estratégicos:** derivados de la incertidumbre que representan las condiciones macroeconómicas y geopolíticas, además de las características propias del sector y mercados en los que opera el Grupo y las decisiones de planificación estratégica y tecnológica adoptadas.
- **Riesgos financieros:** provenientes de la fluctuación de los mercados, relación contractual con terceros y contrapartes relacionadas con la inversión en activos y pasivos financieros. Los principales son:
 - o **Riesgo de mercado:** exposición de los resultados y el patrimonio del Grupo a variaciones del tipo de cambio, el tipo de interés y precios de materias primas, principalmente.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

- o **Riesgo de crédito:** insolvencia, concurso de acreedores o incumplimiento de pago de obligaciones dinerarias por parte de las contrapartes a las que el Grupo ha otorgado crédito neto y están pendientes de cobro.
- o **Riesgo de liquidez y endeudamiento:** imposibilidad de realizar transacciones o incumplimiento de obligaciones del Grupo por falta de fondos o acceso a los mercados financieros, por disminución de la calidad crediticia (rating) u otras causas. También es el riesgo de no poder obtener en un momento dado adquirentes de un activo para su venta.
- **Riesgos operacionales, medioambientales, sociales y técnicos:** inherentes a todas las actividades, productos, sistemas y procesos del Grupo que provocan impactos económicos/reputacionales ocasionados por errores humanos/tecnológicos, estructura organizativa inadecuada, procesos internos no robustos, intervención de agentes externos, cambio climático, cadena de suministro, seguridad y salud de las personas.
- **Riesgos tecnológicos:** relacionados con la seguridad de la información del Grupo, el normal desarrollo de las comunicaciones diarias, soportadas por aplicaciones informáticas, sistemas operativos, bases de datos, software..., así como, a todos los activos que almacenan, procesan o transmiten datos.
- **Riesgos de cumplimiento y regulatorios:** derivados de la violación de la normativa interna y externa aplicable al Grupo por parte de la Dirección o los empleados, incluidos los relacionados con la fiabilidad de la información financiera y no financiera y los riesgos fiscales.
- **Riesgos de gobierno corporativo:** derivados del incumplimiento del Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo, que regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno y su relación con los grupos de interés, el compromiso con principios éticos, buenas prácticas y la transparencia, articulándose en torno a la defensa del interés social y a la creación de valor sostenible.

Debido a su alcance global en riesgos, el Sistema de Gestión de Riesgos está en constante actualización para incorporar nuevos riesgos que puedan afectar al Grupo como consecuencia de cambios en el entorno o revisiones de objetivos y estrategias, así como aquellas actualizaciones que tienen como origen las lecciones aprendidas del seguimiento y control del sistema.

Con el fin de evitar duplicidades entre la información de riesgos contenida en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Arteche y el informe de gestión, se referencia la información sobre los principales riesgos e incertidumbres a los siguientes apartados de la memoria y del Estado de Información No Financiera:

- Gestión del riesgo financiero: Nota 4
 - o Factores de riesgo financiero: Nota 4.1
 - o Riesgo de crédito
 - o Riesgo de mercado (tipo de interés, divisa, costes de energía y materias primas)
 - o Riesgo de liquidez
 - o Riesgo de endeudamiento y solvencia y gestión del capital
- Estimación del valor razonable: Nota 4.7
- Riesgo geopolítico
- Cambio climático: Nota 4.8
- Sostenibilidad: Estado de Información No Financiera 2024

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Período medio de pago a proveedores

Durante el año 2024 el periodo medio de pago de la Sociedad se ha situado en 50 días, según se indica en la nota 11.2 de la memoria adjunta.

Estado de Información No Financiera – Informe de Sostenibilidad

De conformidad con la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye como anexo en este Informe de Gestión Consolidado, el **Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad** correspondiente al ejercicio 2024.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ANEXO: MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR) – GRUPO ARTECHE

MAR	Unidad	Definición	2024	2023	Utilidad
Ingresos a precio de venta	€m	Importe neto de la cifra de negocios – variación de existencias a precio de venta	459.916 €m = 447.414 + 12.502	416.625 €m = 401.256 + 15.369	MAR utilizada para medir la producción y otros ingresos a precio de venta.
Costes directos	€m	Aprovisionamientos (sin depreciaciones ni costes extraordinarios) + Gastos directos de personal + otros gastos directos de explotación	296.531 €m = 231.164 + 41.202 +24.164	283.017 €m = 226.984 + 34.717 + 21.317	MAR utilizada por la Dirección para medir cuales son los gastos de explotación directamente atribuibles a cada segmento operativo.
Margen directo	€m	Ingresos a precio de venta – costes directos	163.386 €m = 459.916 – 296.530	133.607 €m = 416.625 – 283.018	MAR de rentabilidad operativa utilizada para evaluar la generación de resultados a precio de venta sin considerar aquellos gastos que no son directamente atribuibles a los segmentos operativos.
% Margen directo	%	Margen directo / Ingresos a precio de venta	35.5% = 163.386 / 459.916	32.1% = 133.607 / 416.625	MAR de % rentabilidad operativa para evaluar la generación de resultados a precio de venta sin costes indirectos.
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	€m	Resultado de explotación + Amortización del inmovilizado + Deterioro de operaciones comerciales + deterioro de mercaderías + deterioro de producto en curso y terminado +deterioro y pérdidas de inmovilizado	51.596 €m = 38.931 + 15.204 + 490 - 601 -2.618 + 190	40.692 €m = 24.238 + 14.618 - 59 + 524 + 1.139+ 0.233	MAR de rentabilidad operativa sin considerar intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones. Utilizada por la Dirección para evaluar la capacidad de generación de flujo de caja de explotación de los segmentos operativos.
% EBITDA	%	EBITDA / Importe neto de la cifra de negocios	11.5% = 51.596 / 447.287	10.1% = 40.693 / 401.256	MAR de % rentabilidad operativa sin considerar intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

MAR	Unidad	Definición	2024	2023	Utilidad
Deuda financiera bruta (DFB)	€m	Deudas con entidades de crédito + Otros pasivos financieros + acreedores con arrendamiento financiero + obligaciones y otros valores negociables (todos a largo y a corto plazo) – financiación sin coste +/- intereses y comisiones periodificadas	115.915 €m = 64.093 + 44.662 + 0.180 + 15.000 - 8.021 + 0	104.208 €m = 55.192 + 41.039 + 0.203 + 13.800 - 6.173 + 0.146	MAR utilizada por la Dirección que permite evaluar el nivel de endeudamiento bruto de los activos, considerando únicamente financiación con coste
Deuda financiera neta (DFN)	€m	DFB – Inversiones financieras temporales – créditos a empresas (no grupo) - efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.629 €m = 115.915 – 1.851 - 251 -88.184	41.708 €m = 104.208 – 1.590 - 150 - 60.760	MAR utilizada por la Dirección que permite evaluar el nivel de endeudamiento neto de los activos.
DFN/EBITDA	veces (x)	DFN / EBITDA	0,50x = 25.629 / 51.596	1,02x = 41.707 / 40.692	MAR cuyo objetivo es mostrar el grado de apalancamiento del Grupo, en base a la capacidad de repago de la DNF del flujo operativo.
BPA (básico y diluido)	€/acción	Resultado atribuido a la sociedad dominante / (media ponderada acciones emitidas – media ponderada acciones propias)	0,33 € = 18.900 / (57.094 – 114)	0,21 € = 12.963 / (57.094 – 136)	Resultado atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de la Compañía. El básico y el diluido en Arteché no difieren, al sólo estar emitidas acciones ordinarias.
Índice de apalancamiento	veces (x)	DFN / Patrimonio neto	0,31x = 25.629 / 83.786	0,56x = 41.707 / 73.910	MAR cuyo objetivo es mostrar el grado de apalancamiento del Grupo, en base a la capacidad del patrimonio neto de cubrir la deuda.
Capex	€m	Adiciones de “Otro inmovilizado intangible” + adiciones “Inmovilizado material”	20.698 €m = 8.863 + 11.835	15.398 €m = 8.510 + 6.888	MAR que indica las inversiones realizadas en el ejercicio
Flujo de caja	€m	DNF al inicio del período – DNF al final del período	16.079 €m = 41.707 - 25.629	7.312 €m = 49.019 - 41.707	MAR que indica la generación de caja en el período
Flujo de caja libre	€m	Flujo de caja + Dividendos pagados en el período + adquisiciones inorgánicas	24.889 €m = 16.079 + 6.032 + 2.778	16.173 €m = 7.312 + 2.306 + 6.555	MAR que indica la generación de caja del período, sin considerar remuneración al accionista y la estrategia inorgánica



ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Arteché Lantegi Elkartea, S.A. a fecha 19 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Ziskua Ber, S.L. representada por D. Lander Arteché Eguia

D. Alexander Artetxe Panera

D. José María Abril Pérez

D. Luis Aranaz Zuza

D. Guillermo Ulacia Arnáiz

D. Dámaso Quintana Pradera

D. Pablo Ramallo Taboada

Gestión de Capital Riesgo del País Vasco
SGEIIIC, S.A. representada por
D. Zigor Urkiaga

Dña. Eladia Pulido Arroyo

Dña. Cristina Fabre Chicano

D. Ignacio Arechabaleta Torrontegui